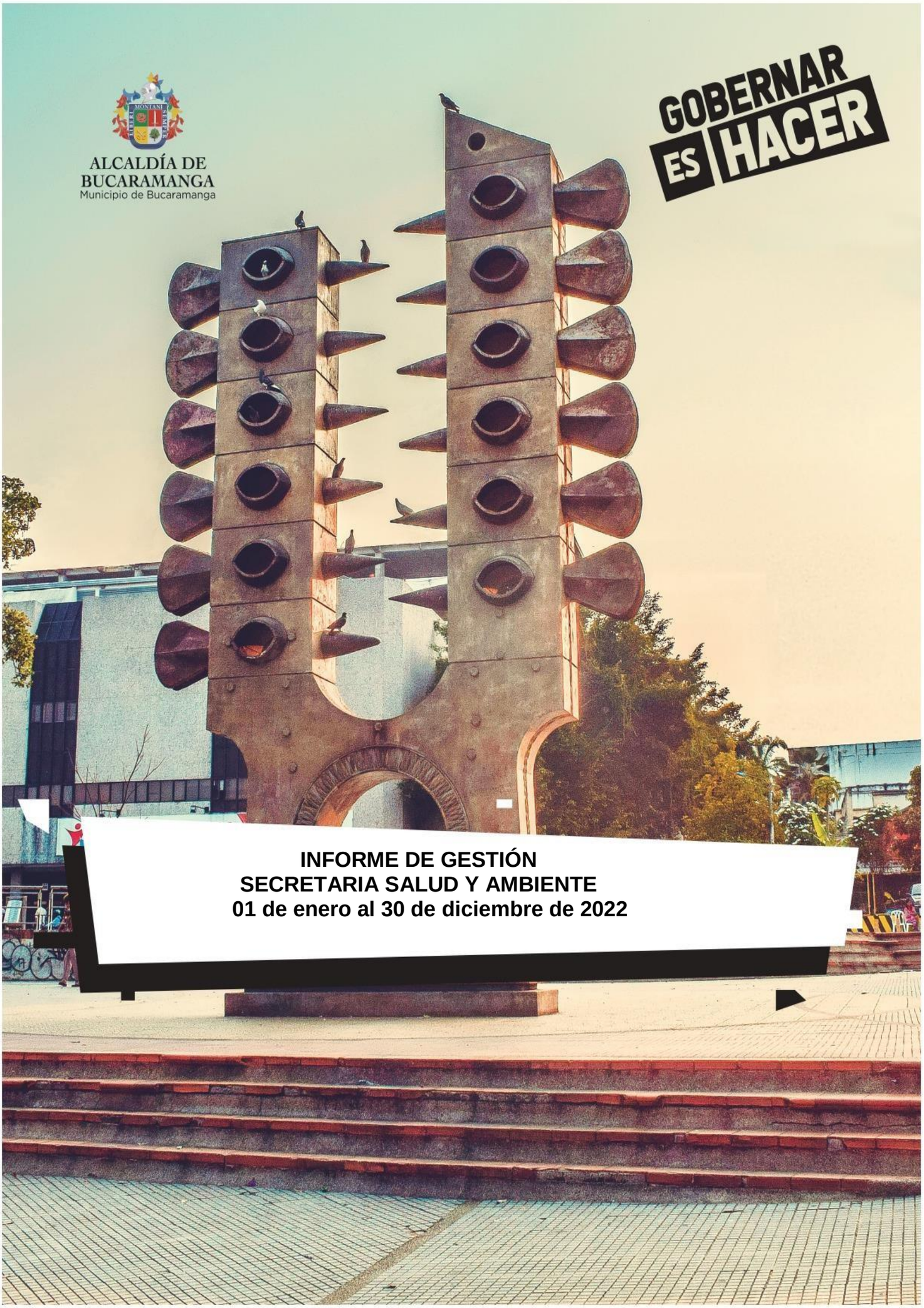

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE
01 de enero al 30 de diciembre de 2022

INFORME GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA
CUARTO TRIMESTRE 2022

JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud y Ambiente

LAURA MILENA PARRA PRADA
Subsecretaria de Salud Pública

AURA CAROLINA PARRA MORA
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

ALCANCE

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

1. LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO
3. PLAN ACCION SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE
4. EJECUCIÓN POR METAS
5. CONTRATOS VIGENTES Y LIQUIDADOS
6. INFORME JURIDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 30 de diciembre de 2022.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente.

Dentro del documento, encontrará desplegado cada una de las metas según la línea estratégica, componente y programa al cual pertenecen, siguiendo el Plan de Acción del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”.

OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaría de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a diciembre 30 de 2022.

ALCANCE

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 13 de 2020 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” y Plan Territorial de Salud 2020-2023 atendiendo las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001.

METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. Su cumplimiento se ha desarrollado en 2 líneas estratégicas, 4 componentes, 15 programas y 51 metas las cuales se describen a continuación:

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO

1- LINEA ESTRATEGICA BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR

Dentro de la línea estratégica, Bucaramanga Equitativa e Incluyente: Una Ciudad de Bienestar la Secretaría de Salud y Ambiente tenemos tres (3) componentes:

- **COMPONENTE: SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud con Calidad, Garantía de una Ciudad de Oportunidades, se desarrollaron acciones en un (1) programa: Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud y seis metas así:

PROGRAMA	**Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud**
META	**Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.**

Seleccione el departamento que desea consult... Santander

Seleccione el municipio que desea consultar: Bucaramanga

Fecha de corte: (Valores múltiples)

	Nacional			Departamento Santander			Municipio Bucaramanga		
	diciembre de 2020	diciembre de 2021	noviembre de 2022	diciembre de 2020	diciembre de 2021	noviembre de 2022	diciembre de 2020	diciembre de 2021	noviembre de 2022
Contributivo	23.362.083	24.623.736	23.551.032	1.124.714	1.195.468	1.128.232	500.462	537.174	506.266
Subsidiado	24.026.912	23.968.577	25.579.530	1.006.429	984.144	1.073.492	199.440	204.611	239.955
Excepción & Especiales	2.195.331	2.238.629	2.236.524	67.050	68.605	68.230	22.008	22.272	22.005
Afiliados	49.584.326	50.830.942	51.367.086	2.198.193	2.248.217	2.269.954	721.910	764.057	768.226
Población DANE	50.709.385	51.328.449	51.836.370	2.293.646	2.315.256	2.330.979	610.839	616.614	620.801
Cobertura	97,78%	99,03%	99,09%	95,84%	97,10%	97,38%	100,00%	100,00%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	0	4.983.185	6.981.005	0	214.990	218.820	0	50.738	67.773
Afiliados Activos por emergencia sin SISBEN IV	0	879.745	0	0	40.384	0	0	21.749	0
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	0	89.047	36.424	0	2.427	1.439	0	622	618
Afiliados No Pobre, No Vulnerable	0	0	9.688	0	0	93	0	0	38

Fuente: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

En el consolidado del Ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a noviembre de 2022, en total 768.226 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (620.800).

Con estos datos nuestra cobertura en el SGSSS es del **123,7 %**. Este resultado tiene como explicación, que, siendo un municipio Conurbado, la cantidad de personas que aparecen registradas en el Régimen Contributivo, Subsidiado y de Excepción en el Municipio de Bucaramanga, residen en municipios del área metropolitana, inclusive Lebrija, Rionegro y otros municipios aledaños.

RÉGIMEN SUBSIDIADO

RELACIÓN SUBSIDIADO CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022 SEGÚN ARCHIVO MAESTRO ADRES

CODIGO EPS	NOMBRE EPS	CANT. AFILIADOS
EPSS02	SALUD TOTAL	25.546
EPSS05	SANITAS	19.226
EPSS10	SURA	14.193
EPSS17	FAMISANAR	11.891
EPSS18	OTRA EPS	1
EPSS37	NUEVA EPS CM	18.450
EPSS41	NUEVA EPS SB	38.855
EPSS42	COOSALUD CM	1.122
EPSS46	SALUD MIA	4.174
ESS024	COOSALUD SB	69.421
ESS062	ASMET SALUD	37.084
Total general		**239.963**

Fuente: BDUA a 30 de noviembre 2022

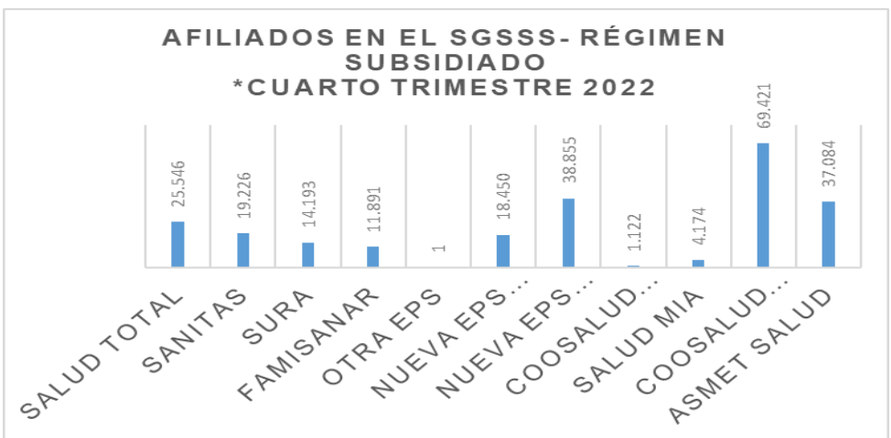

*Corte noviembre 30 de 2022

Actualmente se encuentran activos en el régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga un total de **239.963** según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a noviembre de 2022.
La EPS COOSALUD se mantiene con el mayor número de afiliados con un total de 69.421

AFILIACIONES NUEVOS INGRESOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – RÉGIMEN SUBSIDIADO CUARTRO TRIMESTRE 2022

Al cuarto trimestre del año 2022 ingresaron 115.336 afiliaciones en el régimen subsidiado.

CODIGO EPS	NOMBRE EPS	CANTIDAD AFILIACIONES NUEVAS-Corte nov 30 2022
EPSS02	SALUD TOTAL	16.967
EPSS05	SANITAS	18.260
EPSS10	SURA	8.469

EPSS17	FAMISANAR	10.599
EPSS18	OTRAS EPS	1
EPSS37	NUEVA EPS CM	13.579
EPSS41	NUEVA EPS SB	15.783
EPSS42	COOSALUD CM	795
EPSS46	SALUD MIA	2.958
ESS024	COOSALUD SB	23.326
ESS062	ASMET SALUD	4.599
Total general		**115.336**

Fuente: SFTP de ADRES a 30 de noviembre 2022

Fuente: SFTP de ADRES a 30 de noviembre 2022

AFILIACIONES POBLACION MIGRANTE VENEZOLANA

COD EPS	NOMBRE EPS	CANT. AFILIADOS
EPSS02	SALUD TOTAL	275
EPSS05	SANITAS	207
EPSS10	SURA	83
EPSS17	FAMISANAR	88
EPSS37	NUEVA EPS CM	254
EPSS41	NUEVA EPS SB	6.123
EPSS42	COOSALUD CM	12
EPSS46	SALUD MIA	30
ESS024	COOSALUD SB	7.097
ESS062	ASMET SALUD	1.369
Total general		**15.538**

Fuente: BDUA a 30 de noviembre 2022

Como se evidencia en la anterior tabla, la EPS con mayor número de afiliados es COOSALUD (Subsidiado y con movilidad) con un total de 7.109 usuarios.

Dentro de las actividades realizadas al interior de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se destaca la presencia que realiza la oficina de aseguramiento a Migración Colombia desde donde se implementa la estrategia de focalización e inducción a la afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud para población migrante venezolana regularizada en Colombia. Por otra parte, en trabajo articulado con la ONG Opción Legal – Convenio OIM-ACNUR se realizan actividades encaminadas a activar la ruta de aseguramiento con población atendida y posterior afiliación al sistema de salud a través de la página web de www.miseguridadsocial.gov.co, logrando gran aceptación en la estrategia de afiliación.

Finalmente, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga implementa permanentemente estrategias que permitan captar el mayor número de migrantes venezolanos con documento válido con Colombia para inducirlos a la afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

AFILIACIONES NUEVOS INGRESOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

RÉGIMEN SUBSIDIADO: Personas que ingresan por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES.

En el cuarto trimestre del año 2022 se registraron 14.156 afiliaciones de nuevos ingresos.

COD EPS	EPS	Cant. Nuevos ingresos
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	200
EPSS05	EPS SANITAS - CM	240
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A -CM	67
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A. -CM	8
EPSS17	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO -CM	123
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	178
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	5850
EPSS42	COOSALUD -CM	7
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	39
ESS024	COOSALUD E.S.S.	5706
ESS062	ASMET SALUD	1736
ESS207	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES	2
Total general		**14156**

Fuente: SFTP de ADRES a 30 de noviembre 2022

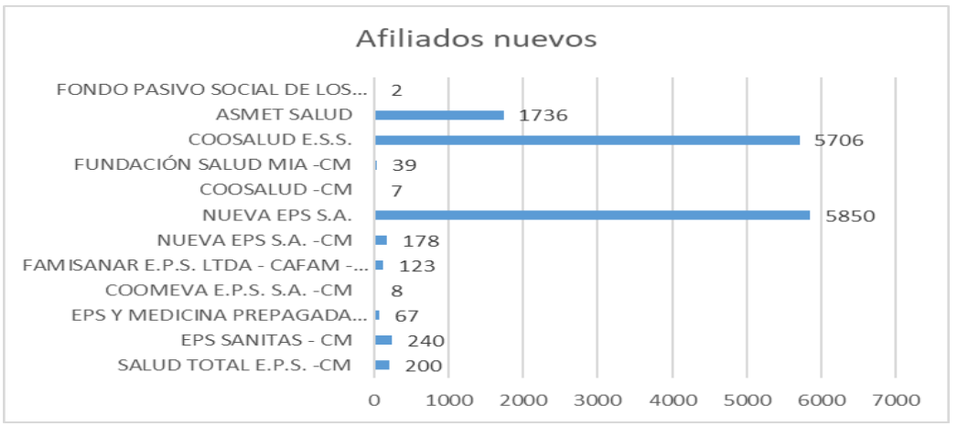

INGRESOS POR TRASLADOS Y MOVILIDAD: Corresponde al cambio de EAPB y para la movilidad corresponde el cambio de régimen entre la misma EAPB.

COD EPS	EPS	CANT AFILIADOS POR MOVILIDAD Y TRASLADOS
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	19040
EPSS05	EPS SANITAS - CM	11015
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A -CM	11131
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A. -CM	258
EPSS17	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO -CM	6507
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	9025
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	5385
EPSS42	COOSALUD -CM	1234
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	816
ESS024	COOSALUD E.S.S.	11568
ESS062	ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD	3490
ESS207	OTRAS EPS	2
Total general		**79471**

Fuente: FTP de ADRES a 30 de diciembre 2022

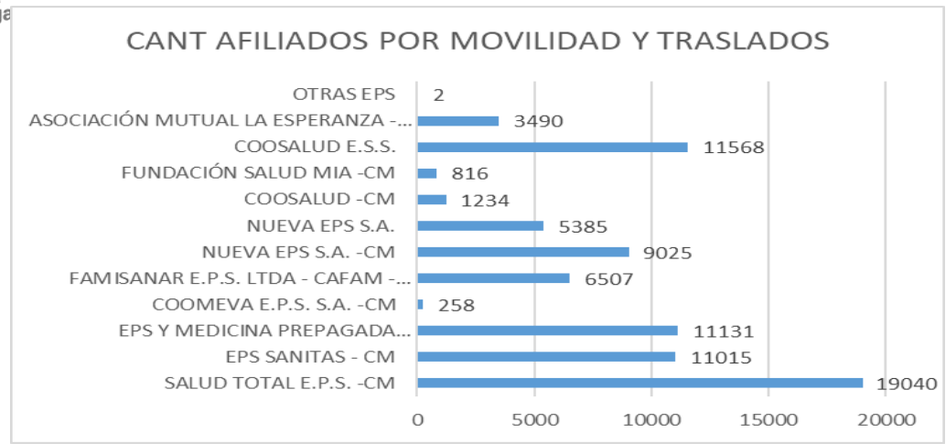

Al cuarto trimestre del año 2022, se presentaron traslados y movilidad por EAPB con un total de 79.471.
Se observa que la EAPB que tiene mayor cantidad de traslados y movilidad es SALUD TOTAL con 19.040.

NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS

Las novedades de actualización de datos de afiliados, tiene como fin dar a conocer los tipos de novedades que realizan los beneficiarios en el SGSSS.

En la presentación de datos se basa en el reporte realizada por las EAPB, el ente territorial a Adres y el sistema que administra la base de datos HIGEA de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio.

Las Novedades en el proceso de depuración y actualización de información de datos de afiliados, en el reporte las que más se tipifican son:

- Actualización de IPS Primaria
- Actualización del Nivel del Sisbén
- Actualización Municipio de atención
- Reactivación de afiliación en el Régimen Subsidiado
- Actualización tipo de población beneficiaria
- Actualización de documento o fecha de nacimiento

NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE NOVEDAD	TOTAL
N01	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO O FECHA DE NACIMIENTO	9926
N02	ACTUALIZACIÓN DE NOMBRES	1869
N03	ACTUALIZACIÓN DE APELLIDOS	1978
N04	ACTUALIZACIÓN MUNICIPIO DE ATENCION	12231
N09	RETIRO POR MUERTE	1588
N13	NOVEDAD DE RETIRO EN BDUA. (ENTIDADES TERRITORIALES, DEPARTAMENTOS QUE TIENEN A CARGO CORREGIMIENTOS	44
N14	ACTUALIZACIÓN ESTADO DE AFILIACIÓN	2912
N17	ACTUALIZACIÓN DE GENERO DEL AFILIADO	56
N19	ACTUALIZACION ZONA AFILIACION	1278
N20	ACTUALIZACION NIVEL DE SISBEN	3921
N21	ACTUALIZACION TIPO DE POBLACION BENEFICIARIA	125913
N25	ACTUALIZACION DE IPS PRIMARIA	116491
N31	REACTIVACION DEL AFILIADOS EN REGIMEN SUBSIDIADO EN LA MISM	627
N32	POBLACION AFILIADA SIN SISBEN NI LISTADO CENSAL	43649
N33	NOVEDAD DE RETIRO RETROACTIVA EN LA MISMA ENTIDAD	2725
N35	ACTUALIZACIÓN O CORECCIÓN FECHA AFILIACIÓN	25
N36	CAMBIO DE BENEFICIARIO O ADICIONAL A CABEZA DE FAMILIA	268
N39	CONDICIÓN DE PORTABILIDAD DEL AFILIADO	2759
Total general		**328260**

Fuente: FTP de ADRES a 30 de diciembre 2022

NOVEDADES DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS AFILIADOS

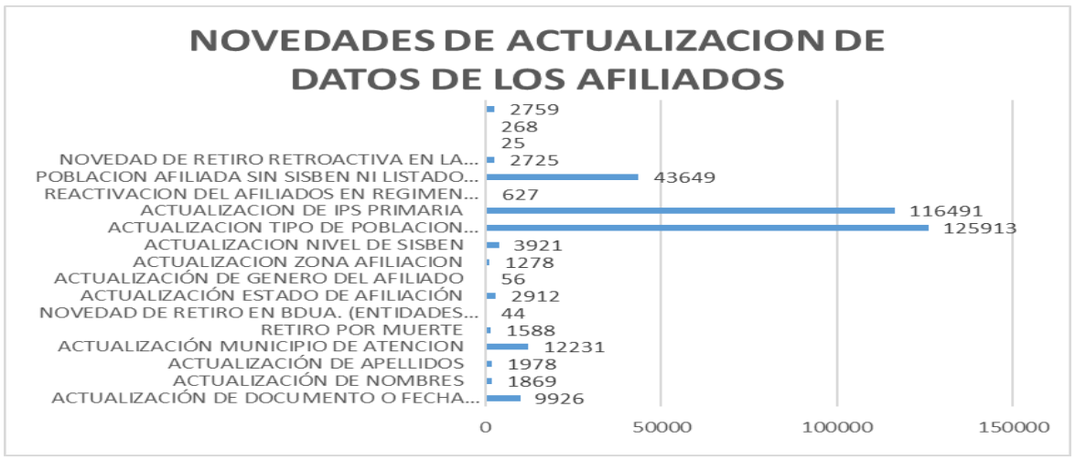

Fuente: STFP ADRES a 30 de diciembre 2022

R E G I M E N C O N T R I BU TI V O
RELACIÓN CONTRIBUTIVO CUARTO TRIMESTRE AÑO 2022
Corte 30 de noviembre de 2022

COD EPS	EPS	CANT AFILIADOS
EAS027	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES	1937
EPS002	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	112609
EPS005	EPS SANITAS - CM	149278
EPS010	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A -CM	91719
EPS017	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO -CM	46542
EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS	11
EPS037	NUEVA EPS S.A. -CM	137595
EPS041	NUEVA EPS S.A.	7982
EPS042	COOSALUD -CM	4330
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	12489
ESSC24	COOSALUD E.S.S. -CM	8238
ESSC62	ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD	2046
ESSC91	OTRAS EPS	434
Total general		**575210**

Fuente: Base de datos BDUA A 30 de noviembre 2022

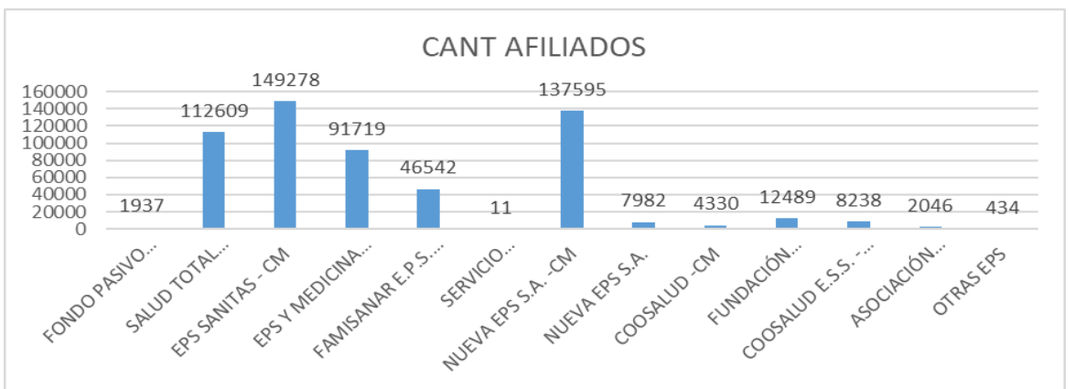

Se encuentran activos en el régimen contributivo del municipio de Bucaramanga un total de **575.210** afiliados según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES) con corte a septiembre de 2022.

La EAPB SANITAS se mantiene con el mayor número de afiliados que corresponde a 149.278, la EAPB Ferrocarriles Nacionales, es la que tiene menor número de afiliados con un total de 1.937.

El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

En Bucaramanga a septiembre de 2022 tenemos los afiliados al sistema de salud distribuidos así: EPS Contributivas que manejan Régimen Subsidiado (cinco) y EPS que manejan únicamente Régimen Subsidiado (tres); teniendo en cuenta que los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, focalizados en los niveles I y II del Sisbén metodología III o clasificación ABC del Sisbén metodología IV y/o listado censal, pueden pasar del régimen subsidiado al régimen contributivo y viceversa, con todo su núcleo familiar, sin interrumpir la afiliación, ni necesidad de efectuar un nuevo proceso de ingreso, permaneciendo en la misma EPS.

AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO 4to TRIMESTRE SEGÚN LMA

COD EPS	EPS	CANT AFILIADOS
EPSS02	SALUD TOTAL E.P.S. -CM	27161
EPSS05	EPS SANITAS - CM	21394
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A -CM	15658
EPSS17	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO -CM	13700
-	OTRAS EPS	1
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	20245
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	41068
EPSS42	COOSALUD -CM	1278
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA -CM	4702
ESS024	COOSALUD E.S.S.	72718
ESS062	ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD -CM	38573
Total general		**256498**

Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados –LMA a diciembre 2022

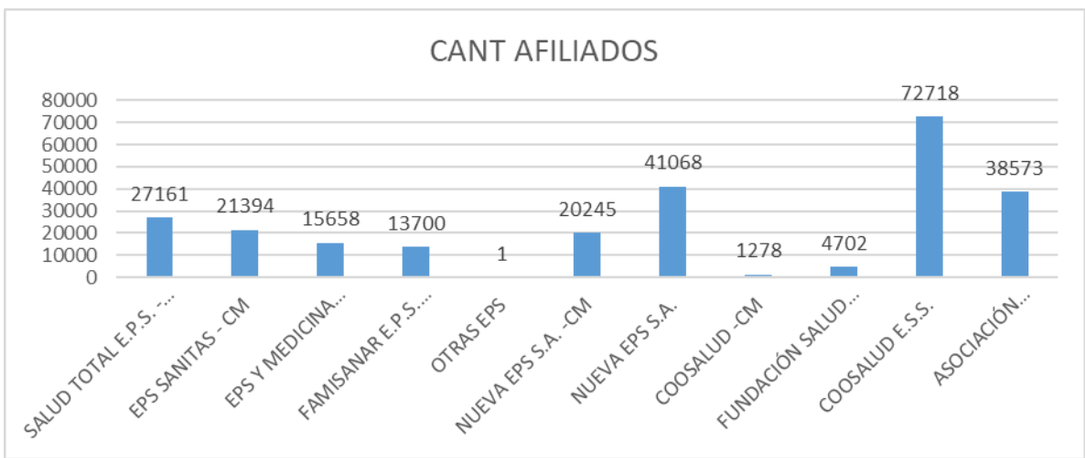

Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados – LMA a corte diciembre de 2022

COFINANCIACIÓN DE LA UPC QUE SE PAGA A LAS EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante resolución No. 002 del 12 de enero de 2022 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 por las fuentes de financiación: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP, FOSYGA-ADRES y Esfuerzo Propio Departamental y Esfuerzo propio Municipal COLJUEGOS

A diciembre de 2022 para mantener el 100 % de la afiliación al Régimen Subsidiado se canceló, a través del giro directo de la ADRES, el valor de **$284.367.856.246,26** a las EAPB del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo con afiliados del Régimen Subsidiado por Movilidad con un promedio mensual de **256.498** afiliados al Régimen Subsidiado así:

Código Entidad	NOMBRE ENTIDAD	4to TRIMESTRE
EPSS02	SALUD TOTAL	25.564.228.433
EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	20.923.712.643
EPSS08	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM	-42.911
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	13.636.507.045
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	849.956.360
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	13.589.191.232
EPSS18	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. S.A.	1.203.725.412
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	16.089.734.724
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	48.760.156.659
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	5.552.764.382
EPSS44	MEDIMAS MOV	121.270.341
EPSS45	MEDIMAS	3.177.339
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	3.839.998.791
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	80.723.324.717
ESS062	ASMET SALUD	53.508.904.783
ESS133	COMPARTA	1.028.020
EPS025	CAPRESOCA	103.273
ESS207	MUTUAL SER	115.002
	TOTAL	**284.367.856.246,26**

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte diciembre 2022.

RESTITUCIONES

Corresponde a la liquidación de los afiliados que, por efectos de novedades o ajustes de la BDUA, que, habiendo sido liquidados y reconocidos previamente, deban descontarse de los pagos que generan las siguientes liquidaciones, o restituirse por parte de la EPS si no puede efectuarse el cruce respectivo.

Se realizaron descuentos o restituciones a las EPS a diciembre de 2022 por valor total de **$10.597.815.250,** distribuidos por EPS así:

RESTITUCIONES O DESCUENTOS A EPS REGIMEN SUBSIDIADO
4 ° TRIMESTRE

COD. ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	4to TRIMESTRE
EPSS02	SALUD TOTAL	1.311.475.541
EPSS05	SANITAS E.P.S. S.A.	1.074.612.972
EPSS08	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM	53.639
EPSS10	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	879.597.824
EPSS16	COOMEVA E.P.S. S.A.	137.685.374
EPSS17	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	790.057.834
EPSS18	EPS Servicio Occidental de Salud S.A. - EPS S.O.S. S.A.	61.694.515
EPSS37	LA NUEVA EPS S.A.	843.135.210
EPSS41	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	1.564.680.440
EPSS42	COOSALUD EPS S.A.	240.712.098
EPSS44	MEDIMAS MOV	17.476.596
EPSS45	MEDIMAS	8.529.232
EPSS46	FUNDACIÓN SALUD MIA EPS - MOVILIDAD	151.458.958
ESS024	COOSALUD EPS S.A.	2.388.567.376
ESS062	ASMET SALUD	1.115.349.475
ESS133	COMPARTA	11.769.941
EPS025	CAPRESOCA	221.900
ESS207	MUTUAL SER	736.324
	TOTAL	**10.597.815.250**

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) a corte diciembre 2022.

META	**Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.**

AUDITORIA EAPB CIRCULAR 029-2021.

De acuerdo con lo establecido en la circular 029 de 2021, se seguirá aplicando durante este año y hasta que haya nuevas directrices de la Superintendencia Nacional de Salud el formato aplicado en el año 2020 el cual estaba establecido en la circular 016 de 2020.
Estas auditorías se realizan de manera bimestral.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 16. Los criterios son los siguientes:

Criterio 1: La EAPB remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS- CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.

Criterio 2: La EAPB garantiza la conformación de equipos multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MSPS.

Criterio 3: La EAPB garantiza la atención domiciliaria de la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del SARS-CoV-s (COVID-19)

Criterio 4: La EAPB garantiza la entrega domiciliaria de los medicamentos prescritos a la población en aislamiento preventivo obligatorio por efectos del COVID-19

Criterio 5: La EAPB verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de pacientes con infección. SARS- CoV-2(COVIS-19).

Criterio 6: La EAPB implementa estrategias de información para la población como líneas de atención 24 horas, canales Virtuales y otros con el fin de orientar, mejorar el acceso a los servicios.

Criterio 7: La EAPB garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MSPS

Criterio 8: La EAPB cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG),
*población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de influenza emitidos por el MSPS.

Criterio 9: La EAPB de los regímenes contributivo y subsidiado reportan a la ADRES las novedades de movilidad dentro de los dos (2) meses siguientes contados a partir del primer día calendario del mes en se produce

Criterio 10: La EAPB apoya la implementación del SAT a través de sus Oficinas de Atención al Afiliado o la dependencia correspondiente

Criterio 11: La EAPB resuelve oportunamente y de fondo las peticiones, quejas y reclamos de los afilados y de la Dirección Territorial de Salud

Criterio 12: Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción

Los resultados se remiten a la Secretaría de salud de Santander, para revisión, análisis y envío a la Superintendencia Nacional de Salud.

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB.

Los resultados son:

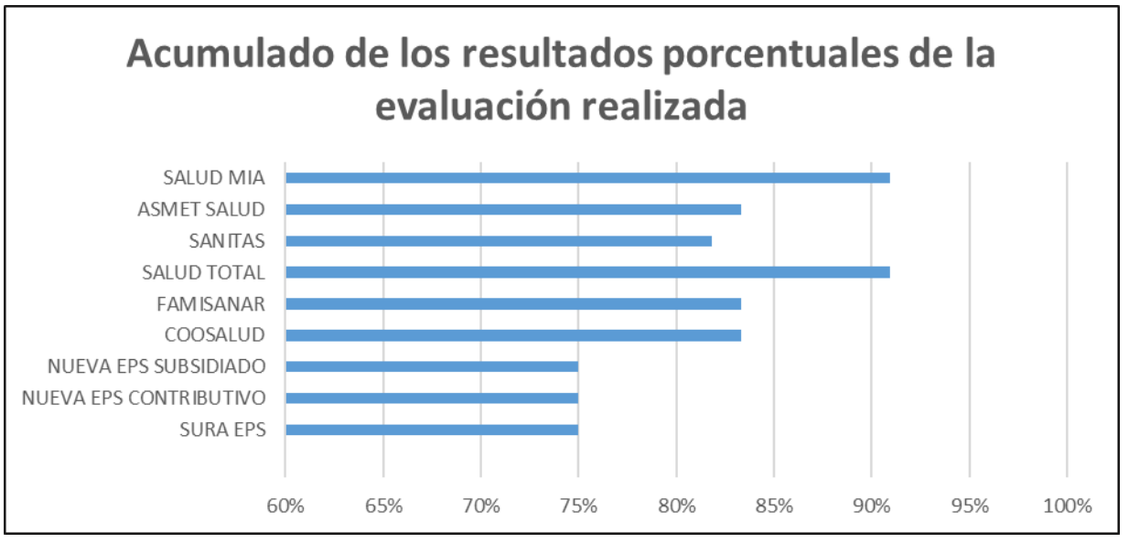

EAPB	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	**Enero – Febrero**	75.00 %	ACEPTABLE	4,8,12
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	**Enero – Febrero**	75.00%	ACEPTABLE	8,11,12
NUEVA EPS SUBSIDIADO	**Enero – Febrero**	75.00%	ACEPTABLE	8,11,12
COOSALUD	**Enero – Febrero**	83.33 %	ACEPTABLE	8,12
FAMISANAR	**Enero – Febrero**	83.33 %	ACEPTABLE	8,12
SALUD TOTAL	**Enero – Febrero**	90.91 %	OPTIMO	8
SANITAS	**Enero – Febrero**	81.82 %	ACEPTABLE	8,11
ASMETSALUD	**Enero – Febrero**	83.33%	ACEPTABLE	8,11
SALUD MIA	**Enero – Febrero**	90.91%	Optimo	8

ÓPTIMO: 100%
SATISFACTORIO >= 85 (Menor que 100 y mayor o igual a 85)
ACEPTABLE: <85 y >=70 (Menor a 85 y mayor o igual a 70)
DEFICIENTE <70 Y >= 60 (Menor a 70 y Mayor o igual a 60
MUY DEFICIENTE <60 (Menor a 60)

CONCLUSION:

En el criterio 8, el 100 % de las EAPB incumplió, la cobertura en vacunación de influenza para el mes de febrero de 2022 debía estar en 16.6%, se requirió plan de mejora. Es de resaltar, que la continuidad del proceso de auditoria desde el año 2020 ha permitido evidencia que las EAPB en los criterios evaluados han hecho una mejora importante para cumplir con los mismos.

Adicionalmente se evidenció una reducción en el número de PQR radicados ante la institución y en el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga

SURA EPS: Evaluación **ACEPTABLE**,
Los criterios no cumplidos: No se pudo evidenciar la entrega domiciliaria de medicamentos por no entrega de información. Baja cobertura para influenza, y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red

prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud

COOSALUD: Evaluación ACEPTABLE. Los criterios no cumplidos:
Baja cobertura para influenza y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud.

FAMISANAR: Evaluación ACEPTABLE Los criterios no cumplidos:
Baja cobertura para influenza y no respuesta al ente territorial de la solicitud información. Se realizó reporte a la Supersalud

SALUD TOTAL: **Evaluación SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos:
Baja cobertura para influenza

SANITAS: **Evaluación SATISFACTORIO Los criterios no cumplidos:**
Baja cobertura para influenza y y no respuesta oportuna a PQR radicadas

SALUD MIA: **Evaluación SATISFACTORIO Los criterios no cumplidos:**
Baja cobertura para influenza

Nueva EPS Subsidiado: **Evaluación ACEPTABLE** en los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, no respuesta oportuna a PQR radicadas, Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

Nueva EPS Contributivo: **Evaluación ACEPTABLE en** los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, no respuesta oportuna a PQR radicadas, Otros que a juicio de la Entidad Territorial se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.

Asmetsalud EPS: **Evaluación ACEPTABLE en** los periodos evaluados. Los aspectos negativos registrados: Baja cobertura de vacunación para Influenza, y no respuesta oportuna a PQR radicadas.

Visitas mensuales:
Cumplimiento: 100%

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las EAPB, se programaron veintidós visitas mensuales a las EAPB.
En el trimestre de enero a marzo se realizaron 22 visitas, cuya información quedó consignada en las actas, donde se registraron los indicadores que permiten hacer seguimiento a la oportunidad y a la satisfacción de los usuarios.

AUDITORIA EAPB CIRCULAR 018-2022.

En el mes de mayo DE 2022, la Secretaría de Salud Departamental emitió la circular 018 de 2022, definiendo los criterios, el instrumento evaluador y la periodicidad de evaluación derogando la circular 029 de 2021. Por esta razón no se realizó la evaluación del bimestre marzo – abril y se programaron las auditorias de acuerdo a lo establecido en la circular 018 de 2022,
Estas auditorías se realizan de manera semestral.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 18. Los criterios son los siguientes:

1.- La EAPB remitió a la entidad territorial la información de las personas con SARS-CoV-2 (COVID-19) de su población afiliada.

2.- La EAPB garantiza la conformación de Equipos Multidisciplinarios en Salud (EMS) en sus Redes de Prestadores de acuerdo con los lineamientos del MS y PS.

3.- La EAPB verifica el suministro de EPP al talento humano en su red de prestadores de servicios de salud para la atención de pacientes con infección SARS-CoV-2 (COVID-19).

4.- La EAPB garantiza que su red de prestadores realiza la toma de muestras, el procesamiento interno para el manejo de IRA y las correspondientes medidas de aislamiento y tratamiento de acuerdo con los lineamientos del MS y PS.

5.- La EAPB cumple con las coberturas de vacunación de influenza por encima del 95% de su población afiliada en riesgo de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), *población de alto riesgo, acorde a los lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de lnfluenza emitidos por el MS y PS.

6- Promueve y tramita de acuerdo a la normatividad la solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad de los usuarios

7- La EPS realiza entrega o notifica el Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT

8. La EPS realizo el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos

9. La EPS garantiza a los usuarios en movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo.

10. La EPS cuenta con contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente y Habilito RIPSS

11. La EPS garantiza el Pago a la RED de prestadores de servicios, dentro de los plazos, condiciones, términos y porcentajes acordados.

12. Cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos y/o fallas detectadas en la auditoria anterior

13. Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción.
La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB.
Los resultados son:

Acumulado de los resultados porcentuales de la evaluación realizada					
EAPB	**PERIODO**	**RESULTADO EVALUACION**	**PROMEDIO**	**CLASIFICACION**	**CRITERIOS INCUMPLIDOS**
SURA EPS	**Enero – Junio**	90.00 %		SATISFACTORIO	11
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	**Enero – Junio**	25.00%		MUY DEFICIENTE	2,6,7,8,9,10,11,12, 13
NUEVA EPS SUBSIDIADO	**Enero – Junio**	33.00%		MUY DEFICIENTE	6,7,8,9,10,11,12,1 3
COOSALUD	**Enero – Junio**	81.82 %		ACEPTABLE	11,13
FAMISANAR	**Enero – Junio**	81.82 %		ACEPTABLE	11,13
SALUD TOTAL	**Enero – Junio**	90.00 %		SATISFACTORIO	11
SANITAS	**Enero – Junio**	90.00 %		SATISFACTORIO	11
ASMETSALUD	**Enero – Junio**	92.31%		SATISFACTORIO	11
SALUD MIA	**Enero – Junio**	81.82%		ACEPTABLE	11, 13

ÓPTIMO: 100%
SATISFACTORIO >= 85 (Menor que 100 y mayor o igual a 85)
ACEPTABLE: <85 y >=70 (Menor a 85 y mayor o igual a 70)
DEFICIENTE <70 Y >= 60 (Menor a 70 y Mayor o igual a 60
MUY DEFICIENTE <60 (Menor a 60)

CONCLUSION:

En el criterio 5, el 100 % de las EAPB informó que por no disponibilidad de biológico no fue posible la aplicación del mismo y por ello no se cumplió con la meta. El incumplimiento en el criterio 11 se dio en todas las entidades por dos razones principales, la primera por no entrega de la información y la segunda por no cumplimiento en pagos a la red prestadora de acuerdo a lo pactado contractualmente. Es de resaltar, que la continuidad del proceso de auditoria desde el año 2020 ha permitido evidencia que las EAPB en los criterios evaluados han hecho una mejora importante para cumplir con los mismos.
Adicionalmente se evidenció una reducción en el número de PQR radicados ante la institución y en el CAME de la Alcaldía de Bucaramanga

SURA EPS: Evaluación **SATISFACTORIO**,
El criterio no cumplido 11: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

COOSALUD: Evaluación ACEPTABLE. Los criterios no cumplidos:
Pagos a la red prestadora y no respuesta al ente territorial de la solicitud de entrega en pdf de los contratos con la red prestadora. Se realizó reporte a la Supersalud.

FAMISANAR: Evaluación ACEPTABLE Los criterios no cumplidos:
Pagos a la red prestadora y no respuesta al ente territorial de la solicitud de plan de mejora para el estado de usuarios Activos por Emergencia. Se realizó reporte a la Supersalud

SALUD TOTAL: **Evaluación SATISFACTORIO** Los criterios no cumplidos:
Pagos a la red prestadora

SANITAS: **Evaluación SATISFACTORIO Los criterios no cumplidos:**
Pagos a la red prestadora

SALUD MIA: **Evaluación ACEPTABLE Los criterios no cumplidos:**
Pagos a la red prestadora y no entrega de contrato para defunciones.

Nueva EPS Subsidiado: **Evaluación MUY DEFICIENTES Los criterios no cumplidos:** solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad, Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT, el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos, movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo, contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios, Pagos a la red prestadora, mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos, Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal.

Nueva EPS Contributivo: **Evaluación MUY DEFICIENTES Los criterios no cumplidos:** conformación de Equipos Multidisciplinarios en Salud ,solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad, Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT, el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos, movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo, contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios, Pagos a la red prestadora, mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos, Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal.

Asmetsalud EPS: **Evaluación MUY DEFICIENTES Los criterios no cumplidos:** Pagos a la red prestadora

Visitas mensuales:
Cumplimiento: 100%

Con el fin de hacer seguimiento permanente a las EAPB, se programaron diez visitas a las EAPB.
Se realizaron 10 auditorías para verificación de circular # 18, cuya información quedó consignada en las actas, donde se registraron los indicadores que permiten hacer seguimiento a la oportunidad y a la satisfacción de los usuarios

EJECUCION DE LA GUIA DE AUDITORIA DEFINIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD “GAUDI”

En el periodo Comprendido de Enero a junio de 2022 se han realizado las actividades necesarias para cumplir con las funciones de Inspección, Vigilancia y Control así como ajustar todo el proceso de auditoría a las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental.

Por tal razón y de cumpliendo con el cronograma establecido por la Superintendencia Nacional de Salud se realizaron las visitas y el cargue de la auditoria GAUDI de las siguientes EPS: Asmetsalud, Coosalud, Famisanar, Salud Total, Sura, Sanitas, Nueva EPS movilidad y subsidiado y Salud Mia. El periodo que se evaluó fue el año 2022

Los criterios evaluados son los siguientes:

Criterio 8: La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.

Criterio 9: La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 10: La EPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

Criterio 11: La EPS garantiza la operación del sistema de referencia y contra referencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Criterio 12: La EPS asegura la entrega oportuna de medicamentos de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

Criterio 13: La EPS garantiza los mecanismos de atención al usuario.

Criterio 14: La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Criterio 15: La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios.

Criterio 16: La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida.

Criterio 17: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Criterio 18: La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 19: La EPS cumple sus obligaciones de información

En general se observó un desempeño con muy bajos porcentajes de cumplimiento en esta primera evaluación realizada con la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud

Los porcentajes de cumplimiento de las EAPB fueron los siguientes de manera preliminar:

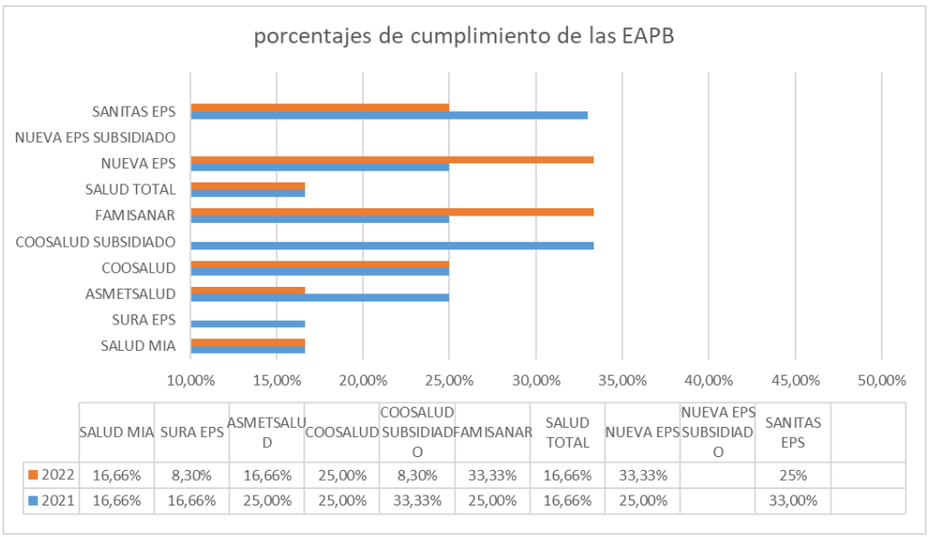

	SALUD MIA	SURA EPS	ASMETSALUD	COOSALUD	COOSALUD SUBSIDIADO	FAMISANAR	SALUD TOTAL	NUEVA EPS	NUEVA EPS SUBSIDIADO	SANITAS EPS
2022	16,66%	8,30%	16,66%	25,00%	8,30%	33,33%	16,66%	33,33%		25%
2021	16,66%	16,66%	25,00%	25,00%	33,33%	25,00%	16,66%	25,00%		33,00%

Nro	EAPB	Porcentaje (%) de Cumplimiento 2021	Porcentaje (%) de Cumplimiento 2022	Desempeño
1	SALUD MIA	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
2	SURA EPS	16,66%	8,33%	MUY DEFICIENTE
3	ASMETSALUD	25%	16,66%	MUY DEFICIENTE
4	COOSALUD	25%	25%	MUY DEFICIENTE
5	COOSALUD SUBSIDIADO	33,33%	8,30%	MUY DEFICIENTE
6	FAMISANAR	25	33,33	MUY DEFICIENTE
7	SALUD TOTAL	16,66%	16,66%	MUY DEFICIENTE
8	NUEVA EPS	25	33,33	MUY DEFICIENTE
9	NUEVA EPS SUBSIDIADO	no se tiene informacion	no se tiene informacion	no se tiene informacion
10	SANITAS EPS	33%	25%	MUY DEFICIENTE

El cumplimiento por criterios se dio de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO POR CRITERIOS GAUDI																					
IPS		SALUD MIA		SURA EPS		ASMETSALUD		COOSALUD		COOSALUD SUBSIDIADO		FAMISANAR		SALUD TOTAL		NUEVA EPS		NUEVA EPS SUBSIDIADO		SANITAS EPS	
CRITERIO 8	La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 9	La EPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 10	La EPS tiene agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 11	La EPS en la operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia cuenta con una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI	X	SI		SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	X	NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO	
CRITERIO 12	La EPS entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.	SI		SI	X	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 13	La EPS garantiza la atención e información presencial y no presencial a los usuarios, a través de los mecanismos establecidos.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
CRITERIO 14	La EPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos formuladas por los usuarios de fondo y oportunamente.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 15	La EPS tiene fallos de tutela en contra por tecnologías en salud incluidas en el Plan de Beneficios	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 16	La EPS cuenta con estrategias de demanda inducida.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
CRITERIO 17	La EPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 18	La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CRITERIO 19	La EPS cumple de manera oportuna y resolutiva los requerimientos de información.	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	X	SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO		NO	X	NO	X	NO	X

Actualmente estas auditorías están en revisión por parte de la Secretaría de Salud Departamental y una vez queden aprobadas, a cada una de las EAPB visitadas se les solicitará la elaboración de un plan de mejoramiento para los hallazgos encontrados. Este plan de mejoramiento será revisado por el equipo de auditores y se programaran los seguimientos al mismo. En caso de encontrarse que el hallazgo persiste se realizará reporte a la Secretaria de Salud Departamental y a la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de que se emitan las sanciones a que haya lugar.

AUDITORIA EAPB CIRCULAR 044-2022.

En el mes de diciembre, la Secretaría de Salud Departamental emitió la circular 044 de 2022, definiendo los criterios, el instrumento evaluador y la periodicidad de evaluación derogando la circular 018 de 2021. Por esta razón no se realizó la evaluación del bimestre julio – parte de diciembre y se programaron las auditorias de acuerdo con lo establecido en la circular 044 de 2022.

Estas auditorías se realizan de manera semestral.

En estas auditorías se evaluaron la totalidad de los criterios establecidos en la circular 18. Los criterios son los siguientes:

1- Promueve y tramita de acuerdo con la normatividad la solicitud de afiliación, Movilidad y Portabilidad de los usuarios.

2- La EPS realiza entrega o notifica el Manual de Usuarios y carta de deberes y derechos a sus afiliados una vez realiza la afiliación directa o le comunican de la afiliación a través del SAT.

3. La EPS realizo el reporte al ADRES de afiliación y novedades dentro de los tiempos establecidos.

4. La EPS realiza acciones de información y promoción del SAT con sus usuarios?

5. ¿La EPS gestiona oportunamente en el marco de la normatividad vigente las afiliaciones de oficio generadas mediante FUAT, así como aquellas solicitudes de afiliación o reporte de novedades realizadas a través del SAT?

6. La EPS garantiza a los usuarios en movilidad o portabilidad la continuidad del aseguramiento y la prestación de servicios que venían recibiendo.

7. La EPS cuenta con contratos legalizados y vigentes para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad en el marco de la normatividad vigente.

8. La EPS garantiza el Pago a la RED de prestadores de servicios, dentro de los plazos, condiciones, términos y porcentajes acordados.

9. Cumple con las acciones de mejora requeridas por la entidad territorial como resultado de los incumplimientos y/o fallas detectadas en las auditorias desarrolladas en la vigencia.

10. Otros que a juicio de la Entidad Territorial Municipal se consideren pertinentes para garantizar la atención en salud de la población en su jurisdicción
La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con los auditores líderes de cada EAPB inician un plan de mejoramiento concertado con cada EAPB.
Los resultados son:

EAPB	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
SURA EPS	**Julio-Diciembre**	83.33 %	ACEPTABLE	8

NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	**Julio-Diciembre**	71.43 %	ACEPTABLE	8-10
NUEVA EPS SUBSIDIADO	**Julio-Diciembre**	71.43 %	ACEPTABLE	8-10
ASMETSALUD	**Julio-Diciembre**	71.43 %	ACEPTABLE	8-10
SALUD MIA	**Julio-Diciembre**	83.33%	ACEPTABLE	8
SANITAS	**Julio-Diciembre**	80.00%	ACEPTABLE	8-10
SALUD TOTAL	**Julio-Diciembre**	88.89%	SATISFACTORIO	8
FAMISANAR	**Julio-Diciembre**	88.89%	SATISFACTORIO	8
COOSALUD	**Julio-Diciembre**	80.00%	ACEPTABLE	8-10

ÓPTIMO: 100%
SATISFACTORIO >= 85 (Menor que 100 y mayor o igual a 85)
ACEPTABLE: <85 y >=70 (Menor a 85 y mayor o igual a 70)
DEFICIENTE <70 Y >= 60 (Menor a 70 y Mayor o igual a 60
MUY DEFICIENTE <60 (Menor a 60)

CONCLUSION:

En el criterio 8, el 100 % de las EAPB informó en el tablero de seguimiento a cartera los incumplimientos contractuales en pagos por lo cual se les solicita proyección de pagos ajusta a ENERO 2023, adicional a 2 EPS el criterio 10 se les coloca incumplimiento por reiteradas solicitudes con la SSYAB.

SURA EPS: Evaluación **ACEPTABLE**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

SALUD MIA: **Evaluación ACEPTABLE** El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

NUEVA EPS SUBSIDIADO-CONTRIBUTIVO: **Evaluación ACEPTABLE** El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días e incumplimiento por reiteradas solicitudes con la SSYAB.

ASMETSALUD EPS: Evaluación **ACEPTABLE**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días e incumplimientos con requerimientos de información.

SANITAS: Evaluación **ACEPTABLE**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días, criterio 10: no cumplido por la no asistencia a la capacitación de certificados de defunción.

SALUD TOTAL: Evaluación **SATISFACTORIO**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

FAMISANAR: Evaluación **SATISFACTORIO**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días

COOSALUD: Evaluación **ACEPTABLE**, El criterio no cumplido 8: No se pudo evidenciar los plazos pactados e informan cartera por encima de 180 días, criterio 10: no cumplido por la no respuesta a las PQR radicadas en el municipio y enviadas a la EPS.

AUDITORIA A IPS DE BUCARAMANGA

En el cuarto trimestre del año 2022, se realizaron auditorías a los prestadores públicos y privados con el fin de verificar y hacer seguimiento a los mismos, teniendo en cuenta aspectos como oportunidad, continuidad, y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud a los habitantes del municipio de Bucaramanga.

Prestadores auditados:

1. ESE ISABU
2. CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS.
3. IPS COOMULTRASAN.
4. COLSUBSIDIO FAMISANAR
5. FOSCAL BOLARQUI
6. FOSCAL SAN ALONSO
7. IPS SANITAS
8. CLINICA CHICAMOCHA
9. CLINICA REVIVIR
10. IDIME
11. IPS CABECERA
12. IPS GESTIONAR BIENESTAR
13. CLINICA COMUNEROS
14. CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA
15. CONFIMED
16. ALIANZA DIAGNOSTICA
17. IMAP SALUD MIA
18. NIVEL BASICO SURA
19. CONFIMED
20. ALIANZA DIAGNOSTICA
21. NIÑOS DE PAPEL
22. SERVICLINICOS DROMEDICA
23. CLINICA SAN PABLO
24. ISNOR
25. SAN CAMILO

Auditorias programadas y realizadas en el cuarto trimestre de 2022

ESE ISABU 8 visitas, clínica materno infantil san Luis 3 visitas e IPS COOMULTRASAN 3 visitas.

La auditoría se realizó implementando un instrumento evaluador que contiene los siguientes criterios:

Criterio 1: La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución
Criterio 2: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT
Criterio 3: Oportunidad en procedimientos quirúrgicos
Criterio 4: La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.
Criterio 5: La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.
Criterio 6: La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarefrencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.
Criterio 7: La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.
Criterio 8: La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.
Criterio 9: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

Criterio 10: La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos.

Criterio 11: La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.

Criterio 12: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Criterio 13: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 14: La IPS cumple sus obligaciones de información

AUDITORIA IPS BUCARAMANGA VIGENCIA 2022. OCTUBRE- DICIEMBRE							
IPS		ISABU		CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS		COOMULTRSAN IPS	
CRITERIO 1	La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 3	Oportunidad en procedimientos quirúrgicos	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI	X	SI		SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI		SI	X	SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A		N/A	X
CRITERIO 7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI	X	SI		SI	
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A	X	N/A	X
CRITERIO 8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad.	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO	
		N/A	X	N/A	X	N/A	X
CRITERIO 9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI	
		NO	X	NO		NO	X
		N/A		N/A	X	N/A	
CRITERIO 13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
CRITERIO 14	Si La EPS da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO	
		N/A		N/A		N/A	
PUNTAJE FINAL		73.70%		96.66%		83.33%	
CALIFICACION FINAL.		ACEPTABLE		SATISFACTORIO		ACEPTABLE	

ESE ISABU

En visitas realizadas en el cuarto trimestre de 2022, la institución presento incumplimiento a los criterios 5, 12,13 y 14 donde se evidencio barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas especialidades con agendas cerradas, el criterio 12 se evidencio incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia y adolescencia, el criterio 13 se evidencio incumplimiento en la ruta materno perinatal en la educación en métodos de planificación familiar a las gestantes y curso de preparación para la maternidad y paternidad, solicitud de examen para chagas en el primer control prenatal, y el criterio 14 se evidencio incumplimiento en la respuesta inoportuna o no respuesta a requerimientos solicitados a la coordinación de facturación. Se solicitó plan de mejoramiento para un posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud del municipio de Bucaramanga.

Se concertó con la ESE ISABU la entrega de plan de mejoramiento dicho plan fue enviado el 1 de agosto de 2022.

- Como seguimiento a oportunidad de mejora en cuanto al acceso a la llamada telefónica para la solicitud de citas de medicina general y odontología se evidencio un avance significativo en las visitas de auditoría de noviembre y diciembre ya que se evidencio cumplimiento tanto en el acceso como en el indicador de oportunidad de medicina general y odontología.
- En auditoría realizada al call center de ISABU se evidencio incumplimiento en las agendas abiertas para las especialidades de ginecología. La información es obtenida mediante la verificación de agendas, y llamados telefónicos por cliente oculto.
- Como seguimiento a plan de mejora se evidencia como estrategia para el cumplimiento en los criterios 4 y 5 la ESE ISABU está implementando la medida de pedagogía a los 10 centros de salud más concurridos en cuanto a la asignación de citas por medio de la página web institucional, con asesores en salas de espera brindando acompañamiento a dichos usuarios.
- En el mes de diciembre entró en funcionamiento una nueva línea telefónica para la NUEVA EPS para mejorar el acceso a las llamadas, quedando con 4 líneas telefónicas, una para cada EPS (Asmetsalud, Nueva EPS, Coosalud y Sanitas).
- En cuanto al cumplimiento de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y la ruta materno perinatal se tiene establecido un doliente para casa curso de vida, donde se están implantando los ajustes en el software de historia clínica acorde a la resolución 3280 de 2018.
- La calificación para las auditorias en el tercer trimestre de 2022 para la ESE ISABU se obtuvo una calificación de 73.70% ACEPTABLE.
- Comparativo de cumplimiento del III y IV trimestre de 2022.

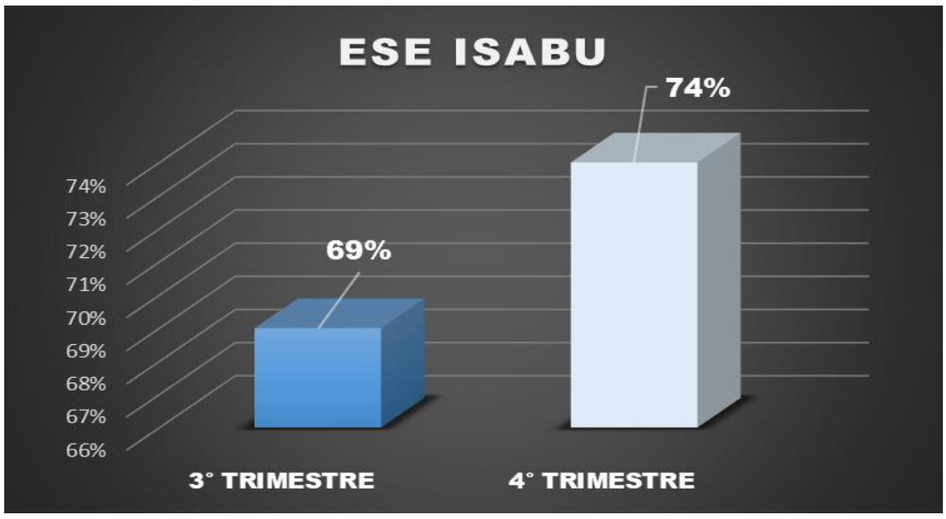

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS

- La institución presentó incumplimiento en el criterio 5 en auditoría realizada en el mes de octubre, donde se evidencio mediante llamado telefónico que presentan barreras de acceso telefónico para las especialidades oncológicas, se hace llamado en repetidas oportunidades y no se obtiene respuesta. Se llama al call center (cliente oculto) para solicitud de citas de Ginecología y obstetricia, contestan y se evidencia que cuentan con agenda abierta cumpliendo así la resolución 1552 de 2013.
- En auditorías realizadas en el mes de noviembre y diciembre no se evidencio incumplimiento en los criterios objeto de evaluación.
- En el cuarto trimestre obtuvo un porcentaje de 97% con una calificación

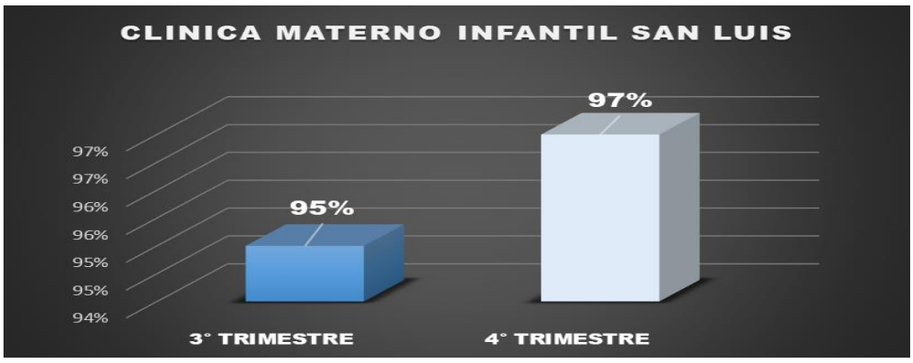

SATISFACTORIA

- Comparativo de cumplimiento de III y IV trimestre de 2022.

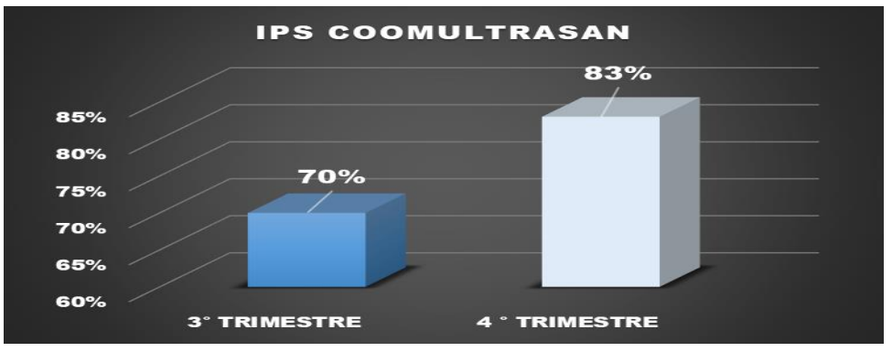

IPS COOMULTRASAN

- En auditoría realizada en el mes de octubre la institución presento incumplimiento a los criterios 4 Y 5 donde se evidencio barreras de acceso telefónico para la solicitud de citas de medicina general, odontología y especialidades con agendas cerradas, y criterio 12 se evidencio incumplimiento en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud específicamente, en la ruta de primera infancia e infancia. Se solicitó plan de mejoramiento para posterior seguimiento por parte de la secretaria de salud de Bucaramanga.
- La IPS COOMULTRASAN hace entrega de plan de mejoramiento donde establece que para el hallazgo en el criterio 5 la IPS va a realizar revisión de la disponibilidad de agendas de medicina general en agenda web, realizara seguimiento al call center mediante auditorías internas para evidenciar disponibilidad de agendas abiertas durante todos los días del año y tomar las medidas con el personal encargado de las agendas.
- Realiza socialización de hallazgos en el criterio 12 con el personal asistencial para la implementación de estrategias de demanda inducida para la captación de usuarios en el servicio de odontología (aplicación de barniz) en el curso de vida de infancia.
- En visitas de auditoria de los meses de noviembre y diciembre se evidencio cumplimiento en los criterios 4 y 5 observando que la oportunidad de mejora se había subsanado y se vuelve a evaluar corroborando accesibilidad a las llamadas telefónicas y disponibilidad de agendas abiertas para especialidades.
- En el tercer trimestre obtuvo un porcentaje de 83% con calificación ACEPTABLE
- Comparativo de cumplimiento de III y IV trimestre de 2022.

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGA IV TRIMESTRE (OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE)															
IPS		SANITAS		FOSCAL BOLARQUI		FOSCAL SAN ALONSO		COLSUBSIDIO		CLÍNICA CHICAMOCHA		CLÍNICA REVIVIR	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN												
1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institucion de salud.Según normatividad vigente	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT	SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirurgicos	SI		SI		SI		SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	X	NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	
4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e,	SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	X	NA	
5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los	SI	X	SI		SI		SI		SI	X	SI	X
		NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de	SI		SI		SI		SI	X	SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	X	NA	
7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas	SI		SI	X	SI	X	SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA		NA		NA	X	NA	X	NA	X
9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI		SI		SI		SI	X	SI	X
		NO		NO	X	NO	X	NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
10	La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud	SI		SI		SI		SI		SI		SI	
		NO	X	NO	X	NO	X	NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	X	NA	X
13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP	SI	X	SI	X	SI		SI	X	SI	X	SI	
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA	X	NA		NA		NA	X
14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
PUNTAJE FINAL		90		72,73		70		54,55		87,5		100	
CALIFICACIÓN FINAL		S		A		A		MD		S		S	

SANITAS

Evaluación SATISFACTORA, con 90% de satisfacción. Durante el IV trimestre la IPS implementó estrategias para levantar los hallazgos encontrados en el último mes de III trimestre. Criterios no cumplidos:

CRITERIO 12. La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida.

FOSCAL BOLARQUI

Evaluación ACEPTABLE, con 72,73% de satisfacción. Criterios no cumplidos:

CRITERIO 5. Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.

HALLAZGO: Persiste barreras de acceso para solicitar citas por las líneas telefónicas, a pesar de las gestiones realizadas por la IPS, se cierra auditoría trimestral con el

compromiso de iniciar el 20 de Enero 2023 agendamiento por las líneas telefónicas para algunas especialidades. Solo se puede agendar por portal web o presencial y no es posible verificar agenda abierta.
CRITERIO 9. La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.
HALALZGO: No hay respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos (5 días hábiles después de la fecha de su radicación).
CRITERIO 12. La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida.

FOSCAL SAN ALONSO
Evaluación ACEPTABLE, con 70% de satisfacción. Criterios no cumplidos:
CRITERIO 5. Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.
HALLAZGO: Persiste barreras de acceso para solicitar citas por las líneas telefónicas, a pesar de las gestiones realizadas por la IPS, se cierra auditoría trimestral con el compromiso de iniciar el 20 de Enero 2023 agendamiento por las líneas telefónicas para algunas especialidades. Solo se puede agendar por portal web o presencial y no es posible verificar agenda abierta.
CRITERIO 9. La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.
HALALZGO: No hay respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos (5 días hábiles después de la fecha de su radicación).
CRITERIO 12. La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida.

COLSUBSIDIO
Evaluación MUY DEFICIENTE, con 54,5% de satisfacción. Criterios no cumplidos:
CRITERIO 2. La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT
HALLAZGO: No han realizado socialización del SAT al personal, usuarios y visitantes.
CRITERIO 4. Garantiza la asignación de citas de Medicina General y Odontología General de primera vez sin exceder los tres (3) días
HALLAZGO: No garantizan accesibilidad para las citas con Medicina general y Odontología General por las líneas telefónicas.
CRITERIO 5. Garantiza agenda abierta para cita especializada todos los días hábiles del año e informa al usuario la fecha para la cual le fue asignada la cita.
HALLAZGO: Hay dificultada en la accesibilidad en las líneas telefónicas, no es posible verificar agenda abierta.
CRITERIO 9. La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente
HALLAZGO: No hay cumplimiento con la oportunidad en la resolución de PQRS.
CRITERIO 12. La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
HALLAZGO: En la muestra de historias clínicas auditadas no se documentan las intervenciones correspondientes a los ciclos de vida.

CLÍNICA CHICAMOCHA
Evaluación SATISFACTORIA, con 87,5% de satisfacción. Criterios no cumplidos:
CRITERIO 3. Oportunidad en Procedimientos Quirúrgicos.
HALLAZGO: Persiste el incumplimiento en la oportunidad para realización de procedimientos quirúrgicos, los cuales se deben realizar dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha de radicación.

CLÍNICA REVIVIR

Evaluación SATISFACTORIA, con 100% de satisfacción.

Gráfica N. 1. COMPARIVO TRIMESTRES I, II, III y IV de 2022

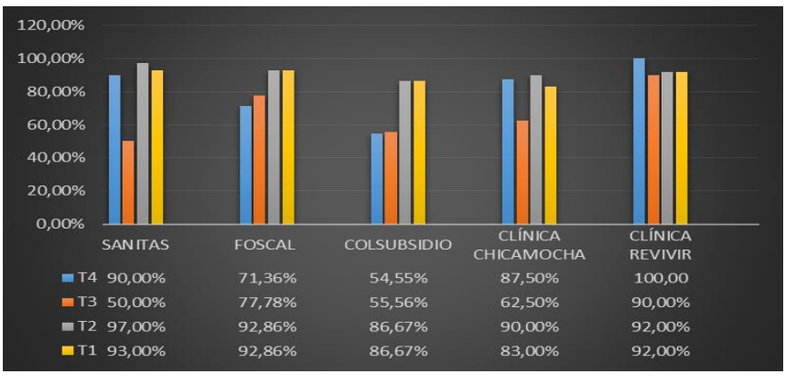

AUDITORIAS IPS BUCARAMANGA VIGENCIA CUARTO TRIMESTRE 2022											
IPS		IDIME		IPS CABECERA		IPS GESTIONAR BIENESTAR		CLINICA COMUNEROS		CLINICA DE URGENCIAS BUCAFRAMANGA	
			T4		T4		T4		T4		T4
CRITERIO 1	Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 2	La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.	SI		SI	X	SI		SI	X	SI	X
		NO	X	NO		NO	X	NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos.	SI		SI	X	SI	X	SI		SI	
		NO		NO		NO		NO	X	NO	X
		NA	X	NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 4	La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI		SI		SI	X	SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	X
CRITERIO 5	La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, e informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.	SI		SI	X	SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO	X	NO	X	NO	
		NA	X	NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 6	La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	X
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 7	La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	SI		SI		SI		SI		SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	
CRITERIO 8	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con accesibilidad, oportunidad.	SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
CRITERIO 8.1	La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de URGENCIAS con seguridad y continuidad.	SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA	X	NA	X
CRITERIO 9	La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.	SI	X	SI		SI	X	SI		SI	X
		NO		NO	X	NO		NO	X	NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO	La IPS presta servicios de	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X

10	salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos.	NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 11	La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta.	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X	SI	X
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA		NA		NA		NA		NA	
CRITERIO 12	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	SI		SI		SI		SI		SI	
		NO		NO		NO		NO	X	NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	X
CRITERIO 13	La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.	SI		SI		SI		SI	X	SI	
		NO		NO		NO		NO		NO	
		NA	X	NA	X	NA	X	NA		NA	X
CRITERIO 14	La IPS cumple sus obligaciones de información.	SI	X	SI	X	SI	X	SI		SI	
		NO		NO		NO		NO	X	NO	X
		NA		NA		NA		NA		NA	
PUNTAJE FINAL		85,71%		88.88%		77.77%		58.33%		70%	
CALIFICACION FINAL		SATISFACTORIO		SATISFACTORIO		ACEPTABLE		MUY DEFICIENTE		ACEPTABLE	

<u>IDIME</u>: Evaluación SATISFACTORIA 85.71%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 2: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

HALLAZGO: la IPS no cuenta con el rol en el SAT.

<u>Comparativo de cumplimiento de I, II, III y IV trimestre de 2022.</u>

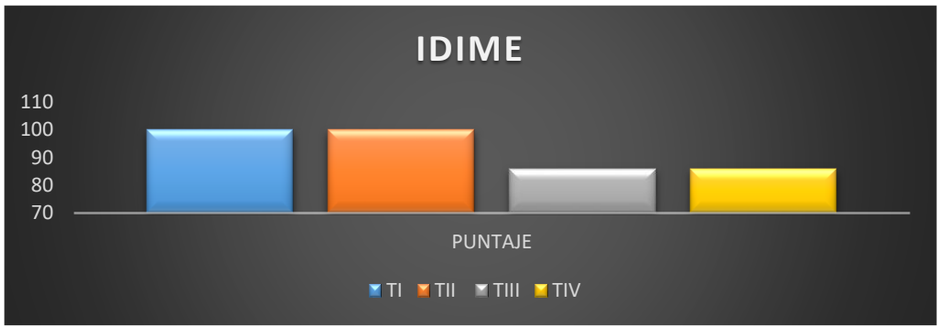

<u>IPS CABECERA SAS</u>: Evaluación SATISFACTORIA 88.88%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 9: La IPS NO resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, acatando las normas del SGSSS, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el numerales 4.2. y 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012, en concordancia con los artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011. La ley 1755 de 2015 y la Circular Externa 008 de 2018 Superintendencia Nacional de Salud.
HALLAZGO: La IPS NO resuelve oportunamente las PQRS de sus afiliados.
.

<u>Comparativo de cumplimiento de I, II, III y IV trimestre de 2022.</u>

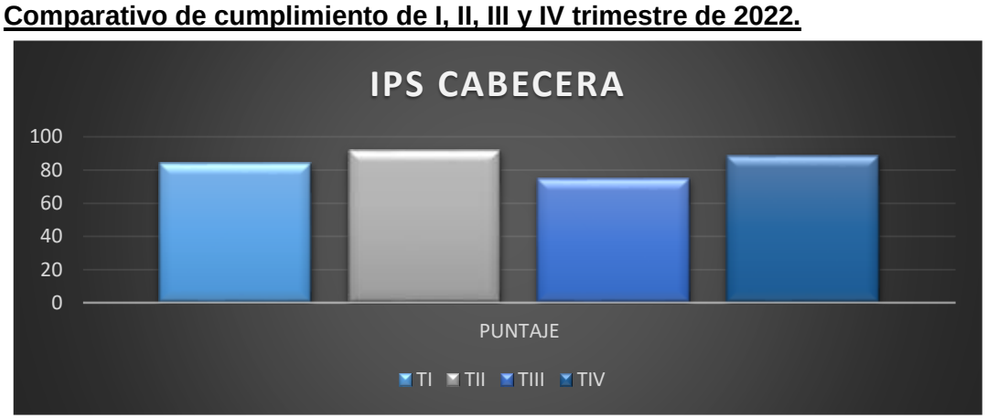

<u>IPS GESTIONAR BIENESTAR</u>: Evaluación ACEPTABLE 77.77%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 2: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT.

HALLAZGO: la IPS no cuenta con el rol en el SAT.

<u>Comparativo de cumplimiento de I, II, III y IV trimestre de 2022.</u>

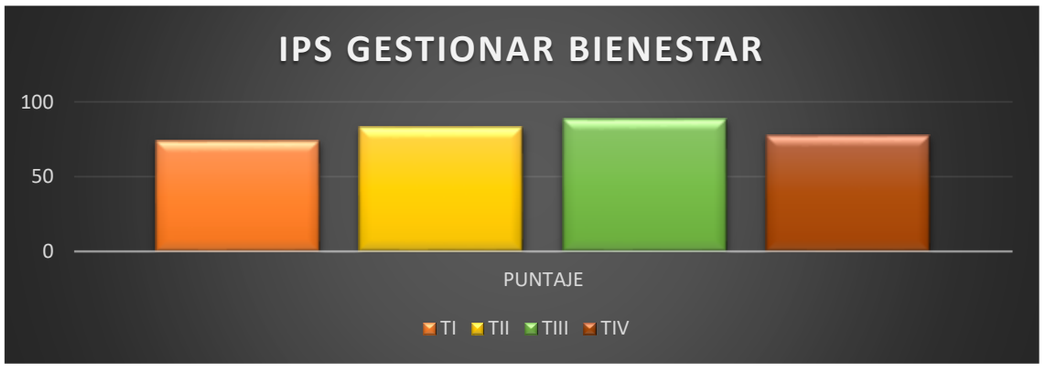

<u>CLINICA COMUNEROS</u>: Evaluación MUY DEFICIENTE 58,33%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 3: La IPS NO garantizó la prestación de los servicios de salud con acceso, oportunidad y continuidad respecto de los pacientes, incumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del Artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, Artículo 2, literales e), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, Artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012 y Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.
HALLAZGO: La atención NO se garantizó con oportunidad, accesibilidad y continuidad.

CRITERIO 5: La IPS NO garantizó agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el Artículo 1 de la Resolución 1552 de 2013, Artículo 124 del Decreto Ley 019 de 2012, Numerales 1 y 2 del Artículo 2.5.1.2.1. del Decreto 780 de 2016 y Artículo 12 de la Resolución 5857 de 2018.
HALLAZGO: La IPS NO tiene agendas abiertas todos los días hábiles e informa al usuario la fecha de asignación de cita.

CRITERIO 9: La IPS NO resuelve en forma completa y de fondo u oportunamente las peticiones, quejas y reclamos de sus afiliados, acatando las normas del SGSSS, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el numerales 4.2. y 4.4. del artículo 4 de la Resolución 4343 de 2012, en concordancia con los artículos 14 y 20 de la Ley 1437 de 2011. La ley 1755 de 2015 y la Circular Externa 008 de 2018 Superintendencia Nacional de Salud
HALLAZGO: La IPS NO resuelve oportunamente las PQRS de sus afiliados.

CRITERIO 12: La IPS NO garantizó las intervenciones individuales de la Ruta de Atención Integral en Salud - RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con los cursos de vida, en cuanto a la valoración integral, detección temprana y protección específica, en la periodicidad y atenciones plasmadas en el Lineamiento Técnico y Operativo de la RIAS, incumpliendo presuntamente los numerales 14.2 y 14.3 del Artículo 14 de la Resolución 1536 de 2015; Artículos 1, 3, 5, 6 y 9 del Acuerdo 117 de 1998; numeral 9.4 del artículo 9 de la Resolución 3202 de 2016; numerales 3, 4, 5 y 6 del numeral 2.2.3 y, numerales 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5 y 3.3.6 del Numeral 3.3 e inciso tercero ídem, del numeral I Lineamiento Técnico y Operativo Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la Resolución 3280 de 2018 y; Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018; en concordancia con los artículos 4 y 7 de la Resolución 3280 de 2018.Desarrollo
HALLAZGO: La IPS NO garantizó las actividades, procedimientos e intervenciones de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en su población afiliada.

CRITERIO 14: La IPS omitió dar respuesta oportuna y completa a los (10) requerimientos realizados por la entidad territorial, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente los numerales 11, 12 y 17 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019, en concordancia con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001.
HALLAZGO: La IPS NO da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial.

Comparativo de cumplimiento de I, II, III y IV trimestre de 2022.

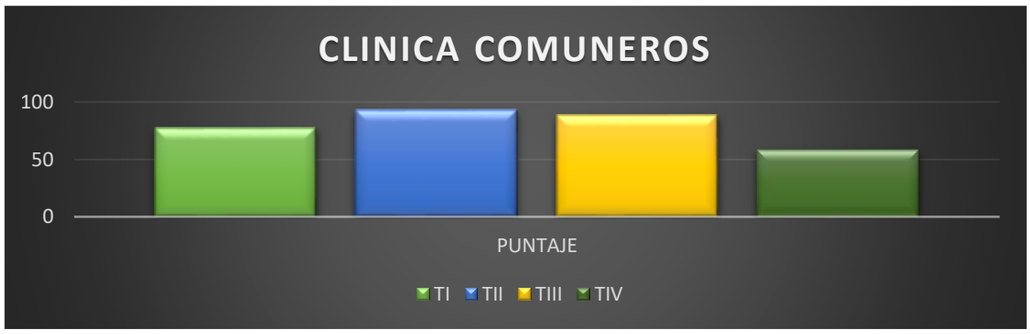

CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA: Evaluación ACEPTABLE 70%, Los criterios no cumplidos:

CRITERIO 3: La IPS NO garantizó la prestación de los servicios de salud con acceso, oportunidad y continuidad respecto de los pacientes, incumpliendo presuntamente los numerales 1, 2 y 5 del Artículo 2.5.1.2.1.del Decreto 780 de 2016, Artículo 2, literales e), d) y e) del artículo 6 y artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, Artículo 125 del Decreto Ley 019 de 2012 y Artículo 9 de la Resolución 5857 de 2018.

HALLAZGO: La atención NO se garantizó con oportunidad, accesibilidad y continuidad.
CRITERIO 6: La IPS NO garantizó la remisión oportuna en pacientes, con criterio médico de remisión urgente, denotando fallas en la operación del sistema de referencia y contrarreferencia, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente el Artículo 2.5.3.2.16 y Numeral 4 del Artículo 2.5.2.3.8. del Decreto 780 de 2016.
HALLAZGO: La IPS NO realizó las remisiones de los pacientes, catalogadas como urgentes dentro de las 12 horas siguientes a la solicitud.
CRITERIO 14: La IPS omitió dar respuesta oportuna y completa a los (10) requerimientos realizados por la entidad territorial, de acuerdo con la tabla anterior, incumpliendo presuntamente los numerales 11, 12 y 17 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019, en concordancia con el numeral 44.1.3. del artículo 44 de la Ley 715 de 2001.
HALLAZGO: La IPS NO da respuesta oportuna a los requerimientos de la Entidad Territorial.

Comparativo de cumplimiento de I, II, III y IV trimestre de 2022.

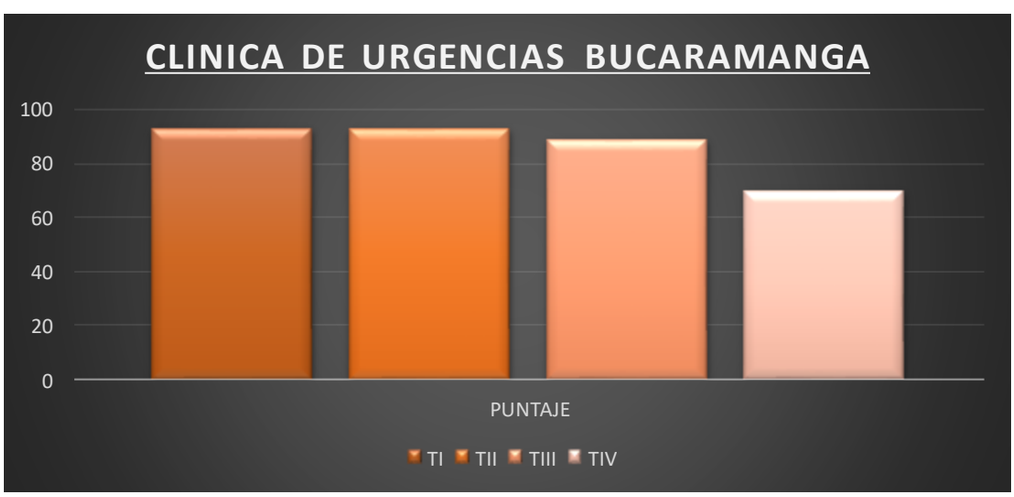

	Resultado IPS del IV Trimestre				
IPS	PERIODO	RESULTADO EVALUACION	PROMEDIO	CLASIFICACION	CRITERIOS INCUMPLIDOS
CLINICA SERVICLINICOS-DROMEDICAS	I TRIMESTRE	76.92%	81.41%	ACEPTABLE	1,3,5
	II TRIMESTRE	92.31%		SATISFACTORIO	10,14
	III TRIMESTRE	92.31%		SATISFACTORIO	14
	IV TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	11,14
CLINICA SAN PABLO	I TRIMESTRE	93.33%	86.33%	SATISFACTORIO	1
	II TRIMESTRE	85.67%		SATISFACTORIO	10
	III TRIMESTRE	85.67%		SATISFACTORIO	14
	IV TRIMESTRE	80.00%		ACEPTABLE	1,14
CLINICA ISNOR	I TRIMESTRE	75.00%	86.93%	ACEPTABLE	5,10,12
	II TRIMESTRE	90.91%		SATISFACTORIO	10
	III TRIMESTRE	90.91%		SATISFACTORIO	10
	IV TRIMESTRE	90.91%		SATISFACTORIO	9
NIÑOS DE PAPEL	III TRIMESTRE	93.00%	96.50%	SATISFACTORIO	10
	IV TRIMESTRE	100.00%		OPTIMO	0
ESE SAN CAMILO	I TRIMESTRE	75.00%	75.00%	ACEPTABLE	1,10,12
	II TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	10,14,15
	III TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	10,15
	IV TRIMESTRE	75.00%		ACEPTABLE	1,7

CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICAS

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con calificación ACEPTABLE

En las visitas del Cuarto Trimestre de 2022, se evidencia Incumplimiento en el Criterio 11 y 14, en cuanto la Ips se debe fortalecer el programa de Seguridad del paciente, Seguimiento de Rondas, y Capacitaciones a el personal asistencial de enfermería ademas de compromiso de la Institución el Pago de Parafiscales al Personal Asistencia y Administrativo con el fin de disminuir la rotación del personal (auxiliares de enfermería y personal de aseo).

Grafica 1. Cuadro Ips Serviclinicos

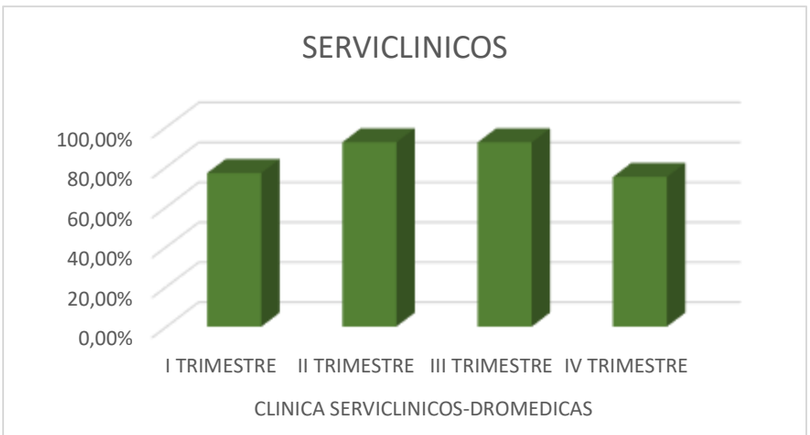

CLINICA SAN PABLO

Se obtuvo un porcentaje de 80.00% con una calificación ACEPTABLE

- En Auditorías realizada en el IV trimestre de 2022 a la clínica San Pablo se evidencia que se debe realizar adecuaciones en Infraestructura en la IPS, como pintura en diferentes áreas como Hospitalización, Urgencias, Sala de Observación,

arreglo de mobiliario como sillas, con dotación fácil limpieza, mesones, seguridad en rejas en áreas externas, para evitar fuga de pacientes.

- Criterio 5: Accesibilidad por diferentes canales, call center y demás y Agendas Medicas disponibles para con los Especialistas se debe fortalecer Inmediatamente, ya que fue una Variable que se presentó durante el trimestre que se Analizó

Comparativo Clínica San Pablo

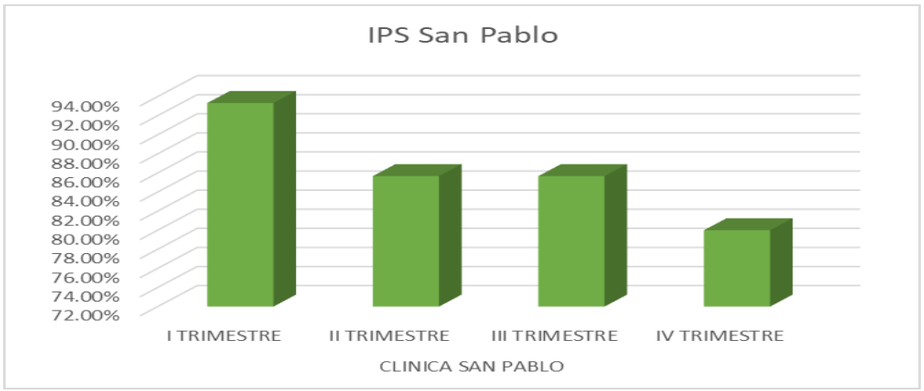

CLINICA ISNOR

Se obtuvo un porcentaje de 90.91% con calificación SATISFACTORIO

La institución presento incumplimiento el Criterio 9.

Criterio 9 : Se revisan quejas presentadas mes de Noviembre, y se hace un análisis respecto a las quejas y talento humano, se debe realizar gestión por parte de la subdirección científica , para el cumplimiento de las Agendas por parte de los Especialistas, Comunicación Médico- Paciente, Teleconsultas sean realizada por los Psiquiatras como es el Caso de Psiquiatra Adultos que en los diferentes meses se encontró este hallazgo de no realizar la llamada al paciente.

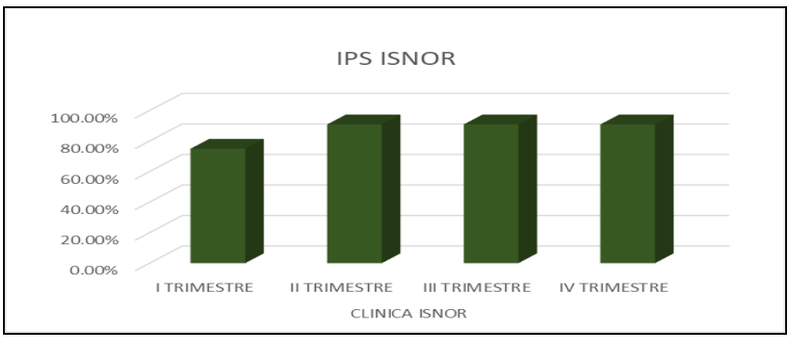

CLINICA NIÑOS DE PAPEL

Se obtuvo un porcentaje del 100% con una calificación OPTIMA

En Auditorías realizadas en el IV trimestre de 2022 a la Ips Niños de Papel se evidencio cumplimiento, Infraestructura Renovada de acuerdo a los Lineamientos de Habilitación Resolución 3100 de 2019.

De acuerdo a los Seguimientos realizados en la Ips, se realizaron capacitaciones al personal tanto administrativo y asistencial, en trabajo en equipo, humanización en los Servicios y Cursos de Empatía al talento Humano de la Institución., manejo de quejas durante el trimestre analizado fue de cero quejas, se realizaron encuestas de satisfacción con un porcentaje de 100% satisfacción de los usuarios.

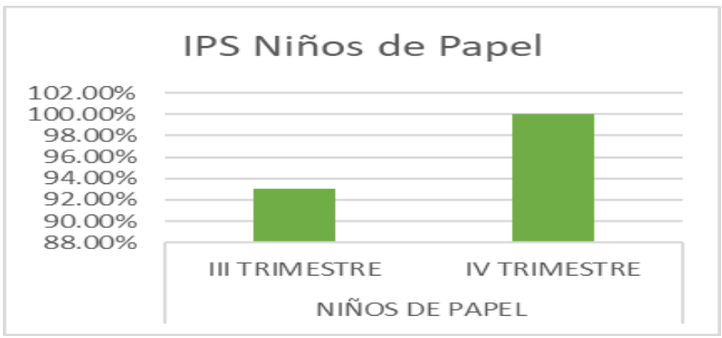

CLINICA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Se obtuvo un porcentaje de 75.00% con una calificación ACEPTABLE.

En Auditorías realizadas en el IV trimestre de 2022 a la clínica ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se evidencio incumplimiento en los criterios 1, 7 .

Criterio 1: Protocolo de bioseguridad para el ingreso de los usuarios y personal de salud a la institución de salud. Según normatividad vigente, La Ese Hospital Psiquiátrico San Camilo anexa PROTOCOLO INGRESO SEGURO DE PACIENTE, código ASIS-AH-PT-27 de fecha 04/03/2.022.

Se observa que los pacientes hospitalizados en sala de observación se encontraban con tapabocas; si hay evidencia del cumplimiento por parte del hospital del protocolo institucional, por medio de listas de chequeo.

No hay soporte de verificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad al ingreso de pacientes y de personal a al IPS

Criterio 7: La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud, se revisaron los pendientes en entrega de medicamentos de control demora de más de 48 horas lo cual coloca en riesgo adherencia a los tratamientos teniendo en cuenta que son pacientes con patologías crónicas.

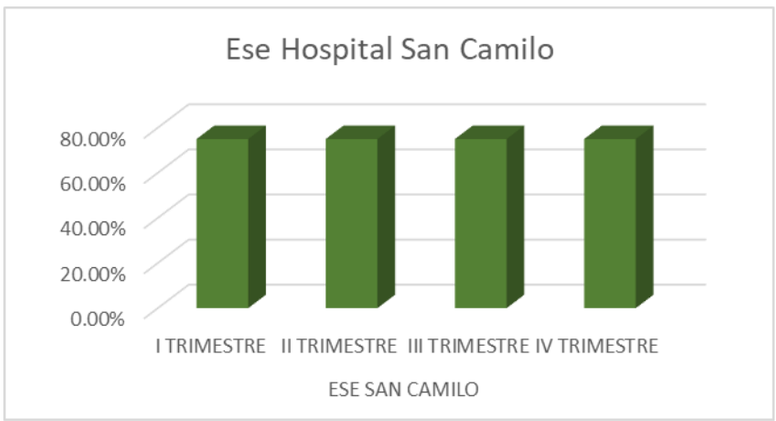

IPS SURA: Evaluación SATISFACTORIO 50.00% Los criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 4.** La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Dificultad en la accesibilidad en las líneas telefónicas.

- **CRITERIO 5.** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Dificultad en la accesibilidad en las líneas telefónicas.

- **CRITERIO 9.** La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: La mayoría de PQR se debe por accesibilidad a las líneas para asignación de citas.

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: se evidencia aplicación de barniz de fluor y no se evidencia esquemas de vacunación, no se evidencia soporte de resultados de laboratorio vejez y adultes.

- **CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP**.**

HALLAZGO: No se evidencia soportes de laboratorios en gestantes y continuidad de los controles.

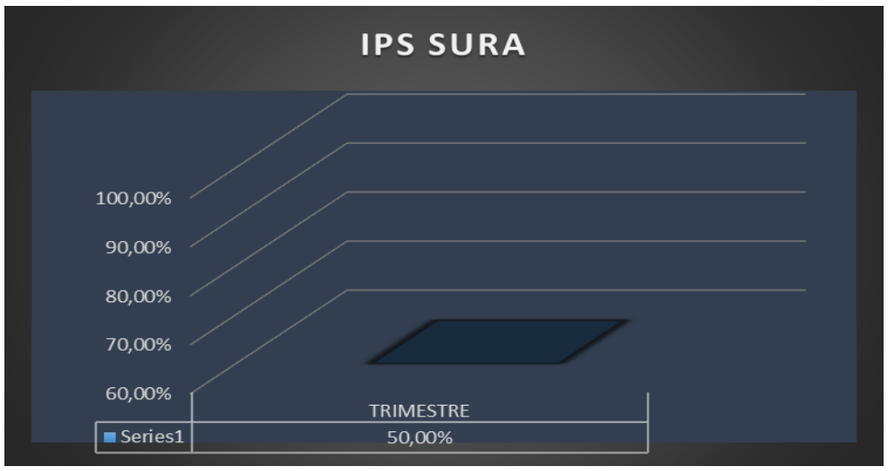

<u>IMAP SALUD MIA:</u> Evaluación ACEPTABLE 72.73%Los criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 10.** La IPS presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos.

HALLAZGO: Inconformidad por los servicios.

- **CRITERIO 12.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

HALLAZGO: se evidencia aplicación de barniz de fluor y no se evidencia esquemas de vacunación, no se evidencia soporte de resultados de laboratorio vejez y adultes.

- **CRITERIO 13.** La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP**.**

HALLAZGO: No se evidencia soportes de laboratorios en gestantes y continuidad de los controles.

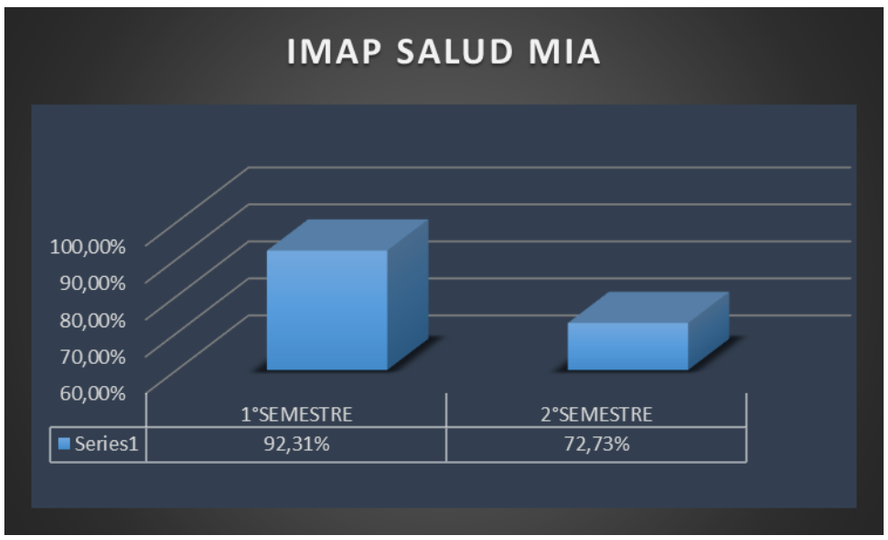

<u>ALIANZA DIAGNOSTICA:</u> Evaluación DEFICIENTE 40.00%Los criterios no cumplidos:

- **<u>CRITERIO 2:</u>** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

HALLAZGO: La IPS no entrega información.

- **CRITERIO 4: .** La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.

HALLAZGO: Se valida las líneas Call Center 6474710 Opción 2 MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA, No contestan.

- **Criterio 5:** La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita. **.**

HALLAZGO: Se valida las líneas Call Center 6474710 Opción 2 MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA, 6474710 Opción 1 CARDIOLOGÍA, No contestan.

- **Criterio 9**: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente.

HALLAZGO: La IPS entrego análisis mensual de la tasa de PQR, no entrega Excel con listado de PQR para análisis.

- **Criterio 12**: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Esta información se va a sacar de la base de atención de octubre y se validaran historias clínicas.

HALLAZGO: No cumplen con las rutas

- La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

HALLAZGO: No cumplen con las rutas

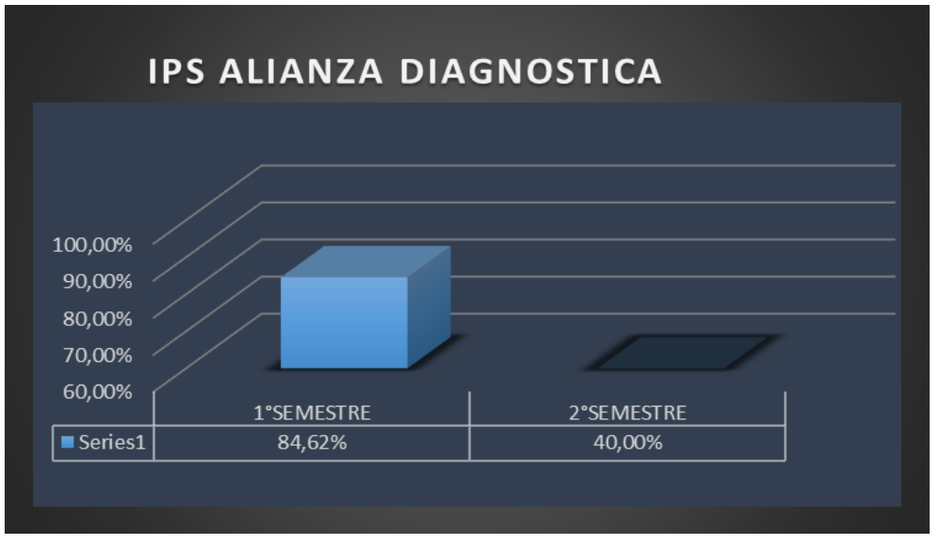

IPS CONFIMED: Evaluación ACEPTABLE 70.00%Los criterios no cumplidos:

- **CRITERIO 2:** La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT

HALLAZGO: La IPS refiere que directamente no realizan SAT lo realiza la EPS, no se cuenta con capacitaciones de la EPS.

- **Criterio 12**: La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

Esta información se va a sacar de la base de atención de octubre y se validaran historias clínicas.

HALLAZGO: No cumplen con las rutas

- La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

HALLAZGO: No cumplen con las rutas

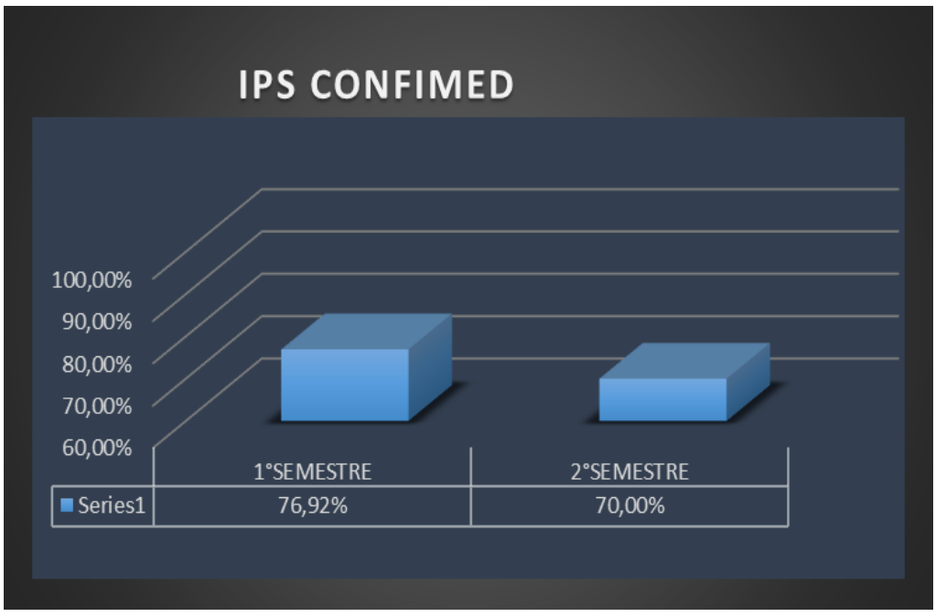

META	**Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atienda a la población del Régimen Subsidiado**

En la vigencia 2022 se han realizado auditorías a las IPS que prestan servicios de urgencias a la población de Bucaramanga: ESE ISABU, ESE HUS, ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, Hospital Universitario de Bucaramanga, Clínica San Luis, Clínica Chicamocha, Serviclinicos Dromédica, Clínica Isnor, Clínica San Pablo, Clínica La Riviera, Clínica Urgencias Bucaramanga (CUB).

En promedio se realizaron 2 visitas por mes y varias visitas por IPS, en especial las de mayor complejidad y demanda de pacientes HUS, Clínica Chicamocha, Comuneros HUB, Clínica San Luis.
Es importante resaltar la receptividad de las IPS al proceso de auditoría, los avances en cumplimento a planes de mejora, el resultado positivo de indicadores de gestión como:

Continuamos trabajando con las diferentes EAPB en mejorar el proceso de referencia y contra referencia de pacientes, mejoramiento locativo de algunas IPS, mejorar indicadores de oportunidad en tiempos de triage (Inferior a 20 minutos), oportunidad de atención médica en pacientes clasificados en Triage II (Inferior a 30 minutos) y Triage III inferior a (90 minutos). A través de seguimientos a planes de mejora, visitas periódicas a cas IPS, se ha logrado impactar positivamente para obtener tiempos óptimos de respuesta a las atenciones en triage II y III, pero es necesario garantizar indicadores de calidad como oportunidad, integralidad y continuidad en los tratamientos.

La auditoría se realizó utilizando el instrumento evaluador de la Secretaría de Salud de Bucaramanga y en cada auditoria se realiza acta donde se registran los hallazgos tanto positivos como negativos encontrados en la revisión.
Los criterios del instrumento evaluador del periodo enero a julio 2022:
Criterio 1: La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución.8. **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 2. La IPS realiza el suministro de EPP al talento humano para la atención de pacientes con infección. SARS- CoV-2 (COVIS-19). . **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 3. La IPS cuenta con el plan de desastres y emergencias – Evacuación y reubicación de pacientes y los aplica.
Criterio 4. La IPS cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios PGIRH y lo aplica.
Criterio 5: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT. . **(Aplica Auditoria**

urgencias).
Criterio 6: La IPS cuenta con Unidades de Cuidado Intensivo con personal idóneo y suficiente, realizando la atención en condiciones de seguridad, oportunidad y continuidad. . **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 7, La IPS tiene actualizado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS
Criterio 8. Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos.
Criterio 9: La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.
Criterio 10. La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.
Criterio 11: La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones. . **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 12: La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.

Criterio 13. La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: oportunidad en triage, oportunidad atención médica pacientes clasificados en Triage II y oportunidad en atención médica pacientes clasificados en triage. **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 13.1. La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: Reingreso a urgencias antes de 72 horas del egreso inicial, Resolutividad en urgencias, Eventos adversos por administración de medicamentos y eventos adversos caídas en urgencias. . **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 14. La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente. **(Aplica Auditoria urgencias, PQR que se generen en este servicio).**
Criterio 15. Presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos. . **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 16. La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta: eventos adversos e incidentes, específicamente caídas en los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.
Criterio 17. La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
Criterio 18. La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.
Criterio 19. La IPS cumple sus obligaciones de información. . **(Aplica Auditoria urgencias).**

Para el mes de julio aplicamos la herramienta que contenía 19 criterios y para el II semestre se ajustó a 14 criterios, con el objeto de garantizar auditoria efectivamente a criterios que tiene que ver con prestación de servicios.

Criterio 1: La IPS cuenta con protocolo de ingreso de pacientes y personal y lo aplica en la institución.8. **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 2: La IPS cuenta con el rol en el Sistema de Afiliación Transaccional - SAT y realiza socialización con los usuarios y promueve el uso del SAT. . **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 3. Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos.
Criterio 4: La IPS asigna las citas de odontología general y medicina general de primera vez, sin exceder los tres (3) días hábiles, contados a partir de la solicitud e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.
Criterio 5. La IPS de acuerdo con el artículo 124 del decreto ley 019 de 2012, debe garantizar agendas abiertas para la asignación de citas de medicina especializada todos los días hábiles del año e, informa al usuario la fecha para la cual se asigna la cita.
Criterio 6: La IPS garantiza la operación del sistema de referencia y contrarreferencia dispone de una red de prestadores disponible y suficiente en todos los niveles de complejidad, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones. . **(Aplica Auditoria urgencias).**
Criterio 7: La IPS asegura la entrega oportuna y completa de los medicamentos formulados de manera inmediata y excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a

la solicitud.

Criterio 8: La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: oportunidad en triage, oportunidad atención médica pacientes clasificados en Triage II y oportunidad en atención médica pacientes clasificados en triage. **(Aplica Auditoria urgencias).**

Criterio 8.1: La IPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de urgencias con seguridad y continuidad: Reingreso a urgencias antes de 72 horas del egreso inicial, Resolutividad en urgencias, Eventos adversos por administración de medicamentos y eventos adversos caídas en urgencias. . **(Aplica Auditoria urgencias).**

Criterio 9: La IPS resuelve las peticiones, quejas y reclamos oportunamente. . **(Aplica Auditoria urgencias, PQR que se generen en este servicio).**

Criterio 10. Presta servicios de salud a sus usuarios satisfaciendo las necesidades de los mismos. . **(Aplica Auditoria urgencias).**

Criterio 11. La IPS garantiza la seguridad del paciente en la atención de los servicios que presta: eventos adversos e incidentes, específicamente caídas en los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.

Criterio 12. La IPS garantiza las intervenciones individuales de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud

Criterio 13. La IPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - RIAMP.

Criterio 14. La IPS cumple sus obligaciones de información. **(Aplica Auditoria urgencias).**

Los criterios contemplados del instrumento evaluador en abril y mayo fueron: 1, 2, 5,6 (6 Para IPS que tienen UCI), 11, 13,13.1, 15 y 19. **Para el HUS incluimos los criterios 8 y 10.**

Para las auditorias del segundo semestre se hizo ajustes al instrumento evaluador, donde sólo se evaluaron los criterios 1,2, 6, 8,8.1, 9, 10,11 y 14. Para el HUS se incluyeron los criterios 3 y 5.

Mensualmente se ha realizado seguimiento a los planes de mejora para subsanar los hallazgos encontrados, informados y prevenir futuros eventos.

En la vigencia del 2022, el resultado de las auditorias es el siguiente:

IPS	ISABU	HUS	SAN CAMILO	COMUNEROS HUB
FEBRERO	100%	82.35	50%	90%
MARZO	88.89	63.64	75%	88.81%
ABRIL	100%	81.82%	75%	88.89%
MAYO	100%	81.82 %	62.50%	100%
JUNIO	83,33%	88.89%	66,67%	90%
JULIO	100%	No se evaluó	83.33	No se evaluó
SEPTIEMBRE	87,50%	80%	75%	100%
OCTUBRE	100%	63,64%	62.50%	100%
NOVIEMBRE	100%	72,73%	62,50%	100%
PROMEDIO	**93,30**	**76,86**	**68,05%**	**94,71%**
CALIFICACION	**SATISFACTORIO**	**ACEPTABLE**	**DEFICIENTE**	**SATISFACTORIO**

IPS	CLINICA ISNOR	C. SAN PABLO	C. LA RIVIERA	CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA
FEBRERO	87.50%	75%	85.71%	No se realizó auditoria,
MARZO	87.50	62,50%	75%	No se realizó auditoria,
ABRIL	87,50%	87,50%	100%	88.89%
MAYO	87.50%	87,50%	100%	88.89%
JUNIO	83,33%	83,33%	83,33%	85,71%
JULIO	83.33%	83.33%	83.33%	85.71%
SEPTIEMBRE	87.50%	50%	87.50%	88.89%
OCTUBRE	75%	75%	85,71%	88,89%

NOVIEMBRE	87,50%	75%	85,71%	88,89%
PROMEDIO	**85,18%**	**75,46%**	**87,36**	**88,36%**
CALIFICACION	**SATISFACTORIO**	**ACEPTABLE**	**SATISFACTORO**	**SATISFACTORIO**

IPS	CLINICA CHICAMOCHA	CLINICA SAN LUIS	SERVICLINICOS DROMEDICA
FEBRERO	77,78%	70%	66.67%
MARZO	55,56%	75%	66.67%
ABRIL	66.67%	80%	66.67%
MAYO	66,67%	77,78%	55.56%
JUNIO	71,43%	87,50%	55,56%
JULIO	71,43	88.89%	71.43%
SEPTIEMBRE	85,71%	87.50%	87.50%
OCTUBRE	77,78%	88,89%	88,89%
NOVIEMBRE	77,78%	88,89%	77,78%
PROMEDIO	**72,31%**	**82,71%**	**70,74%**
CALIFIFCACION	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**

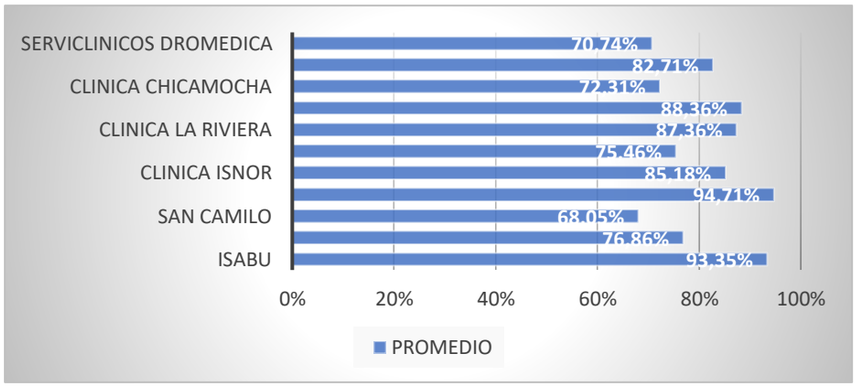

CLÍNICA CHICAMOCHA 2.022.

Clínica Chicamocha tiene Contratos firmados con:
Sura EPS, Sanitas EPS, Famisanar EPS (Modalidad PGP).
Salud Total EPS (modalidad evento).
Cuenta con 2 sedes: Rosita y González Valencia; opcionalmente sede Conucos para UCI.
Porcentaje global Promedio de cumplimiento: 72,31%.
Calificación: Aceptable
Criterios no cumplidos: Los hallazgos más significativos en la vigencia 2.022:

- Inoportunidad triage.
- Inoportunidad en atención médico urgencias en pacientes clasificados en Triage II y III.
- Eventos adversos por administración de medicamentos (Flebitis, infiltración de líquidos endovenosos; Caídas en urgencias.
- Reingresos prevenibles en urgencias antes de 72 horas
- Insatisfacción usuarios generalmente por demoras en atención, por no disponibilidad de camas, camillas en urgencias.
- Sobreocupación de pacientes en urgencias por alta demanda (oferta de servicios inferior a demanda de pacientes contratados con las EAPB: Sanitas, Salud total, Sura y Famisanar.
- Plan mejora para subsanar los hallazgos: cumplimiento parcial, porque no lograron subsanar el hallazgo de inoportunidad triage y atención médica pacientes clasificados Triage II y III.

Criterios Finales no cumplidos:

- Inoportunidad en triage.

- Inoportunidad atención médica a pacientes clasificados en Triage II (Tiempos de espera superiores a los 30 minutos) y Triage III (Tiempos de espera superiores a los 90 minutos).

Adicionalmente se encuentra demoras en procesos de referencia de pacientes a otras IPS hasta de 3 semanas (Responsabilidad de las aseguradoras a pesar de la gestión desarrollada por la Clínica Chicamocha). Hay ineficiencia en contra referencia a otras IPS de Sanitas, Sura y Famisanar

Plan mejora.
Para subsanar los hallazgos encontrados e informados la clínica ha implementó las siguientes medidas:

1. Seguimiento en conjunto con Urgenciología y/o medicina interna y/o gestión clínica, para analizar pertinencia estancias en observación, garantizar Resolutividad en urgencias y así lograr estancia NO mayor a las 12 horas. La Clínica tomó la decisión Si no hay disponibilidad de camas, se pondrá el paciente en remisión. (Seguimiento permanente).
2. Garantía de interconsultas con médico especialista en tiempos no superiores a 6 horas.
3. Análisis mensual de reingresos, e identificación de diagnósticos antes de 72 horas en conjunto con seguridad del paciente. Subsanado
4. Análisis mensual de eventos adversos con planes de mejora incluyendo rondas de seguridad y capacitación a personal de enfermería. Mejora sustancial.
5. Ajustes importantes al proceso de triage y atención médica.
   Consultorio triage: 2 atendidos por enfermeras jefes.
   Consultorios médicos: 5 consultorios, con turnos de los médicos 1 médico ingresa a las 6 am; 7 am ingresan 2 médicos; 9 am ingreso 2 médicos (1 a consultorio y 1 a refuerzo); 11 am ingresan 1 médico (1 a consultorio y 1 a refuerzo).
6. Revaloraciones de ayudas diagnósticas y valoraciones por especialista; hecho que mejora sustancialmente la Resolutividad en urgencias**.**

NOTA: la renuncia de médicos del servicio de urgencias porque se van a especializar, o inician contratos con otras IPS de la ciudad, ha contribuido a tiempos de espera prolongados en urgencias, acompañado alta demanda de servicios por pico de infecciones respiratorias.

CLINICA ISNOR.

Clínica Isnor tienen contrato con las siguientes EAPB y Aseguradoras:
Modalidad PGP: Unión temporal Integrada Foscal-CUB; Nueva EPS.
Modalidad evento: Sura EPS, Sanitas EPS (No incluye consultas prioritarias), todas
Las ARL (excepto Positiva).
Otras entidades: UIS Salud y Ecopetrol todos los servicios).
Porcentaje global Promedio de cumplimiento: 85,18%%.
Clasificación. Satisfactorio.
Criterios finales no cumplidos: En la vigencia 2022, los hallazgos más representativos fueron

- **Ino**portunidad triage con tiempos de espera superiores a los 20 minutos establecidos como estándar por Secretaría de Salud de Bucaramanga.
- Inoportunidad atención médica Pacientes triage II: Tiempos superiores a los 30 minutos.
- No verificación cumplimiento protocolo de bioseguridad

Criterio final no cumplido:

- **Ino**portunidad triage con tiempos de espera superiores a los 20 minutos establecidos como estándar por Secretaría de Salud de Bucaramanga.
- Inoportunidad atención médica Pacientes triage II: Tiempos superiores a los 30 minutos

Avances plan mejora de clínica Isnor.

La Clínica ha implementado un plan mejora con buen cumplimiento

Se ha logrado una mejoría importante en disminución de tiempos de espera para triage y

atenciones pacientes triage II, se pasó en enero de 30.92 minutos a 14,71 minutos en septiembre; pero en horarios entre 5 pm y 9 pm se registran tiempos prolongados de espera para atención médica.

Para subsanar este hallazgo la clínica Isnor ha realizado seguimiento a tiempos de espera atención urgencias, capacitación a médicos, análisis de Resolutividad, Reingresos en urgencias, seguimiento diario a la oportunidad en urgencias.

Clínica Isnor se compromete a partir del 1 de enero 2.023:

- Cambiar modalidad de contratación en médicos de urgencias (de OPS a contrato laboral).
- Reforzar atención de urgencias en las tardes con médico de 6 horas (1 a 7 pm) para evolución hospitalización en las tardes y refuerzo consulta urgencias.

CLINICA LA RIVIERA.

Contratos Vigentes: Modalidad evento.
EAPB: Sura, Salud total, Comuneros
Régimen Especial: Ecopetrol y UISSALUD.
ARL y SOAT: con todas las aseguradoras: Axa Colpatria, suramericana Seguros, Positiva, Colmena, Liberty, Equidad, Seguros del Estado, Mundial de seguros, Allianz, Mapfre, Generalli, Solidaria

Porcentaje global promedio de cumplimiento: 87,36%.
Clasificación. Satisfactorio.
Criterios no cumplidos en la vigencia 2022:

- Demora en respuesta a las IPS que solicitan remisión de pacientes: subsanado en el último bimestre.
- Número significativos de reingresos en urgencias
- No verificación del cumplimiento de bioseguridad para ingreso de pacientes y personal institucional.
- Inoportunidad atención Triage: Tiempos de atención superiores a los 20 minutos establecidos como estándar por Secretaria de Salud de Bucaramanga.

Criterio final no cumplido:

- Inoportunidad atención Triage: Tiempos de atención superiores a los 20 minutos establecidos como estándar por Secretaria de Salud de Bucaramanga

AVANCES PLAN MEJORA
Los pacientes atendidos por Clínica la Riviera en un 99% corresponden a triage **III**.

1. Sensibilización con profesionales de la salud, para concientizar en el tiempo de atención de estos indicadores.
2. disminución del tiempo de respuestas a las solicitudes de referencia de pacientes de otras IPS (tiempo inferior a 3 horas).
3. Análisis de reingresos y socialización de los hallazgos en comité primario.
4. Monitoreo permanente al proceso de triage para garantizar atenciones oportunas logrando en septiembre superar el estándar en el 98% de los pacientes.
5. Monitoreo permanente al proceso de referencia de pacientes de otras IPS a Clínica La Riviera, garantizando dar respuesta en tiempos no superiores a 3 horas.
6. Contratación de 1 médico para reforzar las atenciones de urgencias y valoraciones a pacientes en observación del servicio.

CLINICA SAN LUIS.

Clínica San Luis tiene contrato con las siguientes EAPB:
Asmetsalud, Comfaoriente, Coosalud, Sura, Salud total (Modalidad evento).
Prepagada: con todas las empresas de medicina Prepagada**.**

Porcentaje global de cumplimiento: 82,71%.
Clasificación. Aceptable.
Criterios no cumplidos en la vigencia 2022:

- **I**noportunidad para triage con tiempos espera prolongados.
- Inoportunidad atenciones pacientes triage II y III.
- No verificación cumplimiento protocolo de bioseguridad para ingreso de pacientes y personal Institucional a la IPS.

- Insatisfacción usuarios por demoras en atención, no disponibilidad de camas y trato no amable con los familiares de los niños.
- Reingresos prevenibles en urgencias antes de 72 horas.

Criterios finales no cumplidos:

- **I**noportunidad para triage con tiempos espera prolongados.
- Inoportunidad atenciones pacientes triage II y III.

AVANCES PLAN MEJORA.

Nota: en el mes de junio-Julio por pico de infecciones respiratorias la demanda de servicios aumentó considerablemente lo que ocasionó tiempos de espera prolongados**.**

1. Se realiza socialización del In- CSL-31 (se anexa asistencia) y se realiza aplicación de lista de chequeo para evaluar cumplimiento protocolo ingreso del personal a la institución
2. Vinculación de un pediatra adicional para reforzar las rondas medicas de la tarde en el área de observación de pediatría adicionalmente con función de reforzar consulta por y Prepagada
3. Se vinculan 2 enfermeras jefes adicionales para el servicio de urgencias de pediatría con el fin de 1 reforzar de lunes a sábado en horario de 8 horas los tiempos de mayor afluencia de pacientes sus funciones serán apoyar triage pos, observación o medicina Prepagada en ese orden de ideas. La segunda enfermera jefe se solicita con el fin de completar grupo que apoyará las noches dejando de esta forma 3 enfermeras por turno noche
4. Se autoriza y se inicia pago de nueva bonificación del personal de Enfermería del servicio de urgencias de pediatría.
5. Análisis mensual minuciosos de reingreso a urgencias con el objeto de prevenirlos y tomar los correctivos como cumplimiento de guías y protocolos, registros en historia Clínica, comunicación con los pacientes y sus acompañantes.
6. contratación de 1 médico para reforzar consultas de noche.
7. Para tención de pediatría la clínica San Luis escalonó el ingreso de médicos generales para garantizar atenciones en horarios de más demanda así:
   - 1 médico ingresa a las 7 am y termina 7 pm
   - 1 médico ingresa a las 8 am y termina 8pm.
   - 1 médico ingresa a las 10 am y termina 10 pm.
   - 1 médico de refuerzo los días lunes y martes por ser los días más congestionados en el servicio por histórico de la IPS.
   - En sala de observación urgencias cuentan con 1 medico las 24 horas, distribuidos en turnos de 12 horas
   - A partir del 21 de noviembre se contrató 1 medico de refuerzo de 9 am a 6 pm con el objeto de mejorar oportunidad con resultados satisfactorios en cuanto a tiempo de espera oportunidad Atención inicial de urgencias.
8. Socialización a personal médico análisis de reingresos.
9. capacitación sobre trato humanizado a pacientes y familiares.

CLINICA SAN PABLO.

Clínica San Pablo tiene convenios con las siguientes entidades:
EAPB: Salud Total EPS, Famisanar EPS; Ecopetrol, Sanitas EPS, Sura EPS, Compensar EPS.
Prepagada. Suramericana de Seguros, Col sanitas, Medisanitas, Coomeva, Allianz, Colmédica.
ARL: Positiva, Seguros Bolívar y suramericana.

PORCENTAJE GLOBAL PROEMDIO DE CUMPLIMIENTO: 75,46%.
Calificación: Aceptable.
Criterios No cumplidos en la vigencia 2022:

No oportunidad triage, ni atenciones médicas pacientes clasificados Triage II y III.

- No verificación del protocolo de ingreso tanto de pacientes como de personal que labora en la IPS.

- Insatisfacción de los usuarios por comunicación no asertiva con familiares y pacientes; No permisividad de visitas a los familiares.
- No implementación de un programa serio de Seguridad del paciente, No cronograma de rondas de seguridad del paciente.
- Humedad en pared Frontal de la IPS, área de observación urgencias, habitaciones 101, 102, 103, baño habitación 102, paredes de la IPS.
- Pintura deteriorada de la IPS.
- Muebles en regular estado.
- Estaciones de enfermería sin cumplir requisitos de habilitación.
- NO programa serio de seguridad del paciente.
- NO contratación de personal suficiente (Enfermeras jefes).
- No programa de auditoria para verificar cumplimiento de protocolos.
- Mediacaña segundo piso en mal estado.
- Caneca mediana de ropa sucia sin tapa hermética. La tapa corresponde a otra referencia
- En área de habitaciones: Baldosa rota al ingreso de esta habitación 101.
- Hay mapa de riesgo, pero no hay documento con las explicaciones respectivas, acciones como prevenir eventos.
- No análisis de reingresos.
- Locker en area sala de espera urgencias en mal estado
- Pintura mal estado sala de espera urgencias.
- PQR por maltrato y comunciación no asertiva con pacientes y familaires.

Criterios finales no cumplidos:

- **Humedad interna en paredes area hospitalizaación**.
- No verificación del protocolo de ingreso tanto de pacientes como de personal que labora en la IPS.
- No implementación de un programa serio de Seguridad del paciente, No cronograma de rondas de seguridad del paciente.
- Muebles en regular estado.
- Estaciones de enfermería sin cumplir requisitos de habilitación.
- NO programa serio de seguridad del paciente.
- NO contratación de personal suficiente (Enfermeras Jefes).
- No programa de auditoria para verificar cumplimiento de protocolos.
- Caneca mediana de ropa sucia sin tapa hermética. La tapa corresponde a otra referencia

SEGUIMIENTO A PLAN MEJORA

1. Compra de canecas para urgencias cumpliendo con los colores exigidos por la normatividad vigente.
2. Sala de observación que funciona más como sala de procedimientos con dos divanes. Sala de observación recién pintada de acuerdo al compromiso del plan mejora, con camilla con barandas.
3. Oportunidad en triage y atenciones médicas pacientes Triage II y III, mejora en los tiempos de atención porque al evaluar la información remitida en la trazabilidad de urgencias se observa cumplimiento en oportunidad triage y en atención médica a pacientes clasificados en triage II y III.
4. Camilla de consultorio de urgencias forrada con vinipel en buenas codiciones.
5. Retiro de forros plásticos a sillas donde se sientan pacientes y acompañantes en sala de espera.
6. Retiro de sofá en sala de espera de pacientes para ingresar a consulta de urgencias
7. Remodelación del área de urgencias y sala de observación.
8. Buenos indicadores PAMEC en cuanto a oportunidad atención: Abril Triage II: 17.82 minutos y mayo 10.17 minutos; triage II: abril 54,74 minutos y mayo 17.36 minutos.

Evidencias:

9. Arreglo humedad y Pintura pared externa de la IPS.
10. Arreglo humedad y pintura techo habitación 103.
11. Arreglo de sillas sala de espera segundo piso.

Cumplimiento parcial Plan mejora por parte de la IPS.
Se reconoce que iniciaron pintura de ciertas áreas de la IPS, pero deben arreglar las humedades, terminar la pintura.
Cambio de muebles en estaciones de enfermería, sillas sala de espera intra hospitalarias.
Programa de cambio de camas del servicio de hospitalización.
Desarrollar un programa serio de seguridad del paciente con funciones claras a la responsable del programa.
En general deben terminar las reparaciones locativas y continuar con el programa de fortalecimiento de comunicación asertiva con pacientes y familia por parte de Psiquiatras.

CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA.

Apertura del servicio el 15 de marzo 2022.
Clínica urgencias de Bucaramanga tiene contrato firmado con EAPB:
Sura y Salud Total (Modalidad evento).
En trámite firmas con Famisanar y Sanitas EPS

PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 88,36%

Calificación: Satisfactorio.
Criterios no cumplidos en la vigencia 2022.

- Inoportunidad triage, con tiempos de espera superiores a los 20 minutos.
- Inoportunidad atención pacientes triage II, con tiempos de espera superiores a los 30 minutos.

Criterios finales no cumplidos:

- Inoportunidad triage, con tiempos de espera superiores a los 20 minutos.
- Inoportunidad atención pacientes triage II, con tiempos de espera superiores a los 30 minutos

Criterio 19: Avances plan mejora.
Con las acciones de mejora implementadas se ha garantizado en términos generales oportunidad atención en tiempos inferiores a 30 minutos para triage II y III.

Con base en esta información se realizan las siguientes acciones de mejora:

- Solicitud de 4 médicos para el servicio de urgencias: Con este refuerzo en los días de mayor complejidad se activa el siguiente plan de contingencia:
  - TURNOS DIURNOS: Se deja de disponibilidad 4 médicos. actualmente el servicio cuenta con una disponibilidad de 3 médicos en la franja diurna, todos los días se dejarán: un médico en Triage y dos en consulta y adicional en el área de observación se contará con el cuarto medico de apoyo
  - TURNOS NOCTURNOS: Se deja disponibilidad 3 médicos, actualmente el servicio cuenta con una disponibilidad de 2 médicos en la franja nocturna, pero para todos los días, se dejarán un médico en Triage, 1 en consulta y adicional en el área de observación se contará con otro médico.
  - CONTINGENCIA POR MAYOR DEMANDA: Se solicita apoyo a médicos de 5 piso en caso en caso de que la demanda supere la capacidad del servicio.
  - PERSONAL ADMINISTRATIVO: Cuando se presente aumento de la atención en el servicio se contará con un admisionista adicional quien se ubicará en el área de toma de signos para apoyar la admisión y el egreso del paciente. Actualmente se cuenta con dos personas por turno del área de facturación, adicional del personal de referencia y contrarreferencia.
  - PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN URGENCIAS POR AUMENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN PL-UG- 02, en caso de AUMENTO DE LA DEMANDA que supere la capacidad de respuesta del equipo médico de urgencias, se recurrirá a atender los pacientes en el área de transición ubicada en el Quinto Piso de la institución.
  - Adecuación rampa acceso de ambulancias en pacientes remitidos.

ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO.

Porcentaje global de cumplimiento: 68,05%
Calificación: Deficiente.
Criterios no cumplidos vigencia 2.022:

- No oportunidad atención triage con tiempos espera superiores a los 20 minutos.
- Inoportunidad atención pacientes triage II con tiempos espera superiores a 30 minutos.
- No hay cumplimiento del criterio de **Resolutividad** en urgencias por parte del Hospital Psiquiátrico San Camilo, no tienen establecido indicadores establecidos para controlar estancias superiores a 12 horas en urgencias.
- No cumplimiento de habilitación área de urgencias: Baños sala de observación y sala de espera en mal estado, Piso en mal estado al igual que piso baño mujeres sala de observación, Malos acabados en pintura sala de observación urgencias, goteras en sala de observación y sala de espera urgencias humedad en sala de espera, consultorio urgencias pintura deteriorada.
- Canecas recolectoras de desechos en mal estado
- No trazabilidad de registro referencia y contra referencia.
- Trato deshumanizado de algunos auxiliares de enfermería.
- Fallas en proceso de afiliación Transaccional.
- No cuentan con protocolos e ingreso de pacientes y de personal a urgencias.
- No verificación cumplimiento de bioseguridad en urgencias.

- Demora en proceso de admisión de pacientes a urgencias, generando estancias inactivas de ambulancias hasta 6 horas.
- Fallas en datos suministrados de atenciones urgencias. (Información no confiable)

Criterios finales no cumplidos:

- No oportunidad atención triage con tiempos espera superiores a los 20 minutos.
- No hay cumplimiento del criterio de **Resolutividad** en urgencias por parte del Hospital Psiquiátrico San Camilo, no tienen establecido indicadores establecidos para controlar estancias superiores a 12 horas en urgencias.
- Canecas recolectoras de desechos en mal estado
- No verificación cumplimiento de bioseguridad en urgencias.
- No cumplimiento del plan de gestión de residuos hospitalarios.
- Demora en proceso de admisión de pacientes a urgencias, generando estancias inactivas de ambulancias hasta 6 horas.

  Fallas en datos suministrados de atenciones urgencias. (Informes de AIU presenta inconsistencias las cuales deben ser corregidas, porque generan indicadores alterados, genera no credibilidad en la información, Especialmente en la hora de ingreso del paciente a urgencias).

Seguimiento plan mejora:

Se registra Avances compromisos plan mejora adquiridos:

1. Pintura de consultorio de urgencias. (Terminado).
2. Pintura de sala de espera, mejorar acabados, avance 80%.
3. Pintura pared frontal de estación enfermería sala de urgencias. (Terminado).

4. Baños sala de observación piso en mal estado. (No iniciado).
5. Aseo terminal en paredes enchapadas urgencias (Terminado)
6. Remodelación área de urgencias. (Proyecto aprobado por la Gobernación de Santander con fecha inicio febrero 2.023).
7. En cuanto a la calidad, credibilidad de los informes estadísticos se registra un adelanto del 60%, deben continuar afinan ando lo relacionado con información de Resolutividad en urgencias, indicadores de oportunidad referencia, Reingresos urgencias

   Informes de AIU presenta inconsistencias las cuales deben ser corregidas, porque generan indicadores alterados, genera no credibilidad en la información, Especialmente en la hora de ingreso del paciente a urgencias).

Evidencias pintura consultorio urgencias

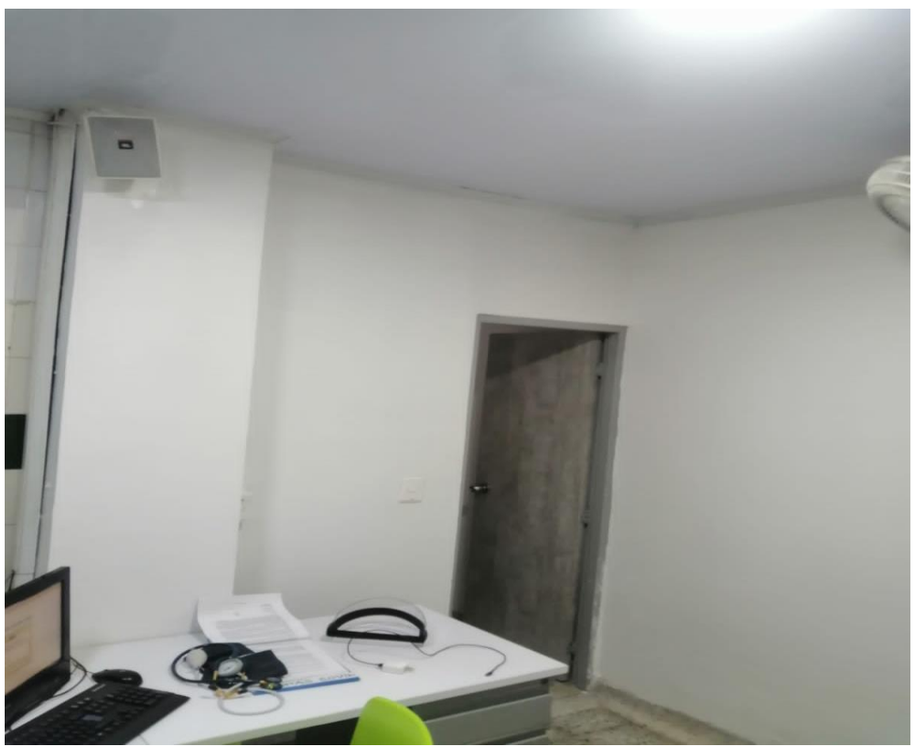

Nota: ya iniciaron arreglos para el traslado de urgencias al área de salud ocupacional, por remodelación total del servicio urgencias a partir de enero 2023.

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER-HUS.

Porcentaje global de cumplimiento: 76,86%
Calificación: Aceptable.
Criterios no cumplidos vigencia 2.022:

- Inoportunidad Cirugías Represadas de ortopedia y otorrino (122) con tiempos espera superiores a 1 año.
- Inoportunidad atención triage (Tiempo superior a 20 minutos).
- Inoportunidad atención médica a pacientes triage II.
- No verificación cumplimiento protocolo bioseguridad para ingreso de pacientes y de personal a urgencias del HUS.
- aumento de eventos adversos en UCI y urgencias.
- Demoras en respuestas a referencias de pacientes de otras IPS: servicios Ginecobstetricia y pediatría.
- Demoras en aceptación de pacientes comentados al HUS: Gestantes y niños menores de 5 años, como lo demuestra la trazabilidad de remisiones aceptadas por el HUS. (se anexa archivo en Excel, el cual hace parte del acta.
- No hay registro en el área de referencia de las gestantes que no son aceptadas por el HUS.
- Fallas en la calidad del dato. Los diagnósticos deben estar acordes con al CIE 10.
- Se trae a colación tema de calidad del dato y diligenciamiento adecuado de historias clínicas, en las que los antecedentes muchas veces no concuerdan, los signos vitales no cambian entre diferentes evoluciones, no se evidencia la evolución de diagnósticos; temas que ya habían sido tratados en reuniones previas.
- Se ha estado presentando una inadecuada evaluación de pacientes, encontrando problemas como diferencia entre realización de triage y primera nota médica 2 horas en historias clínicas trazadoras; diferencias de 6-9horas en evoluciones y valoraciones de seguimiento a gestantes con diagnósticos como pre eclampsia severa, y definición de procedimientos quirúrgicos emergentes con tiempos de demora de hasta 1 hora.
- No están realizando tamizaje auditivo a neonatos de partos atendidos en el HUS. Importante recordar que los Tamizajes auditivos hacen parte de la atención integral en el parto.

Criterios finales no cumplidos:

- No verificación cumplimiento protocolo bioseguridad para ingreso de pacientes y de personal a urgencias del HUS.
- aumento de eventos adversos en UCI y urgencias.
- Demoras en respuestas a referencias de pacientes de otras IPS: servicios Ginecobstetricia y pediatría.
- Demoras en aceptación de pacientes comentados al HUS: Gestantes y niños menores de 5 años, como lo demuestra la trazabilidad de remisiones aceptadas por el HUS. (se anexa archivo en Excel, el cual hace parte del acta.
- No hay registro en el área de referencia de las gestantes que no son aceptadas por el HUS.

Demoras en Contra-Referencia de pacientes:

Las EPS con tiempos más prolongados Nueva EPS, Asmetsalud EPS, Sanitas EPS y SSS.

Esto nos demuestra la ineficiencia del proceso de referencia de las EAPB, la red contratada insuficiente. Referentes De SSAB están investigando con las respectivas EPS la eficiencia del proceso de referencia, para garantizar tratamientos integrales, oportunos a los pacientes que lo requieren de acuerdo a lo establecido por médico tratante.

Octubre.

AMSETSALUD	18	1554	86,33333333
COOSALUD	32	2086	65,1875
NUEVA EPS	67	5944	88,71641791
SANITAS	18	1878	104,3333333
OTRAS	27	7656	283,5555556

SECRETARIA	7	1848	264
SANIDAD POLICIA	8	1020	127,5
	159	20432	128,5031447

S**eguimiento Plan Mejora**:

1. Garantizar articulación entre Subgerencia de Mujer e Infancia, Vigilancia Epidemiológica y Sala de Partos.

   Esta oportunidad de mejora se presenta por la falta de comunicación entre Epidemiología y la Subgerencia Mujer e Infancia para garantizar la asistencia del personal de Sala de Partos a las Unidades de análisis.
   Luego de la visita del mes de septiembre, se realizó articulación con el equipo de Epidemiologia, el cual está notificando periódicamente las citaciones a las Unidades de Análisis, actividad que ha permitido la asistencia a todas las Unidades de Análisis realizadas posterior a la Visita de la Secretaria de Salud de Bucaramanga.

   Soportes: archivo Articulación para unidad de Análisis.
   Asistencia a:
   - Unidades de Análisis Evento Muerte Perinatal 31650428 21/09/2022 Girón
   - Unidad de Análisis caso de muerte perinatal 1096255945 19/10/2022
   - Unidad de Análisis Mortalidad Perinatal 20/10/2022 Suspendida por ser del Cesar
   - Unidad de Análisis de Muerte perinatal y Neonatal Tardía 1096255945 26/10/202

2. Garantizar la culminación protegiendo la atención del parto respetado y humanizado. Así como los controles postparto y de planificación garantizando la salida de la gestante con método de planificación de elección.

   Con el fin de medir la capacidad de respuesta ante una emergencia obstétrica en la institución, el día 14 de octubre se realizó el simulacro de código rojo, previo a ello se socializo la guía, así mismo se socializo la Guía de Parto Humanizado a los colaboradores del Servicio de Urgencias Ginecológicas, se realizó la adopción de la GPC Sepsis obstétrica, la cual se socializo el día 27/10/2022. Por otra parte, se mide la adherencia a las siguientes guías de práctica clínica: Trastorno Hipertensivo, Cirugía de Cérvix, Recién nacido sano, Atención del Parto y Control prenatal. Como mejora y con el fin de garantizar el cumplimiento a la Ruta Materno Perinatal se socializo al personal de Urgencias Ginecobstétricas y Hospitalización Ginecobstetricia el Protocolo para el Manejo de Pacientes que solicitan Interrupción Voluntaria del Embarazo, de igual manera se socializo, el material remitido por el Ministerio de Salud y Protección Social “ Sentencia C-055 de 2022”. Se adjunta evidencia de las socializaciones – archivo Socializaciones A todas las puérperas se les da asesoría sobre a todas las puérperas se les da asesoría sobre anticoncepción, así mismo si ellas lo aceptan se les instaura un método de planificación familiar. Se adjunta evidencia en archivo Parto Humanizado y Métodos de Planificación.
3. Garantizar la culminación protegiendo la atención del parto respetado y humanizado. Así como los controles postparto y de planificación garantizando la salida de la gestante con método de planificación de elección.

   Con el fin de medir la capacidad de respuesta ante una emergencia obstétrica en la institución, el día 14 de octubre se realizó el simulacro de código rojo, previo a ello se socializo la guía, así mismo se socializo la Guía de Parto Humanizado a los colaboradores del Servicio de Urgencias Ginecológicas, se realizó la adopción de la GPC Sepsis obstétrica, la cual se socializo el día 27/10/2022. Por otra parte, se mide la adherencia a las siguientes guías de práctica clínica: Trastorno Hipertensivo, Cirugía de Cérvix, Recién nacido sano, Atención del Parto y Control prenatal. Como mejora y con el fin de garantizar el cumplimiento a la Ruta Materno Perinatal se socializo al personal de Urgencias Ginecobstétricas y Hospitalización Ginecobstetricia el Protocolo para el Manejo de Pacientes que solicitan Interrupción Voluntaria del Embarazo, de igual manera se socializo el material remitido por el Ministerio de Salud y Protección Social “ Sentencia C-055 de 2022”. Se adjunta evidencia de las socializaciones – archivo Socializaciones A todas las puérperas se les da asesoría sobre a todas las puérperas se les da asesoría sobre

anticoncepción, así mismo si ellas lo aceptan se les instaura un método de planificación familiar. Se adjunta evidencia en archivo Parto Humanizado y Métodos de Planificación.

4. Garantizar una calidad del dato adecuada en los diferentes soportes de la historia clínica. Sala de partos

   Con el fin de corregir las desviaciones identificadas en el registro de Historias Clínicas, desde la Subgerencia de Servicios de Mujer e Infancia se socializan los resultados del informe de auditora, así mismo en los grupos primarios se hace énfasis en el no uso de siglas y acrónimos, se realiza retroalimentación al registro de educación, entre otros.
   Por otra parte, desde el mes de julio se dio inicio a las capacitaciones a los internos de medicina que rotan por los diferentes servicios, donde se les realizan recomendaciones sobre registro correcto de historias clínicas, no uso de siglas y acrónimos, correcto diligenciamiento de educación y consentimiento informado y buenas prácticas para el uso del “copiar y pegar” en la historia clínica electrónica estándar. Se adjunta evidencia de lo actuado. Calidad del Dato HC

5. Mejorar la Oportunidad de Respuesta a la Referencia de Pacientes:
   Para esta actividad se documentó el siguiente Plan de Mejora:
   - Identificar las falencias presentadas en la atención y respuesta a las remisiones
   - Estructurar propuestas que permitan subsanar las falencias presentadas
   - Socializar y evaluar el Procedimiento de Referencia y Contrareferencia al personal del Servicio de Ginecobstetricia
   - Realizar seguimiento a la respuesta oportuna de las remisiones
   - Tomar decisiones de acuerdo a los resultados observados.

6. En cuanto a los eventos adversos tanto en UCI como en urgencias se mantienen en un número considerable a pesar de las gestiones y soportes presentados.
   - Actas socializacion contención.
   - carpetas de educación.
   - Escala de morse.
   - evidencias fotográficas sensibilización de pacientes.
   - Infografía educación.
   - Inmovilizadores.
   - paquetes instruccionales educación.
   - Socializacion protocolo de contención.
   - solicitud mantenimiento.
   - Tableros de identificación de pacientes riesgo alto de caídas.

7. El día 22 de noviembre se realizó reunión entre las Subgerencias de Medicas, Enfermería y Mujer e Infancia con el fin de revisar las falencias presentadas en la respuesta a las solicitudes de remisión e identificar las posibles soluciones. Se adjunta acta de la reunión. Por otra parte, desde el 21 de noviembre se dio inicio a la Socialización del Procedimiento para Referencia y Contrarreferencia de

8. Plan de trabajo para realización de cirugías represadas, con plazo hasta noviembre 2022(Incluye actualización base de cirugías represadas, solicitar autorización a las EAPB, programación de cirugías (Ortopedia, otorrino, coloproctología, cirugía de Baeza y cuello), jornadas adicionales a las programadas y seguimiento mensual al cumplimiento.

   Cumplimiento del Plan por parte del HUS, las cirugías no realizadas obedecieron por no presupuesto de las aseguradoras, realización de cirugías en otras IPS

9. Disminución tiempos de espera de contra referencia de pacientes: se pasó de 128 horas a 83 horas el tiempo de espera para contra referencia**.**

ASEGURADORA	TOTAL REMISIONES REALIZADAS	TIEMPO ESPERA (HORAS	TIEMPO PROMEDIO ESPERA REFERENCIA(HORAS)
ASMETSALUD	23	1116	101.39
COOSALUD	38	2560	67.36
NUEVA EPS	46	3568	77.56
SANITAS	25	3244	129.76
OTRAS EPS	17	2148	126.35
SECRETARIA	3	696	232
SANIDAD	12	366	30,5
PARTICULAR	1	24	24
	165	**13722**	**83,16363636**

10. **Oportunidad triage:** No hay mejoría en el registro de ingreso al HUS.
    Se revisa el ingreso de pacientes al servicio de urgencias al HUS y el registro se hace manual, lo que puede ocasionar errores de registro al traspasar la información al sistema, puede presentarse demoras en el registro. Por lo anterior aconsejo sistematizar la información desde el ingreso del paciente a urgencias.

ESE ISABU.

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Calificación: Optimo.

- Inoportunidad triage (Tiempo superior a 20 minutos).
- Inoportunidad atención médica pacientes triage II (Tiempo superior a 30 minutos por estándar) y III (Tiempo superior a 90 minutos por estándar).
- Incumplimiento cumplimiento afiliación SAT. No soporte de socialización SAT a funcionarios y pacientes en servicios de urgencias y Ginecobstetricia.
- Sillones en observación urgencias en mal estado

Criterios definitivos de no cumplimiento:

- Incumplimiento cumplimiento afiliación SAT. No soporte de socialización SAT a funcionarios y pacientes en servicios de urgencias y Ginecobstetricia.
- Sillones en observación urgencias en mal estado

Seguimiento plan mejora:

1. Remodelación de urgencias para garantizar un ambiente adecuado para los pacientes, cumplir habilitación del servicio. Con el área nueva remodelada de urgencias el compromiso de la Dirección de Hospital Local del Norte es instalar los nuevos sillones donados por la UNAB. Apertura del servicio finalizando diciembre 2022.
2. Socialización a médicos de sala de partos y urgencias sobre la importancia de atenciones oportuna en triage y Atención médica en urgencias. También realizan monitoreo permanente a urgencias con el objeto de garantizar atenciones oportunas y Resolutivas**.** También se corrigió la demora en atenciones del servicio de Ginecobstetricia, garantizando atenciones triage < de 20 minutos y atención médica en tiempo inferiores a 30minutos
3. Análisis de reingresos, eventos adversos y Resolutividad en urgencias cada mes.

Evidencia fotográfica.

ESE LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA.

PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO: 94,71%.
Calificación: Satisfactorio.

Criterios no cumplidos vigencia 2022.

1. Inoportunidad atención triage (tiempo superior a los 20 minutos).
2. Inoportunidad atención médica pacientes clasificados Triage II (Tiempo superior a 30 minutos por estándar), Triage III (Tiempo superior a los 90 minutos).
3. Eventos adversos en urgencias Caídas y eventos relacionados con administración de medicamentos.

Criterios Finales no cumplidos: ninguno.
Seguimiento plan mejora:
La institución adelantó acciones tendientes a mejorar la Resolutividad en la atención de pacientes de urgencias para lo cual se reforzaron e implementaron las siguientes acciones:
Continuidad a las políticas institucionales:

1. Rondas médicas en la mañana y tarde, con la participación médica, de enfermería y bajo la dirección del Emergenciólogo y coordinador del servicio, revisando cada paciente y definiendo conductas (Cumplido).
2. Seguimiento a los tableros con los que cuenta la institución para revisar los pacientes de urgencias desde el ingreso y pendientes por triage, consulta, revisión de estudios diagnósticos, definición de conducta, observación, a fin de mejorar la oportunidad de atención.
3. Seguimiento a los tiempos de respuesta a interconsultas, que favorecen la definición de conductas oportunamente
4. Proceso de asignación de camas de forma oportuna para aquellos pacientes a quienes se ordena hospitalización, reubicándolos en el menor tiempo posible en la habitación asignada.
5. Seguimiento diario a los pacientes con órdenes de hospitalización y que no han sido trasladados.
6. Control a entrega y recibo de turno en hospitalización urgencias.
7. Socialización rondas de seguridad hospitalización urgencias.
8. Educación a paciente y familiar sobre seguridad del paciente y presencia de infecciones.
9. Se realiza capacitación en prevención y administración segura de medicamentos en el servicio de urgencias aun cuando el indicador es cero, se mantiene la capacitación esto con el fin de disminuir los eventos asociados a la administración segura de medicamentos se anexa listado de asistencia.
10. Contrato de 1 médico para reforzar atenciones oportunas en urgencias a partir de septiembre 2022, lo que ha contribuido a mejorar la oportunidad en atención médica.

Con las anteriores medidas se garantizó Resolutividad en urgencias, disminución de reingresos prevenibles, se registran tiempos cumplidos según estándares. Triage II (15.17 minutos agosto) y Triage III: tiempos promedios abril 46 minutos agosto).

SERVICLINICSO DROMEDICA.

Porcentaje global de cumplimiento: 70,74%
Calificación: Aceptable.
Criterios no cumplidos vigencia 2022

- **Inoportunidad Triage pacientes triage II:** tiempos de espera para atención triage superiores a 20minutos.
- Resolutividad en un periodo < a 12 horas. Pacientes en observación urgencias con tiempos superiores a 12 horas sin definir conducta, o esperando asignación habitación.
- Reingresos a urgencias: Falta análisis de reingresos en urgencias. .
- Los profesionales y personal auxiliar que se encontraba sin los requisitos completos, están realizando diplomados para cumplir con lo exigido por habilitación.
- La IPS debe colocar tapas a las canecas de aseo, resane de paredes y pintura lavable. (Continua el hallazgo recurrente de canecas sin tapa en UCI.
- Cortinas manchadas y contaminadas con sangre; camas observación urgencias sucias (polvo).
- No separación de camillas en urgencias.
- No verificación del protocolo de Bioseguridad para ingreso de pacientes y de personal de urgencias.
- paredes, pisos y baños sucios; requieren aseo terminal.
- Aires acondicionados sin mantenimiento preventivo en observación urgencias 1 y en observación urgencias 2 (Goteo de agua).
- Humedad en techos observación 1 urgencias.
- UCI. Mediacaña deteriorada, canecas sin tapa, piso sucio
- No hay una política de seria de seguridad del paciente, no revisan cumplimiento de protocolos.
- Pintura deteriorada en observación 2 urgencias.
- Sabanas en observación urgencias en mal estado.

Criterios definitivos no cumplidos:

- Humedad en techos observación 1 urgencias.
- UCI. Mediacaña deteriorada, canecas sin tapa, piso sucio
- No hay una política de seria de seguridad del paciente, no revisan cumplimiento de protocolos.
- La IPS debe colocar tapas a las canecas de aseo, resane de paredes y pintura lavable. (Continua el hallazgo recurrente de canecas sin tapa en UCI.
- No verificación del protocolo de Bioseguridad para ingreso de pacientes y de personal de urgencias.
- **Inoportunidad Triage pacientes triage II:** tiempos de espera para atención triage superiores a 20minutos
- Pintura deteriorada en UCI.

Avances en plan mejora:

En lo relacionado con aseo en sala de urgencias, mejora en la trazabilidad de reportes atenciones urgencias

1. Los profesionales de unidad de cuidado intensivo adjuntan los soportes requeridos para el cumplimiento de los requisitos Resolución 3100 de 2019, se anexan soportes de:
   Diplomado en UCIA-unidad cuidados intensivos adultos de Carlos Alberto Salazar Andazola.
   Diplomada atención al paciente crítico en unidad de cuidado intensivo adulto: Lizette Paola Zambrano Silva.
   Diplomado de atención del auxiliar de enfermería en paciente Semicríticas: Lizcano Jaimes Yaneth Sofía.
   Subespecializacion en cuidado intensivo y medicina crítica: Mauricio Martínez Arguello.

Curso ACI adultos: Dra. Lizeth Paola Zambrano Silva. (Evidencia de diplomado en curso con politécnico suramericana)
Curso ACI adultos: Dra. Luisa Fernanda Jerez Ayala. (Evidencia de diplomado en curso con politécnico suramericana).

2. Cambio de cielo raso del área de urgencias. **Cumplido**
3. Pintura y cambio de tapicería de camillas en urgencias. **Cumplido; Pendiente pintura camas observación urgencias.**
4. Mejora en aseo de piso urgencias, paredes observación urgencias y baños**.**
5. Se arreglaron cajoneras
6. Arreglo goteras
7. Canecas con tapa en urgencias.
8. Compra de sabanas y almohadas para el servicio de urgencias.
9. Mejora en oportunidad en triage, atenciones en tiempos inferiores a urgencias.
10. Estudio de reingresos a partir de julio 2.022.
11. Pintura paredes observación 2 urgencias.
12. Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados de urgencias.
13. No cumplimiento del protocolo de traslado desechos a deposito final.

Conclusión: En General las IPS han sido receptivas a los requerimientos de Secretaria de Salud, se han realizado planes de mejoramiento con compromisos superiores al 80%. Hay IPS con gran demanda de servicios: clínica Chicamocha, clínica Materno Infantil San Luis, Hospital Universitario los comuneros y ESE HUS.

AUDITORIA A DISPENSARIOS MEDICOS

Se auditan los dispensarios médicos: Offimedica, Éticos, Pharmasan, Audifarma, Cruz Verde y Colsubsidio que prestan servicios de entrega de insumos y medicamentos a los usuarios afiliados o beneficiarios de las EPS de nuestra ciudad.

Cada uno de estos dispensarios cuenta con 3 puntos o sedes para entrega de medicamentos. Con la excepción de cruz verde que tiene 4 sedes en Bucaramanga. Debo explicar de Pharmasan tenía 3 sedes en cabecera las reunió todas en una sede única cabecera ubicada en la carrera 35a – 52 129, pero además cuenta con otras 2 sedes: Ciudadela Real de Minas y Tejar Norte.

Sobre la IPS Pharmasan se hace necesario destacar la creciente inconformidad de los usuarios, comunidad y opinión pública por la deficiente prestación de los servicios. En la secretaria se han recibido más peticiones, quejas y reclamos especialmente por los desabastecimientos y la entrega incompleta de los medicamentos necesarios para preservar la salud de sus afiliados, lo cual debe ser prioritariamente subsanado y posiblemente deban considerar el aumento de la red prestadora de servicios con nuevas sedes en otras áreas de la ciudad. Ante esto la entidad manifestó que como gestor farmacéutico ha venido trabajando constantemente en la mejora continua de sus procesos y servicios en busca de garantizar y mejorar de forma exponencial la oportunidad y calidad en los servicios prestados a nuestros usuarios. Se realizó una visita extraordinaria con el fin de socializar todas las inquietudes y evidenciar los requerimientos cuestionados. Estaremos pendientes como secretaria a su mejoramiento en el servicio. Este dispensario ha realizado planes estructurados de mejora en la atención, oportunidad y resolución de las numerosas peticiones quejas y reclamos como lo han evidenciados nuestras posteriores visitas de auditoria mejorando la fluidez de los tiempos de atención y la notoria disminución de las quejas que se venían presentando a través de la emisora y las radicaciones en el CAME de la alcaldía.

- Pharmasan Sede Mutis, Calle 61 # 7w – 39 tenía un área de 40mts2, tomaron un nuevo local en la ciudadela real de minas calle 55 # 1 – 94 Local 101 Torre 3 en el conjunto plaza real cuenta con un área de 73 mt2 en la cual se hallan 7 sillas habilitadas y 3 ventanillas de entrega. Por información del director técnico científico Dr. Jonathan Romero en este punto harán la gestión una vez revisen las actas del auditor para aumentar recurso humano que fue evidenciado en las visitas.

Dispensario PHARMASAN Calle 53 # 35ª-07 sede cabecera

Además, es importante, reportar que existían dispensarios auditados cuyas instalaciones eran muy pequeñas para la prestación cómoda y adecuada del servicio farmacéutico:

- Audifarma Calle 50 # 28 -15 Bolarquì que solo contaba 82 mt2 confirmo la Dra. Zayda Duran administradora para el oriente colombiano y ya se hallan instalados en la calle 52 # 31 – 21 con un área de 330 mt2 con amplia sala de espera en la cual se hallan 84 sillas habilitadas y 10 ventanillas de entrega para mejorar la calidad del servicio. En las más recientes visitas es satisfactorio ver la infraestructura que permite tener mejor capacidad de oferta sin aglomeraciones y un servicio de calidad para los usuarios.

- Cruz Verde Carrera 33 # 41 – 45 aún se encuentra buscando una nueva y más amplia instalación, pero aún no la han concretado la novedad son la incorporación de más recurso humano para que fluyan más los procesos de atención. Estaremos pendiente en las visitas de auditoría. Por información reciente de la coordinadora de dispensarios Diana Parra reporta que en este punto se implementara dejar de atender el adulto crónico y los usuarios subsidiados permitiéndonos reducir el número de transacciones. Además, tiene planeado retirar de sus dispensarios existentes los usuarios del régimen subsidiado y transferirlos a un nuevo punto por la carrera 33 al frente del hospital universitario González Valencia disminuyendo la cantidad de usuarios en los dispensarios.

- Cruz Verde Carrera 33 # 46 – 61 que fue el dispensario más auditado por las constantes quejas de la comunidad, concejales y usuarios logro regular las grandes aglomeraciones tanto en fila externa como en sala de espera. Ya que aumentaron 4 ventanillas quedando un total de18; incrementaron las sillas habilitadas en 16 agregadas para un total de 81 sillas. La Dra. Diana Parra jefe Regional de Cruz Verde, también aumento el recurso humano y todas las medidas anteriores lograron que mejorara la la accesibilidad, la fluidez en la atención con mejor satisfacción de los usuarios entre otras cosas, los afiliados en florida y Piedecuesta han migrado a recibir sus medicamentos en el nuevo dispensario del centro comercial cañaveral.

Dispensario Cruz Verde carrera 33 # 46 – 41

- Colsubsidio que presta servicios que presta entrega de medicamentos a los usuarios de famisanar concreto el traslado a una nueva sede en la carrera 27 con 40a - 24 entro en funcionamiento la primera semana de diciembre y cuenta con un área de 400 mt2, 80 sillas habilitadas y 10 ventanillas para entrega de medicamentos. Con lo cual es posible inferir que las aglomeraciones que se presentaban al ingresar al centro médico Colsubsidio de la carrera 29 con 41 fueron superadas.

El desempeño general de los dispensarios cuando entregan completa y oportunamente los medicamentos cuando el usuario radica la formula en el dispensario o antes de las 48 horas según las mediciones de los indicadores de calidad nos evidencia que se les está cumpliendo a los usuarios en 97,65% y no se le cumple al 2,35% estos indicadores evidencian que los dispensarios médicos están cumpliendo en gran porcentaje con eficiencia en la entrega de insumos, tecnologías de salud y medicamentos. Los usuarios son llamados telefónicamente con la base de datos de cada dispensario durante las auditorias tomando una muestra de 7 usuarios para corroborar el cumplimiento de la información entregada. En mi opinión lo que hace el pequeño porcentaje de usuarios (2,35%) a quienes no se le cumple después de las 48 horas ya sea en el dispensario o en la entrega a domicilio de los pendientes son ellos los que a través de las PQR que llegan al CAME de la alcaldía y replican en el voz a voz de los usuarios, la prensa, en las emisoras, entonces la ciudadanía tiene la percepción de que no se está cumpliendo en la entrega de medicamentos, pero la realidad es que se le cumple completa y oportunamente al 97.65% de los usuarios.

DISPENSARIO IPS	UMBRAL DESEMPEÑO % DE RIESGO	DESPUES DE 48 HORAS
CAFAM	99,46%	0,54%
COLSUBSIDIO	94,74%	5,26%
AUDIFARMA	96,51%	3,49%
CRUZ VERDE	98,70%	1,30%
OFFIMEDICA	97,06%	2,94%
PHARMASAN	99,43%	0,57%
PROM GENERAL	97,65%	2,35%

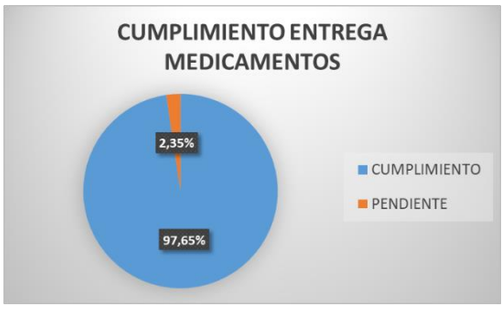

META	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.

Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.

La Secretaría de Salud y Ambiente durante la vigencia 2022 en cumplimiento de lo contenido en el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo del Ing. Juan Carlos Cárdenas “Bucaramanga Ciudad de Oportunidades” tiene programado para la vigencia 2022 el cumplimiento de 49 metas dentro de 16 programas, 6 componentes y 3 líneas estratégicas.

De igual forma, siguiendo con lo reglamentado en lo que respecta a la gestión y formulación de los proyectos, la cual se enfoca en la correcta administración de los recursos institucionales. En la Gestión Pública, la formulación de los proyectos se desarrolla bajo los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los lineamientos establecidos por los Bancos de Programas y Proyectos de las administraciones locales en el desarrollo de la Metodología General Ajustada – MGA.

La Metodología General Ajustada – MGA es una herramienta informática integral para la gestión de proyectos que se aplica en todas las etapas de un proyecto; es decir, planeación, seguimiento y evaluación a la ejecución física, presupuestal, financiera y de resultados y tiene como objeto proveer un sistema de información ágil y eficiente en el proceso de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión.

La MGA está conformada por cuatro módulos organizados de manera secuencial para que el usuario que registre la información lleve a cabo el proceso de formulación desde que identifica la necesidad hasta que define las alternativas; para el desarrollo de este procedimiento es necesario contar con profesionales idóneos y experiencia para alimentar la información del proyecto, conozca los conceptos básicos de la teoría de proyectos y de su aplicación.

Para el cumplimiento de las metas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 acumulado, la secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga formuló y/o actualizó 37 proyectos, como se observa a continuación:

Código BPIM	Nombre del Proyecto
2020680010036	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN POBRE SIN CAPACIDAD DE PAGO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
2020680010032	CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA BUCARAMANGA
2021680010144	FORTALECIMIENTO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010130	FORTALECIMIENTO EN EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN ELMUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010101	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010047	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010005	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA, MITIGACIÓN Y CONTROL COMO RESPUESTA ANTE LA PRESENCIA DEL VIRUS SARS-COV-2 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010104	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE ISABU DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON CORONAVIRUS SARS-COV-2 EN EL HOSPITAL DE CAMPAÑA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010111	MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE BUCARAMANGA
20200680010109	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20200680010102	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010044	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN PRIMERA INFANCIA “EN BUCARAMANGA ES HACIENDO PARA UN INICIO FELIZ” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010091	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN LA POBLACION VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010200	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE VALORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO DE LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RLCPD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010138	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA
2020680010103	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020680010142	FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2020680010112	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010216	FORTALECIMIENTO A LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
20210680010014	ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010007	PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010019	FORTALECIMIENTO AL CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010214	SISTEMATIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ÁRBOLES URBANOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y MANEJO SILVICULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010002	FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010215	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2021680010142	APORTE DE LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONTINUA Y MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA PTLX DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 517 DE 2014 ENTRE LA EMAB Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010022	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010012	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2021680010105	ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010011	PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANO RURAL QUE INTEGRA LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2021680010145	CONSTRUCCIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS Y/O UNIDADES DE SALUD DE BUCARAMANGA.
2022680010019	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010028	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PROMOCIÓN DE LA AFECTIVIDAD COMO FACTOR PROTECTOR DE LA SALUD MENTAL - PROAFECTO" EN LA POBLACIÓN DE BUCARAMANGA.
2022680010063	DIAGNOSTICO Y EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIÓN Y REGISTRO DE LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - RLCPD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2022680010065	FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE PARA LOS TRABAJADORES FORMALES E INFORMALES A TRAVES DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
2021680010186	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022680010122	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA.

En lo que respecta al área de calidad, la Secretaría de Salud y Ambiente recibió la auditoria procedente del ente de control así:

- **CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN PVCFT 2022 VIGENCIA 2021.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial– PVCFT 2022, vigencia 2021, inicio el día 7 de febrero de 2022, la Auditoria Financiera y de Gestión a la Alcaldía de Bucaramanga, la cual culmino el día 29 de junio de 2022.

- **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

En desarrollo del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2022 - Auditoría de Cumplimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones (asignación Salud), incluyendo el recaudo y destinación de los recursos del Fondo Territorial de Salud, conforme a las competencias de la Entidad Territorial, junto con los recursos transferidos por la Nación para la gestión del sector salud, en el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2021. (La auditoría inicia el 29 de julio y termino el 13 de diciembre de 2022)

- **AUDITORIA INTERNA OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION**

Evaluar y verificar la Gestión del Proceso de Desarrollo Sostenible frente a la formulación y ejecución de programas y acciones administrativas, tendientes a la protección del medio ambiente durante la vigencia 2021 y corte a 30 abril de 2022

- **AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD**

Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGC 2022, se realizó el día 17 de noviembre de 2022, con el Objetivo de verificar que el SIGC conforme con los requisitos propios de la organización, los requisitos de las normas ISO 9001:2015.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD - SIGC

Así mismo en el Sistema Integrado de Gestión de calidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de diciembre de 2022 se han realizado 62 Acciones de Mejora Documental-AMD (diseño, actualización y eliminación de formatos y procedimiento), de acuerdo con requerimiento del proceso de Gestión de la Salud Pública y Desarrollo Sostenible de la Secretaria de Salud y Ambiente.

En la plataforma institucional http://nube.bucaramanga.gov.co se encuentra toda la documentación del proceso; es importante continuar fortaleciendo el conocimiento y uso de esta como herramienta de consulta y aseguramiento de la información documentada.

META	**Implementar la política pública de participación social en salud.**

ATENCIONES DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS

La secretaria de Salud y Ambiente cuenta con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en el CAME centro de atención municipal especializado, con dos cubículos para atención general y preferencial.

El equipo de la Defensoria del Usuario SGSSS esta conformado por una profesional especializado para la coordinacion, una trabajadora social y dos auxiliares de salud para la implementación de la política de participación social en salud. Ubicación de servicios de salud a gestantes venezolanas, orientación de derechos y deberes en salud, promoción a la afiliación y gestión de peticiones, quejas y/o reclamos, a continuación, el comparativo de la gestión 2021 y 2022

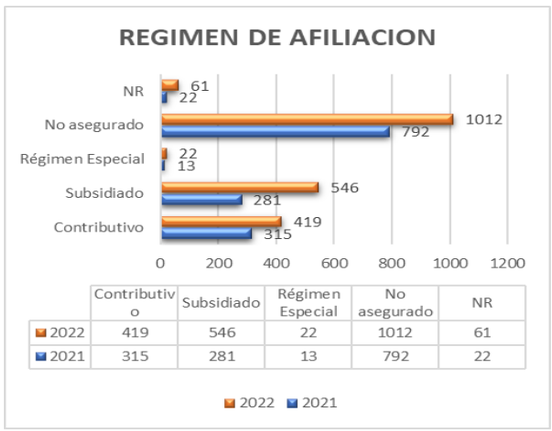

	Contributivo	Subsidiado	Régimen Especial	No asegurado	NR
2022	419	546	22	1012	61
2021	315	281	13	792	22

FUENTE: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

La población no asegurada son 1012 personas de las cuales 865 corresponde migrantes venezolanos que equivale al 85.47% de los no asegurados y de esa población 319 gestantes venezolanas. El equipo de la Defensoría del Usuario gestiona ante las EPS el aseguramiento para movilidad del contributivo al subsidiado y orienta a los ciudadanos para acceso a servicios de salud de acuerdo a cada caso en particular, también la afiliación y atención de las gestantes venezolanas ante la ESE ISABU según el caso.

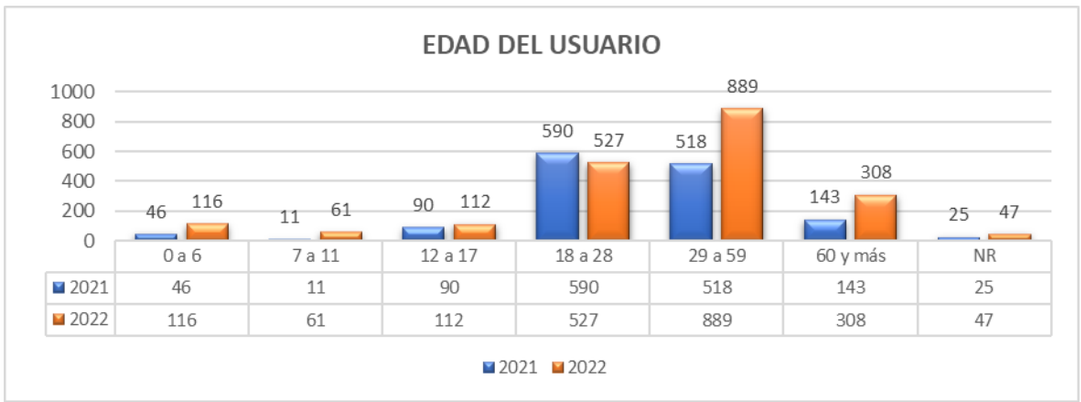

	0 a 6	7 a 11	12 a 17	18 a 28	29 a 59	60 y más	NR
2021	46	11	90	590	518	143	25
2022	116	61	112	527	889	308	47

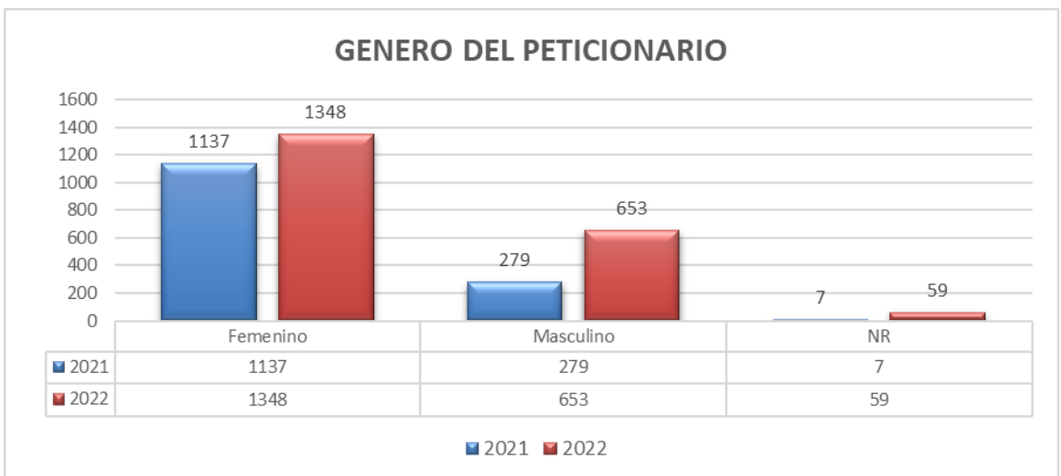

	Femenino	Masculino	NR
2021	1137	279	7
2022	1348	653	59

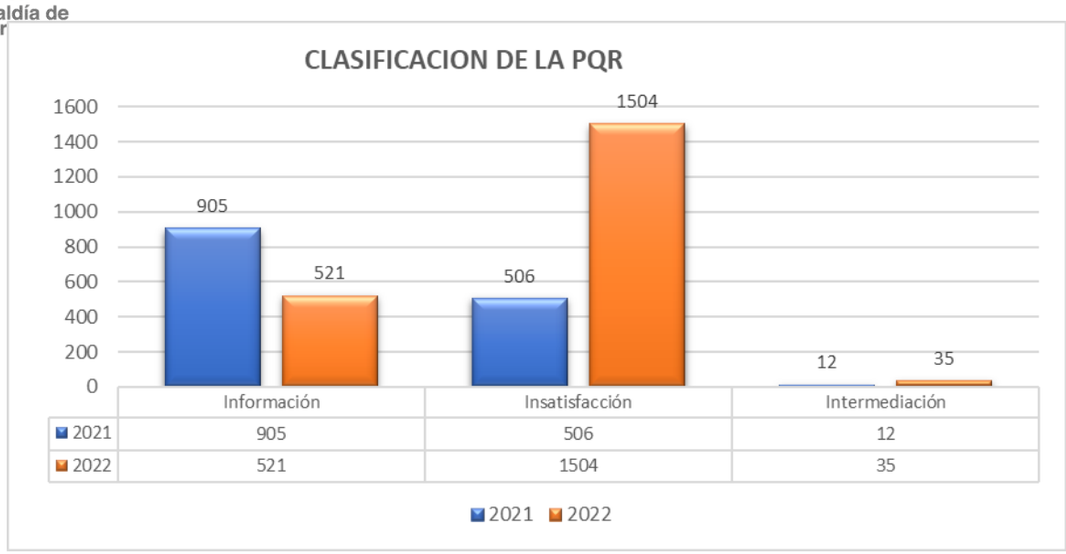

CONDICION DEL USUARIO	2021	2022
Persona con discapacidad	13	85
Gestante	756	335 (319 migrantes)
Desplazado	10	36
Migrante (venezolano)	795	911
Población carcelaria	2	10
Madre comunitaria ICBF	2	1
Habitante de calle	2	3
Población ICBF	29	27
Población psiquiátrica	8	1

PRINCIPALES CAUSALES DE PQR	2021	2022
Oportunidad. Demora en la asignación de citas	34	209
Oportunidad. Demora en la entrega de autorizaciones	66	73
Oportunidad. Demora en la programación de cirugías	24	38
Oportunidad. Demora en la atención de la cita	7	6
Oportunidad. Demora en la entrega de medicamentos	20	60
Oportunidad. Demora en la asignación y/o entrega de ayudas diagnósticas	14	3
Oportunidad. Demora en la atención de urgencias	4	6
Administrativo. Cobros inapropiados (cuotas moderadoras, copagos, cuotas de recuperación)	6	2
Administrativo. Inconformidad en la asignación de la IPS	10	6
Administrativo. Vulneración de derechos	121	181
Acceso. Negación a servicios médicos	11	2
Acceso. Negación en la autorización de profesional en salud domiciliario	6	2
Calidad. Mal trato por parte de los usuarios a los funcionarios de salud	3	2
Calidad. Insatisfacción por el servicio prestado (remisiones, diagnóstico y tratamiento)	14	14
Orientación. Derechos y deberes de los usuarios	154	364
Orientación. Afiliación (multiafiliación, no asegurados y errores en la base de datos)	62	647
Orientación. Ubicación de los servicios de salud	803	399
Orientación. Información acerca SGSSS	29	20
OTRAS CAUSALES	35	26
TOTAL	**1423**	**2060**

EPS- CONTRA QUIEN VA LA QUEJA	2021	2022
COOMEVA EPS	33	9
ASMET SALUD EPS	21	110
COOSALUD EPS	34	170
NUEVAEPS	66	234
SALUD MIA	2	18
SALUDTOTAL EPS	48	134
FAMISANAR EPS	19	8
SANITAS EPS	31	109
SURA EPS	24	72
CAPITAL SALUD	1	13
MUTUAL SER EPS	1	9
COMFAORIENTE EPS	1	10
CAJOPI EPS	1	7
VARIOS	4	21
TOTAL	**286**	**924**

Fuente: Formato de atenciones Defensoría del Usuario SGSSS

INFORME DE GESTIÓN PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

IPS CONTRA QUIEN VA LA QUEJA	2021	2022
COLSUBSIDIO	6	4
HUB LOS COMUNEROS	9	12
ALIANZA DISGNOSTICA	4	18
COLSUBSIDIO IPS	1	4
SAN PABLO	1	6
IPS CABECARA	5	20
MEDYSER	1	8
AUDIOMEDICA IPS	1	4
FCV - HIC	6	8
AUVIMER	1	4
SAN LUIS	1	8
CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA	1	10
LA RIVIERA	1	7
CLINICA CHICAMOCHA	7	9
FOSCAL	8	14
HOSPITAL MILITAR	4	6
POLICIA	1	2
AVANZAR MEDICO	9	8
ESE ISABU	28	67
ESE HUS	14	6
OFFIMEDICAS	1	12
ETICOS SERRANO	9	0
CAFAM DISPENSARIO	0	7
COLSUBSIDIO DISPENSARIO	2	12
PHARMASAN	1	17
CRUZ VERDE	1	7
AUDIFARMA DISPENSARIO	2	8
VARIOS	30	30
TOTAL	**155**	**318**

USUARIOS ATENDIDOS POR COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	2021	2022
1	180	253
2	73	143
3	189	233
4	113	213
5	223	347
6	30	66
7	13	18
8	35	62
9	16	19
10	42	81
11	88	88
12	17	13
13	63	51
14	67	94
15	40	47
16	10	23
17	33	65
CORREGIMIENTO 1	3	4
CORREGIMIENTO 2	3	143
CORREGIMIENTO 3	11	12
OTROS MUNICIPIOS	100	80
NR	74	5
TOTAL	**1423**	**2060**

INDICADORES: DE PQR EN LAS CUALES SE ADOPTAN LOS CORRECTIVOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POR EAPB – SATISFACCION DEL USUARIO Y HUMANIZACION EN LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR EAPB - IPS

Es fundamental conocer la percepción de la comunidad respecto a la calidad en la atención prestada en la oficina de la Defensoría del Usuario, por eso se mide trimestralmente mediante la aplicación de una encuesta de satisfacción a los usuarios que solicitan servicios, el acumulado del año muestra mejoría en la gestión.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ATENCION DE LA DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS CUARTO TRIMESTRE	
2021	**2022**
97.89%	96.50%

Medición de las PQR por EAPB que ingresan a la Defensoría del Usuario cumpliendo con los términos para dar respuesta al peticionario de manera oportuna y de fondo. Meta esperada el 80% (Indicador semestral)

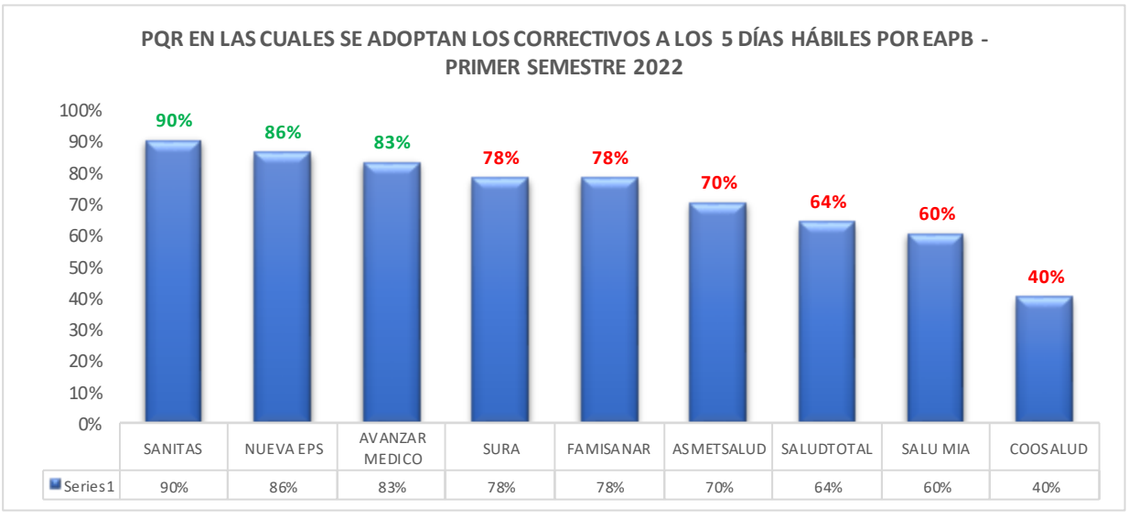

Oportunidad en la respuesta a PQR que se gestionan en el CAME.

PQR CON RESPUESTA ANTES DE CINCO DIAS HABILES	
2021	**2022**
87.12%	83.37%

PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Fortalecer los espacios de participación social en salud, mediante capacitaciones y asistencia técnica a entidades de salud y ciudadanos. Promover la participación mediante procesos democráticos y participativos. Funcionamiento del comité de participación comunitario en salud COPACOS.

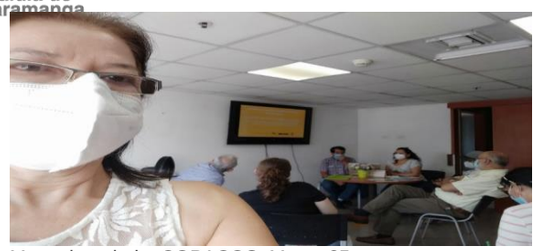

Mesa de trabajo, COPACOS. Marzo 25

COPACOS MAYO 05

Entrega de resultados ejercicio ciudadano de control social en el marco del diplomado de Liderazgo para el Control Social en Salud realizado en alianza con ASCOLFA (UDES), Contraloría General de la Republica y Secretaria de Salud y Ambiente. Publicado en el observatorio municipal de participación.

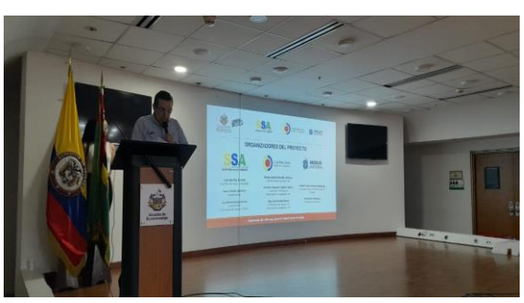

Entrega de resultados Observatorio de Participación; Liderazgo para el control social en salud. Octubre 19

Mesas de trabajo (CGR- SSAB- Supersalud – Defensoría del Pueblo) con EAPB- dispensarios de medicamentos sobre los resultados del informe del observatorio de participación social.

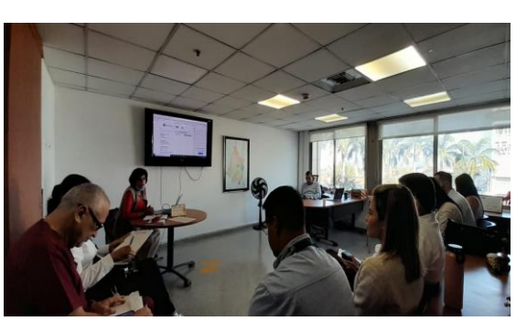

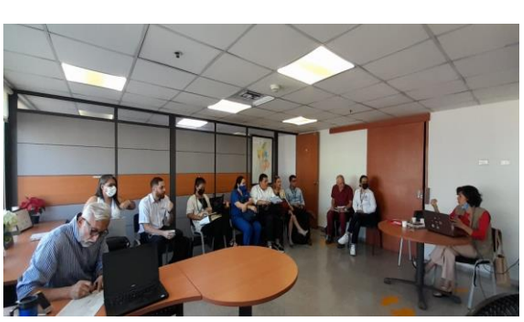

MESAS DE TRABAJO EAPB-DISPENSARIOS MEDICAMENTOS, diciembre 20 y 21

CAPACITACION LIDERES COMUNITARIOS			
FECHA	**TEMA**	**COMUNA**	**No PARTICIPANTES**
ene-31	Derechos y Deberes, COPACOS, Alianza de Usuarios, Comité de Ética	10	1
feb-21	Alianza de Usuarios, COPACO, Comité de Ética	Corregimientos: 1, 2 y 3	3
mar-02	Derechos y Deberes	9	20
abr-22	Derechos y Deberes, COPACOS, Alianza de Usuarios.	10	8
may-22	Derechos y Deberes - Aseguramiento	11	8
jun-22	Alianza de Usuarios y Copacos	14	10
Oct-Nov-Dic.	Seminario de liderazgo para el control social en salud	Todas	30

ASISTENCIA TENICA Y CAPACITACION PERSONAL DE SALUD- IPS - EPS ASOCIACIONES DE USUARIOS DECRETO 780/16 Y CIRCULAR EXTERNA 08/18 SUPERSALUD	
FECHA	**No PARTICIPANTES**
10 de febrero	49 Funcionarios Secretaria de Salud y Ambiente
27 de abril	4 funcionarios IPS La Riviera
29 de junio	30 Funcionarios IPS
6 al 8 de julio y 18 al 22 de julio	20 funcionarios IPS -EPS. *Comunidades saludables
30 de agosto	10 personas. *Mesa de trabajo Asociación de Usuarios Famisanar- EPS- IPS y dispensario Colsubsidio

16 de septiembre	10 personas de salud pública. * Gestión y términos de PQR en salud
05 de octubre	2 personas Grupo óptico *Competencias de las oficinas SIAU
12 de octubre	10 personas IPS La Riviera * Conformación y competencias de las asociaciones de usuarios. Asociación de usuarios y funcionarios
24 de octubre	30 personas *Conformación del Estado - Veedurías Ley 850/03 Comunidad, asociaciones de usuarios, trabajadores de la salud, COPACOS, CTSSS
27 de octubre	4 personas IPS Cabecera * Conformación y competencias de las asociaciones de usuarios.
02 de noviembre	30 personas *Sistema General de Seguridad Social en Salud Comunidad, asociaciones de usuarios, trabajadores de la salud, COPACOS, CTSSS
17 de noviembre	30 personas * Cultura de la Salud: hábitos salubles de salud mental - Estilos saludables de nutrición. Comunidad, asociaciones de usuarios, trabajadores de la salud, COPACOS, CTSSS
23 de noviembre	30 personas *Derechos y deberes - Ruta de PQR - Mecanismos de participación social en salud Comunidad, asociaciones de usuarios, trabajadores de la salud, COPACOS, CTSSS
05 de diciembre	30 Personas *Herramientas para el control social en salud – Observatorio de Participación Social Comunidad, asociaciones de usuarios, trabajadores de la salud, COPACOS, CTSSS

Asistencia técnica IPS La Riviera

Mesa asociación de usuarios –Famisanar EPS – COLSUBSIDIO IPS Y DISPENSARIO

PLAN CURRICULAR SEMINARIO LIDERAZGO PARA EL CONTROL SOCIAL EN SALUD

ALIANZA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION ASCOLFA
SECRETARIA SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA.
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
2022

	SESION	TEMAS	DURACION	ENTIDAD RESPONSABLE	
				FECHA	RESPONSABLE
CICLOS DE FORMACIÓN	1	Estructura del Estado - Ley 850 de 2003 Constitución de veedurías ciudadanas	4	octubre 25 8:00 am	CGR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
	2	Sistema general de seguridad social en salud	4	noviembre 02 2:00 A 5:00 pm	SECRETARIA DE SALUD DE BUCARAMANGA, ALVARO GOMEZ ,MANTILLA (Coordinador de Aseguramiento, Secretaria de Salud y Ambiente)
	3	Mecanismos de participacion social en salud - derechos y deberes	4	noviembre 17 8:00 am a 12	Supersalud
	4	Cultura de la Salud - salud mental y habitos saludables	4	noviembre 23 2:00 a 5:00 pm	Salud Publica SSAB
	5	Herramienta para el control social en salud - Observatorio de Participacion Social	4	noviembre 29 **vitual Teams** 2:00 pm	Laura Quintero - Epidemiologa SSAB

Seminario liderzgo para el control social en salud, auditorio Andres Paez de Sotomayor

Evaluación a dispensarios de medicamentos

EVALUACION Y SEGUIMIENTO A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS		
DISPENSARIO	**FECHA**	**RESPONSABLE**
DISTRIFAR CABECERA	18 de febrero	**Mylady García**
OFFIMEDICAS	22 de febrero	
AUDIFARMA	9 de marzo	
CRUZ VERDE	10 de marzo	
CAFAM	20 Y 25/abril	
COLSUBSIDIO	22-abr	
OFFIMEDICAS	26-may	
PHARMASAN	9-may	
CRUZ VERDE	10-jun	
AUDIFARMA	13-jun	
COLSUBSIDIO	24-oct	**Yennifer Rojas**
CAFAM	15-nov	
PHARMASAN	22-nov	

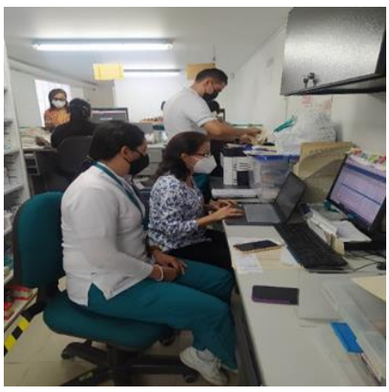

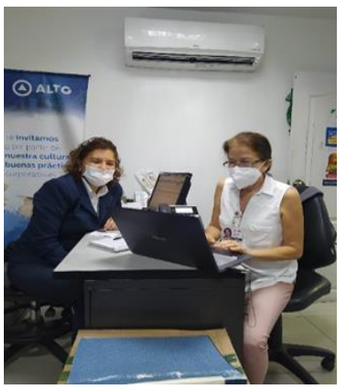

Evaluacion y seguimiento dispensarios de medicamentos Audifarma - Cruz Verde - Cafam

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA EPS -IPS		
NOMBRE EPS	**FECHA**	**RESPONSABLE**
FAMISANAR EPS	17 de febrero	**Mylady García**
SALUD TOTAL EPS	24 de febrero	
SALUD MIA EPS	3 de marzo	
SANITAS EPS	14 de marzo	
COOSALUD EPS	03 y 11 marzo	**Luz Marina Anaya Cortes**
SANITAS EPS	4 de marzo	
CATME IPS	07 de marzo	
Imágenes Diagnosticas	07 de marzo	
SALUD MIA EPS	18 de mayo	
Clínica HUB Los Comuneros	15 de julio	
Clínica Materno Infantil San Luis	27 de septiembre	
EPS ASMETSALUD	25-abr-22	**Mylady García**
EPS COOSALUD	21-abr-22	
EPS NUEVA EPS	19 Y 21/04	
EPS SURA	6-may-22	

IPS SINAPSIS	23-may	
IPS IMÁGENES DIAGNOSTICAS	24-may	
IPS CATME	24-may	
IPS CLINICA CHICAMOCHA	21-jun	
ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	22-jun	
ESE ISABU	29-jun	
IPS CLINICA SAN PABLO	31-oct	**Yennifer Rojas**
Asmet Salud EPS	21-nov	
Gestionar Bienestar	23-nov	
IPS CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICA	24-nov	
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	28-nov	
EPS FAMISANAR	29-nov	
EPS SALUD TOTAL	12-dic	
EPS SANITAS	12-dic	
EPS COOSALUD	14-dic	
NUEVA EPS	15-dic	

AUDITORIA Y EVALUCION INTEGRAL ATENCION AL USUARIO "SIAU" Y PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

IPS - EPS	FECHA	RESPONSABLE
IPS CM Sinapsis	03 de febrero	**Luz Marina Anaya Cortes**
IPS Imágenes Diagnosticas	09 de febrero	
IPS Catme	16 de febrero	
E.S.E ISABU	09 de marzo	
Clínica Chicamocha	15 de marzo	
Clínica Chicamocha	07 de abril	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	19 de abril	
Hospital Universitario Los Comuneros	26 de abril	
Gestionar Bienestar	4 y 25 de mayo	
La Riviera	11 y 31 de mayo	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	17 de mayo	
ISNOR	18 y 31 de mayo	
Hospital Universitario Los Comuneros	25 de mayo	
Alianza Diagnostica	31 de mayo	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	19 de abril	
Hospital Universitario Los Comuneros	26 de abril	
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	17 de mayo	
Hospital Universitario Los Comuneros	25 de mayo	
Alianza Diagnostica	06 de junio	
ISNOR	13 de junio	
Serviclinicos Drome dica	14 - 30 de junio	
Materno Infantil San Luis	22 de junio	
E.S.E Hospital Universitario de Santander	24 de junio	
Clínica San Pablo	12 de julio	
IPS IDIME	13 de julio	
Clínica de Urgencias Bucaramanga	14 de julio	
Asmet Salud EPS	14 de septiembre	
NuevaEPS	27 de septiembre	
Famisanar EPS	03 de octubre	
Coosalud EPS	18 de octubre	
Salud Total EPS	24 de octubre	
Sanitas EPS	9 de noviembre	
Sura EPS	10 de noviembre	
Salud Mia EPS	23 de noviembre	

APERTURA AUDITORIA CLINICA CHICAMOCHA

AUDITORIA E.S.E ISABU

Auditoria HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA LOS COMUNEROS

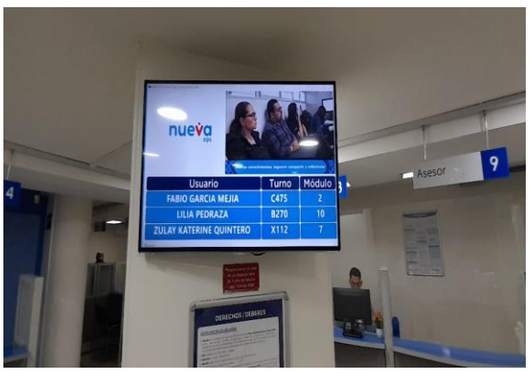

Auditoria NUEVAEPS

Auditoria EPS FAMISANAR

Auditoria EPS SANITAS

AUDITORIA EPS ASMET SALUD

INFORME APLICACIÓN ENCUESTAS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO - ENERO A JUNIO 2022			
ESE ISABU	**ENCUESTAS APLICAS**	**DISPENSARIOS DE MEDICAMENTOS**	**ENCUESTAS APLICAS**
CENTRO DE SALUD COMUNEROS	11	DISTRIFAR	32
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	11	OFFIMEDICAS	8
CENTRO DE SALUD MUTIS	11	CRUZ VERDE	30
HOSPITAL LOCAL NORTE	16	AUDIFARMA	30
CENTRO DE SALUD LA JOYA	13		
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	13		
CENTRO DE SALUD CONCORDIA	14		
CENTRO DE SALUD GIRARDOT	11		

TOTAL	**100**	**TOTAL**	**100**
C.S. TOLEDO PLATA	22	CAFAM	16
C.S. CAFÉ MADRID	30	CRUZ VERDE	45
C.S. BUCARAMANGA	20	AUDIFARMA	14
C.S. UIMIST	28	OFFIMEDICAS	9
		DISTRIFAR	16
TOTAL	**100**	**TOTAL**	**100**
C.S. SANTANDER	**12**	DISTRIFAR	22
C.S. IPC	23	COLSUBSIDIO	13
C.S. CRISTAL	24	CRUZ VERDE	34
C.S. REGADEROS	22	PHARMASAN	12
C.S. VILLA ROSA	20	AUDIFARMA	20
TOTAL	**101**	**TOTAL**	**101**
C.S. GIRARDOT	15	PHARMASAN	39
C.S. PABLO VI	12	OFFIMEDICAS	8
C.S. COMUNEROS	36	CRUZ VERDE	20
C.S. SAN RAFEL	11	AUDIFARMA	33
C.S. CONCORDIA	26		
TOTAL	**100**	**TOTAL**	**100**

INFORME APLICACIÓN ENCUESTAS DE CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO - JULIO A NOVIEMBRE 2022			
ESE ISABU	**ENCUESTAS APLICAS**	**DISPENSARIOS DE MEDICAMENTOS**	**ENCUESTAS APLICAS**
HOSPITAL LOCAL NORTE	11	COLSUBSIDIO	10
CENTRO DE SALUD LA JOYA	10	OFFIMEDICAS	30
CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	10	CRUZ VERDE	30
C.S. COLORADOS	9	AUDIFARMA	25
C.S. CAFÉ MADRID	10	CAFAM	37
C.S. KENNEDY	10	PHARMASAN	25
C.S. IPC	10	**TOTAL**	**157**
C.S. REGADEROS	2		
C.S. VILLA ROSA	12		
C.S. MUTIS	10		
C.S. SANTANDER	10		
C.S. GIRARDOT	10		
C.S. GAITAN	10		
TOTAL	**124**		

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA EPS			
NOMBRE EPS	**FECHA**	**% DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
ASMET SALUD EPS	21-nov	84	**Yennifer Rojas**
EPS FAMISANAR	29-nov	77	
EPS SALUD TOTAL	12-dic	93	
EPS SANITAS	12-dic	90	
EPS COOSALUD	14-dic	83	
NUEVA EPS	15-dic	0	

SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORA IPS			
NOMBRE EPS	**FECHA**	**% DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
IPS CLINICA SAN PABLO	31-oct	100	**Yennifer Rojas**
IPS Gestionar Bienestar	23-nov	83	
IPS CLINICA SERVICLINICOS DROMEDICA	24-nov	91	
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	28-nov	100	

EVALUACION Y SEGUIMIENTO A DISPENSARIOS MEDICAMENTOS			
DISPENSARIO	**FECHA**	**% DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**
COLSUBSIDIO	24-oct	70	**Yennifer Rojas**
CAFAM	15-nov	80	
PHARMASAN	22-nov	89	

META	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.

A corte de cuarto trimestre de 2022, con el propósito de desarrollar acciones que permitan garantizar la vigilancia en Salud Publica de la Ciudad, desde el equipo de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de articular la recolección de datos, análisis, interpretación y divulgación de información, de acuerdo con las características propias de los eventos de interés en salud pública, las condiciones epidemiológicas, las posibilidades del desarrollo de intervenciones de control, prevención y atención de cada sector de la Entidad Territorial.

Se han realizado asistencias técnicas a la Red Prestadora de Servicios y EAPBs, sobre los sistemas de información SIVIGILA, RUAF (Nacidos vivos y Defunciones) y Web Materna

Visitas de asistencia técnica realizadas para IV trimestre 2022

Mes	2022	Principales hallazgos	Correctivos
	# Visitas		
Enero	7	-Incumplimiento en demanda inducida para programas de prevención y protección específica (Consulta preconcepcional, Control prenatal, Planificación familiar) - Incumplimiento EAPB en mantener integralidad ruta de atención materno perinatal - Incumplimiento en aplicaciones de herramientas para evaluación del riesgo obstétrico. - Falta de adherencia a guías de práctica clínica: Se encuentra falla en el manejo del riesgo identificado. - Calidad del dato deficiente en historias clínicas	- Plan de mejora para garantizar inicio oportuno de controles prenatales. - Se han solicitado implementación de nuevas estrategias para mejorar demanda inducida a programas como consulta preconcepcional y planificación familiar. - Se ha realizado acompañamiento técnico en las IPS -EAPB que han sido priorizadas por evento Mortalidad perinatal. - Capacitaciones sobre ruta de atención materno perinatal, guías de práctica clínica control prenatal, parto y puerperio, atención gestante con factores de riesgo, Consulta preconcepcional, con Talento humano en el área asistencial.
Febrero	16		
Marzo	17		
Abril	24		
Mayo	18		
Junio	16		
Julio	6		
Agosto	2		
Septiembre	12		
Octubre	29		
Noviembre	14		
Diciembre	7		
Total	**168**		

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Así mismo, se realizó la aplicación de 469 encuestas a Instituciones que prestan servicios de salud, con el objeto determinar su capacidad de detectar eventos de interés en Salud Publica evaluando si cumplen con criterios para ser caracterizados como Unidades Primarias Generadora de Datos o Unidad Informadora, para atender de manera oportuna a las alertas tempranas generadas.

Además, a través de los comités de Estadísticas Vitales y Comité de Vigilancia Epidemiológica desarrollados en lo corrido del 2022, con la participación de EAPB e IPS se permitente la generación y análisis de información del comportamiento epidemiológico de Bucaramanga, fomentando la adherencia a los lineamientos programáticos del INS.

Asistentes Comités Vigilancia en Salud Publica en IV trimestre de 2022

MES	COVE	EEVV
Enero	95	-
Febrero	108	53
Marzo	65	-
Abril	113	23
Mayo	164	-
Junio	125	39

Julio	92	-
Agosto	364 (extraordinario) 88	-
Septiembre	108	23
Octubre	118	-
Noviembre	111 (extraordinario) 54	38
Diciembre	85	21
TOTAL	**1598**	**197**

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA - ERI

Por medio del contrato interadministrativo con el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU) No. 319 de 2021 se establece el equipo de respuesta inmediata (ERI) de la secretaria de Salud de Bucaramanga, considerando las acciones individuales y colectivas que contempla la vigilancia en salud pública, como son las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos notificados a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), de acuerdo a los criterios de clasificación de las visitas, se realizaron para el IV trimestre 1018 visitas efectivas, comparado con 801 y 917 visitas efectivas (III y II trimestre, respectivamente). En lo corrido del 2022, se han realizado 4853 IEC

Clasificación de las visitas de IEC, Bucaramanga, 2022

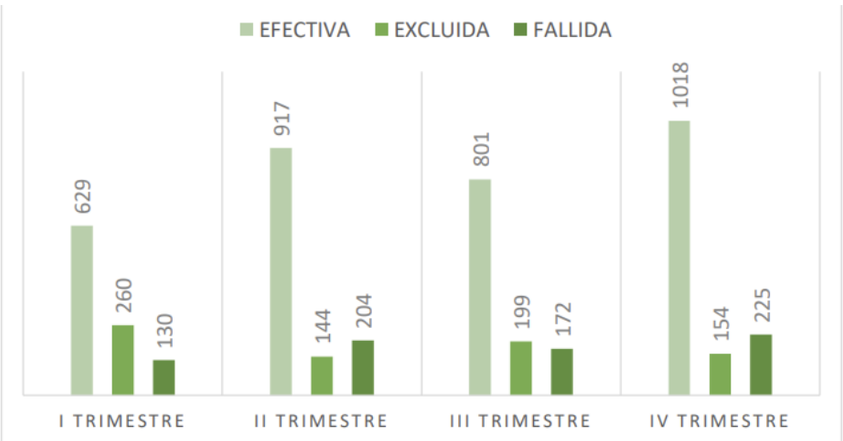

Fuente: Base de datos IEC, 2022

Además, por parte del ERI de vigilancia epidemiológica se ha recibido un total de 246 alertas, aportando el mayor número de alertas sobre eventuales conglomerados de Covid-19, las instituciones educativas y universidades de la ciudad atribuido esto al retorno de clases presenciales, de dichas alertas se ha logrado caracterizar 24 conglomerados cumpliendo con el seguimiento según los lineamientos emitidos por el instituto nacional de salud.

En cuanto al evento de Varicela se han captado 4 conglomerados los cuales fueron intervenidos y se realiza el seguimiento necesario. 3 conglomerados de ETA,2 conglomerados de intoxicaciones por SPA. Asimismo, a través equipo ERI se realizaron 43 búsquedas activas comunitarias de eventos de interés en salud pública, interviniendo 7365 personas y dos monitoreos rápidos de coberturas de vacunación con muestras de 120 niños y niñas y 2810 niños y niñas respectivamente.

VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA CON ENFOQUE COMUNITARIO

Dado el marco general para el desarrollo de la estrategia de Vigilancia en Salud Publica Con enfoque comunitario (VSPC) del Ministerio de salud y protección social, el equipo de vigilancia epidemiológica en el territorio de Bucaramanga apoyó la estandarización del procedimiento para el despliegue de la estrategia de VSPC dando cumplimiento a las siguientes acciones en el año 2022, bajo el plan de sostenibilidad y fortalecimiento de

capacidades resaltando las siguientes acciones de respuesta:

Se realizaron 95 capacitaciones para un total de 4.520 personas capacitadas en comunidad, de las cuales 1.351 (29,87%) personas pertenecen al género masculino, 3.163 (70,0%) personas pertenecen al género femenino y 6 (0.13%) personas pertenecen a otros géneros. En los Cuatro trimestres se apoyaron jornadas de servicios institucionales de aseguramiento y migración donde se logró sensibilizar a población migrante. 2.341 (51,7%) personas de las cuales 1.550 (66.2%) personas pertenecen al género femenino y 789 (33,7%) personas pertenecen al género masculino. Se realizó capacitación sobre prevención COVID-19/IRAG y prácticas saludables. Las temáticas abordadas en comunidad: Taller de lavado de manos, IRA, Generalidades COVID19, protocolo de bioseguridad, medidas de prevención y practicas saludables frente a COVID19. Se logró Sensibilizar y empoderar a 420 docentes y personal administrativo de 15 instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, de los cuales 321 (76.4%) personas corresponden al género femenino y 99 (23.6%) personas al género masculino, por medio de 15 sesiones en los meses de marzo, abril y mayo, sobre las temáticas para el reconocimiento, prevención y manejo de la COVID-19, permitiendo el mantenimiento en prácticas saludables y prevención de prácticas de riesgo para el mejoramiento de su salud y su entorno en el marco de la reactivación segura y sostenible frente a la pandemia por Sars-Cov2.

Desde el mes de junio a septiembre de 2022, se conformó y capacitó la red de vigilantes comunitarios los cuales 50 (80.6%) personas pertenecen al género femenino y 12 (19.4%) personas pertenecen al género masculino para un total de 62 personas capacitadas que iniciaron el proceso de capacitación sobre generalidades para la implementación de la estrategia de vigilancia en salud pública con enfoque comunitario en el municipio de Bucaramanga. En los meses de Julio a septiembre se sensibilizó un total de 177 personas, de las cuales 34 (19,2%) personas pertenecieron a clasificación de “otro” genero, destacando la intervención en comunidad LGTBIQ+, 143 (80,3%) personas pertenecieron al género femenino y 1(0,5%) persona perteneció a la clasificación género masculino. Lo anterior permitió empoderar a la comunidad para replicación de la información y mitigación de casos de viruela símica en el municipio.

En los meses de octubre a diciembre se ejecutó plan de contingencia con enfoque preventivo frente a eventos COVID19 y Viruela Símica (Mpox), en cual se sensibilizaron 115 personas de los cuales 39 (33.9%) pertenecieron al género masculino, 70 (60.8%) pertenecieron al género femenino y 6 (5.3%) a otros géneros.

Para lo anterior se intervinieron las comunas 1,3,7,8,11,15 y 17, que desde la estrategia de vigilancia en salud pública con enfoque comunitario se desplegaron acciones para fortalecer las capacidades de la población migrante, acogida y diversa en los diferentes escenarios, con el fin de lograr el empoderamiento de la comunidad, el reconocimiento de signos y síntomas para consultar, aplicación de medidas preventivas y reporte de alertas por medio de las líneas de comunicación directa establecidas con la secretaria de salud y Ambiente de Bucaramanga y rutas de atención de las entidades prestadoras de planes de beneficios en salud que operan en el municipio.

Personas capacitadas en IV trimestre de 2022 Por Género

MES	HOMBRES	%	MUJERES	%	Otro	%	TOTAL, PERSONAS
ENERO	108	100%	0	0%	0	0	108
FEBRERO	474	47%	526	53%	0	0	1000
MARZO	94	24%	295	76%	0	0	389
ABRIL	80	29%	195	71%	0	0	275
MAYO	43	14.4%	255	85.6%	0	0	298
JUNIO	88	23.5%	287	76.5%	0	0	375
JULIO	274	26.0%	778	74.0%	0	0	1.052
AGOSTO	114	15.7%	611	84.2%	0	0	725
SEPTIEMBRE	31	17.5%	146	82.5%	0	0	177
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	29	54.7%	20	37.7%	4	7.6%	53
DICIEMBRE	10	16.1%	50	80.6	2	3.3%	62
TOTAL,	**1.351**	**29.87%**	**3.163**	**70%**	**6**	**0.13%**	**4.520**

GENERAL							

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Asistentes a Comité de Vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM) Año 2022

A partir del mes de septiembre posterior a la conformación de la red de vigilancia comunitaria se reactivaron los comités de vigilancia epidemiológica comunitaria:

MES	ASISTENTES COVECOM
SEPTIEMBRE SESIÓN I	41
OCTUBRE SESIÓN II	18
NOVIEMBRE SESIÓN III	31
DICIEMBRE SESIÓN IV	33
TOTAL	**123**

Fuente: Vigilancia Epidemiológica

Ilustración1. Capacitación Curso Modulo 2: Fase operativa de Vigilancia en salud pública con enfoque comunitario a Red de vigilantes comunitarios de la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga en Corporación tecnológica del Oriente.

Ilustración 2. Certificación de la red de vigilancia en salud pública con enfoque comunitario por culminación curso modular VSPC dirigido por el ERR3.0 CS de USAID, en auditorio de Alcaldía de Bucaramanga.
Fecha: 15-09-2022

Ilustración 3. Reactivación COVECOM Sesión 1Bucaramanga: Fortalecimiento de capacidades diagnostico participativo situaciones de brote en comunidad.

Fecha: 15-09-2022

Ilustración 4. COVECOM Sesión IIBucaramanga: Fortalecimiento de capacidades diagnostico participativo situaciones en salud dentro del contexto de la vigilancia comunitaria socialización estrategia PROAFECTO.

Fecha: 12-10-2022

Ilustración 5. COVECOM Sesión III Bucaramanga: Fortalecimiento de capacidades diagnostico participativo situaciones en salud relacionadas con hechos vitales, niñez y nutrición dentro del contexto de la vigilancia comunitaria y votación elección representante de la red de vigilancia comunitaria.

Fecha: 11-11-2022

Ilustración 6. COVECOM Sesión IV Bucaramanga: Fortalecimiento de capacidades diagnostico participativo situaciones de ambiente y entorno dentro del contexto de la vigilancia comunitaria y socialización reglamento interno con la participación de la Red de vigilantes comunitarios.

Fecha: 05-12-2022

Ilustración 8. Fortalecimiento de capacidades por comunas en ferias de servicios: taller lavado de manos, medidas preventivas frente a Covid19 y rutas de atención

Fecha: 11-11-2022

Ilustración 9. Taller de autocuidado frente a Viruela Símica (Mpox) con población LGTBIQ+, lideres migrantes y red de vigilancia comunitaria.

Fecha: 18-11-2022

Ilustración 10. Taller de autocuidado frente a Viruela Símica (Mpox) para población migrante y acogida en comuna 1Norte: barrio maría paz.

Fecha: 03-12-2022

Impacto generado:

- **Implementación y Conformación de la vigilancia en salud pública con enfoque comunitario.**

Se logró el desarrollo de capacidades a los lideres comunitarios por medio de la implementación de un curso modular para la fase operativa de la estrategia de vigilancia comunitaria. Se aplicaron 6 módulos para el despliegue de la estrategia donde se vincularon de manera voluntaria representantes de las comunas 1,2,3,4,5,6,14 del municipio de Bucaramanga, población LGTBIQ+, agentes comunitarios, ediles, colaboradores Voluntarios (as), representantes de alianzas de usuarios, representantes de equidad de género y derechos de la mujer, líderes y lideresas de diferentes sectores. Lográndose el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de habilidades para la intervención comunitaria de manera voluntaria y sostenida en el tiempo.

- **Integración del procedimiento de VSPC al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad territorial de Bucaramanga.**

Permitió Instrumentalizar las acciones de identificación, reporte, seguimiento y retroalimentación de la estrategia de VSPC, para la respuesta de las 4 situaciones en salud priorizadas: Situaciones de brote, situaciones de entorno y ambiente, niñez y nutrición, y hechos vitales. Bajo la estructura del Sistema de Gestión de Calidad de la alcaldía de Bucaramanga. Se desarrollaron entrevistas y talleres de co-creación para actores claves: directivos, estratégicos y operativos en la estandarización del procedimiento para el desarrollo de la estrategia de VSPC, Lo anterior con el fin de entender las ventajas de instrumentalización en el contexto del sistema de gestión de Calidad interno. Lográndose la participación, articulación y apropiación de las acciones entre los líderes de nivel directivo y operativo. Lo anterior permitió el desarrollo de un plan de acción para la sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades en la fase de estandarización, aprobación, difusión e implementación del procedimiento de VSPC.

RECOMENDACIONES Y NECESIDADES

- **Garantizar la sostenibilidad en la fase operativa de la estrategia Vigilancia en Salud Publica Con Enfoque Comunitario.**

Se considera fortalecer y sostener la estrategia de Vigilancia en salud pública con enfoque comunitario y el COVECOM por medio de la designación de encuentros periódicos con los representantes e integrantes de la red de vigilancia en salud pública quienes desarrollaron competencias, destrezas y habilidades para la toma de acciones concretas para la vigilancia de situaciones en salud que puedan afectar las comunidades en el territorio de Bucaramanga.

Se recomienda continuar con el fortalecimiento de capacidades promoviendo la participación ciudadana en la red de vigilancia en salud pública conformada y el apoyo en el proceso de notificación de rumores, acciones de respuesta y retroalimentación oportuna, manteniendo rutas de atención en salud para los eventos priorizados, a corto y mediano plazo en el territorio municipal.

Se requieren recursos para mantener y extender la red de vigilancia comunitaria municipal con nuevos espacios para la convocatoria incluidas estrategias pedagógicas, material educativo e ilustrativo que pueda garantizar la adherencia de los líderes comunitarios con

el fin de expandir e incluir demás participantes que tengan el compromiso voluntario para ejecutar acciones de vigilancia en las comunidades de la ciudad.

Reporte de cumplimiento en notificaciones UPGDs

En cuanto al monitoreo permanente a toda la red de operadores (UPGD, UI), instituciones que prestan servicios de salud en los que se pueden identificar la presencia de eventos bajo vigilancia y seguimiento a las EAPB, frente a la notificación de SIVIGILA se tiene el 93% de cumplimiento por parte de las IPS

Seguimiento alertas y conglomerados

Durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2022, se ha realizado seguimiento y verificación a 232 alertas de eventuales casos de Covid-19 reportados de las cuales 208 corresponden a reportes de 44 Instituciones Educativas. Seguimiento a 20 conglomerados de Covid-19, 2 conglomerado de Varicela, 2 conglomerados de ETA y 8 búsquedas activas comunitarias de Tos Ferina. 2 monitoreos rápidos de coberturas de vacunación.

Estadísticas Vitales

Defunciones

Desde el 01 de enero hasta el 15 de diciembre de 2022 se han registrado 4248 muertes no fetales en residentes de Bucaramanga, presentando una disminución del 32.3% con respecto al mismo periodo en el 2021. Se observa en la tabla que la población mayor de 60 años registra el mayor número de defunciones con un total de 2994 casos los cuales representa una disminución del 28.4% con respecto al año anterior.

Defunciones residentes en Bucaramanga 01 de enero de 2021 a 15 de diciembre, 2021, 2022

EVENTO	2021	2022	variacion %
DE 00 A 06 AÑOS	56	60	7,1%
DE 07 A 11 AÑOS	5	3	-40,0%
DE 12 A 17 AÑOS	25	21	-16,0%
DE 18 A 28 AÑOS	171	127	-25,7%
DE 29 A 59 AÑOS	1.401	626	-55,3%
DE 60 A MAS AÑOS	4.179	2.994	-28,4%
FETAL	437	417	-4,6%
TOTAL	**6.274**	**4.248**	-32,3%

Fuente: RUAF 2022

En el periodo comprendido del 01 de enero hasta el 15 de diciembre de 2022, se han registrado 100 defunciones de población migrante residente en Bucaramanga

Defunciones migrantes residentes en Bucaramanga 01 de enero a 15 de diciembre, 2021, 2022

EVENTO	2021	2022	variacion %
DE 00 A 06 AÑOS	4	1	-75,0%
DE 07 A 11 AÑOS	0	0	0,0%
DE 12 A 17 AÑOS	4	7	75,0%
DE 18 A 28 AÑOS	20	14	-30,0%
DE 29 A 59 AÑOS	43	29	-32,6%
DE 60 A MAS AÑOS	67	25	-62,7%
FETAL	41	24	-41,5%
TOTAL	179	100	-44,1%

Fuente: RUAF 2022

Defunciones residentes en Bucaramanga nacionales 01 de enero a 15 de diciembre, 2021, 2022

EVENTO	2021	2022	variacion %
DE 00 A 06 AÑOS	52	59	13,5%
DE 07 A 11 AÑOS	5	3	-40,0%
DE 12 A 17 AÑOS	21	14	-33,3%
DE 18 A 28 AÑOS	151	113	-25,2%
DE 29 A 59 AÑOS	1.358	597	-56,0%
DE 60 A MAS AÑOS	4.112	2.969	-27,8%
FETAL	396	393	-0,8%
TOTAL	**6.095**	**4.148**	-31,9%

Fuente: RUAF 2022

Nacidos vivos

En el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de diciembre de 2022, se han registrado 6128 nacidos vivos de madres de residentes de Bucaramanga. En el caso de madres extranjeras se registraron un total de 767 nacimientos.

Nacidos vivos de madres con residencia en Bucaramanga
01 de enero a 15 de diciembre, 2021, 2022

EVENTO	2021	2022	variacion %
10 A 14 AÑOS	32	19	-40,6%
15 A 49 AÑOS	6.593	6.109	-7,3%
50 A MAS	0	0	0,0%
TOTAL	**6.625**	**6.128**	-7,5%

Fuente: RUAF 2022

Nacidos vivos con madres extranjeras con residencia en Bucaramanga
01 de enero a 15 de diciembre, 2021, 2022

EVENTO	2021	2022	variacion %
10 A 14 AÑOS	8	3	-62,5%
15 A 49 AÑOS	10.489	764	-92,7%
50 A MAS	0	0	0,0%
TOTAL	**10.497**	**767**	-92,7%

Fuente: RUAF 2022

Nacidos vivos con madres nacionales con residencia en Bucaramanga 01 de enero a 15 de enero, 2021, 2022

EVENTO	2021	2022	variacion %
10 A 14 AÑOS	24	16	-33,3%
15 A 49 AÑOS	5.545	5.345	-3,6%
50 A MAS	0	0	0,0%
TOTAL	**5.569**	**5.361**	-3,7%

Fuente: RUAF 2022

INFORME PPNA 4505 DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DE LA SSAB

Durante el periodo Enero a diciembre 2022, la SSAB ha reportado de manera oportuna, con calidad los registros individuales de Protección Específica-Detección Temprana correspondiente a 4505 y la aplicación de guías de atención; los reportes son mensuales y Trimestral con fecha máxima cada 15 de mes vencido, el archivo debe ir con firma digital de Alcalde, el municipio previamente al reporte ha realizado cruces, auditoria el 100% de H.C, se solicita ajustes. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a **Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 2012**,

A continuación, se ilustra lo reportado a la Secretaria de Salud Departamental:

Mes de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoria	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
Enero	45	si	si	15 febrero	Oportuno
Febrero	175	Si	Si	15 marzo	Oportuno
Marzo	130	Si	Si	13 abril	Oportuno
Abril	176	Si	Si	13 mayo	Oportuno
Mayo	9	Si	Si	15 junio	Oportuno
Junio	47	Si	Si	15 Julio	Oportuno
Julio	28	Si	Si	18 agosto	Oportuno
Agosto	116	Si	Si	15 septiembre	Oportuno
Septiembre	141	Si	Si	14 octubre	Oportuno
Octubre	94	Si	Si	15 noviembre	Oportuno
Noviembre	104	Si	Si	15 diciembre	Oportuno

Fuente: Archivos de reportes a la SSDS

La SSAB ha recolectado información de la ESE ISABU, de la cual se realiza IV, seguimiento a los registros reportados en actividades ejecutadas a población Migrante en Atención del Parto, CPN, CYD, Citologías ,Planificación Familiar , eventos de Interés en salud pública, de manera mensual se audita el 100% de las H.C de los registros en el aplicativo Anexo Res.202 de 20021 Vs 4505, los fallos identificados son retroalimentados y se solicita ajuste inmediato al ISABU para garantizar calidad de la información que esta soportada en H.C y reportar a la SSD de igual forma se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas en la identificación del riesgo e la intervención del mismo .Los archivos reportados al departamento se le realiza cruces de SIVIGILA-RUAF-ADRES-SISBEN. De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento **a Numeral 3. Y 4 de Artículo 5 de Resolución 4505 2012,** de manera muy satisfactoria

A continuación, se ilustra una relación general de los fallos evidenciados en auditoria con los registros de los archivos conforme a rejilla 4505 y Anexo Res. 202 de 2001:

Periodo del Archivo	**# Usuarios como PPNA - Migrantes4505**	**Tipo hallazgo frecuente**
Enero	45	Registro de Asesoría de Lactancia materna
Febrero	175	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso
Marzo	130	No toma y reporte de VIH en gestantes Citologías no tienen registro de talla- peso
Abril	176	No toma y reporte de VIH en gestantes Tamizajes en Menores de 5 años- no se evidencia
Mayo	9	Tamizaje de Vale MENORES 5 años Tamizaje HB en menores 11 años
Junio	47	Toma antígeno Hepatitis B a gestantes
Julio	28	Toma antígeno Hepatitis B a gestantes- Sífilis - VIH- HB en gestantes
Agosto	116	Toma antígeno Hepatitis B a gestantes- Sífilis - VIH- HB en gestantes
Septiembre	141	Toma antígeno Hepatitis B a gestantes- Sífilis - VIH- HB en gestantes
Octubre	94	Toma antígeno Hepatitis B a gestantes- Sífilis - VIH- HB en gestantes
Noviembre	104	Toma antígeno Hepatitis B a gestantes- Sífilis - VIH- HB en gestantes

Fuente: Archivos Excel de auditoria realizadas en el periodo

POBLACIÓN BENEFICIADA: que se evidencia mediante el seguimiento a reporte de 4505 y Anexo Res. 202 de 2001 en población migrante:

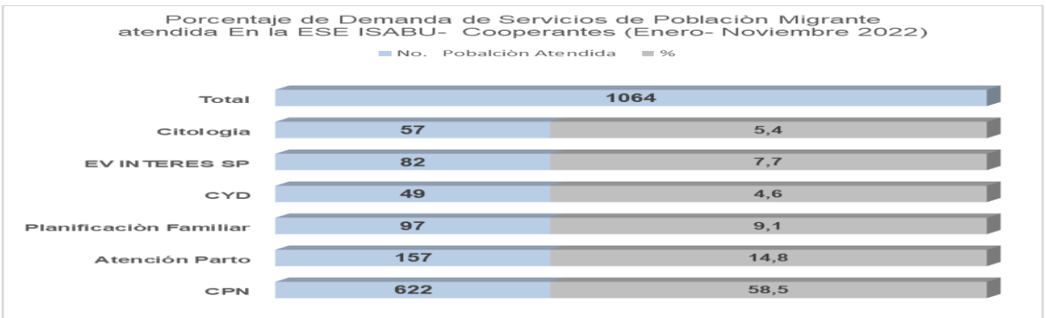

Fuente: Informe de 4505 Enero – Noviembre 2022

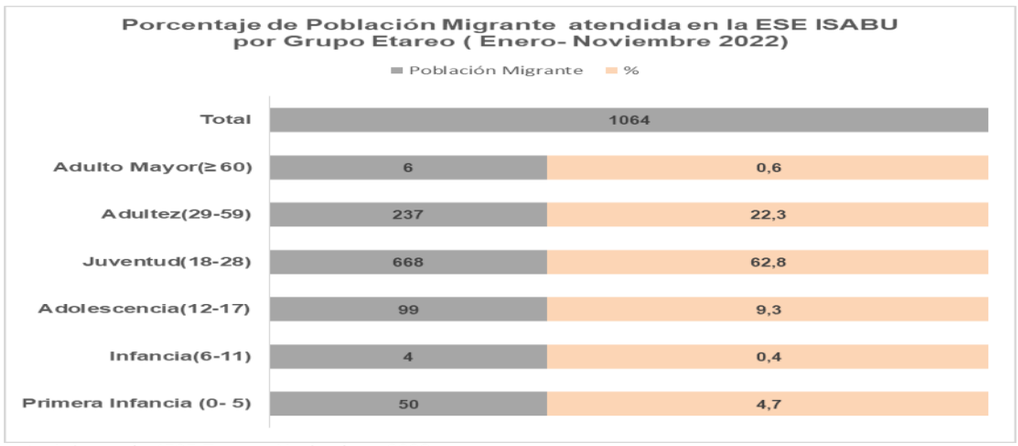

Fuente: Informe de 4505 Enero – Noviembre 2022

Durante el proceso se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicada para el municipio y mediante la auditoria –seguimiento y evaluación se puede identificar el riesgo e intervención del mismo a la población migrante que desarrolla la ESE ISABU en la prestación de los servicios de salud a esta población.

INFORME PAMEC DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DE LA SSAB

El PAMEC del Municipio de Bucaramanga está orientado al Sistema de Información para la calidad, para sus dos grandes procesos, **Autoevaluación a la red prestadora** que opera en Municipio y **Evaluación a la atención al usuario**, se cuenta con el equipo PAMEC quienes hacen parte de la Formulación e implementación, conforme a la metodología establecida por MPSS 2007, se debe desarrollar la Ruta Crítica de las cuales tiene 9 etapas, nos encontramos etapa de Ejecución- seguimiento- evaluación de acciones del Plan Acción de cada uno de los Indicadores de PAMEC vigencia 2022 , **(107 indicadores se han priorizados, cada uno con su ficha técnica con la calidad Deseada, corresponden a programas de Aseguramiento, PAI, Salud infantil, ENF NT- Crónicas, Población Vulnerable adulto mayor- victima Conflicto Armado- Discapacidad, SEM, IAAS, Vigilancia Epidemiológica, defensoría del usuario, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad alimentaria y Nutricional , TB, Salud Laboral – PIC - Estrategia APS e Inicio Feliz)** de los cuales están alineados a Plan desarrollo, plan Territorial, competencias Definidas Articulo 44 Ley 715 2001, Resolución 256 2016 y de manera importante a resaltar la etapa de la ruta critica el Aprendizaje Organizacional es trasversal para el municipio, convirtiéndola en una estrategia en las etapas ya desarrollas (Autoevaluación- Selección de Procesos- priorización- Calidad Deseada Vs Obtenida – Formulación y aprobación de Plan de Acción, esto permitirá afianzar conocimiento, estandarizar procesos, interrelacionar con otros programas o proyectos, crear una cultura de mejora continua, de lo cual para presente vigencia se documentó Plan para afianzar el aprendizaje organizacional y su operación que será mediante Grupo primario equipo PAMEC, para vigencia 2022 uno de los retos es armonizar los programas para redundar en acciones para resultados satisfactorios frente a los objetivos y metas de los indicadores y programas. El cronograma planteado para desarrollo de Ruta crítica a la fecha se ha cumplido, durante la vigencia se ha realizado reporte de soportes ejecución PAMEC a secretaria de salud Departamental conforme lo han solicitado y conforme el requerimiento de SSD el PAMEC 2022 está autoevaluado también con las competencias, de las cuales quedo priorizadas 13, en cada una de ellas la oportunidad mejora contiene los indicadores priorizados, en mes abril se sustentó Primer trimestre ante la SSD, en mes junio se realizó primer auditoría interna a cada uno de los Planes de Acción formulados y aprobados a los indicadores, y también se atendió visita de auditoría y seguimiento a la formulación e implementación del PAMEC del Municipio 2022, por parte de la SSD, donde se obtuvo un reconocimiento a avances satisfactorio en cumplimiento de acciones, estrategias dentro los diferentes programas vinculados en el PAMEC y sus indicadores, en el mes septiembre se presentó sustentación ante secretaria salud departamental PAMEC corte I semestre 2022 , donde se anima a continuar desarrollando las acciones para cerrar brechas en los proceso y resultados de indicadores y para mes Diciembre se hace sustentación de III TRIM con evaluación de alta ejecución.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- SSAB da cumplimiento a **Circular 012 2016, Articulo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016, Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 articulo 36 y Articulo 39 de Decreto 1011 2006**, Pautas y Guías del MPSS 2007 . Por Tanto hasta la fecha es una evaluación satisfactoria.

A continuación, se relaciona resultado de Primer- segunda auditoría interna a plan de acción de Indicadores, resultados de indicadores con la calidad deseada vs Calidad obtenida por los diferentes programas, cuyo propósito es: 1) Avanzar en cumplimiento calidad esperada 2) cumplimiento de programa impactando en acceso, oportunidad, satisfacción, pertenencia, gestión del riesgo en la prestación de los servicios salud y la salud de los ciudadanos.

Resultado de Primer- segunda Auditoria Interna PAMEC- 2022

	Programa	# Indciadores priorizados	# Oportunidades de Mejora Formuladas	I Periodo de Seguimento			II Periodo de Seguimento		
				Acicones para I Semestre	Acciones Ejecutadas	% Ejecutado	Acicones para II Semestre	Acciones Ejecutadas	% Ejecutado
1	Programa Salud Sexual y Reproductiva	13	128	128	124	97	128	128	100
2	Programa de IAAS	4	38	38	38	100	38	38	100
3	Programa PAI	5	72	72	72	100	72	72	100
4	Programa Seguridad Alimentaria -Nutricional	3	37	37	37	100	37	37	100
5	Programa Emergencia- D -SEM	3	21	21	21	100	21	21	100
6	Programa Emergencia- DEA	1	5	5	5	100	5	5	100
7	Programa Salud Infantil	4	72	72	72	100	72	72	100
8	Aseguramiento- Auditores	26	62	62	8	13	62	62	100
9	Programa ETV-Dengue	1	16	16	16	100	16	16	100
10	Programa Linea Frente-	3	26	26	26	100	26	26	100
11	Programa ENT Cronicas	11	102	102	102	100	102	102	100
12	Programa ENT Salud Oral	3	24	24	22	92	24	24	100
13	Programa ENT Salud Auditiva	3	28	28	26	93	28	26	93
14	Programa Pob. Vulnerables- Victima del Conflicto armando	3	28	28	28	100	28	28	100
15	Programa Pob. Vulnerables- Adulto Mayor	2	18	18	18	100	18	18	100
16	Programa Pob. Vulnerables- Discapacidad	1	14	14	14	100	14		0
17	Programa Vigilancia Epidemiologica	1	11	11	11	100	11	11	100
18	Programa Enfermedades Trasmisibles-TB	5	85	85	85	100	85	85	100
19	Porgrama Promoción de la Salud dentro de su Ambiente Laboral	4	39	39	39	100	39	39	100
20	Estrategia Inicio Feliz	8	59	59	59	100	53	53	100
21	Estrategia APS	1	11	11	11	100	11	11	100
22	Aseguramiento	2	9	9	8	89	9	9	100
23	PIC	1	8	8	0	0	8	8	100
	TOTAL	108	913	913	842	92,22	907	891	98,24

La Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga beneficia a toda la población de Municipio, garantizando acceso, oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y satisfacción.

Mediante la Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga, se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicable para en ente territorial en cuanto al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud , garantizando el Mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicios de salud, que mediante la fortaleza del talento humano (referentes de los programas) que tiene la SSAB , se ejecuta auditorias, vigilancia- inspección- asistencia técnica a EAPB- IPS-ESE que operan en el municipio bajo los proceso de priorizados con resultados reflejados en indicadores y armonizado con estrategias como Inicio feliz- APS y el PIC. Y de manera trasversal- trazadora el municipio - secretaria salud viene con una cultura Organizacional en PAMEC como una herramienta valiosa para mejoramiento Continuo, dentro el resultado auditoría interna primer semestre nos queda seguir en II semestre de manera permanente, sistemática y continua con la ejecución de acciones para cerrar brechas en indicadores y cumplimiento de planes de acción.

Mediante el programa de Auditoria de Mejoramiento de la calidad PAMEC del Municipio de Bucaramanga y bajo la directriz de secretario de salud y ambiente de Bucaramanga, Dr. Juan José Rey Serrano, se estableció crear Índice de Evaluación de las EAPB del Municipio, dado que el PAMEC está formulado e implementado con Sistema información para la calidad, derivado de datos- hechos e información de las EAPB, que mediante las actividades de los diferentes programas- proyectos de la secretaria salud se desarrolla bajo la Inspección- vigilancia y asistencia el monitoreo y seguimiento a cumplimiento de características en la prestación de servicios de los ciudadanos del municipio.

Es así que se construye índice, compuesto por 19 indicadores, de diferentes programas y proyectos, con datos de I semestre donde la fuente de información son Bases de datos de las EAPB- Sivigila- RUAF –Paciente oculto. Cada indicador tiene definida una calidad esperada / meta, tiene un peso porcentual, que va a una distribución por cuartiles para comparar resultados entre las EAPB, de acuerdo a su gestión con su población protegida. Cada indicador cuenta con ficha técnica.

Finalmente, el propósito es disponer de herramienta que permita evaluar la atención en salud de las diferentes EAPB del Municipio y contribuir al mejoramiento de la salud, bajo seguimiento, evaluación objetiva y la difusión de resultados.

A Continuación, Índice de evaluación de las EAPB Municipio de Bucaramanga:

DIMENSIÓN-PROGRAMA	INDICADOR	Ponderación	META/ CE	PESO PORCENTUAL
Enfermedaes Trasmisibles	Cobertura Menor de Un año Inmunizada con las Dosis dePentavalente	10	≥95%	3,33
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año de edad		≥95%	3,33
	Coberturas de Vacunación con Dosis de Refuerzo de Triple Viral en niños y niñas de 5 años		≥95%	3,33
Seguridad Alimentaria	Proporción de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer a termino	5	≤7,8%	5
Maternidad Segura	Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (antes semana 10)	15	≥75%	7,5
	Tasa de Incidencia de Sifilis Congenita		≤ 1,6	7,5
Enfermedades No Trasmisibles	Proporción de mujeres entre 50 y 69 años con toma de mamografia en los 2 ultimos años	20	≥85%	4
	Proporción de Hombre entre 50 y 75 años con tamizaje de Cancer de prostata		≥85%	4
	Porcentaje de Pacientes Controlados en el programa de HTA		≥75%	6
	Porcentaje pacientes controlados en el programa de DM		≥75%	6
Suministro de Medicamentos	Proporción de Formulas medicas entregadas completas (Dispensarios)	10	100	10
Aseguramiento	Oporutnidad en la Asginación de cita Medicina General	25	3 dias	4
	Oporutnidad en la Asginación de cita Odontologia General		3 dias	4
	Oporutnidad en la Asginación de cita Medicina Interna		15 dias	3
	Oporutnidad en la Asginación de cita Pediatria		5 dias	4
	Oporutnidad en la Asginación de cita Ginecologia		15 dias	3
	Oporutnidad en la Asginación de cita Obstetricia		5 dias	4
	Oporutnidad en la Asginación de cita Cirugia General		30 dias	3
Medidas Constitucionales	Tutelas por Plan de Beneficios	5	0	5
Sistema de Atención al Ciudadano	Proporción de Peticiones- Quejas /Reclamos/ Resueltas en un tiempo Igual O Menor 5 DÍAS	10	≥80%	10

Esta matriz fue enviada mediante circular a las EAPB, comunicando la estandarización de la composición del índice para conocimiento y fines pertinentes.

Cada indicador priorizado para el índice cuenta con ficha técnica, donde contiene cada variable necesaria, para la construcción, consecución, evaluación y análisis del indicador.

A continuación, Resultado preliminar de la evaluación de las EAPB conforme Índice, presentado en COVE 17 noviembre 2022:

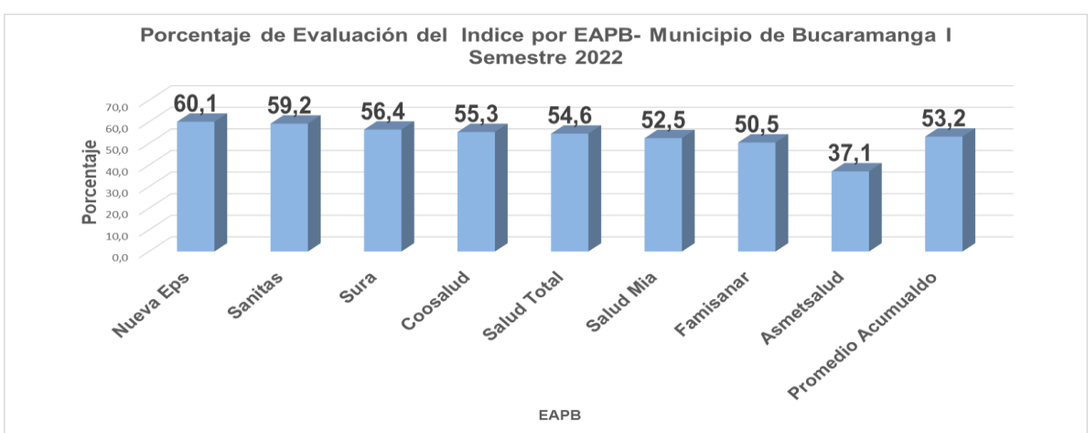

Fuente: Datos I semestre 2022- Sivigila- RUAF- bases de datos de EAPB

META	**Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.**

La Secretaría de Salud y Ambiente suscribió el contrato Interadministrativo Número 203 del 18 de agosto de 2022 con el fin de realizar la adquisición de dos unidades móviles rurales para el fortalecimiento de la atención básica en salud en el Municipio de Bucaramanga.

El valor total del convenio es de $686.934.478, donde la Secretaría de Salud realizó un aporte de $640.000.000 y el Instituto de Salud ESE ISABU $46.934.478

A corte diciembre ya se adquirió la unidad móvil tipo vehículo 4X4, junto con los equipos portátiles que hacen parte del mismo y se declaró desierto el proceso para la adquisición de la otra unidad móvil tipo vehículo furgoneta junto con sus aditamentos debido al aumento en los costos de este tipo de bien mueble.

En razón a lo anterior, la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU dará apertura a un nuevo proceso licitatorio para así lograr la meta propuesta y en caso de obtener un nuevo proceso desierto se solicitará la devolución de los recursos. De igual forma, la Secretaría de Salud realizará un nuevo estudio de mercado que soporte la devolución de los mismos y analizará la situación para la toma de decisiones como puede ser la actualización del proyecto por costos e inicio de un nuevo convenio interadministrativo.

META	**Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.**

El Municipio de Bucaramanga formuló el proyecto denominado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, el cual se encuentra radicado con el BPIN 2022680010122.

El objetivo del proyecto es fortalecer los servicios de salud del Hospital Local del Norte que hace parte de la ESE Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU en el segundo nivel de atención mediante el fortalecimiento en la dotación de equipos biomédicos. El costo del proyecto fue de $4.822.008.938,88

Este proyecto fue registrado en el Plan Bienal y aprobado por el Ministerio de Salud y Protección social a través del documento técnico de fecha 19 de agosto de 2022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Página 1 de 17

CONCEPTO TÉCNICO
DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA
PLAN BIENAL DE INVERSIONES PÚBLICAS EN SALUD (PBIPS) 2022 -2023
AJUSTE 2

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

El presente concepto se emite en virtud de lo establecido en el artículo 65 de la Ley 715 de 2001, artículo 5 de la Ley 1438 de 2011, las Resoluciones 2514 de 2012, 1985 de 2013, 2053 de 2019, y 310 de 2022, en el marco del funcionamiento de la red pública de prestadores de servicios de salud, de las iniciativas de proyectos de inversión en salud destinados a infraestructura y dotación de equipos biomédicos considerados como de control especial.

Tabla 1. Radicación, Fecha, Aplicativo Web

Documento Analizado	Aplicativo WEB. Plan Bienal de Inversión Pública en Salud 2022 – 2023. Ajuste 2
Fecha de Presentación	2022-08-12 17:05
Radicados	20224238172447 2

Página 4 de 17

#	Municipio	ESE	Nivel	Carácter	Sede	Proyecto	Tipo Obra	Infraestructura	Dotación	# Predios	Empalme	POA	Otros	Cuenta Sist. Maes tros	SGR	Fecha y No. Acta CTSS
1 0	BUCARAMANGA	Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga	1	MUNICIPAL	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANG A	Dotacion	0	4281 160	0	0	0	0	4281 160	0	SI/SEC CCC CTSS 131 de 01.

De igual forma, la Secretaría de Salud Departamental emitió el concepto técnico de fecha 31 de octubre de 2022 bajo el radicado número 20220191749-800084206-2 donde dio viabilidad a la adquisición de los equipos biomédicos para el fortalecimiento en la prestación de servicios de salud del Hospital Local del Norte.

Página 1 de 14

CONCEPTO TÉCNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN DOTACIÓN HOSPITALARIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Octubre 31 de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
Fecha de radicación	15 de septiembre del 2022
No FOREST	20220191749 -800084206-2

2. INFORMACION DEL PRESTADOR

Departamento	SANTANDER
Municipio ESE o IPS	BUCARAMANGA
Nombre ESE o IPS	E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA- ISABU
Código de habilitación	6800100701
NIT	800084206 -2
Carácter Territorial	Municipal
Nivel de atención	Mediana Complejidad
Tipología aprobada MSPS	2
Municipio sede/Dirección	Carrera 9A Calle 12 N
Nombre sede	Hospital Local del Norte
Código sede	6800100701 -01

Teniendo las respectivas autorizaciones se realizó el convenio Interadministrativo número 359 del 30 de noviembre de 2022, cuyo objeto es CONVENIR ENTRE EL MUNICIPIO DE

BUCARAMANGA Y LA ESE ISABU LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EFECTUAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA SEDE HOSPITAL LOCAL DEL NORTE DE LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, por valor de $4.822.008.938,88

Por lo anterior la ESE ISABU realizará los debidos procesos licitatorios para la adquisición de los equipos biomédicos:

CANT.	EQUIPO A DOTAR
1	ASPIRADOR DE SECRECIONES
1	MESA DE PARTOS
1	INCUBADORA HIBRIDA
1	RAYOS X PORTATIL
1	EQUIPO RAYOS X
2	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFIA
1	MESA DE CIRUGIA
1	MAQUINA DE ANESTESIA
2	MONITOR DE SIGNOS VITALES
1	MONITOR DE SIGNOS VITALES PEDIATRICO-NEONATAL
1	UNIDAD ELECTROQUIRURGICA
1	TORRE DE LAPAROSCOPIA
1	ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO
1	MONITOR DE MEDICION DE RELAJACION MUSCULAR
1	SET DE HISTEROSCOPIO
1	ELECTROCAUTERIO
1	RESUCITADOR NEONATAL
2	MONITOR FETAL
1	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
4	CAMILLA DE TRANSPORTE Y RECUPERACION
1	SIERRA ELECTRICA CORTA YESOS
1	EQUIPO DE OTOEMISIONES ACUSTICAS
2	ELECTROCARDIOGRAFO
1	AUTOCLAVE
4	DOPPLER FETAL
1	COLPOSCOPIO DIGITAL
4	CAMILLA GINECOLOGICA

META	**Mantener la estrategia de atención Primaria en salud**

LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD se realiza mediante el Contrato Interadministrativo N.º 318 De 2021.

“OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA Y AUTOCUIDADO DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, INTEGRÁNDOLOS COMO COPARTICIPES EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOCIALES, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.”

La atención primaria en salud en Colombia es considerada como una estrategia que contempla tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial/ transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud, orientando las prioridades de salud del país, el cual hace énfasis en acciones de salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en acciones intersectoriales, en una cultura de autocuidado, en orientación individual, familiar y comunitaria, en atención en salud integral, integrada y continua, en la interculturalidad, en la participación activa de la comunidad, y en un enfoque territorial.

Durante la ejecución de las actividades inherentes al contrato interadministrativo de N.º

318 con fecha de inicio del 5 de enero de 2022, desde su fecha de inicio hasta el 04 de septiembre de 2022 (fecha de finalización del contrato) encontramos lo siguiente:

La ejecución del contrato según concertación entre la E.S.E ISABU y el municipio de Bucaramanga y según el estudio de la necesidad del municipio se estableció los barrios de la comuna 3 de Bucaramanga para realizar la intervención por medio de la estrategia Atención Primaria en Salud. Se realizó recorrido y reconocimiento de área de los barrios a intervenir siendo estos: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, Alarcón, Puerto rico y san francisco. Posterior a esto se programó visita para concertación con cada uno de los líderes de las juntas de acción comunal de los barrios anteriormente mencionados, donde se les indico el objetivo a desarrollar en los barrios bajo la estrategia de atención primaria en salud.

Seguimiento

Por otra parte, dentro de la estrategia se contempló la realización del seguimiento telefónico a los usuarios con riesgos identificados dentro de la estrategia de Atención primaria en salud de los años 2020 y 2021, las personas identificadas de comuna 1 y 2 con riesgos son un total de 5.731, y de la comuna 14 son 2.187, para un total 7.918 personas para realizar seguimiento durante la ejecución del contrato vigente.

Donde durante los meses de febrero a mayo se logró realizar el 100% (7.918) de los seguimientos a los usuarios identificados con riesgos, de los cuales el 76% (6004) pertenecen a seguimientos efectivos y 24% (1914) pertenecen a seguimientos fallidos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 1. Efectivas vs Fallidas.

COMUNA	EFECTIVAS	FALLIDAS	TOTAL
COMUNA 14	1659	528	**2187**
COMUNA 1 Y 2	4345	1386	**5731**
TOTAL	**6004**	**1914**	**7918**

Fuente: Base de datos APS 2022

En las llamadas efectivas se pueden identificar que el estado de la respuesta de la llamada que más se presento es “contesta titular” con un total de 96% (5756), seguido por el 2.5% (151) donde el usuario se negó a brindar información, el 1.1% (67) donde el usuario manifestó no estar viviendo en la ciudad, y finalmente un 0.4% (30) que se establecieron por familiares como usuarios fallecidos.

Tabla 2. Razones efectivas.

EFECTIVAS	COMUNA 1 Y 2	COMUNA 14	TOTAL
CONTESTA TITULAR	4139	1617	5756
USUARIO FALLECIDO	23	7	30
FUERA DE LA CIUDAD	53	14	67
USUARIO SE NIEGA A DAR INFORMACION	130	21	151
TOTAL	**4345**	**1659**	**6004**

Fuente: Base de datos APS 2022

En cuanto a las llamadas fallidas, la causa que con más frecuencia se presento fue buzón de mensajes con un 50% (955), seguido de 27.2% (522) que no contestaron, el 15% (288) corresponde a estado de fuera de servicio y el 7.8% (149) manifestaron ser números equivocados.

Tabla 3. Razones Fallidas.

FALLIDAS	COMUNA 1 Y 2	COMUNA 14	TOTAL
NO CONTESTA	408	114	522
BUZON DE MENSAJES	664	291	955
FUERA DE SERVICIO	221	67	288
NUMERO EQUIVOCADO	93	56	149
TOTAL	**1386**	**528**	1914

Fuente: Base de datos APS 2022

A continuación, se puede evidenciar que la comuna 14 conto con 2187 usuarios que presentaban algún riesgo, de esta población se pudo establecer que el 10.97% (240) personas intervenidas fueron población migrante, mientras que 89.03% (1947) son residentes del país y se pueden discriminar por curso de vida de la siguiente manera.

Tabla 4. Ciclos de vida comuna 14.

CICLO DE VIDA	COMUNA 14	MIGRANTES	TOTAL
P INFANCIA	65	24	89
INFANCIA	36	17	53
ADOLESCENCIA	13	8	21
JUVENTUD	317	76	393
ADULTEZ	959	105	1064
VEJEZ	557	10	567
TOTAL	**1947**	**240**	**2187**

Fuente: Base de datos APS 2022

Por otra parte, en la comuna 1 y 2 conto con 5731 usuarios con algún riesgo, de esta población se pudo establecer que un 1.3% (74) son población migrante mientras que el 98.70% (5657) son residentes del país, y están discriminados por ciclos de vida de la siguiente manera.

Tabla 4. Ciclos de vida comuna 1 y 2.

CICLO DE VIDA	COMUNA 1 Y 2	MIGRANTES	TOTAL
P INFANCIA	497	4	501
INFANCIA	711	55	766
ADOLESCENCIA	587	2	589
JUVENTUD	860	7	867
ADULTEZ	1858	5	1863
VEJEZ	1144	1	1145
TOTAL	**5657**	**74**	**5731**

Fuente: Base de datos APS 2022

Análisis de riesgos identificados comuna 14, 1 y 2.

En cuanto al total de los riesgos que se identificaron por curso de vida, se menciona a continuación el riesgo con mayor prevalencia de cada uno y el porcentaje de impacto que se pudo establecer mediante el seguimiento vía telefónica, así mismo la cantidad de personas que fueron remitidas nuevamente para la atención de su riesgo.

Tabla 5. riesgos identificados comuna 14

Ciclo de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
P infancia	Valoración integral primera infancia incompleta	48	21	27	9	18	18.80%
Infancia	Valoración integral infancia incompleta	30	10	20	3	17	10.00%
Adolescencia	Adolescente no planifica	13	6	7	4	3	30.80%
Juventud	Desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	232	79	153	100	53	43.10%
Adultez	Desconocimiento de la red de apoyo en casos de violencia	686	189	497	170	327	24.80%
Vejez	Sedentarismo	386	60	326	281	45	72.80%

Fuente: Base de datos APS 2022

Tabla 6. riesgos identificados comuna 1 y 2.

Ciclo de vida	Alertas con mayor prevalencia	Personas con riesgo	Personas fallidas	Riesgos activos	Intervenciones efectivas	Remitidos/ riesgo actual	% impacto en total de la población
P infancia	Persona sin vacunación contra el covid-19	463	138	325	148	177	31.96%
Infancia	Persona sin vacunación contra el covid-19	765	194	571	365	206	47.71%
Adolescencia	Persona sin vacunación contra el covid-19	400	39	361	318	43	79.50%
Juventud	Persona sin vacunación contra el covid-19	542	158	384	299	85	55.16%
Adultez	Persona sin vacunación contra el covid-19	891	306	585	449	136	50.39%
Vejez	Imc alteración del estado nutricional	498	171	327	62	265	12.44%

Fuente: Base de datos APS 2022

Caracterización.

En el mes de mayo de 2022 se inició caracterización de la población de los barrios: Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, Universidad, Mutualidad, Modelo, Alarcón, Puerto rico y San francisco, pertenecientes a la comuna 3 de Bucaramanga, donde se esta realizando visitas casa a casa. Se aplica una encuesta en salud para identificar riesgos en la población, y luego canalizar o remitir dichos riesgos para promover el autocuidado de esta población.

Registro fotográfico de caracterización.

Desde el 12 de mayo a 12 de agosto 2022, se han intervenido un total de 6.738 viviendas pertenecientes a la comuna 3 distribuidas en los barrios Alarcón, Cinal, Comuneros, Chapinero, Modelo, Mutualidad, Norte bajo, Puerto Rico, San Francisco, San Rafael y universidad. Se clasificó las viviendas como" efectiva atendida" aquellas donde se encontraron individuos mayores de edad y aceptaron la realización de la encuesta, "efectiva no atendida" aquella donde no se aceptó realizar la encuesta y "fallida" aquella donde no se encontró ocupante al momento de la intervención.

Tabla 7. Viviendas visitadas comuna 3.

Barrio	Viviendas por Líder	Viviendas por Predial	Cantidad de viviendas Visitadas
Alarcón	500	317	515
Cinal	300	69	132
Comuneros	1500	1456	1557
Chapinero	314	314	311
Modelo	500	347	253
Mutualidad	600	594	587
Norte Bajo	1275	278	397
Puerto rico	150	6	164
San Francisco	333	2445	1149
San Rafael	590	320	493
Universidad	**1105**	**739**	**1180**
TOTAL	**7167**	**6885**	**6738**

Fuente: Base de datos APS 2022

Se realizaron un total general de 2.383 encuestas a usuarios en 1.810 viviendas con encuesta “efectiva atendida” correspondiendo al 26,86% del total intervenido, donde se encontró al barrio Cinal con la mayor proporción de encuestas efectivas atendidas por barrio dado que fueron realizadas con un 50,76% (67) del total de viviendas visitadas.

Por otro lado, como “efectiva no atendida” se identificaron 4.519 viviendas, siendo el barrio Alarcón el que tuvo el mayor porcentaje de casos con un 80,0% (412) del total de viviendas identificadas. Se caracterizaron como encuestas fallidas a 409 viviendas, con mayor frecuencia en el barrio Modelos seguido por el barrio San Francisco atribuyéndose a un gran número de estas que correspondían a conjuntos cerrados, bodegas y almacenes.

Tabla 8. Estado de las Viviendas visitadas comuna 3.

Fuente: Base de datos APS 2022.

En cuanto a la cantidad de personas encuestadas, encontramos un total de 1565 individuos de los cuales un 96% (1503) presentan al menos un riesgo identificado durante la caracterización.

BARRIO	EFECTIVAS PERMITEN ATENCION	EFECTIVAS NO PERMITEN ATENCION	FALLIDAS (VACIAS)	TOTAL
Alarcón	76	412	27	**515**
Cinal	67	63	2	**132**
Comuneros	494	985	78	**1557**
Chapinero	124	172	15	**311**
Modelo	63	91	99	**253**
Mutualidad	116	439	32	**587**
Norte Bajo	169	207	21	**397**
Puerto rico	80	74	10	**164**
San Francisco	218	864	67	**1149**
San Rafael	193	285	15	**493**
Universidad	210	927	43	**1180**
TOTAL	**1810**	**4519**	**409**	**6738**

Fuente: Base de datos APS 2022.

Para el total de 1.810 viviendas efectivas visitadas, 1.588 fueron identificadas con alguna condición de riesgo para salud, siendo el más frecuente la presencia de animales en la vivienda con un 53,02% seguido por la presencia de depósitos de agua en un 27,20%

Durante la caracterización de la población de la comuna 3 entre las fechas 14 de Mayo a

12 de Agosto 2022 , se lograron 2.383 encuestas efectivas con una predominancia de encuestas realizadas en el género femenino del 62,40% (1.487) y un 37,60% (896) realizadas en el género masculino (Gráfico 1).

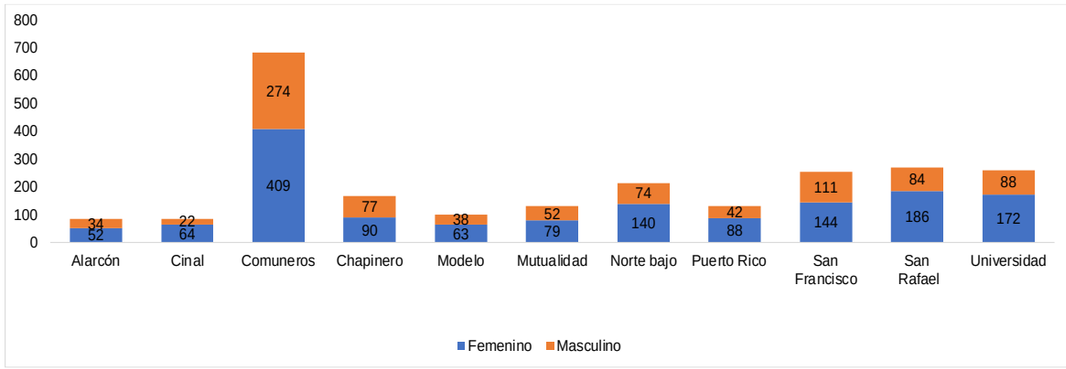

Fuente: Base de datos APS 2022.

Por otro lado, al momento de la entrevista se encontró que la mayor proporción de la población encuestada se encontró en la etapa del ciclo vital de adultez con un 49,18% (1.172), seguido por la vejez con un 31,93% (761) , siendo menos frecuente la población perteneciente a la adolescencia en un 1,30% (31) (Gráfico 3).

Gráfico 2. Distribución de población con encuestas efectivas según etapa del ciclo vital los barrios intervenidos en la comuna 3, Municipio de Bucaramanga

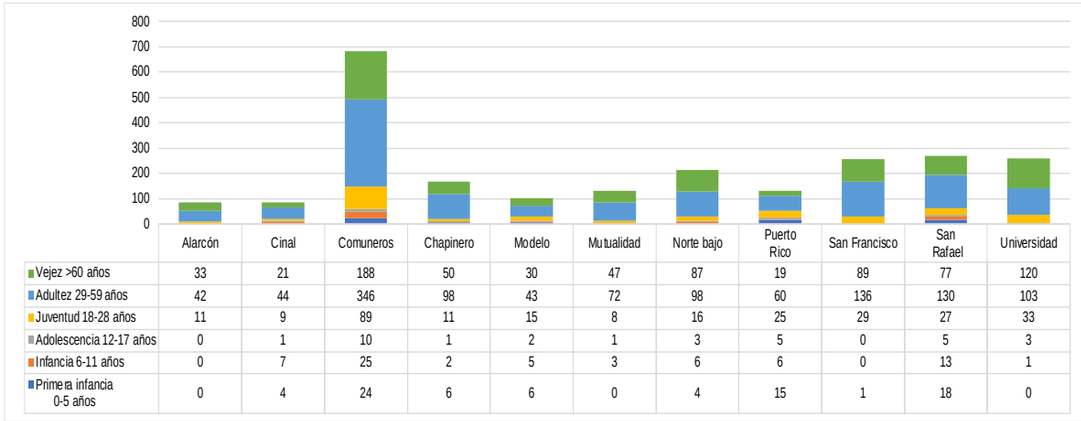

	Alarcón	Cinal	Comuneros	Chapinero	Modelo	Mutualidad	Norte bajo	Puerto Rico	San Francisco	San Rafael	Universidad
Vejez >60 años	33	21	188	50	30	47	87	19	89	77	120
Adultez 29-59 años	42	44	346	98	43	72	98	60	136	130	103
Juventud 18-28 años	11	9	89	11	15	8	16	25	29	27	33
Adolescencia 12-17 años	0	1	10	1	2	1	3	5	0	5	3
Infancia 6-11 años	0	7	25	2	5	3	6	6	0	13	1
Primera infancia 0-5 años	0	4	24	6	6	0	4	15	1	18	0

Fuente: Base de datos APS 2022.

Con relación al tipo de población encuestada, se encontró con mayor frecuencia población Colombiana en el 87,41% (2.083) de los casos encuestados y en menor frecuencia, pero con un porcentaje importante el 12,59% (300) de los encuestados pertenecen a población migrante Venezolana (Gráfico 4)

Gráfico 3. Distribución de población según nacionalidad en los barrios intervenidos en la comuna 3 de Bucaramanga.

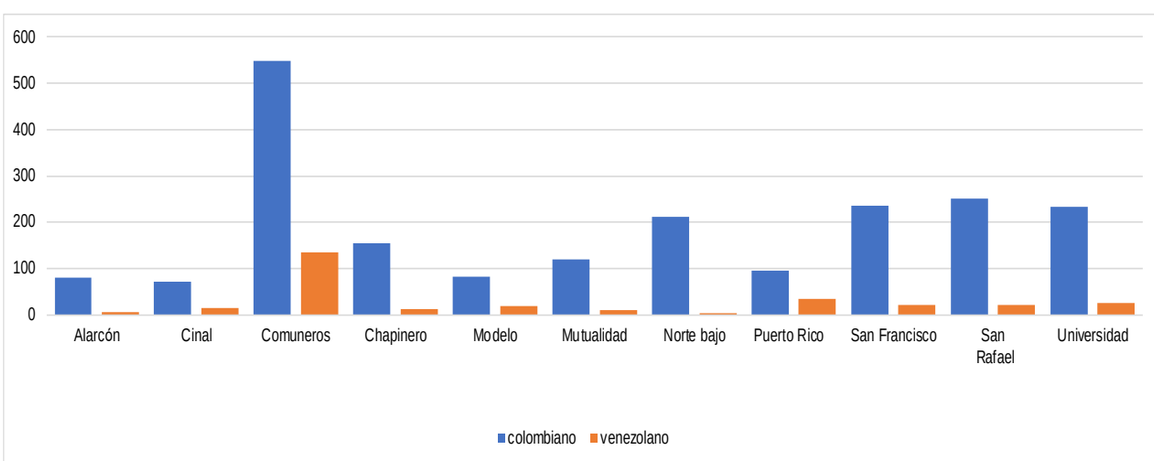

Fuente: Base de datos APS 2022

Riesgos identificados en la población de la comuna 3.

En cuanto al aseguramiento en salud, el 89,22% cuenta con afiliación al sistema perteneciendo con mayor frecuencia al régimen contributivo en el 47,08%, donde la eps con el mayor número de afiliados fue Nueva Eps con un 29,35% del total que cuentan con aseguramiento.

Se identificaron 127 usuarios en edad escolar donde el 81,10% está estudiando actualmente, en menor medida se encontraron 24 usuarios sin educación actual donde estos son población con nacionalidad Venezolana.

Se identificó una minoría con algún tipo de discapacidad, correspondiendo a 60 usuarios siendo el 2,52% del total de los usuarios encuestados, donde en una proporción del 55% se trataba de mujeres. Según la etapa del ciclo vital, 51,67% casos de discapacidad se encontraron en la adultez, siendo la discapacidad física la más frecuentemente encontrada en todas las edades en un 56,45%.

En cuanto a alteraciones en el estado nutricional de 0 a >18 años, el estado nutricional más frecuente fue la composición normal, el riesgo de sobrepeso fue la alteración más frecuentemente encontrada, siendo de resaltar que en la adultez la obesidad prevalente en un 21,90% de los usuarios.

Siguiendo el esquema ampliado de inmunizaciones para población de primera infancia, se encontraron 13 menores de edad con esquema incompleto de vacunación de acuerdo con la edad, correspondiendo a un 16,67% de los 78 usuarios en rango de edad.

Se identificaron 37 usuarios mujeres en rango de edad para vacunación contra el VPH, donde 23 de estas no contaban con al menos una vacuna para el esquema, identificando un alto riesgo de infección en esta población. Por el contrario, la estrategia de vacunación contra el covid 19 mostró resultados alentadores al documentar que el 85,74% del total de encuestados cuenta con al menos una vacuna contra el covid 19, siendo la vacuna con Biológico Pfizer la más aplicada en un 34,10%.

Por otro lado, en cuanto a la población gestante encuestada se encontraron 16 gestantes en etapa de juventud y adultez. Adicionalmente, se identificó como factor de riesgo la inasistencia a los programas de seguimiento siendo que el 62,5% de las gestantes presentaba alguna inasistencia a alguno de estos, siendo más frecuente inasistencia a odontología y psicología. Se encontró además que el 50% de las gestantes cumplían con esquema completo de vacunación para edad gestacional, correspondiéndose la vacunación incompleta con la inasistencia al control prenatal.

Se identificaron 980 usuarios con vida sexual activa donde más del 50% no planificaba con ningún método. De los métodos de planificación utilizados, el más frecuente fue la ligadura de trompas en un 33,10% seguido por el preservativo masculino en un 16,32%.

La enfermedad crónica más frecuentemente encontrada fue la hipertensión, con una prevalencia global del 19,30% siendo más frecuente en la edad de vejez. Encontrando además como alerta de riesgo cardiovascular un 28,21% de la población encuestadas con tensión arterial elevada en el momento de la consulta principalmente en la etapa de la adultez y un Findrisk score alterado en el 35,92% encontrándose en las etapas de juventud, adultez y vejez.

Con respecto a la detección temprana de cáncer, el tamizaje menos frecuentemente realizado es el tamizaje para cáncer de colon en el 40,16 % de todas las alertas, seguido por la no realización de autoexamen de mama con un 25,09%.

Se encontraron 52 casos sospechosos de cáncer, siendo 26 de estos para cáncer de próstata, 11 casos para cáncer de cérvix y 9 casos para cáncer de mama con mayor frecuencia encontrados en la etapa de la adultez con un 49,07%.

Es así como se realizaron un total de 4.510 remisiones a diferentes programas, proviniendo el 54,99% de la etapa de la adultez, donde el 23,99% correspondieron a remisiones para valoración por medicina general y 23,17 remisión salud bucal. Durante el periodo del 12 de Mayo a 12 de Agosto, se realizaron 1.074 atenciones, siendo que el 27,47% fueron valoraciones por medicina general y 20,48% odontología, la menos

frecuente consultada fue salud mental en un 0,47%.

Canalización

La gestión de la información en la estrategia de Atención primaria en salud es la clave para garantizar una correcta intervención de los diferentes actores del sistema de salud y fuera de él, que den respuesta a las condiciones encontradas, por tal motivo se realiza las remisiones a Salud Bucal, a la detección temprana de cáncer de colon, atención en salud por medicina general, aseguramiento, cuello uterino, próstata y mamografía para su respectiva atención por el actor responsable, entre otras. La mayor cantidad de remisiones se realizaron para la atención por medicina general en un 23,99%, seguido por salud bucal 23,17%. Adicionalmente la etapa del ciclo vital con mayor número de remisiones fue la adultez con un 54,99% de todas las remisiones realizadas (Tabla 9).

Tabla 9. Canalizaciones realizadas según etapa del ciclo vital, barrios intervenidos en la comuna 3, Municipio de Bucaramanga

PROGRAMAS	Primera infancia 0-5 años	Infancia 6-11 años	Adolescencia 12-17 años	Juventud 18-28 años	Adultez 29-59 años	Vejez >60 años	Porcentaje
Atención medicina general	68	21	14	174	594	211	23,99
Remision PAI	11	0	0	0	0	0	0,24
Salud bucal	43	28	14	139	539	282	23,17
Atención anticoncepción	0	0	1	126	372	0	11,06
Tamizaje cáncer cuello uterino	0	0	0	63	46	14	2,73
Tamizaje cáncer próstata	0	0	0	27	130	97	5,63
Tamizaje cáncer de mama	0	0	0	0	90	60	3,33
Tamizaje cáncer de colon	0	0	0	0	287	288	12,75
Atención salud mental	0	0	11	59	245	143	10,16
Consulta preconcepcional	0	0	1	12	26	0	0,86
Aseguramiento SGSSS	13	17	2	69	151	22	6,08
Total	135	66	43	669	2480	1117	100,00

Fuente: Base de datos APS 2022

Durante la ejecución del contrato, se contó con 1.074 asistencia a los diferentes programas ofrecidos por el ISABU siendo la valoración por médico general a la que más usuarios asistieron con un 27,47%(295) de asistencia, seguido por odontología con un 20,48% (220), la intervención con menor asistencia fue salud mental con un 0,45% (5) (Tabla 10) .

Tabla 10. Asistencia a diferentes programas según etapa del ciclo vital, barrios intervenidos en la comuna 3, Municipio de Bucaramanga

INTERVENCIONES	ASISTENCIA USUARIOS
Valoración medico	295
Valoración enfermería	43
Odontología	220
Planificación familiar	67
Sospecha de CA de mama	77
Sospecha de CA de cervix	29
Sospecha de CA de Colon	32
Sospecha de CA de prostata	26
Riesgo cardiovascular	110
Control prenatal	6
Nutricón	10
PAI	15
Vacunación VPH	29
Salud mental	5
Tamizaje Hemoglobina	110
Total	1074

Fuente: Base de datos APS 2022

Contrato Interadministrativo N.º 312 De 2022.

Se firmó e inicio el contrato interadministrativo N° 312 de 2022 con el objeto: ***"PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y SUS CUIDADORES, BAJO EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS PROBLEMATICAS DE ESTE GRUPO POBLACIONAL SOBRE ACCESO A LA SALUD***

E INTERVENCIONES INTEGRALES, ASÍ COMO REALIZAR UN PROCESO FORMATIVO PARA MEJORAR LAS PRACTICAS DEL CUIDADO Y LA SALUD EN LOS HOGARES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", entre el municipio de Bucaramanga y la E.S.E ISABU, contrato cuyo inicio fue el día 15 de noviembre de 2022 y finaliza la ejecución el 31 de diciembre de 2022.

En lo que se ha desarrollado de la ejecución del contrato se ha seleccionado la población objeto a encuestar (1133) y se han realizado las llamadas telefónicas para realización de encuesta inicial.

Por otra parte, se desarrolló por parte del equipo de enfermedades crónicas no transmisibles de la Secretaría de Salud de Bucaramanga una capacitación al personal de la E.S.E ISABU que realizará las visitas casa a casa de la población objeto, lo cual es evidenciado en el siguiente registro fotográfico.

Se continúa con la ejecución del contrato hasta su fecha de finalización.

- **COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

El Componente Salud Pública Pertinente, Garantía de una Ciudad de Oportunidades se desarrollaron acciones en nueve (9) programas y veintiocho (28) metas así:

PROGRAMA	**MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**
META	**Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.**

Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una labor educativa, promocional y de prevención como ejes fundamentales para enfrentar la problemática de las ECNT, las cuales se desarrollan a través de la campaña ejecutada en el Plan de Intervenciones Colectivas. Mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación se fortalece la ejecución de los programas para mejorar la efectividad de las acciones e intervenciones desarrolladas por las EAPB e IPS en el manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles a través de la implementación de la ruta integral de atención (RIAS) según lo definido en la resolución 3280.

Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los usuarios afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con población reportada por estas como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por cada EAPB; obteniéndose los siguientes datos:

POBLACION REPORTADA POR EAPB DENTRO DEL COMPONENTE DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES A CORTE DE ENERO A NOVIMBRE 30 /2022- MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles

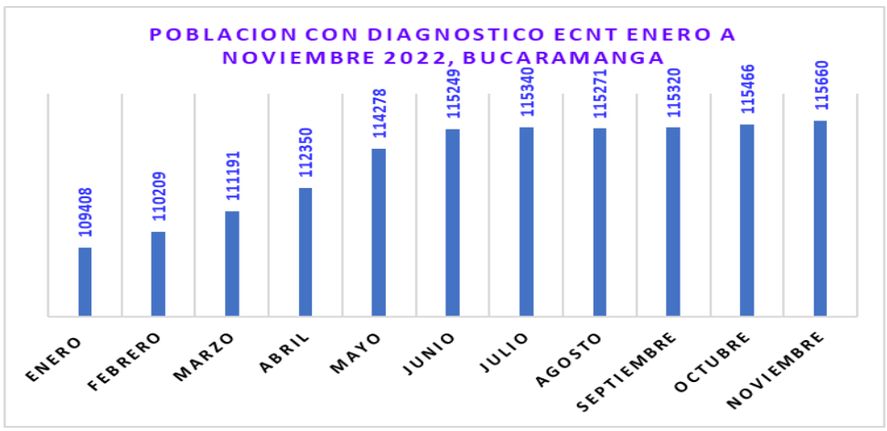

Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Diciembre– 2.022

En la ciudad de Bucaramanga actualmente están habilitadas para funcionar ocho (8) EAPB para cubrimiento del régimen contributivo y subsidiado, y las que realizan cubrimiento de los regímenes de excepción y especiales pero solo se cuenta con la información de Ecopetrol, magisterio y policía nacional; por tal motivo esta base se organizó con once (11) entidades; que agrupan una población total de 115.271 pacientes que hacen parte del componente de ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES para el IV semestre del año 2.022 pero se hace la salvedad que la EPS Sura , no ha remitido la actualización solicitada a corte de Octubre.

. **Población Total de Enfermedades Crónicas No Transmisibles**

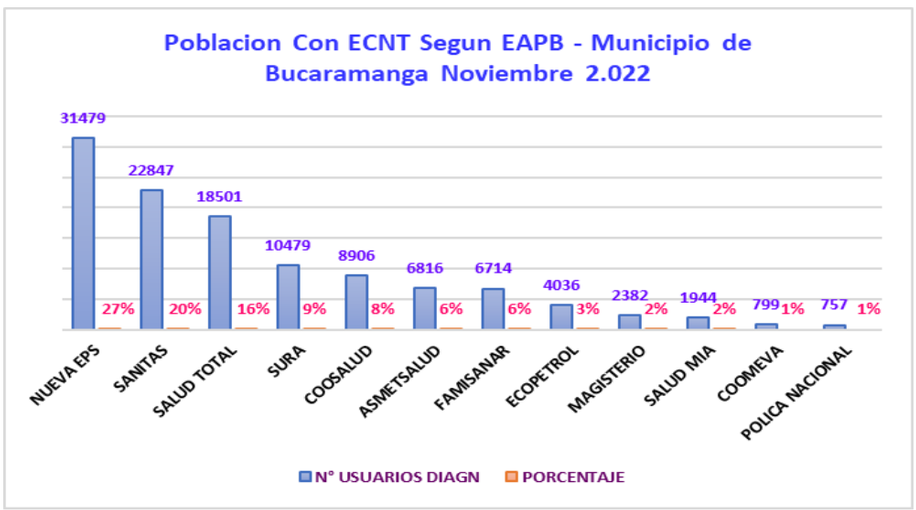

Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/Mayo/2.022

La población residente en Bucaramanga y que esta diagnosticada con alguna (as) patología (as) del componente de ECNT, se encuentra distribuida según la EAPB así: el 27% Nueva EPS, en segundo lugar esta Sanitas con un 20% y en tercer lugar esta Salud Total con un 16% y las aseguradores con menor población son Salud Mía Magisterio y Policía Nacional con 2% la población de esta última y de Coomeva EPS que aún están registradas a esta es porque está pendiente por ubicar según la asignación del ministerio pues aun no registran en ADRES.

Patologías del grupo Enfermedades Crónicas No Transmisibles

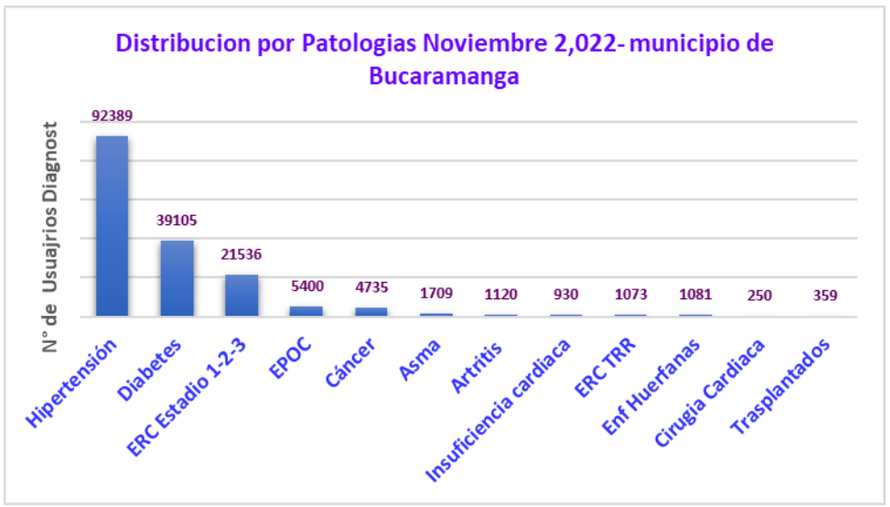

Fuente: Línea Base ECNT- Municipio de Bucaramanga a corte 30/noviembre/2.022

De acuerdo a la tabla N°3 la distribución de las patologías diagnosticadas en el municipio de Bucaramanga a corte del 30 de Noviembre de 2.022 la Hipertensión arterial sigue ocupando el primer lugar con 92.382 ciudadanos diagnosticados (54%), en segundo lugar está la diabetes con 39.105 (23%) y en tercer lugar los diagnosticados con enfermedad renal crónica en estadio inicial 21.536 (13%).De ahí la importancia de continuar con el proceso de asistencias técnicas para fortalecer la implementación y aplicación de las rutas.

Las entidades que se encargan de asegurar población al régimen de excepción y especial no reportaron todas las patologías (solo diabetes e hipertensión) por tal motivo la información aquí reportada corresponde solo a régimen subsidiado, contributivo y Ecopetrol.

Se realiza el proceso de seguimiento telefónico a los afiliados a las EAPB reportados por esta como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) dentro del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada a través de contacto telefónico con corte al día 15 de diciembre obteniéndose los siguientes datos:

Relación de usuarios con patologías Crónicas No Transmisibles para contacto telefónico Año 2022:

EAPB	
NUEVA EPS	618
COOSALUD	369
ASMETSALUD	282
SANITAS	262
SALUD TOTAL	207
FAMISANAR	154
SURA	143
SALUD MIA	66
ECOPETROL	47
AVANZAR MEDICO	8
FERROCARRILES	8
POLICIA NACIONAL	8
FUERZAS MILITARES	6
COOMEVA	3
EMDISALUD	1
FIDUPREVISORA	1
MUTUAL SER EPS	1
SALUD VIDA	1
TOTAL	**2185**

Fuente: BD reportado por EAPB –Municipio de Bga- Mayo/30 – 2022

POBLACION INTERVENIDA A TRAVES DE SEGUIMIENTO TELEFONICO:

El proceso de seguimiento telefónico se inició en febrero y se tomaron aleatoriamente 2.185 usuarios con este tipo de patologías que constituyen la base total de seguimiento para el año 2.022.

Se definió tomar un número mayor al de la muestra calculada (2.185) debido a la falta de confiabilidad del dato (número de contacto) reportado por la EAPB; para la vigencia del año 2022 se realizaron efectivamente 2.062, lo cual se refleja en los resultados que se informan en la siguiente parte del informe

VARIABLES DEMOGRAFICAS DE LA POBLACION SELECCIONADA:

Población Por Sexo

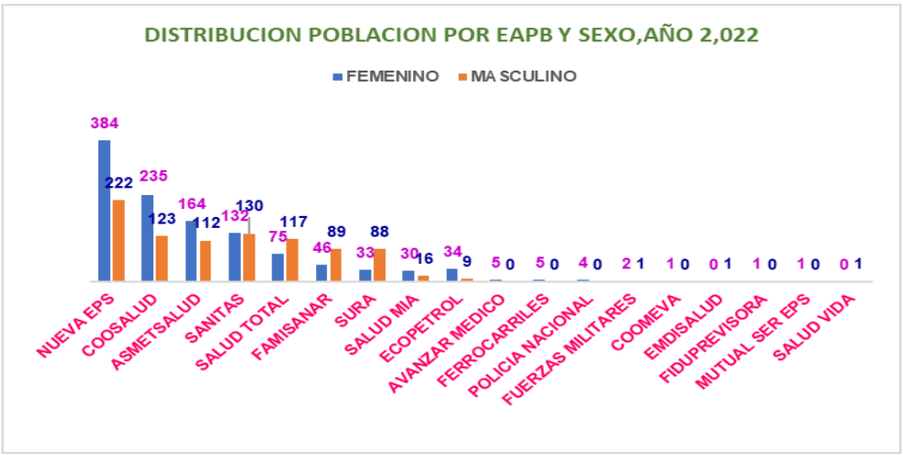

Fuente: BD reportada por EAPB –Municipio de Bga- Diciembre-15 – 2022

De la población seleccionada aleatoriamente para ser contactada el 56% corresponde al sexo femenino y el 44% al sexo masculino. En cuanto a la edad estas se encuentran entre el rango de los 2 años y los 102 años, estando la mayor concentración de estas enfermedades en el rango de edades entre los 56 años y los 82 años.

Usuarios contactados IV Trimestre del 2022

EAPB	
NUEVA EPS	606
COOSALUD	358
ASMETSALUD	276
SANITAS	262
SALUD TOTAL	192
FAMISANAR	135
SURA	121
SALUD MIA	46
ECOPETROL	43
AVANZAR MEDICO	6
FERROCARRILES	5
POLICIA NACIONAL	4
FUERZAS MILITARES	3
COOMEVA	1
EMDISALUD	1
FIDUPREVISORA	1
MUTUAL SER EPS	1
SALUD VIDA	1
TOTAL	**2061**

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Diciembre/15/2.022

Durante el periodo de reporte se realizaron 2061 llamadas a los usuarios de diez y ocho (18) EAPB, de las cuales el 29% corresponden a NUEVA EPS y en segundo lugar Coosalud EPS con el 17%.

CALIDAD DE DATOS REPORTADAS POR EAPB:

Se definió tomar un número mayor al de la muestra debido a la falta de confiabilidad del dato reportado por la EAPB, el más fundamental que es el número de teléfono.

Motivos de no contacto:

N°	EAPB	MOTIVOS					
		Número errado	No está instalado	No responde	fuera de servicio	No Reporta Numero de Contacto	TOTAL
1	ASMETSALUD	8	5	6	9	1	29
2	AVANZAR MEDICO	2	0	1	0	0	3
3	COOSALUD	16	5	5	13	12	51
4	COOMEVA	1	0	1	0	0	2
5	ECOPETROL	5	0	0	0	0	5
6	FAMISANAR	9	4	5	6	2	26
7	FERROCARRILES	2	0	1	0	0	3
8	EMDISALUD	0	0	0	0	0	0
9	FUERZAS MILITARES	2	0	0	1	0	3
10	NUEVA EPS	16	0	1	3	3	23
11	POLICIA NAL	2	1	1	0	0	4
12	SALUD TOTAL	2	0	9	4	0	15
13	SURA	8	3	10	1	0	22
14	SANITAS	2	0	1	0	0	3
15	SALUD MIA	6	7	5	2	0	20
TOTAL		63	14	20	32	18	209

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Diciembre/15/2022

En la base de 2.185 usuarios tomados durante el periodo para realizar el seguimiento se encontraron 209 usuarios que no se pudieron contactar por los motivos referidos en la tabla anterior, lo que representa el 9,56% de la población objeto sin contacto.

VARIABLES POR PATOLOGIA DE LA POBLACION SELECCIONADA:

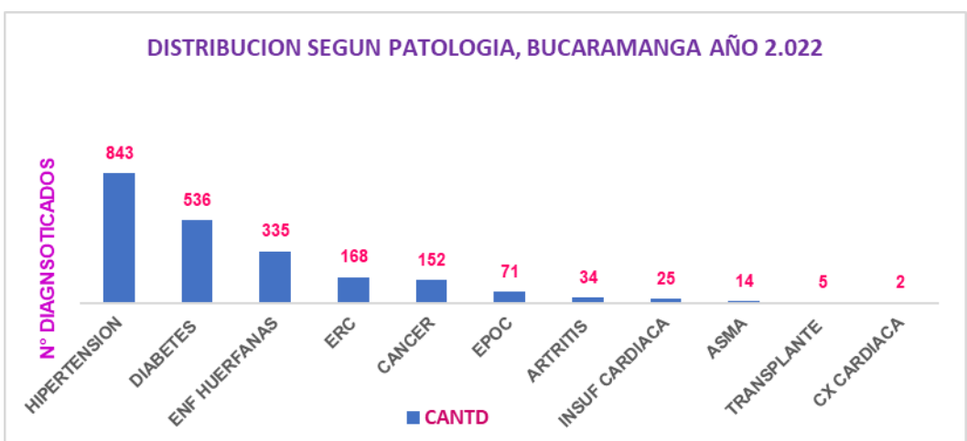

Fuente: Reporte de seguimiento telefónico corte Diciembre /15/2.022

De esta población seleccionada se evidencia que las patologías de mayor prevalencia son Hipertensión 39% (843) diabetes con el 25% (536), y enfermedades huérfanas con 15% (335) que sumadas corresponden al 79% de la población encuestada (1.714 personas) durante este periodo.

De los 2.185 ciudadanos seleccionados aleatoriamente como muestra de las EAPB efectivamente se contactaron 2.061 personas que corresponde a un 94.3% del total de la muestra.

La encuesta aplicada a la población descrita arrojo los siguientes datos:

1. **¿Tiene acceso mensual al control médico?**
   A esta pregunta el 73,79% de los encuestados (1.521) responde que si tienen acceso mensual a la consulta por médico general.

2. **¿La entrega de Medicamentos es antes de 48 horas?**
   El 69,38% de los encuestados (1429) informa que les entregan medicamentos antes de 48 horas y el 30,62% (632 usuarios) no los reciben en este tiempo definido.

3. **¿Control con especialista?**
   En esta pregunta el 63% (1.300) ha respondido que ha tenido al menos un control con especialista y el 37% no ha sido valorado durante el último año por especialista.

4. **¿Valoraciones por Grupo Interdisciplinario?**
   Para esta pregunta el 43% (881) ha sido valorado por algún integrante del grupo interdisciplinario.

5. **¿Le han sido ordenados exámenes de laboratorio en el último año?**
   Los encuestados responden a esta pregunta que el 68,4% (1.410) le han tomado laboratorios durante el último año y el 31,6% de la población no ha sido ordenada.

6. **¿Ha sido participe de Actividades Educativas por parte de su IPS o EPS?**
   A esta pregunta el 34.4% (319) refiere que nunca le han dictado o ha hecho parte de una actividad educativa.

Según el resultado de lo anteriormente descrito ninguna de las EAPB y sus prestadores está cumpliendo con lo definido en la resolución #3280 en sus diferentes componentes, ya que solo alcanzan en promedio el 58%.

Se realizó la notificación de los hallazgos a las EAPB quienes definieron acciones a corto plazo relacionadas con cambios o ajustes con la red contratada para la atención; lo cual fue verificado con la revisión mensual de las IPS que tienen a su cargo el manejo de crónicos.

MESAS DE TRABAJO

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los resultados reflejados en los indicadores de mortalidad y tamizajes para cáncer, mediante una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, se inició en el mes de febrero la realización de mesas de Trabajo con las EPS con el fin de realizar los ajustes necesarios según los logros alcanzados en los Indicadores del año 2021, para establecer estrategias de intervención para el año 2022.

MESAS DE TRABAJO REALIZADAS CON EPS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022.

EAPB	FECHA REALIZACION	ACCIONES A MEJORAR
COOSALUD	15 de feb /2022 29 de sept /2022	- Fortalecer la contracción con ISABU para garantizar la integralidad de las atenciones, así como continuar con el programa de demanda inducia y la búsqueda activa. - Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología. - Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer. - Revisión de estrategias de articulación entre ISABU-CONFINED y gestores propios de la eps para dar cumplimiento a la integralidad de las rutas maternas perinatales y mantenimiento de la salud.
SURA	16 de feb/2022 02 de nov /2022	-Reporte oportuno de la información relacionada con la población diagnosticada y de los indicadores definidos por el ente.

		- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer.
SANITAS	21 de feb /2022 27 de octub/2022	-Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar el diagnóstico oportuno y remisión en caso de cáncer. -Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021 y año 2022.
SALUD TOTAL	22 de feb /2022 8 de abril/2022 28 de sept/2022	-Revisar con su prestador Alianza base de datos de para ajustar los reportes mensuales ya que hay patologías en cero. -Reunión con ALIANZA DIAGNOSTICA para analizar el cumplimiento del año 2.021.y año 2022 - Definir estrategias para mejorar la oportunidad en la toma de mamografía la cual supera los 60 días en el año 2.021 y 2022. - Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores
NUEVA EPS	8 de marzo/2022 22 de Nov/2022	-Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021y 2022 - Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores. -Reunión con ISABU para proyecciones del año 2.022 y año 2023
ASMET SALUD	16 de marzo/2022 28 de sept /2022	- Contratación con la ESE ISABU de red de atención para población diagnosticada con alguna patología crónica con medicina, nutrición y psicología. -Reunión con ISABU para analizar el cumplimiento del año 2.021 y 2.022 - Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores. - Reunión con HIC como unidad que presta la ruta integral de atención para cáncer en lo relacionado con la definición de una institución que tome mamografías en Bucaramanga y no en Piedecuesta ya que están fraccionando la ruta.
FAMISANAR	22 de marzo/2022 07 de octb/2022 16 de Nov/2022	- Reporte oportuno de bases e información para construcción de indicadores. - Reunión con COLSUBSIDIO para analizar el cumplimiento del año 2.021 y año 2022.
SALUD MIA	24 de marzo/2022 29 de mayo/2022 20 de Octb/2022	- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar la prestación de los servicios de la población afiliada por una nueva IPS (IMAT) en el municipio de Bucaramanga y no en el municipio de Piedecuesta. - Se realiza la verificación de la red con la apertura de la sede de IMAP en Bucaramanga y allí mismo se toman los laboratorios.
AVANZAR MEDICO	11 de julio /2022	- Garantizar el reporte oportuno de los casos identificados como cáncer y que son de obligatorio reporte en el SIVIGILA. - Garantizar la prestación de los servicios de la población que pertenece al magisterio en el municipio de Bucaramanga. Realizar ajuste en el modelo de atención propio para implementación de las rutas
MESA DE IMPLEMENTACION DE RIAS BGA	14 de junio/2022 28 de julio/2022 20 de dic/2022	- Realizar mesas de trabajo para apoyar técnicamente la implementación de las rutas en el municipio de Bucaramanga, con la participación de la red de cada EAPB.
MESA INTERSECTORIAL – UIS	09 de septiembre /2022	- Análisis de la situación actual del sistema de salud del departamento de Santander.
ISABU	10 de marzo/2022 23 de marzo/2022 27 de abril/2022 05 de octb/2022	- Garantizar la prestación de los servicios de la población del régimen subsidiado que pertenece al municipio de Bucaramanga. Realizar ajuste en el modelo de atención propio para implementación de las rutas y apoyar el proceso de contratación integral con las EAPB.
CLINICA COMUNEROS	17 de julio/2022 25 de mayo/2022 27 de sept/2022	- Garantizar la prestación de los servicios de la población que pertenece a NUEVA EPS en el municipio de Bucaramanga. Realizar ajuste en el modelo de atención propio para implementación de las rutas

FORPRESALUD IPS	18 Nov/2022	- Garantizar la prestación de los servicios de la población que pertenece a NUEVA EPS en el municipio de Bucaramanga. Realizar ajuste en el modelo de atención propio para implementación de las rutas
CONFIMED	20 Oct/2022	- Garantizar la prestación de los servicios de la población que pertenece a COOSALUD en el municipio de Bucaramanga. Realizar ajuste en el modelo de atención propio para implementación de las rutas

ASISTENCIAS TECNICAS ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES:

Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud (RIAS), el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones especialmente en la implementación de las RIAS de cáncer, diabetes, hipertensión y revisión de los servicios prestados a las otras patologías del componente:

- ✓ Se visitaron 193 IPS del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a los responsables de los programas de PyP capacitándolas en las RIAS; además se incluyeron acciones dirigidas a todos los ciclos de vida a través de las capacitaciones sobre actividad física, desistimiento al consumo de tabaco y sustancias psicoactivas y al envejecimiento saludables a través del proceso de formación del personal responsable de la atención de la población adulta mayor.

Consolidado de visitas realizadas a prestadores de salud IV trimestre:

N°	EAPB/IPS	N° ACTV
1	ALIANZA DIAGNOSTICA	6
2	ASMET SALUD EPS	5
3	AVANZAR MEDICO	3
4	COLSANITAS	6
5	COLSUBSIDIO	5
6	COOMULTRASAN	5
7	COOSALUD	5
8	ECOPETROL	5
9	FOSCAL BOLARQUI	6
10	FOSCAL CABECERA	4
11	ISABU	48
12	LIGA LUCHA CONTRA CA	3
13	MEDICARTE	4
14	NUEVA EPS	6
15	FORPRESALUD	4
16	CLINICA COMUNEROS	5
17	HOSPITAL UNIV SANTANDER	2
18	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	3
19	FOSCAL SAN ALONSO	4
20	CLINICA SAN LUIS	3
21	FAMISANAR	5
22	CABECERA IPS	2
23	IMAP	4
24	CONFIMED	4
25	FOMESALUD	5
26	POLICIA NACIONAL	4
27	SALUD MIA	4
28	SALUD TOTAL EPS	5
29	SANITAS	6
30	SANITAS UAB	6
31	SURA	4
32	SURA IPS	5
33	UNIDHOS	4

- ✓ Se realizaron 60 visitas para capacitar sobre la implementación del programa de desistimiento en el consumo de tabaco para EPS e IPS del municipio

- ✓ Entrega de material en medio magnético de los modelos de implementación de las Rutas de hipertensión, diabetes, cáncer de mama, cérvix, próstata y colon a cada una de las IPS visitadas.

- ✓ Se realizó la revisión de 120 historias clínicas para verificar la aplicación de las rutas de atención a los usuarios con patologías como diabetes, hipertensión y el tamizaje

para cáncer de cérvix, seno y colon y recto, en los centros de salud pertenecientes al ISABU e IPS del municipio.

SALUD BUCAL

La secretaria de Salud y Ambiente para enfrentar la problemática de las ECNT desarrolla una labor definida en el plan territorial de salud pública del municipio de Bucaramanga, de fortalecimiento de los programas para mejorar la efectividad de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS las cuales busca mantener y mejorar la salud oral para prevenir la enfermedad y favorecer el bienestar integral de la población

Acciones Realizadas.

1. Se realizaron visitas de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo referente en la prestación de servicios de salud bucal mediante la aplicación del instrumento:

    - lista de chequeo verificación protección específica- atención preventiva en salud bucal. resolución 3280 de 2018.
    - lista de chequeo verificación lineamientos para la atención en salud bucal respuesta prevención covid-19 (esta actividad se realizó hasta el mes de junio)

Total, de visitas realizadas de enero a diciembre 2022.

MES	PRESTADOR INDEPENDIENTE	IPS PRIVADA	IPS PUBLICA	TOTAL
ENERO	0	0	5	**5**
FEBRERO	17	1	5	**24**
MARZO	8	0	5	**13**
ABRIL	13	6	5	**24**
MAYO	12	8	4	**24**
JUNIO	9	4	8	**21**
JULIO	10	3	9	**22**
AGOSTO	0	0	4	**4**
SEPTIEMBRE	6	1	12	**19**
OCTUBRE	12	2	5	**19**
NOVIEMBRE	14	1	6	**21**
DICIEMBRE	0	0	4	**4**

En el periodo comprendido del 18 de enero al 9 de diciembre de 2022 se realizaron 200 visitas a prestadores independientes, IPS privadas y a IPS públicas (centros de salud del ISABU).

Entre las generalidades verificadas en las visitas tenemos:

- Un 98 % de los visitados tiene la documentación solicitada: Protocolos de Bioseguridad.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos,
- protocolos de los servicios habilitados
- Todos tienen los consentimientos informados debidamente aceptados y firmados.
- Disposición de Residuos: Se da cumplimiento al Decreto 780 de 2016 y a la resolución 1164 de 2002.
- Cumplimiento con esquema de vacunación completo contra COVID 19.
- Reporte de accidentes por exposición ocupacional a la ruta para el reporte de accidentes de trabajo o enfermedad laboral MINSALUD.
- La mayoría de prestadores independientes no están realizando el índice COP el cual es necesario para evaluar la situación de caries dental del municipio.

Asistencia técnica:

Se realizaron 174 capacitaciones al talento humano en salud bucal de los prestadores independientes, IPS y centros de salud del ISABU en los cuales se impactaron 293 personas entre odontólogos, auxiliares dentales e higienistas orales.

Temas tratados:

- Resolución 3280 de 2018 de las rutas integrales de atención en salud bucal;
- Se les socializa la importancia de realizar y reportar el índice COP.
- Se hace énfasis en la importancia de la atención por odontología a mujeres gestantes por lo menos 2 veces en su periodo de gestación para protección especifica.
- Se socializa la importancia de la aplicación de barniz de flúor en menores de 18 años 2 veces al año, una aplicación por semestre.
- Se recomienda hacer demanda inducida para lograr una mayor cobertura,

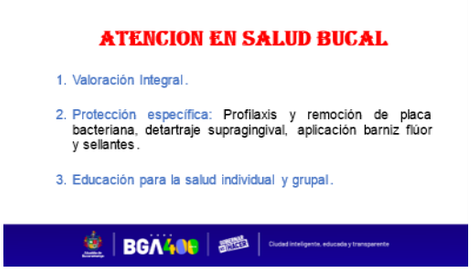

2- **INDICADORES:**

a- Indicador de Atención por Odontología a Gestantes:

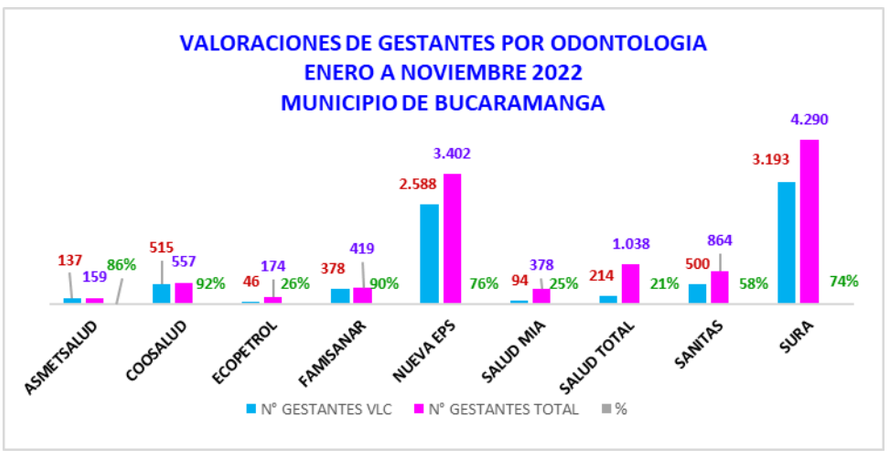

Fuente: Reporte mensual EAPB-Nov-2022

Durante el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2.022 el comportamiento de este indicador ha presentado un mejor cumplimiento ya que en comparación con el anterior periodo ha aumentado el número de gestantes atendidas por odontología; el cumplimiento se encuentra en el 61%.

b- **Indicador de Aplicación de Flúor:**

Consolidación y reporte del indicador de aplicación de flúor por curso de vida primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga de enero a noviembre de 2022. Muestra un cumplimiento del 36.46%

Aplicación de Flúor por Curso de Vida Programa Enfermedades No Trasmisibles- Salud Oral					*Año 2.022*
Periodo / Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Numerador:	12418	11721	8446	1055	33640
Denominador:	32600	32869	24370	2421	92260
Indicador %	38,09%	35,95%	34,66%	43,58%	36%

Fuente: Reporte mensual EAPB-Dic-2022

La aplicación de flúor en el municipio a fecha de diciembre 15 de 2.022, lleva un cumplimiento del 36%; se evidencia un subregistro en los reportes de las EAPB y no hay un cumplimiento en la segunda dosis.

c- **Índice COP:**

Proporción de Usuarios intervenidos en COP Programa Enfermedades No Trasmisibles- Salud Oral					*Año 2.022*
Periodo / Concepto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Acumulado
Numerador:	37504	39308	25274	3690	105776
Denominador:	98012	100453	42844	10595	251904
Indicador %	38,26%	39,13%	58,99%	34,83%	41,99%

Fuente: Reporte mensual EAPB-Nov-2022

El indicador de usuarios intervenidos en COP por curso de vida del municipio de Bucaramanga del año 2022 a corte de 30 de noviembre muestra un cumplimiento del 41,99%

3- Socialización del programa de salud oral a las Eps Sura. Ecopetrol, Famisanar. Sanitas, Nueva Eps, Coosalud. Salud Total, Asmetsalud y Salud mía.

4. Estrategia SOY GENERACION MAS SONRIENTE, la cual se ejecuta a través del contrato interadministrativo realizando 5 campañas dirigidas a niños entre 5 y 7 años apoyando l estrategia con la presentación video educativo en higiene oral en los colegios:

   - ✓ IE Claveriano: se entregan 56 kits de higiene oral
   - ✓ IE Campohermoso: se entregan 150 kits de higiene oral.
   - ✓ IE INEM Sede H: se entregan 72 kits de higiene oral.
   - ✓ IE Club Unión sede C: se entregan 220 kits de higiene oral.
   - ✓ IE Damaso Zapato sede D: se entregan 130 kits de higiene oral.

El total de Kits entregados fueron 634 para la población entre 5 y 7 años.

5. Estrategia SOY GENERACION MAS SONRIENTE, la cual se realiza a través del contrato interadministrativo se han realizado 2 campañas dirigidas a niños entre 5 y 7 años en las cuales se emitió un video educativo en higiene oral en los colegios Inem sede H se impactaron 72 niños y colegio campo Hermoso sede B se impactaron 150 niños. Total niños impactados 222.

PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

El Ministerio de Salud y protección a través de La Subdirección de Enfermedades no Transmisibles - SENT, en el marco de sus competencias dispuestas en el artículo 18 del decreto 4107 de 2011 adelanta desde el año 2012 el diseño de diferentes herramientas para los gestores de la salud y de otros sectores, que les permita implementar acciones territoriales de promoción y gestión integrada de la salud el cual incluye a la Salud Auditiva y Comunicativa como un proyecto estratégico en la atención integral e integrada, en las diferentes políticas, planes programas, proyectos y estrategias departamentales de intervenciones colectivas como individuales.

Actualmente en Colombia el Ministerio de Salud y Protección, como entidad rectora formulo la política de Salud Auditiva y comunicativa orientada a garantizar y proteger los derechos y la salud de los colombianos en este tema, asumiendo el reto de disminuir las prevalencia y ejercer control sobre sus alteraciones y discapacidad evitable, bajo las directrices del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 ya que la mayoría son prevenibles en la medida en que se identifiquen y traten oportuna y adecuadamente.

Acciones Realizadas:

1- Se continua con el proceso de actualización de la base de datos (BD) de los prestadores de servicios en salud auditiva y comunicativa (SAC) del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por REPS; obteniéndose los siguientes datos:

Prestadores de servicios en Salud Auditiva y Comunicativa

N.º	Nombre Prestador	Dirección
1	clínica SanLuis	Cra 26#48-56
2	Nisa Centro NeurológicoIntegral	Cra 30#51-44
3	HUS	Cra 33#28-126
4	Audiomic	cll 51#31-18
5	Asopormen	Cra 27#42-52
6	Centro Santa María	cll 59#32-44
7	Hospihogar	cra 36#54-66
8	Rehadbilitemos	Av. González Valencia
9	Neurobobath	cll 50 # 28-68
10	Audiomedica	cll 56#32-18
11	Aprehender	CLL 37· 25-14
12	Profesionales de la salud	Cl. 46 #33-16
13	Creciendo	CRA 27#48-18
14	Fomesalud	CLL 55ª #28-45
15	Funes	Cll 55· 31-53
16	Habilitamos	CLL51ª31-135
17	HYS	Av. González Valencia#55a
18	Integra salud	Cra 28 # 33- 30
19	Neurovital	Cra 34· 10-02
20	Pallana	CRA 35ª·# 54-110

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS

2- ASISTENCIAS TECNICAS PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

- Se realizaron 169 visitas de asistencia técnica, en el periodo comprendido entre 1 de mayo al 30 de septiembre a IPS privadas, IPS públicas (centros de salud del

ISABU), EAPB del municipio de Bucaramanga, las cuales se realizaron de forma presencial mediante instrumento F-MC1000-238,37-005 **lista de chequeo verificación de la implementación de la resolución 3280 en el componente de salud auditiva** F-GSP 7200-238,37-512.

Consolidado de visitas realizadas a prestadores de salud

Mes	EAPB	IPS privada	IPS pública	Total
Marzo	2	16	1	19
Abril	7	13	1	21
Mayo	2	6	15	23
Junio	0	10	8	18
Julio	3	10	5	18
Septiembre	4	12	3	19
Octubre	5	11	5	21
Noviembre	3	11	4	18
Diciembre	0	12	0	12

Las visitas de vigilancia, inspección y control a prestadores de salud con servicio en salud auditiva y comunicativa durante el II trimestre estuvieron enfocadas para la verificación y cumplimiento de la ruta definida por la resolución 3280, asistencia técnica sobre la ruta de SAC, sensibilizar la importancia de la aplicación del tamizaje auditivo como mecanismos en la identificación temprana de hipoacusia.

Población Beneficiada:

La población beneficiada con las visitas de asistencia técnica que se han realizado fue el talento humano de los prestadores de servicios de salud auditiva, todos los usuarios atendidos y sus familias.

CONCLUSIONES:

Las IPS que actualmente se han visitado desconocen la importancia del instrumento VALE; al igual que con el tamizaje auditivo ya que se les están realizando a todos los recién nacidos.

Desde el programa de salud auditiva y comunicativa de la secretaria de salud municipal se les está brindando el acompañamiento y capacitaciones a EAPB – IPS.

3- ASISTENCIAS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

Se realizaron 5 visitas al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del municipio de Bucaramanga, para capacitación sobre la higiene auditiva y comunicativa en población adolescente.

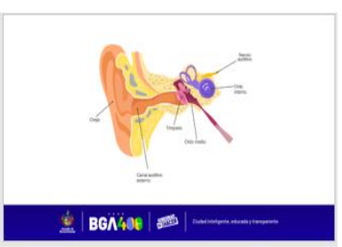

Consolidado de visitas realizadas al sistema de responsabilidad penal Municipio de Bucaramanga

Mes	Nombre Penitenciaria	Total, población impactada
Abril	FEI	18
Mayo	HOGARES CLARET	25
Junio	FUND. APOYO SOCIAL	20
Noviembre	HOGARES CLARET	40
Noviembre	FUND. APOYO SOCIAL	20

COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA A TRAVES DE LOS INDICADORES:

TAMIZACION DE RECIEN NACIDOS:

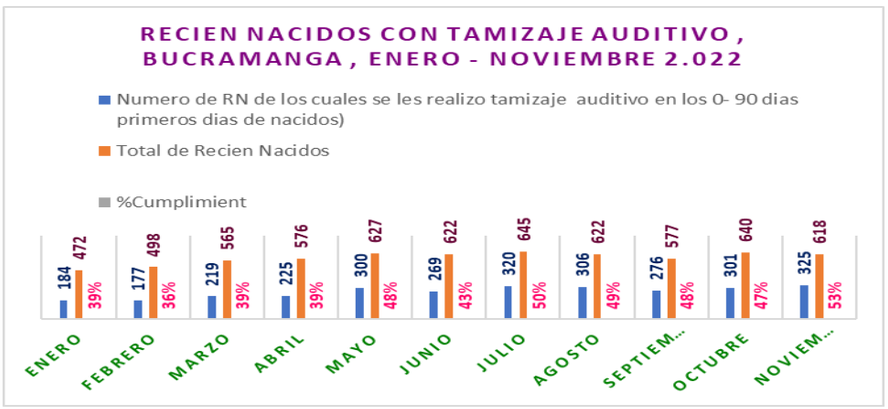

Fuente: Reportes mensuales EAPB-2022

Según el grafico anterior el comportamiento de este indicador para el período comprendido entre enero y agosto de 2022, ha sido de solo 50% no cumpliéndose la meta de realizar el 100% de tamizajes a los recién nacidos; la capacitación e implementación de la ruta de atención se ha fortalecido a través de las asistencias técnicas para lograr el cumplimiento de todas las EAPB.

GRAFICO # 2:

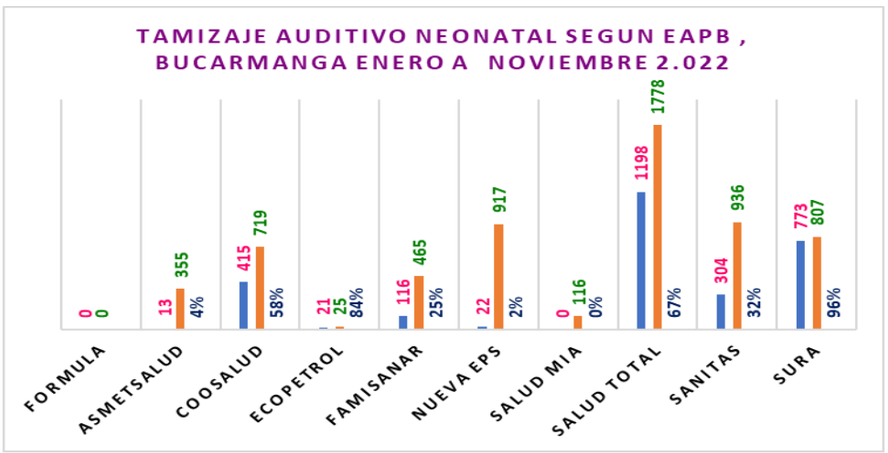

Fuente: Reporte mensual de EAPB – Enero a noviembre - 2022

Entre el periodo reportado Enero a noviembre se han realizado 2862 tamizajes lo que equivale al 46% del total de la población a tamizar ; la EAPB salud mia no tiene realización al igual que Asmetsalud y Coosaludsin embargo estas no tienen realización del tamizaje por falta de la remisión por parte de su prestador primario la ESE ISABU.

GRAFICO # 3:

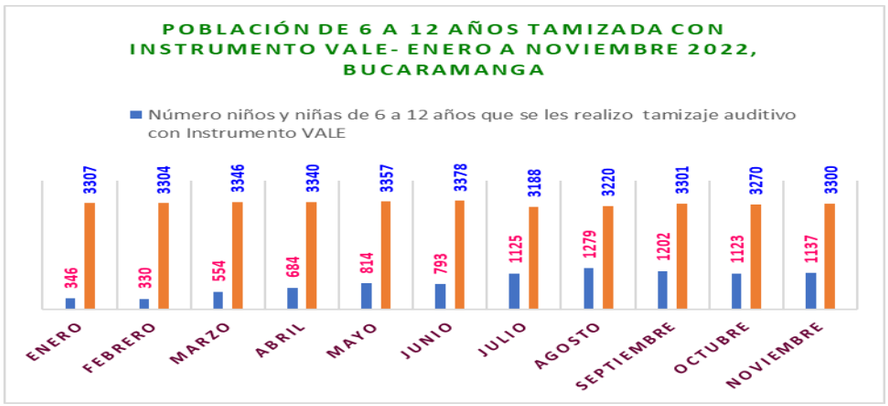

Según el comportamiento para la tamización de niños de 6 a 12 años comprendida en los meses de enero a noviembre 2022, se evidencio que este no se está cumplimiento ha estado para el municipio.

GRAFICO # 4:

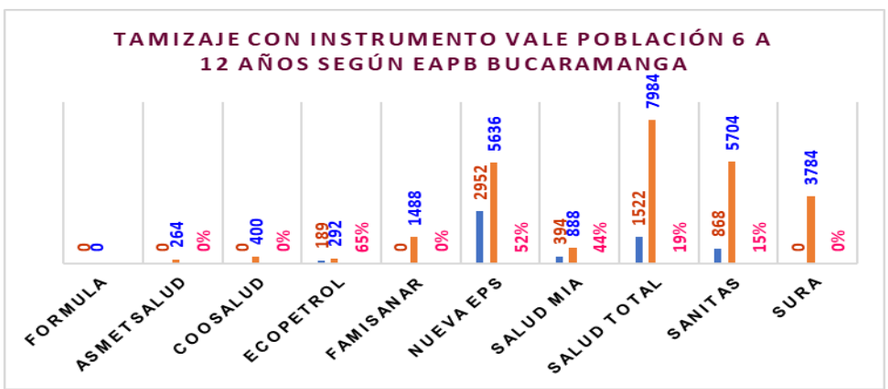

Fuente: Reporte mensual de EAPB – Enero a noviembre - 2022

4- PIC- ESTRATEGIA ¨ SOMOS TODO ODIOS¨

Se realiza el acompañamiento de la estrategia SOMOS TODO OIDOS la cual está realizando la ese ISABU para promover entornos protectores para salud auditiva a través de ejercicios de medición de decibeles las cuales se van a desarrollar en 15 instituciones del municipio de Bucaramanga.

Las 15 instituciones se visitaron de agosto a noviembre del presente año, en las cuales se impactaron en total 4817 estudiantes de los grados sexto a once bachilleratos.

Instituciones educativas visitadas mes de agosto:

1) Instituto educativo Comuneros.
2) Instituto educativo La Libertad.
3) Instituto educativo Piloto.
4) Instituto educativo Salesiano.

Instituciones educativas visitadas mes de septiembre:

1) Instituto educativo Nuestra Señora del Pilar.
2) Instituto educativo Aurelio Martínez Mutis.
3) colegio nuestra señora de Fátima.
4) Instituto educativo María Goretti.
5) Instituto tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela.
6) Instituto educativo San José de la Salle.

Instituciones educativas visitadas mes de Octubre:

1) Instituto educativo campo hermoso
2) Instituto educativo Gabriela mistral
3) Instituto educativo nacional de comercio
4) Instituto educativo politécnico

Instituciones educativas visitadas mes de Noviembre:

1) Instituto educativo politécnico
2) Instituto educativo oriente Miraflores

En el cual se han realizado las actividades de capacitación a los estudiantes de sexto a once bachilleratos de lunes a jueves y el viernes se finaliza la actividad de cada colegio con el juego ¨Escalera¨ donde se eligen al azar dos participantes y uno de ellos el ganador recibe como premio un parlante.

Fuente: Reporte Actividad Instituto Educativo Goretti Sept 2022

Fuente: Instituto educativo San José de la Salle Sept 2022

PROGRAMA ACTIVIDAD FISICA

1. **INTERVENCIÓN CON JÓVENES ADOLESCENTES**

Mes	Colegios	Actividad	Población Impactada
SEPTIEMBRE	JORGE ARDILA DUARTE CON LOS ESTUDIANTES DE GRADO 9°	INTEGRACIÓN CON ACTIVIDAD RECREATIVA GRUPAL	95
OCTUBRE	JORGE ARDILA DUARTE CON ESTUDIANTES GRADOS 10° Y 11°	JEAN DAY, RUMBATERAPIA	179
NOVIEMBRE	METROPOLITANO REAL DE MINAS, ESTUDIANTES DE 10°	ACTIVIDAD DE SERVICIO Y FORMACIÓN CON ADULTO MAYORES.	45
DICIEMBRE	SENA APRENDICES INICIANDO SUS TECNOLOGIAS	CLAUSURA DE SU CICLO DE FORMACIÓN	110
JOVENES ADOLESCENTE TOTAL			**439**

Mes	Colegios	Actividad	Población Impactada
SEPTIEMBRE	JORGE ARDILA DUARTE CON LOS ESTUDIANTES DE GRADO 9°	INTEGRACIÓN CON ACTIVIDAD RECREATIVA GRUPAL	95
OCTUBRE	JORGE ARDILA DUARTE CON ESTUDIANTES GRADOS 10° Y 11°	JEAN DAY, RUMBATERAPIA	179
NOVIEMBRE	METROPOLITANO REAL DE MINAS, ESTUDIANTES DE 10°	ACTIVIDAD DE SERVICIO Y FORMACIÓN CON ADULTO MAYORES.	45
DICIEMBRE	SENA APRENDICES INICIANDO SUS TECNOLOGIAS	CLAUSURA DE SU CICLO DE FORMACIÓN	110
JOVENES ADOLESCENTE TOTAL			**439**

2. ACOMPAÑAMIENTO A LOS CENTROS DE VIDA

Mes	Actividad	Población Impactada
SEPTIEMBRE	EJERCICIO FUNCIONAL Y CROSSFIT	6
OCTUBRE	CROSSFIT	18
NOVIEMBRE	CROSSFIT Y RUMBA	10
DICIEMBRE	CROSSFIT	12
INTERVENCIÓ TOTAL DE ADULTOS		**46**

3. ACOMPAÑAMIENTO A LOS CENTROS DE VIDA.

HOGARES DE ADULTOS MAYORES VISITADOS	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES	CANTIDAD DE PERSONAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
La casa de Anita	12	5
Servicio Integral	18	4
HG. Saludable	8	4
Dulce Amor	12	4
Envejeciendo con alegría	12	3
UN NUEVO HOGAR	16	5
Manantial	14	5
TOTAL IMPACTADOS	**92**	**30**

4. LIDERES SALUDABLES

HOGARES DE ADULTOS MAYORES VISITADOS	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES	CANTIDAD DE PERSONAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
La casa de Anita	12	5
Servicio Integral	18	4
HG. Saludable	8	4
Dulce Amor	12	4
Envejeciendo con alegría	12	3
UN NUEVO HOGAR	16	5
Manantial	14	5
TOTAL IMPACTADOS	**92**	**30**

Se realiza la capacitación de 10 líderes saludables enfocados en estilos de vida saludables basados en la actividad física; quienes serán los encargados de generar la creación de grupos en cada uno de los barrios de residencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar desarrollando programas de prevención ya que se cuenta con buenas infraestructuras como lo son los parques, pero se debe realizar una campaña de seguridad, ya que la comunidad manifiesta robos y peligros.
- ✓ Seguir creando y generando espacios para poder instalar los hábitos saludables especialmente el de autocuidado.
- ✓ Contar con más divulgación de las actividades programadas a través de las redes sociales y no solo desde la pág. web.
- ✓ Buscamos que para el 2023 se dé continuidad y acompañamiento a la comunidad, buscando que el impacto sea mayor.

Sesiones educativas para población migrante:

Durante el periodo comprendido entre el mes de septiembre y diciembre se realizaron las siguientes actividades:

Lugar: Fundación entre dos tierras,
Barrio Bavaria 2
Centro de salud Comuneros. Con un total de 47 personas
Grupo poblacional. Migrantes de todas las edades y maternas

Fundación entre dos tierras	Barrio Bavaria 2	Centro de salud Comuneros
Migrantes de todas las edades	Migrantes de todas las edades	Maternas migrantes
20	20	7

Proceso pedagógico y práctico para la población étnica,

Se realizó reunión de concertación con la Gobernadora María Chasoy de la etnia Inga y algunos integrantes de los Wayyu, con un proceso pedagógico y acercamiento para asistir a la reunión de la comunidad para solicitar permiso de intervención. con un total de 10 personas intervenidas.
Lugar: parque de los niños
Población intervenida: etnias Inga, Wayuu y Embera

Asistencia técnica IPS

En cumplimiento de la ruta de mantenimiento de la salud física como factor protector en el desarrollo de ECNT.

Se realizó visita a los siguientes centros de salud donde se socializo el programa y se dieron indicaciones de lineamientos nacionales para su implementación y fortalecimiento.
Centro de Salud Gaitán
Centro de Salud Toledo Plata
Centro de salud Mutis
Centro de salud Girardot
Centro de salud Morrorico
Centro de salud Colorados
Centro de salud Café Madrid
Centro de salud San Rafael
Centro de salud Kennedy

Proceso pedagógico y práctico para la población infantil:

Se realiza este proceso a un grupo de 60 niños migrantes, etnias y no migrantes en los hogares infantiles del ICBF.

Proceso pedagógico y práctico para madres comunitarias:

Agrupados los Delfines cc Feghali: 7 madres comunitarias
jardines infantiles: piolín, Delfines, Chiquitines, Capullitos. 7 madres comunitarias
Barrio Girardot: 20 madres comunitarias

Procesos Pedagógicos enfocados a estilos de vida saludable:

Etnias	participantes 11
Fundación entre dos tierras	participantes 21
Hospital Universt Comuneros	Participantes 6
Actividad Migrantes CS comuneros	participantes 6
Casa Hogar Ángeles de Dios	participantes 8
Grupo parque búcaros	participantes 14
Grupo Urbanización villa Romero	Participantes 20
Grupo Libertad parque concordia	participantes 23
Fundación Hormiguitas Afrodescendientes	Participantes 2
Hospital Universitario Comuneros	participantes 9
ICBF madres comunitarias	participantes 9
Barrio San Martin Población Migrante	participantes 14

PROGRAMA DE ATENCION GERIATRICA

En el 2002 la Organización Panamericana de Salud (OMS) propuso que “la atención primaria de salud necesita un enfoque basado en la población que incluya la prevención, la detección temprana y el empoderamiento de los pacientes para que sepan cómo deben tratarse las enfermedades crónicas”, por lo que la identificación de redes de apoyo social con recursos de la comunidad se convierte en una pieza fundamental para garantizar un envejecimiento activo en la persona mayor.

Por esta razón a medida que la población mundial, nacional y local envejece rápidamente se requieren de una vigilancia, identificación y búsqueda de estrategias que permitan identificar, propiciar, reforzar mecanismo de participación, apoyo social, comunitario reconociendo las diferentes estrategias de territorialización de las políticas de envejecimiento y vejez, en contacto con entidades y asociaciones de forma coordinada e intersectorial que permitan la geriatrización en el sector de la salud.

- **Actividades realizadas:**

1. Visitas mensuales de asistencia técnica de seguimiento y evaluación de la adherencia a la resolución 3280 de 2018 a las IPS y EAPB para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud al adulto mayor.

    a. Desarrollo del formato de evaluación de asistencia técnica de la ruta de la vejez.
    b. Visitas para verificar el cumplimiento de la normatividad de la ruta: número 3 (tres) (Centro de salud Girardot, socialización de personas en hogar de Papa Francisco, Mesa de trabajo Salud total)

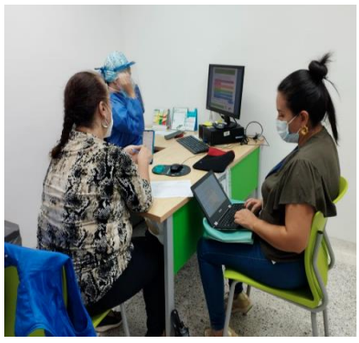

2. Articular acciones entre las EAPB e IPS del municipio con los centros de protección al adulto mayor frente a atenciones requeridas por la población vinculada a estos centros.

    a. Ante una solicitud requerida se realizó en centro vida y centro bienestar Asilo San Rafael, centro vida y centro bienestar Fundación Hogar Jerusalem, centro vida y centro bienestar en Fundación Shalom, centro vida y centro de bienestar Fundación Cristo Redentor una charla dirigida a detección de síntomas de demencia y prevención.

3. Fortalecimiento y capacitación del talento humano en salud con enfoque humanizado para orientar la atención en salud del adulto mayor.

a. Se han realizado 17 capacitaciones al talento humano dirigido a fortalecer la orientación para la atención en salud del adulto mayor.

- **Lugares:**

UNAB: Socialización de los conceptos básicos de la geriatría y la importancia de la valoración integral.
Asilo San Rafael: capacitación de detección de síntomas de demencia y prevención a centro vida y centro bienestar.
Casa hogar Jerusalén: capacitación de detección de síntomas de demencia y prevención.
Enfermedades crónicas no transmisibles Secretaría de Salud de Bucaramanga: Capacitación de envejecimiento saludable y los determinantes sociales.
Congreso de Gerontología y Geriatría: Capacitación al talento humano la importancia de geriatría en oncología.
Fundación Shalom, Fundación Cristo Redentor, Funtaluz y Centro de bienestar del anciano de Bucaramanga: capacitación de detección de síntomas de demencia y prevención a centro vida y centro bienestar.
Alianza diagnóstica, Instituto Neumológico del Oriente, ISABU, SURA: Socialización de los conceptos básicos de la geriatría y la importancia de la valoración integral y capacitación de detección de síntomas de demencia y prevención

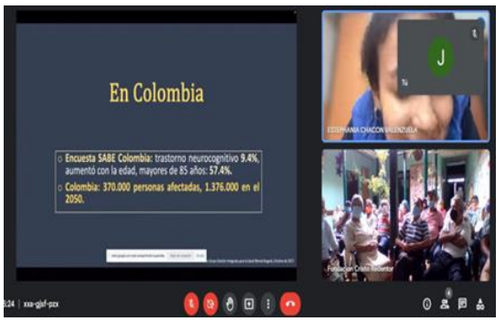

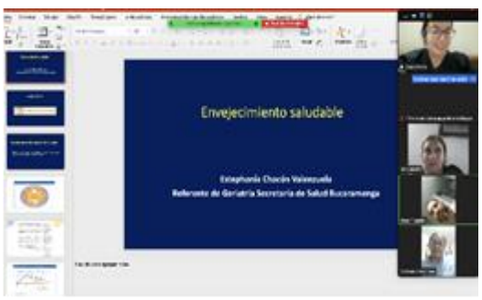

4. Fortalecer las capacidades comunitarias para promover el trato humanizado al adulto mayor articuladamente con los programas de la secretaría de salud y ambiente.

a. Socialización población del centro vida Años Maravillosos la importancia de la resistencia antimicrobiana y la resolución 1850 ley del buen trato adulto mayor.

5. Participación en diseño y ejecución de una propuesta que permita identificar y mejorar las condiciones de salud en la población adulta mayor.

    a. Creación de la estrategia de mejoramiento de las condiciones de los cuidadores de adultos mayores con enfermedades crónicas no transmisibles: **CUIDANDO A LOS CUIDADORES.**

Esta estrategia está dirigida a evaluar las barreras de acceso en salud de la población adulta mayor con enfermedades crónicas no transmisibles y evaluar el perfil del cuidador para identificar problemas que permitan realizar intervenciones integrales a los cuidadores. Dentro de la estrategia se planteó la realización de 3 intervenciones: 1. Navegación del autocuidado, 2. Navegación de la díada paciente-cuidador y 3. Navegación de habilidades psicosociales.

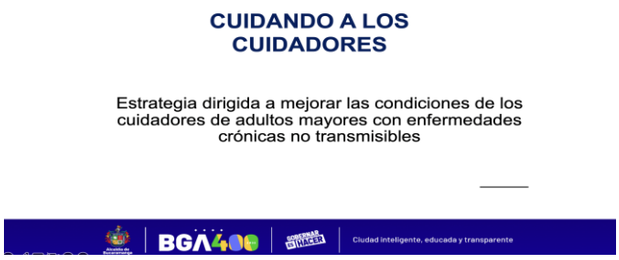

Se inició la estrategia de cuidando a los cuidadores de forma virtual a través de la UNAB y el ISABU, en donde se logra la capacitación de 210 cuidadores sobre el proceso de envejecimiento, los cambios de la vejez y el autocuidado realizando un espacio de sesiones presenciales el cual permitió ampliar el aprendizaje. Adicionalmente se inició la fase de recolección de información de datos estadísticos de 1133 personas adultas mayores, evaluando si tenían o no cuidador y sus características respectivas.

Dentro de la experiencia compartida por los cuidadores con el inicio de estas estrategias comparto el mensaje que recibimos de uno de los cuidadores quien es adulto mayor.

El certificado que hoy les comparto , esta lleno de mucha gratitud , porque fue un requisito para mejorar mi competencia como cuidador segun la geriatra de mi madre y resulto en el aumento de mi consciencia como persona con evidentes signos de vejez , que habia pasado desapercibido. Hoy que lo conclui , se me nubaron los ojos , al aprobar un conocimiento para la vida, para responder mejor a la realidad de la vida. Lo recoemiendo ampliamente.

ESTRATEGIA 2: Conformar 10 redes comunitarias de la estrategia 4x4 ampliada a través del desarrollo de capacidades, por medio de un seguimiento mensual y que se integre a todos los actores involucrados en los barrios priorizados

ESTORAQUES **ANTONIA SANTOS** **GIRARDOT**

1- Barrio: Kennedy participación de 50 personas.
2- Barrio: Estoraques participación de 29 personas.
3- Barrio: Albania participación de 30 personas
4- Barrio: Alvares. participación de 50 personas.
5- Barrio: Antonia santos participación de 20 personas
6- Barrio: café Madrid. participación de 40 personas
7- Barrio: Girardot participación de 40 personas
8- Barrio Alfonso López participación de 22 personas.
9- Barrio: comuneros participación de 30 personas.
10- Barrio: juventud participación de 30 personas

ESTRATEGIA 3: Implementar la estrategia MPOWER en 5 Instituciones Educativas promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables y la des estimulación del consumo de tabaco (incluido el vapeo y los cigarrillos electrónicos) a través de charlas educativas por un profesional de la salud experto en el tema.

- El día 25 de agosto de 2022, Colegio Santa Ana Barrio: Dangond. Comuna: 11 Con la participación de aproximadamente 255 estudiantes.

- El día 6 septiembre de 2022: Colegio Cooperativo Comfenalco, con la participación de 900 personas. Barrio: centro. Comuna: 15

- El día 4 de octubre de 2022: Colegio Divino Amor Barrio: mutis Comuna: 17. con la participación de aproximadamente 180 personas.

- El día 3 octubre de 2022 Colegio metropolitano real de minas, con la participación de aproximadamente 89 personas. Barrio: la ceiba. Lugar: Colegio metropolitano real de minas Comuna: 6.

- El día 24 de octubre de 2022: Gimnasio san Sebastián Barrio: lagos del cacique. Comuna: 16. Con la participación de aproximadamente 32 estudiantes.

Total población intervenida con la estrategia durante la vigencia 2022: 1.456 estudiantes.

ESTRATEGIA 4: Ejecutar la estrategia visión 20/20 para concientizar acerca de las alteraciones visuales, a través de intervenciones en 50 hogares comunitarios con abordaje de la primera infancia y sus cuidadores.

- **ACTIVIDAD:** Realizar taller práctico de identificación de alteraciones visuales, a través de información a cuidadores de hogares comunitarios:

- Se intervino un total de 476 personas de las cuales el mayor número de la población se encontró dentro del grupo de la primera infancia con un 56% de edad de 0 a 5 años con 77%, la segunda con mayor porcentaje de intervención es adultez con un porcentaje del 33% en alas edades comprendidas entro los 29 y 59 años. Gráfico 1.

Gráfico 1. *Población intervenida por curso de vida en la estrategia VISIÓN 2020, en 50 hogares comunitarios del Municipio de Bucaramanga 2022.*

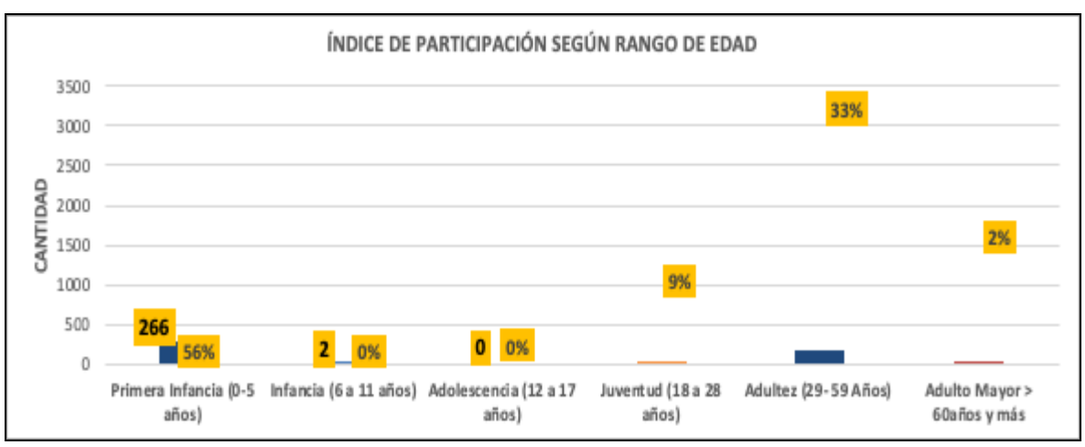

Fuente: Plan de intervenciones Colectivas PIC Bucaramanga 2022.

Durante el año 2022 se intervino el entorno educativo con un total de hogares comunitarios en el área urbana estudiantes sensibilizados en las comunas 1, 4, 6, 7 y 13 y un total de 100 docentes. Tabla 2.

HOGARES COMUNITARIOS	UNIDADES	COMUNA	BARRIO	POBLACIÓN INTERVENIDA
CDI CONSTRUYENDO SUEÑOS	1	1	CAMPO MADRID	39
H.I PELUSA	1	7	REAL DE MINAS	25
CDI DOMINGO SAVIO	1	13	SAN ALONSO	26
H.I TOMASA CASTILLO	1	5	LA JOYA	21
CDI LUZ DEL CIELO	1	1	BAVARIA	36
APHB PRAGA	15	3	COMUNEROS	55
APHB EL ROCÍO	15	7	DANGOND, EL ROCÍO, DELICIAS, GUADUALES, PORVENIR, VILLA FLOR, CIUDAD VENECIA	85
APHB REGADEROS	11	13	REGADEROS, SAN CRISTÓBAL, LA GRAN LADERA, VEREDA PEDREGAL BAJO	98
APHB VILLA HELENA	9	1	LOS ANGELES, CLAVERIANO, VILLA HELENA	91
TOTAL	**55**			**476**

Tabla 2. *Población intervenida por comunas, en la estrategia VISIÓN 2020, en 50 HOGARES COMUNITARIOS del Municipio de Bucaramanga 2022.*
Fuente: Plan de intervenciones Colectivas PIC 2022

PROGRAMA	**MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**
META	**Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.**

ESTRATEGIA 1: Realizar actividad física acompañada de formación en salud en (33) parques del municipio de Bucaramanga para promover estilos de vida saludable y prevenir las enfermedades crónicas no trasmisibles dirigido a todos los grupos poblacionales, por medio de ciclos educativos conformados por 7 sesiones educativas en cada parque en las comunas priorizadas, en articulación con INDERBU para la realización de actividad física.

ACTIVIDAD EN PARQUES - PIC

AGOSTO 01 A NOVIEMBRE 30 DE 2,022

LUGAR	COMUNA	POBLACION INTERVENIDA
Ágora Provenza	comuna 10	101
Parque san Luis	comuna 10	88
Cancha dangond	comuna 11	252
Cancha conucos	Comuna 12	140
Parque san pio	Comuna 12	139
Parque Pinos	comuna 13	140
Cancha Álvarez	comuna 13	252
Cancha Miraflores	comuna 14	217

Parque Neomundo	comuna 16	121
Cancha estoraques I	comuna 17	144
Cancha mutis	comuna 17	198
Recrear mutis	comuna 17	202
Cancha Santander	comuna 4	173
Recrear campo hermoso	comuna 5	183
Cancha la ceiba	comuna 6	161
Cancha naranjos	comuna 7	161
cancha ciudad Bolívar	comuna 7	142
Polideportivo ciudad Bolívar	comuna 7	143
Cancha diamante II	comuna 10	264
Recrear Provenza	comuna 10	10
cancha altos del cacique	comuna 16	144
prados del mutis	comuna 17	96
parque Morrorico	comuna 14	31
cancha villa rosa	comuna 1	54
cancha maría paz	comuna 1	110
cancha la bombonera juventud	comuna 2	71
cancha regaderos	comuna 2	107
parque bruno batello	comuna 17	77
parque hacienda san juan	comuna 16	26
cancha el sol	comuna 9	90
cancha Juventud	comuna 2	71
Cancha Manzanares	comuna 17	45
Parque Las Mojarras	comuna 16	43
33		**4196**

COMUNA	POBLACION INTERVENIDA
comuna 1	164
comuna 2	249
comuna 4	173
comuna 5	183
comuna 6	161
comuna 7	446
comuna 9	90
comuna 10	463
comuna 11	252
Comuna 12	279
comuna 13	392
comuna 14	248
comuna 16	334
comuna 17	762
TOTAL POBLACION INTERVENIDA	**4196**

Fuente: Reportes Mensuales PIC- ISABU NOV/2022

PROGRAMA	**VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**
META	**Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.**

Tuberculosis y Hansen - Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Durante la vigencia 2022, el programa de Control de la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, contempla el desarrollo de las actividades dentro del marco normativo de la resolución 227 de 2020, plan estratégico de Tuberculosis 2016-2025 y plan estratégico de enfermedad de Hansen 2016-2025, mediante los cuales se actualizan los lineamientos técnicos y operativos del programa, los cuales son adoptados a nivel municipal, según las responsabilidades contenidas en dicha normatividad.

En cuanto a la incidencia de tuberculosis todas las formas con corte a 10 diciembre de 2022, se observa que en el municipio de Bucaramanga presentan 63 casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, sobrepasando la incidencia a nivel nacional y departamental, sin embargo; a pesar de estar fuera de la meta propuesta, es importante mencionar que dicho aumento es generado por el incremento de actividades de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios que ha permitido el diagnóstico de casos de Tuberculosis, y por ende corta con la cadena de transmisión de la enfermedad. Por lo anterior desde el programa municipal se han incentivado actividades que permitan aunar

esfuerzos entre las instituciones, comunidad y el ente territorial en busca de generar diagnósticos y tratamientos oportunos para garantizar la curación de las personas afectadas y disminuir la cadena de transmisibilidad de la enfermedad.

RELACIÓN DE INDICADORES DE TUBERCULOSIS SENSIBLE, ENERO A DICIEMBRE 2022, BUCARAMANGA

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR I TRIMESTRE 2022			INDICADOR II TRIMESTRE 2022			INDICADOR III TRIMESTRE 2022			INDICADOR IV TRIMESTRE 2022 (Corte 20 NOVIEMBRE)			TOTAL	META
IMPACTO	INCIDENCIA TODAS LAS FORMAS	87 / 618967	14	CASOS POR 100000 HAB	111 / 618967	16	CASOS POR 100000 HAB	126 / 618967	20.35	CASOS POR 100000 HAB	61 / 618967	9.8	CASOS POR 100000 HAB	385	62,2
	TASA DE MORTALIDAD PCTES CON TB	12 / 618967	1.9	CASOS POR 100000 HAB	12 / 618967	1,9	CASOS POR 100000 HAB	11 / 618967	1,78	CASOS POR 100000 HAB	1 / 618967	0,16	CASOS POR 100000 HAB	36	5,8
	INCIDENCIA TB BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADA	79 / 618967	12,7	CASOS POR 100000 HAB	104 / 618967	16,8	CASOS POR 100000 HAB	111 / 618967	17,9	CASOS POR 100000 HAB	53 / 618967	8,5	CASOS POR 100000 HAB	56	56
GESTION	PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS DE TB PULMONAR BACTERIOLOGICAMENTE CONFIRMADOS	70 / 73	96		100 / 103	97		104 / 110	94,5		45 / 47	95,7	%	95.7	53%
	PORCENTAJE DE COINFECCION TB VIH	13	15%		11	10%		10	7,9%		6	9,8	%	40	10%

Fuente: Libro de Programa TB 2022

En cuanto a los indicadores de impacto, y teniendo en cuenta que no se cumple con las metas establecidas para el 2022, es importante mencionar que se han implementado estrategias para fortalecer la captación oportuna de los casos que cumplen con el criterio de Sintomático Respiratorio, buscando fortalecer el trabajo entre la IPS y EAPB para garantizar diagnósticos oportunos en el primer nivel de atención, logrando disminuir de esta manera secuelas graves de la enfermedad que pueden llevar a la muerte, y con esto evitar que aumente la tasa de mortalidad de TB. En cuanto a la tasa de incidencia de tuberculosis de casos bacteriológicamente confirmados de cada 100.00 habitantes a 56 casos se les ha diagnosticado la enfermedad por laboratorio, evidenciando el cumplimiento de los algoritmos diagnósticos contemplados en la Resolución 227 de 2020, dando cumplimiento a meta establecida.

En cuanto a los indicadores de Gestión, se observa que el porcentaje de casos nuevos de TB pulmonar bacteriológicamente confirmados es del 95% cumpliendo con la meta incluida en el plan territorial, esto reflejado por el trabajo articulado en mesas de trabajo de cada EAPB con su Red de prestación de servicios, dando cumplimiento a los algoritmos diagnósticos. Respecto a los casos de TB con coinfección TB VIH se evidencia cumplimiento de la meta a nivel general, ya que del total de casos diagnosticados el 10% de casos presentan coinfección TB/VIH.

Número de casos de Tuberculosis farmacorresistente Enero – Diciembre 10 de 2022, Bucaramanga.

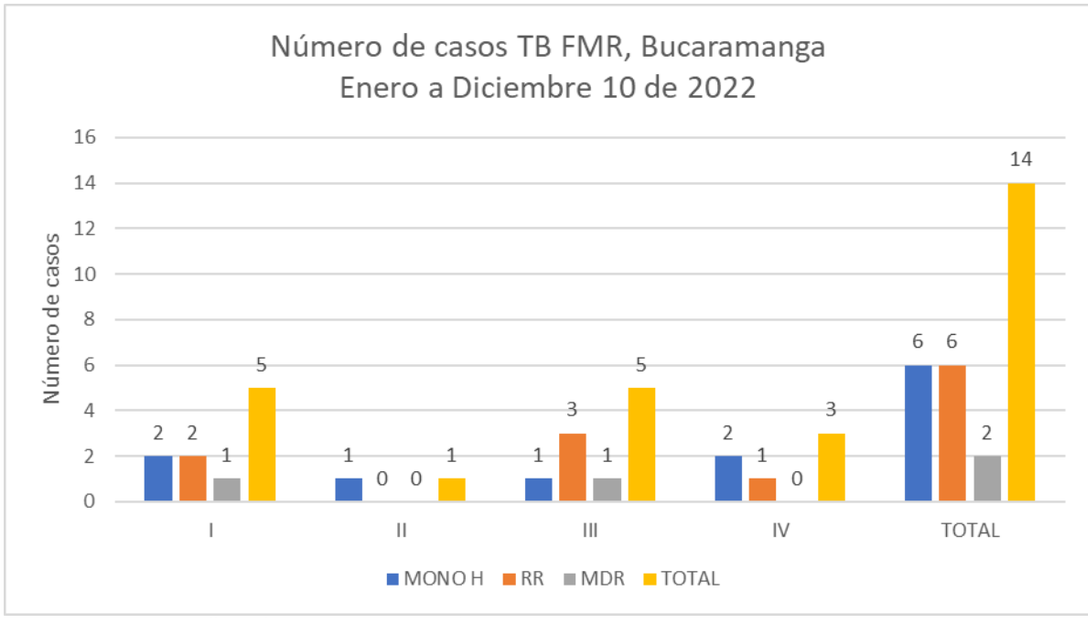

Fuente: Libro de TB Farmacoresistente 2022

De acuerdo a la gráfica anterior se puede observar que durante los cuatro trimestres del año, con corte a diciembre 10, se han presentado 14 casos de tuberculosis resistente, en el primer trimestre 5 casos de los cuales dos presentan resistencia a rifampicina, 2 casos resistente a isoniacida y uno MDR, para el segundo trimestre solo se identificó un caso con resistencia a isoniacida, para el tercer trimestre el número de casos con tuberculosis resistente nuevamente aumentó con 5 casos distribuidos con tres casos RR, un caso Mono H y un caso MDR, y para el cuarto trimestre se han diagnosticado 3 casos, 2 de ellos con resistencia a isoniacida y uno con resistencia a Rifampicina, dada la implementación de las nuevas tecnologías que identifican la micobacteria a través de pruebas moleculares que no solo identifican la micobacteria sino que también permite realizar una identificación oportuna de las resistencias a medicamentos antituberculosos, con esto se logra disminuir la cadena de transmisión de cepas resistentes.

Relación de indicadores y casos con enfermedad de Hansen enero a diciembre 10 de 2022, Bucaramanga.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2022	Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre Con corte a Nov 20 de 2022	total
NÚMERO DE NIÑOS DIAGNOSTICADOS CON LEPRA CON DISCAPACIDAD O DEFORMIDADES VISIBLES	0	0	0	0	0	0
TASA DE PACIENTES NUEVOS DIAGNOSTICADOS DE LEPRA CON DISCAPACIDADES O DEFORMIDAD VISIBLE	MENOS DE 1 CASO x100.000 HAB	0	0	1	0	0
NÚMERO DE CASOS NUEVOS CON ENFERMEDAD DE HANSEN	NA	2	0	1	1	4

Fuente: Libro de programa de Hansen 2022

En cuanto a la tabla anterior, se puede observar que durante el 2022 se ha cumplido con las metas establecidas para el programa de Hansen tanto a nivel municipal como Nacional, durante los cuatro trimestres se reportaron cuatro casos con Hansen, uno de ellos con discapacidad grado 2 y los otros 3 sin ningún tipo de discapacidad, además no se ha notificado casos de niños con dicha patología, esto evidencia diagnósticos oportunos, y disminución en la cadena de transmisión. Lo anterior aunado al fortalecimiento de las actividades de seguimiento a los convivientes de pacientes de Hansen diagnosticados en los últimos años, y el seguimiento continuo de los casos a través de las asistencias técnicas realizadas a las IPS con casos activos.

GESTION DE MEDICAMENTOS:

Durante lo corrido de 2022 se han diagnosticado 395 casos de tuberculosis sensible, de los cuales 382 han ingresado a programa y se les ha garantizado tratamiento al 100% de los casos que han realizado la solicitud. De igual forma se ha garantizado el despacho de medicamentos a los casos diagnosticados con farmacoresistencia y enfermedad de Hansen en un 100%.

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En lo corrido de enero a diciembre 10 de 2022 el programa ha desarrollado acciones programáticas para fortalecer la adherencia al cumplimiento normativo y favorecer el diagnóstico oportuno, tratamiento y éxito de los usuarios, las cuales relaciono a continuación:

- ✓ 78 visitas de asistencia técnica de Tuberculosis y Hansen a IPS y EAPB para fortalecer los lineamientos técnicos y operativos según resolución 227 de 2021.
- ✓ Participación en 13 Comités Regionales de Casos Especiales de Tuberculosis
- ✓ 25 búsquedas activas Comunitarias de Sintomáticos Respiratorios.

- ✓ 8 búsquedas activas comunitarias de Sintomáticos de Piel y SNP
- ✓ 354 visitas de Campo de 8 días a pacientes y contactos de Tuberculosis ingresados durante el año 2022, a través del convenio con Isabu, de las cuales 317 fueron efectivas y 37 fallidas.
- ✓ 444 visitas de seguimiento de 6 y 12 meses a contactos de pacientes de Tuberculosis del periodo 2021 y 2022.
- ✓ 20 visitas de seguimiento a contactos de pacientes farmacoresistentes
- ✓ 25 visitas de seguimientos a convivientes de pacientes con enfermedad de Hansen
- ✓ Seguimiento permanente, actualización y consolidación de informes del programa de Tuberculosis y Hansen.
- ✓ 38 acompañamientos a casos inhadherentes al tratamiento de Tuberculosis
- ✓ Fortalecimiento de la Red comunitaria de Tuberculosis, a través de espacios de educación y sensibilización a líderes comunitarios y el desarrollo de la estrategia ENGAGE TB.
- ✓ Implementación de mesas de Trabajo de TB con enfoque psicosocial, en las cuales se ha intervenido a las EAPB Nueva EPS, Coosalud, Sanitas y Asmet Salud con su respectiva Red de prestación de servicios, mediante las cuales se ha logrado fortalecer el cumplimiento de las rutas diagnósticas y el seguimiento a pacientes con riesgos psicosociales evidenciados en los instrumentos de evaluación de adherencia a tratamiento.

Conmemoración del día mundial de lucha contra la tuberculosis, a través de espacios de capacitación a profesionales de salud, sensibilización y educación a la comunidad e intervención en poblaciones vulnerables como PPL, habitantes de calle y migrantes.

Actividades de Sensibilización a la comunidad

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV, establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga - SSAB ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

• Capacitación dirigida a la comunidad en general, agentes educativas del ICBF, entre otros, sobre los virus Dengue, Chikungunya y Zika, que pertenecen a los arbovirus. Los cuales son transmitidos por mosquitos del género *Aedes* y pueden producir un cuadro clínico similar en la fase aguda dificultando el diagnóstico y el manejo, debido a que no se cuenta con un medicamento para tratar la infección por estos virus. En la Tabla 1 se describe el impacto generado.

Tabla 1. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	7	
Barrios intervenidos	7	
Personas capacitadas	170	
Grupo poblacional	12 a 18 años: 22 19-28 años: 56 29-59 años: 76 > 60 años: 6	

Fuente: SSAB, 2022

• Sensibilización a la comunidad en general sobre el autocuidado para la prevención y control de la transmisión del Dengue en el municipio de Bucaramanga (Tabla 2).

Tabla 2. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-SEPT 2022.

Descripción intervención	Total	Registro fotográfico
Comunas intervenidas	13	
Barrios intervenidos	29	
Corregimientos intervenidos	1	
Sectores intervenidos	3	
Personas sensibilizadas	5.020	
Grupo poblacional	7 a 11 años: 79 12 a 18 años: 1.065 19-28 años: 651 29-59 años: 2.768 > 60 años: 957	

Fuente: SSAB, 2022

Lo anterior con el fin de disminuir la incidencia de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga. Así mismo, intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las ETV, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables, mediante la sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas.

• Implementación Estrategia Combate *Aedes.* En la Tabla 3 se describen las actividades desarrolladas.

Tabla 3. Descripción de las actividades Estrategia Combate *Aedes*. Bucaramanga, ENE-DIC 2022.

Actividades realizadas
Se emitió y socializó la Circular No. 074 del 15 de Marzo de 2022: Circular No. 74 INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACION SOCIAL COMBATE *Aedes* 2022.
Se participó y socializó en el comité de Proyecto Ambientales Escolares – PRAES la Estrategia de movilización social Combate Aedes, la cual fue incluida en el plan de acción para su implementación en las instituciones educativas - IE públicas. Asimismo, se realizó socialización a las IE privadas
Se emitió y socializó la Circular No.188 SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL COMBATE Aedes.
Se realizó capacitación sobre la prevención del Dengue a los estudiantes de la IE José Celestino Mutis y Politécnico
Se realizó transmisión por Facebook Live sobre la prevención del Dengue a los estudiantes de la IE Jorge Ardila Duarte.
Se realizó el reconocimiento de la Estrategia Combate Aedes a 23 instituciones educativas que participaron, con lo cual se impactó 20.000 bumangueses entre estudiantes, docentes y familias aledañas a las instituciones.

Fuente: SSAB, 2022

Actividades realizadas (Esperanza III – Comuna 2)
Planeación Estrategia COMBI, la cual se implementará a través del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC
Reunión con el líder del Barrio para socializar la Metodología
Implementación metodología mediante la aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica pre, 150 efectivas.
Se realizaron 28 jornadas de lavado de la pila en los barrios: Campohermoso, La Joya, San Francisco, Comuneros, Manuela Beltrán, Porvenir, Universidad, Esperanza III, Girardot, Santander, Diamante II, Provenza, Antonia Santos Centro, Bucaramanga, Centro, Kennedy, Café Madrid, Villa Rosa, La Concordia y Mutis. Cabe mencionar que en cada jornada se realizaba la entrega de 1.000 Kits (cepillo de cerdas duras+límpido+folleto) para un total de 28.000 personas impactadas.
Aplicación de la encuesta cualitativa y entomológica post, 150 efectivas.

Fuente: SSAB, 2022

- En lo transcurrido del año 2022, se realizó la entrega de 100 Toldillos Impregnados de Larga Duración - TILD en el Corregimiento II (Santos Alto) y Asentamiento Humano Claveriano, para gestantes, menores de 5 años, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con comorbilidades, con el fin de prevenir la transmisión de las ETV en esta población riesgo. Cabe mencionar que las personas recibieron educación sobre la prevención del dengue

Fuente: SSAB, 2022

- En el 2022 se han realizado nueve (9) jornadas de recolección de inservibles en los barrios Betania, Campo Madrid, Bavaria II y Quebrada El Macho (comuna 1), La juventud (Comuna 2), Brisas del Mutis (Comuna 17) y Quebrada La Picha y el barrio El Sol (Comuna 9), Granjas de Provenza (Comuna 10). Cabe mencionar que previo a la jornada fueron informadas y sensibilizadas 264 personas.

Fuente: SSAB, 2022

- Se han realizado cuatro (4) Búsqueda Activa Comunitaria – BAC por el evento Dengue en los barrios San Alonso, Esperanza III, Regaderos, el sector Villa Carmelo, Antonia Santos Sur, Café Madrid, Mirador Norte y Villa Helena en las cuales se inspeccionaron 899 viviendas y entrevistaron 2.168 personas. Adicionalmente, se realizaron dos (2) por el evento Leishmaniasis cutánea en los barrios Buenos Aires, Colorados y Diamante II se inspeccionaron 509 viviendas y entrevistaron 1.220 personas.

Vigilancia entomológica

- Actualmente se realiza el levantamiento Indicador aédico de viviendas en las 17 comunas (164 barrios) y 3 corregimientos (39 sectores) del Municipio. A corte de 16 de diciembre de 2022 se realizaron 30.175 visitas de inspección, vigilancia y control del *Aedes* a viviendas y sujetos de riesgo, las cuales se distribuyen de la siguiente manera (Tabla 4):

Tabla 4. Descripción de la intervención. Bucaramanga, ENE-DIC 2022.

Descripción intervención	Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)	Sujetos de Riesgo
Total Visitas	26.491	3.684
Visitas Efectivas	23.632 (89 %)	2.651 (99 %)
Viviendas/Establecimiento Positivas	269 (1,1 %)	157 (4,3 %)
Visitas No Efectivas	2.859 (11%)	33 (1 %)

Fuente: SSAB, 2022

Barrido Sanitario (viviendas de uso residencial)

A corte de 16 de diciembre de 2022 en cuanto a la distribución de visitas se tiene que en la Comuna 1 se inspeccionaron la mayor cantidad de viviendas con un total de 6.127. Por otra parte, el porcentaje de efectividad promedio en las 17 comunas fue del 89 % (Figura 1).

Figura 1 Distribución de visitas y % efectividad por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, ENE-DIC 2022

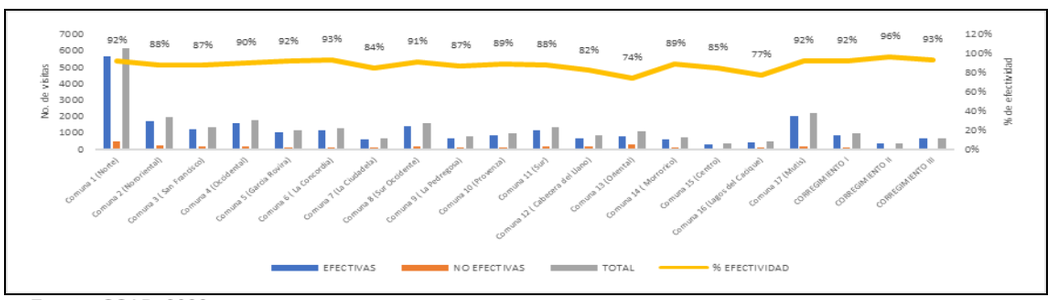

Fuente: SSAB, 2022

Respecto a los positivos por tipo de depósito se evidenció que en general las llantas son el tipo de criadero positivo más frecuente con un 48 %, posteriormente las plantas con 15 %, tanques bajos con un 8 %, diversos con 4 % y tanques altos con un 0,5 % (Figura 4).

Figura 4. Distribución de positivos por tipo de depósito por Comuna/Corregimiento, Bucaramanga, ENE-DIC 2022

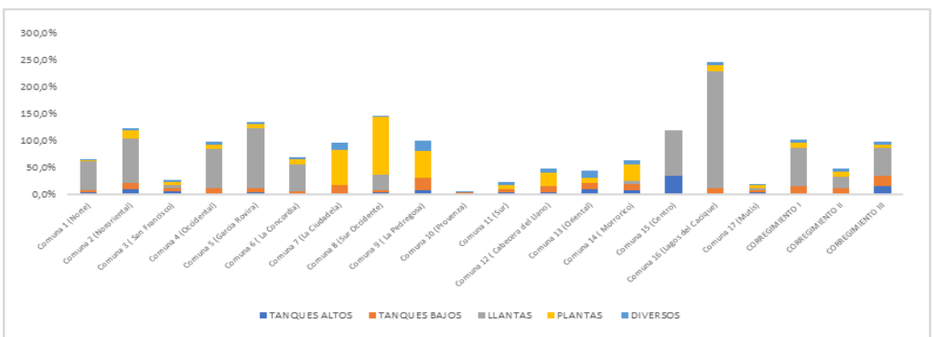

Fuente: SSAB, 2022

Sujetos de riesgo

De acuerdo al tipo de establecimiento se evidenció que las instituciones educativas presentaron el mayor número de positivos (39). Seguido de parques (30), Parqueaderos (14), Centros de Desarrollo Infantil (13), cárceles y/o estaciones de policía (12), instalaciones deportivas (7) (Figura 5).

Por comuna se evidencia que la Comuna 8 (Sur Occidente) fue la que presentó el mayor

número de establecimientos positivos con un 12 %. Por otra parte, la comuna con mayor cantidad de establecimientos especiales muestreados fue la 15 (centro) con 422 visitas.

Finalmente, en la Tabla 5 se describe la distribución de depósitos positivos por Comunas/Corregimiento en el Municipio.

Tabla 5. Distribución de depósitos positivos por Comunas/Corregimiento. Bucaramanga, ENE-DIC 2022

COMUNA	SUJETOS DE RIESGO		BARRIDO SANITARIO (viviendas de uso residencial)		GENERAL		
	No. VISITAS EFECTIVAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	No. VISITAS EFECTIVAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	TOTAL VISITAS	PRESENCIA DE FORMAS INMADUROS	POSITIVIDAD
Comuna 1 (Norte)	220	17	5647	92	5867	109	2%
Comuna 2 (Nororiental)	165	6	1721	24	1886	30	2%
Comuna 3 (San Francisco)	290	15	1187	26	1477	41	3%
Comuna 4 (Occidental)	156	5	1572	15	1728	20	1%
Comuna 5 (García Rovira)	236	10	1048	4	1284	14	1%
Comuna 6 (La Concordia)	226	8	1157	15	1383	23	2%
Comuna 7 (La Ciudadela)	146	7	568	1	714	8	1%
Comuna 8 (Sur Occidente)	129	16	1418	7	1547	23	1%
Comuna 9 (La Pedregosa)	146		662	2	808	2	0%
Comuna 10 (Provenza)	240	3	869	8	1109	11	1%
Comuna 11 (Sur)	217	1	1149	2	1366	3	0%
Comuna 12 (Cabecera del Llano)	266	8	667	0	933	8	1%
Comuna 13 (Oriental)	318	23	807	4	1125	27	2%
Comuna 14 (Morrorico)	124	2	615	0	739	2	0%
Comuna 15 (Centro)	422	14	270	6	692	20	3%
Comuna 16 (Lagos del Cacique)	152	1	384	1	536	2	0%
Comuna 17 (Mutis)	152	15	2036	20	2188	35	2%
CORREGIMIENTO I	18	3	867	22	885	25	3%
CORREGIMIENTO II	23	0	349	6	372	6	2%
CORREGIMIENTO III	5	0	639	14	644	14	2%

• Levantamiento del Indicador aédico y aplicación de biolarvicida en las alcantarillas del Municipio (Figura 7). Se han intervenido 17 comunas y 123 barrios.

Figura 7. Descripción de las alcantarillas intervenidas. Bucaramanga, ENE-DIC 2022.

Fuente: SSAB, 2022

• Actualización permanente de las bases de datos entomológicas con la información obtenida en los levantamientos de indicadores aédicos de alcantarillas y viviendas.

• Se realizó acuerdo de entendimiento con la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN – CIC para la implementación del análisis estadístico de los datos entomológicos y epidemiológicos obtenidos a través de Epicollect5 y SIVIGILA.

• Se han determinado 292 cárpulas del material colectado en el levantamiento del indicador aédico de viviendas (incluye sujetos de riesgo detectados en las manzanas).

Vigilancia epidemiológica

Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA para la elaboración de 14 boletines epidemiológicos. Cabe mencionar que se implementó el tablero de Dengue en el observatorio municipal.

En el transcurso del año 2022 a Semana Epidemiológica - SE 49 se han notificado un total de 861 casos correspondientes a siete (7) eventos (Chagas, Dengue, Dengue Grave, Leihsmaniasis cutánea, Leishmaniasis visceral, Malaria); en el 2021 a SE 48 se notificaron 455 casos correspondientes a seis (6) eventos (Dengue, Dengue Grave, Leishmaniasis cutánea y visceral, Malaria y Mortalidad por Dengue). De estos fueron descartados o ajustado por procedencia el 43 % (368) y 41 % (188) respectivamente.

En los dos (2) años el evento con mayor incidencia ha sido Dengue, en el 2022 con el 98 % (481) y en el 2021 con el 97 % (260). Ver Figura 8

Figura 8. Comportamiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 48 de 2021 y 49 de 2022.

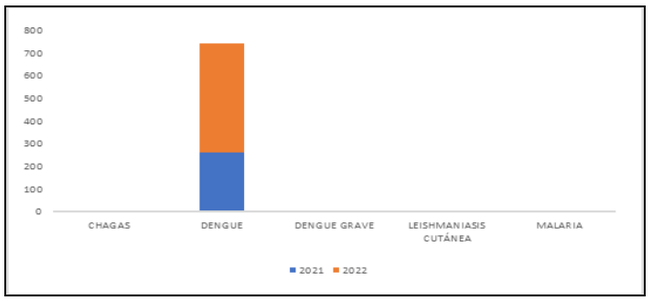

Dengue

En el año 2022 la incidencia de Dengue a SE 49 en Bucaramanga, Santander y Colombia es de 77,71, 85,3 y 182,8; en el 2021 a SE 48 fue de 42,33, 52,3 y 149,8 casos X 100000 habitantes riesgo respectivamente. Figura 9.

.

Figura 9. Incidencia de dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 48 de 2021 y 49 de 2022.

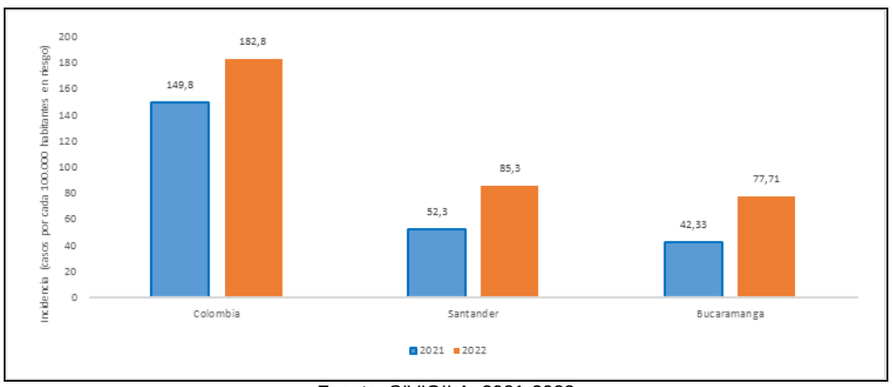

Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

En la Figura 10 se evidencia el número de casos de dengue notificados en el Municipio, Santander y Colombia en los años 2021 y 2022.

Número de casos de Dengue por entidad territorial de procedencia en Colombia, semanas epidemiológicas 01 a 37 de 2021-2022

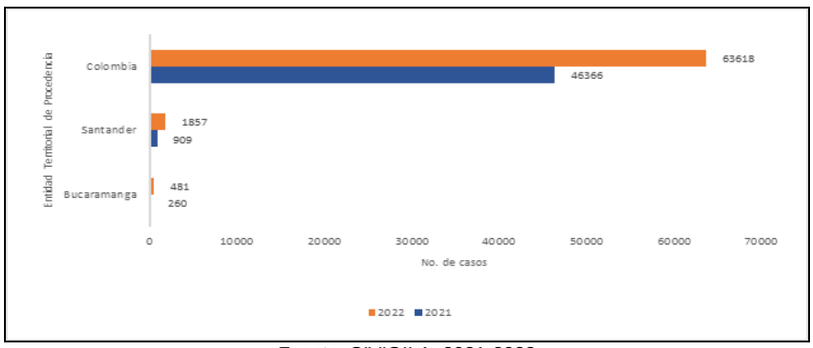

Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Se tiene un acumulado de 481 casos a la semana 49 de 2022. Cabe mencionar que se han notificado 212 casos más que los reportados en el 2021 a esta misma Semana Epidemiológica. Actualmente el Municipio se encuentra en la zona de seguridad, con un promedio acumulado de 10 casos notificados por semana. Adicionalmente, el promedio de casos las últimas cuatro (4) semana es de 15 casos.

En el 2022 a SE 49 se tiene que el 40 % (190) corresponden a Dengue sin signos de alarma - DSSA y el 60 % (291) a Dengue con signos de alarma - DCSA. Mientras que en el 2021 a SE 48 el 45 % (117) corresponden a DSSA y el 55 % (143) a DCSA. Figura 11

Figura 11. Descripción Dengue en Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 48 de 2021 y 49 de 2022.

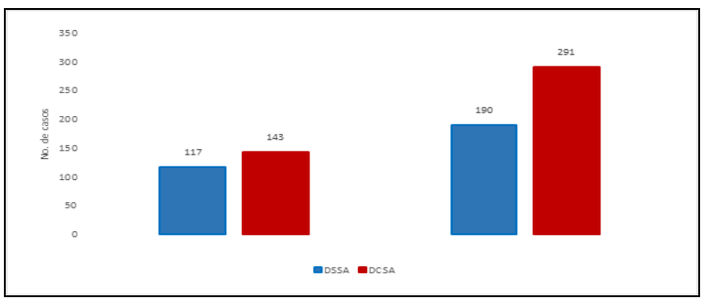

Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

En cuanto al porcentaje de ajuste del evento se tiene que el 77 % (371) se encuentra confirmado.

Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se evidencia que la Comuna 1 (NORTE), presenta el mayor número de casos en el Municipio durante el año 2021 y 2022 respectivamente. Figura 12

Gráfica 12. Casos de Dengue por comunas. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 48 de 2021 y 49 de 2022.

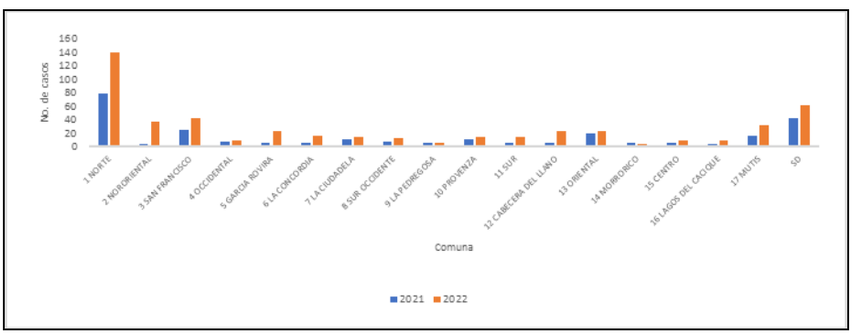

Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

Al analizar el comportamiento del dengue por barrios, se encontró en el 2021 y 2022 el

barrio que mayor número de casos reportó a SE 48 y 49 fue Kennedy. También se evidenció que barrios como San Francisco, Café Madrid, Villa Rosa, Mutis, Provenza y Real de Minas coincide en la mayor notificación de casos. Figura 13

Figura 13. Casos de Dengue por barrios. Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 48 de 2021 y 49 de 2022.

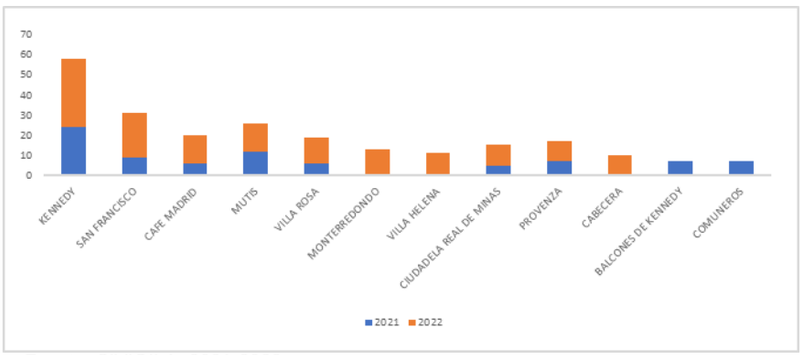

Fuente: SIVIGILA, 2021-2022

De acuerdo al canal endémico se puede evidenciar que el número de casos notificados oscila dentro de lo esperado en la zona de seguridad. Cabe mencionar que se evidencia un aumento de casos desde la SE 18 a la 20, de la 26 a la 28, de la 31 a la 33, siendo las semanas 31, 32, 35 y 46 las de mayor número de casos (19). Posteriormente, se observan picos en las semanas 35, 40, 42 y 46.

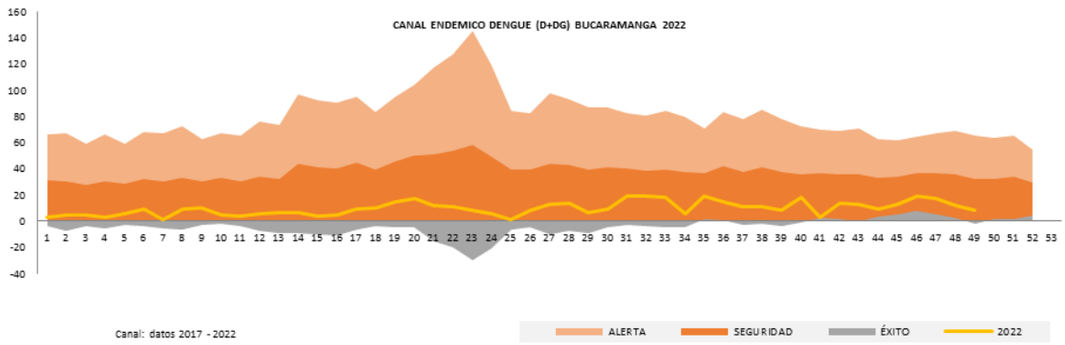

Fuente: SIVIGILA 2022

Dengue Grave

A Semana Epidemiológica 49 se han notificado cinco (5) casos, uno en una menor de 12 años del barrio Esperanza III (Comuna 2) con clasificación final confirmado, el segundo masculino de 23 años del sector Villa Carmelo (Corregimiento I) con clasificación final confirmado, el tercer un menor de 5 años del barrio Mirador Norte (Comuna 1) con clasificación final confirmado, el quinto femenino de 14 años barrio Café Madrid con clasificación final confirmado y el sexto caso masculino de 6 años del barrio Villa Helena con clasificación confirmado.

Mortalidad por Dengue Grave

A Semana Epidemiológica 49 notificó un caso en una menor de 2 años del barrio San Alonso (Comuna 13) con clasificación final descartado.

•Seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de Investigación Epidemiológica de Campo - IEC de los eventos de ETV realizadas por la ESE ISABU. Se ha realizado seguimiento a 500 casos.

•Solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV. En la Tabla 6 se describen las acciones realizadas en el marco de actividad referida anteriormente.

Tabla 6. Descripción acciones para la solicitud de ajustes. Bucaramanga, ENE-DIC 2022

Actividades realizadas
Se solicitaron y realizaron ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue con y sin signos de alarma, dengue grave, mortalidad por DG, Zika y Chikungunya) a SE 52 de 2021, 5, 7, 9, 11, 14, 16, 18, 22, 24, 26, 29, 32, 35, 38, 40, 42, 44, 48 y 49 de 2022 a las IPS y EAPB del municipio.
Circular No. 11 del 24 de enero de 2022 con el fin de socializar NOVEDADES LINEAMIENTOS NACIONALES 2022 PARA LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y SOLICITUD AJUSTES PENDIENTES 2021.
Solicitud ajuste procedencia casos de Leishmaniasis cutánea y malaria.
Solicitud ajustes por nexo epidemiológico del evento dengue.

Fuente: SSAB, 2022

• Se realizó seguimiento a la implementación de pruebas rápidas NS1 e IgM en la ESE ISABU, lo anterior en articulación con la Red *Aedes*. A la fecha se han realizado 639 pruebas.
• Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbimortalidad de la población del municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 90% y en Leishmaniasis cutánea del 99 % en 48 asistencias realizadas.
• Seguimiento permanente a los planes de mejora implementados en las UPGDs.
• Se realizó capacitación sobre enfermedad Dengue y Malaria dirigido al personal asistencial de la ESE ISABU. Total, profesionales de la salud intervenidos: 94
• Se realizó capacitación sobre enfermedad Dengue, Malaria y Leishmaniasis dirigido al personal asistencial del HOSMIR. Total, profesionales de la salud intervenidos: 40
• Se realizó capacitación sobre enfermedad Dengue dirigido al personal asistencial de la EAPB Famisanar. Total, profesionales de la salud intervenidos: 12
• Retroalimentación a las IPS y EAPB en cuatro (4) COVE municipal, sobre la situación epidemiológica y la Vigilancia del evento Dengue de acuerdo a lineamientos y protocolos Nacionales 2022. Asimismo, sobre sobre los estudios de dinámica de transmisión de Arbovirus (DENV, CHIKV, ZIKV), complicaciones del dengue, el uso de Pruebas rápidas NS1 para la detección temprana de casos y prioridades con el niño febril en urgencias. Total profesionales de la salud intervenidos: 412
• Seguimiento al indicador de Dengue en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC.
• Elaboración informe de indicadores a semana epidemiológica - SE 7 (19 de febrero), 11 (19 de marzo), 15 (16 de abril), 19 (14 de mayo), 24 (18 de junio), 33 (20 de agosto), 37 (17 de septiembre), 41 (15 de octubre), 46 (19 de noviembre) y 49 (10 de diciembre) de 2022.
• Teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 el Municipio se ha encontrado en zona de seguridad de acuerdo al canal endémico, se continua con el seguimiento semanal a los casos de Dengue Con Signos de Alarma y de Grupo Riesgo que no registran una conducta adecuada (observación/hospitalización).
• Se realizaron dos (2) reuniones del grupo funcional de la Secretaría para el análisis situacional de dengue en el municipio 2022.
• Se emiten y socializan las Circulares No. 33 INSTRUCCIONES PARA LA INTENSIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y CONTROL DEL DENGUE, POR AUMENTO DE CASOS Y POSIBLE BROTE EN BUCARAMANGA y No. 34 INVITACIÓN TALLER DE MANEJO CLÍNICO DEL PACIENTE CON DENGUE.
• Se capacitó sobre el manejo clínico del paciente con Dengue en el Comité de Emergencia Médicas. Total, profesionales de la salud intervenidos: 27
• Se realizó capacitación sobre el manejo clínico del paciente con Dengue, dirigida al personal médico asistencial de las IPS linicentro Sanitas, Atención Medica AME, Chicamocha, UISALUD, ALIANZA Dx, CMISL y EAPB Famisanar. Total profesionales de la salud intervenidos: 198
• Se realizó capacitación sobre enfermedad Dengue, Malaria y Leishmaniasis dirigido al personal asistencial del HOSMIR. Total, profesionales de la salud intervenidos: 40
• Se realizó taller de manejo clínico del paciente con dengue dirigida al personal médico asistencial de las IPS y EAPB del municipio. Total, profesionales de la salud intervenidos: 49

• Se realizó la entrega de 100 Toldillos Impregnados de Larga Duración – TILD a la ESE ISABU, con el fin de garantizar la atención integral de los pacientes con dengue.

Otras actividades

• Se han realizado cuatro (4) visitas de IVC, la primera en la subestación Los Palos de la ESSA ubicada en el barrio Colorados, la segunda en el barrio Fontana, la tercera en el barrio San Alonso y la cuarta en El Porvenir.
• Se realizó capacitación sobre enfermedad de chagas en gestantes dirigido al personal asistencial de la ESE ISABU. Total, profesionales de la salud intervenidos: 97
• Se realizó capacitación sobre la Enfermedad de Chagas a los trabajadores de la empresa ESSA. Total, profesionales intervenidos: 16
• Se realizó la conmemoración del día mundial de la lucha contra la Enfermedad de Chagas. Impactando a 200 personas.
• Se ha dado respuesta a 82 peticiones, quejas, reclamos o solicitudes realizadas por la comunidad en general del municipio.

INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)

En Bucaramanga el porcentaje de incidencia de Infecciones asociadas a Sitio operatorio (Colecistectomía, Herniorrafía, Revascularización e infección de sitio operatorio pos cesárea) y Endometritis puerperal pos cesárea y pos parto.

A continuación, se ilustra lo reportado a través del SIVIGILA de las UPGD participantes: Clínica materno Infantil San Luis (CMISL), Hospital Universitario de Santander (HUS), Serviclinicos Dromédica la Merced COMUNEROS, GESTIONAR BIENESTAR, CHICAMOCHA, CHICAMOCHA GONZALEZ, CLINICA URG DE B/GA, REVIVIR, HLN, RIVIERA, IPS CABECERA, UIMIST, OMIMED, HOSPITAL MILITAR, CLINICA REGIONAL DEL ORIENTE (Establecimiento de Salud Complementario de Mediana complejidad con internación).

Se realiza informe (enero- noviembre) 2022, teniendo en cuenta el número de infecciones, total de procedimientos discriminados por evento y el indicador de proporción de incidencia de ISO.

Tabla No.1: Relación de número de infecciones vs total de procedimientos desagregados por eventos de (enero- noviembre) 2022.

Incidencia de infección de sitio operatorio de (Enero- Noviembre) 2022 Bucaramanga			
Eventos sujetos a vigilancia	***Indicador de Proporción de Incidencia ISQ***		
	No. Casos nuevos	*No. Procedimientos*	*Proporcion Incidencia*
ISO- Cesárea	22	5257	0,4
Herniorrafia	11	3677	0,3
Revasc. miocardica	3	316	0,9
Colecistectomia	3	3082	0,1
Endometritis pos parto	3	5264	0,1
ISO Global	42	17596	0,2

Fuente: SIVIGILA 2022

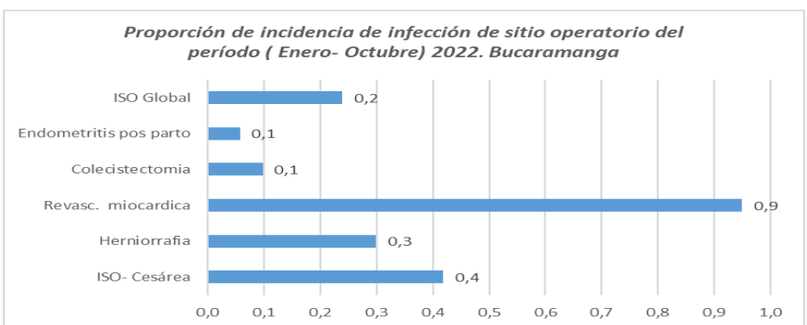

Fuente: SIVIGILA 2022

Para la interpretación de los resultados anteriormente enunciados se determina que:

- **Colecistectomía**: En un grupo de pacientes a quienes se les realizo colecistectomía en Bucaramanga se presentó una proporción de incidencia de 0,1 caso nuevo de infección de sitio quirúrgico por cada 100 Procedimientos realizados.
- **Herniorrafia**: En un grupo de pacientes a quiénes se les realizo Herniorrafia en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia 0,3 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **Revascularización**: En un grupo de pacientes a quiénes se les realizo revascularización en Bucaramanga, presento una proporción de incidencia de 0,4 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ISO- CESAREA:** En un grupo de pacientes a quiénes se les realizo Cesárea en Bucaramanga, se presentó una proporción de incidencia de 0,4 casos nuevos de Infección de Sitio Quirúrgico por cada 100 procedimientos realizados.
- **ENDOMETRITIS PUERPERAL POS PARTO:** En un grupo de pacientes a quiénes se les realizo parto vaginal en Bucaramanga se presentó una incidencia actual de 0,1 casos nuevos de endometritis por cada 100 atenciones de parto realizadas.

TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Adulto)

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre los meses de enero a noviembre de 2022 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 1,6 a 4,1 casos por cada 1000 días de Ventilador.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses enero a noviembre de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,6 a 3,0 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a noviembre de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 2,1 casos por 1000 días de catéter urinario.
A continuación, se ilustra grafica del comportamiento de tasa de incidencia de manera mensual de los eventos de Infecciones Asociadas a Dispositivos **Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC):** Entre los meses de enero a agosto de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 2,1 casos por 1000 días de catéter urinario.

A continuación, se ilustra grafica del comportamiento de tasa de incidencia de manera mensual de los eventos de Infecciones Asociadas a Dispositivos.

Grafico 1. Tasa de Incidencia de Infecciones Asociadas a Dispositivos en UCI-Adulto: Bucaramanga

Tasa de Incidencia de Infecciones asociadas a dispositivo (IAD) UCI -Adulto de Bucaramanga 2022											
EVENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov
ITS-AC	1,4	1,8	3,2	3,0	1,1	2,3	1,3	0,6	2,8	0,6	0,58
ISTU-AC	1,3	1,9	2,0	1,8	0,4	0,0	2,1	2,1	1,1	1,5	2,96
NAV	2,6	3,9	4,1	2,5	2,8	2,6	2,6	1,7	2,2	1,6	0,00

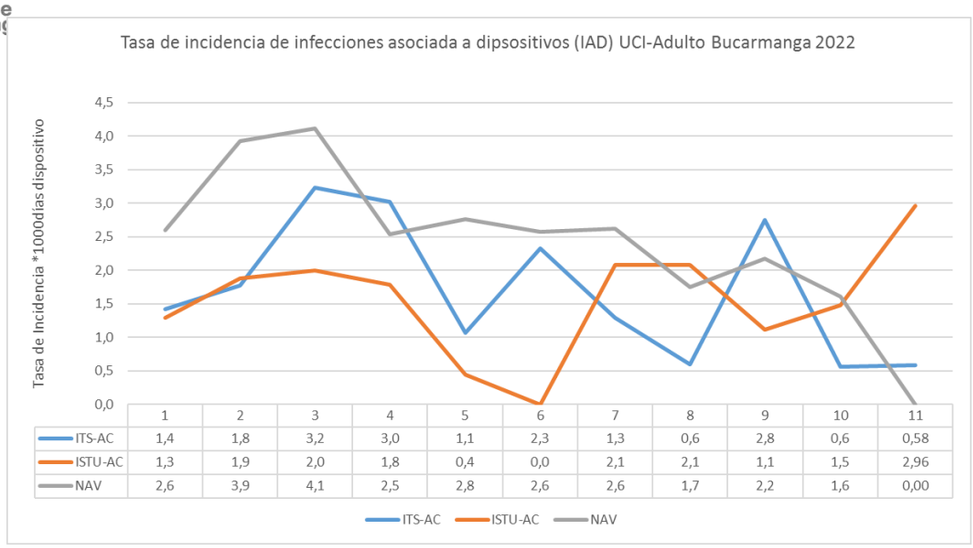

Fuente:SIVIGILA 2022. Grafico No.1

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda,

TASA DE INCIDENCIA INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI- Pediátrica)

En el Municipio de Bucaramanga se encontró la siguiente tasa de incidencia de acuerdo a los siguientes eventos:

Neumonía Asociada a Ventilador: Entre los meses de enero a noviembre de 2022 el Municipio presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 7,9 casos por cada 1000 días de Ventilador.

Infección de Torrente Sanguíneo (ITS-AC): Entre los meses enero a noviembre de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0-7,2 casos por cada 1000 días de catéter Venoso central.

Infecciones del tracto Urinario (ISTU-AC): Entre los meses de enero a noviembre de 2022 se presenta una Tasa de Incidencia de 0,0 a 13,5 casos por 1000 días de catéter urinario

Tasa de Incidencia de Infecciones asociadas a dispositivo (IAD) UCI -P de Bucaramanga 2022											
EVENTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov
ITS-AC	6,9	4,4	7,2	5,1	0,0	5,2	0,0	0	3,1	3,6	0,0
ISTU-AC	6,5	13,5	5,5	0,0	0,0	0,0	0,0	12,0	3,6	0,0	0,0
NAV	4,7	0,0	0,0	7,9	0,0	0,0	5,5	0	7,2	3,8	0,0

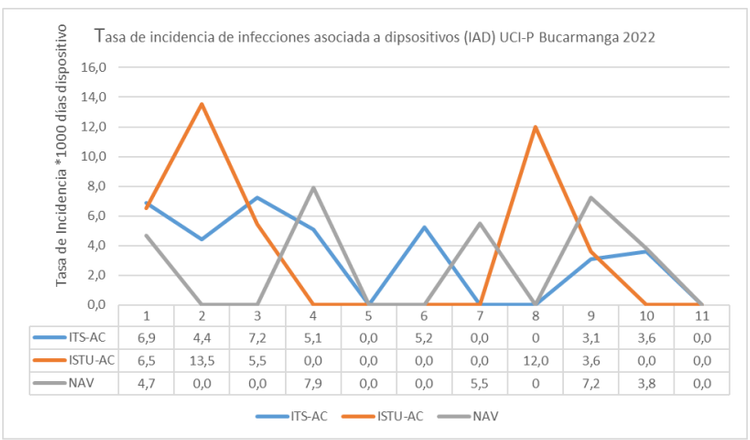

Como medida de mitigación de riesgo se hacen seguimientos permanentes con el desarrollo de planes de acción o planes de mejora según corresponda.

DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPGD DE BUCARAMANGA DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2022.

DISTRIBUCION DE MICROORGANISMOS DE LAS UPDG DE BUCARAMANGA DE INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS EN UCI ENERO A NOVIEMBRE DE 2022																								
Distribución de Microorganismos de las UPGD de Bucaramanga 2022																								
	UCI- ADULTO									UCI- PEDIATRICA									UCI- NEONATAL					
	ITS-AC			ISTU-AC			NAV			ITS-AC			ISTU-AC			NAV			ITS-AC			NAV		
Microorganismo	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec	n	%	Frec
Klebsiella pneumoniae	7	18,9		7	17,1			0,0			0,0		1	20,0		1	14,3		2	11,8			0,0	
Pseudomona aeruginosa	5	13,5		6	14,6			0,0		1	11,1		2	40,0		1	14,3			0,0			0,0	
Enterobacter cloacae		0,0		1	2,4			0,0			0,0			0,0			0,0		1	5,9			0,0	
Serratia marcescens	2	5,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0		1	5,9			0,0	
Enterococcus faecalis	3	8,1		3	7,3			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida tropical		0,0		2	4,9			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Burkholderia cepacia		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Escherichia coli	1	2,7		8	19,5			0,0			0,0		1	20,0			0,0			0,0			0,0	
Acinetobacter baumannii	1	2,7			0,0			0,0		1	11,1			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida albicans		0,0		1	2,4			0,0			0,0		1	20,0			0,0		1	5,9			0,0	
Staphylococcus hominis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0		1	5,9			0,0	
Staphylococcus epidermidis	3	8,1			0,0			0,0		2	22,2			0,0			0,0		5	29,4			0,0	
Criterio clinico		0,0			0,0		37	100,0			0,0			0,0		4	57,1			0,0		5	100,0	
Staphylococcus cohnii		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Staphylococcus haemolyticus	1	2,7			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0		2	11,8			0,0	
Staphylococcus saprophyticus		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0		1	5,9			0,0	
Candida famata		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Klebsiella oxytoca	2	5,4			0,0			0,0		1	11,1			0,0			0,0			0,0			0,0	
klebsiella aerogenes	1	2,7		4	9,8			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Corynebacterium jeikeium		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Proteus mirabilis	1	2,7			0,0			0,0		1	11,1			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida glabrata		0,0		2	4,9			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Staphylococcus capitis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Streptococcus pneumoniae		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Citrobacter freundii	1	2,7			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Stenotrophomona maltophilia		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Providencia stuartic		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Staphylococcus aureus	2	5,4			0,0			0,0		1	11,1			0,0			0,0		1	5,9			0,0	
Pseudomona putida		0,0		1	2,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Pseudomona maltophilia		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Hafnia alvei		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Enterococcus faecium	1	2,7		3	7,3			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida parapsilosis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0		1	14,3		1	5,9			0,0	
Olloicoccus otitis		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Enterococcus casselflavus		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Micrococcus luteus	1	2,7			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida guillermondii		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Pantoeae		0,0		1	2,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Morganella morganii	1	2,7		1	2,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Candida lusitaniae		0,0			0,0			0,0		1	11,1			0,0			0,0			0,0			0,0	
Enterobacter asburiae		0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0		1	5,9			0,0	
Streptococcus agalactiae	1	2,7			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0						0,0	
Enterobacter aerogenes		0,0			0,0			0,0		1	11,1			0,0			0,0			0,0			0,0	
Streptococcus dysgalactiae	1	2,7			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Aeromona veronii	1	2,7			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
Achromobacter spp	1	2,7																						
Citrobacter farmeri				1	2,4			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0			0,0	
	37	100		41	100		37	100		9	100		5	100		7	100		17	100		5	100	

En cuanto a la distribución de microorganismos:

UCI- Adulto: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Klebsiella pneumoniae en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter **(ITS-AC)**; la Escherichia coli y Klebsiella pneumoniae las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter **(ISTU-AC**); y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica **(NAV).**

UCI- Pediátrica: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de, Staphylococcus epidermidis en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter **(ITS-AC)**; la Pseudomona aeruginosa para las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociado a catéter **(ISTU-AC)**; y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica **(NAV).**

UCI- Neonatal: En las infecciones asociadas a dispositivos sigue prevaleciendo en primer lugar la presencia de Staphylococcus epidermidis en las infecciones del torrente sanguíneo asociada a catéter **(ITS-AC);** y el criterio clínico de neumonía asociada a ventilación mecánica **(NAV).**

INFORME GLOBAL DE CONSUMO DE ANTIBIOTICOS DE LAS UPGD PARTICIPANTES.

Este reporte se consolida según reportes obligatoria de SIVIGILA.

El informe de consumo de antibióticos se consolida teniendo en cuenta el consumo en gramos de los antibióticos objeto a vigilancia en UCI y Hospitalización NO UCI.

INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS

Para el reporte de las UCI se tiene en cuenta 9 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

El INS determinará semestralmente los promedios de consumo (DDD por 100 camas-día) de cada antibiótico por entidad territorial y el promedio nacional y anualmente un análisis del consumo por percentiles (P10, P25, P50, P75 y P90) por entidad territorial y por antibiótico vigilado. Adicionalmente, presentará el consolidado nacional de UPGD notificadoras y camas vigiladas durante el período.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario del período epidemiológico XII, Colombia 2021.Comportamiento del consumo de antibióticos en UCI adultos (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	5,2	0,2	28,9	16,2	11,7	5,6

CONSUMO DE ANTIMICROBIANOS DE ENERO A NOVIEMBRE 2022 SERVICIO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE BUCARAMANGA

Tabla 1. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de unidad de cuidados intensivos, Bucaramanga, enero a noviembre de 2022

B/manga UCI- 2022	Dosis Diaria Definida por 100 camas en UCI Adulto 2022													
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Mpal	Santander
Ceftriazona	5,2	7,1	7,0	2,6	3,0	4,4	11,6	8,8	19,3	16,7	6,2	0,0	8,4	5,2
Ertapenem	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,4	0,0	0,0	0,1	0,2
Meropenem	32,1	42,3	31,3	25,5	36,4	20,0	18,2	13,3	15,2	18,9	17,6	0,0	24,6	28,9
Piperacilina	19,5	23,4	24,6	37,2	24,9	19,0	22,6	9,3	14,3	22,2	11,0	0,0	20,7	16,2
Vancomicina	10,1	10,0	11,5	20,2	13,8	7,1	10,0	4,6	5,7	11,6	12,9	0,0	10,7	11,7
Cefepime	1,8	2,9	1,4	2,4	2,8	1,3	2,5	2,3	1,0	4,2	3,1	0,0	2,3	5,6
Ceftazidima avibactam	*EL SEGUIMIENTO A ESTOS ANTIBIOTICOS ES NUEVO RIGE A PARTIR DE JUNIO DE 2022*					0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	0,7	0,0	0,4	
Oxacilina						4,8	17,0	1,8	0,6	3,3	4,5	0,0	5,3	
Gentamicina						0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	
Linezolid						0,0	0,3	0,8	1,4	2,0	0,5	0,0	0,8	

Fuente: SIVIGILA 2022

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en septiembre de 2022 el valor más alto con fue 19 es decir que por cada 100 camas de servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 19 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al analizar la dosis diaria definida de Meropenem se evidencia que en mayo de 2022 tuvo el valor más alto con 36 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 36 pacientes consumiendo 3 gramos de Meropenem.

Ahora, la dosis diaria definida de Piperaciclina Tazobactam se evidencia que durante el mes de abril 2022 presento el valor más alto con 37; es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentran cada día 28 pacientes consumiendo 14 gramos de Piperacilina tazobactam.

En cuanto a la vancomicina se evidencia que en abril de 2022 presento el valor más alto con 20 es decir que por cada 100 camas del servicio de cuidados intensivos se encuentra cada día 16 pacientes consumiendo 2 gramos de vancomicina.

Al revisar la dosis diaria definida de Cefepime se evidencia que en el mes de octubre 2022 se presentó el valor más alto con 3; es decir que por cada 100 camas de servicio de Cuidados Intensivos se encuentra cada día 3 pacientes consumiendo 4 gr de Cefepime.

INFORME DE CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN HOSPITALIZACION NO UCI

Para el reporte de la Hospitalización NO UCI se tiene en cuenta 11 Instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales reportan mensualmente en la plataforma del SIVIGILA, estos datos se consolidan por antibióticos y se promedian.

Según el informe de evento del Consumo de antibióticos en ámbito Hospitalario del período epidemiológico XII, Colombia 2021.

Comportamiento del consumo de antibióticos en Hospitalización NO UCI (Dosis Diarias Definidas/100 camas- día) para el Departamento de Santander queda así:

Dpto	Ceftriaxona	Ciprofloxacina	Ertapenem	Meropenem	Piperacilina	Vancomicina	Cefepime
Santander	9,12	10,96	053	7,74	8,77	4,28	1,38

CONSUMO DE ANTIBIOTICO EN ELSERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN - NO UCI DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2022.EN BUCARAMANGA

Tabla 2. Dosis diaria definida de antimicrobiano en el servicio de hospitalización NO UCI, Bucaramanga, enero a noviembre 2022.

Bucaramanga NO- UCI -2022	Dosis Diaria Definida por 100 camas en Hopitalización No UCI de 2022													
	Enero	Feb	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Prom Mpal	Santander
Ceftriazona	14,7	14,8	22,2	12,7	21,8	9,5	14,5	10,6	19,0	19,0	9,4	0,0	15,3	9,12
Ertapenem	0,1	0,1	0,4	0,1	0,2	0,1	0,3	1,1	0,6	0,9	1,2	0,0	0,5	0,53
Ciprofloxacina Parent	3,6	6,0	3,9	4,4	15,8	3,6	2,2	2,9	3,4	10,3	4,5	0,0	5,5	10,96
Ciprofoxacina Ent	0,3	0,2	0,6	0,2	1,6	0,5	1,6	0,2	0,7	0,8	30,2	0,0	3,4	
Meropenem	8,8	10,8	8,4	10,2	10,6	8,1	7,6	9,4	9,5	8,2	7,6	0,0	9,0	7,74
Piperacilina	9,2	10,2	9,4	9,6	10,2	11,4	9,3	12,2	9,2	10,0	9,3	0,0	10,0	8,77
Vancomicina	3,2	3,4	3,0	4,2	4,5	3,3	3,4	3,6	5,9	3,9	2,9	0,0	3,8	4,28
Cefepime	0,6	0,4	0,6	0,3	0,5	0,5	0,7	0,5	0,8	0,5	0,6	0,0	0,5	1,38
Ceftazidima avibactam	*EL SEGUIMIENTO A ESTOS ANTIBIOTICOS ES NUEVO RIGE A PARTIR DE JUNIO DE 2022*					0,0	1,5	1,2	0,3	0,3	0,7	0,0	0,7	
Ampicilina Sulbactam						45,7	42,6	30,7	32,0	30,9	34,4	0,0	36,1	
Oxacilina						7,9	7,5	5,5	10,2	14,1	15,6	0,0	10,1	
Amoxacilina+Acd. Clav						3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	
Amikacina						2,3	4,2	1,0	1,1	1,3	1,0	0,0	1,8	
Gentamicina						0,1	0,3	0,3	0,2	0,3	0,1	0,0	0,2	
Trimeto + Sulftmet						1,8	2,6	2,8	2,5	2,4	1,6	0,0	2,3	
Linezolid						0,0	0,2	0,3	0,4	0,4	0,2	0,0	0,2	

Fuente: SIVIGILA 2022

Al Analizar la dosis diaria definida de Ceftriazona se evidencia que en el mes de mayo de 2022 tuvo el valor más alto con 22, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 22 pacientes consumiendo 2 gr de Ceftriazona.

Al revisar la dosis diaria definida de Ciprofloxacina parenteral se evidencia que en el mes mayo de 2022 tuvo un valor más alto de 15, es decir que por cada 100 camas de servicio de Hospitalización se encuentra cada día 15 pacientes consumiendo 0,8 gr de Ciprofloxacina parenteral.

Ahora la Dosis Diaria Definida de Meropenem se evidencia en el mes de febrero y mayo de 2022 presento el valor más alto con 11; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentra cada día 11 pacientes consumiendo 3 gr de Meropenem.

En cuanto a la Dosis Diaria Definida de Piperacilina, se evidencia que en el mes de agosto 2022 se presentó el valor más alto con 12; es decir que por cada 100 camas de servicio de hospitalización se encuentran cada día 10 pacientes consumiendo 14 gr de Piperacilina Tazobactam.

Además, para la vancomicina se evidencia que durante el mes de mayo de vancomicina se presentó el valor más alto con 5; es decir que por cada 100 camas del servicio de hospitalización se encuentran cada día 5 pacientes consumiendo 2 gramos de Vancomicina.
Lo más relevante durante este período (enero- noviembre) 2022 es que se logró que las 15 unidades primarias generadoras de datos del Municipio de Bucaramanga que participan en el programa; el 100% documentaron el plan de acción anual de infecciones de forma sistemática y continua en protocolos que mitiguen el riesgo de adquirir infecciones tales como: Higiene de manos, Cuidado del Catéter venoso central, Limpieza y desinfección, Bioseguridad, Ventilación mecánica, Sonda Vesical, Aislamiento; entre otros, donde ha permitido consolidar un equipo multidisciplinario en pro de la mitigación de las infecciones y a través del Comité de Infecciones se ha logrado tomar decisiones basadas en datos y hecho (Indicadores) que han sido retroalimentados y solicitados planes de mejora según su comportamiento adicionalmente se han realizado asistencias técnicas brindado por el Municipio con el propósito de crear una cultura de seguridad al paciente y una atención humanizada.

VACUNACIÓN COVID-19

POBLACIÓN IMPACTADA CON PRIMERAS DOSIS POR GRUPOS POBLACIONALES VACUNACIÓN COVID IV TRIMESTRE

Durante el desarrollo del PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID 19 que dio inicio el 18 de febrero de 2021 en el Municipio de Bucaramanga, se han beneficiado los siguientes grupos poblacionales con **PRIMERAS DOSIS**, de acuerdo con lo establecido en las etapas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

PRODUCTIVIDAD DOSIS ADMINISTRADAS ETAPAS ABIERTAS POR IPS ENERO A NOVIEMBRE 2022.

GRUPO POBLACIONAL	POBLACION IMPACTADA
TALENTO HUMANO EN SALUD ETAPA 1	23098
TALENTO HUMANO EN SALUD ETAPA 2	28405
TALENTO HUMANO ETAPA 3	28674
16 A 49 AÑOS CON COMORBILIDADES	63056
12 A 17 AÑOS CON COMORBILIDADES	7049
3 A 11 AÑOS	83743
MIGRANTES	12395
ANTECEDENTES CLINICOS	9657
GESTANTES	4796
12 A 15	53818
16 A 19	57739
20 A 24	84836
25 A 29	90182
30 A 34	82339
35 A 39	73347
40 A 44	68365
45 A 49 AÑOS	64768
50 A 54 AÑOS	94189
55 A 59 AÑOS	92483
60 A 64 AÑOS	81923
65 A 69 AÑOS	65786
70 A 79 AÑOS	85998
80 AÑOS Y MAS	43896
TOTAL	**1300542**

PRODUCTIVIDAD DOSIS ENTREGADAS Y ADMINISTRADAS POR IPS ENERO A NOVIEMBRE 2022.

IPS	DOSIS APLICADAS	DOSIS ENTREGADAS	PRODCUTIVIDAD
ISABU	257.658	270.220	95,4%
SANITAS	89.860	91.645	98,1%
FOSCAL	52.275	53.020	98,6%
CLINICABUCARAMANGA	86.694	86.694	100,0%
COMUNEROS	13.634	14.629	93,2%
SINERGIA	111.524	111.982	99,6%
GESTIONAR	90.113	90.138	100,0%
HUS	60.922	61.549	99,0%
CDI	32.847	33.255	98,8%
SAN LUIS	18.880	19.427	97,2%
COOMULTRASAN	38.133	39.321	97,0%
ESPCO	40.762	41.320	98,6%
CAJASAN	34.734	35.670	97,4%
COLSUBSIDIO	17.984	18.854	95,4%
CLINICENTRO	23.501	23.502	100,0%
SALUD TOTAL	12.205	13.031	93,7%
DISPENSARIO	28.204	28.805	97,9%
ALIANZA	21.210	21.863	97,0%
CHICAMOCHA	4.404	4.422	99,6%
PROJECTION	121.824	122.465	99,5%
CONFIMED	36.324	36.324	100,0%
NEUROTRAUMA	67.959	68.367	99,4%
OCUPASALUD	31.897	31.935	99,9%
ICSA	6.580	6.800	96,8%
SURA	414	919	45,0%
TOTAL	**1.300.542**	**1.326.157**	**98,1%**

PRODUCTIVIDAD DOSIS APLICADAS POR ETAPAS Y GRUPOS POBLACIONALES ENERO A NOVIEMBRE 2022.

ETAPA 1	PRIMERAS DOSIS	SEGUNDAS DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL APLICADAS	POBLACION	AVANCE
THS ETAPA 1	10466	8232	30	3980	390	23098	12990	56%
ADULTOS MAYORES 80 AÑOS Y MAS	16939	13401	304	10107	3145	43896	15971	36%
TOTAL ETAPA 1	**27405**	**21633**	**334**	**14087**	**3535**	**63459**	**28961**	**46%**
ETAPA 2	**PRIMERAS DOSIS**	**SEGUNDAS DOSIS**	**UNICA DOSIS**	**REFUERZO**	**2 REFUERZO**	**TOTAL APLICADAS**	**POBLACION**	**AVANCE**
THS ETAPA 2	14460	13693	252			28405	15953	56%
ADULTOS MAYORES 60 A 79	77472	79044	3383	56234	17574	233707	81966	35%
TOTAL ETAPA 2	**91932**	**92737**	**3635**	**56234**	**17574**	**244538**	**97919**	**40%**
ETAPA 3	**PRIMERAS DOSIS**	**SEGUNDAS DOSIS**	**UNICA DOSIS**	**REFUERZO**	**2 REFUERZO**	**TOTAL APLICADAS**	**POBLACION**	**AVANCE**
TH ETAPA 3	13506	12269	2899			28674	15098	53%
12 A 49 AÑOS COMORBILIDADES	31251	25432	13422			70105	39505	56%
ADULTOS 50 A 59 AÑOS	64579	62411	8004	43157	8521	186672	110745	59%
TOTAL ETAPA 3	**109336**	**100112**	**24325**	**43157**	**8521**	**285451**	**165348**	**58%**
ETAPA 4	**PRIMERAS DOSIS**	**SEGUNDAS DOSIS**	**UNICA DOSIS**	**REFUERZO**	**2 REFUERZO**	**TOTAL APLICADAS**	**POBLACION**	**AVANCE**
ADULTOS 40 A 49 AÑOS	40656	38097	19911	33354	1115	133133	77921	59%
TOTAL ETAPA 4	**40656**	**38097**	**19911**	**33354**	**1115**	**133133**	**77921**	**59%**
ETAPA 5	**PRIMERAS DOSIS**	**SEGUNDAS DOSIS**	**UNICA DOSIS**	**REFUERZO**	**2 REFUERZO**	**TOTAL APLICADAS**	**POBLACION**	**AVANCE**
POBLACION 12 A 39 AÑOS	181483	150098	33851	74515	2314	442261	263621	60%
GESTANTES	3179	1617				4796	2707	56%
POBLACION 3 A 11 AÑOS	49762	33981				83743		0%
MIGRANTES	7312	3659	1424			12395	6671	54%
TOTAL ETAPA 5	**241736**	**189355**	**35275**	**74515**	**2314**	**543195**	**272999**	**116%**
TOTAL VACUNACION COVID	**511065**	**441934**	**83480**	**221347**		**1269776**	**643148**	**51%**

DOSIS VACUNA COVID 19 APLICADAS POR ETAPAS AÑO 2021 A NOVIEMBRE 2022.

Etapa	Grupo Poblacional	Población	ra dosis aplicad	da dosis aplicad	Dosis Únic	Refuerzo	2 Refuerzo	Cobertura
ETAPA 1	Talento hunano en salud y personal de apoyo lógistico	11613	10466	8232	30	3971	355	71,14%
	Centros de larga estancia	1361	1240	1215	19	872	344	90,67%
	Adultos mayores de 80 años y mas	15971	16936	13400	302	10063	3138	85,79%
ETAPA 2	Talento humano en salud y personal de apoyo	15953	14460	13693	252			87,41%
	Adultos mayores de 70 a 79 años	28941	26480	30011	810	21216	7328	106,50%
	Adultos mayores de 65 a 69 años	23126	23684	20732	927	15423	4939	93,66%
	Adultos mayores de 60 a 64 años	29899	27297	28295	1640	19377	5198	100,12%
ETAPA 3	Población de 12 a 15 años con comorbilidad	3543	4230	2819				79,57%
	Población de 16 a 49 años con comorbilidad	39505	27018	22607	13421			91,20%
	Población de 50 a 54 años	37770	31849	31273	4909	22249	3800	95,80%
	Población de 55 a 59 años	35853	32724	31131	3092	20774	4663	95,45%
	Máximas autoridades sanitarias a nivel nacional, municipal, distrital y depa	**63**	53	11	10			33,33%
	Docentes	6076	5875	4981	201			85,29%
	Personal de las FFMM, PN, Policía Judicial, Fiscalia General de la N	**8648**	7181	7017	1467			98,10%
	Cuidadores de personas en situación de discapacidad, adultos mayores, en atención do	175	154	143	21			93,71%
	Talento humano de las funerarias, centros crematorios, y cementerios	231	153	116	82			85,71%
ETAPA 4	Población privada de la libertad	2103	86	12	2111	645		100,95%
	Habitantes de Calle	1893	294	202	295			26,25%
	Población de 45 a 49 años	37122	21386	19934	6848	15949		72,15%
	Población de 40 a 44 años	40799	19263	18152	13051	17237		76,48%
ETAPA 5	Población de 35 a 39 años	45328	24956	21963	8363	17408		66,90%
	Población de 30 a 34 años	49552	32056	27250	5817	16510		66,73%
	Población de 25 a 29 años	55316	36301	29367	7642	16048		66,90%
	Población de 20 a 24 años	52898	32081	27899	8625	15531		69,05%
	Población de 16 a 19 años	36006	27308	21016	3301	5926		67,54%
	Población de 12 a 15 años	24521	28733	22520		2499		91,84%
	Población de 10 a 11 años		14888	10208				
	Población de 5 a 9 años		24768	17412				
	Población de 3 a 4 años		9975	6272				
OTRO	Gestantes	3179	3179	1617				50,87%
	Migrantes	8736	7312	3659	1424			58,18%

IMPACTO GENERADO
PAI COVID -19

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19 la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad causada por la PANDEMIA, inmunizando a la población más susceptible de acuerdo a las etapas del plan nacional de vacunación.

Con una cobertura en vacunación según población DANE 614.269.

Dando cumplimiento al Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 y de acuerdo con los establecido en la Resolución vigente 1736 del 21 de septiembre del año en curso emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo de los lineamientos Nacionales con la del cual el Municipio de Bucaramanga ha logrado y cumplido con las expectativas de cobertura por población DANE.

Teniendo en cuenta la baja demanda de aplicación por parte de los usuarios el Ministerio de Salud y protección social definió dar continuidad a la vacunación contra el COVID-19 en los puntos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, mediante la Circular 028 de 2022, los cuales contaran con la disponibilidad de los biológicos disponibles según la entrega por parte de los entes territoriales departamental y municipal.

Se han logrado vacunar más de 118.498 menores entre las edades de 12 a 19 años, los cuales se encuentran ya con su primera dosis del biológico Pfizer y moderna, con esquemas completos 106.617 usuarios, lo que indica un avance en nuestra población más joven priorizada. En la etapa de la población de 3 a 11 años se ha logrado vacunar 49.744 primeras dosis y con esquemas completos 33.958 en niños entre estas edades, los cuales fueron vacunados en sus centros educativos y en sus IPS correspondientes. En cuanto a la productividad, se evidencia un porcentaje del 100% según las dosis aplicadas y los biológicos entregados a las IPS a cargo de la vacunación para el municipio de Bucaramanga, logrando verificar el compromiso con las campañas de vacunación.

Nuestra proyección es lograr el 95% de vacunación contra COVID 19, el cual ya se encuentra superada según registros. Continuamos con la búsqueda activa de los usuarios pendientes de su segunda dosis con el fin completar el esquema y con la aplicación de las dosis de 1 refuerzo para etapas abiertas a partir de los 12 años con un total de dosis aplicadas 226.942 teniendo en cuenta los 4 meses después de la 2 aplicación del biológico contra COVID-19, a la fecha nos encontramos en la captación de usuarios para la aplicación de los 2 refuerzos en población desde los 12 años de los cuales se ha logrado la aplicación de 35.905, se continua la búsqueda activa institucional por parte de las EAPB en su población afiliada y por parte de las IPS la búsqueda de los usuarios por completar esquemas.

META	**Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.**

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunación según población objeto, y de igual forma dar continuidad con la vacunación de COVID 19 la cual busca reducir la morbilidad y mortalidad, inmunizando a la población susceptible de acuerdo al esquema del plan nacional de vacunación para PAI regular y COVID-19. Con corte al IV Trimestre de 2022 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENERO A NOVIEMBRE 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL ACTIVIDADES ENERO – NOVIEMBRE 2022
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental esquema regular	22
Solicitud de biológicos realizadas al Centro de Acopio Departamental vacuna covid	18
Total de biológicos esquema regular recibidos del Centro de Acopio Departamental	363.175
Total de biológicos esquema regular distribuidos a las IPS vacunadoras	244.582
Total de biológicos COVID 19 recibidos del Centro de Acopio Departamental	117.552
Total de biológicos COVID 19 distribuidos a las IPS vacunadoras	117.552
Elaboración y entrega de carnet de Fiebre Amarilla Internacional	2.926
Limpieza de refrigeradores y cuarto frio	87
Toma de temperatura de la red de frio	4.950
Actualización de kardex PROGRAMA REGULAR	503
Actualización de kardex PROGRAMA COVID -19	16
Comités PAI realizados	4
Mesas de trabajo PAI realizados	24
Egresos sistema nominal PAIWEB esquema regular	485
Egresos sistema nominal PAIWEB COVID	169
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información	87
Visitas de asistencia técnica red de frio y gestión del programa	140
Visitas de alistamiento a IPS vacunadoras de COVID 19	0
Visitas de Seguimiento a IPS vacunadoras de COVID 19	714
Visitas de asistencia técnica en sistemas de información COVID 19	562
Asistencia técnica sistemas de información COVID	580
Revisión de registros diarios de vacunación COVID	2476
Consolidación de registros diarios de vacunación COVID 19	21
Consolidación de informes mensuales de vacunación	11
Consolidación de informes diarios de vacunación COVID 19	2550
Jornadas Nacionales de Vacunación	6
Jornadas Municipales de vacunación	7
Consolidación informes semanales de influenza	13
Capacitaciones realizadas en PAI	9122
Personas capacitadas en PAI	60
Reuniones con EAPB	9
Controles de cambio esquema regular	1083
Controles de cambio vacunación COVID 19	9122
Unidades de análisis de ESAVIS reportados esquema	7
Unidades de análisis de ESAVIS reportados PAI COVID	32
Evaluación de cobertura de vacunación	11
Seguimiento mensual a ESAVIS esquema regular	7
Seguimiento mensual ESAVIS vacunación COVID	0

Tramites y respuestas de PQR	11 PAI Regular – 32 Covid
Seguimiento a la oportunidad de entrega de informes de vacunación	317
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB esquema regular	80163
Consolidado de digitación de PAIWEB vacunación COVID 19	31
Revisión de digitación de dosis aplicadas de vacunas COVID	1000
Seguimiento digitación de registro diario de PAIWEB vacunación COVID 19	430
Seguimiento a las inconsistencias de los informes de vacunación	317
Seguimiento a las inconsistencias de digitación de vacunas COVID en el drive	135
Seguimiento al reporte de dosis aplicadas de vacunas COVID reportadas al departamento	330
Actualización del tablero gerencial del municipio	10

SEGUIMIENTO MENSUAL A COBERTURAS DE VACUNACIÓN

Coberturas de vacunación enero a noviembre 2021, comparadas con coberturas de vacunación enero a noviembre 2022.

COBERTURAS DE VACUNACION 2022 COMPARADAS CON COBERTURAS DE VACUNACION 2021				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS NOVIEMBRE 2021	COBERTURAS DE VACUNACION NOVIEMBRE 2021	DOSIS APLICADAS NOVIEMBRE 2022	COBERTURAS DE VACUNACION NOVIEMBRE 2022
BCG	6234	75,5	6765	83,2
Hepatitis B	5732	69,4	6783	83,4
HIB 1 DOSIS	6617	80,1	6789	83,5
HIB 2 DOSIS	6607	80	6646	81,7
HIB 3 DOSIS	6393	77,4	6366	78,3
ROTA 2	6603	80	6488	79,8
NEUMO 2	6725	81,4	6611	81,3
TRIPLE VIRAL 1 AÑO	6859	81,5	6442	78
REF. NEUMOCOCO	6793	80,70	6545	79,2
DPT REF. 18 MESE	6022	71,6	5632	68
VOP REF. 18 MESE	6089	72,4	5816	70,4
FIEBRE AMARILLA	6090	72,4	5372	65,00
TRIPLE VIRAL 5 AÑO	7767	86,2	6682	74,1

Fuente: coberturas de vacunacion MSPS con corte a noviembre 2021 vs 2022, mas Informes mensuales de vacunacion reportados por las IPS noviembre 2022

Análisis: Durante el año 2022, las coberturas de vacunación para el esquema regular en los bilógicos BCG, Hepatitis B, 1ra, 2da dosis y 3ra dosis de Pentavalente muestran un aumento en el número de dosis aplicadas con corte noviembre en comparación con el 2021, para biológicos en menores de 1 año debido a la implementación de estrategias de búsqueda activa, barridos, inteligencia de datos y seguimiento nominal estricto a los recién nacidos. En los trazadores para menores de 5 años no evidenció la misma situación a pesar de haber realizado vacunación en coordinación con ICBF, secretaria de educación, hogares infantiles y seguimiento a la cohorte por parte del equipo PAI.

En relación al análisis de las coberturas alcanzadas para los diversos biológicos el porcentaje alcanzado con fecha de corte noviembre de 2022, para población menor de 1 año fue del 81.44; para la población de 1 año fue del 73.56% y para la población de 5 años la cobertura alcanzada fue del 72.69%.

POBLACIÓN BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

A fecha 30 de noviembre de 2022 se beneficiaron 200.204 personas durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – NOVIEMBRE
Primera Infancia	0 a 6 años	135240
Infancia	7 a 11 años	5496
Adolescencia	12 a 18 años	12083
Juventud	19 a 28 años	13348
Adultez	29 a 59 años	13588
Adulto mayor	Mayor de 60 años	20449
TOTAL BENEFICIADOS		**200.204**

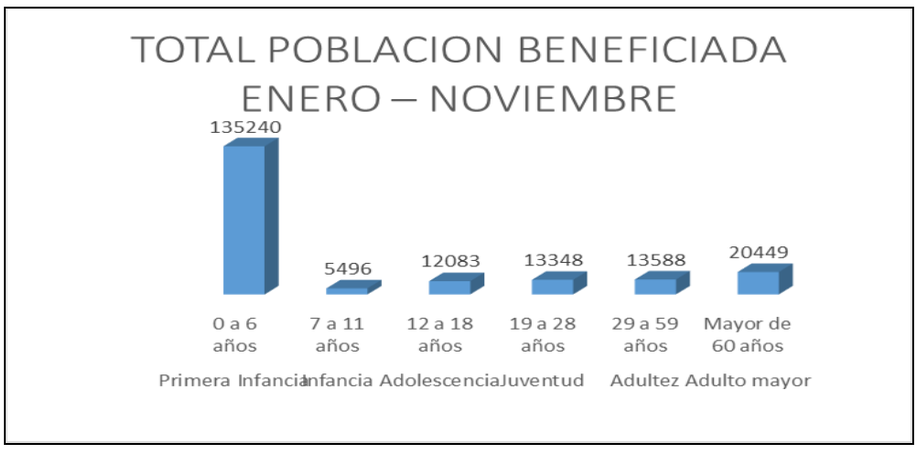

Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a noviembre 2022

Análisis:

Para el año 2022, se evidencia aumento en las cifras de vacunación en la población objeto del programa, para ciclo de vida primera infancia, sin embargo, se observa disminución en la población beneficiada en ciclo vital infancia de 7 a 11 años debido a que esta población es beneficiaria de la jornada de sarampión rubeola que inicio en el año 2020 y en años anteriores se alcanzó cobertura del 73%, en la población adulta mayor se evidencia mejoramiento de cobertura.

POBLACIÓN MIGRANTE BENEFICIADA POR CURSO DE VIDA ESQUEMA REGULAR

De enero a noviembre de 2022 se beneficiaron 11.696 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera:

Población migrante beneficiada por curso de vida esquema regular

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA ENERO – NOVIEMBRE 2022
Primera Infancia	0 a 6 años	7329
Infancia	7 a 11 años	790
Adolescencia	12 a 18 años	1308
Juventud	19 a 28 años	856
Adultez	29 a 59 años	612
Adulto mayor	Mayor de 60 años	801
TOTAL BENEFICIADOS		**11.696**

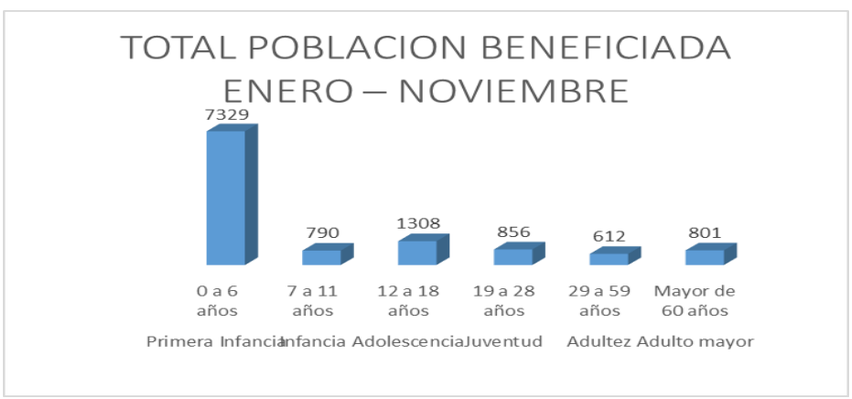

Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS vacunadoras de enero a septiembre 2022

Análisis: Para el año 2022, se evidencia que el ciclo vital de mayor captación fue el de primera infancia, curso de vida objeto del programa; seguido de adolescencia y adulto mayor respectivamente.

La población por ciclo de vida infancia y adulto mayor obtienen la captación más baja, sin embargo, la población mayor es la menos impactada en el programa pues la migración no

es tan frecuente como las poblaciones más jóvenes en especial la población infantil.

Gestión al cumplimiento de metas por EAPB Vigencia 2022

- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_EPS_ASMETSALUD_BUCARAMANGA_30092022
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_EPS_COOSALUD_BUCARAMANGA_30092022
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_NUEVAEPS_BUCARAMANGA_30092022
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_SALUD TOTAL_BUCARAMANGA_30092022
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_SALUDMIA_BUCARAMANGA_30092022
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_SURA_BUCARAMANGA_30092022
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_ EPS_SALUD TOTAL_BUCARAMANGA
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_ EPS_SALUDMIA_BUCARAMANGA
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_ASMETSALUD_BUCARAMANGA
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_COOSALUD_BUCARAMANGA
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_FAMISANAR_BUCARAMANGA
- 24-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_NUEVA EPS_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_COOSALUD_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_FAMISANAR_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_NUEVA EPS_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_COOSALUD_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_EPS_FAMISANAR_BUCARAMANGA_30092022
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_EPS_SALUDMIA_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_EPS_SALUDTOTAL_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_EPS_SANITAS_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_EPS_SANITAS_BUCARAMANGA_30092022
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_PARA_SR_EPS_SURA_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_FAMISANAR_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_NUEVA EPS_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_SANITAS_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADORES_EPS_ASMETSALUD_BUCARAMANGA
- 26-09-2022 Y 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADORES_EPS_SALUDMIA_BUCARAMANGA
- 28-10-2022 Gmail - Fwd_ BD_SIMAT_SUSCEPTIBLES_POR_TRAZADOR_SURA_BUCARAMANGA

fuente: Cruces de BD SIMAT, ICBF- PAIWEB retroalimentadas a las EAPB 24-10-2022 para seguimiento nominal y cumplimiento de metas, respecto coberturas bajas en vacunación, copia a entes de control

COMITÉ PAI FECHA 21-10-2022

Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	No. 245-2022 Consecutivo
Subproceso: Area de la gestión de la Salud Pública Código Subproceso: 7200	Serie/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 7200.14 / 7200.14.2

GOBERNAR ES HACER

CIRCULAR EXTERNA N° 245-2022

DE: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA - OFICINA DE SALUD PÚBLICA –PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

PARA: ALCALDE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA O DELEGADO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN O DELEGADO, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL O DELEGADO, COMISARIA DE FAMILIA O DELEGADO, COORDINADOR DE VIGILANCIA EN SALUD PÙBLICA ET, COORDINADOR ASEGURAMIENTO ET, COORDINADORES PAI DE LAS IPS – ESES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, COORDINADORES PAI DE LAS EAPB, REPRESENTANTE DEL ICBF, REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS SECTOR SALUD, OTROS ACTORES POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MAS FAMILIAS EN ACCIÓN, ENTES DE CONTROL – PROCURADURIA

ASUNTO: CONVOCATORIA COMITÉ PAI OCTUBRE DE 2022

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2022

Fuente: Circular Convocatoria COMITÉ PAI

ACCIONES REALIZADAS CON COMUNIDAD – ARTICULACIÒN PIC

4ª y 5ª Jornada Nacional de Vacunación: Octubre 19 de 2022 – Noviembre 19 de 2022

Fuente: Registro fotográfico 4ta y 5ta JNV Lanzamiento Barrio Colorados, otros sectores

Articulación jornadas de vacunación en instituciones educativas, CDI (ICBF), Más Familias en Acción

Fuente: Registro fotográfico Jornadas de vacunación instituciones

Material publicitario PAI REGULAR, CVS, Jornada Intensificación Nacional

Fuente: Material publicitario, JNV octubre y noviembre de 2022

COMITÉ PAI

A la fecha se han desarrollado 4 comités PAI en el municipio, 1) fecha 24 de enero y 2) 22 de abril de 2022 3) 22 de julio de 2022 y el 22 de octubre; de igual forma en seguimiento se han desarrollado mesas técnicas PAI y reuniones de concertación del plan de choque durante el periodo julio a septiembre con intensificación de estrategias para mejoramiento coberturas PAI REGULAR y en cumplimiento de la campaña de vacunación Sarampión Rubeola.

ARTICULACIÓN Y CONCERTACIÓN ACCIONES CON ICBF, CDI, FAMILIAS EN ACCIÓN, MESA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Gestión al cumplimiento de metas por EAPB Vigencia 2022

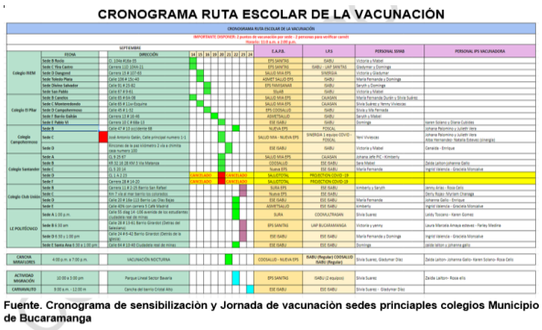

Fuente. Cronograma de sensibilización y Jornada de vacunación sedes principales colegios Municipio de Bucaramanga

Fuente: Elaboración plan de choque en articulación con sector educativo e ICBF (Operadores de modalidad institucional y comunitaria)

Se realiza socialización de coberturas, sensibilización a padres o cuidadores y se advierte sobre la obligatoriedad de verificar esquemas de vacunación y mantener al día los mismos, de lo cual en incumplimiento será notificados a entes de control para restitución de derechos de los menores atendiendo lo definido por el decreto 2287 de 2003. (Socialización a escuela de padres CDI priorizados del ICBF modalidad institucional, y así mismo a las instituciones educativas en las cuales se desarrollan jornadas de vacunación)

ACCIONES REALIZADAS CDI

Fuente: Sensibilización escuela de padres CDI - ICBF

Jornadas de Vacunación CDI – ICBF

ACCIONES REALIZADAS SECTOR EDUCATIVO – instituciones priorizadas

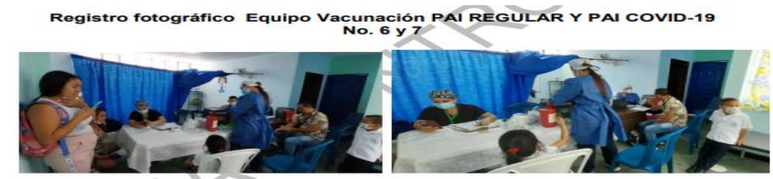

La ejecución del plan de choque se ha concertado con las diversas instituciones del sector educativo y del ICBF, desarrollando las jornadas en las entidades priorizadas donde se cuenta con mayor concentración de menores con esquemas incompletos. En la cobertura del periodo se evidencia el avance logrado que impacta de manera positiva el cumplimiento de indicadores PAI en el Municipio de Bucaramanga.

VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A RED PRESTADORA VACUNADORA Y EAPB

En función del proceso de inspección y vigilancia al cumplimiento de los componentes de PAI a la red prestadora vacunadora y a las EAPB, desde el programa se adelantaron 140 visitas, de las cuales se logra mejoras en infraestructura, red de frio, evaluación y seguimiento de cohorte, lo cual representa avances en los procesos para que a partir de allí se dé inicio en la próxima vigencia a las acciones oportunas en la demanda inducida al programa PAI en el Municipio de Bucaramanga.

IMPACTO GENERADO
PAI REGULAR

El seguimiento de las coberturas útiles de vacunación se realiza periódicamente, y en conjunto con el desarrollo del comité PAI, mesas de coordinación y demás acciones a fin de involucrar y enfatizar en las competencias de cada entidad en el cumplimiento de lo definido en los lineamientos del programa a nivel nacional el cual está en proceso de articulación con PAI covid-19, y en las cuales se cuenta con la participación de la procuraduría provincial de la infancia y adolescencia del municipio de Bucaramanga. Es así, que dentro de la gestión se han desarrollado 23 reuniones con las EAPB, red prestadora vacunadora, aliados estratégicos a fin de hacer seguimiento a coberturas y generar compromisos para el desarrollo de acciones que generan impacto en la captación de la población objeto, logrando el cumplimiento de los objetivos trazados.

Nota: Pendiente ajustar coberturas según reporte del Ministerio de Salud y Protección Social.

PROGRAMA	**SALUD MENTAL**
META	**Formular e implementar el plan de Acción de Salud Mental de acuerdo con la Política Nacional**

Desde la dimensión de Salud Mental, durante el período enero 01 a diciembre 10 de 2022, se desarrollaron acciones articuladas al plan municipal de salud mental, orientadas al monitoreo, seguimiento de eventos de salud mental, asistencia técnica a las EPS/IPS, procesos de formación/capacitación y estrategias de promoción y prevención en torno a eventos de salud mental, desde el plan de intervenciones colectivas, ejecutado por el Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU

A continuación, se realiza una descripción consolidada de cada una de estas acciones, población impactada y buenas prácticas, aprendizajes y reflexiones generadas desde las mismas, con miras a tener en cuenta en la implementación de programas para el año 2023.

Descripción del cumplimiento de acuerdo al Plan Municipal de Salud Mental:

Implementación de acciones de fomento, fortalecimiento y promoción de la salud mental

Desde la dimensión de salud mental y convivencia se construyen, desarrollan y generan espacios de fortalecimiento, que fueron solicitados por diferentes entidades educativas, culturales, deportivas, empresariales, en torno al manejo y cuidado de la salud mental de los niños, niñas, adolescentes y adultos. Así mismo, la promoción de capacidades en “primeros auxilios psicológicos” en actores clave, que pueden en un momento dado marcar la diferencia entre escuchar y dar apoyo a una persona que lo necesita.

Uno de estos apoyos y fortalecimiento de la salud mental se dio con los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Adolescente -SRPA- atendidos por entidades operadoras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

En la tabla 1 se reportan capacitaciones solicitadas y realizadas a dichos adolescentes y sus familias.

Tabla. Relación de Capacitaciones con los operadores del SRPA

Fecha	**Entidad**	**Temática trabajada**	**Número de asistentes**
16-02-2022	FAS	Habilidades para la vida	15
17-02-2022	FAS	Motivación personal	11
22-03-022	FAS	emprendimiento "como salir de la zona de confort".	3

24-03-2022	Corpoadases	Proyecto de vida	15
24-03-2022	Hogares Claret	Autocontrol emocional	34
18 -04-22	FAS	Autocontrol emocional	8
18 -04-22	FEI- reconocimiento	Autocontrol emocional	13
18 -04-22	FEI -	Autocontrol emocional	20
21-04-22	HOGARES CLARETH	Ansiedad y depresión	35
26-05-22	HOGARES CLARETH	Sexualidad responsable	30
25-05-22	FEI- Autonomía	Sexualidad responsable	3
25-05-22	FEI- Unidad resignificación	Sexualidad responsable	10
11-05-22	FAS	Pensamiento creativo	10
09-05-22	FAS	Pensamiento creativo	13
05-05-22	COORPOADASES	Sexualidad responsable	11
16-06-22	FEI	Autoregulacion emocional	10
16-06-22	FEI	Autoregulacion emocional	12
30-06-22	COORPOADASES	Autocontrol emocional	15
15-06-22	FAS	Mitos y verdades en sexualidad	12
2-06-22	COORPOADASES	Reconocimiento corporal y autocuidado.	23
6-06-22	FAS	Reconocimiento del cuerpo y sexualidad	8
23-06.22	HOGARES CLARETH	Autoregulacion emocional	27
7-07-22	COORPOADASES	Sexualidad con afecto	20
12-07-22	FAS	Planificación familiar.	7
13-07-22	FEI	Planificación familiar	22
14-07-22	FAS	Planificación familiar.	7
14-07-22	Hogares Clareth.	Salud mental y sexualidad.	15
4-08-22	COORP OADASES	Prevención consumo sustancias psicoactivas.	13
18-08-22	HOGARES CLARETH	Prevención consumo sustancias psicoactivas.	10
22-09-22	FAS	Autocuidado y reconocimiento corporal	11
23-09-22	FAS	Autocuidado y reconocimiento corporal	6
5-09-22	FEI	Relaciones interpersonales	30
8-09-22	FAS	Impacto del consumo de SPA en la familia	15
13-09-22	FAS	Impacto del consumo de SPA en la familia	5
22-09-22	HOGARES CLARETH	Autocontrol emocional.	41
05-10-22	FEI	Relaciones Interpersonales.	23
11-10-22	FAS	Prevención del suicidio	8
20-10-22	HOGARES CLARETH	Ansiedad	28
20-10-22	CORPOADASES	Impacto del consumo de SPA en la sociedad	21
24-02-22	FEI	Prevención consuma SPA	28
08-11-22	FAS	Prevención de las violencias	6
09-11-22	FEI	Autoconcepto	9
10-11-22	FAS	Prevención de las violencias	10
21-11-22		Autocontrol y autoconcepto.	6
24-11-22	HOGARES CLARETH	Autoestima.	11

29-11-22	HOGARES CLARETH	Autoconcepto.	28
01-12-22	CORPOADASES	Reflexiones del2022 y metas para el 2023	16
05-12-22	FEI	Tolerancia a la frustración.	15
06-12-22	FAS	Pirámide del éxito enfocada en las metas del 2023	8
12-12-22	HOGARES CLARETH	Tolerancia a la frustración.	21
13-12-22	FEI	Tolerancia a la frustración.	38
Total participantes del SRPA			**609 jóvenes**

Fuente: elaboración equipo salud mental (2022)

También se desarrollaron estrategias de promoción y prevención de la salud mental en actores clave con instituciones educativas y líderes comunitarios. Esto con el fin, de promover algunas estrategias de prevención basadas en la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC y en los enfoques comunitarios; lo cual permite empoderar a los diferentes actores en procesos de escucha, apoyo mutuo e identificación de casos. Al igual, que en herramientas básicas de “primeros auxilios psicológicos”.

.

Tabla. Población impactada con las capacitaciones

Actividad	Dirigido a	Participantes
Promoción de Bienestar emocional	Docentes Instituciones Educativas de formación básica y profesional	248
Promoción de Bienestar emocional	Estudiantes IE Jorge Ardila Duarte – Francisco de paula Santander – IE San Francisco de asís	708
Formador de Formadores	Líderes comunitarios	31
Formador de formadores	Docentes IMC - EMA	15
Formador de formadores	Contratistas INDERBU	38
Impacto del consumo de SPA en la familia	Padres de familia FAS	27
Total participantes actividades		**1.067**

Fuente: elaboración equipo salud mental (2022)

Actualización de la línea de base en salud mental

Dentro de la implementación de acciones desde el Plan municipal de Salud mental, se realizaron actividades de seguimiento a los reportes desde el SIVIGILA, en cuanto a los eventos de salud mental que se reportan, estos son: 356 (intento de suicidio) y 875 (violencias).

Tabla. **Reporte de evento 356 (intento de suicidio) SIVIGILA. Corte Semana 48-2022**

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos	Porcentaje
Infancia	10 a 14 años	70	13 %
Adolescencia	15 a 19 años	174	31%
Jóvenes	20 a 29 años	175	31%
Adultez	30 a 39 años	118	21%
Persona mayor	70 en adelante	17	3%
Total casos		**556 casos**	

Fuente: Sivigila, 2022

Ciclo vital	Rango de edad	Número de casos	Porcentaje
Primera infancia	5 a 9 años	479	26%
Infancia	10 a 14 años	384	21%
Adolescencia	15 a 19 años	236	13%
Jóvenes	20 a 29 años	348	19%
Adultez	30 a 39 años	310	17%
Persona mayor	70 en adelante	64	4%
Total casos		**1821 casos**	

Tabla. **Reporte de evento 875 (violencias) – SIVIGILA. Corte Semana 48-2022**

Fuente: Sivigila-2022

Seguimiento a eventos 356 (intento de suicidio) y 875 (violencias)

A partir de la implementación de línea de atención en salud mental desde el Plan de intervenciones colectivas, en el mes de agosto de 2022, se establecieron procesos de seguimiento y/o búsqueda activa de casos reportados en el SIVIGILA.

En la tabla, se reportan los seguimientos realizados por cada evento

Tabla. Seguimientos eventos salud mental SIVIGILA

Evento	No. seguimientos
356 – intento de suicidio	26
875 – violencias	190
Total	**216**

Fuente: informe seguimiento casos línea atención en salud mental PIC

Seguimiento a eventos 356 (intento de suicidio) y 875 (violencias)

A partir de la implementación de línea de atención en salud mental desde el Plan de intervenciones colectivas, en el mes de agosto de 2022, se establecieron procesos de seguimiento y/o búsqueda activa de casos reportados en el SIVIGILA.

Tabla. Seguimientos eventos salud mental SIVIGILA

Evento	No. seguimientos
356 – intento de suicidio	306
875 - violencias	534
Total	**840**

Fuente: informe seguimiento casos línea atención en salud mental PIC

Participación en espacios intersectoriales de análisis

Se participó desde salud mental en los espacios intersectoriales convocados para el análisis de situaciones que atañen a condiciones de interacción, bienestar, convivencia tanto con población escolar como con población víctima del conflicto armado.

También se realizó la coordinación de la mesa técnica del Comité Municipal de Drogas para la articulación interinstitucional e intersectorial en concordancia con el Plan Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas

En la tabla se relaciona los Comités en los que se participó y la coordinación técnica del Comité de prevención de Drogas

Tabla. Participación en Comités intersectoriales

Comité	Fechas de participación
Comité de Convivencia escolar	4
Subcomité de atención, asistencia y medidas de rehabilitación a víctimas del conflicto armado.	2
Coordinación Mesa Técnica Comité Municipal de Drogas para la articulación interinstitucional e intersectorial en concordancia con el Plan Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas	4
Total Asistencias a Comités	**10**

Fuente: elaboración equipo salud mental

Inspección, vigilancia y control a las IPS que presten el servicio de psicología para verificación de protocolos y normatividad según cronograma y darle asistencia técnica en caso de ser requerida.

Las visitas técnicas, de inspección, vigilancia y control es una tarea fundamental, dado que es necesario hacer seguimiento, acompañamiento a las entidades que tienen la tarea de implementar las rutas de atención establecidas legalmente para temas específicos como intento suicida, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas.

Tabla. Seguimiento y asistencia técnica a las EPS/IPS del municipio

Fecha	Entidad	Temática trabajada	Principales hallazgos, orientaciones realizadas
27-04-22	IPS FUNNES	Asistencia técnica	Se realiza visita a la IPS dado que no responden los mensajes enviados para realizar visita técnica.
27-04-22	IPS SALUD VIVIR	Asistencia técnica	Se observa el adecuado uso de las rutas y así mismo la socialización al personal.
27-04-22	IPS CHRISTUS SINERGIA	Asistencia técnica	IPS prestadora de servicios en donde se realizar la observación de socializar las leyes decretos y resoluciones al personal y así mismo las rutas.
26-04-22	COMUNEROS	Asistencia técnica.	Se observa un adecuado manejo en capacitaciones a las personas que recibe las urgencias para la activación de las diferentes rutas.
17/05/2022	IPS Funes	Visita de evaluación y seguimiento	Se revisan casos de intento de suicidio y su manejo
18/05/2022	IPS CRISTOS SINERGIA	Asistencia técnica	Tienen las rutas y las van a socializar con sus usuarios
18/05/2022	IPS SINAPSIS	Asistencia técnica	Conocen las rutas y las van a socializar con sus usuarios
24/05/2022	IPS Hospital San Camilo	Visita de evaluación y seguimiento	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21/06/2022	IPS Sanitas	Vista de evaluación y seguimiento	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21/06/2022	IPS Asmesalud	Visita de seguimiento a casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21/06/2022	IPS Famisanar	Visita de seguimiento a casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio
21-07-22	Sura	Visita de seguimiento a	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.

		casos	
22-07-22	Coosalud	Visita de seguimiento casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
25-07-22	Policia Nacional	Visita de seguimiento casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
26-07-22	Salud mia.	Visita de seguimiento casos	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
23-08-22	Isnor	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
23-08-22	Colsanitas	Asistencia técnica	Se observa el adecuado uso de las rutas y así mismo la socialización al personal.
07-09-22	San camilo	Visita técnica	Se revisan protocolos de rutas y ficha técnica sivigila.
13-09-22	Clínica San Pablo	Visita técnica	Revisión del manejo que se ha venido dando a casos de intento de suicidio y violencias.
30-09-22	Ips HYS	Vista de evaluación y seguimiento	Se revisa compromisos dejados, dando cumplimiento a estos mismos.
30-09-22	Ips CDI	Vista de evaluación y seguimiento	Se revisa compromisos dejados, dando cumplimiento a estos mismos.
19-10-22	Ips Biomedics	Visita técnica.	Se realiza socialización de rutas y así mismo se orienta sobre la creación de estas mismas.
26-10-22	Fomesalud ips.	Visita técnica	Se realiza asesoría para la creación de rutas en violencias e intento suicida.
26-10-22	Projection life Ips	Visita de evaluación y seguimiento.	Se verifican los compromisos que se dejaron pactados, contando con la socialización del personas.
27-10-22	Coomeva Medicina Prepagada	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
27-10-22	Clínica Chicamocha	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
31-10-22	Corporación para la atención y diagnóstico de las enfermedades Milagros	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
22-11-22	Ips salud vivir.	Visita de evaluación y seguimiento.	Se verifica cumplimiento de compromisos pactados.
22-11-22	Comeva medicina prepagada.	Visita de evaluación y seguimiento.	Se verifican los compromisos y así mismo se realiza verificación de las rutas actualizadas.
24-11-22	Clínica Chicamocha	Vista de evaluación y seguimiento	Se revisa compromisos dejados, dando cumplimiento a estos mismos.
29-11-22	Corporación para la atención y diagnóstico de las enfermedades Milagros	Vista de evaluación y y seguimiento	Se revisa compromisos dejados, dando cumplimiento a estos mismos.
29-11-22	IGHO	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
29-11-22	MEDICLINICOS	Visita técnica	Se revisan rutas y protocolos, así mismo se realiza seguimiento de casos reportados desde sivigila.
30-11-22	San Camilo	Visita técnica	Se realiza socialización en temas de salud mental como son rutas, protocolos, y correcto

			diligenciamiento en sivigila, con personal den Hospital.
14-12-22	Policia nacional, clínica desan.	Visita evaluación y seguimiento.	Se realiza revisión de cada uno de los reportes notificados al sivigila delos usuarios afiliados a la policía nacional en el evento 356 y 875.
Total asistencias técnicas realizadas			**28**

Coordinación acciones desde el Plan de Intervenciones Colectivas

Implementar una campaña de información para la salud: "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS", como conmemoración del día prevención del suicidio y el día de promoción de la salud mental

Esta estrategia se diseñó desde la perspectiva de abordajes comunitarios que permiten potenciar capacidades de escucha activa, apoyo mutuo en actores sociales clave, que sin tener formación profesional como Psicólogos, si tienen la capacidad por su formación espiritual, religiosa o vocación de servicio de generar acciones de contención que en niveles de prevención en salud mental son claves.

Estos actores sociales son: comunidades religiosas (todas las religiones), Líderes comunitarios (incluir taxistas y peluquerías) y Comunidad educativa, por medio de encuentros con los diferentes actores, para motivar el reconocimiento de la salud mental y la difusión en su comunidad para buscar ayuda en salud mental

Durante la ejecución de esta estrategia fueron intervenidas un total de 3000 personas en 10 barrios del municipio; según como se evidencia en la siguiente tabla:

Relación de barrios intervenidos con la estrategia

BARRIO	COMUNA	POBLACION INTERVENIDAD
Claveriano	1	300
La Juventud	2	300
Santander	4	300
La joya	5	300
San miguel	6	300
Ciudadela Real de Minas	7	300
San Martin	9	300
Alvarez	13	300
Limoncito	14	300
Estoraques	17	300
TOTAL		**3.000 PERSONAS**

De otra parte, se realizó motivación y sensibilización a las comunidades religiosas, dado que son actores clave que representan soporte y apoyo emocional para las personas y marcan la diferencia en la posibilidad de escucha comuntiaria y primeros auxilios psicólogicos.

También se intervinieron espacios en donde confluyen otros actores sociales, tales como salones de belleza, empresas de taxis, bahías de taxistas, brindando información sobre la

estrategia y el rol de escucha activa, que estas personas pueden tener en un momento dado, con sus usuarios.

De igual manera, se incluyeron las universidades, en la promoción de esta estrategia, que además incluyó un código QR en el que las personas pueden acceder a mitos y realidades de la salud mental.

Relación de población intervenida en universidades

UNVERSIDAD	POBLACION INTERVENIDAD
UIS	110
UDI	100
UNIMINUTO	100
CONGREGACION MARIANA	90
UTS	100
EFORSALUD	100
TOTAL	**600 PERSONAS**

Finalmente, se relaciona la población intervenida en los centros comerciales

Población intervenida en centros comerciales

CENTRO COMERCIALES	POBLACION INTERVENIDAD
SANANDRESITO CENTRO	100
ACROPOLIS	100
CUARTA ETAPA	100
QUINTA ETAPA	100
MEGAMALL	100
CACIQUE	100
TOTAL	**600 PERSONAS**

Implementar una campaña de información para la salud: "QUIEN QUIERES SER TÚ", como conmemoración del día internacional contra el uso indebido y el tráfico de drogas que consiste en el stand informativo (con Photocall) en 3 universidades con experimento social que promueva la reflexión sobre el consumo de sustancias psicoactivas

Se realizaron reuniones de concertación con las tres universidades focalizadas para la implementación de la estrategia: Universidad Cooperativa de Colombia, Unidades Tecnológicas, Universidad Santo Tomás y Universidad Industrial de Santander; se logró intervenir un total de 800 estudiantes universitarios.

Implementar una estrategia de información para la salud: "NO PIERDAS EL CONTROL", como conmemoración del día de la prevención del consumo de alcohol, en la cual se instaló un stand informativo en los alrededores de 3 universidades con la entrega de material educativo que promueva el control del consumo de alcohol.

Se ejecutó la actividad en las Universidades seleccionadas para la implementación de la estrategia: UTS, UIS, UNAB, EFORSALUD, MINUTO DE DIOS y en cuadra PLAY, impactando un promedio de 1200 jóvenes

Realizar tamizaje en salud mental mediante instrumento SRQ (aplicado telefónicamente), con el fin de detectar factores de riesgo en la salud mental, y canalizar las personas con alto riesgo al sistema de salud, además brindar una línea amiga para prestar los primeros auxilios psicológicos y realizar su debida promoción

Se implementó línea de atención en salud mental, que funciona todos los días de 9:00 a.m a 9:00 p.m con una Psicóloga.

Se aplicaron 44 instrumentos de tamizaje en salud mental (SRQ) para su respectivo análisis

Familias Democráticas

Se realizaron en la Comuna 5, un total de 15 talleres con la participación de 3 integrantes de cada familia.

Prevención de la violencia contra la mujer

El día 25 de noviembre de 2022 desde las 9:00am a 1:00 pm.

Se desarrolló en el parque Santander la conmemoración del día de la no violencia contra la mujer dentro de la cual se contó con la participación de las siguientes instituciones:

1. Comisarías de familia realizando la oferta institucional frente al cuidado de los derechos de mujeres y niños
2. Policía nacional con la oferta de las líneas de atención frente a casos de violencia de género
3. Liga contra el cáncer con los servicios que promueven el cuidado de las mujeres
4. IMEBU con la oferta de emprendedores
5. Oficina tic móvil con la integración de información con los puntos vive digital
6. INDERBU con la participación de un punto vive joven, bailoterapia a los participantes de la conmemoración.
7. Fundación Mujer y futuro con la atención a mujeres por parte del sextruck el cual era un espacio de centro de escucha, pruebas de ETS, planes de planificación familiar
8. Así como por parte del PIC se realizó la generación de un violentometro por medio de las ideas de las mujeres dirigido por un profesional para identificar los niveles de violencia en los cuales se identifican las mujeres y que les ha generado ser víctimas
9. Mural del buen trato, protege: mensajes que las mujeres participantes le brindan a otras mujeres dentro de los cuales buscan que se empoderé a la mujer y se genere una mayor entrega dentro del rol de mujer
10. Carpa de reflexión dentro de la cual se buscó que las mujeres a través de un profesional y un ambiente tranquilo puedan expresar sus emociones.
11. Así la entrega de obsequios de empoderamiento femenino y fortalecimiento de las actitudes de las mujeres.
12. Espacio música folclórica a cargo de un grupo integrado por mujeres brindando mensajes acerca del poder de la mujer a lo largo de la historia y las capacidades de las mujeres desde distintos roles.
13. Experimento social con mujeres maravillas que a través de una puesta en escena se buscaba que las mujeres pudieran distinguir como desde los diferentes roles de las mujeres en la sociedad se puede ser una mujer maravilla.

➢ ESTRATEGIA PRO AFECTO

PRO AFECTO es una estrategia que nace en la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Bucaramanga según el Acuerdo 019 de 2022 del Concejo Municipal que busca promover la afectividad como factor protector de la salud mental, en todos los entornos a través de los cursos de vida, en un período de 18 años.

Se desarrolla en tres líneas estratégicas:

1. Educación en afectividad para transformar las concepciones, ideas y estereotipos culturales acerca de la afectividad y la salud mental.

2. Fortalece el tejido social como base fundamental, para lograr escenarios de protección y soporte emocional, personal y comunitario.

3. Compromete el apoyo institucional para lograr una mejor capacidad de respuesta, opciones de atención y referentes de la salud mental.

1. CUMPLIMIENTO DE LA META

a. AVANCES LÍNEA 1. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO AFECTIVO, PERSONAL Y SOCIAL

Esta línea estratégica se enfoca en la necesidad de generar procesos formativos, pedagógicos que transformen las concepciones, ideas y estereotipos culturales y sociales alrededor de la afectividad, así como el desarrollo personal y social. Se basa en ejes como en el autocuidado y apoyo familiar dirigido a gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. A esta actividad corresponde el entorno educativo, desarrollándose formación en afectividad en 14 IE de la Ciudad de Bucaramanga y se contactó a centros de Educación Superior con quienes se ha realizado transferencia metodológica de la estrategia y algunos realizaron implementación de la estrategia.

i. Entorno Educativo Colegios

Resumen de cumplimiento al 30 de noviembre:

Actividad Planeada	Número de Personas/ IE impactadas	% alcanzado de la meta anual.
Oficialización de la estrategia	13	92%
Aplicación al inicio y final del proyecto de la escala de competencia parental, versión padres e hijos.		100%
Entrega del kit de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y para cada institución educativa.	13	92%
Cierre de las actividades correspondientes a Pro Afecto.		100%
Entrega de un rincón del afecto, para cada institución educativa de las seleccionadas y tres universidades.	Se entregará próximamente.	0
Juego de Pro Afecto	Se entregará próximamente.	0
Formación en afectividad a estudiantes.	9811	83.1 %
Transferencia Metodológica a docentes.	543	90.5%
Formación en afectividad a padres, madres y cuidadores.	971	28.8%

En términos generales, podemos concluir que en la Línea 1 del proyecto, Pro Afecto se ha impactado a 13274 **personas y 14 IE de la ciudad. se han realizado las siguientes actividades:**

- **Estudiantes*:***

Al mes de diciembre se han realizado las siguientes actividades, beneficiando a un total de 9811 estudiantes, es decir que se alcanzó un 83,1% de la meta anual para 2022 (11760 estudiantes).

ACTIVIDAD	N° ESTUDIANTES
Aprendizaje Continuo	1844
Comunicación Asertiva	3066
Gestión Emocional/Vinculación afectiva	2810
Inteligencia Social	1862
Mi persona Favorita en el mundo	229
Total general	**9811**

- **Docentes*:***

En el mes de noviembre se han realizado 4 trasferencias metodológicas en IE ofreciendo formación en afectividad a 187, llegando con la estrategia a un total de 543 docentes del municipio de Bucaramanga. Esto significa que se ha alcanzado la meta del 90.5%.
Se abordaron los 14 colegios seleccionados para trabajar la estrategia.
Padres, madres y cuidadores:
Hasta la fecha se han realizado formaciones en afectividad a 971 padres, madres y cuidadores de estudiantes de 11 Instituciones educativas de la ciudad de Bucaramanga. En noviembre abordó a 656 padres, madres o cuidadores de 4 instituciones educativas. Esto se traduce en el 28.8 % de la meta establecida.
Podemos concluir que en la Línea 1 del proyecto, Pro Afecto se ha impactado a **11295 personas, llegando a un 62% de la meta global.**

ii. Entorno Educativo Universidades

Se realizaron 10 Aplicaciones metodológicas Pro Afecto en Universidades, las universidades participantes fueron:

1. Aplicación metodológica Pro Afecto en Universidad Pontificia Bolivariana 2 de noviembre de 2022.
2. Aplicación metodológica Pro Afecto en UNAB 9 de noviembre de 2022
3. Aplicación metodológica Pro Afecto en Fundación Universitaria Comfenalco11 de noviembre de 2022
4. Aplicación metodológica Pro Afecto en UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA 11 de noviembre de 2022.
5. Aplicación metodológica Pro Afecto en Universidad de Santander el 16 de noviembre de 2022
6. Aplicación metodológica en Universidad Manuela Beltrán el 17 de noviembre de 2022
7. Aplicación metodológica Pro Afecto en Universidad Antonio Nariño el 17 de noviembre de 2022
8. Aplicación metodológica Pro afecto en Corporación Tecnológica el Oriente el 18 de noviembre de 2022
9. Aplicación metodológica Pro afecto en Unidades Tecnológicas de Santander el 24 de noviembre de 2022.
10. Aplicación metodológica Pro afecto en Universidad de Investigación y Desarrollo el 26 de noviembre de 2022

Las universidades que se destacaron y se les entregará un rincón del afecto son:

- Universidad Pontificia Bolivariana
- Fundación Universitaria Comfenalco
- Corporación Tecnológica del Oriente.

b. AVANCES LÍNEA 2. REDES DE APOYO AFECTIVO-FAMILIARES Y COMUNITARIAS

Este eje estratégico recoge la perspectiva comunitaria, el apoyo social y la necesidad de reconfigurar las nociones de interacción, comunicación y fortalecimiento del tejido social, el cual es base fundamental para generar escenarios de protección y soporte emocional y personal. Se centra en los aspectos que atañen a la resolución de conflictos de la vida cotidiana y la tramitación adecuada de las tensiones propias de los momentos del curso de vida. A esta actividad corresponde el entorno comunitario, las actividades enfocadas en las empresas y dentro de la familia. Podemos concluir que en la Línea 1 del proyecto, Pro Afecto se ha impactado a **4473 personas.**

a. **Entorno Comunitario:** A la fecha en el entorno comunitario se ha impactado a 4416 personas, a través de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	META ANUAL	COSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO
La Historia de mi barrio	3000	2549	84,97
Bailando con las emociones	3000	1432	47,7

Mapa de Sueños ADULTOS MAYORES	300	330	110,0
Hablando se entiende la gente FAMILIAS	400	105	26,25

Adicionalmente:

- Se han realizado 10 jornadas de oficialización del día del afecto en la ciudad.
- Se han realizado dos encuentros de Bailando con las emociones con 35 habitantes de calle, en jornadas de autocuidado en articulación con la secretaria de Desarrollo Social.
-

b. Entorno laboral: A la fecha en el entorno comunitario se ha impactado a 57 empresas de la ciudad de Bucaramanga, beneficiando con formación en afectividad a 1145 personas, a través de la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	META ANUAL	COSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO
¿Tu rol en el equipo? EMPRESAS	100	57	57

c. **Entorno Familiar:** a la fecha se han impactado 105 familias de la ciudad de Bucaramanga, dando un cumplimiento del 26.5%. de la meta.

ACTIVIDAD	META ANUAL	COSOLIDADO	% CUMPLIMIENTO
Hablando se entiende la gente FAMILIAS	400	105	26.5

b. AVANCES LÍNEA 3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

Este eje estratégico compromete y fomenta el apoyo interinstitucional en una dimensión colectiva, el cual se requiera para que las persona puedan contar con capacidad de respuesta, opciones de atención y referentes concretos a dónde acudir ante las necesidades propias de la salud mental. Se centra en aspectos que fomentan desde el nivel interinstitucional las prácticas de convivencia y bienestar psicosocial.
Se han adelantado acciones encaminadas a fomentar la articulación inter institucional, pero no se ha registrado personas directamente impactadas, dentro de las actividades a destacar se encuentran:

1. En la línea institucional se han mapeado experiencias exitosas o Programas en atención de la salud mental en 11 Instituciones: Universidad UDI, Comfenalco, Cruz Roja, Niños de papel, Universidad Manuela Beltrán, Unidades Tecnológicas de Santander, UNAB, Universidad Pontificia Bolivariana, Secretaría de desarrollo social en alianza con Universidad Manuela Beltrán, Foscal y Co profesores.

2. Desarrollo del instrumento para medir principales necesidades del sector Privado en atención de la Salud Mental a través de las Arl´s.

3. Actualmente se está planeando una mesa de trabajo para conocer experiencias significativas en atención de la salud mental o bienestar de la comunidad, desarrollada por su institución (Programas ya implementados o en curso, actividades periódicas de alto impacto, innovaciones, talleres, entre otros).

2. POBLACIÓN IMPACTADA POR CICLO DE VIDA

a. CUADRO RESUMEN

En los entornos comunitario, laboral y familiar se han impactado a personas de juventud, adultez y persona mayor. Con la siguiente distribución de la población:

3. REPORTE INDICADORES DEL PROGRAMA

Reporte de personas beneficiadas a la fecha con cada una de las actividades de Pro Afecto.

Comuna	Historia de mi Barrio	El rol en tu equipo	Bailando con las emociones	ADULTOS MAYORES	FAMILIAS
1	403	32	81	0	16
2	291	33	74	55	4
4	328	157	115	25	17
5	391	379	2	13	2
6	228	117	197	0	7
7	86	117	82	60	13
9	247	85	54	0	10
13	211	46	223	60	1
14	217	73	180	60	11
17	147	106	424	57	24
Total general	**2549**	**1145**	**1432**	**330**	**105**

Términos de cumplimiento de la meta, encontramos que:

Comuna	Historia de mi Barrio	El rol en tu equipo	Bailando con las emociones	ADULTOS MAYORES	FAMILIAS	Cumplimiento por Comuna
1	134%	30%	27%	0%	53%	49%
2	97%	30%	25%	100%	13%	53%
4	109%	90%	38%	83%	57%	76%
5	130%	110%	1%	43%	7%	58%
6	76%	70%	66%	0%	23%	47%
7	29%	30%	27%	100%	43%	46%
9	82%	70%	18%	0%	33%	41%
13	70%	40%	74%	100%	3%	58%
14	72%	50%	60%	100%	37%	64%
17	49%	50%	141%	100%	80%	84%
Promedio Cumplimiento	**85%**	**57%**	**48%**	**110%**	**35%**	

PROGRAMA	**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**
META	**Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Actualizar e implementar el plan local de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga como secretaría técnica del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional-COMSA, continúa coordinado la realización de las reuniones trimestrales. A la fecha se realizaron los 4 comités programados para el 2022: para realizar cierre al seguimiento y evaluación del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional-Plan SAN 2016-2021, y se realiza el proceso de gestión para fortalecer el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para dar paso a la reformulación del nuevo Plan SAN con enfoque en la realización del Derecho Humano a la Alimentación adecuada.

Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Se ha realizado articulación con la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CISAN a cargo del ICBF y la Secretaría de Salud Departamental para el apoyo mediante asistencia técnica en la actualización e implementación del plan local. Así mismo, realiza la gestión con los grupos sociales y/o comunitarios del municipio para aumentar la participación social dentro del COMSA, con el fin de dar mayor legitimidad a los procesos. Se establece dentro del COMSA generar el espacio para la implementación de la Mesa Técnica Consultiva Municipal de Compras Locales de Alimentos según propuesta de la Secretaria de Desarrollo Social dentro del marco del Acuerdo 017 del 13 de mayo de 2021

Impacto generado: Articulación de diferentes actores del municipio con acciones dentro de los ejes de la seguridad alimentaria y municipal; Seguimiento y evaluación del plan operativo del plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Realizar seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la norma a IPS públicas y privadas que cuenten con el Programa de control prenatal y Crecimiento y Desarrollo.

La Secretaría de Salud y Ambiente a través del programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó visitas para el seguimiento y acompañamiento técnico en el cumplimiento de las normas con relación al componente nutricional a 22 IPS de la red pública y 17 de la red privada: Sanitas, Sura, Coomultrasan-Sura, UISALUD, Avanzar FOS, Alianza Diagnóstica, FOSCAL Carrera 33, FOSCAL San Alonso, Los Comuneros HUB, ESPRI, IPS Cajasan, Christus Sinergia, IMAP-FCV, FOMESALUD, Pediatras asociados, Sanidad Militar y Centro Médico Colsubsidio y a las unidades de atención del ISABU de la zona norte (Centro de Salud Café Madrid, Centro de Salud Colorados, Centro de Salud Kennedy, Centro de Salud IPC Norte, Centro de Salud San Rafael, Centro de Salud Villa Rosa, Centro de Salud Regaderos, Centro de Salud Girardot, Centro de Salud Santander y Centro de Salud Gaitán); de la zona sur (Centro de Salud El Rosario, Centro de Salud Morrorico, Centro de Centro de Salud Comuneros, Centro de Salud La Libertad, Centro de Salud Bucaramanga, Centro de Salud Toledo Plata, Centro de Salud La Joya, Centro de Salud Campo Hermoso; Centro de Salud Concordia, Centro de Salud Cristal Alto, Centro de Salud Mutis y Centro de Salud Pablo VI)

En cada una de las asistencias técnicas realizadas en el marco de los programas de Primera Infancia, Infancia y Control Prenatal, se revisó la atención generada dentro del componente nutricional en cumplimiento de las resoluciones 2465 de 2016, 3280 de 2018 y 2350 de 2020. A través de la revisión de las historias clínicas se realizó la inspección a los equipos de medición, la valoración y clasificación del estado antropométrico, la formulación de micronutrientes, la remisión y oportunidad a especialidades según se requiera y el fomento de la lactancia materna. Posterior a la asistencia técnica inicial, en todas las IPS públicas y privadas, mencionadas anteriormente, se realizaron visitas de seguimiento, evidenciando mejoramiento en las debilidades observadas en primera visita.

El proceso de asistencia técnica se complementa con las capacitaciones que se realizan al personal de salud de la IPS públicas y privadas, de acuerdo solicitud realizada por la institución o al evidenciarse debilidades en las visitas. Durante la presente vigencia se han realizado capacitaciones al personal de salud de IPS, para fortalecer el proceso de valoración del estado nutricional de niños, niñas y adolescentes, socializar el protocolo del evento de Desnutrición Aguda en menores de 5 años y socializar los lineamientos para el manejo nutricional de los casos con diagnóstico de Desnutrición aguda moderada. En estas jornadas, se capacitaron 103 personas, pertenecientes a las instituciones mencionadas. Apoyándose además con la capacitación a los médicos internos de la Universidad de Santander-UDES que realizan la práctica médica en el Centro de Salud Mutis

Población Beneficiada:
29 – 59: Adultez: 103 adultos capacitados (personal de salud) lo cual impacta directamente en el mejoramiento de la calidad en la atención en salud de los niños, niñas y gestantes

Impacto generado:

- Valoración, clasificación y registro del estado nutricional de niños, niñas y gestantes, mejoró de un 80% a un 100% en la red pública, mejoró de un 80% a un 90% en la red privada.
- Activación de la ruta de atención para el manejo de la desnutrición aguda en menor de 5 años según lineamientos nacionales, mejoró de un 80% a un 90% en la red pública y de un 60% a un 70%en la red privada
- Se cumple en este momento en un 100% en la formulación y entrega de micronutrientes a las gestantes.
- Se implementó el proceso de fortificación de micronutrientes para los niños mejores de 2 años tanto en la red pública como en la red privada

Proceso de asistencia técnica en IPS

PROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
META	**Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.**

seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados en relación al componente nutricional: Desnutrición Aguda en menores de 5 años y Bajo Peso al Nacer a Término

Acciones Realizadas: seguimiento a los eventos de interés en salud pública notificados con relación al componente nutricional, se realizó el seguimiento al 100% de los casos reportados del evento Desnutrición Aguda en Menores de 5 años. Teniendo en cuenta lo anterior, en el municipio de Bucaramanga, a semana epidemiológica 48, se notificaron 129 casos (Fuente: SIVIGILA), 109 de los cuales (datos preliminares) fueron revisados y depurados por el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, encontrando que el 71% de estos (n: 77) corresponden a desnutrición aguda moderada y el 29% (n: 32) a desnutrición aguda severa. Considerando los datos de las proyecciones poblacionales DANE para el año 2022 y los casos reportados, la incidencia de Desnutrición Aguda, es de 20 casos por cada diez mil niños y niñas menores de cinco años (0.020%). Es importante mencionar, que en el municipio a semana epidemiológica 48, no se ha registrado ningún evento de Mortalidad por y asociada a Desnutrición en menores de 5 años

Severidad de la Desnutrición aguda en menores de 5 años a semana epidemiológica 48 de 2022

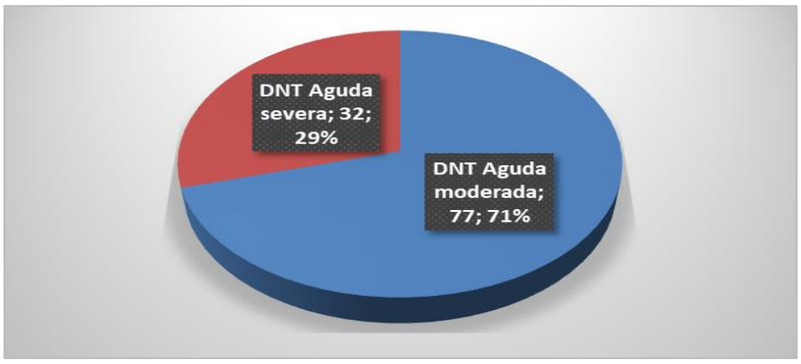

Fuente: SIVIGILA - Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Como resultado del seguimiento, se evidenció que, el 97% (n=106) están ubicados en el área urbana del municipio y el 62% (n=68) pertenecen al régimen subsidiado. A continuación, se analiza el comportamiento de las variables como sexo, área de residencia y aseguramiento

Características sociodemográficas de casos de DNT en menores de 5 años, con corte a Semana epidemiológica 48, 2022

VARIABLES		# CASOS	PORCENTAJE
SEXO	FEMENINO	47	43%
	MASCULINO	62	57%
AREA DE RESIDENCIA	RURAL	3	3%
	URBANA	106	97%
NACIONALIDAD	COLOMBIANOS	93	85%
	VENEZOLANOS	16	15%
ASEGURAMIENTO	CONTRIBUTIVO	33	30%
	SUBSIDIADO	70	64%
	NO ASEGURADO	6	6%
	ESPECIAL	0	0%

Fuente: SIVIGILA - Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

El proceso anterior, además, se complementa con los seguimientos que realiza el programa de seguridad alimentaria y nutricional a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS y a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, en relación con la ruta integral de atención de menores de 5 años con desnutrición aguda y el establecimiento de planes de mejora. Este seguimiento, a la fecha evidencia que, el 50% (n=54) de los niños y niñas notificados al SIVIGILA, han recuperado su estado nutricional. A continuación, se detalla la clasificación antropométrica actual de los niños reportados:

Estado nutricional actual de los menores de 5 años notificados al SIVIGILA a semana epidemiológica 48 de 2022

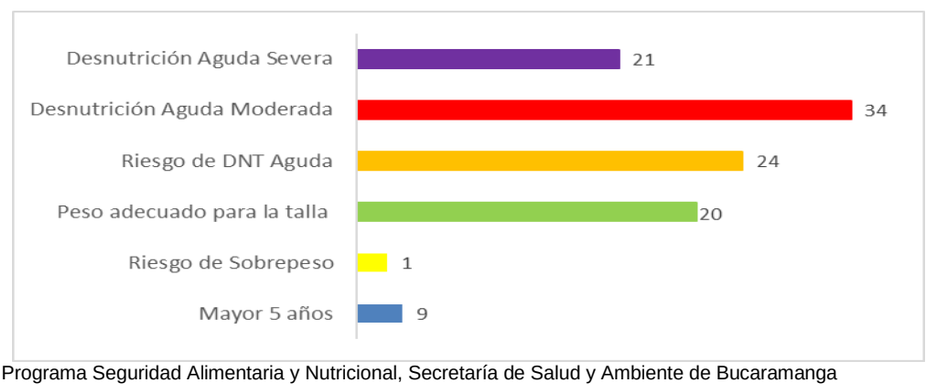

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Con relación a los casos de bajo peso al nacer a término (nacidos con peso inferior a las 2500 gramos a semana de gestación igual o mayor a 37), se ha venido realizando acciones para su seguimiento, teniendo en cuenta la revisión, depuración mediante búsqueda en plataformas nacionales, contacto con usuarias, revisión y gestión de Investigaciones Epidemiológicas de Campo, gestión con Unidades Primarias Generadoras de Datos para ajustes si se requieren, de los eventos recibidos del área de vigilancia epidemiológica. Este proceso se integra con la gestión para el seguimiento con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios con el fin de revisar de manera integral con el Programa Maternidad Segura si se dio cumplimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, como uno de los factores que pueda prevenir el bajo peso al nacer a término. Cabe mencionar que a través del apoyo con el área de aseguramiento se logró vincular al sistema de salud a los menores hijos de madres migrantes que no se encontraban afiliados y se realizó la respectiva gestión con las instituciones que realizaron la atención del parto.

A la fecha se han depurado y consolidado los datos reportados a semana epidemiológica 48, obteniéndose posterior al proceso de depuración 134 casos (dato preliminar) que corresponden a residencia en el municipio de Bucaramanga. Con relación a los indicadores a vigilar dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad-PAMEC se realiza seguimiento a la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término, siendo también un indicador de resultado en el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública en relación a este evento, encontrándose a la fecha cumpliendo con la meta PAMEC de estar por debajo del 7.8% ya que al corte del 30 de noviembre se encuentra en 2,2%. Con un peso promedio de nacimiento de 2327 gramos y con 37,5 en promedio con relación a las semanas de gestación al nacer. La comuna 1 presenta el mayor número de casos (24%), seguido de la comuna 3 que aporta el 12% del total de casos.

20 madres de los menores que nacieron con esta condición nutricional, son de nacionalidad extranjera, 9 de este total no se encuentra registro de afiliación al sistema de salud en el momento del parto, pero cabe mencionar que el 100% de los menores se encuentran vinculados a aseguradoras y en seguimiento.

Porcentaje de casos de bajo peso al nacer a término según curso de vida de la madre del menor en el momento del parto

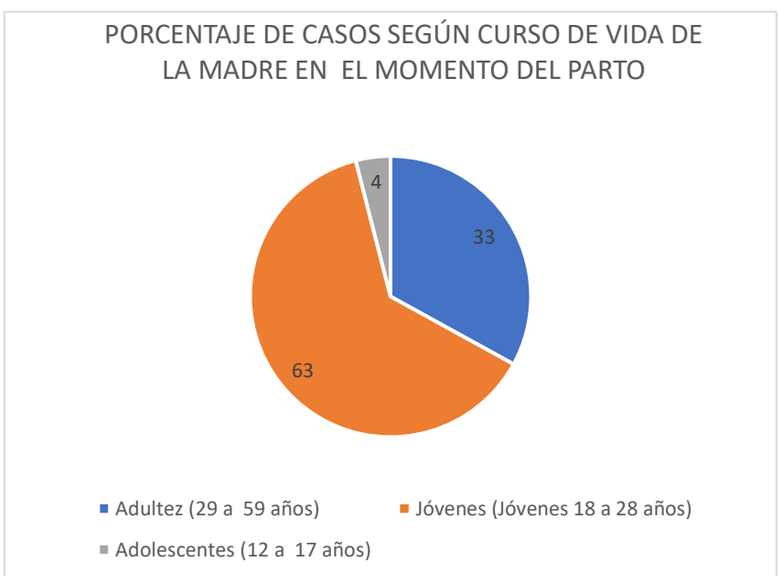

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Tendencia indicador Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término

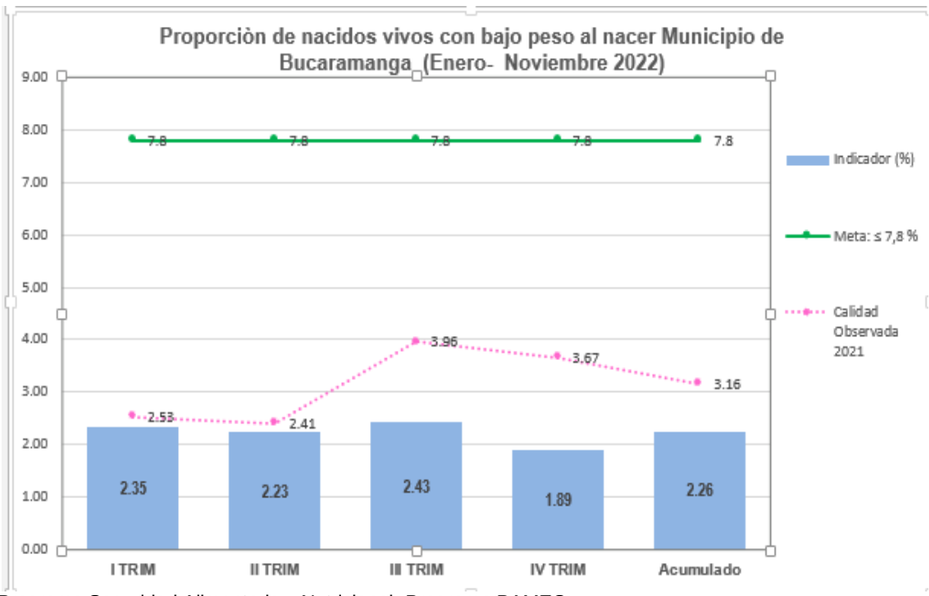

Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional- Programa PAMEC

Dentro del seguimiento realizado se ha evidenciado el mejoramiento del estado nutricional de los menores nacidos a término con bajo peso. El 100% de los menores se encuentran afiliados al sistema de salud, independiente de la procedencia de la madre y/o del estado migratorio.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia: 243 menores (casos notificados de bajo peso al nacer o con desnutrición aguda se encuentran en seguimiento)

Impacto generado:

- Detección y notificación oportuna de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda
- Seguimiento al 100% de los eventos de desnutrición aguda en menores de 5 años y bajo peso al nacer a término
- Recuperación del estado nutricional de los niños y niñas notificados en cada evento,
- Mejoró la activación de la ruta de atención para el manejo de la desnutrición aguda en menor de 5 años según lineamientos nacionales, en red pública y la red privada
- Cero muertes por causa de desnutrición aguda en menores de 5 años

2. Actividad: Tener actualizada la información pública sobre los eventos de interés en salud pública.

Acciones Realizadas: Durante la vigencia actual, se realizó la depuración de las bases de datos reportadas en el Sistema de Vigilancia – SIVIGILA, de los eventos de desnutrición aguda en menores de 5 años y bajo peso al nacer a término, información que posteriormente fue utilizada para realizar el seguimiento a estos casos.

Además, con la información depurada, mensualmente se apoya para proceso de actualización de los tableros de control por cada evento publicados en la plataforma municipal del Centro de Analítica de Datos para el acceso y conocimiento de la información por parte de la comunidad. A la fecha los datos de los eventos de Desnutrición Aguda corresponden a la semana epidemiológica 44 y el evento de bajo peso al nacer a término corresponden a la semana epidemiológica 48 de 2022

Evento Desnutrición Aguda en menor de 5 años – Centro de Analítica de Datos-Bucaramanga

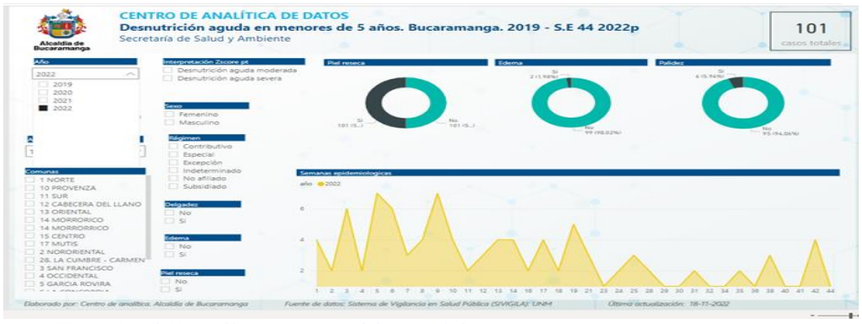

Fuente: https://app.powerbi.com/view

Evento Bajo peso al nacer a término – Centro de Analítica de Datos Bucaramanga

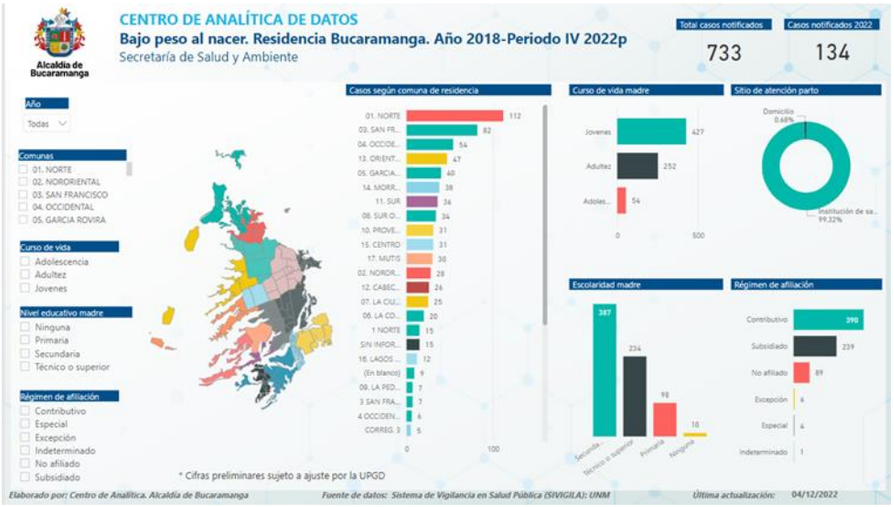

Fuente: https://www.bucaramanga.gov.co/datos/

Población Beneficiada:
18-28 años Jóvenes
29-59 años Adultez

Impacto generado:

- Priorizar acciones en las zonas georeferenciadas donde se presentan la mayor proporción de casos

- Poner a disposición de los ciudadanos datos abiertos permitiendo tener la información actualizada para los fines pertinentes de quien acceda a ellos.

.

Actividad: Acciones de fomento de la lactancia materna

Acciones Realizadas: El municipio de Bucaramanga, como parte del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna, continuó durante la presente vigencia, con el reporte del indicador de lactancia materna en la primera hora de nacidos, para lo cual se realizó trimestralmente el proceso de gestión y acompañamiento a las instituciones Prestadoras de Servicios-IPS que atienden partos en la ciudad (Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la E.S.E. ISABU el Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST), con el objetivo de solicitar la información requerida para elaborar el indicador, que además, hace parte de los indicadores del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud-PAMEC.

A la fecha, el municipio cuenta con el consolidado del indicador de los 3 primeros trimestres y un preliminar de los meses de octubre y noviembre, donde se evidencia que, Bucaramanga se encuentra de manera favorable, 13,5 puntos porcentuales por encima

del dato a nivel nacional, pues el 86,19% de los niños y niñas nacidos vivos de enero a noviembre, recibieron lactancia materna en la primera hora, con relación al 72,6%, reportado por el país en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional -ENSIN 2015.

Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos de Enero a Noviembre de 2022

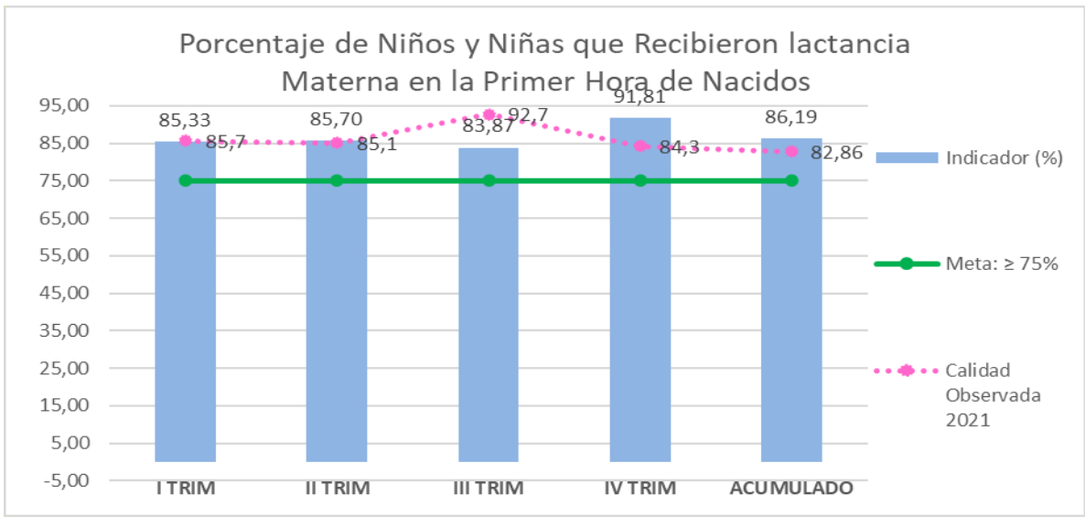

Fuente: Dato Nacional: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional-ENSIN 2015
Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional – PAMEC SSAB

Además de lo anterior, en el municipio de Bucaramanga con el objetivo de motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil, continúa realizándose trimestralmente el Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII. Durante la presente vigencia, en articulación con los programas de Salud Infantil y Maternidad Segura, se han realizado los comités correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre, donde han participado delegados de las Instituciones Prestadoras de Servicios-IPS, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF; en este espacio además de fortalecer el fomento de lactancia materna y demás componentes que hacen parte de la estrategia IAMII, se socializan los avances de las instituciones en la implementación de dicha estrategia.

Reuniones trimestrales del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral – IAMII.

Finalmente, para complementar las acciones para el fomento de la lactancia materna, el municipio dentro de su competencia establecida en la Resolución 2423 del 8 de junio de 2018, a través del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, durante el 2022, realizó el proceso de verificación y/o asistencia técnica al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la operación de las Salas Amigas de las Familia Lactante del Entorno Laboral en las empresas públicas y privadas de Bucaramanga, siendo visitadas a la fecha 4 empresas públicas y 5 privadas que se encuentran implementando o están en el proceso de implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral.

Visitas a Salas Amigas de las Familias Lactante del Entorno Laboral

Hospital Local del Norte Universidad Industrial de Santander

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia

Impacto generado:

- Aumento en el porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos, paso de 85,33% en el primer trimestre a 91,81% en el tercer trimestre de 2022.
- Avance de las instituciones en las prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil en torno al proceso de implementación gradual de la estrategia IAMII
- Aumento del fortalecimiento de la lactancia materna en el espacio laboral
- A través del seguimiento a las acciones para el fomento de la lactancia materna, se beneficia a la población del municipio debido a disminución de consultas médicas y hospitalizaciones en niñas y niños, lo cual impacta positivamente en reducción de costos familiares por atención en salud.

PROGRAMA	**DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA**
META	**Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.**

Se han realizado las siguientes actividades del convenio entre en territorio y SSAB para la prevención, diagnóstico, derivación y monitoreo para el acceso a servicios de prevención y atención integrada de la calidad, en las poblaciones vulnerables.

Indicador	Alcance población financiada fondo mundial	Meta total anual	Meta financiada con recursos del fondo mundial	% de cumplimiento fondo mundial	Meta financiada con recursos locales	Alcance población financiada recursos locales	% cumplimiento recursos locales
Pruebas VIH	HSH	2075	726	100%	1349	1350	100%
	TS	1047	366	100%	681	681	100%
Paquetes de prevención	HSH	2365	828	100%	1349	1350	100%
	TS	1192	417	100%	681	681	100%

Porcentaje de positividad por grupo poblacional, financiamiento recursos locales

Población Objeto	N° de pruebas realizadas	Personas reactivas VIH
HSH	1350	20
TS	681	4
Total	2031	24

De las pruebas realizadas con los recursos locales se obtuvo una positividad del 1,48% en el grupo de HSH lo cual es el equivalente a 20 personas de las 1350 a las cuales se les realizo la prueba.

Con respecto a la población de TS se obtuvo una positividad del 0,58% lo cual es el equivalente a 4 persona de las 681 a las que se les realizo la prueba.

En general la positividad para el municipio de Bucaramanga de acuerdo a las pruebas realizadas es del % lo cual es el equivalente a 24 personas de la 2031 a las cuales se les realizó la prueba.

Tamizaje Hepatitis B población clave

En el segundo semestre se realizo tamizaje de hepatitis B a 3177 personas que pertenecen a la población clave objeto del tamizaje en el municipio

HSH: Hombres que tienen sexo con hombre
TS: Trabajadoras sexuales
HC: Habitante de calle

Población objeto	Personas tamizadas con pruebas rápidas de hepatitis B	Personas reactivas para Hepatitis B
HSH	2057	5
TS	993	1
HC	127	1
Total	3177	7

Fuente: Informes reportados por el PIC dimensión 5 Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

De las pruebas de hepatitis B realizadas a la población HSH se obtuvo una positividad del 0.24% lo cual es el equivalente a 1 personas de las 2057 a las cuales se les realizó la prueba.
Con respecto a la población de TS se obtuvo una positividad del 0.1% lo cual es el equivalente a 1 persona de las 993 a las que se les realizó la prueba.

De la población de HC se obtuvo una positividad del 0.7% lo cual es el equivalente a 1 persona de la 127 a las que se les realizó la prueba.

En general la positividad de hepatitis B para el municipio de Bucaramanga de acuerdo a las pruebas realizadas es del 0.22% lo cual es el equivalente a 7 personas de la 3177 a las cuales se les realizó la prueba.

Las personas que resultaron ser reactivas para Hepatitis se activó la ruta con su EPS para realizar las pruebas confirmatorias y su respectivo tratamiento.

El habitante de calle al cual se le realizó prueba y resulto positivo se le activo la ruta y se le informó a la EPS para que se le asignara cita para toma de prueba confirmatoria.

Durante el desarrollo de las pruebas se coordinó con la ESE Isabu para que se realizara vacunación con Hepatitis B a la población negativa para Hepatitis B.

Efectividad tratamiento VIH

Número de Pacientes con carga viral indetectable igual o menor 500 copias en los últimos 6 meses	Número total de Pacientes que están con TAR en los Últimos 6 meses	% de Efectividad al tto ARV
2670	2966	90%

Fuente: Reporte de indicadores VIH IPS especializadas noviembre 2022

De enero a noviembre de 2022 los pacientes con tratamiento de VIH tienen una adherencia del 90%, cuyo indicador se encuentra adecuado de acuerdo a la meta establecida para el municipio.

- **Asistencia técnica al programa de sivigila relacionada con el reporte de ITS a las IPS:** Coomultrasan, Sinergia, HUS, IMAP, Alianza Diagnostica, ESPRI, Clínica San Luis, SURA IPS, ESE ISABU, Clínica Chicamocha, CDI, Confimed
- **Asistencia técnica al sobe VIH a las IPS especializadas:** Milagroz, Siessalud, Salud Vivir, Vida medical, CDI, Constructores, Virrey Solís, Vihonco

META	**Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGTBIQ+ que garantice el trato digno.**

La Secretaria de Salud de Bucaramanga la estrategia de atención integral de salud de la población LGBTIQ+ en el año 2022 se está centrado en búsqueda oportuna para diagnóstico temprano de VIH a través del convenio entre en territorio.

Se desarrolló jornada de tamizaje y vacunación de Hepatitis B a la población LGTBI-Q . Poblaciones vacunadas: 71

Realizar conversatorios de sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial en la atención humanizada a la población sexualmente diversa en 12 instituciones de salud y de acceso a la justicia del área urbana de Bucaramanga LGTBIQ+.

Acciones desarrolladas	Instituciones intervenidas	Participantes
Conversatorio personal de Salud	Cs Girardot, Servicio de Urgencia, Hospital Local del Norte	33 funcionarios de salud
Conversatorio personal de Policía Nacional	Agentes de Policía: Estación real de Minas, Estación Policía de la virgen, Cai Centenario	44 Agentes de policía
Conversatorio funcionarios INPEC	INPEC, Barrio la Paz, Campo Hermoso	26 funcionarios
TOTAL INTERVENCION	7 CONVERSATORIO	103

META	**Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.**

En la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, desarrollando procesos educativos con población adolescente con el fin de disminuir el embarazo en adolescentes y disminuir comportamiento de riesgo para enfermedades de transmisión sexual. Desde un proceso de educación sexual Integral. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

Se desarrollo actividades educativas con adolescentes escolarizados del Colegio Nuestra Señora del Pilar 15 talleres, 4 talleres en el Colegio Básico Provenza, 7 Colegio Medalla Milagrosa y Colegio Jorge Eliecer Gaitan del municipio de Bucaramanga. Se desarrollaron en total 32 sesiones educativas con la participación de 892 adolescentes desde grado 6° a 11 grado.

Además, se ha desarrollado ciclo educativo (9 sesiones según la resolución 3280) de intervención enfocada al conocimiento e interiorización de los derechos sexuales y reproductivos con adolescentes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en las Instituciones de Corpoadases 2 grupos y Hogart Claret Grupo 2, FAS 1 grupo, FES 1 grupo. Total, de adolescentes intervenidos 112.

En el tercer trimestre del año se dio inicio al proceso de intervención en el Marco de los derechos sexuales y reproductivo. “Creciendo en la vivencia de la sexualidad “ a través de la realización de 6 sesiones educativas por grupo intervención para el área rural y 9 sesiones educativas área urbana. Proceso desarrollado por Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Rurales:

Acciones desarrolladas	**Instituciones intervenidas**	**Población intervenida**
32 sesiones educativas	Colegio básico Provenza, Colegio Nuestra Señora del Pilar, Colegio Medalla Milagrosa, Colegio Jorge Eliecer Gaitán. Con una sesión educativa	892 adolescentes

36 sesiones educativas	Adolescentes programa de responsabilidad penal: Hogart Claret, FEI y Corpoadases. Con 9 sesiones educativas.	112 adolescentes
Acciones Educativas desarrollada por el PIC: Realizar actividades enfocada a los derechos sexuales y reproductivos en los entornos familiares, comunitarios y educativos. (prevención de embarazo en adolescentes)..40 sesiones educativas	Instituciones educativas intervenidas del área Rural: Instituciones educativa de Vijagual, Malaña , Paulon, Bosconia, Miraflorez:	202 adolescentes, 23 preadolescentes, 31 docentes y 16 padres de familia
Acciones Educativas desarrollada por el PIC: Generar espacios de liderazgo por los jóvenes y para los jóvenes en relación a la sexualidad segura en el entorno educativo.36 sesiones educativas	Instituciones educativas intervenidas del area Urbana: Las Américas, Comuneros, Liceo Patria, Bicentenario	80 adolescentes
Total de sesiones educativas desarrolladas : 144	Total de instituciones intervenidas: 16	Total Población intervenida 1.356

Colegio La Medalla Milagrosa.

Instituciones del Área Rural:

Los contenidos desarrollados : Realización de sesiones educativas 9 sesiones educativas : Ampliando la mirada frente a la sexualidad, “Aprender a conocerme ¿Quién soy yo?”, “Aprender a conocerme: reconociéndome, Aprender a conocerme: reconociendo los cambios en la adolescencia, “Aprender a valorarme, reconociendo mis cualidades”, “Aprender a valorarme, reconociendo mis victorias”, “Aprender a valorarme tengo un valor, “Aprender a relacionarme: reconociendo lo positivo del otro”, Aprender a relacionarme mis decisiones”

Instituciones Área Urbana: Bicentenario- Las Américas

META	**Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.**

Desde dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos realiza seguimiento de la atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicio. Se desarrollaron 32 asistencia técnica. IPS

Asistencia técnica IPS

- **Asistencia técnica seguimiento en la implementación de los lineamientos de la resolución 3280/ 2018:** Sanitas UAP, Salud Total, Colsubsidio, CS Kennedy, Foscal Bolarquì, Foscal San Alonso, Clínica Comuneros, IMAP, Alianza Diagnostica, CS Villarosa, IPS SURA, CS Café Madrid, Avanzar FOS, Confimed-Coosalud

Mesas de trabajo IPS, EAPB:

- Se realizaron mesas de trabajo con las EAPB: Coosalud, Sura, Sanitas, Salud Total, Nueva EPS, Asmetsalud, ISABU, Famisanar, Salud Mía.
- A partir del segundo semestre se realizó mesas de trabajo para revisar el cumplimiento de planes de mejora: Famisanar- Colsubsidio, Confimed, ESE Isabu, Nueva EPS, Forpresalud

CONVERSATORIO: "Retos en la implementación de la atención integral del Adolescentes", con la participación de las EAPB Salud Total, Nueva Eps, Sura. Famisanar. Ips Colsubsidio, ESE Isabu, IPS Coomultrasan Cra 27, Dispensario Ejercito Nacional.

Los indicadores que se vienen realizando seguimiento con referencia a la situación de salud del adolescente es la tasa de fecundidad de 15 a 19 años, la cual se encuentra a corte de 30 de noviembre del 2022 con una tasa de fecundidad de 30,8 nacimientos x 1000 mujeres de 15 a 19 años por debajo del presentado a nivel nacional cuyo reporte para el año 2021 fue que actualmente se encuentra 53,78 nacimientos por cada 1.000 mujeres de **15 a 19 años.** El porcentaje de nacidos vivos en población 15 a 19 años se encuentra en el 11,53%, se ha presentado de enero a noviembre un total 680 nacimientos, de los cuales el 18% (125) corresponde a población migrante.

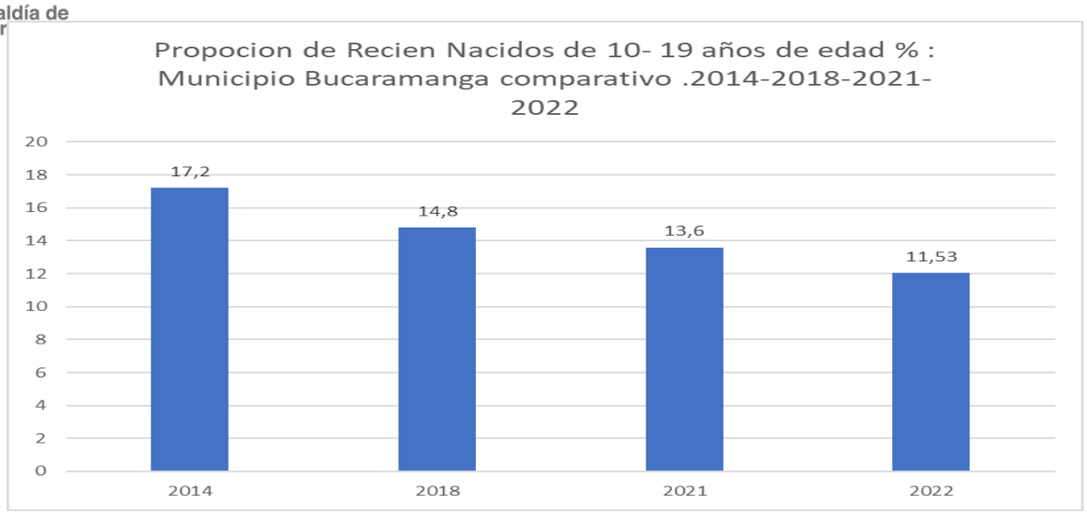

Con referencia a la tasa de fecundidad de niñas de 10 a 14 años se encuentra en 0,84 nacimientos x 1000 niñas de 10 a 14 años. Se ha presentado 18 nacidos vivos en este grupo de edad de los cuales el 16 % (3) corresponde a población migrante.

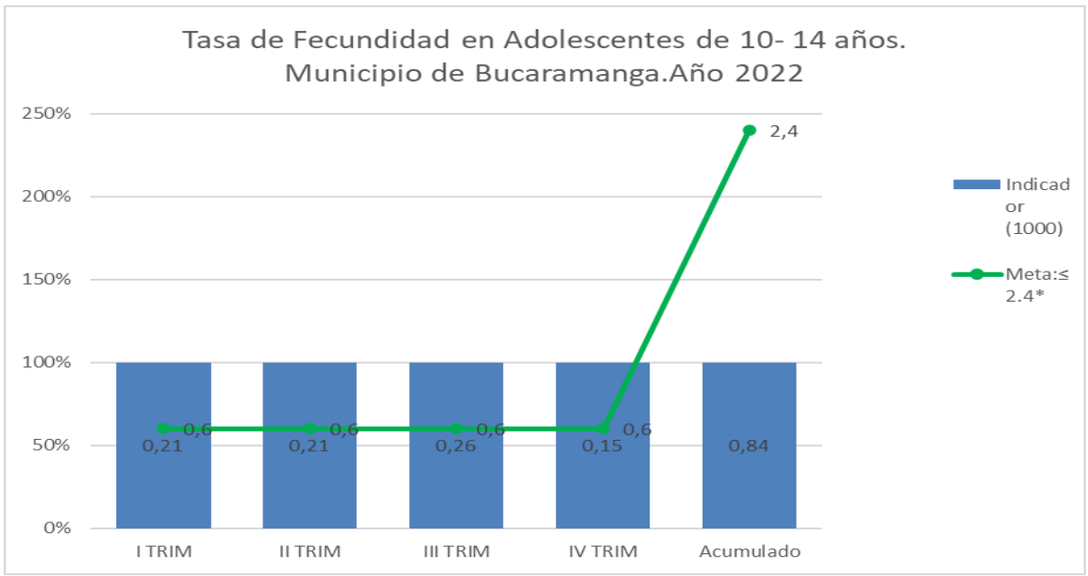

Fuente RUAF- Indicadores PAMEC

META	**Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.**

Con el fin de contribuir en la promoción de la salud y mejoramiento de los indicadores de los resultados en salud Materno Perinatal, mediante el logro de una Atención Integral en Salud en el municipio de Bucaramanga, en Coordinación con el Programa de Maternidad Segura e ITS de la Secretaria de Salud de Bucaramanga se han venido desarrollando las siguientes acciones:

- **Mesas de EAPB e IPS: al 100 %.** A traves del desarrollo de 50 asistencia técnica, revisando indicadores, fortalezas y barreras en cumplimiento la Ruta Materno Perinatal. Las acciones de mejoras solicitadas han sido: Actualización de base de datos de gestantes, búsqueda de estrategia para inducción a la consulta preconcepcional, mejoras para la oportunidad en la consulta preconcepcional, y captación temprana de las gestantes al control prenatal. Al igual que la realización de pruebas rápidas sin barrera de accesibilidad para diagnostico oportuno de VIH y Sifilis.

INSTITUCIONES INTERVENIDAS PARA SEGUIMIENTO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL	
EAPB	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD
NUEVA EPS, SANITAS, SURA, COOSALUD, ASMET SALUD, SALUD TOTAL, SALUD MIA	ESE ISABU, Hospital Universitario: área de ginecología y sala de partos. Alianza Diagnostica, Sanitas UAP, Colsubsidio, Coomultrasan, CS Kennedy, Foscal Bolarqui, Foscal San Alonso, Sinergia, Clínica Comuneros, IMAP, Alianza Diagnostica, ESPRI, CS Villarosa, IPS SURA, CS Café Madrid, Avanzar FOS, Forpresalud, , Dispensario Medico Ejercito Nacional y Programa Maternidad Segura ESE Isabu, HUB Clínica Comuneros, Confimed, Coomultrasan Cra 27,

- **Capacitaciones realizadas por el programa de maternidad segura. VIH e ITS :**

C	Tema	N° Participante
1”	Lineamientos Consulta Preconcepcional	17 Funcionarios EAPB- IPS
2°	Sifilis gestacional	49 Funcionarios EAPB- IPS
3°	Seguimiento e intervención nutricional durante la Gestación. 2. Experiencia de Creación de Huertas Caseras municipio de Bucaramanga. 3. Semana de la promoción de la Gestación Saludable.	12 funcionarios EAPB-IPS
4°	Jornada de Actualización en Control prenatal	42 funcionarios coordinadores de maternidad segura EAPB-IPS
5°	Mesa de articulación cooperantes en la atención de gestantes Migrantes	OIM, Medical Teams, Cruz Roja

16 – 20 Semana de la Maternidad Saludable: Se invito a las EPS y IPs a desarrollar acciones para el fomento de la maternidad saludable. El 17 de mayo se desarrollo proceso de actualización en Atención en control Prenatal. 20 de mayo se realizo actividad a nivel comunitario- feria institucional en el marco de la semana de la maternidad segura “La gestación un regalo por descubrir” en el parque Santander. Se conto con la participación de la ESE Isabu, Asmet Salud, Prosperidad Social. Cooperantes para atención de la población migrante: Usaid, OIM, Alcances: 39 gestantes 19 asesoradas 4 afiliadas

Imagen Jornada de actualización Control Prenatal

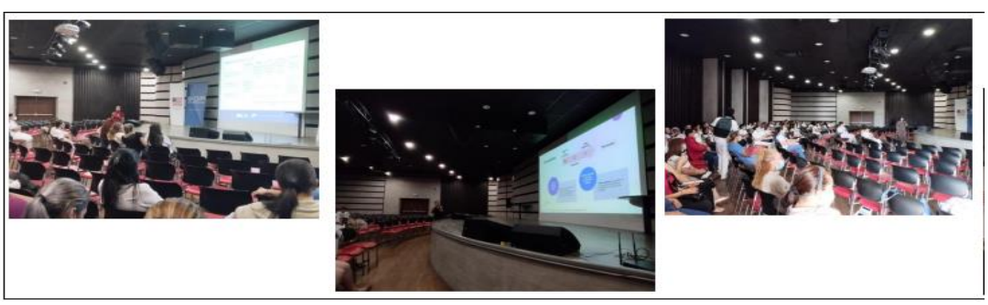

INDICADORES DE LA RUTA MATERNO PERINATAL

Sífilis gestacional

Total, de casos de sífilis gestacional enero al 10 de diciembre de 2022	
Nacionalidad	**Número de casos**
Colombiana	69
Migrante	55
TOTAL	**124**

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 48

De enero al 10 de diciembre de 2022 se han presentado un total de 124 casos de sífilis gestacional distribuidos por EAPB de la siguiente manera

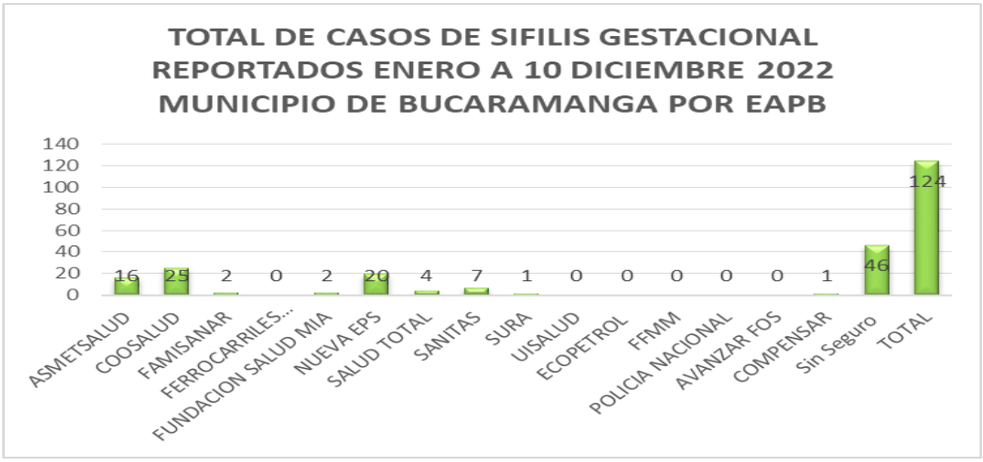

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 48

Desde la secretaría de salud se realiza seguimiento a cada uno de los casos notificados a través de las visitas de IEC, adicionalmente se envían los casos a las EAPB para su respectivo seguimiento y reporte del tratamiento de cada una de las gestantes y su pareja con el fin de garantizar que todas reciban el tratamiento adecuado que evita que los RN nazcan con sífilis congénita, esta estrategia ha logrado disminuir notablemente los casos de sífilis congénita en la población especialmente las gestantes colombianas y las gestantes migrantes venezolanas que se encuentran en el programa de control prenatal por lo cual no se ha presentado ningún caso de sífilis congénita en las gestantes a las cuales se les realizó seguimiento a la administración completa de su tratamiento, los casos presentados corresponden a hijos de madres a las cuales no se les realizo el diagnostico durante su CPN o por fallas en la atención y no fueron reportados al sistema, para ello se realizaron las respectivas unidades de análisis y planes de mejora inmediatos.

Sífilis congénita

Comparativo de casos de sífilis congénita 2021-2022		
Nacionalidad	**Número de casos 2021**	**Número de casos 2022**
Hijo de madres Colombiana	14	5
Hijo de madre migrante	19	13
TOTAL	**33**	**18**

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 48 2021-2022

Durante 2022 se han presentado 18 casos de sífilis congénita de los cuales 5 casos corresponden a hijos de madres colombianas y 13 casos a hijos de madres migrantes venezolanas en comparación con 2021 los casos de sífilis congénita en los hijos de madres colombianas han disminuido notablemente, esto se ha logrado con seguimiento de cada uno de los casos de sífilis gestacional reportados al sistema de vigilancia epidemiológica.

Con corte al 10 de diciembre de 2022 los casos de sífilis congénita se encuentran distribuidos por EAPB de la siguiente manera

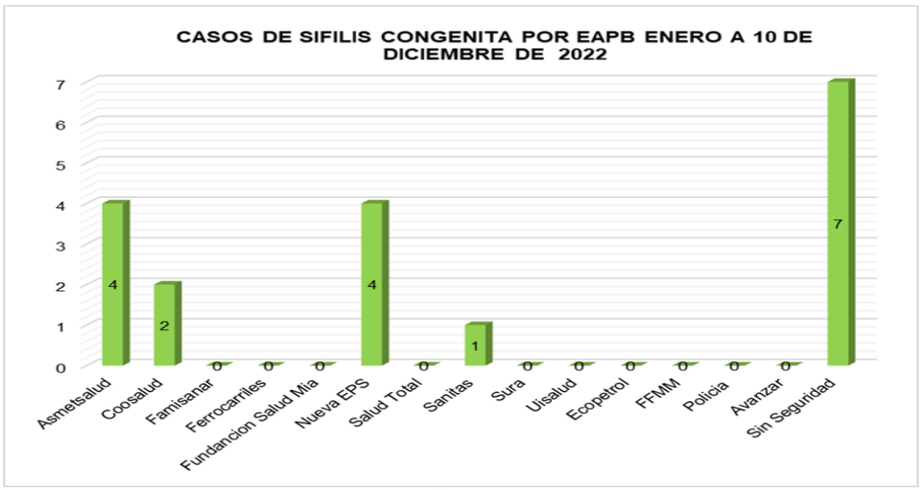

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica semana 48

Vigilancia en la Adherencia a los controles prenatales.

Teniendo en cuenta que la mayoría de lesiones y muertes maternas, así como el 75%[1] de las muertes neonatales, se podrían evitar si las mujeres recibieran una atención precoz y oportuna, durante el embarazo, el parto y el posparto, la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva ha venido desarrollando el seguimiento del cumplimiento en la realización de controles prenatales. El indicador general del municipio a 30 noviembre del 2022 se encuentra en el 89%. Las EAPB con gestantes con 4 o más controles prenatales.

Las EAPB que alcanzaron indicadores por encima del 95% son: SURA, Sanitas, Salud Total, Salud Mia. Es importante resaltar que la EAPB de mayor atención de la población del régimen subsidiado

ya alcanzaron coberturas del 90% , Asmed Salud con 94%, Nueva EPS 91%. La EAPB con indicador más bajo se encuentra Coosalud con 86%.

Las gestantes del régimen especial tienen un indicador por encima del 95% como son: Magisterio, Fuerzas Militares, Policía nacional y Ecopetrol.

Dentro de las acciones para seguir desarrollando esta la atención de la población Migrante no asegurada cuyo indicador observado fue del 46%

Cumplimiento de 4 o más controles prenatales. Enero a noviembre . Municipio de Bucaramanga. Año 2022

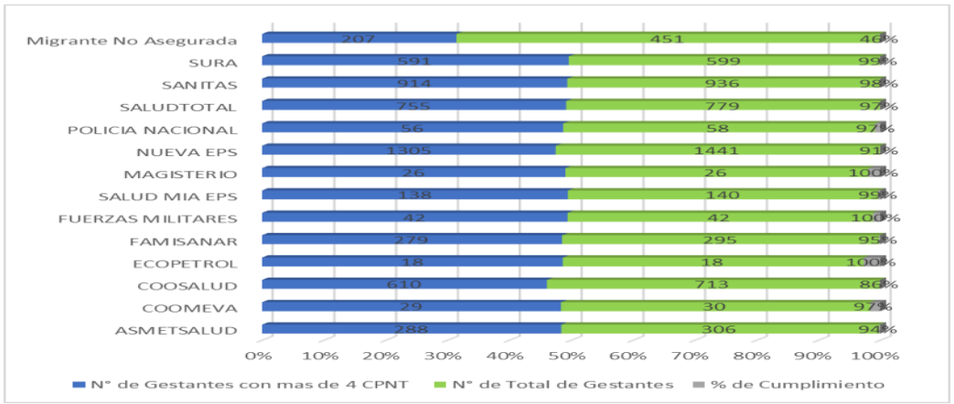

Fuente RUAF

[1] QF López, VJ Obando, Brechas sobre el acceso al control prenatal en Colombia según los estudios realizados entre 1998 y 2018. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES

Desde el Programa de Salud Sexual Y Reproductiva, se vienen desarrollando acciones para la atención integral a víctimas de violencia sexual, y prevención de violencia sexual desarrollándose las siguientes actividades.

- Asistencia técnica al 100% de la EAPB en el seguimiento de los eventos de violencia sexual. Asistencia a técnica a IPS Niños de Papel
- **CONVERSATORIO : "Seguimiento de los eventos de Violencia Sexual** con la participación de las EAPB Salud Total, Nueva Eps, Sura, Sanitas, Famisanar, Asmet Salud ESE Isabu,
- Participación en el Comité de trata de personas y la Feria desarrollada en el Barrio Bavaria II – Prevención de Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Participación el Comité Articulador para la atención integral a víctimas de violencia por razones de sexo o genero del municipio de Bucaramanga, desarrollado por desarrollo Social.
- Participación en la primera sesión del Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio de Bucaramanga realizada por la Oficina de desarrollo Social.
- Realización del subcomité de Atención de Violencia Sexual. Con el desarrollo de mesa de trabajo con los actores responsables de la atención: EAPB, ICBF y Fiscalía Nacional.
- Realización de revisión de la Ruta de atención de violencia sexual. COVE Municipal.
- **Realización de talleres de prevención de violencia sexual en niños- niñas.**

Se ha venido desarrollando acciones de prevención de violencia sexual desde el programa de Salud Sexual y Reproductiva, En el segundo se inició a través del Plan de intervención Colectiva el desarrollo programa educativa de prevención de violencia sexual a través del desarrollo de 6 sesiones educativas por grupo de escolares intervenidos. Interviniendo escolares, Con la siguiente temática: Mi cuerpo es mío" "Soy valiosa-valioso," Somos únicos" "¿Que es el abuso sexual?" Caricias buenas y caricias malas". Aprende a decir NO

A continuación se relacionan los alcances de las acciones desarrolladas:

Instituciones intervenidas	Población intervenida
Colegio José celestino Mutis y Colegio Jorge Eliecer Gaitan, Colegio Maipore sede B. "Construyendo mi escudo de defensa"	571 escolares
Actividades del PIC: con Padres de Familia y Docentes de los colegios; Café Madrid, Colorados, Damazo Zapata Sede C, Normal de Bucaramanga, Cote Uribe, colegio Básico Provenza, Colegio Normal, Villas de San Ignacio.	1280 padres de Familia 379 docentes
Actividades del PIC; Realización de 6 sesiones educativas por grupo de intervención de las instituciones educativas: Café Madrid, Colorados, Damazo Zapata Sede C, Normal de Bucaramanga ,Cote Uribe, colegio Básico Provenza, Colegio Normal, Villas de San Ignacio	472 escolares
Total de instituciones intervenidas: 13	Total, Población intervenida 2702

PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
META	**Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz"**

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga mediante la Estrategia de atención integral en salud a las gestantes, niños, niñas menores de 6 años para un Inicio Feliz, busca fortalecer las capacidades del talento humano en salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, crear las condiciones propicias y las sinergias intersectoriales necesarias para la gestión intersectorial tendiente a la reducción de la morbimortalidad materna, fetal y neonatal, al igual que el afianzamiento de las capacidades de los papás, mamás, familias y grupos comunitarios para brindar cuidados y atención en salud a las mujeres durante el ejercicio de su maternidad y a las niñas y niños en los primeros años de vida

El equipo de trabajo de la Estrategia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz", está conformada por: Dos médicos, tres enfermeras, cuatro auxiliares, una trabajadora social, una nutricionista y una especialista en educación infantil.

Los usuarios a abordar en la segunda vigencia del 2022 agosto a diciembre son 1020 distribuidos así: 650 niños y niñas de primera infancia, 120 puérperas y 250 gestantes.

Actividades realizadas de enero a diciembre 10 de 2022

1. **Articulación con entidades no gubernamentales CORPRODINCO - ACNUR, para lograr trabajo articulado en beneficio de los migrantes y población desplazada.**

   Su objetivo es trabajar con población migrante y refugiada, dan los direccionamientos que tienen para la atención de esta población, en cuanto a salud.

   Desde la estrategia Inicio Feliz, se brindó información a los migrantes en situación irregular sobre dónde acudir para la atención en salud. Los puntos de atención que tiene OIM son el Centro de Salud Comuneros y Centro de Salud Morrorico y la casa de acogida de Corprodinco que se encuentra ubicada en el Barrio Albania.

   También se acordó con las profesionales de Corprodinco realizar capacitaciones a la población de migrantes en temas de salud. Se estableció un cronograma de trabajo el cual se desarrolló en diferentes comunas (1-3-4-5-9-10-14) de la ciudad con apoyo de lideres comunitarios.

2. **Articulación con los referentes de los programas de Salud Pública de la alcaldía de Bucaramanga, con la Secretaria de Desarrollo Social y la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia.**

- Participación en las Jornadas de formación y construcción del Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.
- El Programa INICIO FELIZ desarrolla actividades orientadas a promover hogares seguros para las mujeres gestantes y los niños y niñas hasta los 5 años. Se participó en los festivales organizados por la Secretaria de Desarrollo Social y la PIIAF con temáticas para reforzar sentimientos y seguridad, hábitos saludables, la importancia de la salud y crianza con amor, organizados por la mesa de Ayuda de primera Infancia, Infancia y adolescencia. (Abril – mayo- octubre)
- Continuidad en la articulación con las referentes de Salud Infantil de la alcaldía de Bucaramanga para la solución de barreras en oportunidad de citas médicas con las diferentes EPS e IPS del municipio.
- Continuidad en la articulación con las referentes de Seguridad alimentaria y Nutricional para realizar valoraciones a los niños de bajo peso reportados en SIVIGILA.
- Articulación con aseguramiento para reportar usuarios que no tengan EPS para poder asegurarlos.
- Articulación con la referente de Maternidad segura y Salud Sexual y reproductiva para coordinar soluciones de barreras en atención en salud de las gestantes.
- Articulación con las Coordinadoras de Salud Infantil y Maternidad segura de ISABU, para lograr solución a barreras en salud a gestantes y niños en primera infancia.
- Articulación con CAME para apoyo en la solución de barreras en atención en salud de gestantes y niños en primera infancia.

3. Se establecieron los indicadores para evaluar la efectividad de la estrategia Reportes de febrero a octubre 30/2022

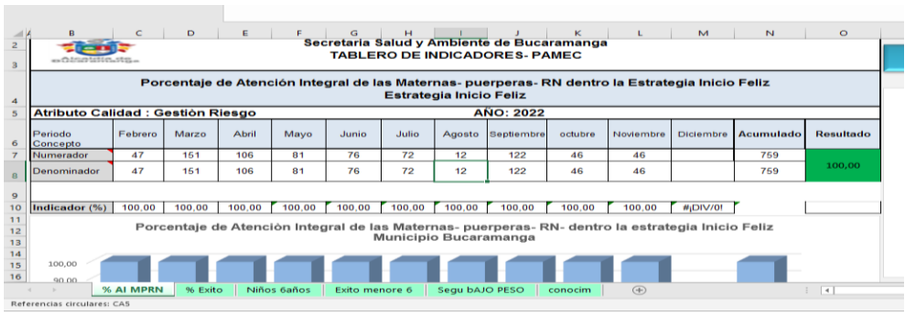

Secretaria Salud y Ambiente de Bucaramanga
TABLERO DE INDICADORES- PAMEC

Porcentaje de Atención Integral de las Maternas- puerperas- RN dentro la Estrategia Inicio Feliz
Estrategia Inicio Feliz

Atributo Calidad : Gestiòn Riesgo — AÑO: 2022

Periodo / Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	47	151	106	81	76	72	12	122	46	46		759	
Denominador	47	151	106	81	76	72	12	122	46	46		759	100,00
Indicador (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	#¡DIV/0!		

Porcentaje de Atención Integral de las Maternas- puerperas- RN- dentro la estrategia Inicio Feliz
Municipio Bucaramanga

Calidad Obtenida: Durante el periodo la estrategia inicio feliz ha focalizado 759 usuarias Maternas-puérperas - RN y el 100% son intervenidas. De estas el 85,1 %(605) no requirió ningún tipo de intervención mediante la estrategia, Los usuarios de mayor frecuencia dentro la estrategia son EAPB Coosalud 243

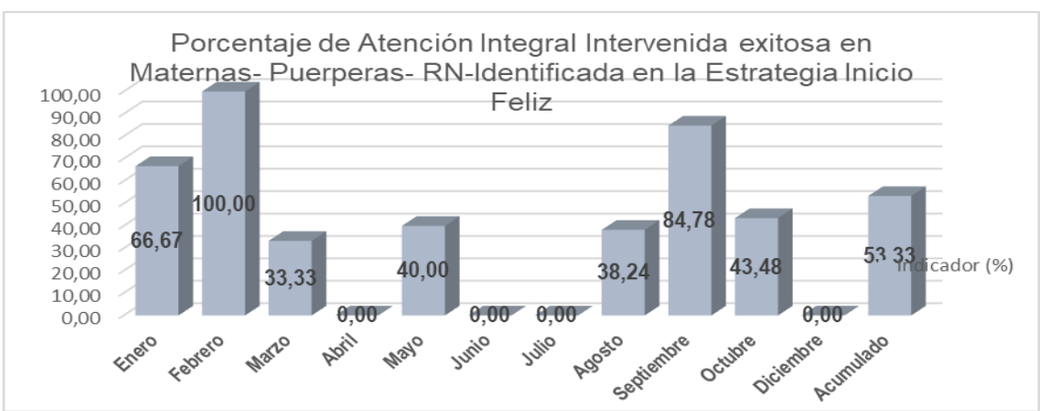

Calidad Obtenida: Mediante la estrategia inicio feliz, se obtiene el 53,33% de atenciones intervenidas de manera exitosa en las maternas- puérperas y RN, siendo 88 atenciones, de las restantes atenciones que no son exitosas o quedaron pendientes obedece a procesos administrativos el 58,7% (37) y principalmente en las gestantes (21/63), Dentro

de la distribución de atenciones fallidas se encuentran en las EAPB: Nueva Eps: 11 - Asmetsalud 10 Coosalud: 10.

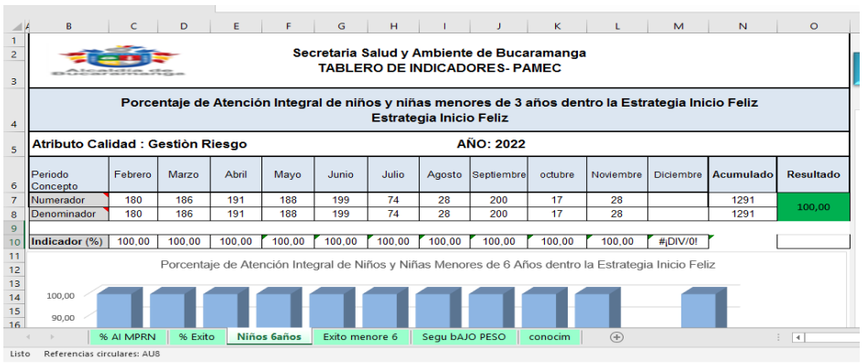

Secretaria Salud y Ambiente de Bucaramanga
TABLERO DE INDICADORES- PAMEC

Porcentaje de Atención Integral de niños y niñas menores de 3 años dentro la Estrategia Inicio Feliz
Estrategia Inicio Feliz

Atributo Calidad : Gestiòn Riesgo — AÑO: 2022

Periodo Concepto	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Resultado
Numerador	180	186	191	188	199	74	28	200	17	28		1291	100,00
Denominador	180	186	191	188	199	74	28	200	17	28		1291	
Indicador (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	#¡DIV/0!		

Calidad Obtenida: Mediante la estrategia Inicio feliz se han focalizado 1291 niños y niñas menores de 3 años de los cuales el 100% se intervienen , la distribucción de estos menores estan por EAPB ASI: Coosalud 396/1291 (31%), Nueva EPS 324/1291 (25,4%) . DE LOS 1291 menores de 3 años, el 70,9% no requirio intervención mediante la estrategia,

4. **Visitas a población Gestante, puérperas- recién nacidos y niños y niñas de primera infancia en las comunas con el fin de garantizar una atención integral y lograr una disminución de la morbimortalidad materna e infantil.** Actividad a cargo de los profesionales de la Estrategia: Nutricionista, trabajadora social y 3 auxiliares de la Estrategia Inicio Feliz.

- **Usuarios de la estrategia desde enero 2022 a diciembre 10 de 2022**

VIGENCIA ENERO-DICIEMBRE 10 2022	
	TOTAL
PRIMERA INFANCIA	1512
GESTANTES	632
PUÉRPERAS	215
TOTAL	2359

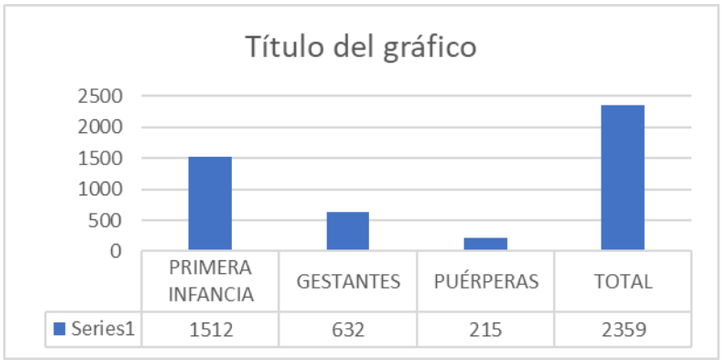

Total, usuarias beneficiadas en educación en salud: 2359 (En cada una de las visitas se brinda educación en salud a las madres, gestantes y puérperas en temas de cuidados en la gestación, signos y síntomas de alarma en la gestación, cuidados con el recién nacido, cuidados en el puerperio, signos y síntomas de alarma en el recién nacido y en la puérpera).

POBLACIÓN	2021	2022	
PRIMERA INFANCIA	586	1512	
GESTANTES	63	632	
PUÉRPERAS	61	215	
TOTAL	710	2359	3069

Fuente Estrategia Inicio Feliz.

- **Población migrante beneficiada:**

PO. MIGRANTE	2021	2022	
PRIMERA INFANCIA	7	287	
GESTANTES	4	66	
PUÉRPERAS	14	42	
TOTAL	25	395	420

Fuente Estrategia Inicio Feliz

Para la vigencia 2022 (enero a diciembre 10) el total de **población migrante beneficiada fue de 395**

- Seguimiento telefónico a gestantes, niños y niñas para verificar estado de salud y asistencia a controles de crecimiento y desarrollo y vacunación. **Total, llamadas realizadas 780**

5. **Valoración de peso / talla a niños y niñas de los hogares Infantiles del ICBF periodo de marzo a noviembre 30** Actividad a cargo de las enfermeras y educadora de la Estrategia Inicio feliz

   Desde el mes de abril y hasta noviembre se realizó control de peso y talla a los niños y niñas de **16 hogares comunitarios del ICBF de la comuna 4 y 12 hogares comunitarios de la comuna17.**

- Los Hogares infantiles intervenidos para valoración de peso y talla de la comuna 17 fueron: Los Elefanticos, Garfield, Alf, Chiquitines, Casita encantada, El rey león, Pequeños traviesos, Caracolitos, Los bambinos, Mi pequeño carrusel, Retoñitos, Mis travesuras.
- Los Hogares intervenidos para valoración de peso y talla de la comuna 4 fueron: Las colonitas, Los cariñositos, Alegría de vivir, Aserrín-aserrán, Mis estrellitas, Mis pequeños gigantes, Mis conejitos, Los Rosales, Pequeños genios, Los Chiquillos, Clavellinas, Mis quince amiguitos, Mis angelitos, Mis corazoncitos, Mis Florecitas, Mis chiquitines, Mis pequeñas maravillas.

Hallazgos:

HALLASZGOS VALORACIÓN	TOTAL
Peso adecuado para la talla	566
Riesgo de desnutrición	42
Desnutrición aguda	1
Riesgo de sobrepeso	82
SOBREPESO	15
Obesidad	9
TOTAL	715

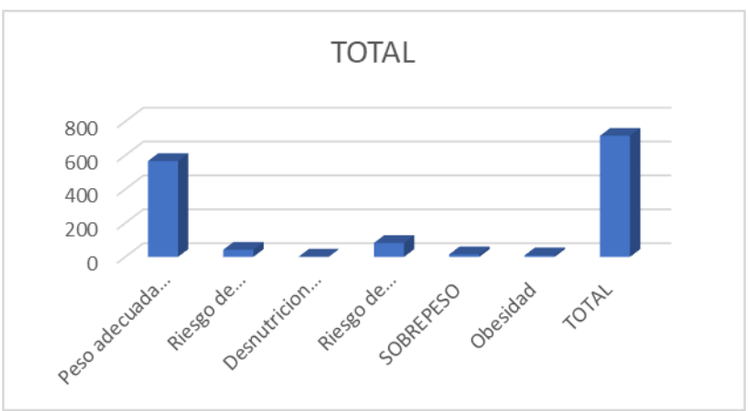

Ante estos hallazgos se informó a la Madre Comunitaria para que indique a los padres la importancia del control con medicina para mejorar el estado nutricional de los niños y se

envía reporte a la nutricionista del ICBF al finalizar cada una de las intervenciones

6. **Valoración del desarrollo de niños y niñas aplicando escala VALE** (auditiva-comunicativa) con el fin de detectar algún tipo de riesgo o rezago en su desarrollo que impidan su buen desempeño a futuro escolar.

- Los hogares intervenidos fueron: Los Bambinos, Mi pequeño carrusel, Los cariñositos, Pequeños Genios, Chiquillos, Clavellinas, Colonitas, Mis Estrellitas, Alegría de vivir, Mis pequeños gigantes, Mis corazoncitos, Mis chiquitines, Aserrín aserrán, Mis pequeñas maravillas, Los rosales, Mis florecitas, Mis pequeñas maravillas, Mis angelitos, Mis pequeños traviesos, Mi casita encantada, Elefanticos, Retoñitos, Alf y Caracolitos. **Total de niños valorados: 313.**

Total, niños Valorados	Alteración en comprensión	Alteración en expresión verbal
313	3	8

Se dieron indicaciones a las Madres comunitarias para que den las recomendaciones a las madres de los niños y gestionen ante la EPS las citas correspondientes para conseguir terapias de fonoaudiología en caso que lo requieran.
Durante el periodo de septiembre a noviembre se realizó seguimiento a estos niños por parte de la educadora del equipo, verificando la atención por personal profesional terapéutico de cada EPS, observando avance en su proceso de desarrollo se valoraron 19 niños que ingresaron nuevos a los hogares comunitarios.

7. **Valoración de niños de bajo peso al nacer en acuerdo con Seguridad Alimentaria y nutricional:**

   Durante el periodo de enero a diciembre 10 se realizaron 38 valoraciones a niños y niñas con bajo peso al nacer remitidos por la referente del programa de Seguridad Alimentaria; se aplica la lista de verificación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud intervenciones individuales primera infancia, se indaga por los antecedentes al nacer y se verifica el estado nutricional actual, se da educación en lactancia materna, alimentación complementaria y cuidados en salud en el hogar acorde a la edad.

VISITAS NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER 2022	
Fecha	**Total visitas**
Marzo	11
Abril	7
Mayo	4
Junio	2
Septiembre	8
octubre	6
Total:	**38**

8. **Gestionar barreras en salud encontradas en las visitas realizadas de enero a diciembre 10 de 2022**

   a. En las visitas a puérperas y recién nacidos se encontraron 44 niños sin R.C, se dieron indicaciones a las madres para la gestión del mismo. Se continúa haciendo seguimiento a 15 niños que posiblemente no han sido registrados.
   b. En las visitas a puérperas y recién nacidos se encontraron 45 niños sin aseguramiento, se dieron indicaciones a las madres para la gestión del mismo. Se continúa haciendo seguimiento a 10 niños que aún no han sido registrados
   c. En coordinación con las referentes de Salud Infantil y CAME, se realiza gestión para lograr la atención en salud oportuna a los niños de las EPS Coosalud, Nueva EPS. Y Asmet Salud.

d. En coordinación con CAME, referente de Maternidad segura de la Alcaldia, Coordinadora de Maternidad segura de ISABU se realiza gestión para lograr atención en salud oportuna a las gestantes por parte de las EPS e IPS.

- Barreras encontradas en primera infancia: Se encontraron inasistencias a vacunación, CCYD, odontología, aseguramiento, atención no oportuna en citas con especialistas, laboratorios clínicos e imágenes diagnósticas.

BARRERAS PRIMERA INFANCIA	
CAPTADAS	286
SOLUCIONADAS	181
NO SOLUCIONADAS	105

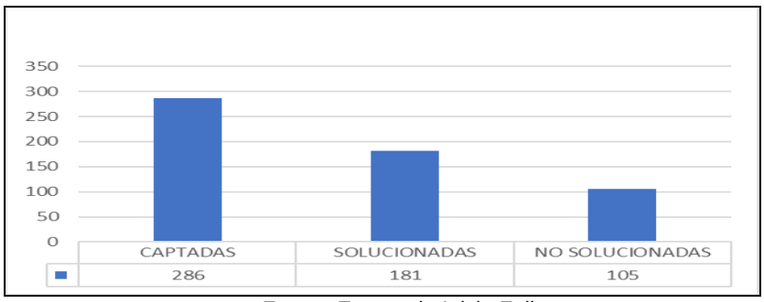

Fuente Estrategia Inicio Feliz

- **Barreras encontradas en gestantes:** se encontraron atenciones no oportunas en citas con nutrición, ginecología, psicología, ecografías según lo establecido en las Rutas Integrales de Atención en Salud.

BARRERAS GESTANTES - PUERPERAS	
CAPTADAS	165
SOLUCIONADAS	88
NO SOLUCIONADAS	77

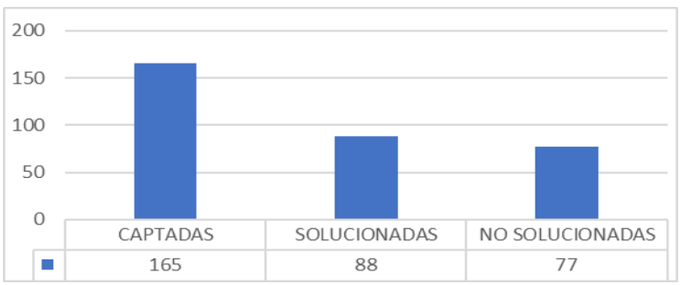

9. **Coordinar capacitación a profesionales de las Instituciones de salud del municipio de Bucaramanga en Resolución 3280, AIEPII Clínico, IAMII y Estrategia mil primeros días.** Actividad a cargo de los médicos y enfermeras de la estrategia inicio feliz.

   Se capacitó a talento humano de las IPS: HUS, Cl Chicamocha, Comultrasan, Cajasán, Cl Comuneros, Foscal, ISABU

CAPACITACIONES TALENTO HUMANO	**ASISTENTES**
AIEPI CLINICO	497
IAMII	451
RES.3280	192
MIL PRIMEROS DIAS	249
RIESGO PRECONCEPCIONAL	29
TOTAL	**1418**

Fuente Estrategia Inicio Feliz

10. **Acompañamiento a la ESE ISABU para verificar la implementación de la RIA de Mantenimiento de la Salud de Primera Infancia y RIA Materno Perinatal**. Actividad a cargo del personal médico de la Estrategia Inicio Feliz mediante la verificación de las RIA en historias clínicas.

    - Una vez realizado el seguimiento se envía un informe detallado a la ESE ISABU sobre los hallazgos para que organicen su plan de mejora.

    - Se realizó seguimiento en el mes de octubre al plan de mejora presentado por la ESE ISABU, verificando en las historias clínicas el diligenciamiento según las Rutas de atención Materno perinatal y de primera infancia. Se dejaron recomendaciones.

11. **Coordinar capacitación para madres comunitarias y talento humano de CDI:** Actividad a cargo de las enfermeras de la estrategia inicio feliz.

CAPACITACION VIRTUAL AIEPII COMUNITARIO	TOTAL, CAPACITADOS
APHB Vegas de Morrorico, Asociación Crecer y Vivir, Líderes comunitarios Alcaldía, CDI Sueños Infantiles, APHB Miraflores, HI José Raquel Mercado, Casa Buho, Corprodinco, CDI Comuneros, Fundación Semillas de Ilusión	**139 agentes comunitarios**

12. **Capacitaciones a Talento Humano de CDI – Hogares comunitarios ICBF periodo de enero a diciembre 10-2022**
    Actividad a cargo de las enfermeras de la Estrategia Inicio Feliz

    Se realizó capacitación a los hogares comunitarios: Tomasa Castillo, José Raquel Mercado, madres comunitarias de la Fundación alemana.
    CDI Piolin, CDI Sueños infantiles, CDI Nuestra señora de Lourdes, CDI Chispitas de amor, Fundación Semillas de Ilusión, Agentes de Casa Buho y Agentes de la Red de discapacidad.

Capacitaciones Agentes Comunitarios	Asistentes
Hitos del Desarrollo infantil	50
Mil primeros días de vida	63
L.M y alimentación complementaria	84
Autoexamen de seno	26
Manejo de la malnutrición	32
Salud sexual y reproductiva	19
Pautas de crianza	11
Vacunación	31
Trastornos de aprendizaje	75
Nutrición y discapacidad	36
TOTAL	**427**

Fuente estrategia Inicio Feliz

13. **Capacitaciones a padres de Familia de los Hogares Infantiles del ICBF**
    Se realizó capacitación a padres de familia de los hogares y CDI: Tomasa Castillo, José Raquel Mercado, madres comunitarias de la Fundación alemana, CDI Piolin, CDI Sueños infantiles, CDI Nuestra señora de Lourdes, CDI Chispitas de amor, Fundación Semillas de Ilusión.

CAPACITACIONES PADRES DE FAMILIA	ASISTENTES
Hitos del Desarrollo infantil	49
L.M y alimentación complementaria	43

Pautas de crianza	17
Salud sexual y reproductiva	13
Violencia de género	125
Manejo Malnutrición	62
Vacunación	157
Trastornos de aprendizaje	91
Discapacidad	173
TOTAL	**730**

Fuente estrategia Inicio Feliz

14. Capacitaciones a migrantes en articulación con CORPRODINCO

Capacitación a migrantes-Corprodinco-ACNUR	ASISTENTES
Manejo del niño enfermo	82
Autoexamen de seno	19
L.M y alimentación complementaria	71
Pautas de crianza	60
TOTAL	**232**

15. Registros Fotográficos

CDI SUEÑOS INFANTILES

PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
META	**Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.**

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

TOTAL VICTIMAS REGISTRADAS	2022
Nacional	9.395.274
Departamental	241.197
Municipal	52.426

Fuente: *Unidad para la Atención y Reparación Integral a Victimas. (Fecha de Corte Noviembre- 2022)*

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), actualmente cuenta con 52.246 personas víctimas del conflcito armado.

Es por ello, que la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar la atención integral con enfoque psicosocial, con el fin de reconocer e identificar recursos personales y sociales, que permitan la mitigación, superación y prevención de los impactos y afectaciones generados por las Graves Violaciones a los Derechos Humanos; así mismo brindar acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

ACCIONES REALIZADAS: La intervención con enfoque psicosocial tiene como objetivo identificar la situación actual de las familias que reciben atención de manera presencial a través de visitas domiciliarias y/o de manera virtual a través de medios electrónicos, haciendo énfasis principalmente en problemáticas sociales, económicas y comunitarias, con el propósito de orientar, guiar e informar a las familias según la necesidad que se identifique.

DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL

Durante la vigencia, se revisó una base de datos de 3509 familias víctimas del conflicto armado, se seleccionaron 490 familias ubicadas en la comuna 17 del municipio de Bucaramanga conformada por los barrios Mutis, Monteredondo, Estoraques, Prados del Mutis, Balcones del Mutis, Los Héroes, Fundadores y Punta Estrella; comuna 14, los barrios los Sauces, Buenos Aires, El Retiro, Morrorico, Miraflores, Albania, Las vegas; comuna 5, los barrios la inmaculada I y II, Campohermoso, La joya, García Rovira; comuna 11, barrios Dangónd, Manuela Beltrán, Toledo Plata, Porvenir, Las Delicias; comuna 8, barrios Bucaramanga, san Gerardo, laureles, pablo VI; comuna 2, barrios san Cristóbal, transición, la juventud, la esperanza. Posteriormente se realizó desplazamiento a cada una de las viviendas con el fin de realizar visitas domiciliarias y aplicar la ficha de valoración psicosocial; siendo efectivas 179 visitas domiciliarias, dado que las restantes no fueron ubicadas las familias, porque ya no residen allí o las direcciones están erradas.

Población Beneficiada: Se realizó la aplicación de la Ficha de Valoración Psicosocial a 179 familias víctimas del conflicto armado, conformadas por 619 personas, las cuales se relacionan a continuación según rango de edad:

Menores de 12 años: 95
Adolescencia (12 a 18 años): 88
Juventud (19 a 28 años): 87
Adultez (29 a 59 años): 275
Adulto Mayor (mayor de 60 años): 74

La atención psicosocial brindada permitió identificar las condiciones de vida actuales de las familias que son víctimas del conflicto armado, a través de las dimensiones:

psicosocial, salud y educación, que contempla la ficha de valoración psicosocial, y que serán detalladas de la siguiente manera:

DIMENSIÓN PSICOSOCIAL

En esta dimensión se evalúan aspectos económicos, familiares y sociales de las personas atendidas y focalizadas como víctimas del conflicto armado.

Dimensión Psicosocial (Familia -Vivienda - Entorno)	N° Familias	Total Familias	%
•Tipología familiar predominante (nuclear)	78	179	43.57%
•Percepción positiva de la vivienda	139	179	77.65%
•Familias que consideran que sus ingresos son insuficientes.	172	179	96.08%
•Familias que consideran que las relaciones al interior de su hogar son cercanas y/o armoniosas.	144	179	80.45%
•Percepción positiva del entorno (Barrio)	102	179	56.98%
•Familias que consideran que para mejorar la convivencia enel territorio se deben promover más programas para niños y jóvenes	144	179	80.44%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE marzo - nov / 2022

Distribución por Tipología Familiar:

Con base en la atención realizada a las 179 familias durante el periodo en mención, se puede observar que la tipología familiar predominante es nuclear con un 43.57%, seguida de la monoparental 24.69%, extensa 19.08%, reconstruidas 9,31%.

Percepción de la vivienda

A través de la ficha de valoración psicosocial, se evidencia que el 77.65%, muestran una percepción positiva de la vivienda que habitan actualmente por factores como: espacios adecuados, infraestructura segura, bajo costo en los arriendos y servicios públicos; el 22.35 % restante expresan que no, porque es muy pequeña, se encuentran en hacinamiento y no es propia.

Ingresos económicos VS gastos mensuales

El 96.086% de las familias refieren que sus ingresos económicos mensuales son insuficientes con relación a los gastos, no cuentan con trabajo formal ni estable.

Relaciones intrafamiliares

Respecto al tipo de relaciones interpersonales al interior de los hogares atendidos, el 80.45% manifiestan que mantienen una relación cercana, lo cual quiere decir, que los conflictos y/o dificultades se resuelven a través del dialogo, según expresaron las personas a quienes se les aplico la ficha psicosocial.

Percepción de su entorno

Se logra observar que el 56.98% de las familias expresan una percepción positiva del barrio donde está ubicado su domicilio; desde el punto de vista de infraestructura, tienen una buena ubicación geográfica, cuenta con vías de acceso, instituciones educativas, centro de salud, escenarios deportivos y servicios públicos. Por el contrario el 43.02% restante de las familias tiene una percepción negativa al observar situaciones de inseguridad, consumo y expendio de sustancias Psicoactivas y/o o intolerancia entre vecinos.

DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Esta variable permite identificar el acceso que tiene los niños, niñas y adolescentes en edad escolar al sistema educativo, y las razones, en caso de identificar desescolarización o deserción escolar.

Consolidado de Atención Dimensión Educación. Bucaramanga 2022

Dimensión De Educación	Cantidad	N° Hijos(as) En Edad Escolar	%
•Niños, niñas y adolescentes actualmente estudiando	156	158	98.73%
• Niños, niñas y adolescentes desescolarizados o en deserción escolar.	2 (en condición de discapacidad)		1.27%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- marzo – Nov / 2022

Al interior de las 179 familias que recibieron atención psicosocial presencial, se logra identificar que hay 158 NNA en edad escolar, identificándose que el 98.73% se encuentran matriculados en institución educativa, sólo uno (2) se encuentra desescolarizado por encontrarse en condición de discapacidad, el cual corresponde al 1.27% del total; manifiestan que el sector cuenta con varios establecimientos educativos lo cual permite el acceso a la educación.

DIMENSIÓN SALUD

Esta dimensión nos permite identificar la afiliación que tienen las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso que se presente, la condición de discapacidad de la población atendida y sus familias.

Consolidado Dimensión Salud. Bucaramanga, 2022

Dimensión en Salud	**# Personas**	**Total, Atención Psicosocial – Miembros Familia**	**%**
Afiliación al SGSSS	619	619	100%
SIN Afiliación al SGSSS	0	619	0%
Dimensión en Salud	# Personas	Total, Atención Psicosocial – Miembros Familia	%
Personas Identificadas en condición de Discapacidad	7	619	1.13%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-marzo- nov / 2022

Afiliación al SGSSS

La afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS, se verifico tomando como referencia la información recolectada durante la atención psicosocial, cruzando los datos con la base general de la oficina de aseguramiento en algunos casos y en otros, a través del ADRES.

En lo que respecta a aseguramiento, se logra evidenciar que el 100% de las personas atendidas y sus familias están afiliadas al sistema de salud, activos en el municipio de Bucaramanga, en el régimen contributivo o subsidiado.

Condición de Discapacidad

El análisis de esta variable permite identificar que de las 179 Familias, conformadas por 619 personas, siete (7) se encuentra en condición de discapacidad correspondiente al 1.42% del total de la población atendida.
Discapacidad auditiva: 1
Discapacidad visual: 1
Discapacidad cognitiva: 5

ACCIONES DE INFORMACIÓN EN SALUD

Además, durante el periodo mencionado se realizaron acciones de información en salud, las cuales se determinaron teniendo en cuenta la información que facilita el Ministerio de

Salud y Protección Social y el Plan de Intervenciones Colectivas -PIC del municipio a través de sus páginas oficiales a los ciudadanos con el propósito de mejorar hábitos para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Estas acciones se enfocaron en:

MARZO SEPTIEMBRE	SOCIALIZACION DEL PROGRAMA PAIE
	HABITOS DE VIDA SALUDABLE
	MANEJO DE EMOCIONES
	PREVENCION DE CONSUMO DE SPA
	VACUNA SEGURA (VACUNA DE REFUERZO)
	SOCIALIZACION DE DERECHOS Y DEBERES EN SALUD.
	ORIENTACION FAMILIAR
	SOCIALIZACION DE OFERTA INSTITUCIONAL

Población Beneficiada: Las personas que recibieron las acciones de información fueron 619 personas pertenecientes a 179 familias.

Desarrollar el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVIdel Municipio de Bucaramanga:

DIMENSIÓN PSICOSOCIAL

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, constituye la línea técnica que permite la atención del impacto psicosocial y los posibles daños en la salud física y mental de las víctimas, ocasionados en relación al conflicto armado, y destinado a mitigar el sufrimiento emocional, a apoyar en la recuperación del estado de salud físico y mental y la reconstrucción del tejido social, lo anterior de acuerdo a lo contemplado en el proceso de inclusión, que establece como prioridad las medidas de derecho; para enfatizar el rol del ente municipal, el programa se clasifica en: Atención, Asistencia y Reparación.

Es fundamental incursionar en el perfil psicosocial, el cual mediante las asistencias a la población priorizada activa la ruta de atención, descrita en el protocolo y desde allí se orientan las atenciones en salud como medida de asistencia y/o rehabilitación a las víctimas del conflicto armado y sus familias, incorporando acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En cuanto a las atenciones realizadas con corte al cuarto trimestre del año 2022, a continuación, se describen los datos correspondientes:

Atenciones Psicosociales Corte cuarto trimestre de 2022			
Total, núcleos familiares atendidos	Total personas atendidas	Remisiones en salud	Total Atenciones realizadas
85	219	126	630

De igual manera, mediante las atenciones realizadas se pudo identificar las diferentes barreras de la población, lo cual permitió brindar las respectivas orientaciones, verificación de derechos, socialización de rutas de atención y acceso, trámites administrativos, así como remisiones y socialización de derechos y deberes.

Población Beneficiada: Al respecto de los usuarios beneficiados con la atención psicosocial, a continuación, se describen los datos correspondientes a los grupos poblacionales atendidos:

Atenciones Psicosociales Detalles por Grupo Poblacional					
Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Persona Adulto Mayor
7	12	21	38	106	35

Plan de Atención: Proceso mediante el cual se planifica y se lleva a cabo la atención psicosocial, que cada persona va a recibir. Es el proceso que nos guía como profesionales y que está centrado en la persona para atender sus necesidades y apoyar suproyecto de vida.

Este plan de trabajo ha estado direccionado en:

- Fortalecimiento de la Autoestima, Autoconfianza y de los Recursos para el Afrontamiento.
- Habilidades para el fortalecimiento en el manejo de emociones.
- Reconstrucción de proyecto de vida.
- Resolución de problemas.
- Atención en crisis o primeros auxilios psicológicos.

Lo anterior teniendo en cuenta:

- Que se priorizan las atenciones tomando en cuenta las características y condiciones individuales de cada usuario, qué circunstancias requieren una atención inmediata, si se requieren primeros auxilios psicológicos o si en definitiva se puede iniciar conel orden planteado.
- Depende de la fijación de los objetivos y resultados acordados con el usuario.
- Depende del cumplimiento de intervenciones, fechas, cantidad y disponibilidad de la víctima para atender la atención planeada.
- Individualización del plan de cuidados o recomendaciones que la persona asuma durante y después de las atenciones.

Las atenciones psicosociales se han llevado a cabo a través de:

1. Llamadas.
2. Visitas domiciliarias.
3. Atención en Unidad de atención a víctimas.
4. Videollamadas.
5. Talleres psicoeducativos
6. Actividades (Tareas, ejercicios, Técnicas)

Propiciando un contexto de aprendizaje, cuyo principal objetivo es facilitar el cambio cognitivo, y fomentar el desarrollo de estrategias de afrontamiento más saludables, buscando así mismo la modificación y aprendizaje de nuevos esquemas de pensamiento yconducta.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo y los medios usados para las intervenciones se han dispuesto 5 talleres psicoeducativos, como base para cumplir con los objetivos anteriormente mencionados.

DIMENSIÓN SALUD

La atención en salud, en su componente físico comprende la totalidad de las actividades, intervenciones y procedimientos, brindados a la población víctima e incluye los componentes de protección específica y detección temprana, tratamiento y

rehabilitación en salud, así como las acciones colectivas e individuales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y las demás actividades de salud pública, en el marco de la estrategia de atención primaria en salud. Para el abordaje de la atención en salud a la población víctima del conflicto igualmente se contemplan las disposiciones que en esta materia se establece, teniendo en cuenta el enfoque psicosocial y diferencial, que debe brindárseles a las víctimas, en todas las atenciones en salud que se les provean, a fin de identificar las diferentes afectaciones que les hayan podido ocasionar los hechos victimizantes, para lo cual se debe contar con medidas preventivas, curativas y/o de rehabilitación, en los procesos de atención y recuperación de su salud física.

Por medio de esta dimensión se puede identificar las barreras de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se garantiza la afiliación de las víctimas que no cuentan con la misma, el acceso efectivo a los servicios de salud y en caso de que exista, la condición de discapacidad de los miembros del hogar, además se realiza un valoración del estado de salud actual y se identifican las diferentes afectaciones a la salud física remitiendo a las víctimas pertenecientes al programa a las diferentes instituciones prestadoras de los servicios de salud que son las responsables de atender estas necesidades.

En la dimensión de Salud del programa PAPSIVI se han realizado las siguientes actividades:

A) **Total de Valoraciones**

En la siguiente tabla se presentan las acciones realizadas desde el componente de atención en salud, el total de casos reportados corresponde al total de intervenciones realizadas durante el año 2022 desagregados por meses.

Dimensión en salud	Verificación estado de afiliación al SGSSS	Atención en salud	Personas en condición de Discapacidad	Remisión a EAPB o IPS
Enero	0	0	0	0
Febrero	10	10	1	3
Marzo	79	30	4	12
Abril	0	21	3	8
Mayo	49	16	1	11
Junio	117	10	2	2
Julio	5	21	1	21
Agosto	7	0	0	1
Septiembre	112	3	0	3
Octubre	53	4	0	7
Noviembre	26	9	0	5
Diciembre	7	7	0	3
TOTAL	**465**	**131**	**12**	**76**

B) Población Beneficiada

Las diferentes victimas que han recibido estás atenciones han sido remitidas del juzgado de restitución de tierras y de la unidad para la atención de las víctimas, a continuación de hace diferenciación por edad de la población intervenida por la profesional de Salud del programa PAPSIVI.

Detalles por Grupo Poblacional		
Curso de Vida	**ATENCION EN SALUD**	**GESTION DE BARRERAS**
Primera Infancia	1	0
Infancia	2	2
Adolescencia	4	4
Juventud	11	17
Adultez	80	41
Adulto Mayor	33	10
TOTAL	**131**	**74**

INDICADORES DEL PROGRAMA

De igual forma, en el programa PAPSIVI para el año 2022, se establecen indicadores de calidad, establecidos para alcanzar objetivos, tales como: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI, y evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial. Tomando en cuenta que los datos de los usuarios fueron suministrados por la Unidad de atención a víctimas, y el envío de casos por parte del Juzgado de restitución de tierras, se presentan los datos relativos a los indicadores del programa PAPSIVI.

- **INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE INGRESAN AL PROGRAMA PAPSIVI**

Objetivo: Identificar el porcentaje de personas víctimas del conflicto armado que ingresan al programa PAPSIVI.

PORCENTAJE DE PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE INGESAN AL PROGRAMA PAPSIVI

BASE DATOS UNIDAD DE VICTIMAS, JUZGADO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y JUZGADO DE JUSTICIA Y PAZ TRANSICIONAL DEL NUMERADOR

21 personas aceptan programa.
27 personas fueron contactadas.
Formula: 21 X 100/ 27 = 77,78%
Resultado del indicador: El 77.78% de las personas que fueron contactadas que cumplen los parámetros para ingresar al programa, aceptaron su ingreso.

- **INDICADOR PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE CULMINAN EL PROGRAMA**

Objetivo: Evaluar la adherencia que tienen las personas víctimas del conflicto armado a la totalidad de 8 sesiones en la atención psicosocial

1.- PORCENTAJE DE PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE TERMINAN EL PROGRAMA
BASE DATOS SEGUNDO CICLO PROGRAMA PAPSIVI DEL NUMERADOR
21 personas que ingresaron al programa
BASE DATOS SEGUNDO CICLO PROGRAMA PAPSIVI DEL DENOMINADOR
18 personas que recibieron la totalidad del programa que consta de 8 atenciones psicosociales.

Formula: 18 X 100/ 21 = 85,71%
Resultado del indicador: El 85.71% de las personas culminaron las atenciones psicosociales en el periodo establecido en el segundo ciclo.

Es así como se han venido llevando a cabo las atenciones psicosociales y en salud durante el cuarto ciclo llevado a cabo 05 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2022, identificando resultados favorables en las personas atendidas, tales como, disminución de síntomas de ansiedad, gestión de emociones y pensamientos, disminución de la desesperanza aprendida, proyección positiva al futuro.

Asistencia técnica a EAPB e IPS del municipio de Bucaramanga en la implementación de la ley 1448 de 2011 "atención a población víctima del conflicto armado"

TOTAL VISITAS REALIZADAS AÑO 2022
01 de enero a 10 de diciembre de 2022 41 visitas

Durante la vigencia 2022 se realizaron 16 seguimientos a las siguientes EAPB e IPS: Vihonco Ips, Clínica Chicamocha, Gestionar Bienestar, Clínica de Urgencias Bucaramanga, Nueva Eps, Salud mía, IPS CDI, Asmet salud, Ips Colsubsidio, Hospital Universitario de Bucaramanga Los comuneros, Instituto del Corazón, Salud total y Uisalud en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, logrando verificar la aplicabilidad de la normatividad, Ley 1448 de 2011, protocolos, rutas de atención integral en salud y acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado, permitiendo así conocer la situación actual de las entidades frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de lo requerido para brindar la atención integral. Durante dichos seguimientos se pudo evidenciar que las instituciones evaluadas cumplen con ello en el componente, lo cual se pudo observar mediante la aplicación del instrumento evaluador y la revisión de los soportes presentados por las instituciones tales como planillas de asistencia de las respectivas socializaciones de la normatividad al personal de la institución, la ruta de atención y los cruces de bases de datos realizados de manera permanente, así como contar con referente para recepción y orientación de la población víctima del conflicto armado. De igual manera, fueron realizadas 25 asistencias técnicas para la adecuada estructuración del programa, en Hospital Universitario de Santander, Serviclinicos Dromedica, Cajasan Ips, IMAP, Funcadi, Alianza Diagnostica, Foscal, Confimed, Colsubsidio, Colmedica, Asalud, Prosacoop, Ips cabecera garantizando el acompañamiento de manera permanente en el proceso.

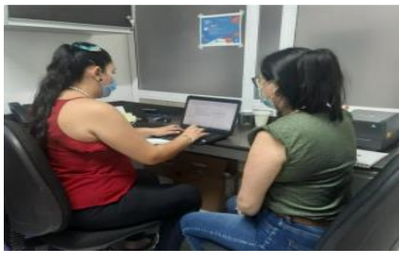

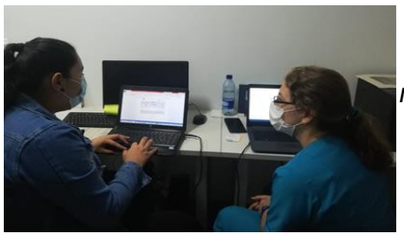

realiz

<u>Seguimiento a la cobertura de afiliación al SSSGS de la población víctima del conflicto armado</u>

Durante el segundo trimestre se ha realizado seguimiento a la cobertura de afiliación, por medio del análisis comparativo del indicador del programa; se realizó cruce y depuración de base de datos, con Unidad de Víctimas y ADRES determinando así el número de usuarios víctimas del conflicto armado en estado **activo** en el **régimen subsidiado**, el cual indicó los siguientes resultados:

Actividad	2022
Afiliación al SGSSS	97,6%

Fuente: Reporte indicador PAMEC.

Así mismo, se realizó actualización de la caracterización de la población Víctima por parte de la Unidad, indicando que 52.426 personas son ubicables en el municipio de Bucaramanga. Respecto al resultado del cruce de base de datos de la oficina de aseguramiento y la Unidad de Víctimas arroja que 24.155 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo (46,07%) y 27.033 en el régimen subsidiado (51,56%).

De igual manera, mediante las estrategias dirigidas a la población desde este programa se implementa la verificación de los usuarios atendidos, en la cual se diligencia formato de remisión y se brindan las orientaciones necesarias para la afiliación.

Subcomité de atención y asistencia del comité de justicia transicional

Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia. Por lo cual la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, ha realizado la convocatoria de este en tres ocasiones durante los meses de marzo, mayo, septiembre y diciembre en los cuales se trataron temáticas tales como la socialización y aprobación del Plan Operativo año 2022, anualización y seguimiento de las metas PAT e informe de avance implementación PAPSIVI, dando cumplimiento en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011.

META	**Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.**

Se intervienen las poblaciones:
- Población adulta mayor
- Población étnica (afro, negros, indígenas)
- Población habitante de calle

Las actividades realizadas en el marco del proyecto de: "*Fortalecimiento del talento humano en la atención integral a la población vulnerable, en cuanto a los determinantes sociales de la salud Bucaramanga"*

De manera presencial se realizan visitas de seguimiento a la implementación de la normatividad vigente para garantía del funcionamiento de centros vida y bienestar del municipio de Bucaramanga, con corte a 30 de diciembre de 2022:

Indicador de gestión: Porcentaje de Centros Vida- Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento

Modalidad de Atención	No. de centros que atienden adultos mayores	No. Centros Vida-Centros de Bienestar que cumplen con requisitos de funcionamiento	% de centros con acto administrativo (resolución) de autorización de funcionamiento vigente
Centros Vida	14	11	78,6%
Centros Bienestar	12	12	100%
Total	**25**	**23**	**92**

POBLACIÓN VULNERABLE ADULTA MAYOR

ACCIONES	
ACTIVIDADES	**ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022**
Actualización de base de datos de centros de protección a personas adultas mayores identificados en el Municipio	Centros Vida: 14 Centros de Bienestar: 12 Hogares Geriátricos 48
Visitas de verificación y asistencia técnica al talento humano en requisitos mínimos esenciales, aplicación de la Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, 37-375, posterior a la entrega de documentación artículo 4. de la Resolución 055 de 2018, y atención de la funcionalidad durante la pandemia COVID-19	60 visitas de aplicación de lista de chequeo y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos esenciales, con seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento continuo.
Emisión de Actos Administrativos de conformidad a lo reglamentados por la Resolución 055 de 2018- **autorización de**	Treinta y cuatro actos administrativos notificados en la modalidad de Resolución Municipal

funcionamiento.	
Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación.	Se realiza primera parte de la capacitación a 24 centros de protección al adulto mayor en la modalidad de hogar geriátrico en "Diseño e implementación del plan de atención integral centrado en la persona". En articulación con el programa de Enfermedades crónicas de la SSAB se realizan capacitaciones orientadas a la actividad física en el adulto mayor institucionalizado.
Realizar asistencias técnicas a los trabajadores de los centros vida, centros de bienestar, hogares geriátricos y centros día en importancia de la atención humanizada a la persona adulta mayor, prevención y protección de enfermedades transmisibles.	Asistencia técnica a 49 centros de protección a los adultos mayores, impactando a 235 personas en el tema: componente lúdico con adultos mayores: educación cognitiva y funcional.
Realizar visitas a IPS y EAPB con el fin de verificar el cumplimiento de la ruta de mantenimiento de la salud del adulto mayor.	46 visitas a IPS y EAPB, para aplicar lista de chequeo ruta de mantenimiento y promoción de la salud- curso de vida vejez- basado en la Resolución 3280 de 2018.
Seguimiento a los servicios sociales de prestación servicios de protección y promoción social para la población adulta mayor, con evaluación de su funcionalidad.	60 visitas de seguimiento a la evaluación de la funcionalidad y asistencia técnica

A nivel comunitario por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC-ISABU, se vienen desarrollando sesiones educativas en prevención de enfermedades transmisibles respiratorias en el adulto mayor, se desarrollaron 4 sesiones educativas de las 9 previstas, seleccionando 9 comunas de la ciudad que presentan indicadores con alto número de patologías respiratorias:

ADULTOS MAYORES CAPACITADOS EN TEMA: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN EL PERIODO DE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2022		
Comuna	**Barrio**	**Personas impactadas**
8	Morrorico	29
7	Mutis	30
1	Minuto de Dios	32
6	Candiles	27

POBLACION CON CIUDADANIA EN CALLE:

1. Depuración de listado censal de habitante de calle, con apoyo de la dependencia de aseguramiento.

POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE POR CURSO DE VIDA						
PRIMERA INFANCIA	**INFANCIA**	**ADOLESCENCIA**	**JUVENTUD**	**ADULTEZ**	**VEJEZ**	**TOTAL**
0-5 AÑOS	6 – 11 AÑOS	12 – 17 AÑOS	18 – 28 AÑOS	29 – 59 AÑOS	60 AÑOS EN ADELANTE	**2201**
10	**3**	**5**	**174**	**1423**	**586**	

Fuente: Plataforma PISCIS – Administrada por Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Noviembre de 2022.

2. Articulación con Secretaría Desarrollo Social en búsqueda activa de tres (3) habitantes de calle pertenecientes a EPS ASMETSALUD, en estado de gestación.
3. Remisión de informe en articulación con Programa de Habitante de Calle de la Secretaría de Desarrollo Social: avances en relación a la política pública de población en habitabilidad en calle e implementación del plan de acción en salud.
4. Participación en socialización de Política Pública de Habitante de Calle convocada por Secretaría de Desarrollo Social y revisión de metas a cargo de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.
5. Participación de reunión de socialización de política pública de habitante de calle 2021-2031

6. Participación en reunión de articulación de metas de la política pública con el plan de desarrollo municipal (secretaria de salud-ESE ISABU)
7. Elaboración de informe sobre seguimiento al plan de acción del componente integral en salud de la política pública de habitante de calle.
8. Participación en asistencia técnica listado censal habitante de calle Resolución 1838 del 2021.
9. Participación con Secretaría de Desarrollo Social y referentes de Secretaría de Salud y Ambiente: aseguramiento, salud mental en mesa de trabajo sobre situación de habitante de calle institucionalizados en Fundación Shalom Casa de Paz con diagnósticos psiquiátricos crónicos
10. Participación en mesas de trabajo Planeación, ISABU y SSAB, implementación de objetivos y metas de la política pública de habitante de calle en referencia al componente salud.
11. Reunión de articulación con Subsecretaria de Medio Ambiente, coordinación del programa habitante de calle de la Secretaría de Desarrollo Social y referente de poblaciones vulnerables de Subsecretaria de Salud Pública para la expedición de conceptos sanitarios de las instituciones que atiende a la población habitante de calle en convenio con el municipio.

Fotografías acciones realizadas a la comunidad:

Actividades desarrolladas dentro de las instituciones de protección de larga estancia.

Actividades desarrolladas dentro de los centros vida.

Capacitaciones al talento humano de los centros de protección.

Actividades con Comunidad indígena (INGA – YACONARA)

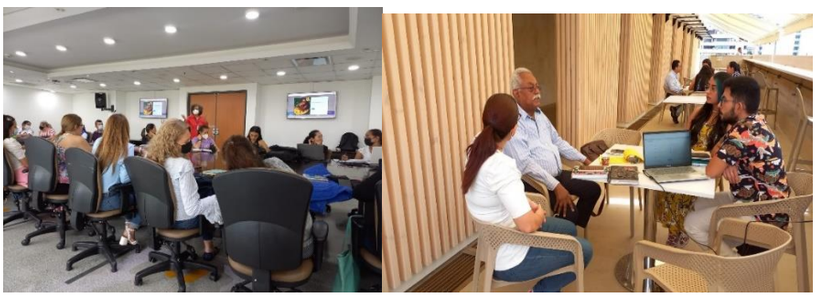

Actividades con comunidad NARP

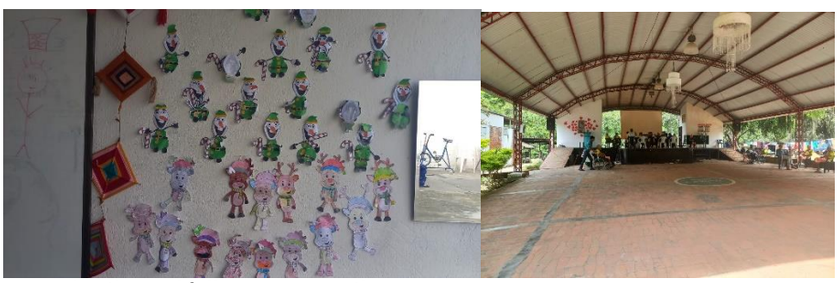

Actividades productivas, lúdico – recreativas

META	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección y Vigilancia así como las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre prevención y promoción de la salud.

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando inspección, vigilancia y/o asistencia técnica en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre IPS Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ESTRATEGIA AIEPI CLÍNICO 2022

CARACTERÍSTICAS VISITAS AIEPI CLÍNICO	2022 Febrero 1 a Diciembre 14
N.º VISITAS REALIZADAS	**40**
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	82
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	14
TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS	**96**

Por otra parte, se ha realizado (7) talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Educativas de las diferentes comunas; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar.

TALLERES TRIMESTALES AIEPI COMUNITARIO 2022

Fecha	Rangos de Edad						Total, Femenino	Total, Masculino	Total	Comuna Beneficiada	Actividad
	18 a 28		29 a 59		>60 Años						
	F	M	F	M	F	M					
25/02/2022	7	0	17	0	0	0	24	0	24	3	Presencial
25/04/2022	4	0	8	0	0	0	12	0	12	2	Presencial
25/04/2022	5	0	13	0	0	0	18	0	18	4	Presencial
29/04/2022	2	0	7	0	0	0	9	0	9	8	Presencial
24/06/2022	1	0	6	0	3	0	10	0	10	2	Presencial
29/07/2022	0	0	8	0	0	0	8	0	8	17	Presencial
10/10/2022	0	0	12	0	0	0	12	0	12	5	Presencial
18/11/2022	1	0	21	0	0	0	22	0	22	10	Presencial
TOTAL	20	0	92	0	3	0	115	0	115		

Se anexa a continuación registro fotográfico del taller mencionado anteriormente:

Fuente: Primer taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 25 de febrero del 2022, 24 asistentes en el CDI Rayito de Luz.

Fuente: Segundo taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 25 de Abril del 2022, 12 asistentes Asociación de Padres Hogares del Bienestar del Barrio Regaderos

Fuente: Quinto taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 24 de Junio del 2022, 10 asistentes Asociación de Padres Hogares del Bienestar del Barrio Olas Bajas

Fuente: Sexto taller presencial de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias 10 de Octubre del 2022, 12 asistentes Asociación de Padres Hogares del Bienestar Rincón de la Paz

ENTREVISTAS A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD 2022

Se aplica una Entrevista a Agentes Comunitarios de Salud en temas relacionados en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y se brinda retroalimentación sobre lo que se debe reforzar.

ENTREVISTAS	**Rangos de Edad**						**Total, Femenino**	**Total, Masculino**	Febrero 1 a Diciembre 14 2022 **Total**
	18 a 28		**29 a 59**		**>60 Años**				
	F	**M**	**F**	**M**	**F**	**M**			
Entrevistas a Agentes Comunitarios	0	0	39	1	0	0	39	1	40

IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA EN LAS IPS Y EAPB

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 adopta los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención (RIA) para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral

de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

CONSOLIDADO VISITAS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA 2022

CARACTERÍSTICAS VISITAS IMPLEMENTACIÓN DE LA RIA DE MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	**2022** Febrero 1 a Diciembre 14
N.º VISITAS REALIZADAS	**40**
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	82
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	14
TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS	**96**

Durante la implementación de las visitas de asistencia técnica, se viene ejecutando el seguimiento de la RIA mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente y orientación en acciones de mejora, evidenciando así el no cumplimiento al 100% de tal manera que se levanta plan de mejoramiento por cada hallazgo, a este se le realiza seguimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución que se acuerdan.

META	**Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.**

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstructivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2022 por parte de la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 7 Salas ERA institucionales entre públicas (5) y privadas (2), se ha realizado Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en las 7 IPS entre públicas y privadas con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. A continuación, se relaciona Salas ERA existentes:

AÑO 2022
Se cuenta con las siguientes Salas ERA Públicas. 1. Unidad Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST) 2. Centro de Salud Rosario 3. Centro de Salud Mutis 4. Centro de Salud Toledo Plata 5. Centro de Salud Girardot 6. Hospital Local del Norte (HLN): *Hospital de campaña en el HLN* - Temporal: "*Cierre 9 de septiembre del 2021 mediante oficio por parte de la ESE ISABU"*
Se cuenta con las siguientes Salas ERA Privadas. 1. Clínica Materno Infantil San Luis 2. IPS Sanitas Sotomayor

Acciones Realizadas Salas ERA

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>2022</th></tr>
<tr><td>Acciones</td><td>• Inspección y Vigilancia en IPS públicas y privadas
• Consolidado y análisis mensual de reportes de atenciones según FORMATO INSTITUCIONAL PARA EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA en Sala ERA de 01 de enero del 2022 a 15 de noviembre del 2022.</td></tr>
<tr><td>Inspección y vigilancia</td><td>
<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICAS VISITAS SALA ERA</th><th>Febrero 1 a diciembre 14 de 2022</th></tr>
<tr><td>N.º VISITAS REALIZADAS</td><td>12</td></tr>
<tr><td>POBLACIÓN FEMENINA INTERVENIDA</td><td>41</td></tr>
<tr><td>POBLACIÓN MASCULINA INTERVENIDA</td><td>4</td></tr>
<tr><td>TOTAL, PERSONAS INTERVENIDAS</td><td>45</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Informes mensuales</td><td>
Reporte Mensual de Atenciones en Sala ERA Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA en niños de menores de 5 años, del 1 de enero 2022 a 10 de diciembre 2022.
<table>
<tr><th>Instituciones</th><th>F</th><th>M</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>UIMIST</td><td>535</td><td>777</td><td>1304</td></tr>
<tr><td>CS Toledo Plata</td><td>29</td><td>37</td><td>66</td></tr>
<tr><td>CS Mutis</td><td>59</td><td>79</td><td>138</td></tr>
<tr><td>CS Girardot</td><td>28</td><td>31</td><td>59</td></tr>
<tr><td>CS Rosario</td><td>49</td><td>38</td><td>87</td></tr>
<tr><td>HLN</td><td>91</td><td>124</td><td>215</td></tr>
<tr><td>Clínica San Luis</td><td>994</td><td>1.372</td><td>2366</td></tr>
<tr><td>IPS Sanitas Sotomayor</td><td>418</td><td>497</td><td>915</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>2153</td><td>2901</td><td>5054</td></tr>
</table>
Fuente: Base de datos Formato Institucional para el Registro de Casos Atendidos en Sala ERA 01 de enero del 2022 al 10 diciembre del 2022.
</td></tr>
</table>

MANTENER LA ESTRATEGIA IAMII EN LAS IPS MATERNO INFANTILES

En la vigencia 2022 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Durante la implementación de las visitas de Inspección y Vigilancia, se viene ejecutando el seguimiento de la Estrategia IAMII mediante la aplicación de una lista de chequeo bajo los parámetros de la normatividad vigente.

CONSOLIDADO VISITAS IV ESTRATEGIA IAMI

CARACTERÍSTICAS VISITAS IAMII	**2022** Febrero 1 a Diciembre 14
N.º VISITAS REALIZADAS	**40**
POBLACIÓN INTERVENIDA FEMENINA IV	82
POBLACIÓN INTERVENIDA MASCULINO IV	14
TOTAL, DE PERSONAS INTERVENIDAS	**96**

META	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.

El Programa de Discapacidad, cuenta con una profesional del área de la salud cuya principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2022); Su objetivo general es el de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del Municipio de Bucaramanga, por medio de acciones que generen impacto en la búsqueda de la inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013-2022, QUE CONTEMPLA 9 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIAN A 30.799 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FUENTE CENSO DANE 2015).

Acciones Realizadas: Se realiza Matriz de Seguimiento del Plan Municipal de Discapacidad con corte a 30 de junio de 2022.

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS POR LÍNEA DE ACCIÓN

		META	AVANCE EN CUMPLIMIENTO		RECURSOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD (Recursos en Miles de Pesos) 2013 - 2022				
	2022	2013 - 2020	2013 - 2022		RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS GESTIONADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN	NIVEL DE GESTIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud	55%	82%	75%	✓	1.251.565	944.718	159.495	75%	17%
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad	58%	80%	80%	✓	39.252.570	23.326.000	3.210.392	59%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda	39%	91%	52%	!	279.021.732	199.256.268	4.829.015	71%	2%
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible	42%	78%	85%	✓	5.951.821	4.364.357	657.937	73%	15%
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente	100%	79%	72%	✓	25.000	0	0	0%	-
LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	64%	80%	71%	✓	7.771.951	4.439.863	273.261	57%	6%
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos	78%	80%	94%	✓	859.435	751.799	162.899	87%	22%
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escenarios incluyentes	42%	71%	71%	✓	1.495.389	1.056.051	113.420	71%	11%
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente	41%	79%	40%	✗	13.939.170	10.428.561	146.139	75%	1%
PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	**58%**	**80%**	**71%**	✓	**349.568.633**	**244.567.618**	**9.552.558**	**70%**	**4%**

Por otra parte se realiza Mesa de trabajo con Prensa, Metro línea, Tic y Cultura para hacer seguimiento a sus planes de acción y mejorar los resultados en los reportes.

Impacto generado: Lograr de manera efectiva y optima el reporte de los avances de los planes de acción de cada Secretaria y ente descentralizado.

IMPLEMENTAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

¿QUE ES LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD?

Es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud- CIF, que permite identificar las deficiencias corporales incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado.

Acciones Realizadas:

1. La Secretaria de Salud y Ambiente dando cumpliendo a lo establecido en la Resolución 113 de 2020; asigna $ 40.000.000 (Cuarenta millones de pesos moneda corriente) con el fin de fortalecer el Proceso de Certificación de Discapacidad en el Municipio de Bucaramanga; El proceso se llevó a cabo bajo la modalidad de Invitación Publica de Mínima Cuantía No. SSYA-MC-003-2022 y fue adjudicado a la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO verificando el

cumplimiento de los criterios para prestar los servicios de valoración para la Certificación y Registro de Localización y Caracterización de 325 Personas con Discapacidad, según lo establecido, en la Resolución No. 1043 del 24 de Junio de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social referidos a:

- Infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para el reporte de la información resultante de la valoración para certificación de discapacidad en el RLCPD, referidas al conocimiento y apropiación del procedimiento de certificación de discapacidad y las disposiciones de la Resolución No. 113 de 2020 por parte del talento humano, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.
- Apoyos y Ajustes Razonables acordes con las necesidades de los solicitantes de acuerdo con las siete (7) categorías de discapacidad contempladas en el procedimiento de para certificación de discapacidad.
- Contar con al menos (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes: Medico General, Fisioterapeutas, Trabajador Social, Psicólogo entre otros; registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Capacidad para la realización de mínimo veinte (20) valoraciones para certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.

Foto: Equipo Certificador ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO- Programa Mi familia ICBF.

1. La Secretaria de Salud y Ambiente dando gestión a la demanda de solicitudes para el Proceso de Certificación de Discapacidad adjudica contrato con recursos propios por valor de 85,000,000 (Ochenta y cinco millones de pesos m/cte.); los cuales permitirán la valoración y certificación de 654 personas con discapacidad de nuestro municipio.

RUTA DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
SOLICITUD AUTORIZACION SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Si su domicilio es en el municipio de Bucaramanga puedes solicitar el Certificado de Discapacidad por los siguientes medios:

- Virtual: Pasos para solicitar la certificación de discapacidad en línea:

* Ingresa https://www.bucaramanga.gov.co
* Selecciona la sesión realiza tus trámites
* Escoge la categoría salud
* Click en el trámite de Autorización de la certificación de discapacidad

- Presencial: secretaria de Salud y Ambiente – Piso 2
- CAME (centro de atención municipal)

AVANCES DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD BUCARAMANGA

En el Municipio de Bucaramanga, durante el periodo de diciembre de 2020 a 10 de Diciembre de 2022, se certificaron **4105** personas con Discapacidad. Estas valoraciones fueron realizadas por las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) habilitadas: la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y el Instituto de Salud de Bucaramanga – ESE ISABU, responsables del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en la plataforma del SISPRO del Ministerio de Salud. A continuación se presentan los datos compilados:

ANALISIS DE LA POBLACION VALORADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

De las 4105 personas certificadas, 2622 fueron del sexo masculino, 1074 del sexo femenino y no responde 409 personas.

ANALISIS DE LA SITUACION LABORAL DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA

Del total de la población certificada en el municipio de Bucaramanga; 605 personas laboran, 2686 de las personas no laboran y 814 personas no responden.

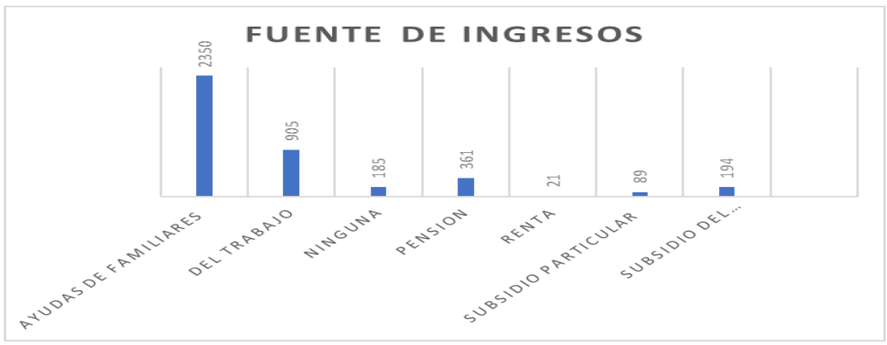

.

La mayor fuente de ingresos de la población con discapacidad certificada es la ayuda de familiares, seguida por el trabajo.

La secretaria de Salud y Ambiente realiza articulación con empresas formales de la ciudad (Vigilancia, Constructores, Obras civiles) con el fin de apoyar la vinculación Laboral de 21 personas con discapacidad

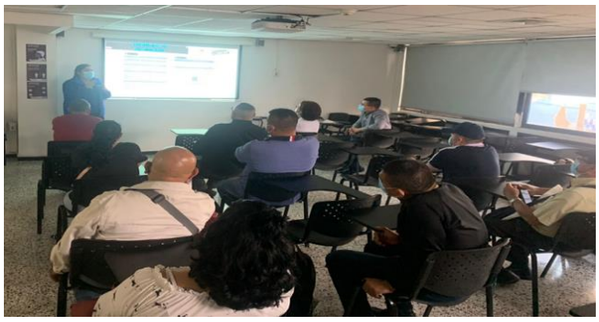

Foto: Apoyo Vinculación laboral de personas con discapacidad Empresa de Vigilancia DELTHAC

ANALISIS DEL NIVEL EDUCATIVO EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD

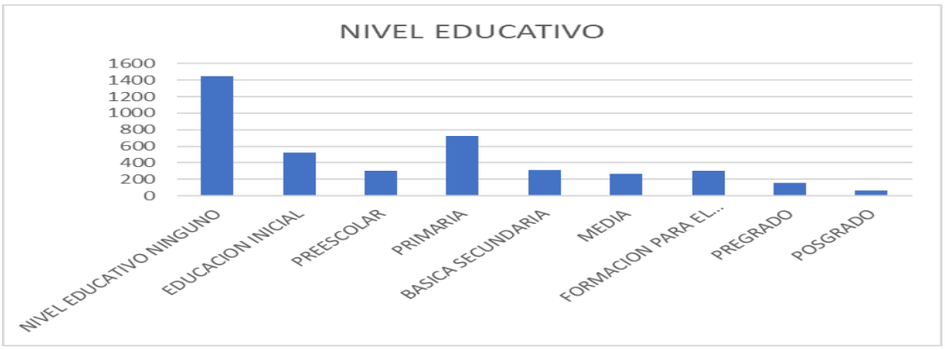

De la población con discapacidad certificada es importante resaltar que de 4105 personas ,1444 no tienen ningún estudio, y solo 62 de las mismas han estudiado postgrado.

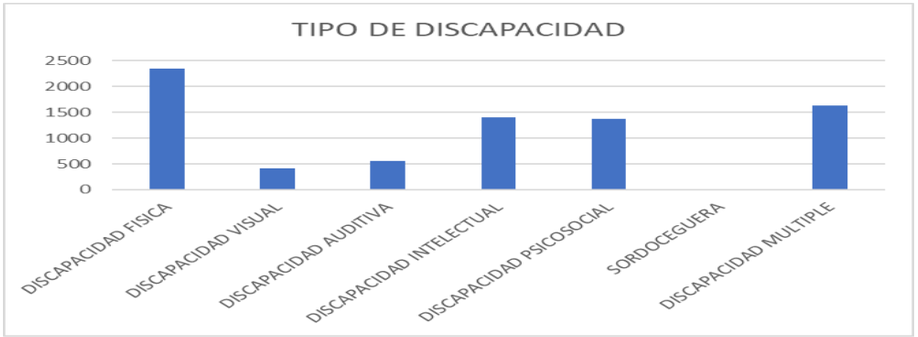

De las 4105 personas certificadas predomina la discapacidad física (1822) seguido por la discapacidad psicosocial.

Población Beneficiada: 4105 personas con Discapacidad Certificadas del Municipio de Bucaramanga con corte 10 de diciembre de 2022.

Impacto generado:

Se logró la Implementación de la Certificación de Discapacidad siendo el primer Municipio del Departamento de Santander que cuentan con recursos propios e IPS con equipo multidisciplinario idóneo e infraestructura accesible para la Población con Discapacidad.

Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continúa del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.

Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continúa del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.

IMPLEMENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Acciones Realizadas:

El Programa de Discapacidad de la secretaria de Salud y Ambiente ejerce Inspección, Vigilancia y Control a las IPS Públicas y Privadas verificando los siguientes ítems:

• Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores
• Verificación de que los servicios de baños sean accesibles
Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva.
• Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad
• Atención Preferencial para la Población con Discapacidad.

CUADRO DE LAS IPS VERIFICADAS POR EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD.

VIGENCIA 2022 CORTE 10 DE DICIEMBRE	IPS INSPECCIONADAS
52	Hospital Psiquiátrico San Camilo, IPS Cabecera, Serviclinicos, Asopormen, Fundación Crecer, Alianza Diagnostica, Clínica Bucaramanga, Gestionar Bienestar, Foscal, Colsubsidio, Vihonco; EPS Asmetsalud, Coosalud, SURA, Saludtotal, Nueva EPS, Sanitas, Hospital Universitario de Santander, Clínica Materno Infantil, IPS UISALUD, IPS CAJASAN, EPS Famisanar, IPS Sinapsis, EPS Sanitas.

Se realizan 2 mesa de trabajo con las EPS del Municipio de Bucaramanga (EPS ASMETSALUD, SALUDTOTAL, COOSALUD, SANITAS, NUEVA EPS, FAMISANAR y SURA) con acompañamiento de la Defensoría de Bucaramanga para revisar casos reportados de vulneración de derechos en salud de personas con discapacidad:

Foto: Mesa de Trabajo EPS del Municipio – Defensoría – Secretaria de Salud y Ambiente

Impacto generado: Se Evidencia receptividad por parte de las IPS del Municipio en cuanto a la atención preferencial de la población con Discapacidad.

Por otra parte, las IPS y EPS generan indicadores de atención y afiliación de la población con discapacidad afiliada a sus servicios, lo cual genera un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios.

Articulación de estrategia Lengua de Señas Colombiana para favorecer la atención adecuada de la población con discapacidad auditiva usuario de los servicios de salud.

Revisión de casos de vulneración de derechos hacia personas con discapacidad usuarios de cada una de las EPS visitadas.

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORIENTADA A FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD

- Se reactiva el Comité Local de RBC (Rehabilitación Basado en la Comunidad) que busca lograr la inclusión y garantía de los derechos de las personas con discapacidad en nuestra ciudad.

- Se realiza conmemoración del Dia Internacional de la Discapacidad realizando presentación de 6 experiencias exitosas de población con discapacidad en diferentes sectores (SALUD, DEPORTE, EDUCACION, TRABAJO, COMUNIARIO Y SOCIAL)

Foto: 1 de Diciembre – Conmemoración Dia Internacional de la Discapacidad

INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL A ENTIDADES COMERCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LEY 1618 DE 2013- ACCESIBILIDAD, SEÑALIZACION EN BRAILLE Y LENGUA DE SEÑAS .
Acciones Realizadas: Se realiza visita dando cumplimiento a acciones populares a las siguientes entidades:

1. **Se realiza visita a 9 Tiendas D1 ubicadas en la ciudad.**

Se verifica accesibilidad, señalización en lengua de señas y braille, Protocolo de Atención para la Población con Discapacidad.

Rampa de acceso-tienda d1-diamante 2

Pasillos amplios

Hallazgos Encontrados:

- No existe señalización en Braille y Lengua de Señas
- No existe baño público accesible para la población con discapacidad.

2. Se realiza visita a las 9 sucursales del Banco BBVA:

Se realiza verificación de la atención para la población sorda usuaria de los servicios del banco BBVA.

Se observa cubículo de Atención preferencial, el cual es atendido por la Subgerente del Banco la cual hace acompañamiento a la persona con discapacidad en cada uno de los tramites que requiera. A su vez tienen contratado con la Empresa By-Friends la Interpretación de Lengua de Señas.

3. Se realiza visita a Servientrega Cra. 21 34-40

Hallazgos que no garantizan los derechos de la población con discapacidad:

- No se evidencia señalización en Braille y Lengua de Señas en la Entidad.
- Ningún trabajador se encuentra capacitado en Lengua de Señas.
- La Entidad no cuenta con los ajustes razonables para la atención adecuada de la población con discapacidad auditiva.

4- Se realiza visita a oficina de Protección (pensiones y cesantías)

Entrada a la Oficina, puerta amplia y rampa de acceso

Atención Preferencial en Digiturno

Hallazgos adicionales que no garantizan los derechos de la población con discapacidad:

- No se evidencia señalización en Braille en la Entidad

META	**Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.**

Familias Democráticas

Se realizaron en la Comuna 5, tres talleres por cada familia participante. En total 15 talleres, con un promedio de 5 personas 3 integrantes de cada familia participando en los mismos.

Taller Familias Democráticas

Prevención de la violencia contra la mujer

Se realizaron ajustes al planteamiento de la estrategia de información y a la jornada de promoción de prácticas de cuidado y protección hacia la mujer. Se aprobó acta de ficha técnica.

META	**Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.**

POBLACION VULNERABLE ETNIAS (afro – indígenas)

En coordinación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se ejecutan acciones para diseñar la metodología de caracterización de la población étnica, con el propósito de definir las necesidades en salud y establecer el plan de acción de acuerdo a la normatividad vigente.

ACTIVIDAD	ENERO A DICIEMBRE DE 2022
Articulación interinstitucional para las atenciones de la comunidad étnica - Cartografías sociales, encuentros de concertación	1. Asistencia a mesas de articulación Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Interior para abordaje y atención de poblaciones étnicas presentes en el municipio. 2. Participación en reuniones de coordinación de actividades: proceso de caracterización de población NARP e indígena de Bucaramanga con referente de oficina de salud y promoción social el departamento. 3. Ubicación de líderes representantes de comunidades indígenas pertenecientes a la comunidad educativa de la Universidad Industrial de Santander -UIS-, como parte del proceso de identificación y contacto con la población étnica en articulación con Secretaría de Interior. 4. Socialización a líderes de las comunidades indígenas de Pueblo INGA y Cabildo Indígena Universitario UIS en articulación con la Secretaría de Interior sobre proceso de identificación, ubicación, caracterización e implementación del SISPI- Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural. 5. Definición de enfoque técnico para la cartografía social y diálogo de saberes que se ejecutará desde Plan de Intervenciones Colectivas PIC-ISABU con población NARP e indígena, de acuerdo a las orientaciones dada por MINSALUD en la Circular 011 de 2018 -Construcción del SISPI-, Resolución 050 de 2021 - Capitulo Indígena Plan Decenal de salud Pública 2012-2021 y Resolución 3289 capítulo 7. 6. Reunión con comunidad INGA (Aponte- Putumayo- abril 6 de 2022) Comunidad Inga de Manoy- Putumayo 21 de abril de 2022). 7. Reunión concertación con referente de discapacidad de la Secretaría de Salud y Ambiente para priorización de población étnica en relación a certificación de discapacidad 8. Participación en capacitación virtual Decreto 1071 de 2015 atención a comunidades étnicas 9. Reunión de apoyo auto censo población INGA 10. Reunión de seguimiento a comunidades indígenas del Municipio 11. Actualización de base de datos de población indígena identificada en el municipio. 12. Taller de sensibilización de pertenencia étnica a funcionarios de las Secretarías de Salud y Ambiente e Interior, orientada por la referente de poblaciones NARP de Departamento. 13. Primera sesión de cartografía social con grupo indígena Ingas de Manoy: talleres de diagnóstico de historia, territorio y gobierno propio indígenas y economía., 14. Dos (2) reuniones de concertación para realización de cartografía social con Cabildo Indígena Universitario y Asociación AMINA (Asociación de mujeres afrodescendientes). 15. En articulación con el programa de Enfermedades crónicas de la SSAB se han realizado sesiones teórico-prácticas en actividad física con enfoque diferencial en distintos grupos étnicos del municipio. 16. Se inicia proceso de concertación con población indígena y NARP para el desarrollo de los talleres de cartografía social y diálogo de saberes a ejecutarse por el PIC-ISABU

Así mismo con población indígena se han identificado y censado 122 personas residentes en el municipio pertenecientes al Pueblo Inga del Putumayo y de Nariño 35 indígenas de

pueblos Wayuu, Guane, Motilón, Emberá que conforman el cabildo indígena Universitario UIS, con quienes se ha logrado estrecho vínculo entre la Secretaria de Salud y sus líderes, relación que facilita acuerdos para avance de la etapa diagnóstico de la caracterización y los parámetros para la realización de mingas de pensamientos y cartografías sociales para el año 2023.

Con la población NARP residente en el Municipio se identificaron 11 asociaciones que agrupan este grupo poblacional y otras personas no asociadas que se autoreconocen dentro como población afrodescendiente; con todas se tuvo contacto y se adelantaron reuniones buscando con estos espacios fortalecer relaciones y reconocimiento sin embargo, fue poca receptividad frente al proceso, por lo que a partir de asistencia técnica con referente para esta poblaciones de la oficina de promoción social del Departamento se concluye que se debe reformular las estrategias de acercamiento y el modelo de intervención planteado para el año 2023.

PROGRAMA	**SALUD AMBIENTAL**
META	**Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.**

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.

La secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el titulo 5 la Investigación, Prevención Y Control De Znosis, en el artículo 2.8.5.2.19. Obligaciones de vacunar los animales domésticos. En las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles. (Artículo 33 del Decreto 2257 de 1986) de igual forma el Artículo 2.8.5.2.41. Obligación de la vacunación para animales. Los propietarios o responsables de animales susceptibles de transmitir zoonosis inmunoprevenibles, deberán someterlos a las vacunaciones que exijan las autoridades sanitarias y exhibir los correspondientes certificados vigentes de vacunación cuando se les solicite. En caso contrario, dichos animales podrán ser considerados como sospechosos de estar afectados de este tipo de zoonosis. (Artículo 55 del Decreto 2257 de 1986).

La Secretaria de Salud y Ambiente por medio de Centro de Zoonosis, realiza anualmente la inmunización en las 17 Comunas y 3 Corregimientos del Municipio, con la vacunación antirrábica para caninos y felinos se tiene como objetivo vacunar la mayor cantidad de animales mayores de tres meses y así evitar que se presenten el virus de la rabia en el ser humano, evento que hace aproximadamente 25 años no se presenta.

Desde el centro de zoonosis se realiza la programación de las jornadas a ejecutar, mediante un plan de trabajo conforme a las necesidades y requerimientos donde se tiene en cuenta, cronograma de vacunación, personal que ejecuta la vacunación, material informativo que son entregados a los líderes, manejo de residuos hospitalarios, lavado de termos, abastecimientos de los mismos, planillas, carnets, guardianes, bolsas para manejos de residuos; Estas actividades se vienen coordinando y se socializan con los líderes de las Junta de Acción Comunal (J.A.C.)" y Juntas de Administración Local (J.A.L.), con el fin de difundir la información a la comunidad del sector objeto de la campaña, se realizan la logística en los puntos dispuestos para la vacunación, se hace separación y manejo de residuos hospitalarios en todas las jornadas, y se hace realiza la limpieza de los elementos utilizados tales como termos, mesas, sillas, pendones entre otros.

Comuna	Barrios	Animales inmunizados
1	San Valentín – Claveriano- Altos Del Progreso - Villa Rosa Los Mangos -Villa Rosa Manzana 31 - Villa Rosa 4-5- Y 6 - Miradores Del Kennedy - Balcones Del Kennedy -Altos Del Kennedy - Villa Alegría II- Olas Bajas - Minuto De Dios - Altagracia	Total, inmunizados 5.957 Caninos: 3.561 Felinos: 2.396

	- Villa Alegría I - La Fortuna - Getsemaní - Portal De Los Ángeles - Campestre Norte - Colorados- Recrear - Colorados Cancha - Omaga 2 - Paisajes Norte - Miramar - Villa Rosa Sector 2 -Villa Rosa Los Tanques - Hamacas - El Rosal - Bavaria 2 Etapa 4 - Betania 11-12 - Bavaria 2 Etapa 2 - Bavaria 2 Etapa 5 - Bavaria 2 - Betania 10 - Bavaria 2 Etapa 7 - Nogal Y Bonanza. Café Madrid, Café Madrid El Plan, Divino Niño, Café, Madrid Iglesia, Café Madrid, Tejar 2, Kennedy, Colseguros Norte, Kennedy, Provenza Patinódromo, Villas De San Ignacio, Tejar 1, Olas 2, Puente Nariño, María Paz Feria Institucional, María Paz (3 Puntos).Villa Luz, Tejar Norte 1 Y 2 Betania, Villas De San Ignacio, Villa Luz, Cervunión, Betania etapa 9, Portal de los Ángeles, El Pablón, Tejarcito Kennedy, Villa Rosa Parte Alta, la Cancha, Mirador del Rosal, Parque Kennedy.	
2	Villa Helena 2 (2 Puntos), Villa Helena 1(2 Puntos), La Juventud, Transición 1 Y 2, Villa Mercedes, Regaderos, Transición 3 Y 4, Nueva Colombia, Los Ángeles, San Cristóbal y Transición 5, La Granjita, Esperanza 3, Esperanza 2, Bosque Norte Nuevo Horizonte. Esperanza 1, 2 Y 3, Bosque Norte, Nuevo Horizonte, Lizcano 2 Altos De Transición, Villa Mercedes, Mirador Norte, Club Tiburones. ALBERGUE ISABEL BARRERA, Mirador Norte, Club Tiburones, Transición 1 al 5, Independencia parte alta y baja.	Total, inmunizados: 2.359 Caninos: 1.432 Felinos: 927
3	El Cinal, Comuneros, Comuneros. San Francisco, Chapinero Y Norte Bajo, La Universidad (Caballo De Bolívar) ALBERGUE EDNA BARRIOS -INGRID PICO. Comuneros Cancha Cristo Rey, Puerto Rico, Mutualidad, La Universidad Caballo de Bolívar y San Rafael	Total, inmunizados: 2.067 Caninos: 1.341 Felinos: 726
4	Nariño, Camilo Torres, La Feria, Milagro De Dios, Santander, Cuyanita, 23 de junio, Nápoles, Girardot, 12 de Octubre, Parque Girardot, Gaitán y Nápoles. ALBERGUE CLIMACO	Total, inmunizados: 1.620 Caninos: 1.095 Felinos: 525
5	Campo Hermoso Parque De La Vida Intramural, La Joya, Pantano 1, 2 Y 3, La Esmeralda, Villa De Romero, Chorreras De Don Juan, Primero De Mayo, Villa Esmeralda, José Antonio Galán Y Rincón De La Paz. HOGAR DE PASO JANETH BELTRAN CAMPO HERMOSO. Alfonso López, Villa del Prado, 5 de enero, Pizarro, Los Búcaros,	Total, inmunizados: 2.473 Caninos: 1.505 Felinos: 968
6	Torres de La Ceiba, Ricaurte, La Victoria, San Miguel, Candiles, Gómez Niño, Parque la Concordia, La Salle, Artemis 1, Mirador de la Pilita.	Total, inmunizados: 1.137 Caninos: 735 Felinos: 402
7	Conjunto Palma Real, Juan Pablo II, Arco Iris y Villa Alicia. Parque de los Sueños, Plazuela Real, Ciudad Bolívar, Naranjos Plazuela Real, Intimarca, Torcoroma, Marsella Real y Parque de las Cigarras.	Total, inmunizados: 1.414 Caninos: 944 Felinos: 470
8	Cordoncillo 1, Colombia las guacamayas	Total, inmunizados: 982

	juan 23, Almendros, 20 de julio, Canelos, África, Bucaramanga, San Gerardo y Laureles.	Caninos: 610 Felinos: 372
9	La Libertad Mercadillo, San Martin, Guayacanes, Diamante 1, C.R. Villa De Los Conquistadores. San Pedro, El Sol, Quebrada de la Iglesia, Las Casitas, Asturias 2, La Pedregosa, San Pedro, Antonia Santos, Guayacanes, la Libertad, y Villa de los Conquistadores.	Total, inmunizados: 635 Caninos: 390 Felinos: 245
10	Provenza (Patinódromo), Cristal Alto, C.R, Coomultrasan, San Luis Y Brisas de Provenza Diamante II, Luz Salvación, Granjas De Provenza, Provenza, Fontana, San Lorenzo, Reserva, Cristal Alto, Fontana,	Total, inmunizados: 1.342 Caninos: 884 Felinos: 458
11	El Rocío, El Porvenir, Jardines de Coavisconsa, Condado De Gibraltar, Luz de Salvación I, Manuela Beltrán, Granjas Rigan, Santa María, Dangond, Brisas Del Sur, Brisas Del Palmar, Balcones Del Sur, Granjas De Julio Rincón, Porvenir, Villa Sara, Villa Alicia, El Roció, Delicias Altas, Toledo Plata, Villa del Sur, Cuidad Venecia, Manuela Beltrán, Brisas del Paraíso, Ciudad Venecia, Jardines de Coaviconsa, Brisas del Paraíso, Coaviconsa y Villas del Nogal.	Total, inmunizados: 2.769 Caninos: 1.722 Felinos: 1.047
12	Pan De Azúcar, Sotomayor, Las Mercedes, La Floresta, Terrazas, quebrada Pan de Azúcar, Parque Leones.	Total, inmunizados: 478 Caninos: 329 Felinos: 149
13	Parque De Los Niños, Cantón Militar, San Alonso. Batallón Caldas, Quinta Brigada, Los Pinos, Mejoras Públicas, Los Alpes, Antonia Santos Centro, Quintadania, Álvarez, Edificio Picasso.	Total, inmunizados: 1.261 Caninos: 854 Felinos: 407
14	CAI, Morrorico, Miraflores, Miramanga, Albergue Rosalba Miraflores Parte Baja, Miramanga, Vegas de Morrorico, Albania, Loa Sauces, El Diviso, Buenos Aires, Venado de Oro.	Total, inmunizados: 1.307 Caninos: 850 Felinos: 457
15	Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento, García Rovira y Parque Santander.	Total, inmunizados: 57 Caninos: 44 Felinos: 13
16	Altos Del Cacique, San Expedito, Hacienda San Juan y Santa Barbara.	Total, inmunizados: 172 Caninos: 119 Felinos: 53
17	Parque Guayacanes (Los Gatos). Estoraques, Monterredondo, UTS Y Brisas Del Mutis. Mutis, Manzanares, Balconcitos, Héroes, Prados Del Mutis, La Gran Ladera, Estoraques, Monterredondo y Conjunto Punta Paraíso.	Total, inmunizados: 1.479 Caninos: 978 Felinos: 501
Corregimiento 1	El Pablón, San Ignacio, La Sabana, La Esmeralda, Vijagual, Angelinos Bajo, San Cayetano, Santa Rita, San Pedro Alto.	Total, inmunizados: 613 Caninos: 441 Felinos: 172
Corregimiento 2	Los Cuadros. Las Granjitas, Fundación Fada Mónica Suarez, Santos Bajo, Bosconia y Monserrate.	Total, inmunizados: 371 Caninos: 272 Felinos: 99
Corregimiento 3	La Malaña -Caballeriza, V. Santa Barbara Fundación Perro Calle Granjitas Retiro Chiquito, Gualilo Alto, Santa Barbara.	Total, inmunizados: 616 Caninos: 455 Felinos:161

Enero 2022: 5 Animales vacunados (Caninos 3 Felinos 2).
Febrero 2022: 2.886 Animales vacunados (Caninos 1.719 - Felinos 1.167).
Marzo 2022: 3.226 Animales vacunados (Caninos 1.971 - Felinos 1.255).
Abril 2022: 1.875 Animales vacunados (Caninos 1.226 - Felinos 649).
Mayo 2022: 2.290 Animales vacunados (Caninos 1.516 - Felinos 774).
Junio 2022: 2.595 Animales vacunados (Caninos 1.564 - Felinos 1.031).
Julio 2022: 2.892 Animales vacunados (Caninos 1.843 - Felinos 1.049).
Agosto 2022: 753 Animales vacunados (Caninos 530 - Felinos 223).
Septiembre 2022: 3.323 Animales vacunados (Caninos 2.199 - Felinos 1.157).
Octubre 2022: 2.249 Animales vacunados (Caninos 1.454 - Felinos 795).
Noviembre 2022: 4.554 Animales vacunados (Caninos 2.971 - Felinos 1.583).
Diciembre 2022: 2.461 Animales vacunados (Caninos 1.598 - Felinos 863).
Total, a corte del 10/12/2022**:** **29.109** animales vacunados (Caninos 18.561 - Felinos 10.548).

IMPACTO: Los animales inmunizados contra el virus de la rabia, son menos propensos a adquirir el virus y enfermar, evitando así el riesgo de propagación y contagio a otros animales dentro y fuera del municipio ya que algunas de estas mascotas son movilizadas de manera constante por tratarse de animales de compañía, de la misma forma se previene el contagio a los humanos en casos de accidentes por mordedura, por ser esta una enfermedad.

INDICADOR: SEGUIMIENTO A EVENTOS POR MORDEDURA

La rabia es una zoonosis, fatal y transmisible, producida por el virus rábico, que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre. La transmisión al hombre se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso.

La Secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención y Control de Zoonosis, en el artículo 2.8.5.2.44. Obligaciones en caso de mordeduras o arañazos. Los propietarios o personas responsables de perros, gatos y otros animales susceptibles de transmitir rabia, que hayan causado mordeduras o arañazos a personas o animales, deberán ponerlos a disposición de la autoridad sanitaria competente, la cual los aislará para observación durante un lapso no menor de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la mordedura o arañazo. Parágrafo 1°. Las personas mordidas o arañadas por los animales a que se refiere el presente artículo, podrán exigir de las autoridades sanitarias competentes, la observación del animal. En razón a lo anterior se realiza filtro de base de datos del reporte SIVIGILA, de las semanas epidemiológicas reportadas, con el fin de obtener la información requerida y disponible, para luego diligenciar los formatos o fichas de control del programa nacional para el control de la rabia en humanos y realizar las respectivas inspecciones.

Con el fin de descartar el virus de la rabia en los animales se realiza el seguimiento epidemiológico de los animales causantes de accidentes por mordedura obteniendo los siguientes datos:

MES/ AÑO 2022	VISITAS DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	59
FEBRERO	54
MARZO	164
ABRIL	94
MAYO	93
JUNIO	107
JULIO	143
AGOSTO	96
SEPTIEMBRE	91
OCTUBRE	137
NOVIEMBRE	125
DICIEMBRE	65
TOTAL	**1.228**

CAPACITACIONES EN TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Durante la vigencia 2022 (1 enero al 31 de diciembre), se realizaron 7.171 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, Ley 2054 de 2020 por la cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones, y otros referentes con mascotas:
:

Mes/año 2022	Personas sensibilizadas
ENERO	0
FEBRERO	257
MARZO	1.303
ABRIL	737
MAYO	417
JUNIO	957
JULIO	466
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	897
OCTUBRE	566
NOVIEMBRE	1.196
DICIEMBRE	375
TOTAL	7.171

En la vigencia 2022 las capacitaciones se realizaron en los sectores relacionados a continuación:

Comuna	Barrios	Personas sensibilizadas
1	Villa Rosa -Miradores Del Kennedy –Altagracia-Getsemaní -Colorados -Norte -Omaga 2 –Miramar -Villa Rosa Los Tanques –Hamacas-La Inmaculada-Betania 11-12 -Bavaria 2 -San Valentín -Villa Rosa., Café Madrid (2 puntos), Divino Niño, Colseguros Norte, Kennedy, Tejar 1, Olas 2, Bonanza, Villa Helena 1, María Paz, Café Madrid, Betania 10, María Paz, Betania 9 y 10, El Rosal Villas de san Ignacio, Villa Luz, Paisajes Norte, Jardines de Alta gracia y La Fortuna, portal de los Ángeles, Café Madrid, Claveriano, El Rosal, Colseguros Norte, Colorados, Villas de San Ignacio.	1.224
2	Villa Helena 1 y 2, La Juventud, Regaderos, Transición IV, Los Ángeles, Villa Mercedes, Transición, Nuevo Horizonte y Esperanza 1, Lizcano 2, Altos de Transición, Villa Mercedes, Mirador Norte y Club Tiburones, nueva Colombia, Nuevo Horizonte, La Independencia, Transición	446
3	El Cinal, Comuneros, Comuneros, San Francisco, Chapinero y Esperanza, Caballo de Bolívar, La Universidad, Mutualidad, San Rafael y Norte Bajo.	605
4	Girardot, Gaitán, Camilo Torres, Nariño, Santander, Nápoles, Gaitán y La Feria.	872
5	La Inmaculada, la joya, Parque de la vida, La Joya, Pantanos, La Esmeralda, Villa de Romero, Chorreras de Don Juan. Parque de los Micos, Alfonso López, Rincón de la Paz, 5 de Enero, Pizarro, Quinta Estrella y Villa Esmeralda.	623
6	Candiles, Ricaurte, Torres de la Ceiba, la ceiba, La Victoria, Atemis 1 y San Miguel.	149
7	Ciudad Bolívar, Conjunto Juan Pablo II y Palma Real, Centauros y Los Naranjos.	143
8	Bucaramanga, Cordoncillo 1, Nueva Granada, Los Almendros, Guacamayas, San Gerardo, Canelos, África y Laureles.	356
9	Antonia Santos y El sol.	132
10	Cristal bajo (PQRS), Provenza, Brisas de Provenza, San Luis, Viveros De Provenza, Luz de Salvación Provenza, Granjas de Provenza, Fontana, San Lorenzo, reserva.	459
11	El Rocío y Porvenir Villa Alicia, Jardines de Coavisconsa, Manuela Beltrán, Granjas Rigan, Dangond, Brisas del Sur, Brisas del Palmar, Balcones del Sur, Granjas de Julio Rincón, Porvenir, Delicias Altas, Toledo Plata, Brisas de Provenza, Luz de Salvación, San Luis, Fontana Granjas de Provenza, San Lorenzo, Cristal Alto, Porvenir, El Rocío, Punta Paraíso, Manuela Beltrán, Las Acacias	663
12	Pan de Azúcar, Las Mercedes, Cabecera, Terrazas, La Floresta Y Parque Leones.	172
13	Parque De Los Niños, San Alonso, Antonia Santos Centro, Mejoras Públicas, Álvarez, Los Pinos y Los Alpes.	232

14	Caí Morrorico, Miraflores, Miramanga, Albergue Rosalba Miraflores Parte Baja, Miramanga, Vegas de Morrorico, Albania, Loa Sauces, El Diviso, Buenos Aires, Venado de Oro.	327
15	Plaza Luis Carlos Galán Sarmiento, y Parque Santander.	15
16	Altos Del Cacique, San Expedito, Hacienda San Juan.	52
17	Parque Guayacanes (Los Gatos). Estoraques, UTS Y Brisas Del Mutis. Mutis, Manzanares, Balconcitos, Héroes, Prados Del Mutis, La Gran Ladera, Estoraques, Monterredondo y Conjunto Punta Paraíso.	432
CORREGIMIENTO 1	El Nogal, El Pablón, San Ignacio, Vijagual y San Pedro Alto.	159
CORREGIMIENTO 2	Los Cuadros. Las Granjitas y Santos Bajo.	33
CORREGIMIENTO 3	La Malaña -Gualilo Alto, Santa Bárbara.	71
	Visitas (PQRS- Varios sectores)	6
	Total	**7.171**

IMPACTO: Al sensibilizar a tenedores y no tenedores de mascotas se busca el beneficio principalmente de los bumangueses de tener un ambiente sano y buena convivencia al igual que se promueve el bienestar de los animales buscando que se garantice la tenencia responsable de las mascotas, en donde se invita a los propietarios a alojarlos de manera adecuada, ofrecer alimentación requerida, garantizar la atención médico veterinaria y aplicación de esquemas vacunales, desparasitación, pasear sus animales con las respectiva traílla, recoger los excrementos y si son animales de manejo especial con el respectivo bozal, con el fin de evitar accidentes de mordeduras contribuyendo además a mitigar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.

META	**Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.**

La esterilización es una práctica quirúrgica realizada bajo anestesia, por médicos veterinarios, ofrecida de manera gratuita el municipio de Bucaramanga, con el fin de realizar control poblacional perros y gatos y evitar el abandono en áreas públicas del municipio. Estas actividades encaminadas al control poblacional buscan menguar el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas y el aumento de animales callejeros, enmarcados en el control ético poblacional, en cumplimiento de la Resolución 425 de 2008 (Ministerio de la Protección social), por la cual se define el plan de salud territorial y plan de intervenciones colectivas el TÍTULO IV plan de salud pública de intervenciones colectivas, el numeral 2, Acciones de prevención de los riesgos en salud. En su literal n) Actualización del censo de población canina y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación antirrábica.

Esta actividad se convierte en una de las principales opciones de control sanitario, como solución definitiva y ética para regularizar la población canina y felina, en razón a que se evita el nacimiento de crías que no contaran con un hogar responsable, evita la transmisión de enfermedades venéreas en el caso de los caninos (Tumor de Sticker) y regula el comportamiento agresivo en canes mordedores.

Mes	Total	Caninos	Felinos
ENERO	0	0	0
FEBRERO	680	363	317
MARZO	1.026	511	515

ABRIL	753	367	386
MAYO	1.075	574	501
JUNIO	856	445	411
JULIO	838	393	445
AGOSTO	136	72	64
SEPTIEMBRE	1.007	534	473
OCTUBRE	1.177	585	592
NOVIEMBRE	1.241	598	463
DICIEMBRE	229	121	108
TOTAL	**9.018**	**4.563**	**4.455**

Actividades de esterilización atendidas en los sectores relacionados a continuación:

ESTERILIZACION		
COMUNA	**BARRIO**	**ANIMALES**
1	Café Madrid, Campo Madrid, Fundación Fada, Claveriano, Colorados, Lizcano, Betania 11 Y 12, Café Madrid, Betania Etapa 10, Villa Rosa Parque La 41.Minuto de Dios, Kennedy, San Valentín, El Rosal, El Rosa, Villa Rosa, Paisajes Norte, Las Hamacas, Puente Nariño, La Gracia de Dios, Getsemaní, Tejar 1, Jardines de Altagracia, Altos de Caracolí, Tejaditos Norte club, Cevunión Bavaria II Balneario Villa Luz, Portal de los Ángeles, Tejaditos, Altos del Kennedy, Ciudadela Café Madrid, El Rosal, Altos de Betania, Colorados, Altos del Progreso,	Total, de animales esterilizados 2.480 Caninos: 1.216 Felinos: 1.264
2	Villa Helena, Esperanza 1, 2 y 3, Lizcano, Mirador Norte, Transición 1 y 5, y Conjunto Primaveral, Nuevo Horizonte, La Juventud, La Independencia, Conjunto Primaveral, Esperanzas 2 y 3, Nueva Colombia.	Total, de animales esterilizados 710 Caninos: 350 Felinos: 360
3	San Rafael, Bosque Norte, Norte Bajo, Chapinero y La Universidad.	Total, de animales esterilizados 245 Caninos: 113 Felinos: 132
4	Gaitán, Girardot, Camilo Torres y La Feria, Paseo de la Feria, Antonio Nariño, Nápoles y Santander.	Total, de animales esterilizados 444 Caninos: 237 Felinos: 207
5	Intramural Campo Hermoso Campo Hermoso cancha micro. La Joya, Rincón de la Paz, José Antonio Galán, Intramural Diego González.	Total, de animales esterilizados 1.449 Caninos: 664 Felinos:785
7	Ciudad Bolívar, Parque Guayacanes Y Real de Minas.	Total, de animales esterilizados 138 Caninos: 42 Felinos: 96
8	Colombia, Juan XXIII, Bucaramanga (2 PUNTOS), Pablo VI y Cordoncillo 1 y 2, AFRICA, Juan XXIII y Colombia.	Total, de animales esterilizados 277 Caninos 146 Felinos 131
9	El Sol, San Martin y San Pedro.	Total, de animales esterilizados 164 Caninos 82 Felinos 82
10	Granjas De Provenza y Cristal Bajo y Alto, Luz De Salvación Viveros de Provenza, Brisas de Provenza y San Luis.	Total, de animales esterilizados 264 Caninos 152 Felinos 112
11	Ciudad Venecia, Brisas del Paraíso Granjas Reagan, Toledo Plata, Luz De	Total, de animales esterilizados 722 Caninos 373

	Salvación, El Roció y Villa María, Villas del Nogal sur.	Felinos 349
12	Pan de Azúcar	Total, de animales esterilizados 13 Caninos 12 Felinos 1
13	La Aurora Escuela Normal, San Alonso	Total, de animales esterilizados 41 Caninos 20 Felinos 21
14	Limoncito, Miraflores, Morrorico, Albania, Buenavista, Miramanga El Diviso y Vegas de Morrorico.	Total, de animales esterilizados 485 Caninos 247 Felinos 238
16	UDES, Hacienda San Juan, San Expedito y Altos del Cacique.	Total, de animales esterilizados 319 Caninos 197 Felinos 122
17	Prados Del Mutis, Balconcitos, Mutis, Monterredondo y Estoraques.	Total, de animales esterilizados 213 Caninos 125 Felinos 88
Corregimiento 1	Bonanza Campestre, Magueyes. El Pablón, Villas de San Ignacio, El Nogal Vijagual, Villa Carmelo y Angelinos.	Total, de animales esterilizados 459 Caninos 234 Felinos 225
Corregimiento 2	Rosa Blanca. Santos Bajo y Alto, El Porvenir.	Total, de animales esterilizados 118 Caninos 74 Felinos 44
Corregimiento 3	El Pedregal bajo y alto, Santa Bárbara y Retiro Chiquito, Fundación FADA y San José, La Malaña, El Pedregal y los Cuadros.	Total, de animales esterilizados 477 Caninos 279 Felinos 198

Total, de animales esterilizados 9.018 (“total caninos 4.563” - **“**total felinos 4.455”).

META	**Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.**

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud publica en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por parte del Grupo de Saneamiento Básico, el cual está integrado por los trece (20)Técnicos Área de la Salud, quienes tienen la competencia, para la realización de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control en los diferentes programas, para la vigencia correspondiente al año 2022, en el Municipio de Bucaramanga.

VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALTO Y BAJO RIESGO

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, Visual, alimentos e IVC a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, , restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, (PAE) supermercado, micro mercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas habiéndose ejecutado un total de 3011 visitas de alto riesgo y 1.784 visitas de bajo riesgo, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones Higiénico locativas de los Establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos de alguna manera mitigar los riesgo de afectación a la salud pública.

MES	VISITAS DE ALTO RIESGO	VISITAS DE BAJO RIESGO	TOTAL, VISITAS
Enero	199	44	243
Febrero	259	63	322
Marzo	319	62	381
Abril	216	164	380
Mayo	201	193	394
Junio	76	38	114
Julio	303	196	499
Agosto	224	176	400
Septiembre	228	74	302
Octubre	236	217	453
Noviembre	379	309	688
Diciembre	371	248	619

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud publica en el Municipio de Bucaramanga, nos permitimos rendir informe de las acciones realizadas por parte del GRUPO RUIDO, el cual está integrado por dos (2) Técnicos Área de la Salud, quienes tienen la competencia y personal CPS que apoya estas actividades de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control del programa, para la vigencia correspondiente al primer trimestre del año 2022, en el Municipio de Bucaramanga.

VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO PROGRAMA RUIDOS

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de diciembre de 2022 se realizaron actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos de alto y bajo riesgo sujetos de atención por parte del programa de Ruidos, habiéndose ejecutado un total de 1028 visitas, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones higiénico sanitarias y locativas de los establecimientos sujetos de atención, permitiéndonos mitigar los riesgos de afectación a la salud pública.

Actividad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Atención de PQRs (Grupo Ruido)	45	78	69	90	100	87	110	158	82	95	79	35	1028
Operativos de I.V.C	3	1	4	10	13	7	8	4	0	6	3	0	59
Visitas IVC (Grupo Ruido)	66	70	87	79	103	75	65	29	31	75	69	25	774
Mediciones Sonométricas	1	7	1	0	0	0	0	0	6	4	3	2	24
Mesas de Trabajo (Ruido)	2	3	4	1	2	4	2	2	2	2	1	2	27
Aplicación medidas de seguridad	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

El grupo de ruido realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos generadores de contaminación al ambiente por ruidos donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en la exigencia al cumplimiento a lo establecido en la Norma sanitaria Resolución 8321 de 1983, que establece los parámetros permisibles para la emisión de sonido al medio ambiente.

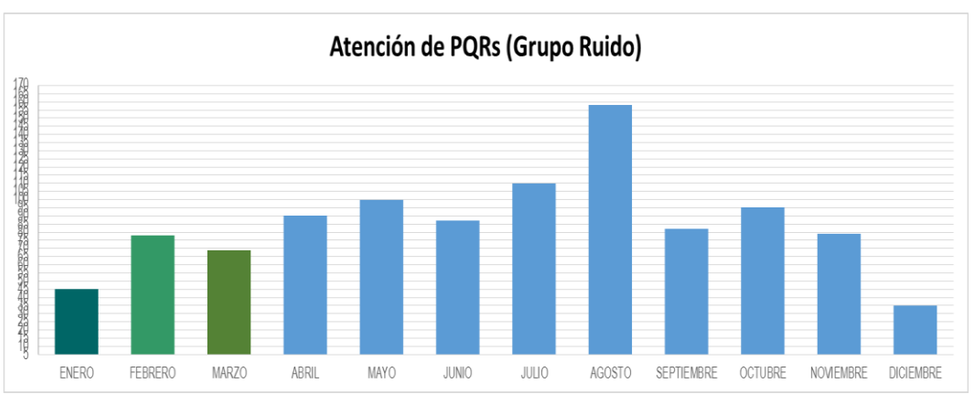

Durante en el año 2022, se han realizado 24 mediciones sonométricas, tenido en cuenta la resolución 8321 de 1983; Se atendieron 1028 PQRS asociadas al factor ruido, las cuales podrían presuntamente afectar la salud de los habitantes del municipio de Bucaramanga; adicionalmente se vienen realizando mesas de trabajo junto con la personería, secretaria del Interior, secretaria de Planeación, Policía Nacional, dirección de tránsito de Bucaramanga y la CDMB

Mediciones	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Mediciones de inmisión de ruido adelantadas (Resolución 8321/83)*	1	7	1	0	0	0	0	0	6	4	3	2

PROGRAMA IPS

El presente informe describe brevemente las actividades realizadas propias del ejercicio de inspección, vigilancia y control del programa de IPS que adelanta la secretaria de Salud y Ambiente – Área de saneamiento a los establecimientos comerciales e institucionales del municipio de Bucaramanga en la vigencia del año 2022.

1. **Visitas**

Proceso técnico y administrativo de la ejecución de visitas.

- ❑ Atención a PQRS / IVC

a) Recepción

b) Atención
- ✓ Revisión Documental
- ✓ Aspectos locativos
- ✓ Aspectos sanitarios

c) Gestión administrativa
- ✓ Digitalización del acta y reporte de la misma
- ✓ Proyección de requerimiento o concepto
- ✓ Generación del consecutivo (en plataforma de PQRS de la entidad)
- ✓ Firma del documento
- ✓ Digitalización y respuesta al peticionario

2. **Sectores productivos objeto de visita del grupo IPS:**

Tipo de establecimiento

SECTORES PRODUCTIVOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
	CLINICAS
	HOSPITALES
	ODONTOLOGIAS
	CLINICAS ESTETICAS
	PROFESIONALES INDEPENDIENTES

SERVICOS DE SALUD	CLINICAS ODONTOLOGICAS
	IPS
	LABORATORIOS CLINICOS
	DROGUERIAS
	LABORATORIOS DENTALES
	VEHICULOS DE DONACION DE SANGRE
	EPS
	CENTROS DE SALUD
	AMBULANCIAS
SECTORES PRODUCTIVOS	**ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ESPECIFICAS**
SECTOR VETERINARIO	TIENDAS VETERINARIAS
	CONSULTORIOS VETERINARIOS
	CLINICAS VETERINARIAS
	PELUQUERIA VETERINARIAS
	COMPRA Y VENTA DE MASCOTAS
SECTOR BELLEZA	CENTRO DE ESTETICA
	SALA DE BELLEZA
	SPA
	BARBERIAS
	PELUQUERIAS
	SALA DE UÑAS
	SALA DE CEJAS
	CENTRO DE TATUAJE
SERVICIOS	HOTELES
	MOTELES
	RESIDENCIAS
	APARTA HOTEL
	HOSTAL
	GIMNACIOS
INSTITUCIONAL	COLEGIOS
	UNIVERSIDADES
	HOGARES COMUNITARIOS
	CDI BIENESTAR
INSTITUCIONAL ESTATAL	CARCEL
	ESTACIONES DE POLICIA
	CUARTELES
	BATALLONES
INST. DE SER. COMUNITARIO	HOGARES GERIATRICOS
	FUNDACIONES
	HOGARES DE PASO
	CENTROS VIDA
SECTOR FUNERARIO	FUNERARIAS
	MORGUE
	CEMENTERIOS
	VEHICULOS FUNERARIOS
	INHUMACIONES
	EXHUMACIONES

Tabla 2. Compromisos

ACTIVIDAD	META	AVANCE
ATENCION DE PQRS	100%	100%
IVC PROGRAMA	100%	100%
JORNADAS DE VACUNACION	100%	100%

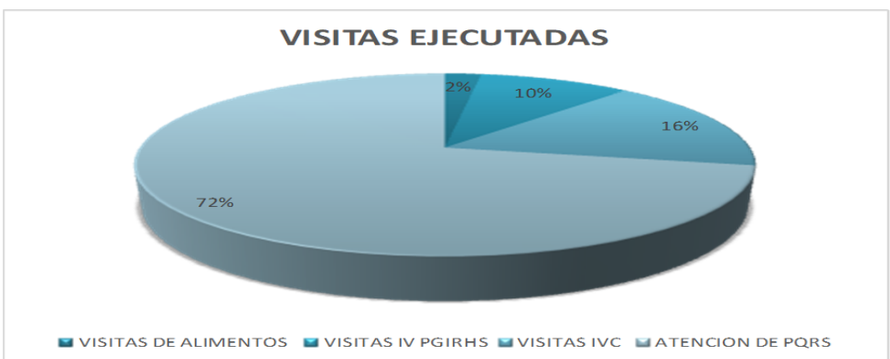

VISITAS DE ALIMENTOS	**28**
VISITAS IV PGIRHS	**117**
VISITAS IVC	**202**
ATENCION DE PQRS	**887**

La atención de PQRS, está relacionada principalmente con las solicitudes, quejas y reclamos, por parte de la ciudadanía, es por ello que esta actividad requiere la mayor atención y profesionalismo del personal adscrito al programa, es en ellas que se evalúan las condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos y posteriormente se expide el concepto sanitario.

Por otra parte, el programa con el apoyo de un profesional – CPS, lleva a cabo la revisión de los programas de residuos sólidos de establecimientos de salud y otros que generen residuos peligrosos.

Finalmente, durante el año, se llevaron a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a veterinarias, instituciones de servicios sociales, hogares comunitarios entre otras, así mismo el apoyo a procesos de exhumación

El programa IPS y residuos, durante la vigencia, realizó actividades propias de su ejercicio y competencia, 60% de las actividades corresponden a la atención de PQRS, relacionadas con solicitud de concepto sanitario, atención de quejas, recepción de formatos RH1, entre otras, un 24% encontramos actividades administrativas adelantadas por el equipo de trabajo, relacionadas con respuestas a solicitudes, expedición de conceptos sanitarios, elaboración de informes y actualización de plataforma, por otra parte un 16% a visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos por programación.

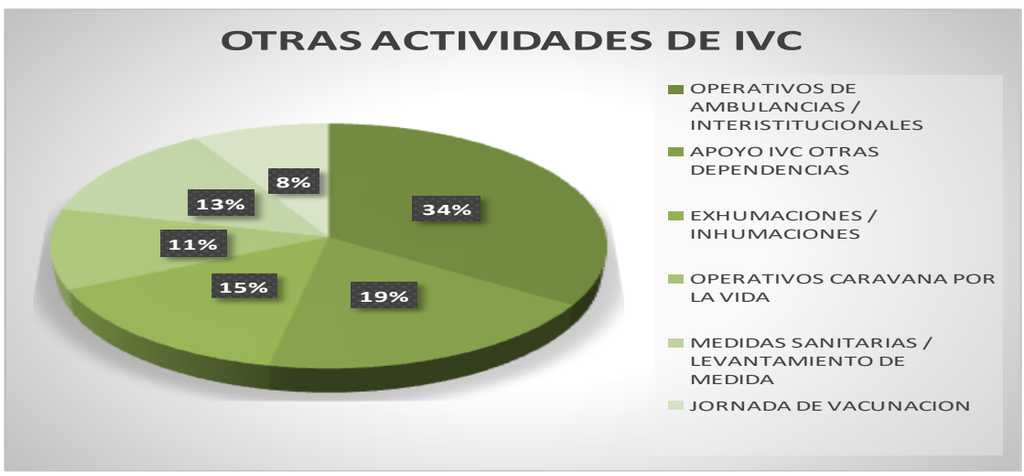

OPERATIVOS DE AMBULANCIAS / INTERISTITUCIONALES	16
APOYO IVC OTRAS DEPENDENCIAS	9
EXHUMACIONES / INHUMACIONES	7
OPERATIVOS CARAVANA POR LA VIDA	5
MEDIDAS SANITARIAS / LEVANTAMIENTO DE MEDIDA	6
JORNADA DE VACUNACION	4

Adicional a las labores de atención a PQRS el personal del programa desarrolla otras actividades de apoyo en el ejercio de inspección, vigilancia y control. Tales como operativos de control de condiciones higiénico sanitarias de las ambulancias, operativos interinstitucionales con personería, defensoría del pueblo y secretaria de salud departamental entre otras, a instituciones prestadoras de servicios de salud, estaciones de policía, centros carcelarios entre otros, los cuales representan un 34% de esta actividad.

Con un 19% encontramos, el apoyo a otras dependencias de la administración municipal. En el ejercio de IVC de condiciones sanitarias, a sectores económicos y de interés social, algunas de ellas, fundaciones de interés social, salud, unidades sanitarias públicas entre otras.

Con un 15% encontramos la Inspección Vigilancia Control sanitario a las actividades de exhumaciones e inhumaciones, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de los diferentes actores en la ejecución de dicha actividad.

En un 11 % encontramos el apoyo a la ejecución de operativos de caravana por la vida, para el control de establecimientos nocturnos y a su vez las medidas sanitarias interpuestas a los establecimientos que incumplen con condiciones sanitarias.

En la ejecución de actividades de IVC se han interpuesto/levantamiento de medidas sanitarias de seguridad, lo cual equivale a un 13% de las actividades.

Finalmente, con un 8% la participación en jornadas de vacunación canina y felina, encabezadas por el grupo de zoonosis. Las cuales se ejecutaron en diferentes puntos de la ciudad

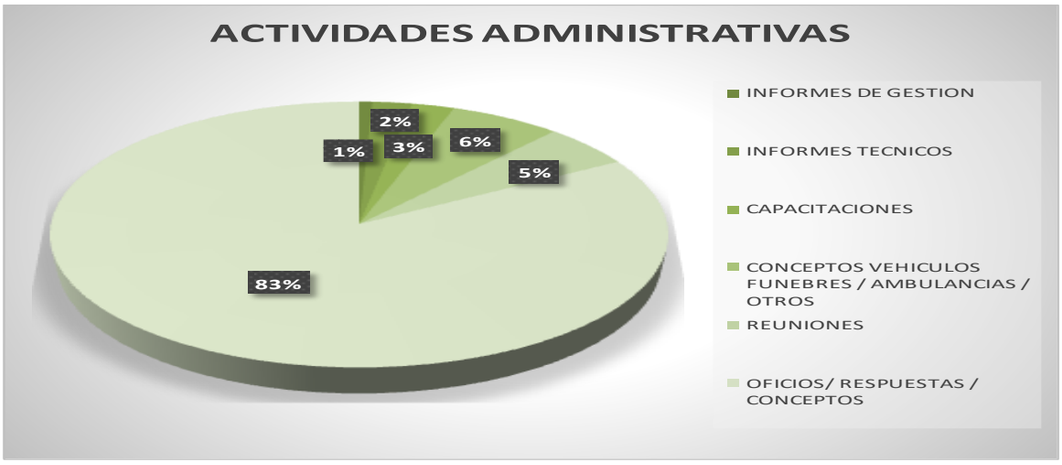

INFORMES DE GESTION	4
INFORMES TECNICOS	12
CAPACITACIONES	13
CONCEPTOS VEHICULOS FUNEBRES / AMBULANCIAS / OTROS	34
REUNIONES	28
OFICIOS/ RESPUESTAS / CONCEPTOS	449

La principal actividad con un 83% es la elaboración de requerimientos y respuestas a usuarios, las cuales se realizan mediante oficios, plataforma y correo electrónico. Seguido a esta labor con un 5% encontramos la participación en reuniones de carácter institucional del área de saneamiento y otras dependencias, al igual con 6% la expedición de conceptos sanitarios favorables para vehículos y establecimientos. Y finalmente en porcentajes de 2%, 1% y 3 % la elaboración de informes técnicos, de gestión y asistencia a capacitaciones

VISITAS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL PROGRAMA VISUAL

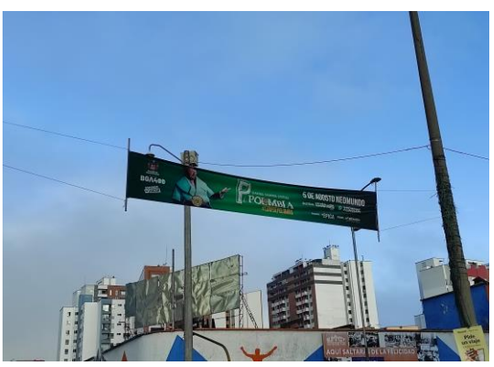

Desde el programa de inspección, vigilancia y control a la publicidad exterior visual se realizaron durante el periodo del 1 de enero al 30 de diciembre del año 2022 visitas de

control a la publicidad exhibida de manera ilegal, para lo cual se procedió al desmonte de publicidad que no estaba cumpliendo con lo establecido en el acuerdo Municipal 026 de 2018, incluida la publicidad política representada en afiches, murales, vallas y adosada al mobiliario público.
Por orden expresa del Consejo Nacional Electoral se procedió a notificar a los representantes de los Grupos Políticos el desmonte de aquella publicidad que no se encontraba legalizada ante la secretaria del Interior de Bucaramanga y se iniciaron los debidos procesos sancionatorios ante la secretaria del Interior de Bucaramanga.

Ante solicitud de la comunidad se procedió al desmonte de publicidad ilegal instalada en diferentes puntos de la ciudad de la Empresa MAXIN, quien ofrece servicios de transporte a través de plataforma de servicio ilegal, en lo corrido del año 2022 se han realizado 28 operativos de desmonte de publicidad adosada al mobiliario público, tales como pasacalles, avisos, afiches, pendones, limpieza de murales, y visitas de aprobación para publicidad legalmente constituida sobre vallas que prestan el servicio de publicitar, la cuales se encuentran ubicadas en sitios estratégicos según lo reglamenta el acuerdo 026 de 2018 y que cuentan con el debido permiso de Secretaria de Interior.

IVC CALIDAD SANITARIA DE LOS ALIMENTOS

Esta Secretaria dentro del Programa de Alimentos realizar Inspección, vigilancia y control, con el fin de prevenir riesgos a la salud y reducir las amenazas y riesgos asociados a la producción e intercambio de bienes y servicios de uso de consumo humano a través del mejoramiento continuo sanitario a los establecimientos comerciales de la ciudad de Bucaramanga mediante programación de operativos, atención a peticiones, quejas, denuncias y reclamos, entre otros de acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con la Constitución Política de Colombia Articulo 49, el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013, Circulares 046 de 2014 y 2016, Circular Externa 4150-10264-2019 y demás normas complementarias; garantizando la inocuidad de los alimentos para consumo humano; me permito rendir informe de las acciones realizadas por este programa en lo que corresponde al cumplimiento de las metas estipuladas en el PLAN ANUAL DE SALUD vigencia año 2022, para su conocimiento y fines pertinentes, que a continuación se detalla:

MESES	VISITAS DE IVC	VISITAS DE IVC CARNES	TOTAL IVC
ENERO	86	-0-	86
FEBRERO	291	5	296
MARZO	194	56	250
ABRIL	171	10	181
MAYO	147	03	150
JUNIO	81	04	85
JULIO	162	26	188
AGOSTO	131	27	158
SEPTIEMBRE	261	25	286
OCTUBRE	130	38	168
NOVIEMBRE	164	67	231
DICIEMBRE	25	-	25
TOTAL VISITAS DE IVC	1843	261	2104

MESES	INSCRIPCIONES
ENERO	12
FEBRERO	85
MARZO	178
ABRIL	135
MAYO	99
JUNIO	102
JULIO	72
AGOSTO	34
SEPTIEMBRE	24
OCTUBRE	46
NOVIEMBRE	47
DICIEMBRE	-
TOTAL ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS	814

1. TRIMESTRE	TOTAL PQRSD
ENERO, FEBRERO Y MARZO	**352**
2. TRIMESTRE	
ABRIL, MAYO Y JUNIO	**363**
3. **TRIMESTRE**	
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE	**244**
4. **TRIMESTRE**	
OCTUBRE, NOVIEMBR, DIC.	**280**
TOTAL PQRSD 2022	**1239**

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE DECOMISOS PARA PREVENIR INTOXICACIONES

CAPACITACIONES BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA ALIMENTOS

Objetivo: contar con estrategias de Educación, Información y Comunicación así como Capacitar a Manipuladores de alimentos en materia de Educación Sanitaria: BPM, prevención de ETAS, planes de saneamiento (POES), manejo integral de residuos sólidos y líquidos, agua consumo humano, procesos de limpieza y desinfección, normatividad sanitaria, control integral de plagas y roedores, microorganismos, conservación de alimentos, contaminación cruzada, hábitos higiénicos, personal manipulador de alimentos, protocolos de bioseguridad por la pandemia Coronavirus COVID-19, entre otros temas de saneamiento. Es una acción necesaria para reducir el riesgo de enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA, EDA, INTOXICACIONES ALIMENTARIAS.

Las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos sirven para garantizar que los productos que se fabriquen reúnan las condiciones sanitarias adecuadas, que se cumplan con los requisitos sanitarios de acuerdo a los factores de riesgo; Con las estrategias de información, educación y comunicación en temas sanitarios, se ha logrado que se garantice la inocuidad de los alimentos especialmente en el Programa de Mercadillos Campesinos, Programa de Alimentación Escolar, Plazas de mercado, cadena alimentaria de carne, Población Vulnerable, establecimientos y expendios comerciales creando conciencia e inocuidad sanitaria y alimentaria, se logró la capacitación de 311 manipuladores de alimentos durante el periodo del año 2022.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CAPACITACIONES EN BPM

TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS PARA ANALISIS MICROBIOLOGICO

La inocuidad de los alimentos se alcanza, cuando en los procesos de producción, Almacenamiento, preparación, distribución, y expendio de los mismos, se mantienen las condiciones y medidas sanitarias necesarias, que permitan asegurar que la ingesta de dichos alimentos, no representen un riesgo para la salud de los consumidores.

Por esta razón, es importante realizar el control de calidad de los alimentos, a través del análisis físico químico y microbiológico de las muestras, permitiendo verificar que los resultados se encuentren dentro de los parámetros establecidos por la normativa legal vigente y que permite clasificarlos como inocuos o no aptos para el consumo, debido a la alteración de sus características físico químicas o por la presencia de microorganismos que no deben estar presentes en un alimento o porque sus niveles son superiores a los establecidos.

Los análisis físico químico y microbiológico de los alimentos, son un complemento de la visita de Inspección, vigilancia y control realizado en los establecimientos donde se producen, almacenan, preparan, distribuyen y se comercializan los alimentos, debido a quenos permiten, también evaluar las condiciones sanitarias con las que se manipulan los alimentos, las condiciones de almacenamiento de los mismos, ya sea refrigeración o congelación, el proceso de limpieza y desinfección de equipos y utensilios, a través del análisis de los resultados obtenidos después del procesamiento de las muestras en el laboratorio. Por tanto, es importante que se realice el control de calidad de muestras en los establecimientos de producción, almacenamiento, preparación, distribución, y expendio de alimentos por parte del Programa de control sanitario de los diferentes municipios.

En el caso específico del programa PAE, que se desarrollará en Bucaramanga y sus tres corregimientos, se llevarán a cabo la toma de muestras de alimentos, en las Instituciones Educativas, en donde funcione dicho programa y en las bodegas de los dos operadores; con el fin de garantizar que las raciones preparadas en sitio y las industrializadas, cumplan con los requerimientos sanitarios establecidos por la normativa vigente y de esta manera se proteja el estado de salud de los consumidores que en este caso serían los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas. Conociendo la importancia de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de los alimentos en el control de calidad sanitario, se establece e implementa un plan de muestreo que nos permita determinar el procedimiento que se llevará a cabo para la selección, preservación y transporte de las muestras, siendo éstos, procedimientos preanalíticos, que influyen en la calidad de los resultados obtenidos tras el procesamiento de las muestras de las cuales se tomaron 140 durante el perido del año 2022.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS

ASISTENCIA A MESA DE CARNES DEL DEPARTAMENTO

CONTROL CARNICO PLAZAS DE MERCADO DECRETO 1500

REGISTRO FOTOGRAFICO IVC MATADEROS CLANDESTINOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 10 de diciembre de 2022 se registran las siguientes actividades

- **2104.** Acciones de IVC sanitaria en el programa de alimentos.
- **814.** Establecimientos Inscritos
- **66.** Operativos a plazas de mercado, mataderos clandestinos, supermercados, eventos, restaurantes, licores, tomas por comunas entre otros.
- **140** alimentos Muestreados.
- **24** semanas Verificadas de Alimentos Importados – INVIMA.
- **20.** Medidas sanitarias de Seguridad. **51** visitas Instituciones educativas y operadores programa alimentación escolarPAE.
- **311** capacitados en manipulación de Buenas Prácticas de alimentos
- **9** capacitadores Autorizados
- **68** vehículos transportadores de Productos Cárnicos Inspeccionados
- **239** vehículos transportadores de Alimentos y Bebidas.

META	**Mantener la Estrategia de entorno Saludable en la zona Urbana y Rural**

La Estrategia de Entorno - Hogar Saludable es una iniciativa que consiste en la ejecución de actividades que promueven y protegen la salud de las personas de los peligros a los que están expuestas en la vivienda y el contexto en el cual están inmersas, para su implementación se estableció como ejes articuladores la comunicación, la capacitación y la participación social-comunitaria, para la promoción de la salud, lo cual se realiza conforme a los lineamientos ofrecidos desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia; y la Subsecretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga en aplicación del Plan de Intervenciones Colectivas.

Dentro de las visitas familiares domiciliarias se tocan temas relacionados con el agua, disposición de excretas, minimización y erradicación de vectores y plagas, disposición de residuos sólidos, higiene y dinámica familiar. Es importante tener en cuenta que se realizan visitas individuales a cada familia donde se da aplicabilidad a la Estrategia de Vivienda Saludable, en donde se interactúa con los diferentes miembros de la familia, generando una reflexión que conlleve a cambios de conducta en los hábitos día a día que conduzca a la creación de una nueva visión sobre el autocuidado, la prevención en el hogar con el objetivo de evitar la proliferación de vectores en el hogar, el contagio con enfermedades producidas por los parásitos y bacterias debido al consumo de agua no tratada o no potable, nociva para el organismo.

Para tratar didácticamente las problemáticas anteriormente señaladas, se agrupan en siete temas, que a continuación se describen y se convalidan:

1. La vivienda como espacio vital.
2. Sorbos de vida agua para consumo en la vivienda.
3. Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.
4. Los residuos sólidos en la vivienda.
5. Ojo con las plagas.
6. Higiene en la vivienda y sus moradores.
7. Dinámica familiar y comunitaria

1. **La vivienda como espacio vital.**

Durante el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 30 de 2022, se realizaron 3626 intervenciones a familias en sectores vulnerables de los asentamientos humanos y barrios de la comuna 1,2,3,4,5,7,10,11,14,17 y los corregimientos 1 y 2. En total de las viviendas visitadas, alrededor del 35 % presentan condiciones aceptables como espacio habitable, el 60 % presentan condiciones estructurales o constructivas que ameritan mejora. En un 5% se puede apreciar, la no existencia de garantías para la habitabilidad de las personas.

Condiciones de habitabilidad de las viviendas visitadas

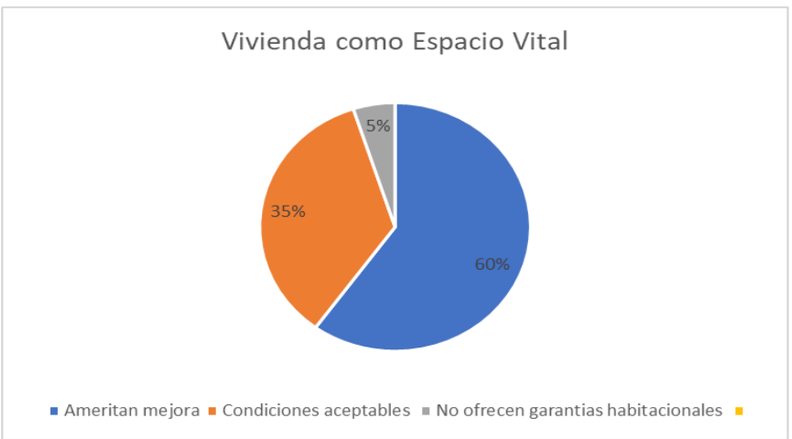

Fuente: Registro de visitas EVS.

Imagen No. 1 Visita Barrio Paisajes del Norte – Comuna 1 Bucaramanga

Fuente: Giovanni González Pabón – CPS– EVS Secretaria de Salud 2022

Imagen No. 2 Visitas presenciales seguimientos.

Fuente: Rafael Alejandro Rivera Loaiza – CPS 3116 – EVS 2022

Imagen No. 3. Visita Vereda Pedregal – Corregimiento 1

Fuente: Rafael Alejandro Rivera Loaiza – CPS – EVS Secretaria de Salud 2022

2. Agua – Recurso indispensable para la salud y la vida de las personas.

La disponibilidad de agua potable se puede evidenciar en la gran mayoría de las familias intervenidas, no obstante, algunas de ellas han manifestado que, para poder acceder este recurso vital, deben provisionarse a través de canecas, timbos o en algunos casos proveyéndose a través de conducción desde alguna casa vecina.
Se pudo apreciar que en algunos casos las familias manifestaron preocupación por el alto precio del recurso al venir combinado su cobro con los servicios de alcantarillado y aseso, lo que para algunos lo hace oneroso, teniendo que racionar a través del almacenamiento, el uso del este recurso para economizar.

Es especialmente notoria la dificultar para disponer de servicios de acueducto y

saneamiento básico, en los asentamientos humanos como Altos de Chimita, Luz de Salvación, Nueva Esperanza I y II (Rincón de la Paz), El Plan (Café Madrid), y la potabilización del recurso hídrico, en las veredas Santos Alto, y El Pedregal, donde la comunidad expuso esta necesidad.

Durante el periodo mencionado, del total de **3626** viviendas intervenidas, **1.100** correspondieron al sector rural, en los corregimientos 1 y 2. Se puede decir que este porcentaje de la población intervenida, carece de calidad en el suministro de agua, por no contar con adecuados sistemas de potabilización. De las 2226 restantes, localizadas generalmente en zona urbana, se puede decir que los asentamientos humanos representan un 50 % de población con acceso al agua de forma intermitente, aunque potabilizada, pues cuentan con conexión comunitaria o en algunos casos suscripción al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, a través de pilas públicas o tanques para adquisición de agua en bloque y distribución por mangueras, lo que les permite el acceso al agua potable en esas condiciones.

Grafico 2: Acceso a agua potable de las viviendas visitadas

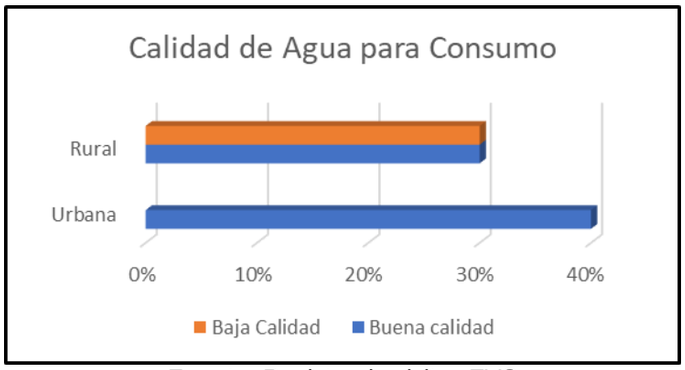

Fuente: Registro de visitas EVS

Visita Asentamiento Humano Altos de Chimita

3. Las excretas y las aguas sucias andan por ahí.

En relación a la disposición de aguas servidas en las comunidades intervenidas se pudo observar que los barrios mayormente consolidados, cuentan con conexión al sistema de alcantarillado, caso contrario ocurre en los asentamientos humanos, en los cuales se presentan conexiones erradas al sistema o la construcción de pozos sépticos que brindan la posibilidad de disposición de aguas servidas, aunque con la dificultad de la cercanía de estas estructuras a las viviendas que sirve y a la viviendas vecinas.

En el caso de los corregimientos 1 y 2 que fueron intervenidos, cuentan con la instalación de posos sépticos, con la ventaja de que al manejar menor densidad poblacional y un índice de construcción mas bajo en el terreno, pueden ubicar más fácil su pozo séptico, generalmente sin ocasionar afectaciones a inmuebles vecinos.

En lo particular del manejo de excretas, se encontró en que la problemática más persistente en la zona urbana intervenida, tanto en barrios consolidados como en asentamientos humanos, corresponde al manejo inadecuado de excrementos provenientes de mascotas, especialmente perros, gatos y en algunos casos, animales de

granja que son mantenidos en zona urbana, como son pollos y cerdos.

La problemática de excretas de animales es menos persistente en los corregimientos intervenidos, toda vez que allí se cuenta con manejos culturales favorables para evitar las afectaciones por proliferación de vectores a partir de estas heces como fuentes.

De 1700 familias intervenidas el 30 % correspondiente al sector rural, cuentan con pozos sépticos para el manejo sanitario de sus aguas servidas, algunos de los cuales pueden requerir ajustes y mantenimiento.

El 70 % restante corresponden a la zona urbana del cual el 35% corresponde a asentamientos humanos, dispone sus aguas residuales a través de pozos sépticos, conexiones erradas y vertimientos directos a fuentes hídricas. El 35% restante corresponde a predios urbanos normalmente establecidos, cuentan con servicios de acueducto y alcantarillado eficientes y formalizados.

Acceso a sistemas de saneamiento básico en las viviendas visitadas

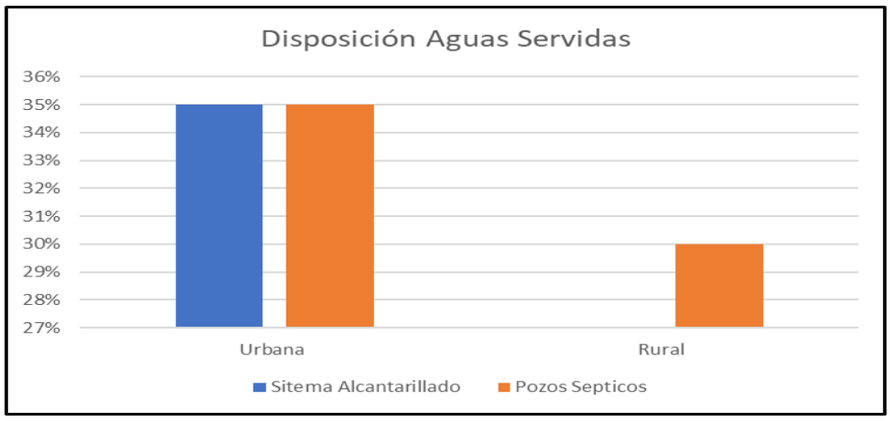

Fuente: Registro de visitas EVS

4. **Manejo de Residuos Sólidos.**

Se pudo observar que los residuos sólidos son uno de los factores que a nivel urbano representan mayor dificultad para contener la proliferación de vectores, toda vez que se vienen presentando factores de tipo cultural que han masificado hábitos en los ciudadanos, como el sacar los residuos domiciliarios a diario sin respetar frecuencias y horarios del camión recolector colocándolos en los contenedores dispuestos por la empresa de aseo, propiciando que todos los días exista acumulación de los mismos en muchos casos expuestos a la intemperie y los elementos climáticos, convirtiéndose en alimento y caldo de cultivo para los vectores.

De las 3626 familias intervenidas, el 62 % corresponde a la zona urbana, cuenta con la disponibilidad del servicio de recolección de residuos sólidos a nivel domiciliario, no obstante, se ha percibido problemas en lo relacionado con el manejo domiciliario y el acopio para la recolección por el operador de aseo, haciendo casi una constante que pese a que existe frecuencia y horarios para este servicio, los basureros a cielo abierto en las comunidades continúan generando problemas de vectores, suciedad y contaminación que afectan a cada una de las de las familias en las viviendas intervenidas, ocasionando problemas de salubridad.

En el 38 % de las familias intervenidas localizadas en los corregimientos I y II hay frecuencias mas espaciadas para la recolección de inservibles, las familias hacen uso de la separación en la fuente, para disponer orgánicos a través de composteras mientras que los inorgánicos eventualmente son llevados a una ruta que presta el servicio. No obstante, se puede apreciar botaderos en algunos puntos sobre laderas o vías.

Puntos críticos de acumulación de residuos sólido en el Barrio Luz de Salvación

5. **Ojo con las plagas.**

Se ha podido detectar factores que son determinantes en la proliferación de plagas: El manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos, la falta de cultura ciudadana en el manejo de las excretas de perros, gatos y otros animales domésticos, manejo inadecuado de albercas, recipientes y otros almacenamientos de agua, también la disposición inadecuada de aguas residuales.

En igual sentido la acumulación de inservibles, ropa en desuso, muebles, papel, cartón y recipientes mantenidos a la intemperie o en condiciones de humedad, que contribuyen a la proliferación de vectores que afectan la salud de las familias de diferentes formas.

De las 3626 familias intervenidas, se pudo apreciar que existe prevalencia de este tipo de problemáticas, en un 70%. Esta condición no distingue localización, pues vincula tanto a viviendas urbanas como rurales.

Tipo de vector, reservorio y enfermedad ocasionada

6. **Dinámica Familiar y Comunitaria**

El entorno inmediato del individuo y su núcleo familiar, idealmente debe constituirse en el escenario desde el cual se potencia el desarrollo integral de las dimensiones de cada uno de los miembros del núcleo familiar. A partir de las condiciones que se generan en este espacio, pueden potenciarse las capacidades de cada una de las personas que integran la familia, como también pueden ser limitadas.

De 3626 familias intervenidas para el periodo, se pudo inferir respecto a la dinámica familiar, que existen actitudes que pueden ser mejoradas por parte de los adultos y padres responsables, orientar basados en el buen trato, la tolerancia la convivencia y el afecto.
En desarrollo de las intervenciones, se detectó casos de maltrato, en familias a cuyos miembros se trató de sensibilizar en torno al manejo de esta problemática. Se pudo identificar igualmente, casos en los que se expresó por parte de mujeres riesgo a la integridad, en los cuales también se les brindó la orientación para acudir a las autoridades competentes para lograr la protección de sus derechos.

Es una constante que las comunidades se organizan y establecen su representación a través de organismos de acción comunal, pero desafortunadamente en algunos casos esto no deja de ser más que una mera intensión pues la forma desarticulada en que operan los directivos de la junta y sus representados, no armoniza la construcción de convivencia. Esto se refleja igualmente en temas de salud para el entorno y desde luego para la vivienda.

En el componente urbano se hace evidente la disfuncionalidad, falta de unidad y carencia de roles paternos o maternos en la familia, han derivado situaciones socialmente relevantes como la drogadicción, muy visible en los entornos visitados; así mismo dinámicas de confrontación y conflicto entre jóvenes, existencia de fronteras invisibles. Este difícil panorama se complejiza con la poca presencia programática del estado y la falta de oportunidades para niños y jóvenes con las que exploren sus dimensiones, cognitiva, social, deportiva, cultural, lúdica, etc.

Se pudo apreciar que, de las 3626 familias intervenidas, existe condiciones mas favorables en torno a la dinámica familiar y comunitaria, en el sector rular es decir donde se concentró el 38 % de las visitas en los corregimientos I y II. El 62 % restante corresponde a barrios y asentamientos urbanos y denota debilidades a nivel de estos dos aspectos, los cuales son determinantes para logar una convivencia armónica.

Percepción de la dinámica familiar y comunitaria en las viviendas intervenidas

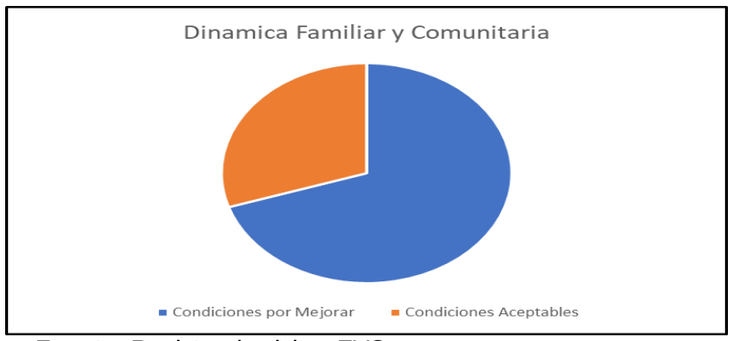

Fuente: Registro de visitas EVS

Avance Cumplimiento de las Obligaciones

NÚMER	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EJECUTADO (%)
1	Realizar seguimiento a 100 viviendas intervenidas en los años anteriores en la Estrategia Vivienda Saludable, según lo defina la Subsecretaria de Medio Ambiente.	VISITAS	1848 Viviendas	100 %

Taller Empleando Cartel educativo instalado en cada de una de las torres y algunos puntos críticos diseñado para la capacitación – Norte Club

NÚMER	OBLIGACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO (%)
2	Realizar diagnóstico inicial mensual a 80 viviendas intervenidas en los años anteriores, en la Estratégica Vivienda Saludable, según lodefina la Subsecretaria de Medio Ambiente.	VISITAS.	1778 Viviendas	100 %

NÚMER	OBLIGACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO (%)
3	Realizar capacitación mensual en el sector urbano y ruralsobre la Estrategia de Vivienda Saludable	ASITENTES A CAPACITACIÓN	634	100 %

Capacitación – Madres Comunitarias Café Madrid – Comuna 1

Fuente: Giovanni González Pabón – CPS– EVS Secretaria de Salud 2022

Capacitación – Madres Comunitarias Barrio Bucaramanga

Fuente: Rafael Alejandro Rivera Loaiza – CPS – EVS Secretaría de Salud 2022

NÚMER	OBLIGACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	EJECUTADO (%)
4	Realizar un taller mensual de orientación en vivienda saludable teniendo en cuenta las temáticas como: hábitos alimenticios, cuidados del medio ambiente, comportamientos,cultura ciudadana y buen trato.	TALLER	10	100%

Capacitación – Escuela de Padres Vereda el Pedregal

Fuente: Rafael Alejandro Rivera Loaiza – CPS – EVS Secretaria de Salud 2022

Capacitación – Escuela de Padres Vereda el Pedregal

Fuente: Rafael Alejandro Rivera Loaiza – CPS – EVS Secretaria de Salud 2022

Intervención a Población por Rango de edad

	Total	Primera Infancia (0-6 años)		Infancia (7-11 años)		Adolescente (12-18 años)		Joven (19-28 años)		Adultos (28-59 años)		Adulto mayor (60 años o más)	
Visitas Seguimiento	1848	92	**5%**	129	**7%**	332	**18%**	203	**11%**	628	**34%**	462	**25%**
Visitas Diagnostico	1778	177	**10%**	106	**6%**	177	**10%**	106	**6%**	675	**38%**	533	**30%**
Capacitación	694	0		0		104	**15%**	83	**12%**	319	**46%**	180	**26%**
Taller	253	0		0		12	**5%**	35	**14%**	103	**41%**	98	**39%**
	1848	92	**5%**	129	**7%**	332	**18%**	203	**11%**	628	**34%**	462	**25%**

Fortalecimiento y Acción Conjunta con Organizaciones de Base y Acción Comunal

Durante la gestión adelantada en el año 2022, se buscó actuar coordinadamente con los organismos de Acción Comunal, Organizaciones de Base y Lideres sociales, para buscar un alcance mas efectivo y sostenible en el tiempo de la mano de los actores sociales en cada Barrio intervenido.

Joaquín Sánchez – Líder Areneros Barrio Rincón de la Paz

Nancy Rincón- Presidenta J.A.C. Barrio Paisajes del Norte

Administradora Conjunto Residencial Norte Club

Ernesto Martínez – Presidente J.A.C. Barrio Villa Rosa

PROGRAMA	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
META	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.

I. DIAGNOSTICO LINEA BASE DE EMERGENCIA Y DESASTRE

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Bucaramanga se encuentra geográficamente en una terraza inclinada en la Cordillera Oriental a los 7° 08' de latitud norte con respecto al Meridiano de Bogotá y 73º 08' de longitud al Oeste de Greenwich., presenta una altitud de 959 metros sobre el nivel del mar, su relieve es variado, y su área urbana se ha desarrollado sobre la conformación de una meseta, la temperatura promedio oscila entre 17º y 23º Centígrados, la precipitación media anual es de 1041 ms.[2]
Tiene una extensión territorial de 15.212,72 ha en tres pisos térmicos que se distribuyen en: cálido 55 Km²; medio 100 Km² y frío 10 Km²., y una división política distribuida en: un área urbana de 5.200,78; Una expansión urbana de 174, 86 ha; y una extensión rural de 9.837,08 ha, que contienen:

- ✓ 17 comunas
- ✓ 3 corregimientos 87 veredas
- ✓ 170 barrios,
- ✓ 37 urbanización,

Impacto generado:

La línea base de emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga correspondiente a la vigencia del año 2019; referente a la dimensión de Salud pública, sectorial y comunitaria, la cual tiene por objeto la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando mitigar los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo. Así mismo se realiza promoción de la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres; de igual forma se pretende incrementar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres.

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Con el conocimiento que se tiene de los fenómenos amenazantes, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Bucaramanga, de acuerdo con los criterios de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga como autoridad ambiental, establece priorizar los siguientes escenarios

[2] https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/download/pmgrd/PMGRD-BGA_V1.pdf

- ✓ Riesgo por sismos
- ✓ Riesgo por erosión y remoción en masa
- ✓ Riesgo por inundación

II. ACCIONES REALIZADAS

1. **Realizar auditoria a las IPS en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo sus planes de emergencias y desastres** La Secretaria de Salud y Ambiente en pro del cumplimiento de la Resolución 976 de 2009 sobre el programa hospitales seguros frente a desastres realiza visitas de verificación de cumplimiento de requisitos legales enmarcados en la legislación colombiana, con lo que busca el fortalecimiento y mejora de las acciones de preparación y respuesta frente a emergencias en las que se verifica:

1. Plan hospitalario de emergencias
2. Conformación comité de emergencias y desastres
3. Identificación de amenazas y plan de acción
4. Conformación de brigada de emergencias
5. Inspección de equipos de emergencia
6. Señalización de emergencias
7. Articulación con el municipio y el CRUE
8. Rutas y salidas de evacuación
9. Medidas especiales frente a riesgos

Visitas A IPS Públicas y Privadas, Bucaramanga, 2022

Durante la vigencia se realizaron 24 visitas a las diferentes IPS del municipio de Bucaramanga del cronograma establecido, con el objetivo de fortalecer el programa de hospitales seguros, estar preparado ante una emergencia, los cuales fueron:

1. CS COLORADOS
2. CS CAFÉ MADRID
3. CS KENNEDY
4. CS VILLAROSA
5. E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
6. GONZALEZ BOHORQUEZ RADIOLOGIA ESPECIALIZADA
7. CS IPC ISABU
8. CS REGADEROS ISABU
9. UIMIST ISABU
10. CS SAN RAFAEL ISABU
11. HOSPITAL LOCAL DEL NORTE ISABU
12. ESE HUS
13. CS CAMPO HERMOSO ISABU
14. CS JOYA ISABU
15. CS SANTANDER ISABU
16. RADIOLOGICA IPS
17. LABORATORIO COLCAN BGA
18. CLINICA PINK LASER
19. CS ROSARIO ISABU
20. CS MORRORICO ISABU
21. CS COMUNEROS ISABU
22. CS GIRARDOT ISABU
23. CS GAITAN ISABU
24. CS CRISTAL ISABU
25. CLINICA REVIVIR
26. CLINICA RIVIERA CABECERA
27. CLINICA RIVIERA AURORA
28. CLINICA CHICAMOCHA CONUCOS
29. CLINICA CHICAMOCHA LA ROSITA
30. CLINICA CHICAMOCHA GONZALEZ VALENCIA
31. CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS
32. CLINICA LA RIVIERA EL PRADO
33. IPS AME SALUD
34. IPS RTS BUCARAMANGA
35. NEUROTRAUMA CENTER Y CUIDAMED
36. RADIOLOGOS DEL PARQUE

37. GAMMANUCLEAR
38. IPS SURA
39. CEDCO
40. CDI
41. ALIANZA DIAGNOSTICA

Durante las visitas se pudo evidenciar el compromiso por parte de la gran mayoría de instituciones visitadas con adelantar acciones de fortalecimiento de sus capacidades para la respuesta a emergencias y desastres, para lo cual se ha buscado facilitar espacios de formación general que le permitan a las IPS fortalecer sus capacidades en términos de organización para la respuesta este tipo de eventos.

- **Articular los comités y sectores para el desarrollo del plan de trabajo de la SSMA con la dimensión de emergencias y desastres en salud pública del municipio**

Desde la dimensión de emergencias y desastres se ha articulado con los siguientes comités:

- ✓ *Comité de vigilancia epidemiológica liderado por vigilancia epidemiológica de la Secretaria de Salud*
- ✓ *Consejo de gestión de gestión de riesgo, convocado por la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos*
- ✓ *Comité local de urgencias médicas, liderado por el programa de emergencias y desastres*
- ✓ *Comité técnico feria bonita y Puestos de mando unificados*

- **Articular con el CLOPAD simulacro ante emergencias y desastres que puedan presentarse en el municipio según programación nacional:** Se realiza invitación a las instituciones de salud del municipio de Bucaramanga a participar en el simulacro nacional promovido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo se promueve la participación de la Secretaria de Salud y Ambiente en el desarrollo de sus ejercicios.

Para ello se emitió la circular 0255 mediante la cual la secretaria de salud y ambiente del municipio de Bucaramanga promovió en la red de salud pública y privada la participación activa en la adopción de medidas de conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres, así como solicito a las instituciones de salud remitir las evidencias de su participación en el simulacro a fin de evaluarlas.

En ella estableció tener los siguientes parámetros en cuenta para el ejercicio:

- Poner a prueba sistemas de alerta temprana y sistemas de alarma
- Evaluar la capacidad de las instituciones de salud frente a sus protocolos de respuesta y acciones de coordinación y administración de emergencias definido.
- Facilitar los procesos de articulación y toma de decisiones interinstitucionales en el municipio
- Evaluar mecanismos de activación de los planes hospitalarios de emergencias en instituciones de salud.
- Poner a prueba procesos de toma de decisión, esquemas organizacionales, protocolos y procedimientos para responder a eventos críticos en emergencias de acuerdo con los escenarios de afectación

- Promover la educación y la preparación frente a la repuesta a emergencias a través de la gestión del riesgo de desastres en el contexto institucional y comunitario.

CIRCULAR EXTERNA N°. 255 – 2022

DE: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE - BUCARAMANGA

PARA: EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD.

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL SIMULACRO DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS 2022

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2022

Para la secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga es importante fortalecer la gestión del riesgo de desastres en coordinación con el Consejo Municipal de Desastres con la participación de las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de Bucaramanga en el Simulacro Departamental de Respuesta a Emergencias a realizarse el próximo 26 de octubre de 2022 a las 09:00 am, con el que se pretende:

- Poner a prueba sistemas de alerta temprana y sistemas de alarma
- Evaluar la capacidad de las instituciones de salud frente a sus protocolos de respuesta y acciones de coordinación y administración de emergencias definido.
- Facilitar los procesos de articulación y toma de decisiones interinstitucionales en el municipio
- Poner a prueba mecanismos de activación de los planes hospitalarios de emergencias en instituciones de salud
- Poner a prueba procesos de toma de decisión, esquemas organizacionales, protocolos y procedimientos para responder a eventos críticos en emergencias de acuerdo con los escenarios de afectación.
- Fortalecer las capacidades institucionales frente a la repuesta a emergencias a través de la gestión del riesgo de desastres en el contexto institucional y comunitario.

Para este ejercicio la CGRD activará la sala de crisis para dar respuesta a los incidentes reportados desde el nivel estratégico de toma de decisiones, articulando todas las acciones y requerimientos que se generen.

Invitamos a las instituciones de salud que se adhieran a esta medida a notificar a la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga, para el seguimiento de las acciones y las evidencias del desarrollo de su simulacro como el guion y los resultados de evaluación de este al correo mmbermeoa@bucaramanga.gov.co.

Para cualquier información comunicarse al correo electrónico mmbermeoa@bucaramanga.gov.co o al número celular 3243501906

Atentamente,

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud y Ambiente
Municipio de Bucaramanga

Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2022

Como parte del ejercicio de evaluación y verificación de acciones por parte de la secretaria de salud y ambiente, se reconoció en aquellas instituciones que por su compromiso con el fortalecimiento de sus capacidades en el marco del programa hospitales seguros frente a desastres y adelantaron acciones de articulación en el desarrollo del simulacro departamental de respuesta a emergencia sy desastres.

Diseño e implementación de plan familiar de emergencias para la respuesta ante situaciones de emergencias: La Secretaria de Salud y Ambiente consciente de la importancia de que los ciudadanos adopten medidas preventivas frente a escenarios de riesgo propios de sus lugares de residencia, como de los riesgos comunitarios en las diferentes comunas y corregimientos ha adelantado la estrategia de capacitación a la comunidad en la formulación e implementación de planes familiares de emergencias, en la que a través de la priorización de las comunidades mas vulnerables en el municipio se ha podido capacitar y sensibilizar a una parte de las comunidades mas vulnerables enfocando estas acciones en la población infantil llegando a capacitar fundaciones y centros de atención a la primera infancia.

Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2022

Por otra parte con el objetivo de llegar a más ciudadanos que conozcan como formular e implementar su plan familiar de emergencias se adelantó el diseño de material videográfico que permita la estructuración de un microcurso virtual que le permita a cualquier ciudadano acceder a la información que le oriente sobre cómo puede adelantar acciones de fortalecimiento de capacidades y resiliencia.

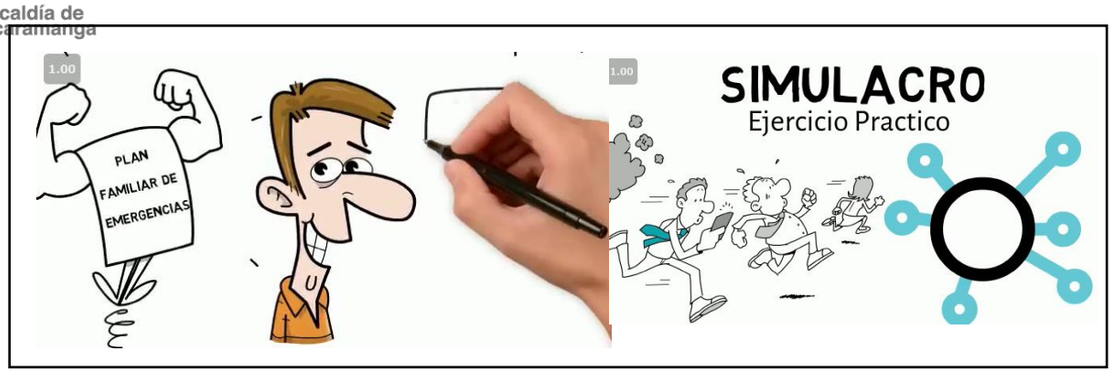

- **Socialización del reglamento sanitario internacional:** Con la activación del reglamento sanitario internacional para la vigencia 2020 con ocasión de la pandemia por COVID-19 para el 2022 se estableció realizar su respectiva revisión con el fin de verificar acciones de fortalecimiento del equipo ERI del municipio de Bucaramanga con base en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud.

- **Participar en planificación de la gestión integral del riesgo de desastres**

La secretaria de Salud y Ambiente ha venido adelantando escenarios de articulación en la red de salud municipal junto con los demás actores del sistema a fin de organizar y estructurar un canal de respuesta idóneo bajo situaciones de emergencias o desastres que impliquen la atención en salud.

Para ello se han adelantado diferentes frentes estrategias como buscar la articulación de los organismos de socorro y la unidad municipal de gestión del riesgo de desastres.
Así mismo de acuerdo a la dinámica de riesgos para la salud que han implicado las movilizaciones sociales y protestas se ha participado de los puestos de mando unificado a los que se convoca desde las diferentes instituciones responsables en el municipio.

PLAN DE CONTINGENCIA EN SALUD SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS

EFECTO	TIPO DE DESASTRE	
	INUNDACIÓN PROGRESIVA	ALUD
MUERTES	Pocas	Muchas
LESIONES GRAVES QUE REQUIEREN ATENCIÓN COMPLEJA	Pocas	Pocas
MAYOR RIESGO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	En función e hacinamiento y deterioro de situación sanitaria	En función e hacinamiento y deterioro de situación sanitaria
DAÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Graves- generalmente solo a equipos	Graves pero localizadas
DAÑOS DE LOS SISTEMAS DE ABASTACIMIENTO DE AGUA	Leves	Graves pero localizados
ESCASEZ DE ALIMENTOS	Común	Infrecuente
GRANDES MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN	Común generalmente limitado	Común generalmente limitado

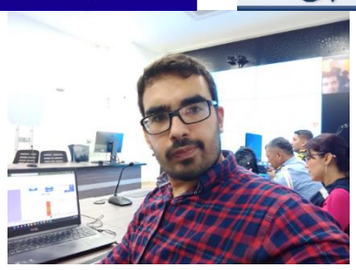

Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB -2022

- **Fortalecer el programa hospitales seguros frente a los desastres, orientado a reducir el riesgo, proteger las instalaciones de salud, salvar vidas como medida de seguridad para todos.**

La Secretaria de Salud y Ambiente interviene y acompaña a las IPS del municipio de Bucaramanga para determinar acciones de fortalecimiento de las capacidades de respuesta frente a emergencias y desastres por lo que a su vez de auditar a las IPS realiza la respectiva retroalimentación de las medidas a abordar y los mecanismos a través de los cuales puede fortalecer sus capacidades institucionales.

Así mismo si las IPS del municipio requieren asistencia técnica en la implementación de acciones de fortalecimiento de sus capacidades se brinda el acompañamiento con el fin de brindar las herramientas necesarias para mejorar la resiliencia en sus instituciones.

Por otra parte a través del Comité local de urgencias medicas se han establecido mecanismos de capacitación y entrenamiento en el fortalecimiento de capacidades como lo es el programa hospitales seguros frente a desastres.

De igual manera se conformó la mesa técnica de acciones de coordinación y cooperación para la respuesta a emergencias y desastres desde el componente de salud en la que se encuentran convocados y articulados la autoridad sanitaria, la red de salud del municipio, os organismos de socorro, la UMGRD y el CRUE.

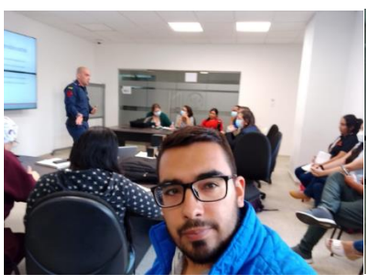
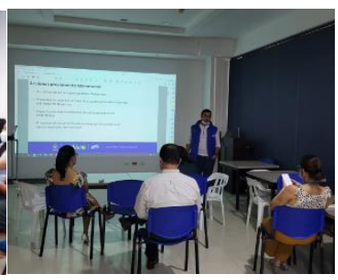

Como parte de las acciones de fortalecimiento de la red de salud pública y privada del municipio se llevo a cabo la evaluación de los planes hospitalarios de emergencias de las instituciones de salud priorizadas, así como se realizo su respectiva retroalimentación solicitando adelantar acciones que les permitan mantener y mejorar su capacidad de fortalecimiento en la gestión hospitalaria del riesgo de desastres.

META	**Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.**

Servicio de emergencias médicas SEM en el municipio de Bucaramanga

De acuerdo a la Resolución 926 de 2017 y Resolución 1098 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social en su “Artículo 4. Implementación tiene la obligación los distritos, los municipios de categoría especial y de primera categoría y el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina deberán implementar el -SEM en el territorio de su jurisdicción, teniendo en cuenta el análisis de situación de salud, los antecedentes de emergencias y desastres y las condiciones geográficas particulares para lo cual podrán, de manera autónoma, constituir un Centro Regulador de Urgencias y Emergencias — CRUE o suscribir convenios con el departamento para tal fin”.

Por ende, la Secretaria de Salud de Santander a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE emite la Resolución 7523 del 2019 cuyo objetivo establecer normas procedimientos, técnicos y operativos en la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM de actores que participan en los diferentes municipios del Departamento de Santander

A su vez, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Secretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga emite el Decreto 0034 del 2019 y Resolución 097 del 11 de diciembre 2020 cuyo objetivo Objeto: El presente Decreto tiene por objeto establecer las normas y procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas SEM en el Municipio de Bucaramanga.

OBJETIVO: Es responder de manera oportuna y eficiente las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias.

ALCANCE: Aplica para todo el municipio de Bucaramanga que requiera alguna de las siguientes situaciones:

- ✓ Accidentes de tránsito con herido o lesionado
- ✓ Madre gestante en alto riesgo o con trabajo de parto en curso·
- ✓ Intoxicación
- ✓ Caída desde altura
- ✓ Persona inconsciente Paro cardiorrespiratorio
- ✓ Persona con alteraciones en su comportamiento mental
- ✓ Herido por arma blanca o por arma de fuego

ESTRUCTURA: Coordinación no asistencial.

La coordinación y operación no asistencial del -SEM está en cabeza de la entidad territorial, a través del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres —CRUE, para lo se estableció convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas y sus funciones son:

- ✓ Garantizar la articulación del -CRUE con el Número Único de Seguridad y Emergencias -NUSE o aquel que cumpla sus funciones.
- ✓ Articular a los integrantes del -SEM ante situaciones de emergencia o desastre en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Promover programas de educación a la comunidad como primeros respondientes comunitarios ante emergencias; para tal fin, la entidad territorial podrá establecer alianzas con las demás entidades del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres o con la empresa privada.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

Operadores asistenciales: Los prestadores de servicios de salud son los encargados de brindar atención de urgencias, de manera oportuna, eficiente y con calidad, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, para lo cual la Secretaria de Salud realiza convocatoria para Instituciones públicas y privas de ambulancias inscritas al Registro especial de prestadores de servicios de salud -REPS en el municipio Bucaramanga, para la inscripción al Sistema de Emergencias Médicas

Para tal efecto, tendrán adicionalmente las siguientes funciones:

- ✓ Responder a las necesidades de atención en salud de la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia o desastre, incluida la atención pre hospitalaria, transporte básico y medicalizado de pacientes, atención de urgencias y hospitalaria.
- ✓ Promover la formación y capacitación del talento humano para cubrir las necesidades del —SEM.
- ✓ Apoyar los procesos de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Reportar a este Ministerio la información que se requiera a través de los mecanismos que para el efecto se definan.

COMPONENTES.

1. **NOTIFICACIÓN Y ACCESO AL SISTEMA:** Toda llamada o solicitud recibida deberá ser atendida, clasificada y registrada, con el seguimiento correspondiente, se realizará el despacho del recurso requerido, para lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente dispuso una línea telefónica, para la comunidad las cuales fueron 6978785 697000 ext. 1254 -1291 celular 3164677841 las cuales funcionan las 24 horas, adicionalmente se encuentra en el proceso de la integración del SECAD de la Policía Nacional y el SEM de la Secretaria de Salud y Ambiente.

2. **COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES:** La Secretaria de Salud y Ambiente realizo convenio interadministrativo N.119 del 23 de junio de 2020 con la Secretaria de Salud de Santander -CRUE cuyo objetivo es Anuar esfuerzos entre la gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga para la implementación del Sistema de Emergencias médicas.

3. **ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TRASLADO DE PACIENTES:** La atención prehospitalaria y el traslado de los pacientes desde el sitio de ocurrencia del evento, deberá ser realizado por prestadores de servicios de salud habilitados, y con el visto bueno de la Secretaria de Salud y Ambiente municipal de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos

4. **ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALARIA:** Los servicios de atención prehospitalaria y transporte asistencial de pacientes Se realizan aplicando el TRIAGE requeridos que les permita clasificar sus pacientes acordes con su gravedad y la complejidad del servicio de salud necesario para trasladarlos a la institución indicada en el momento oportuno

5. **EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER RESPONDIENTE**: La Secretaría de Salud y Ambiente, en alianza con otras entidades del sector público o privado, promoverá actividades de educación a la comunidad de cómo actuar cuando se es Primer Respondiente, o en temas de primeros auxilios o similares o asistencia básica brindando las actualizaciones correspondientes para actuar ante un evento o calamidad que afecte a una persona en su integridad.

6. **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:** La dirección sistema de emergencias médicas - SEM actuará como unidad informadora para la vigilancia en salud pública integrándose a este sistema. De este modo, el SEM tendrá la responsabilidad de emitir alertas, informar y transferir a la Subsecretaria de Salud Pública — Subdírección de Vigilancia en Salud Pública y a las otras dependencias que considere la información relacionada con los eventos que hagan parte del Sistema de Vigilancia Nacional, una vez se registren en el Sistema de Información SEM.

7. **FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO:** Las diferentes entidades que hacen parte del SEM, promoverán la formación de talento humano en salud acorde con las necesidades del Sistema. .

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

La secretaria de Salud y Ambiente ha adelantado múltiples operativos con el acompañamiento Secretaria del Interior, Policía Nacional de la Dirección de Transito de Bucaramanga verificando condiciones mínimas de habilitación y en las siguientes fechas:

FECHA	TIPO OPERATIVO	EMPRESA DE AMBULANCIA	MEDIDA TOMADA
09-02-2022	En calle	**APH AMBULANCIAS PREHOSPITLARIA S.A.S**	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
09-02-2022	En calle	**SIMEC SISTEMA INTEGRAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN COLOMBIA IPS SAS**	Dirección Transito realiza comparendo, por licencia vencida
09-02-2022	En calle	**TRANSPORTE MEDICO DE EMERGENCIAS IPS SAS**	Concepto de salud Pendiente
09-02-2022	En calle	**GAM IPS SAS**	Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
17-02-2022	Establecimiento comercial de la ambulancia	**APH AMBULANCIAS PREHOSPITLARIA S.A.S**	se realiza sellamiento por parte de la secretaria de Salud de Santander
17-02-2022	Establecimiento comercial de la ambulancia	**HELATH CONFORT IPS SAS**	se deja concepto sanitario Pendiente
17-02-2022	En calle	**AMBULANCIA RESCATE 467**	Se dan recomendaciones

23-02-2022	En calle	**SERMISALUD**	se realiza sellamiento por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento
30-03-2022	En calle	**123 EMERGENCIAS IPS S.A.S.**	Se dan recomendaciones
30-03-2022	En calle	**AMG IPS**	Se dan recomendaciones
30-03-2022	En calle	**TRANSPORTE MEDICO DE EMERGENCIAS IPS SAS**	Se dan recomendaciones
30-03-2022	En calle	**SANA 24/7**	se realiza sellamiento por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente, Dirección Transito realiza comparendo, por estacionamiento, kit de carreteras
04/05/2022	En calle	**HEALTH CONFORT IPS SAS**	fue sellada por la secretaria de salud de Santander incumpliendo del estándar de infraestructura y dotación
	En calle	**RESCATE 467**	se realiza sellamiento por el departamento infraestructura
03-08-2022	Establemente comercial	**PULPODENT**	Se solicita plan de acción
05-08-2022	Establemente comercial	**IPS AMG**	Se solicita plan de acción
09-08-2022	Establemente comercial	**IPS RESCATE 467**	Se solicita plan de acción
11-08-2022	Establemente comercial	**IPS EVIT**	Se solicita plan de acción
18-08-2022	Establemente comercial	**123 EMERGENCIA**	Se solicita plan de acción
19-08-2022	Establemente comercial	**IPS EMET**	Se solicita plan de acción
23-08-2022	Establemente comercial	**APH IPS**	Se solicita plan de acción
24-08-2022	Establemente comercial	**GAM IPS**	Se solicita plan de acción
19-09-2022	Establemente comercial	**Emergencias IPS**	Se solicita plan de acción
19-09- 2022	Establemente comercial	**PULPODENT**	Se solicita plan de acción
23-09-2022	Establemente comercial	**IPS EVIT**	Se solicita plan de acción
29-09-2022	Establemente comercial	**IPS EMET**	Se solicita plan de acción
30-09-2022	Establemente comercial	**GAM IPS**	Se solicita plan de acción
23-02-2022	En calle	**SERMISALUD**	Se solicita plan de acción
30-09-2022	En calle	**SIMEC SISTEMA INTEGRAL DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN COLOMBIA IPS SAS**	Se solicita plan de acción
03-10-2022	Establemente comercial	**APH IPS**	Se solicita plan de acción
05-10-2022	Establemente comercial	**GAM IPS**	Se solicita plan de acción
06-10- 2022	Establemente comercial	**123 EMERGENCIA**	Se solicita plan de acción
23-11-2022	En calle	**AMBULANCIA RESCATE 467 SAS**	Secretaria de salud y ambiente y de Santander cumple con los requisitos mínimos, Dirección de Tránsito de Bucaramanga realiza comparendo
23-11-2022	En calle	**APH AMBULANCIAS**	Secretaria de salud y ambiente y de

		PREHOSPITALARIAS SAS	Santander cumple con los requisitos mínimos, Dirección de Tránsito de Bucaramanga realiza comparendo
23-11-2022	En calle	**APH AMBULANCIAS PREHOSPITALARIAS SAS** **PLACAS MMW -324**	Secretaria de salud y ambiente y de Santander cumple con los requisitos mínimos, Dirección de Tránsito de Bucaramanga realiza comparendo
23-11-2022	En calle	**AUVIMER SALUD INTEGRAL EN CASA SAS**	Secretaria de salud y ambiente de Santander cumple con los requisitos mínimos
29-11-2022	En calle	**EMERMEDICA SA**	Secretaria de salud y ambiente de Santander cumple con los requisitos mínimos
29-11-2022	En calle	**TRANSPORTE MEDICO DE EMERGENCIAS IPS SAS**	Secretaria de salud y ambiente de Santander cumple con los requisitos mínimos
13-12-2022	En calle	**Pulpomed SA**	Secretaria de salud y ambiente sellado por condiciones higiénicos sanitarias y secretaria de salud de Santander sellado por no cumplir con estándares de habilitación, comparendo por dirección de transito
13-12-2022	En calle	**Serviclinicos dromedicos**	Secretaria de salud y ambiente sellado por condiciones higiénicos sanitarias y secretaria de salud de Santander sellado por no cumplir con estándares de habilitación, comparendo por dirección de transito
13-12-2022	En calle	**GAM IPS**	Cumple con requisitos mínimos comparendo por dirección de transito
13-12-2022	En calle	**APH IPS**	Cumple con requisitos mínimos
13-12-2022	En calle	**Emergencias**	Cumple con requisitos mínimos

Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB-2022

Por su parte la Secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga, ha realizado los trámites ante la Secretaria de Salud de Santander para realizar las sanciones pertinentes de cada caso de acuerdo a su competencia.

NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES POR EL SEM

	Ene	Feb.	Marz.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sep.	Oct	Nov	Dic cot 15
Total, llamada recibidas al SEM	1421	1647	1628	1301	1476	1606	1562	1415	1609	1489	1773	850
Atenciones por accidentes de transito	1117	1277	1435	1153	1476	1369	1338	1405	1342	1233	1251	420
Atenciones por enfermedad general	244	370	293	158	217	227	396	277	267	256	552	180
Atenciones que no requirieron traslado	417	356	657	517	602	866	564	610	787	684	899	430
Atenciones que requirieron traslado	796	991	971	784	874	740	774	805	822	790	874	322
Atenciones que brindaron empresas de otros municipios	300	300	308	203	332	256	224	10	6	15	12	8
% atención de las llamadas recibidas y gestionadas por el SEM	81.8 %	81.1 %	81%	84%	88%	84%	86%	99%	99%	99%	99%	99%

A la fecha se ha recibió un total de 17.777 llamadas por los diferentes medios comunicación dispuestos por la alcaldía de Bucaramanga para un % en la atención de 90%

NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN EL TRIAGE

Clasificación TRIAGE	Ene	Feb.	Marz	Abr	May	Juni	julio	Agost	Sep	Oct	Nov	Dic Corte 15
TRIAGE I	9	3	12	21	19	18	23	14	20	19	18	5
TRIAGE II	11	11	25	51	90	67	29	34	44	55	53	20
TRIAGE III	512	576	682	592	649	708	662	804	729	738	803	420
TRIAGE IV	113	264	52	47	155	91	139	37	125	26	182	50
TRIAGE V	568	469	851	590	573	722	709	526	671	651	717	355

Se evidencia que la prioridad en la atención de acuerdo al TRIAGE es III y V

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Tiempo promedio	Ene	Feb.	Marz	abril	may	Juni	Juli	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic corte - 15
Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM	8 mit	8 mit	8 mit	9 mit	7 mit	6 mit	6 mit	7 mit	7 mit	6 mit	7 mit	8 Mit
Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS	15 mit	16 mit	14 mit	16 mit	14 mit	14 mit	13 mit	15 mit	14 mit	15 mit	18mit	16 mit

Se puede evidenciar que el Tiempo promedio respuesta después recibir la llamada al SEM es de 7.2 minutos y Tiempo promedio respuesta de traslado del paciente hasta la IPS es de15 minutos

RECEPCICION DE LAS ATENCIONES EN LAS IPS

IPS	Ene	Feb.	Maz	Abri	May	Juni	Juli	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic
Serviclinicos dromedicos	357	393	270	205	153	182	198	180	262	210	327	125
Clínica Riviera	396	432	273	212	311	235	247	272	248	204	159	83
Foscal	18	26	28	2	7	7	10	3	2	8	12	0
HIC	3	1	1	1	7	3	8	4	2	6	8	0
Hospital local del Norte	7	10	10	14	17	24	16	18	24	26	28	2
Clínica Chicamocha	4	18	21	5	15	17	18	19	19	8	12	1
Clínica los comuneros	1	8	2	2	8	6	14	2	10	6	0	0
HUS	5	4	8	12	15	5	10	5	8	7	8	10
Clínica San Luis	5	18	14	15	3	7	8	11	15	14	4	2
Hospital girón	0	0	0	4	5	2	5	1	2	3	1	0
Policlínica	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0
Clínica de urgencias Bucaramanga	0	0	344	311	332	252	240	280	230	295	297	99
FCV	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0

Se evidencia que la principal IPS donde se recepción las atenciones fue Serviclinicos dromedicos, clínica la Riviera y la clínica urgencias Bucaramanga

PROGRAMA	**OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL**
META	**Mantener el 100% de acciones en promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal**

Durante el programa se realizaron 300 visitas de Verificación cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obedeciendo a lo pactado en la Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST)

Esta actividad se llevo a cabo por medio de visitas de seguimento a las empresas del Centro de Bucaramanga y el sector de Zapateria en San Francisco , donde se aplica la lista de Chequeo correspondiente para la verificacion en el cumplimiento, o por el contrario se establece una oportunidad de mejora, para que la empresa empiece a implementarlo.
En la siguiente tabla se puede observar la relacion de empresas intervenidas por actividad economica:

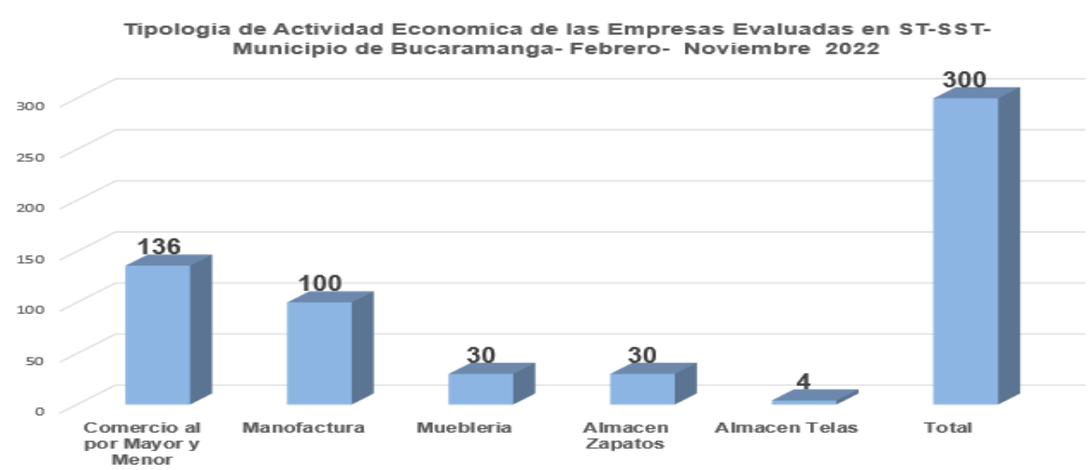

FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores comerciales Bucaramanga durante el periodo de febrero a noviembre del 2022

Número de Empresas que cuentan con SG-SST activo y en funcionamiento.
_____ x 100
Número del total de Empresas objeto de evaluación en el periodo

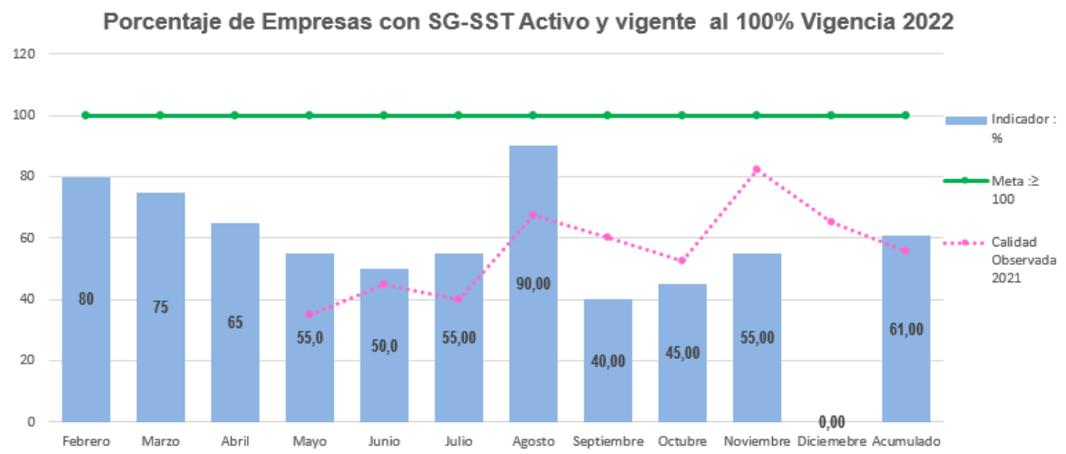

Tomado de resultados Pamec, verificando resultados del semestre

Encontramos que un 61 % de las empresas cuentan con sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En el sector de comercio del centro de Bucaramanga apoyados por la ARL sura y la secretaria de salud han implementado el sistema de Gestión y afiliado a sus trabajadores al sistema general.

Dentro del plan de mejora se desarrolló un plan de Seguimiento y capacitación a las empresas que no cumplían con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientando al Diseño e Implementación de dicho sistema. Para continuar con este proceso se planearon visitas de seguimiento a cada una de ellas. Dentro de los logros que se obtuvieron encontramos.

En el Sector de San Francisco se realizó una capacitación sobre la importancia de implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los beneficios de que los trabajadores estén afiliados a seguridad social.

Fuentes: Actividad realizada en San Francisco

Apoyar acciones de educación y prevención

El programa de salud y ámbito laboral tiene como objetivo en el área de prevención la promoción las de acciones la salud de y prevención de los accidentes y enfermedades asociados a los factores de riesgo de la ocupación y del ambiente que afectan la salud de los trabajadores formales e informales.

Se desarrollaron acciones de educación y prevención a las empresas dando pautas a cerca de la importancia de Implementar el SG-SST, temas relacionados a los riesgos asociados

Se realizó capacitaciones al grupo de vigías que representan las mueblerías del centro del municipio de Bucaramanga.

Se realizó acompañamiento y capacitaciones a los vendedores informales sobre la importancia del curso de manipulación de alimento adicionalmente se brindó la información pertinente para la inscripción a los cursos en los puntos Vive Digital.

Se participo en la reunión convocada por El Ministerio del Trabajo donde se trabajó la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027.

Se realizó articulación con el Inderbu, con el fin de trabajar articuladamente en la celebración del día mundial de la actividad física; Evento que se llevó a cabo el día 06 de abril con los empresarios del centro de Bucaramanga.

Se ha dado a conocer a los empresarios los beneficios contemplados en la ley 361 de 1997, articulando con algunas empresas para contratar a personal en condición de discapacidad.
Se realizó actividad en la plaza Luis Carlos Galán Sarmiento con el fin de realizar la conmemoración del día mundial de la actividad física “Actívate tu ciudad te necesita sano” con la participación de los empleados, empleadores y estudiantes del centro de Bucaramanga

Fotos tomadas durante la actividad

Fotos tomadas durante la actividad

Se realizó la semana de cultura positiva en seguridad y salud mental en el entorno laboral, desarrollando capacitaciones de salud mental a los empleados de las empresas del centro del Bucaramanga (mueblerías de Bucaramanga y comercio x mayor y menor) conmemorando el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo.

Fotos tomadas durante la actividad

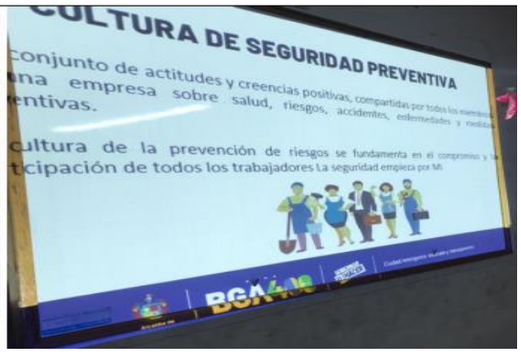

Fotos tomadas durante la actividad

Circuito de prevención y riesgos laborales en la gran pasarela del calzado con el fin de conmemoración al día de la salud en el mundo del trabajo Se desarrollaron acciones de educación y prevención a las empresas del calzado en San francisco dando pautas a cerca de la importancia de Implementar el SG-SST, temas relacionados a los riesgos asociados.

Fotos tomadas durante la actividad pasarela del calzado san francisco

Se dio inicio a la estrategia de entorno l aboral énfasis informalidad según lineamiento de ministerio de salud, realizando caracterización de población informal por actividad económica en las plazas de mercados Concordia, Kennedy, San Francisco y Guarín y comercio del centro de Bucaramanga

sector de manufactura

Se ejecutó acciones de promoción en salud y prevención de riesgos del oficio, generando una cultura del cuidado del trabajador y se incentivó a los trabajadores la del sector informal de la economía a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laboral.

Actividades promoción y prevención en riesgos priorizados en el sector de manufactura

Se desarrolló actividad deportiva conmemorando el día de hábitos saludables con los trabajadores de empresas del comercio del centro de Bucaramanga

Se realizó reunión con los administradores de la plaza de mercado de Concordia, San Francisco Kennedy San francisco y Guarín donde presentamos propuesta de trabajo el segundo semestre para caracterizar la población trabajadora de este sector y la intervención de acuerdo a los riesgos hallados en la caracterización para tener la población informal registrada en el tablero caracterizada de Bucaramanga y subido a la proforma pisis.

Fotos tomadas durante la reunión con los administradores de las plazas públicas.

Se realizó Promoción las de acciones la salud y prevención de los accidentes y enfermedades asociados a los factores de riesgo de la ocupación y del ambiente que afectan la salud de los trabajadores informales en la plaza de Guarin . kenedy y la Concordia.

Plaza de mercado Guarín

Plaza de mercado de Kennedy

Plaza de mercado Concordia

Actividades de promoción en el sector de comercio Aurelio Martínez Mutis

4. BUCARAMANGA SOSTENIBLE UNA REGION CON FUTURO

- **COMPONENTE: BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Para el desarrollo del proyecto de inversión se desarrollarán diferentes actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura ciudadana y la planificación ambiental por medio de una política pública ambiental que funcione como el eje trazador y articulador de la toma de decisiones y disposiciones en materia ambiental.

PROGRAMA	**PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**
META	**Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo con la Política Ambiental Municipal.**

Durante el 2022, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM

Sesiones Consejo Ambiental de Bucaramanga.

Según Acuerdo Municipal No. 030 de 2010, en su artículo 23 El Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB es el instrumento de participación y concertación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM; por medio del cual se discuten políticas ambientales y de asignación de recursos y se coordina, articula y orienta la gestión estratégica del municipio, que dentro de los miembros que integran el CAB de conformidad al artículo 24 y 25 del Acuerdo en mención, se encuentra incluido un representante de universidad, y un representante de organizaciones no gubernamentales del municipio los cuales tiene derecho a participar del cuerpo de participación, consultivo y de concertación.

En atención a lo anteriormente expuesto, la administración municipal realizó convocatorias para participar en la selección del representante del Consejo Ambiental de Bucaramanga, la primera para las Universidades y la segunda para ONG's. Para ello, se abrió un espacio de participación virtual en donde se citaron 18 universidades con jurisdicción en Bucaramanga, y se realizó convocatoria por medio de redes sociales de la alcaldía donde se invitó a participar en el proceso de selección del representante de

ONG's ante el Consejo Ambiental Municipal.

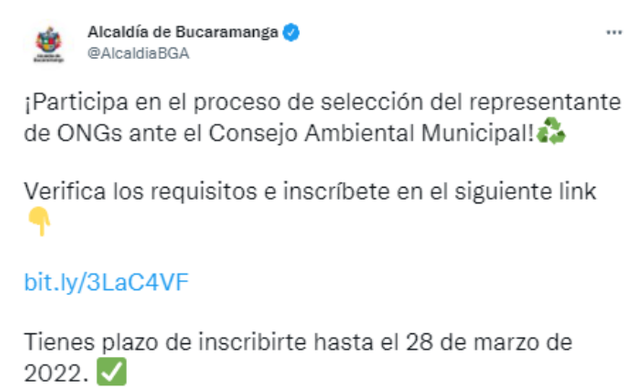

Como resultado del ejercicio participativo se eligió representante principal al señor FERNANDO OSMA VILLAMIZAR del Grupo Ecológico Colibrí- GRECOL y como representantes suplentes el señor Gonzalo Mejía de la Cooperativa de Recicladores Bello Renacer y la señora Sandra Rueda Ballesteros de la corporación municipal y departamental de proyectos comunitarios, como representante de ONG's. De otra parte, como representante de las universidades fue elegido FERNANDO VIEJO ABRANTE de la Universidad Industrial de Santander - UIS, ambas elecciones de forma democrática, los cuales han participado en las sesiones adelantadas del Consejo Ambiental de Bucaramanga.

Esquema del Portal Ambiental de Bucaramanga.

Durante la vigencia 2022, se adelantaron mesas de trabajo para articulación y construcción de contenido a ser incorporado en una sección ambiental, a través de la cual se busca la divulgación de información y gestión de carácter ambiental en el municipio.

La sección ambiental tendrá como objetivo mantener informada a la ciudadanía en general de las diferentes gestiones, herramientas, informes e indicadores adelantados por la Subsecretaria de Ambiente, que además sirva como soporte para la toma de decisiones de la administración municipal. Por lo anterior, se trabajó en la construcción del contenido ambiental que podrá ser publicado en el Portal Ambiental de Bucaramanga en la vigencia 2023.

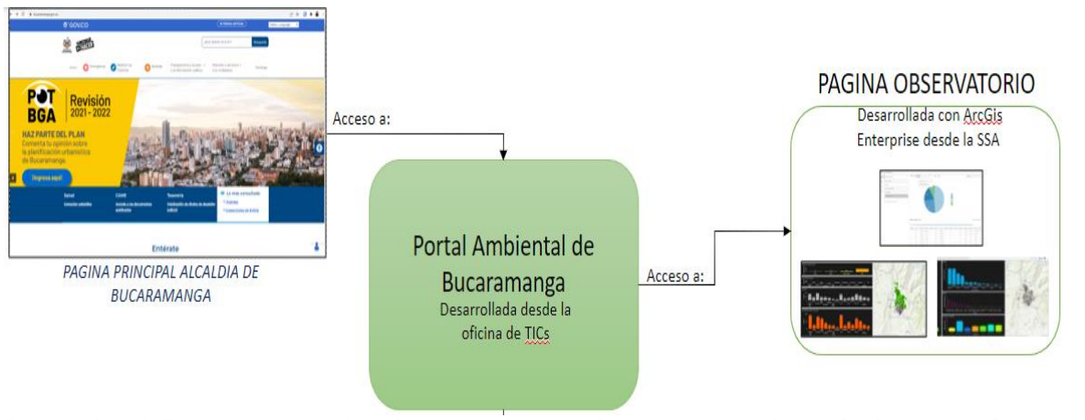

PAGINA PRINCIPAL ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Ilustración 1. Propuesta base funcional sección ambiental en la página principal de la Alcaldía de Bucaramanga.

De este modo, en el Portal Ambiental de Bucaramanga, se trabajarán las temáticas definidas en la Política Pública Ambiental, así como sección para la Subsecretaria de Ambiente, noticias y eventos, preguntas preguntes, observatorio ambiental entre otros, de acuerdo con el esquema que se presenta continuación.

Ilustración 2. Ilustración esquemática Portal Ambiental de Bucaramanga

- ***Construcción de contenido para el observatorio ambiental.***

Continúa la recopilación, sistematización, análisis y visibilización de la información principalmente asociada a indicadores ambientales del índice de Calidad Ambiental Urbana, lo anterior con el fin de incorporar paneles de control en el observatorio ambiental como un aporte para generar espacios de diálogo, de investigación y de toma de decisiones para la administración municipal y ciudadanía en general.

Es así, como se han estado desarrollando, ajustando y complementando herramientas relacionadas con las siguientes temáticas, las cuales se encuentran en revisión y validación de la información.

Biodiversidad:

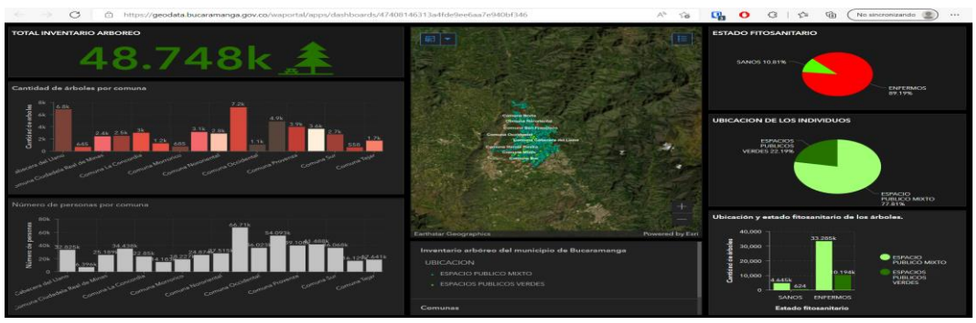

Ilustración 3. Panel de Control Inventario arbóreo de Bucaramanga

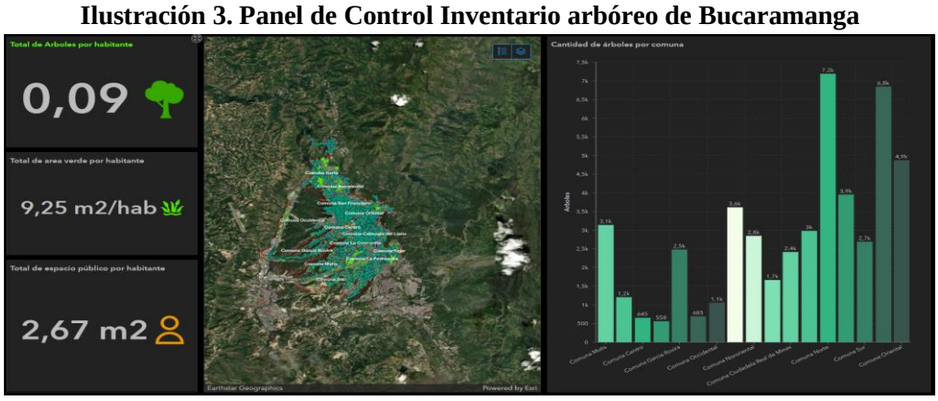

Ilustración 4. ICAU de áreas verdes, espacios públicos y árboles por habitante

Ilustración 5. Contenido Ambiental Biodiversidad

Residuos

Ilustración 6. Panel de Control Plazas de Mercado

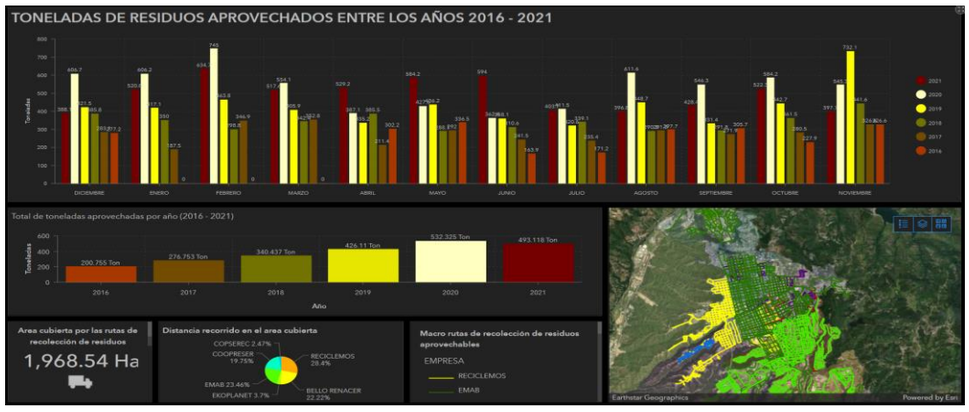

Ilustración 7. Porcentaje de residuos aprovechados.

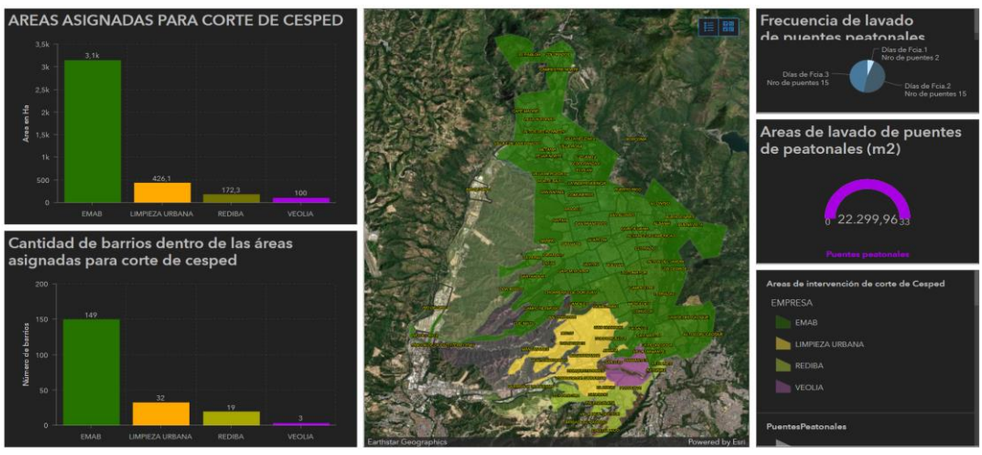

Ilustración 8. Áreas de corte de césped y lavado de puentes

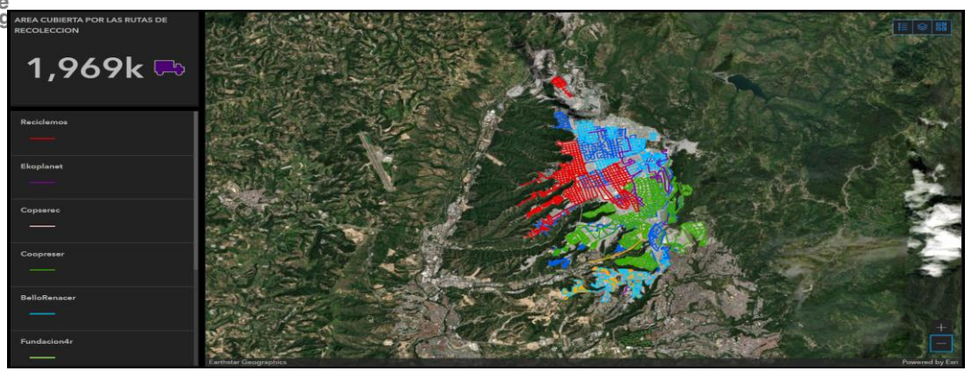

Ilustración 9. Rutas de recolección de residuos aprovechables.

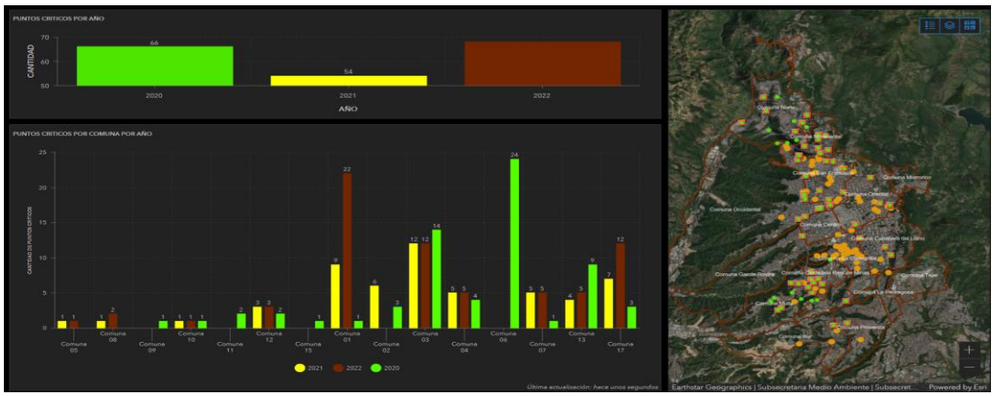

Ilustración 10. Panel de Control puntos críticos de residuos en el municipio.

Ilustración 11. Construcción contenido ambiental relacionado con residuos solidos

Aire y Ruido

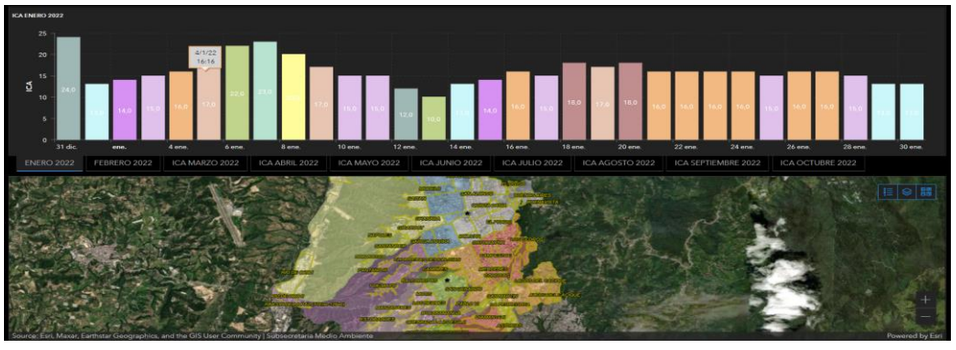

Ilustración 12. Reporte calidad de aire de las estaciones de aire

Ilustración 13. Panel de control de Ruido

Planificación Ambiental

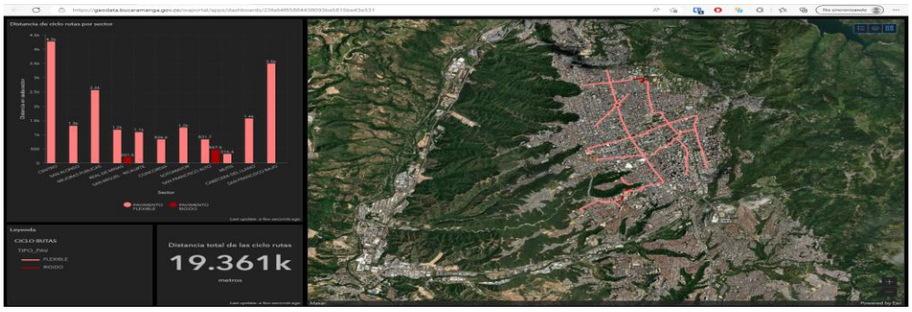

Ilustración 14. Panel de control Ciclo-rutas

Ilustración 15. Número de personas en áreas con amenaza por movimientos en masa.

Bienestar Animal

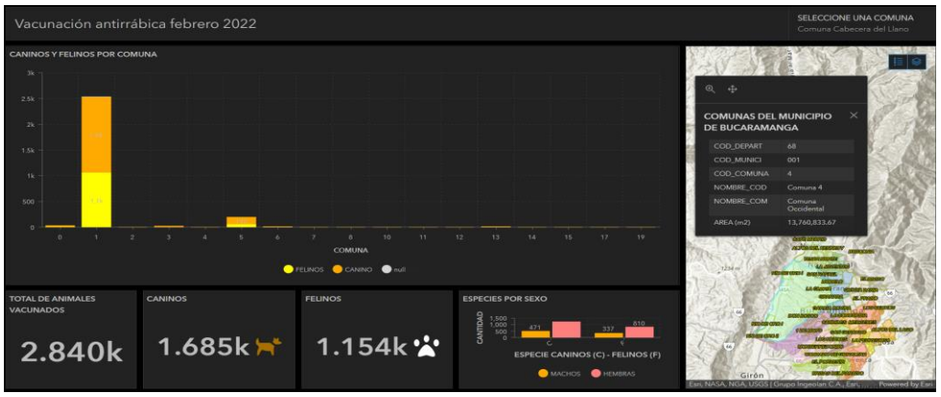

Ilustración 16. Reporte de animales en condición de calle

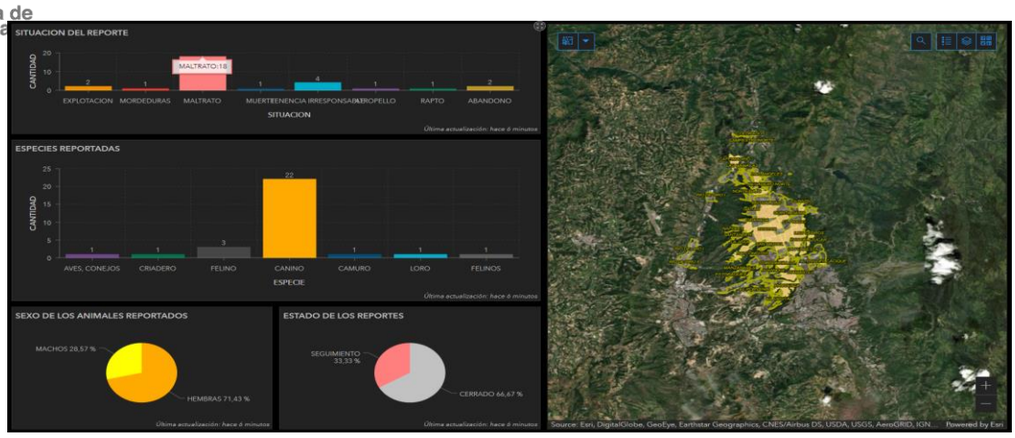

Ilustración 17. Reporte de animales en condición de calle

Ilustración 18. Reporte de maltrato animal

Educación Ambiental

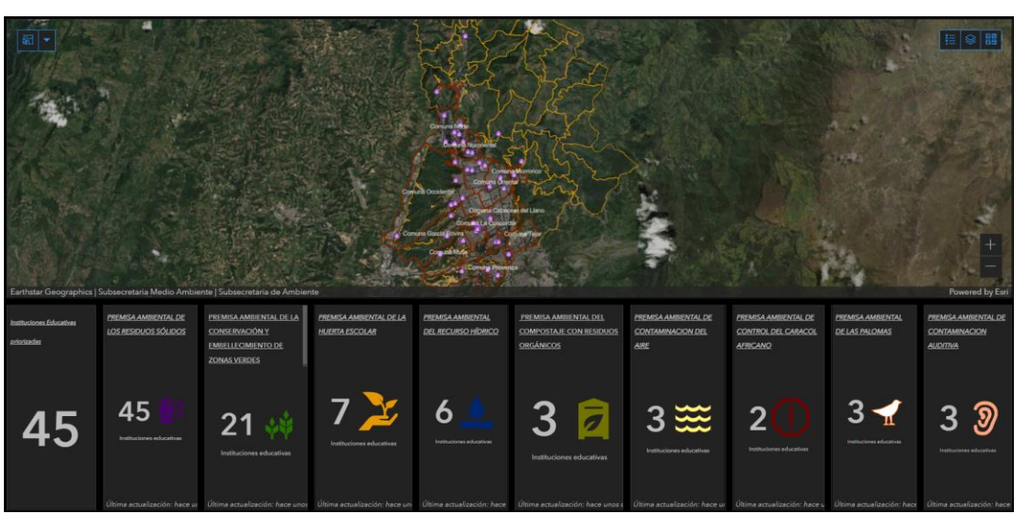

Ilustración 19. Identificación de instituciones educativas con resignificación del PRAE

Ilustración 20.Contenido Ambiental Educación Ambiental

Recurso Hídrico

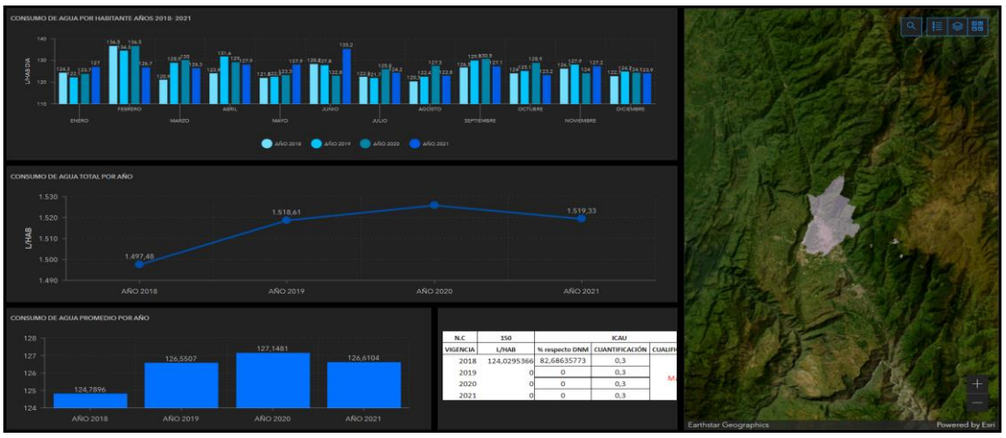

Ilustración 21. Consumo residencial de agua por habitante

Ilustración 22. Contenido Ambiental Educación Ambiental

Asimismo, se adelanta la construcción de contenido ambiental que permita interactuar con la información que se genera desde la Subsecretaria de Ambiente, a través de paneles de control y contenido gráfico explicativo de las actividades adelantadas.

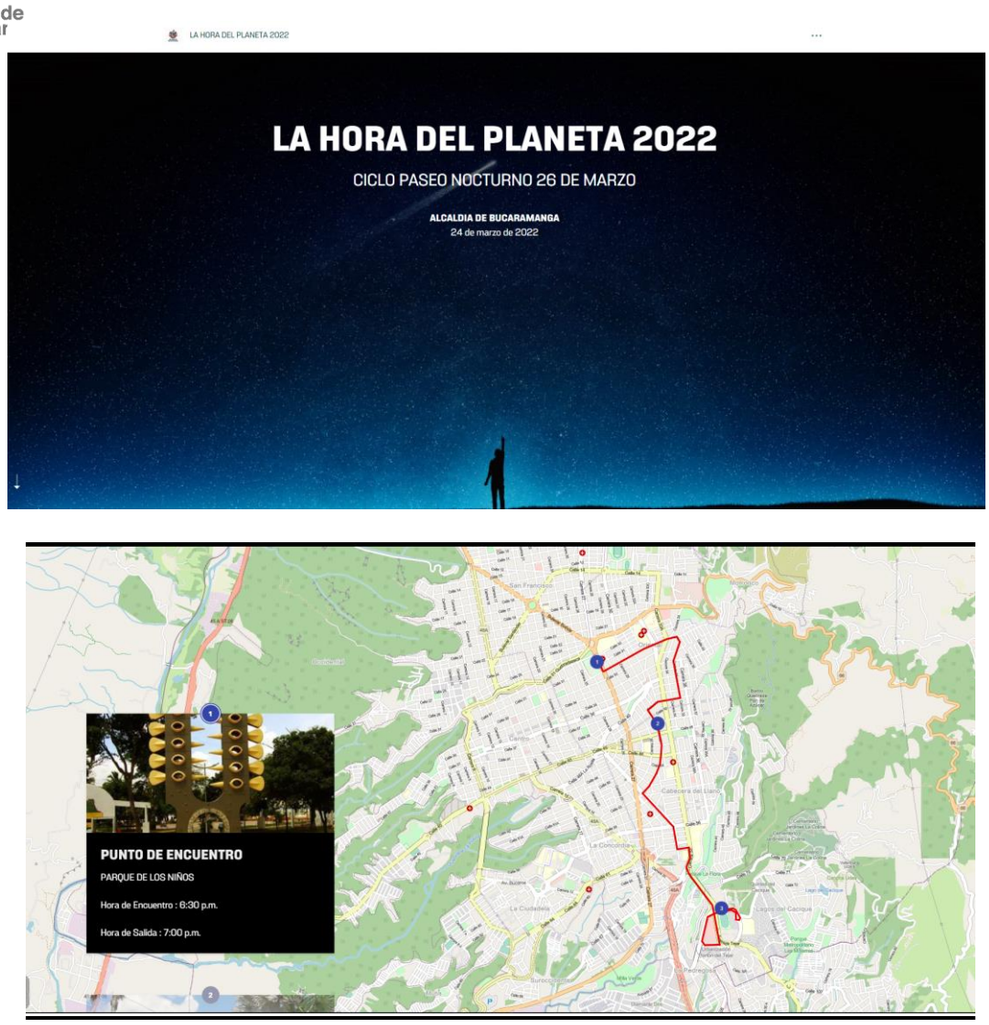

Ilustración 23. Contenido desarrollado asociada a la hora del planeta 2022

De otra parte, se construyeron formularios que permitan diligenciar información en campo de actividades de vacunación, esterilización, seguimiento animales en condición de calle, y demás actividades que requiera actualizar información en paneles de control, con el fin de que la información se actualice en línea, evitando reprocesos en trabajo de los técnicos que adelantan dichas actividades.

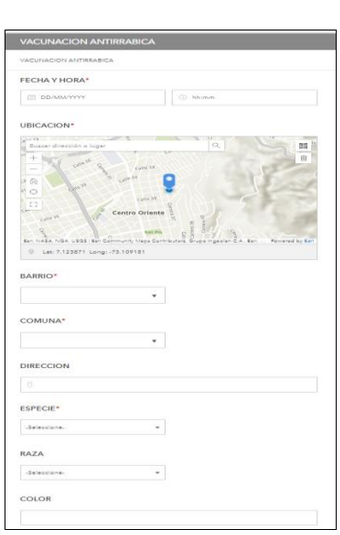

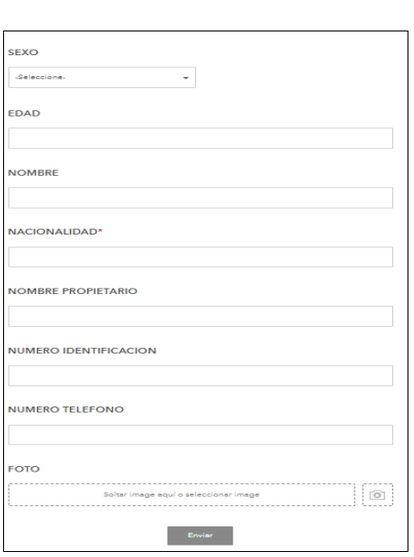

Por último, se tiene elaborado el formulario con toda la información técnica requerida para realizar en la vigencia 2023, el censo de animales, con el cual se podrá tener una información clara y precisa, sobre los caninos y felinos presentes en el municipio de Bucaramanga.

FECHA DE ENCUESTA			DIA		MES		AÑO		No. DE ENCUESTA														
1. PARAMETROS GENERALES DEL RECORRIDO																							
NONBRE DEL RESPONSABLE DE LA ENCUESTA																							
DEPARTAMENTO									CIUDAD														
DIRECCION			BARRIO			COMUNA			ESTRATO SOCIECONOMICO														
CONDICION CLIMATICA			SOLEADO		NUBLADO		LLOVIZNA		TORMENTA ELECTRICA														
2. INDICADORES ESPECIFICOS DE REGISTRO																							
CARACTERIZACIÓN DEL SITIO DE OBSERVACIÓN DE PERROS DEAMBULANTES																							
TRASECTO No			DISTANCIA PERPEDICULAR EN KM			FECHA			HORA DE REGISTRO														
NOMENCCLATURA			UBICACIÓN DE LA OBSERVACION coordenadas geográficas																				
OBSERVACIONES GENERALES DEL SITIO DE REGISTRO:																							
3.CARACTERIZACION DEL PERRO DEAMBULANTE																							
SEXO			(M) MACHO			(H) HEMBRA			(I) INDETERMINADO														
ESTADO DE DESARROLLO BIOLOGICO			(C) CACHORRO: menor de un año			A) ADULTO: entre 1-8 años			(G) GERONTE: mayor a 8 años														
TAMAÑO			(P) PEQUEÑO: menor a 10 kg			(M) mediano entre 10-25 kg			(G) grande: mayor a 25 kg														
RAZA			(M) mestizo			(RF) raza fuerte o cruces			(O) otra/escribir la raza														
Husky siberiano		Golden retriever		Pastor Aleman			Yorkshire terrier			Boxer			Dalmata			Buldog ingles						
Beagle		Bulldog		Bulldog francés			Labrador			schnauzer			pinscher			Rottweiler						
Pitbull		American Staffordshire		Dogo argentino			Staffordshire bull terrier			Bull terrier			Fila brasilero			Dogo argentino						
ESTADO REPRODUCTIVO		(EN) entero		(ES) esterilizado			(L) lactante			(G) gestante			(HC) hembra en celo			(I) indeterminado						
4.EVALUACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DE PERROS DEAMBULANTES																							
EVALUACION DEL ESTADO DE SALUD																							
CONDICION CORPORAL			1.Caquexico			2.Delgado			3.Ideal			4.sobrepeso			5.Obeso								
ESTADO DE SALUD OBSERVADO			ESO 1; Estado de salud			ESO 2; Estado de salud			ESO 3; Estado de salud			ESO 4; Estado de salud			ESO 5; Estado de salud no observado								
SISTEMAS O AREAS DEL CUERPO CON ALTERACIONES			1. Sistema tegumentario		2. Sistema Digestivo		3.Sistema respiratorio:		4.Sistema cardiovascular:			5. Sistema genitourinario:			6. Sistema nervioso:		7. Sistema músculo esquelético		8. Otro:				
5.EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO																							
ESTADO EMOCIONAL			1.Verde – Animal tranquilo			2.Amarillo – Animal alerta			3.Naranja – Animal con			4.Rojo – Animal agresivo			5.Morado – Animal apático								
ACTIVIDAD																							
ESTADOS							DORMIR						DESCANSAR										
COMPORTAMIENTO DE ALIMENTACION			BUSCAR ALIMENETO				COMER			BEBER			**CAZAR**										
COMPORTAMIENTO		JUGAR		OLFATEARSE			PELEAR			MORDER			MONTAR			ASICALAMIENTO MUTUO						
COMPORTAMIENTO VOCAL					LADRAR					LLOLAR					GRUÑIR								
COMPORTAMIENTO EXPLORATORIO			OLFATEAR				CORRER					CAMINAR				GALOPAR							
COMPORTAMIENTO DE ELIMINACION					ACICALARSE					RASCARSE					LAMERSE								
COMPORTAMIEINTO DE MANTENIMIENTO							DEFECAR						ORINAR										
COMPORTAMIENTO REPRODUTIVO			COPULA				MONTAR						AMAMANTAR										
CARACTERIZACION DEL COMPORTAMIENTO																							
PERRO DOMESTCIO CALLEJERO			PERRO DOMESTICO DE CUADRA				PERRO SEMIFERAL						PERRO FERAL										
NIVEL DE DEPENDENCIA Y DE RESTRICCIÓN																							
1.PERROS SUPERVISADOS							Totalmente dependientes						Totalmente restringidos por humanos										
2.PERROS DE FAMILA							Totalmente dependientes						Semirrestringido										
3.PERROS DE VECINDARIO							Semindependientes						Sin restricción										
4.PERROS SIN SUPERVISION							Semindependientes						Sin restricción										
5.PERROS ASILVERADOS							Independientes						Sin restricción										

PROGRAMA	**PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**
META	**Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.**

Para el año 2.022 se enfoca el trabajo en la implementación de la estrategia de educación basada en los tres parámetros trabajados desde la formulación:

1. La formación e investigación, que se plantea desde el desarrollo del proceso de resignificación de los proyectos ambientales escolares y el apoyo al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.

2. La Participación, que se construye con la implementación de los Proyectos Ambientales Comunitarios - PROCEDAS.

3. La Educomunicación que se desarrolla a través de la estrategia de comunicación que adoptamos desde la institucionalidad para llevar temas ambientales.

1. Formación e investigación:

1.1. COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEA

Dentro de la estrategia de educación ambiental una de las aristas es el fortalecimiento del comité CIDEA, para lo anterior, se definió un plan temático basado en los insumos recibidos durante el año

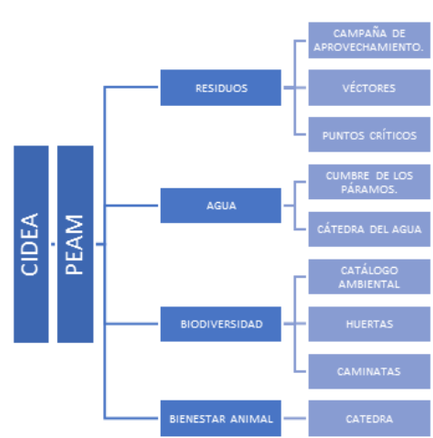

2021, para lo cual definió la siguiente estructura:

A partir de lo anterior, se procedió en conjunto con la Secretaría Técnica del comité (Secretaría de Educación), a realizar 2 espacios de reuniones ordinarias; la primera se realizó de manera virtual el 2 de marzo con el objetivo de aprobar el plan de acción para el año 2022 y contó con la participación de diferentes representantes del comité entre los cuales se encontraron:

Figura1: Asistencia CIDEA 1er Reunión.

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO
3/2/2022 15:10:29	Angelica Moreno	Vanti	ammoreno@grupovanti.co
3/2/2022 15:11:07	Freddy García Delgado	40	freddy.garcia@amb.gov.vc
3/2/2022 15:12:28	NADIA JIMENA ROJAS L(	SECRETARIA DE SALUD	njrojas@bucaramanga.gov
3/2/2022 15:14:11	Carlos Alberto Rodríguez I	Unidades Tecnológicas de	crodriguez@correo.uts.edu
3/2/2022 15:20:26	LAURA MARCELA MELG/	SUBSECRETARIA DE AM	lmelgarejoe@bucaramang
3/2/2022 15:23:24	Leidy Tatiana Reyes Caste	EMAB SA ESP	innovacion.ambiental@em
3/2/2022 15:24:08	Paola Lesmes	EMAB SA ESP	aprovechamiento@emab.g
3/2/2022 15:48:44	ZULMA YECENIA PATIÑC	SECRETARIA DE EDUCA	zypatinop@bucaramanga.g
3/2/2022 15:50:30	SOLANGE MONTOYA SIL	PERSONERIA MUNICIPA	solangemontoya@hotmail.
3/2/2022 15:50:31	OSCAR FERNANDO BAU	ALCALDÍA DE BUCARAM	ofbautista@bucaramanga.
3/2/2022 15:51:49	ALVARO SANTOYO AMA	PERSOENRIA MUNICIPA	alsaam57@hotmail.com
3/2/2022 15:53:36	BLADIMIR PEREA MENA	CDMB	bladimir.perea@cdmb.gov
	JAIME CHACÓN CAGUA	SEB	jochaconc@bucaramanga
	ANA LEONOR RUEDA VI	SEB	alrueda@bucaramanga.go

Figura 2: Plan de acción 2022 aprobado:

DEPARTAMENTO	SANTANDER	CIUDAD	BUCARAMANGA	FECHA ÚLTIMA ACTUALIZACION:		SEB - CALIDAD EDUCATIVA
FECHA DE ELABORACION: Febrero 1 de 2022.				UNIDAD EJECUTORA:		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Hacer el Plan de Acción con las líneas estratégicas recomendadas a ejecutar por el CIDEA en 2022.						
INDICADOR: Líneas Estratégicas	CONCEPTO			FORMA DE MEDICIÓN		M
	% de Cumplimiento PRAES 2022			(# de líneas estratégicas cumplidas / # líneas estratégicas propuestas) * 100		Lograr el 100%
PLAN DE ACCIÓN						
QUÉ?	POR QUÉ?	CÓMO?	QUIÉN (ES)?	DÓNDE?	CUÁNDO? FECHA INICIO	FECHA FIN	Fecha de Cierre
1. Por la Defensa del Páramo de Santurbán - Cátedra del Agua.	Es esencial para el desarrollo y crecimiento integral de la región y del país con transversalidad de las organizaciones defensoras del medio ambiente y grupos de apoyo comunitarios.	Implementar desde la pedagogogía colaborativa la Cátedra del Agua en el municipio, utilizando las herramientas tecnológicas actuales.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022
2. Recursos Sostenibles: residuos sólidos, reducir, reutilizar y reciclar (3R). Separación de Residuos en la fuente.	Es fundamental la gestión de los residuos sólidos para reciclar, recuperar y reutilizar y minimizar el impacto en el medio ambiente.	Desarrollar en cada Institución Educativa soluciones a través de : A) Campañas de Reciclaje; B) Sensibilización en Puntos Críticos; C) Manejo de Orgánicos y Residuos y D) Seguridad Alimentaria.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022
3. Biodiversidad.	Es necesario el cuidado de la fauna y flora silvestre para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	Generar corresponsabilidad con la biodiversidad permite mejorar la calidad de vida de los bumangueses.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022
3.1 Escuelas Vivas.	Pensar las Instituciones Educativas como un espacio que ayuda a solucionar los problemas ambientales de la sociedad	Habitar nuestros espacios de manera consciente, nos permite entender las dinámicas ambientales que se presentan en nuestras instituciones o sus contextos.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022
3.2. Protección y Bienestar Animal.	Cuidado integral del medio ambiente a partir de la corresponsabilidad desde los Proyectos Ambientales Escolares PRAES.	Implementar acciones con base en el documento técnico de Protección y Bienestar Animal remitido a las Instituciones Educativas de la ciudad.	SEB - IEO - PRAES	Plataformas virtuales / Espacios Presenciales	01 Marzo de 2022	Noviembre 27 de 2022	Diciembre 9 de 2022
Revisó: Dra. Martha Lucero Delgado Pizza. Líder Calidad Educativa.							
Proyectó: Jaime O. Chacón Cagua. P.U. Equipo Calidad Educativa SEB.							
Proyectó: Óscar Bautista. CPS Gestor Cultural - Subsecretaria del Medio Ambiente.							
Proyectó: Zulma Yecenia Patiño. CPS Apoyo Calidad Educativa SEB.							

La segunda reunión del comité se realizó en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor al interior de la Alcaldía en la cual se hizo seguimiento al Plan de trabajo desarrollado.

Dentro de este espacio se mostró el alcance y los resultados del plan de trabajo desde cada uno de los componentes, se dio balance de cifras y se recibió solicitud por parte del equipo CIDEA, para integrar a la estrategia de comunicación los diferentes canales y esfuerzos de trabajo mancomunado por parte de los miembros que hacen parte del municipio.

Figura 3: Fotografía evidencia de redes sociales sobre el desarrollo del comité.

1.2 PROCESO RESIGNIFICACIÓN PRAE

1.2 PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES).

Se inició el proceso de resignificación de los proyectos ambientales escolares a través de la priorización de catorce (14) Instituciones Educativas públicas del municipio de Bucaramanga para el primer semestre y en el segundo semestre se amplió a 46 de las 47 Instituciones educativas públicas del municipio:

Tabla 1. Instituciones Educativas Priorizadas Primer Semestre.

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIO
1	ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	LA JOYA
2	BICENTENARIO	ALVAREZ
3	CLAVERIANO	CLAVERIANO
4	COMUNEROS	COMUNEROS
5	DE SANTANDER	SAN ALONSO
6	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	LA AURORA
7	FRANCÍSCO DE PAULA SANTANDER	GIRARDOT
8	COLEGIO CAFÉ MADRID	CAFÉ MADRID
9	VILLAS DE SAN IGNACIO	LA INMACULADA
10	MEGACOLEGIO COLORADOS	COLORADOS
11	COLEGIO SALESIANO	CENTRO
12	JORGE ARDILA DUARTE	LA CONCORDIA
13	MAIPORE	KENNEDY
14	GUSTAVO COTE URIBE	MARIA PAZ

Tabla 2. Instituciones Educativas Priorizadas Segundo Semestre.

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIO
1	AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	REAL DE MINAS
2	INEM	PROVENZA
3	JORGE ELIECER GAITÁN	GAITAN
4	JOSÉ CELESTINO MUTIS	MUTIS
5	NACIONAL DE COMERCIO	REAL DE MINAS
6	POLITÉCNICO	REAL DE MINAS
7	RURAL VIJAGUAL	VIJAGUAL
8	SAN JOSÉ DE LA SALLE	LA VICTORIA
9	SANTA MARIA GORETTI	REAL DE MINAS
10	TECNOLÓGICO DÁMASO ZAPATA	LA UNIVERSIDAD
11	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	REAL DE MINAS
12	CAMPO HERMOSO	CAMPO HERMOSO
13	GABRIELA MISTRAL	LA VICTORIA
14	NUESTRA SRA DE FÁTIMA	CENTRO
15	CAMACHO CARREÑO	ALFONSO LOPEZ
16	CLUB UNIÓN	SAN RAFAEL
17	JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	LA CONCORDIA
18	LA JUVENTUD	LA JUVENTUD
19	LA LIBERTAD	DIAMANTE 1
20	LA MALAÑA	VIA ACUEDUCTO KM 1
21	LAS AMÉRICAS	ALVAREZ
22	LICEO PATRIA	SAN ALONSO

23	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	MANZANARES
24	MEDALLA MILAGROSA	PORVENIR
25	ORIENTE MIRAFLORES	KM 2 VIA PAMPLONA
26	PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	SAN ALONSO
27	PROMOCIÓN SOCIAL	SAN CRISTOBAL
28	PROVENZA	PROVENZA
29	RAFAEL GARCÍA HERREROS	LA JUVENTUD
30	RURAL BOSCONIA	BOSCONIA
31	RURAL PAULÓN	EL PABLON
32	SAN FRANCÍSCO DE ASÍS	SANTANDER
33	SANTO ÁNGEL	VILLA ROSA

Ya con las instituciones priorizadas se procede a establecer la estrategia de manera textual a fin de ser enviada a través de correo electrónico formal a cada uno de los rectores de cada institución educativa. Los componentes de acción que se llevaran a cabo durante el desarrollo de la estrategia son:

- **CARTOGRAFÍA SOCIAL**

La cartografía social de una institución educativa permite definir estratégicamente las problemáticas ambientales identificadas en los diferentes espacios del plano educativo y desde perspectivas distintas del docente y del estudiante que participan en la actividad. De igual manera, se involucra la educación ambiental en los entornos sociales como una estrategia de vinculación de la comunidad aledaña al sector.

- **FALSEAMIENTO DEL PRAE**

En este espacio se trabajará paralelamente el documento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) con el que cuenta cada institución educativa en relación con lo identificado en el ítem No. 1, de manera que se visibilice la dimensión ambiental y se establezca la necesidad prioritaria a trabajar mediante la resignificación del proyecto.

- **CONSTRUCCIÓN DE RETOS**

Para afrontar y mitigar la necesidad ambiental identificada es necesario establecer unos retos pedagógicos y unos retos didácticos que van a permitir la formación de docentes y dinamizadores ambientales, la aplicación de herramientas didácticas en el componente de educación ambiental y el trabajo interdisciplinario enfocado a la investigación sistémica del ambiente.

- **METODOLOGÍA DE ACCIÓN**

Una de las herramientas propuestas para trabajar, es la metodología canva, que permite identificar los diferentes grupos sociales en función de los esfuerzos interdisciplinarios requeridos para la ejecución del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

Bajo la anterior metodología se realiza la aplicación de la misma, aquí algunos ejemplos y evidencias del desarrollo Etapa 1 Primer Semestre:

Tabla 2. Fechas Cartografía Social - PRAE.

CARTOGRAFÍA SOCIAL		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Villas de San Ignacio	07 de Marzo de 2022 / 2:00 pm	

Escuela Normal Superior	24 de Marzo de 2022 / 11:00 am	
Maiporé	27 de Abril de 2022 / 10:45 am	

1.2.1 FALSEAMIENTO PRAE		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Megacolegio Colorados	04 de Abril de 2022 / 7:00 am	
Francisco de Paula Santander	22 de Abril de 2022 / 11:45 am	
Gustavo Cote Uribe	20 de Mayo de 2022 / 10:00 am	

- **<u>1.2.2 ESTRUCTURACIÓN DE RETOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS</u>**

✓ *Institución Educativa Salesiano, 03 de mayo de 2022, 10:00 am.*

✓ *Institución Educativa Colorados, 09 de junio de 2022, 8:30 am.*

- **<u>1.2.3 METODOLOGÍA DE ACCIÓN – CANVA</u>**

✓ *Institución Educativa Jorge Ardila Duarte, 08 de junio de 2022, 11:30 am.*

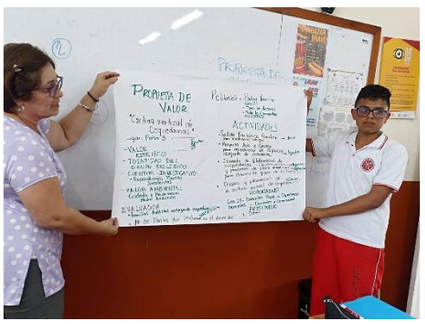

✓ *Institución Educativa Claveriano, 13 de junio de 2022, 11:00 am.*

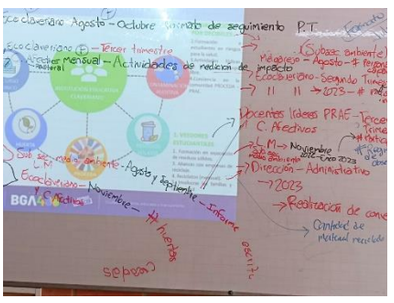

✓ *Institución Educativa Café Madrid, 19 de julio de 2022, 1:30 pm.*

✓ *Institución Educativa Colorados, 21 de julio de 2022, 7:00 am.*

Y de igual manera se desarrolla en el segundo semestre para las treinta y tres (33) instituciones educativas que trabajaron para con ello tener una cobertura total de las instituciones Educativas Públicas del municipio:

En esta nueva etapa enmarcada a partir del mes de septiembre, se retoma la metodología

construida y aplicada en el marco del piloto de la estrategia de resignificación PRAES para lo cual se establecieron los cronogramas de trabajo para las instituciones educativas, teniendo en cuenta cada uno de los componentes de acción descritos al inicio de este documento, de este trabajo se deja evidencia de las intervenciones realizadas:

- ***1.2.4 Socialización estrategia de educación ambiental – Instituciones Educativas***

Tabla 5. Segundo Semestre Resignificación PRAES

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA	EVIDENCIA
1	Rural Vijagual	07 de septiembre de 2022, 2:30 pm	
2	Rural La Malaña	08 de septiembre de 2022, 6:30 am	
3	José Celestino Mutis	08 de septiembre de 2022, 9:30 am	

- ***1.2.4.1 CARTOGRAFÍA SOCIAL – INSTITUCIONES EDUCATIVAS***

Institución Educativa Oriente Miraflores, 15 de septiembre de 2022, 11:00 am

Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, 19 de septiembre de 2022, 11:00 am

Institución Educativa José Celestino Mutis, 22 de septiembre de 2022, 9:30 am

Institución Educativa Dámaso Zapata, 26 de septiembre de 2022, 8:00 am

Institución Educativa Rural Vijagual, 27 de Septiembre de 2022, 2:00 pm

- ***1.2.4.2 FALSEAMIENTO Y ESTRUCTURACIÓN DE RETOS – INSTITUCIONES EDUCATIVAS***

Se desarrolló en las instituciones educativas correspondientes el segundo componente de acción denominado “Falseamiento y Estructuración de Retos” en el cual se hace el paralelo entre lo descrito en el documento PRAE con que cuenta la institución y lo que se encontró en la cartografía social, con el objetivo de poder identificar cuáles serían las problemáticas a trabajar y poder establecer esos retos y/o acciones a corto, mediano y largo plaza que permitan mitigar dichas falencias.

Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, 18 de octubre de 2022, 11:00 am

Institución Educativa Rural Vijagual, 19 de octubre de 2022, 2:00 pm

Institución Educativa Campo Hermoso, 20 de octubre de 2022, 11:00 am

Institución Educativa Rural La Malaña, 21 de octubre de 2022, 6:30 am

Institución Educativa Oriente Miraflores, 24 de octubre de 2022, 8:00 am

Institución Educativa Dámaso Zapata, 25 de octubre de 2022, 8:00 am

Institución Educativa José Celestino Mutis, 26 de octubre de 2022, 6:00 am

Para finalizar las reuniones de resignificación del PRAE en las Instituciones Educativas, se procede a realizar la reunión del cuarto componente denominado "***Metodología de Acción CANVA***" actividad en la cual se desarrolla el plan operativo de cada una de las actividades estructuradas y planificadas en las fases anteriores, con el fin de obtener una metodología para ejecutar durante el Proyecto Ambiental Escolar, teniendo claro los objetivos principales a ejecutar.

Se desarrolló determinando los responsables de las acciones, la línea de tiempo, los recursos necesarios para desarrollar la actividad y la unidad de medida para evaluar el progreso. A continuación, se evidencia algunas de las intervenciones:

Tabla 6.

1.2.4.3 METODOLOGÍA DE ACCIÓN - CANVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**FECHA Y HORA**
Luis Carlos Galán Sarmiento	*10/11/2022 9:30 am*
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**FECHA Y HORA**
Provenza	*11/11/2022 8:00 am*
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA
Medalla Milagrosa	*11/11/2022 02:00 pm*

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA
Rural Bosconia	*17/11/2022 6:30 am*

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

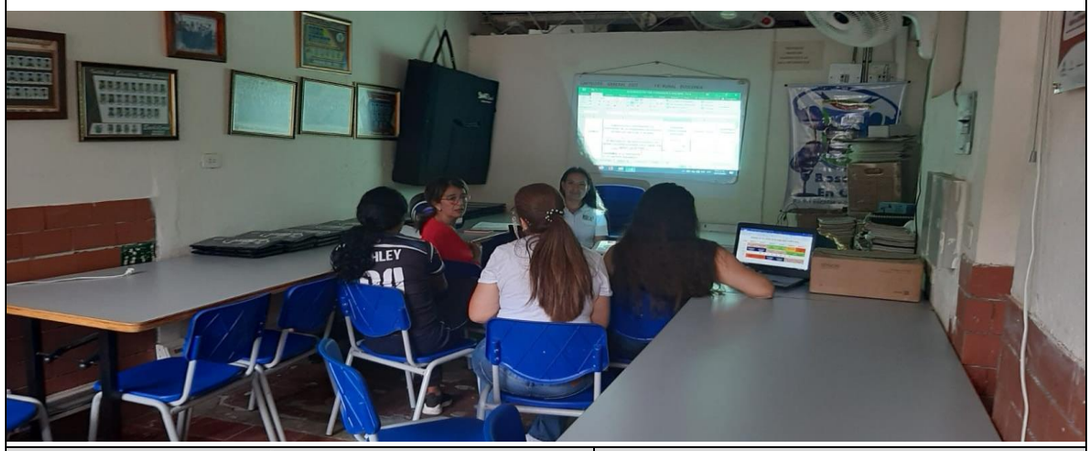

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA
Piloto Simón Bolívar	*17/11/2022 09:00 am*

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA
Club Unión	*18/11/2022 10:30 pm*

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

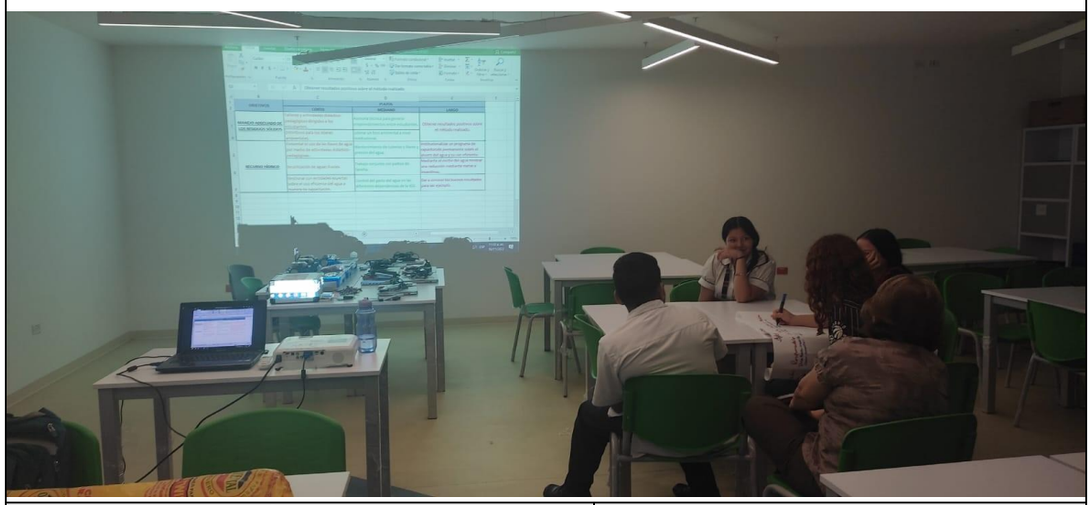

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA Y HORA
Las Américas	*28/11/2022 09:00 am*
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**FECHA Y HORA**
San Francisco de Asís	*29/11/2022 11:00 am*
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	

1.3 Acciones adicionales con las Instituciones Educativas, enmarcadas en el PRAES:

- **PRIMER ENCUENTRO MUNICIPAL DE LÍDERES AMBIENTALES**

La estrategia de educación ambiental enmarcada en el “Primer Encuentro Municipal de Líderes Ambientales” con las instituciones educativas priorizadas de la ciudad, con el fin de robustecer y

fortalecer los Comités Ambientales Escolares. La actividad se desarrolló a través de un conversatorio y un desafío ambiental en las instalaciones del Parque Ecológico La Flora.

ENTREGA TOOLKIT- CAJA DE HERRAMIENTAS PRAE A RECTORES:

Teniendo en cuenta el piloto que se desarrolló con las catorce (14) Instituciones Educativas del municipio, de las cuales se obtuvo resultados favorables y aceptados por cada uno de los docentes líderes y rectores de los colegios, se amplió la cobertura institucional y para llegar a las cuarenta y siete (47) instituciones públicas del municipio.

Iniciamos entonces a través de la entrega en reunión de rectores de las Instituciones Educativas Públicas de una “caja de herramientas” para apoyar los Proyectos Ambientales Escolares, cita que se dio en conjunto con la Secretaría de Educación; esta herramienta se hizo entrega en una memoria USB en forma de la molécula de Ozono que contiene información relevante y necesaria para el fortalecimiento del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de cada una de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.

Este “Toolkit” o “Caja de Herramientas PRAE” es un insumo de educación ambiental en el cual se relaciona la estructura metodológica del documento para el proyecto ambiental y actividades prácticas, didácticas y pedagógicas para aplicar en las aulas de clase y con los Comités Ambientales Escolares.

Además, con el fin de reforzar los conocimientos pedagógicos al interior de la institución por parte de los docentes líderes se anexó a la USB las cartillas pedagógicas de las temáticas de: cátedra del agua, compostaje, huertas escolares, bienestar animal, información que es de gran importancia para la puesta en práctica del Proyecto Ambiental Escolar.

2. ***Componente de Participación:***

2.1 ***PROCESO CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO PROCEDAS***

El proceso de creación y fortalecimiento de los PROCEDAS en las diferentes comunidades seleccionadas del municipio de Bucaramanga, está enfocado en una estrategia de educación ambiental desarrollada en componentes de acción que permitan identificar el contexto de cada uno de los entornos que se viven dentro de las comunidades, para esto fue necesario identificar previamente cuales eran las comunidades que se iban a intervenir por medio de una reunión con las articulaciones de crecimiento verde, compostaje y PRAES, logrando establecer cuáles eran las comunidades a intervenir.

Identificando 16 posibles comunidades en las diferentes comunas de Bucaramanga, los barrios son: La Joya, El Cristal, Mutis, María Paz, Candiles, José Antonio Galán, Albania, El sol, La Juventud, 5 de enero, La Universidad, Reserva la Inmaculada, La Fortuna, El Rosal, Coaviconsa y San Miguel.

Base de datos presidentes JAC y líderes Comunidades.

Seguido del establecimiento de los barrios seleccionados para los PROCEDAS, se creó un documento Excel como base de datos de los presidentes de la JAC o líderes de las comunidades, para facilitar la comunicación con los mismos y se estableció el cronograma para las primeras visitas de comunicación y presentación de los PROCEDAS

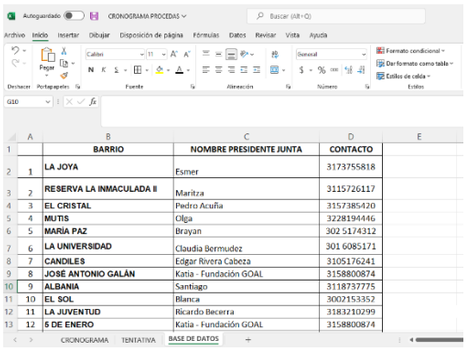

	BARRIO	NOMBRE PRESIDENTE JUNTA	CONTACTO
1	LA JOYA	Esmer	3173755818
2	RESERVA LA INMACULADA II	Maritza	3115726117
3	EL CRISTAL	Pedro Acuña	3157385420
4	MUTIS	Olga	3228194446
5	MARÍA PAZ	Brayan	302 5174312
6	LA UNIVERSIDAD	Claudia Bermudez	301 6085171
7	CANDILES	Edgar Rivera Cabeza	3105176241
8	JOSÉ ANTONIO GALÁN	Katia - Fundación GOAL	3158800874
9	ALBANIA	Santiago	3118737775
10	EL SOL	Blanca	3002153352
11	LA JUVENTUD	Ricardo Becerra	3183210299
12	5 DE ENERO	Katia - Fundación GOAL	3158800874

1. COMUNICACIÓN Y PRIMER ENCUENTRO	
COMUNIDAD	FECHAS TENTATIVAS
LA JOYA	Lunes 5 de Septiembre 6:00 pm
EL CRISTAL	Martes 6 de Septiembre 6:00 pm
MUTIS	Miercoles 7 de Septiembre 3:00 pm
MARÍA PAZ	Sabado 10 de Septiembre 10:00 am
CANDILES	Miercoles 7 de Septiembre 5:00 pm
JOSÉ ANTONIO GALÁN	Jueves 8 Septiembre 7:30 am
ALBANIA	Miercoles 7 Septiembre 10:00 am
EL SOL	Miercoles 31 Agosto 4:00 pm

Figura 5. Base de datos presidentes JAC y líderes Comunidades y Cronograma de primer encuentro Comunidades.

Ya con las comunidades priorizadas e identificadas previamente, se definió la metodología a llevar a cabo para la creación de los PROCEDAS, las estrategias son las siguientes:

1. **PRIMER ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN.**

En el primer encuentro de socialización de los Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDAS se cita a la Junta de Acción Comunal o líderes de la zona, para poder socializar de que se trata el proyecto y ver la disposición que se tiene de la comunidad para el planteamiento del mismo, además, se programa la segunda reunión para ejecutar la cartografía social con la comunidad.

2. **CARTOGRAFÍA SOCIAL**

La cartografía social permite definir estratégicamente las problemáticas ambientales identificadas en las diferentes zonas dentro del barrio a intervenir, desde las perspectivas de las personas que viven dentro de él, permitiendo tener una mayor claridad de las causas y efectos de dichas problemáticas ambientales.

3. **PLANTEAMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN**

Con ayuda de la comunidad, se establece un posible plan de acción que permita mejorar las principales problemáticas ambientales en el barrio, teniendo en cuenta la información recolectada de la cartografía social.

4. **SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Una vez establecido el cronograma del plan de acción y sus responsables, se realiza el seguimiento del PROCEDA para su continuidad en el tiempo.

Tabla 1. *Fechas tentativas PROCEDAS Comunidades.*

METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDAS)			
1. COMUNICACIÓN Y PRIMER ENCUENTRO		2. CARTOGRAFÍA SOCIAL Y PLAN DE ACCIÓN	
COMUNIDAD	FECHAS TENTATIVAS	COMUNIDAD	FECHAS TENTATIVAS
LA JOYA	Lunes 5 de Septiembre 6:00 pm	LA JOYA	Martes 19 de Septiembre 6:30 pm
EL CRISTAL	Martes 6 de Septiembre 6:00 pm	EL CRISTAL	Miercoles 5 de Octubre 5:30 pm
MUTIS	Miercoles 7 de Septiembre 3:00 pm	MUTIS	lunes 19 de Septiembre 6:00 pm
MARÍA PAZ	Sabado 10 de Septiembre 10:00 am	MARÍA PAZ	Jueves 22 de septiembre 3:00 pm
CANDILES	Miercoles 7 de Septiembre 5:00 pm	CANDILES	Miercoles 28 de Septiembre 6:00 pm
JOSÉ ANTONIO GALÁN Y 5 DE ENERO	Jueves 8 Septiembre 7:30 am	JOSÉ ANTONIO GALÁN	Miercoles 21 de septiembre 2:00 pm
ALBANIA	Martes 4 de Octubre 5:30 pm	ALBANIA	Jueves 13 de Octubre 5:30 pm
EL SOL	Miercoles 31 Agosto 4:00 pm	EL SOL	Jueves 15 Septiembre 6:00 pm
LA JUVENTUD	Lunes 12 de septiembre de 2022	LA JUVENTUD	Jueves 29 de Septiembre 4:30 pm
RESERVA LA INMACULADA II	Martes 13 Septiembre 5:00 pm	RESERVA LA INMACULADA II	Martes 11 de Octubre 6:00 pm
EL ROSAL	Martes 8 de Noviembre 7 pm	EL ROSAL	Martes 8 de Noviembre 7:00 pm
COAVICONSA	Jueves 3 de Noviembre 8:45 am	COAVICONSA	Sabado 26 de Noviembre 10:00 am

*Las fechas pueden estar sujetas a cambios de acuerdo a la disponibilidad de la comunidad.

2.2. Ejecución de la estrategia de Proyectos Ambientales Comunitarios.

Para dar inicio con la estrategia de educación ambiental planteada, se realizó acercamiento con las JAC y líderes de cada una de las doce (12) comunidades vía telefónica, a quienes se les propone una visita de socialización de la estrategia en las instalaciones del salón comunal o cancha.

Tabla 7. *Acercamiento de socialización estrategia PROCEDA.*

BARRIO	FECHA
LA JOYA	Lunes 5 de septiembre 6:00 pm
EL CRISTAL	Martes 6 de Septiembre 6:00 pm
MUTIS	Miércoles 7 de Septiembre 3:00 pm
MARÍA PAZ	Sábado 10 de Septiembre 10:00 am
CANDILES	Miércoles 7 de septiembre 5:00 pm
JOSÉ ANTONIO GALÁN Y 5 DE ENERO	Jueves 8 septiembre 7:30 am
ALBANIA	Martes 4 de octubre 5:30 pm
EL SOL	Miércoles 31 de agosto 4:00 pm
LA JUVENTUD	Lunes 12 de septiembre 6:00 pm
RESERVA LA INMACULADA II	Martes 13 septiembre 5:00 pm
ALBANIA	Sábado 8 de octubre 5:00 pm
EL ROSAL	Martes 8 de noviembre 7 pm
COAVICONSA	Jueves 3 de noviembre 8:45 am

*Cada una de las socializaciones cuenta con listado de asistencia firmado.

*Las fechas pueden estar sujetas a cambios de acuerdo con la disponibilidad de la comunidad.

Tabla 8. *Fechas Primer Encuentro y Socialización - PROCEDAS.*

PRIMER ENCUENTRO Y SOCIALIZACIÓN PROCEDA		
BARRIO/ COMUNIDAD	**FECHA Y HORA**	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**
EL SOL	Miércoles 31 de agosto 2022 4:00 pm	
LA JOYA	Lunes 5 de septiembre 6:00 pm	
EL CRISTAL	Martes 6 de septiembre 6:00 pm	
EL MUTIS	Miércoles 7 de Septiembre 3:00 pm	
CANDILES	Miércoles 7 de Septiembre 5:00 pm	
JOSE ANTONIO GALAN y 5 DE ENERO	Jueves 8 septiembre 7:30 am	

MARIA PAZ	Sábado 10 de septiembre 10:00 am	
LA JUVENTUD	Lunes 12 de septiembre 6:00 pm	
RESERVA LA INMACULADA 2	Martes 13 Septiembre 5:00 pm	
ALBANIA	Sábado 8 de Octubre 5:00 pm	
EL ROSAL	Martes 8 de noviembre 7 pm	
COAVICONSA	Jueves 3 de noviembre 8:45 am	

De forma intermedia y a medida que se avanzaba en las actividades de socialización se planteó ante cada una de las comunidades determinar la próxima fecha para la siguiente actividad que es la cartografía social con el ánimo de abrir el espacio para los líderes y comunidad en general que participarían de los componentes de acción próximos a ejecutar.

Con fechas confirmadas por parte de las diferentes comunidades y con cronograma establecido se inicia con el primer componente de acción denominado "*Cartografía Social*" el cual va a permitir definir el contexto ambiental de acuerdo con la realidad de cada barrio y comunidad.

Tabla 9. *Cartografía social estrategia PROCEDA.*

BARRIO	FECHA
LA JOYA	Martes 20 de septiembre 6:30 pm
EL CRISTAL	Miércoles 5 de octubre 5:30 pm
MUTIS	Lunes 19 de septiembre 6:00 pm
MARÍA PAZ	Jueves 22 de septiembre 3:00 pm
CANDILES	Miércoles 28 de septiembre 6:00 pm
JOSÉ ANTONIO GALÁN Y 5 DE ENERO	Miércoles 21 de septiembre 2:00 pm
EL SOL	Jueves 15 septiembre 6:00 pm
ALBANIA	Sábado 8 de Octubre 5:00 pm
EL ROSAL	Martes 8 de Noviembre 7:00 pm
COAVICONSA	Sábado 26 de Noviembre 10:00 am

*Cada una de las cartografías sociales cuenta con listado de asistencia firmado.
*Las fechas pueden estar sujetas a cambios de acuerdo con la disponibilidad de la comunidad.

Tabla10. *Fechas Cartografía Social - PROCEDAS.*

CARTOGRAFÍA SOCIAL		
BARRIO/ COMUNIDAD	**FECHA Y HORA**	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**
EL SOL	Jueves 15 de Septiembre 6:00 pm	
EL MUTIS	Lunes 19 de Septiembre 6:00 pm	
LA JOYA	Martes 20 de Septiembre 6:30 pm	

JOSE ANTONIO GALAN Y 5 DE ENERO	Miercoles 21 de Septiembre 2:00 pm	
MARIA PAZ	Jueves 22 de septiembre 3:00 pm	
CANDILES	Sábado 1 de octubre 2:30 pm	
CRISTAL	Miércoles 5 de octubre 5:40 pm	
ALBANIA	Sábado 8 de octubre 5:00 pm	
EL ROSAL	Martes 8 de noviembre 7:00 pm	

COAVICONSA	Sábado 26 de noviembre 10:00 am	

Por medio de la cartografía social se logró identificar cuáles eran las problemáticas ambientales que se presentan en los barrios a intervenir, asimismo, se logró reconocer que una problemática que sobresale y tienen en común, es la inadecuada gestión y separación de los residuos sólidos y presencia de puntos críticos dentro de las comunidades, evidenciando la falta de educación ambiental en estos temas.

2.3 Creación de Comités Ambientales Escolares.

Las comunidades dentro de su Proyecto Comunitario de Educación Ambiental (PROCEDA) deben contar con los Comités Ambientales, los cuales se han ido conformando en parejo con la actividad de cartografía social, identificando las personas que voluntariamente mostraron interés en ser líderes ambientales dentro de sus comunidades para hacer parte del comité. Con estas personas, se manejará una comunicación más cercana, donde ellos permitan ser puntos de esparcimiento de información para futuros encuentros o actividades que llevemos de parte de la oferta institucional enfocada en la Educación Ambiental.

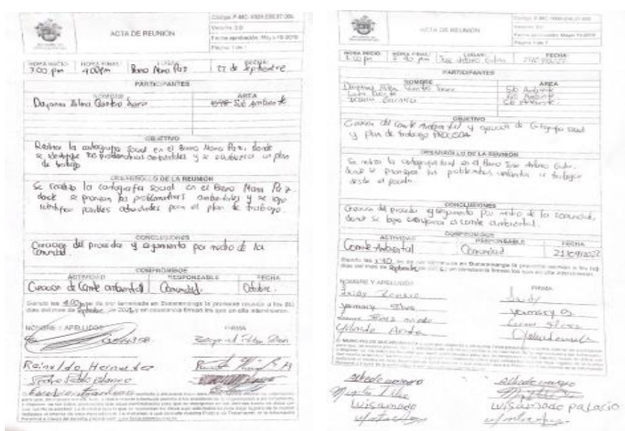

Figura 6. *Conformación Comité Ambiental en las diferentes comunidades.*

2.4 Planteamiento Plan de Acción:

2.4.1 ARTICULACIÓN EMAB- PROCEDAS.

Una vez identificadas las diferentes problemáticas en los barrios intervenidos con la estrategia PROCEDAS, se estableció que la problemática en común está relacionada directamente a la inadecuada gestión y separación de residuos desde la fuente. Por lo cual se realizó una solicitud de reunión con la EMAB S.A. E.S.P., donde se ejecutó una articulación estratégica de trabajo en conjunto en espacios de sensibilización ambiental puerta a puerta sobre la adecuada separación de los residuos en los barrios trabajados.

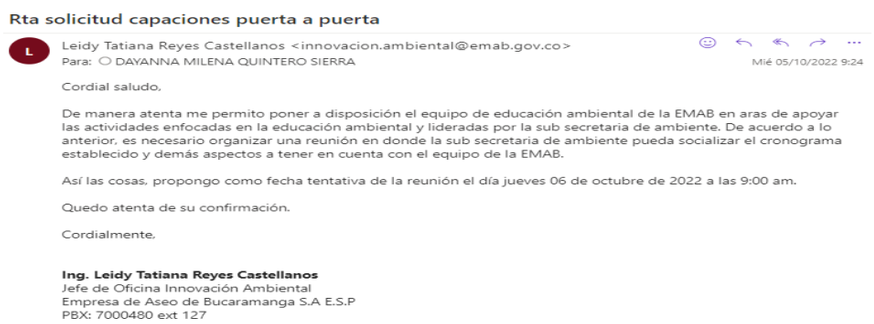

Rta solicitud capaciones puerta a puerta

Leidy Tatiana Reyes Castellanos <innovacion.ambiental@emab.gov.co>
Para: DAYANNA MILENA QUINTERO SIERRA
Mié 05/10/2022 9:24

Cordial saludo,

De manera atenta me permito poner a disposición el equipo de educación ambiental de la EMAB en aras de apoyar las actividades enfocadas en la educación ambiental y lideradas por la sub secretaria de ambiente. De acuerdo a lo anterior, es necesario organizar una reunión en donde la sub secretaria de ambiente pueda socializar el cronograma establecido y demás aspectos a tener en cuenta con el equipo de la EMAB.

Así las cosas, propongo como fecha tentativa de la reunión el día jueves 06 de octubre de 2022 a las 9:00 am.

Quedo atenta de su confirmación.

Cordialmente,

Ing. Leidy Tatiana Reyes Castellanos
Jefe de Oficina Innovación Ambiental
Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A E.S.P
PBX: 7000480 ext 127

Figura 7. *Reunión EMAB alianza estratégica.*

Por lo consiguiente, una vez finalizada la reunión, se estableció un cronograma de intervención en los barrios que están seleccionados dentro del PROCEDA, teniendo en cuenta que se no hubiera realizado anteriormente jornadas de sensibilización puerta a puerta en los últimos 6 meses por parte de la EMAB. Además, se realizó un comunicado con las diferentes comunidades y sus comités ambientales para que brindaran acompañamiento a dichas jornadas permitiendo tener mayor impacto.

Tabla 11. *Fechas Sensibilización Puerta a Puerta integración EMAB - PROCEDAS.*

SENSIBILIZACIÓN PUERTA A PUERTA RESIDUOS		
BARRIO/ COMUNIDAD	**FECHA Y HORA**	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**
ALBANIA	Martes 18 y miércoles 19 de octubre (Jornada mañana 8-11 am)	
CRISTAL	Miércoles 26 de octubre (Jornada mañana 8-11 am)	
LA JOYA	Sábado 29 de octubre (Jornada mañana 8-11 am)	
LA UNIVERSIDAD	Jueves 3 y viernes 4 de noviembre (Jornada mañana 8-11 am)	

JOSÉ ANTONIO GALÁN Y 5 DE ENERO	Miércoles 9 y jueves 10 de noviembre (Jornada mañana 8-11 am)	
CANDILES	Jueves 3 de noviembre (Jornada tarde 2-5 pm)	

2.4.2 ARTICULACIÓN EQUIPO PGIRS- BIENESTAR ANIMAL- CATEDRA DEL AGUA-PROCEDAS

Se realizó una solicitud de reunión con los diferentes equipos de la Subsecretaria Ambiental donde se estableció una alianza estratégica que favoreciera el desarrollo de actividades en conjunto en pro de los proyectos comunitarios de educación ambiental, donde se tuvo en cuenta cuales eran los puntos(comunidades) que coincidieran en sus planes de trabajo, permitiendo así, un apoyo mutuo para la mejoría de la calidad medio ambiental en los barrios intervenidos.

Tabla 12. *Actividades realizadas en Articulación EQUIPOS DE SUBSECRETARIA DE AMBIENTE - PROCEDAS.*

ACTIVIDADES REALIZADAS			
BARRIO	**ACTIVIDAD**	**FECHA**	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**
Mutis	Taller Teórico-práctico Compostaje en casa	27 de septiembre 2022	

Candiles	Taller Teórico-práctico Compostaje en casa	11 de octubre 2022	
Mutis	Oferta Institucional Educación Ambiental PROCEDAS	22 de octubre 2022	
Villas de Girardot	Taller Reusó Botellas plásticas creación de canastillas de dulces-Halloween	25 de octubre 2022	
José Antonio y 5 de Enero	Taller Reusó Botellas plásticas creación de canastillas de dulces-Halloween	28 de octubre 2022	

El sol	Oferta Institucional Educación Ambiental PROCEDAS	4 de noviembre 2022	
La Juventud	Oferta Institucional Educación Ambiental PROCEDAS	19 de noviembre 2022	
José Antonio y 5 de enero	Taller de reutilización de aceite de cocina usado para creación de velas en José Antonio Galán	16 de noviembre 2022	

FORTALECIMIENTO A LA AGENDA DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGALE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El fortalecimiento del Turismo Ambiental dentro de la biodiversidad del municipio de Bucaramanga es una de las grandes metas que se tiene propuesta desde la Subsecretaría de Ambiente, para esto, se ha llevado a cabo las siguientes acciones con el fin de promover estas actividades junto a la comunidad:

El programa de Caminatas Ecológicas está compuesto tanto por recorridos en rutas dentro de los ambientes más boscosos de la ciudad como por rutas urbanas, en lo que ha transcurrido del año se han realizado 16 caminatas ecológicas dirigidas por el equipo de la Alcaldía de Bucaramanga y el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU (tal como se observa en la Tabla 1), entre ellas se destacan las siguientes rutas: Barrio María Paz, Cerros Orientales, Sendero Santa Bárbara km 8, Sendero El Gualilo, Pan de Azúcar km 5, Sendero La Antena, Bosque de Los Caminantes, Escarpas Barrio La Joya, Vereda La Vega, Caminata Urbana Megamall; para ejecutar las actividades en las rutas mencionadas fue necesario definir preliminarmente, las características mínimas que debían cumplir las rutas propuestas para identificar si: i) el terreno era apto para todo tipo de comunidad; ii) el acceso a la zona de la caminata era de fácil o transitable; iii) contaba con seguridad al momento de ingresar a los bosques y/o senderos; iv) había señalización de peligro o de vías alternas; y v) contaba con sitios de descanso amplios para los grupos de caminantes.

Con el propósito de vincular a toda la comunidad de la Subsecretaría de Ambiente se programó y se estableció una ruta piloto en la “*Laguna de Los Caminantes*” que tuvo una duración aproximada de dos (2) horas, donde además de socializar una de las rutas caminables, se observaron y se estipularon los puntos para la ubicación de temáticas

ambientales ante la comunidad caminante, donde además de generar ejercicio a través de las caminatas, se impartirá educación ambiental a los invitados.

De la caminata piloto se establecieron los siguientes compromisos:

- ✓ Identificar claramente los puntos de encuentro para la comunidad que asista a las caminatas.
- ✓ Establecer las estaciones o paradas para impartir educación ambiental teniendo en cuenta la oferta institucional de la Subsecretaría de Ambiente.
- ✓ Trazar en un mapa la ruta, la duración y los puntos clave para socializar ante los invitados.

1. RUTAS CAMINABLES

En articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo – IMCUT, el Instituto de la Juventud, Recreación y Deporte del Municipio de Bucaramanga – INDERBU, se establecen fechas, horarios y zona geográfica para llevar a cabo los ejercicios de rutas caminables con los ciudadanos del municipio, a fin de generar espacios que permitan el goce y el disfrute de las áreas verdes con las que se cuentan en la ciudad de Bucaramanga.

- ***Caminata sector "El Gualilo"***

En concordancia del plan de trabajo y en ánimos de fortalecer las rutas caminables, se hace invitación a la comunidad en general para participar de la caminata en el sector del Gualilo, la cual tuvo una duración aproximada de tres (3) horas con paradas técnicas, la primer estación se realizó en la zona aledaña a la represa en las inmediaciones de una finca privada, donde se socializaron temáticas ambientales tales como, recurso hídrico, residuos sólidos y la segunda parada se ejecutó en la "Terraza Gualilo" dando ya finalización al recorrido en una zona apta para el descanso de los caminantes.

- ***Caminata sector "Pan de Azúcar Km 8"***

En invitación realizada por las redes de la Alcaldía de Bucaramanga, se realiza la invitación formal para la comunidad en general de participar de la ruta ecológica en los sectores de Pan de Azúcar, la cual tuvo buena participación por parte de grupos de caminantes con una duración aproximada de dos (2) horas ida y vuelta; al inicio del trayecto, específicamente en las instalaciones de la cancha se realizó un ejercicio de activación con la comunidad a fin de iniciar de forma ejercitada el desarrollo de la caminata ecológica.

- ***Caminata sector "Laguna Encantada, Pan de Azúcar, Sendero de los Caminantes"***

En el marco de la celebración de Amor y Amistad, se realiza la ruta ecológica por el sendero de los caminantes con la asistencia de comunidad y personas adscritas a la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de que por medio de un espacio diferente se hiciera el esparcimiento y la conmemoración de tal fecha, con una duración aproximada de dos

(2) horas y con la implementación de paradas ambientales a fin de reforzar conceptos básicos y claves para forjar la educación ambiental al interior de la entidad.

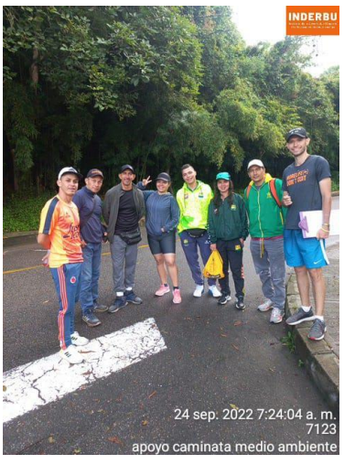

2. REUNIONES DE ARTICULACIÓN

Bajo el cumplimiento del Acuerdo 016 del 2009 se establece la articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, a fin de aunar esfuerzos para lograr ejecutar las rutas ecológicas y volver al municipio de Bucaramanga, una ciudad caminable, se realizó la primera reunión con funcionarios adscritos al IMCUT, INDERBU y la Subsecretaría de Ambiente con el propósito de conformar el Comité Primario de Caminatas y poder mejorar la organización y la ejecución de múltiples actividades ecológicas con la comunidad del municipio.

De igual manera y junto al Comité Primario de Caminatas se fija el cronograma de actividades de caminatas a ejecutarse a partir del mes de octubre, según la siguiente ilustración:

Linea de tiempo Actividades Del comite de caminatas de Bucar			
OCTUBRE			
22/09/2022	Capacitacion del comite		
29/09/2022	Reconocimiento ruta 5k		
1/10/2022	Circuito de los Origenes	Ruta 1	Urbana Cultural
8/10/2022	Ruta 5k	Ruta 2	Ecologica especial
13/10/2022	Reconocimiento ruta 5		
15/10/2022	UDES-Antena	Ruta 3	Ecologica
22/10/2022	Leones - Terrazas	Ruta 4	Urbana Mascotas
27/10/2022	Reconocimiento ruta 6		
29/10/2022	Pedregal-Malaña	Ruta 5	Ecologica
NOVIEMBRE			
5/11/2022	Pan de azucar-Km5	Ruta 6	Ecologica
12/11/2022	Ruta del Comercio	Ruta 7	Urbana Cultural
17/11/2022	Reconocimiento ruta 9		
19/11/2022	Megamall-La Flora	Ruta 8	Urbana
26/11/2022	Padres Somascos-Emba	Ruta 9	Urbana Contemplativa
DICIEMBRE			
3/12/2022	Ruta Decembrina	Ruta 10	Urbana Especial

Teniendo en cuenta que las zonas establecidas para las actividades de caminatas ecológicas se llevaran a cabo en áreas verdes y biodiversas de la ciudad, se realizó una capacitación y socialización por parte de la Subsecretaría de Ambiente hacia el comité en cuanto a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos con el fin de poder fomentar la educación ambiental en cada uno de los espacios en los que se ejecute una ruta caminable.

Reconocimiento ruta pan de azúcar – la montaña Km 5

En ánimos de percibir las rutas caminables desde nuevos lugares y espacios de la ciudad de Bucaramanga, se organiza el reconocimiento en compañía del INDERBU por pan de azúcar para determinar la viabilidad de ejecución de dicho sector.

Dentro del reconocimiento se pudo evidenciar que en temporadas de invierno el terreno se vuelve un poco liso y peligroso, ya que se pudo evidenciar gran cantidad de lodo por las lluvias ocasionadas días anteriores, de igual manera, se optó por descifrar la mejor ruta desviando el camino por una zona pendiente que tendría un plus de aventura, al momento de descender por una soga, sin embargo, estas características al momento de ejecutar la actividad se deben tener en cuenta dependiendo el tipo de población que participe.

En el reconocimiento se duró aproximadamente 1 hora y 20 minutos, la zona cuenta con vigilancia a la entrada y con contacto constante del cuadrante de seguridad del sector.

<u>Ruta Pan de Azúcar – La Montaña (Km5)</u>

Teniendo en cuenta el reconocimiento antes mencionado, se procede a ejecutar la ruta en articulación y compañía de la Defensa Civil, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y el INDERBU, además de la participación de aproximadamente treinta (30) personas que conocieron de la ruta y estuvieron dispuestas a vivir la experiencia.

La ruta tiene una duración aproximada de 2 horas y media ida y vuelta, teniendo en cuenta la población que asistió, es de fácil acceso, no se tuvo ningún tipo de problema con el terreno y con las personas que allí asistieron, de igual manera, al inicio se realizó un proceso de calentamiento para evitar cualquier inconveniente y durante el trayecto se impartió educación ambiental para generar cultura ciudadana acerca de la adecuada disposición de residuos sólidos y la importancia de reciclar en los hogares.

Ruta Urbana Megamall – Parque La Flora

Es importante resaltar que las rutas caminables que se disponen desde la Subsecretaría de Ambiente pretenden dar a conocer la ciudad desde todos los aspectos tanto urbanos como rurales, es por esto, que se desarrolló la caminata urbana destinada a conocer uno de los senderos urbanos y naturales alrededor de la ciudad.

Tuvo como punto de partida el centro comercial Megamall, guiando el proceso por las calles del barrio Álvarez, Altos de Cabecera, el sendero peatonal natural y puente de la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB, Altos de Terrazas, el sendero ecológico que comunica con Pan de Azúcar y se terminó el recorrido en la entrada principal del Parque La Flora, con una duración aproximada de 2 horas y media.

De igual manera, en los espacios de descanso se realizó una charla de concientización ambiental acerca del cuidado del medio ambiente y la invitación formal a participar del gran evento de la Cumbre Mundial de Páramos.

Ruta Urbana Neomundo – Loma Merchán

El plus que se le dio a esta ruta urbana hace referencia a la biodiversidad encontrada; el recorrido inició por la escultura de hormiga culona ubicada en los alrededores del centro de convenciones Neomundo, de ahí se siguió el trayecto hacia el barrio Lagos del Cacique llegando hasta la Institución Educativa Yatay por la parte de atrás, allí se evidenció un terreno destapado hasta llegar a las inmediaciones de la finca “Loma Merchán” quien permite observar diferentes especies como pavos reales y guacamayas.

No obstante, durante el recorrido se instauró educación ambiental en toda la comunidad acerca del cuidado del medio ambiente y en especial del bienestar animal, teniendo en cuenta que ese sería el programa a trabajar y/o a observar, este proceso tuvo una duración de aproximadamente dos (2) horas.

Referenciación Geográfica de las Rutas

Desde la Subsecretaría de Ambiente se busca que cada una de las rutas ejecutadas desde la entidad sean vistas, reconocidas y participativas por todos los ciudadanos del municipio, esto con el fin de que Bucaramanga se vuelva una de las ciudades caminables y se reconozcan los sectores de mayor biodiversidad del territorio con el que se cuenta.

Es así que, en previa reunión con el Ingeniero Eduardo Acuña del Sistema de Información Geográfica de la Alcaldía se estableció el método de entrega de las rutas que se están desarrollando en el equipo de educación, con el fin de poder crear los paneles de control

que serían cargados en la página web con mayor visibilidad para la ciudadanía y de fácil acceso a cada una de las rutas de caminantes.

Se realizó un KML (archivo sugerido por el ingeniero) para cargar la ubicación y coordenadas por donde se traza cada una de las rutas y de esta manera mapear todo el trayecto y que las personas al consultar dicha información puedan conocer la duración, distancia, recorrido, geolocalización, entre otras características de las diferentes rutas.

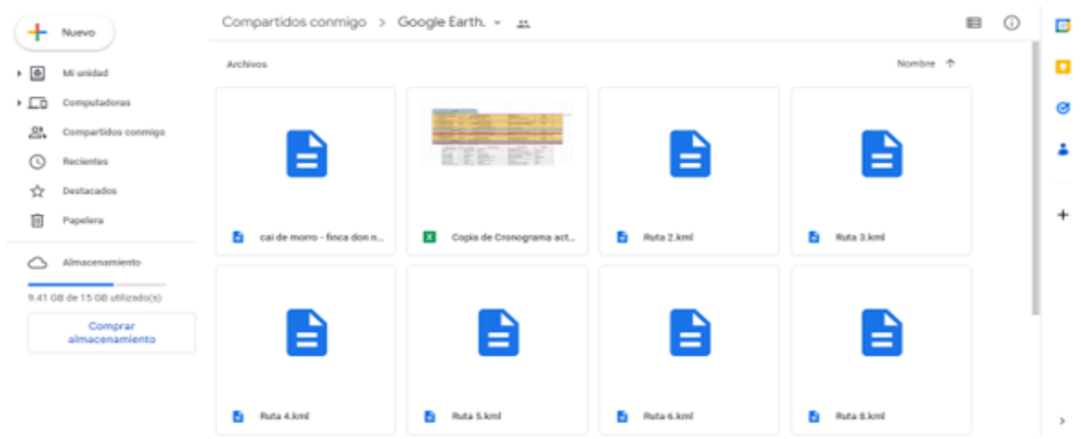

Figura 1. Google Drive del almacenamiento de KML

PROGRAMA	**PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**
META	**Diseño e implementación de una estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubenamental para generar escenarios de dialogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible**

Durante el trascurso del año 2022, se realizó la implementación de las siguientes actividades enmarcadas en la estrategia de articulación interinstitucional.

<u>Implementación de la estrategia participativa de articulación</u>

Durante estos dos períodos, se continuo con la implementación de la “Estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible” con el objetivo de : “Desarrollar acciones encaminadas a la articulación y coordinación interinstitucional e intergubernamental que permita el diálogo, la planificación y financiación de acciones conjuntas para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana”.

En el marco de la gestión ambiental urbana, en relación a los recursos naturales que comprenden el componente ambiental de la ciudad, la subsecretaria de ambiente cuenta con siete (7) espacios de articulación y coordinación interinstitucional en temas como son aire, educación ambiental, cambio climático y PGIRS, los cuales son espacios oficiales que están fundamentados desde normativas específicas del orden nacional. La subsecretaria de ambienta ha estado participando, así como liderando estos.

De este modo, se logró la participación activa en diferentes espacios de diálogo, acompañamiento técnico encaminado a la planificación y gestión ambiental del municipio a través de la ejecución de acciones conjuntas y coordinadas de los actores involucrados dentro del marco de sus respectivas competencias, de la siguiente manera:

- Comité PGIRS: Durante el transcurso del año se realizaron 4 sesiones del Comité PGIRS; con la participación de los representantes de las organizaciones de recicladores de oficio, Organizaciones No Gubernamentales –ONG's, sector académico, Comisión Regional de Competitividad, Sector Productivo y Director del grupo técnico de trabajo PGIRS de la Secretaría de Salud y Ambiente, así como los siguientes invitados permanentes: Recicladores No Formalizados y Bodegas de Material Aprovechable, espacio donde se realizó el seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- Comité de Plásticos: La Subsecretaría de Ambiente convocó 4 sesiones del comité para la promoción del uso eficiente del plástico, con el objetivo de socializar los avances en los compromisos acordados en el primer comité del año 2022.

- Consejo Territorial en Salud Ambiental – COTSA: Se llevó a cabo primera sesión ordinaria del año 2022 en cumplimiento al Decreto No. 0213 de 20 de agosto de 2013 con la socialización y contextualización de este espacio de participación a los miembros integrantes y avance de actividades de sus mesas técnicas intersectoriales: agua y saneamiento básico, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, calidad e inocuidad alimentaria, seguridad química y residuos peligrosos, entornos saludables y calidad del aire en la que la Subsecretaría de Ambiente resaltó los resultados del estudio de estimación del efecto en morbilidad y mortalidad debido a la contaminación atmosférica y las actividades desarrolladas como autoridad sanitaria municipal.

- Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB: En este espacio de articulación contando con la participación de la mayoría de los miembros, se logró la aprobación de la Política Pública Ambiental, la cual se presentó con el fin de cumplir con el proceso para ser aprobado por el Consejo Municipal de Políticas Públicas Sociales – COMPOS.

- Comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA: Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA): La Subsecretaría de Ambiente participó en el comité de educación ambiental, en donde se aprobó y articularon acciones de intervención en colegios relacionados con los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES.

- Comité Directivo Nodo Regional de Cambio Climático: Se realizó por parte de la CAS la presentación del Plan de Acción 2022, la representación del Nodo ante eventos de interés y la aprobación de los mecanismos de participación y articulación de actores del Nodo Norandino en la gestión del Cambio Climático

Por último, se han consolidado espacios de participación con entidades civiles públicas y privadas de la siguiente manera:

- Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.: con el objetivo

de la implementación de rutas de aprovechamiento de residuos orgánicos en las plazas de mercado La Concordia y Guarín, así como revisar una estrategia para el mejoramiento del entorno del intercambiador de la Avenida Quebrada Seca.

- Aeronáutica Civil: Comité aeroportuario de peligro aviario y de la fauna que tiene como objetivo principal el seguimiento a las acciones de control de gallinazos cabeza negra en Bucaramanga y su área metropolitana, incluyendo a Lebrija por encontrarse dentro del radio de interferencia aviar; así como la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB, CDMB como Autoridad Ambiental, Policía Nacional e INVIMA. Durante el mes de junio, la Subsecretaría de Ambiente en representación del municipio de Bucaramanga, dio a conocer las estrategias que viene adelantando para mitigar la problemática ambiental en las que se resaltó la intervención de puntos críticos en la ciudad, jornadas de sensibilización en plazas de mercado municipales y búsqueda de articulación con otras dependencias para la aplicación de medidas correctivas y de seguridad según corresponda.

- Sociedad Civil: El grupo de Inspección, Vigilancia y Control de la contaminación sonora de la Secretaría de Salud y Ambiente en articulación con Autoridad Ambiental, Policía Ambiental, Personería, entre otros; llevaron a cabo mesas de trabajo con la Junta de Acción Comunal del sector Cabecera con el fin de llevar a cabo la implementación de la estrategia Bucaramanga se la juega por menos ruido y más conciencia, realizando jornadas de capacitación, monitoreos de emisión de ruido y análisis de datos sonométricos.

  Por parte del equipo técnico de crecimiento verde, se llevó a cabo articulación con viveristas del municipio, con el fin fomentar la generación de semillas y plántulas de especies nativas que favorecen la biodiversidad del municipio.

- Cámara de Comercio: se adelantan mesas de trabajo con el fin de lograr el fortalecimiento e incitativas de negocios verdes y de economía circular de la ciudad.

- ASOCAPITALES – Banco Interamericano de Desarrollo: Se realizó vinculación del municipio a la “Estrategia de descarbonización de las Ciudades capitales de Colombia” que está realizando Asocapitales con el BID, para lo cual se adelantó reunión de apertura y el mapa de actores, los cuales van a contribuir con información base en cada uno de los sectores.

PROGRAMA	**PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**
META	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

Es importante resaltar, que entre los años 2017 y 2019, la Subsecretaría de Ambiente como actor y promotor de la Gestión Ambiental Municipal, haciendo uso de espacios de participación principalmente el Consejo Ambiental de Bucaramanga – CAB, logró vincular actores de interés como lo son: Secretarías, Entes Descentralizados, Autoridad Ambiental, Representante de las ONG’s y Representante de la Academia para construcción del diagnóstico y primeras propuestas de acciones de cara a la política ambiental municipal.

Como resultado de dichos ejercicios participativos, el año 2019, se generó un documento técnico de soporte, que para la vigencia 2021 y 2022, se ha venido complementado por parte del equipo de la Subsecretaría de Ambiente con normatividad desarrollada en los últimos años, inclusión de lineamientos de los diferentes marcos nacionales e internacionales en temas relacionados con cambio climático, biodiversidad, objetivos de desarrollo sostenible, desarrollo urbano sostenible, patrones de producción y consumo sostenibles y economía circular, entre otros.

En este sentido, durante el trascurso del año se definieron los ejes temáticos integrales que componen el plan estratégico de implementación de la política pública, con el fin de

contribuir desde el municipio al logro de los compromisos nacionales e internacionales en materia de gestión ambiental, con sus respectivas metas, acciones e indicadores específicos encaminados al mejoramiento de la calidad ambiental en el municipio de Bucaramanga.

Asimismo, se adelantaron mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación con el fin de revisar y ajustar metas e indicadores de acuerdo con los lineamientos nacionales del Departamento Nacional de Planeación. Además, se realizaron mesas de trabajo con las dependencias que tienen asociadas metas e indicadores del plan estratégico de implementación de la Política Publica Ambiental de Cambio Climático y transición energética, en donde se logró revisar y aprobar el liderazgo en las metas definidas.

En este sentido, con el ánimo de transformar a Bucaramanga hacia una ciudad con planificación ambiental y territorial en el marco del cambio climático, en la figura que se presenta a continuación, se identifican los seis (6) ejes temáticos, que se alinean con el marco normativo nacional e internacional en temas relacionados con cambio climático, biodiversidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollo urbano sostenible, patrones de producción y consumo, y economía circular, entre otros. Actualmente la política fue aprobada en el Consejo Municipal de Políticas Sociales – COMPOS y próximamente será presentada ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

Como resultado de este proceso, se logró obtener el borrador del proyecto de acuerdo, el anexo documento técnico y Plan Estratégico de Implementación de la Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética para el Municipio de Bucaramanga, el cual contiene 129 metas de producto que le apuntan a aumentar la Calidad Ambiental del Municipio de Bucaramanga.

Por último, para la socialización y validación con la comunidad y otras entidades del municipio de Bucaramanga, se han enviado correos y se publicó en la página web el resumen ejecutivo y plan estratégico de implementación de la política, y ha sido puesto a disposición de la ciudadanía el siguiente formulario en línea, en el cual podrán dar a conocer sus aportes y/o comentarios al documento.

Link formulario de comentarios: https://n9.cl/k2h7r

Conozca en la Cumbre de Páramos la Política Ambiental de Bucaramanga

por Natalia Carrillo Ascencio | Nov 21, 2022 | Noticias | 0 Comentarios

Del 21 al 23 de noviembre en Neomundo, la Alcaldía de Bucaramanga brindará un espacio de aprendizaje, en la Cumbre de Páramos, para que los ciudadanos conozcan por qué es importante esta Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.

Fotografía: Mauro Rodríguez, prensa Alcaldía de Bucaramanga

Para la construcción de la Política Ambiental se han vinculado actores de interés como el Consejo Ambiental de Bucaramanga, la Autoridad Ambiental, Representantes de ONGs, de la Academia y comunidad en general.

> «La Política Ambiental busca convertir, en los próximos 10 años, a la 'ciudad de los parques' en una biodiverciudad con planificación ambiental»
> *afirmó María Fernanda Cuartas, asesora ambiental de la Alcaldía de Bucaramanga.*

Lea más: «Serán 2.000 frailejones sembrados en Santurbán»: Juan Carlos Cárdenas, alcalde de Bucaramanga

Como actor promotor de la gestión ambiental, se creó un espacio en donde cualquier ciudadano puede participar y expresar su postura respecto al resumen ejecutivo.

RESUMEN EJECUTIVO POLÍTICA AMBIENTALDescarga

Es de anotar que, actualmente la política fue aprobada en el Consejo Municipal de Políticas Sociales – COMPOS y próximamente será presentada ante el Concejo Municipal de Bucaramanga.

PROGRAMA	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE
META	**Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.**

Para dar cumplimiento a la meta se viene ejecutando el proyecto enfocado en el análisis y control de la contaminación atmosférica en el municipio de Bucaramanga. Este proyecto considera 4 objetivos específicos, así: **1)** Impulsar la generación de conocimiento y evaluación de impactos de la mala calidad del aire en salud, ambiente y sociedad; **2)** Construir instrumentos de planeación territorial para el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida; **3)** Adelantar actividades de control y seguimiento a emisiones, calidad del aire y exposición a contaminantes atmosféricos con una visión integrada de salud pública y ambiente; y **4)** Apoyar el desarrollo de mecanismos de relacionamientos multiactor para la construcción de una gobernanza participativa (comunidad, empresa, universidad y estado).

A continuación, se presenta el desarrollo de cada uno de los objetivos:

el marco del primer y tercer objetivos del proyecto **1)** Impulsar la generación de conocimiento y evaluación de impactos de la mala calidad del aire en salud, ambiente y sociedad y **3)** Adelantar actividades de control y seguimiento a emisiones, calidad del aire y exposición a contaminantes atmosféricos con una visión integrada de salud pública y ambiente durante el 2022 se finalizó el primer estudio para la estimación del efecto en morbilidad y mortalidad por contaminación atmosférica, este permitió comprender los desafíos de salud cambiantes que enfrentan los ciudadanos del municipio de Bucaramanga por la contaminación del aire evaluada por material particulado PM2.5.

Lo que se considera carga de enfermedad es una medida de las perdida en salud que representa para la población la mortalidad y la morbilidad provocado por diferentes enfermedades, para esta estimación se han desarrollado diferentes tipos de metodología, las más usada es la que usa como indicador **AVISAS "Los años de vida ajustados por discapacidad",** pues las enfermedades no solo generan muerte también generan disminución en la calidad de vida (discapacidad), esa brecha en años en que un individuo empezó una vida con discapacidad hasta el momento de la muerte fue lo que el estudio permito conocer para el año 2019 en Bucaramanga, siendo esto lo más actual considerando que el proceso de estadísticas vitales lleva +/- 18 meses de atraso).

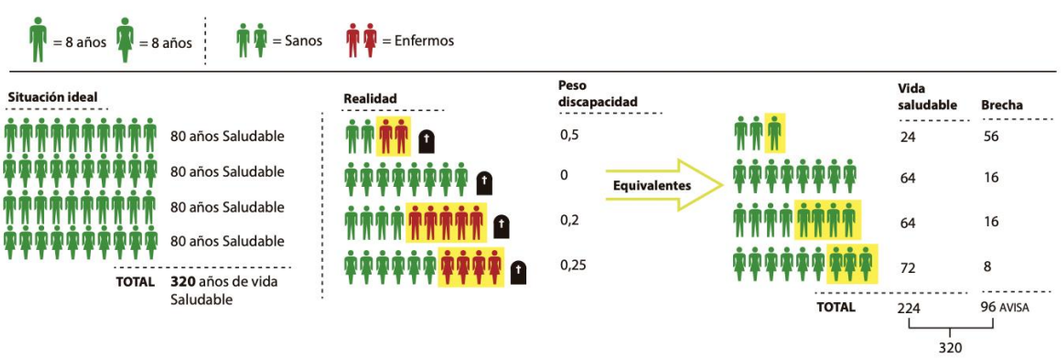

Figura 1 Indicador que suma los años perdidos por discapacidad (APD) y los años perdidos por mortalidad prematura (AVPM).

Los resultados de carga global de enfermedades asociadas a la calidad del aire en el municipio de Bucaramanga durante el año **2019 se estimaron en 7.285 AVISAs** totales por cada 100.000 habitantes, de los cuales **1.278 AVISAs fueron atribuibles a discapacidad** y **6.007 AVISAs a mortalidad prematura** por 100.000 habitantes.

	Causa	Avisas Totales x 100.000 personas	Avisas Discapacidad x 100.000 personas	Avisas por mortalidad x 100.000 persona
1	Cardiopatía Isquémica	4.855	615	4.241
2	Enfermedad Cerebrovascular	1.845	227	1.618
3	Cáncer de tráquea	585	436	148
	Totales	7.285	1.278	6.007

Así mismo, fue posible analizar la morbilidad y mortalidad por grupo etario (edades) y por sexo (Ver Figura 2 y Figura 3)

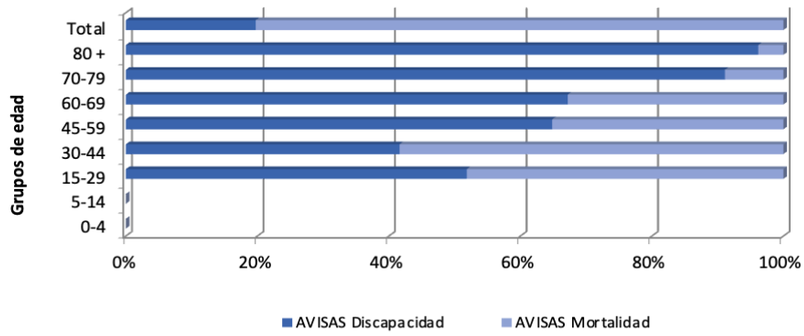

Figura 2 Pesos relativos AVISAs de discapacidad y mortalidad (%) por edad, SEXO MASCULINO. Bucaramanga, Carga de enfermedad asociada a calidad del aire, 2019

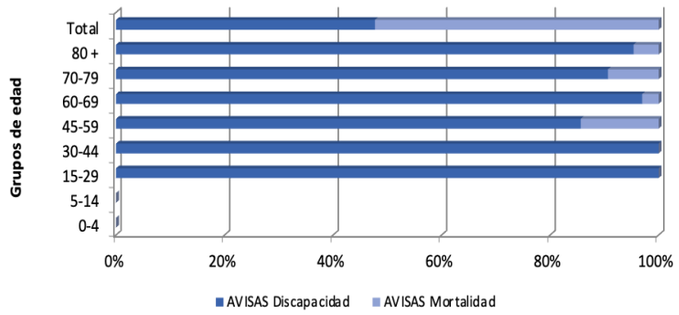

Figura 3 Pesos relativos AVISAs de discapacidad y mortalidad (%) por edad, SEXO FEMENINO. Bucaramanga, Carga de enfermedad asociada a calidad del aire, 2019.

Paralelamente a este estudio Bucaramanga fue elegida por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Clean Air Institute para participar en el proyecto "*Fortalecimiento de capacidades para la evaluación de los co-beneficios en salud de las acciones de mitigación del cambio climático y la calidad del aire en Colombia*". Este proyecto fue auspiciado por la Coalición del Clima y Aire Limpio (CCAC) y contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM, donde se realizó análisis de sensibilidad para el cálculo de carga de enfermedad con AirQ+.

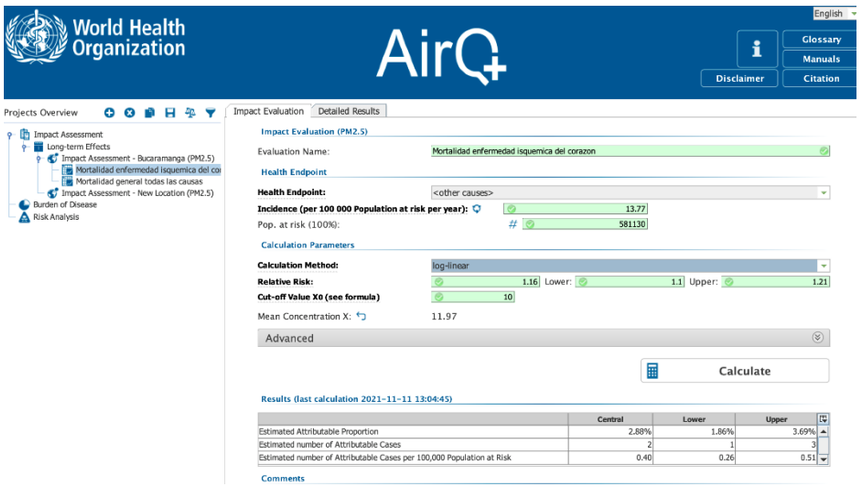

Finalmente, se realizó una comparación a nivel nacional de los estudios de carga de enfermedad, donde las metodologías usadas fueron AirQ+ y AVISAs.

Región	Enfermedad isquémica o cardiovascular	Cáncer de pulmón	Enfermedad cerebrovascular	Metodología de cálculo
Colombia	3.820,5 AVISAs x 100.000 hab (incluye otras 6 enfermedades y contempla también contaminación del agua y otros riesgos)			Global burden disease (AVISA)
Valle de Aburrá	572 Muertes atribuibles	121 Muertes atribuibles	-	AirQ+ (muertes atribuibles) Cálculo para PM2.5
Bogotá	2.289,6 AVISAs x 1.000 hab	218,4 AVISAs x 1.000 hab	1.812,5 AVISAs x 1.000 hab	Global burden disease (AVISA) Cálculo para PM10 y PM2.5
Cali	734 Muertes atribuibles	79 Muertes atribuibles	253 Muertes atribuibles	AirQ+ (muertes atribuibles) Cálculo para PM2.5
Bucaramanga	1.446 AVISAs x 100.000 hab	133 AVISAs x 100.000 hab	386 AVISAs x 100.000 hab	Global burden disease (AVISA) Cálculo para PM2.5
Bucaramanga	43 Muertes atribuibles	0 Muertes atribuibles	16 Muertes atribuibles	AirQ+ (muertes atribuibles) Cálculo para PM2.5

Los principales beneficios para la ciudad con el desarrollo de este estudio fueron:

Establecida una línea que permita medir el impacto de la implementación de las acciones definidas en el plan para la disminución de emisiones atmosféricas que es competencia de la autoridad ambiental y que se formuló este 2022 en convenio CDMB-UPB. Compararnos con otros estudios de carga de enfermedad ambiental a nivel nacional y con otras ciudades. Instrumento para la toma de decisiones y definición de las prioridades en el desarrollo de programas de vigilancia epidemiológica que permitan identificar grupos vulnerables y accionar intervenciones sanitarias.

Conocer las limitaciones en los sistemas de información, a medida que estos se fortalezcan los resultados de los estudios se ajustarán en mayor medida a la realidad del municipio.
Abre la puerta para que se busque conocer la carga de enfermedad a otros factores de riesgo ambientales como la contaminación auditiva (ruido), agua etc.

Por otra parte, le municipio fue seleccionados junto con otras 5 ciudades por parte del Banco Interamericano de Desarrollo-BID y Asocapitales para participar en el proyecto "Estrategia para la descarbonización de las ciudades capitales de Colombia, (BID-Asocapitales)" dicha estrategia nos permitirá contar con el inventario de carbono, contabilidad de GEI y fortalecimiento de capacidades a nuestros funcionarios.

Como primera parte de este proceso, se realizó la visita protocolar y de apertura de Asistencia técnica para la construcción del inventario de emisiones Gases Efecto Invernadero-GEI en la ciudad de Bucaramanga, como parte de la estrategia para la descarbonización de las ciudades capitales de Colombia, (BID-Asocapitales), la cual conto con la asistencia de la CDMB, AMB, EMPAS, ESSA, EMAB, Secretaría de Planeación, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Social, Gobernación de Santander y Secretaria de Salud Departamental,

Posterior a este encuentro, se dio cumplimiento al cronograma de la Tabla 1 desde **18 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2022**, donde el apoyo territorial-AT (ICLEI) y el apoyo focal AF (Alcaldía de Bucaramanga-Subsecretaria de Ambiente) se realizaron actividades como la actualización de la base de datos de actores y agrupación por sectores, así como envío de oficios solicitando información, generación de espacios de atención para suministro de información y participación en talleres sobre drivers de crecimiento, diligenciamiento y notación clave de formatos entre otros.

Se cierra el proceso de recolección de información el 20 de diciembre de 2022, para dar inicio a la etapa del desarrollo del inventario de gases efecto invernadero en 2023.

Tabla 1 Cronograma de Actividades Inventario GEI

Actividades	Fecha inicio	Fecha cierre	Lugar	Hora	Observación	Responsable / Apoyo
Actualización base de datos de todos los actores	18/10/2022	30/10/2022	Perfil y Base de Actores_Formato.xlsx	-	Actualización permanente de BD de todos los actores	AT / PF
Agrupacion de cada actor clave para cada sector	18/10/2022	21/10/2022	Base de Datos actores claves x Sectores.xlsx	-	Generación de la base de datos de actores para cada sector	AT / PF
Envió de nuevos folios a nuevos posibles actores claves	21/10/2022	30/10/2022	Correos AT --> PF --> Actores claves	-	Correo AT --> PF con contactos de nuevos actores. Generacion folio PF Correo PFccAT --> Actores folio invtacion	AT & PF / AT & PF
Reactivavion de contacto con articuladores oficiales ya presentados por cada sector	21/10/2022	22/10/2022	Correos AT cc PF --> Actores claves	-	Presentacion de info base para apropiación de data a suministrar por cada sector. Invtacion a los espacios de atencion x el AT	AT / PF
Generación de espacios de atención para suministro de data, resolución de dudas, etc (semana del 24 - 28 de octubre)	24/10/2022	1/11/2022	Reuniones virtuales / presenciales	Espacio virtual 26/10: 2pm - 4pm 27/10: 2pm: 6pm 28/10: 2pm - 6:pm Espacio telefonico y/o correo Permanente	Espacios dedicados a la retroalimentacion de la informacion suministrada para generar una apropiacion de la calidad de la informaicon requerida	AT / PF
1era entrega de data	27/10/2022	1/11/2022	IGEI - Bucaramanga 2022	-	Los actores claves harán una entrega preliminar de formatos que se les darán para la captura de data por cada sector y subsector	Actores
Diligenciamiento de HERRAMIENTA CLAVE DE NOTACIÓN	27/10/2022	1/11/2022	HERRAMIENTA CLAVE DE NOTACIÓN IGEI.xlsx	-	Formato de trazabilidad de anotaciones sobre la captura de datos	Actores
Invitacion a taller de consolidación por parte del consoncio IGEI BID	23/10/2022	23/10/2022	Correos AT cc PF --> Actores claves	-	Inivtacion para participar al taller de consolidaciónd de la data a proporcionar por parte de cada actor. Irá acompañada de la agenda	AT / PF
Taller de consolidación virtual (2, 3 ,4 noviembre)	2/11/2022	4/11/2022	Sector energía - 2 de noviembre (2:00 pm - 4:00 pm) Link de inscripción: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZYqf-qtpjopG9Vm5y2Fhg1FDhsTVRAobut1 Sector transporte - 2 de noviembre (4:00 pm - 6:00 pm) Link de inscripción: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZUsdu2ppz8rH9ai7_aFEo_AGpzkt1Ywmyjd Sector resíduos - 3 de noviembre (8:00 am - 10:00 am) Link de inscripción: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZ0vcO6qqzotGNH3dL4vh8qWTfhkK61mDwo Sector IPPU - 3 de noviembre (11:00 am - 1:00 pm) Link de inscripción: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZclfuyrpj8sEt1xYC4dFZubtGIdoB2tO0ls Sector AFOLU - 4 de noviembre (2:30 pm - 4:30 pm) Link de inscripción: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZYpcuCvrDluGdfid_G8okWz153lHF6MHKGf		Como parte de la consultoría de Inventarios GEI (BID) debemos desarrollar unos talleres de fortalecimiento de capacidades, el primer grupo de estos se desarrollará virtualmente la próxima semana y pedimos amablemente su ayuda para difundir la información de los mismos según corresponda. Es un taller por sector, pero en cada uno estarán las 6 ciudades. Es decir, la idea es que inviten a los actores al taller que corresponda con su sector.	AT & PF & Actores / AT & PF & Actores
2da entrega de data	4/11/2022	11/11/2022	IGEI - Bucaramanga 2022	-	Los actores claves harán una entrega preliminar de formatos que se les darán para la captura de data por cada sector y subsector	Actores
Reunión Entrega Final Apoyo Territorial - Bucaramanga	15/12/2022	16/12/2022	https://meet.google.com/suu-gnbp-dpd	2:00pm	Cierre del proceso de recolección de información para comenzar con el desarrollo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, para ello nos gustaría realizar una reunión final	AT / PF
Taller Virtual Drivers de crecimiento	20/12/2022	21/12/2022	https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZwsc-GgrDoiGN23c1l2rFetE5HHn7y7KHfu	10:00am	Explicar conceptos básicos de mecanismos de proyección de emisiones de GEI en el tiempo ● Generar una contextualización sobre los drivers de crecimiento que se aplicaran en las proyecciones futuras de emisiones de GEI.	AT / PF

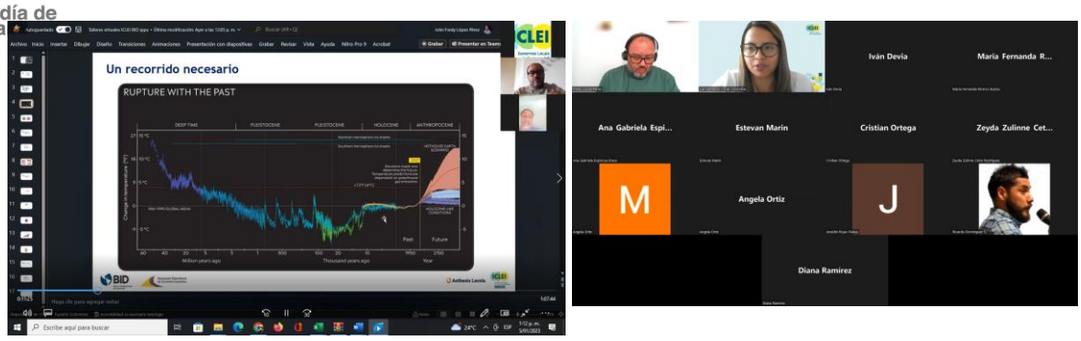

Ilustración 24 Espacios consolidación de información por sectores (AFOLU, ENERGÍA, RESIDUOS, TRANSPORTE,IPPU)

En cumplimiento del segundo objetivo específico y considerando la importancia de involucrar instrumentos de gestión de contaminación con instrumentos de planificación, se avanzó en la construcción e implementación de una estrategia conjunta (Municipio-Autoridad Ambiental) para la descontaminación auditiva que incluye la propuesta de acciones concertadas entre actores relevantes para conocer los niveles de ruido ambiental, así como discriminar el aporte energético de las fuentes de ruido y del tráfico rodado inmersas en zonas objeto de evaluación, con la finalidad de determinar si se presenta una afectación y de ser así, establecer qué aporte están teniendo las fuentes en el sector sobre dicha afectación. Las zonas objeto de estudio fueron el parque de las palmas y el sector de cabecera llamado Cuadraplay.

Para el parque de Las Palmas se realizó una modelación acústica para evaluar el impacto del ruido producido por las actividades comerciales con fuentes de emisión de ruido y del tráfico rodado de la zona, para dar cumplimiento a esta actividad se ejecuto el cronograma de la Tabla 2 desde **abril a noviembre de 2022**, desde el diseño, levantamiento de información en campo y finalmente correo el modelo,

Tabla 2 Cronograma Modelación Acústica parque de las palmas

		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBR		
ITEM	ACTIVIDAD	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31
1	**DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE MEDICIÓN (SANTOS RAMÍREZ)**																															
1,1	Delimitar la zona de estudio, definición de datos de entrada al modelo,procedimiento de medición y metodología para el procesamiento y análisis de la información)																															
1,2	Establecer formatos de registro de información																															
1,3	Inventario de fuentes (Caracterización acústica de la zona se realiza un acercamiento directo mediante la identificación de la **actividad económica**, la **cantidad de fuentes inmersas** y los **horarios de operación** entre otros aspectos inherentes)																															
1,4	**Análisis dei inventario de fuentes** (con la información recopilada se podra conocer la actividad económica predominante del sector, la cual, se comparará con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente para determinar presuntos conflictos de uso de suelo en la zona, asimismo, con los horarios de operación se gener un plan de trabajo que permita caracterizar la emisión de ruido de los establecimientos inmersos en la zona objeto de estudio para así validar la posible incidencia sobre el predio objeto de estudio)																															
1,5	**Definir puntos de medición emisión de ruido** (del resultado del análisis del inventario se definen los puntos para emisión de ruido)																															
1,6	**Definir puntos de medición ruido ambiental** (Se hace necesario una caracterización acústica de la zona objeto de estudio establecida previamente, para lo cual, se hace necesario implementar mediciones de ruido ambiental)																															
1,7	**Definición de aforos vehiculaes** (Deben realizarse en puntos estratégicos que permitan conocer el aporte acústico producto del tráfico vehicular)																															
1,8	Recopilación y Análisis de la información																															
2	**EJECUCIÓN CAMPAÑA DE MEDICIÓN (SANTOS RAMÍREZ)**																															
2,1	Realizar Aforos en los puntos establecidos y digitalización de la información recolectada																															
2,2	Realizar mediciones de emisión de ruido, ruido ambiental, inmisión en los puntos definidos, validar y realizar los ajustes requeridos																															
3	**MODELACIÓN (SANTOS RAMÍREZ)**																															
3,1	Preparación capas cartográficas de entrada al modelo																															
3,2	Consolidación de la información de entrada al modelo																															
3,3	Correr el modelo																															
3,4	Análisis de resultados																															

Para el estudio se realizó el levantamiento en campo de la información de entrada al modelo correspondiente a un inventario de los 54 establecimientos de comercio, información de tráfico vehicular que rodea la zona, mediciones de ruido ambiental, emisión de ruido, meteorología y configuración de edificaciones y fachadas y curvas de nivel entre otros.

Figura 4Geolocalización de 54 establecimientos de comercio

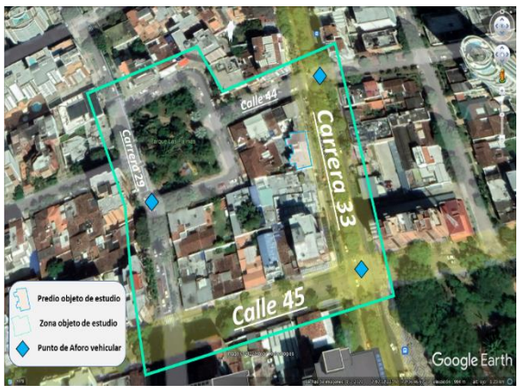

Figura 5 Puntos de aforo vehiculares Cr 33, Calle 45, Calle 44 y Cr 29

Figura 6 Emisión ruido Planta eléctrica del establecimiento CLARO

Figura 7 Caracterización actividades de expendio de alimentos nocturnos

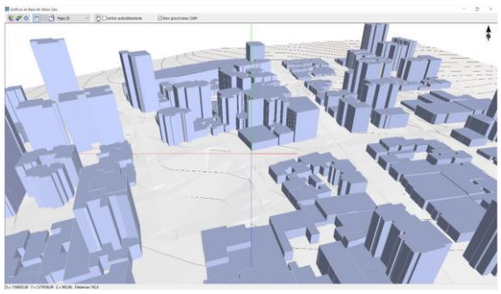

Figura 8Edificaciones implementadas en el software de simulación

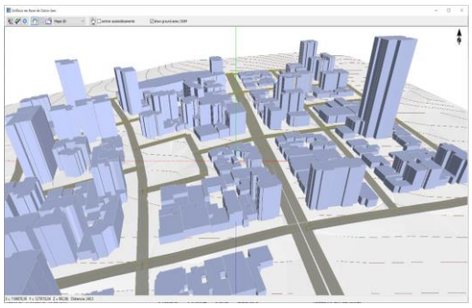

Figura 9 Vías implementadas en el software de simulación

Con la información de entrada anteriormente descrita se realizó la validación el modelo acústico, y se modelaron dos escenarios que permitieron evidenciar el impacto acústico de las actividades comerciales y del tráfico rodado, esto se puede evidenciar en las Figura 10 y Figura 11.

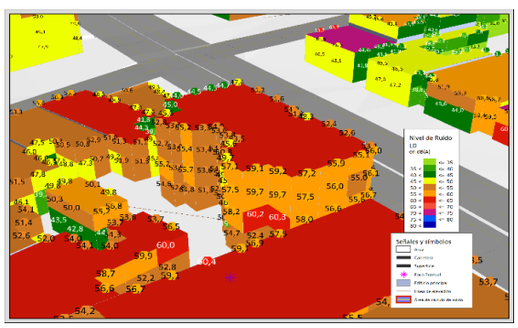

Figura 10 Escenario 1 mapa de fachadas solo considerando fuentes comerciales ESCENARIO SIN VEHÍCULOS

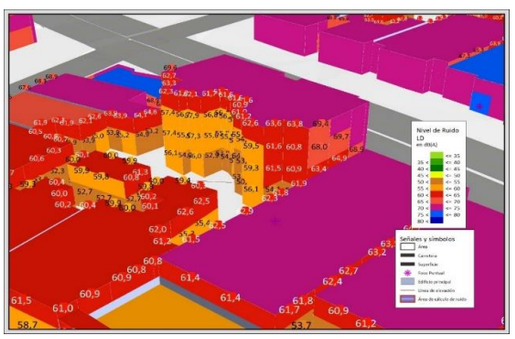

Figura 11 Escenario 2 mapa de fachadas considerando un ESCENARIO REAL con fuentes comerciales y tráfico rodado

Para el sector de cabecera llamado Cuadraplay, se realizó un piloto que permitió tener evidencia acústica del sector y mejorar el entendimiento del fenómeno del ruido, esto se realizó a través de la instalación de un polget de ruido que realizó la medición indicativa del ruido ambiental y que además permitió conocer a los visitantes de la zona los niveles de presión sonora a través de una semaforización, este fue ubicado entre la carrera 34 con calle 48, en alianza con la empresa K2 Ingeniería, la cual aportó instrumentación y tecnología para realizar la medición indicativa cada hora, de manera continua durante un mes.

Figura 12 Piloto Cuadraplay medición de ruido ambiental

Así mismo se realizaron mesas de trabajo y pedagogía sobre ruido con los miembros de la JAC-CABECERA y comerciantes del sector para escuchar sus necesidad y problemas ambientales en aras de transformar las situaciones conflictivas presentes en el territorio.

Figura 13 Mesa de dialogo con la JAC de cabecera

Figura 14Registro Fotográfico espacio sensibilización por efectos ambientales en ruido

Además se han desarrollaron operativos pedagógicos con la Autoridad Ambiental

"Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga", Policía Nacional y Alcaldía de Bucaramanga, buscando aunar esfuerzos que permitan hacer seguimiento a la problemática que se viene presentando en el sector denominado como "Cuadra Play", como producto se midió la capacidad operativa de las entidades, se realizó control de fuentes por parte de la autoridad ambiental, control del espacio en el que se desarrollará el procedimiento de medición por parte de la policía, procesamiento de las mediciones in situ por parte de la Autoridad Ambiental.

Figura 15 Operativo Emisión de Ruido CuadraPlay

De forma paralela se realizó el desarrollo normativo del Decreto 0133 de 2022 donde el 21 de octubre de 2022 se realizó la socialización con los dueños de establecimientos de comercio para dar a conocer el decreto por el cual se dictan normas para ejercer el control en la emisión de ruidos provenientes de establecimientos de comercio en el municipio de Bucaramanga.

Figura 16 Desarrollo normativo control del ruido octubre 21 de 2022

En aras de establecer un enfoque estratégico para mitigar el impacto sonoro generado por el funcionamiento las actividades comerciales, prevenir y preservar la calidad acústica en los entornos de mayor sensibilidad, reducir progresivamente la contaminación por ruido en la ciudad de Bucaramanga, y así garantizar el bienestar y la salud de los residentes de nuestro municipio, durante lo corrido del año en curso, se viene adelantando las acciones necesarias en pro de obtener la **acreditación en la Matriz Emisión de Ruido ante el IDEAM**, siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 17025 DE 2017, y se han fortalecido las capacidades técnicas del personal del programa de ruido en temas de Resolución 627 de 2006, ISO 17025 y demás normas asociadas a la gestión integral del ruido. Para dar cumplimiento a esta actividad se avanzó en la construcción documental de los manuales, procedimientos y formatos requeridos dando cumplimiento al cronograma de la Tabla 3 durante el **periodo de septiembre a diciembre de 2022.**

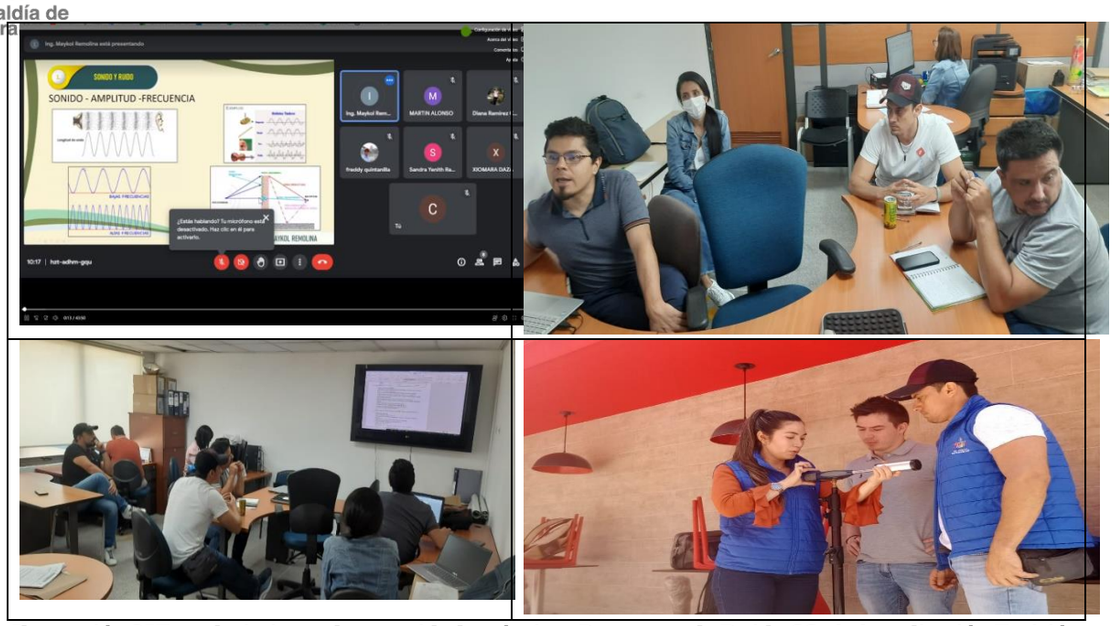

Ilustración 25Fortalecimiento de capacidades técnicas Programa de Ruido SSyA Acreditación Emisión de Ruido

Tabla 3 Cronograma documentos Acreditación Emisión Ruido

CRONOGRAMA ACREDITACIÓN IDEAM - EMISIÓN DE RUIDO																
Actividad	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**	**Sem 1**	**Sem 2**	**Sem 3**	**Sem 4**
	Septiembre 2022				**Octubre 2022**				**Noviembre 2022**				**Diciembre 2022**			
TRÁMITES CON IDEAM																
GESTIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ISO 17025																
Procedimiento mediición emisión de ruido.																
Formatos de campo mediición emisión de ruido																
Programa de formación del personal																
Programa de calibración y mantenimiento. Historiales de equipos.																
Procedimiento de aseguramiento metrológico.																
Procedimiento aseguramiento de la validez de los resultados																
Procedimiento elaboración de informes de resultados.																
Formatos de cálculo y plantilla de informes.																
Cálculo de incertidumbre																
Procedimientos para la atención de solicitudes.																
Procedimiento gestión de competencias																
Manual de funciones y gestión de competencias.																
Requisitos generales: Manual de gestión del programa IVC Ruido																
Procedimineto de atención de quejas y declaración de trabajo no conforme.																
Procedimientos de riesgos, oportunidades y mejora contínua.																
Procedimiento de revisión por la dirección.																

Finalmente, el **23 de noviembre** se realizó en SECOP II la adjudicación del contrato 335 para ADQUIRIR UN KIT DE MEDICIÓN DE PRESIÓN SONORA PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, como parte del fortalecimiento para el monitoreo del ruido. Este le permitirá a la Secretaria de Salud y Ambiente fortalecer las herramientas de monitoreo en materia de ruido con el fin de obtener información relevante respecto a los niveles de ruido en sectores priorizados, conocer los niveles diarios, nocturnos y por franjas horarias que permitan establecer patrones acústicos que puedan presentarse por: horarios pico en transporte público, horarios y días de mayor impacto en zonas comerciales y conocer el aporte total de las fuentes inmersas en una zona determinada y que pueden impactar sobre un punto en específico.

335

CONTRATO DE COMPRAVENTA

23 NOV 2022

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.

Entre los suscritos, **JUAN JOSÉ REY SERRANO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.427.458 expedida en Bogotá D.C., actuando en su calidad de **SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE** del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** - NIT. 890.201.222-0, de acuerdo con el Decreto de nombramiento No. 0755 del 30 de junio de 2021 y el Acta de Diligencia de Posesión No. 0149 de fecha 01 de julio de 2021, quien tiene facultades otorgadas por el señor Alcalde para contrataren nombre del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** según lo contenido en el Decreto Municipal N° 0220 del 09 de junio de 2020, modificado por el Decreto 0381 del 24 de septiembre de 2020,por medio del cual se delegaron facultades en materia de contratación y ordenación del gasto en los Secretarios de Despacho de la Administración Municipal y en general todos los actos inherentes a la actividad contractual en etapa de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación, y la ordenación del gasto que corresponde a los mismos, sin consideración a su naturaleza y cuantía y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias de la entidad, de los procesos de contratación encaminados a la consecución de los recursos humanos, logísticos y administrativos que resulten indispensables para establecer una óptima capacidad de respuesta y una acción efectiva frente a cada una de sus funciones misionales, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**; y por la otra, **HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA,** con NIT. 900.013.343-2, representada legalmente por **RODRIGUEZ MESA JOSE NICOLAS GERMAN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.131.397, debidamente facultada para suscribir contratos en nombre de la empresa, quien declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso, ni él, ni la entidad que representa, en ninguno de los casos de incompatibilidad, inhabilidad, impedimento o prohibición de que tratan la constitución y la Ley, y que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de compraventa consignado en las siguientes cláusulas y previas las siguientes consideraciones: 1) Que el Municipio de Bucaramanga adelantó el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N°**SSYA-SASI-004-2022**, cuyo objeto es: **ADQUIRIR UN KIT DE MEDICIÓN DE PRESIÓN SONORA PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE MEDICION DE NIVELES DE RUIDO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".** 2) Que, en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica, se presentaron los siguientes proponentes: **HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA,** con NIT. 900.013.343-2, representada legalmente por **Rodriguez**

Figura 17 SECOP del Proceso cuyo objeto es ADQUIRIR UN KIT DE MEDICIÓN DE PRESIÓN SONORA PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El objetivo 4 pretende apoyar el desarrollo de mecanismos de relacionamientos multiactor para la construcción de una gobernanza participativa (comunidad, empresa, universidad y estado) esto considerando la importancia de identificar las principales acciones para fortalecer los procesos de coordinación y cooperación entre distintos actores e involucrar en forma más cercana a la población para que entiendan la problemática y se protejan cuando sea necesario, para esto se ha venido avanzando en la inclusión de la temática aire en el instrumento Proyectos Ambientales Escolares-PRAE y su difusión con los estudiantes y demás actores de interés de esta temática.

Donde las Instituciones Educativas Los Colorados, Oriente Miraflores y la Normal Superior han participado de talleres, capacitaciones y la actividad “Ruta de la Calidad del Aire” que promueve entre estudiantes el uso de la bici y la movilidad activa.

Capacitación a 50 jóvenes de la Institución Educativa Los Colorados sobre medición de calidad del aire con sensores de bajo costo. 25 de abril de 2022

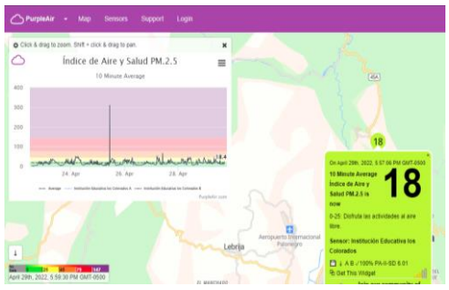

Figura 18 Capacitación calidad del aire Institución Educativa los Colorados

1er Taller de periodismo ambiental a 17 comunicadores y periodistas sobre calidad del aire, efectos en la salud de la contaminación atmosférica, tipos de mediciones y gestión del ruido 7 de mayo.

Taller teórico práctico de la Institución Educativa Los Colorados sobre medición de calidad del aire con sensores de bajo costo, y la contaminación acústica 27 de mayo de 2022

Taller pedagógico “Ruta de la Calidad del Aire” con 10 líderes de la patrulla ambiental del colegio Los Colorados se realizó un paseo en Bici como parte de la promoción de la movilidad activa y fortalecimiento del conocimiento ambiental en temas de sostenibilidad. 11 de agosto

Taller teórico práctico de la Colegio Oriente Miraflores sobre herramientas con las que se puede medir la calidad del aire 15 de septiembre de 2022.

Taller pedagógico “Ruta de la Calidad del Aire” con 12 líderes de la patrulla ambiental del colegio Oriente Miraflores como estrategia para avanzar en la inclusión de la temática aire en el instrumento Proyectos Ambientales Escolares-PRAE y su difusión con los estudiantes y demás actores de interés de esta temática 30 de septiembre de 2022.

Conversatorio “Movilidad Sostenible para un Aire más limpio” este espacio tuvo lugar en las Unidades Tecnológicas de Santander con 60 estudiantes de diferentes programas profesionales y técnicos, donde tuvimos representantes de la autoridad ambiental CDMB, del sector movilidad DTB, referentes en el tema de transición energética ECOPETROL y por supuesto la academia como desarrollador de investigaciones que sirvan como insumo para mejorar la calidad del aire, y por ende minimizar los impactos en salud 28 de septiembre.

Del 20-28 de octubre desde el programa de calidad del aire hubo participación se la semana de la bicicleta, **con el lanzamiento del ejercicio pedagógico “monstruos del aire**” a través de incógnitas se busca generar conciencia en la ciudadanía sobre las afectaciones en la salud por mala calidad del aire y contaminación acústica, además los efectos de las acciones inadecuadas que realizan las persona en la vida cotidiana que aportan al cambio climático.

Así mismo se realizó ruta de la calidad del aire con profesores en formación de la institución normal superior y hubo participación en la mesa intersectorial de la bicicleta y la movilidad sostenible.

Apoyo desafío ambiental realizado en el parque de la flora el 3 de junio de 2022.

Apoyo en la realización del día sin carro y moto para Bucaramanga, con las mediciones de ruido ambiental en 4 puntos de la ciudad en diferentes horarios, y el análisis y recolección de datos de las estaciones de monitoreo de calidad del aire 22 de junio y 12 de octubre de 2022.

Desarrollo de piezas gráficas diseñadas para promover el conocimiento en calidad del aire y ruido en redes a continuación, algunos ejemplos.

PROGRAMA	**Gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida**
META	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1007 de 2018, la alcaldía adelanta el proceso de adquisición de predios en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece de agua a nuestro municipio.

Ley 99 de 1993.

Artículo 111º.- Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011 Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales.

Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. ***Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.***

Las autoridades ambientales definirán las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos o dónde se deben implementar los esquemas por pagos de servicios ambientales de acuerdo con la reglamentación que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expida para el efecto. Su administración corresponderá al respectivo distrito o municipio. Los municipios, distritos y departamentos garantizarán la inclusión de los recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin.

Parágrafo 1°. Los proyectos de construcción y operación de distritos de riego deberán dedicar un porcentaje no inferior al 1% del valor de la obra a la adquisición de áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos que los surten de agua. Para los distritos de riego que requieren licencia ambiental, aplicará lo contenido en el parágrafo del artículo 43 de la Ley 99 de 1993.
[…]

Para el caso de nuestro municipio, es preciso indicar que el principal prestador del servicio de agua potable es el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – amb S.A. E.S.P., el cual se abastece de tres (3) principales sistemas de provisión hídrica, que son el Sistema Río Tona con la PTAP Morrorico y PTAP la Flora; Sistema Río Suratá con la PTAP Bosconia; y Sistema Río Frío con la PTAP Floridablanca, siendo importante mencionar que "*Estos sistemas presentan interconexión a nivel de redes de distribución, tanques de almacenamiento y compensación operados de manera sistemática (sistema*

SCADA), cuyo funcionamiento permite manejar distribución sectorizada y flexibilizar el abastecimiento en caso de salida de operación de alguno de los sistemas". Esta interconexión permite que ante fallas y/o mantenimiento de los sistemas existentes, disminución de caudales de las fuentes de abastecimiento de agua, sea posible compensar caudal entre ellos mismos.

Según el amb, "*Durante el año 2021 el caudal captado para abastecer la demanda de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón fue de 2.281 l/s, en donde los aportes de los sistemas Tona, Frío y Suratá fue de 1.298l/s, 344,8l/s y 595,9l/s respectivamente. En la Figura 42. Caudal captado en los sistemas Tona, Frío y Suratá.*" como se aprecia en el Gráfico 1, se presenta la producción agua Potable 2021, con los volúmenes de agua tratados en cada una de las plantas y el porcentaje de aporte al sistema de abastecimiento del amb S.A. E.S.P.

Gráfico 1. Caudal captado en los sistemas Tona, Frío y Suratá

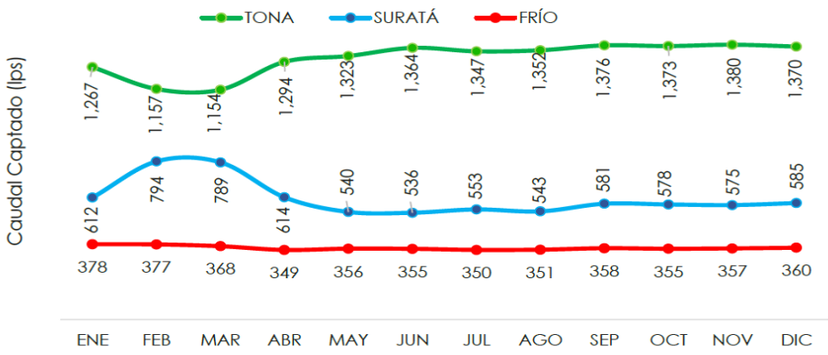

Fuente: Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. – Informe de Gestión 2021

Gráfico 2. Producción agua Potable por plantas.

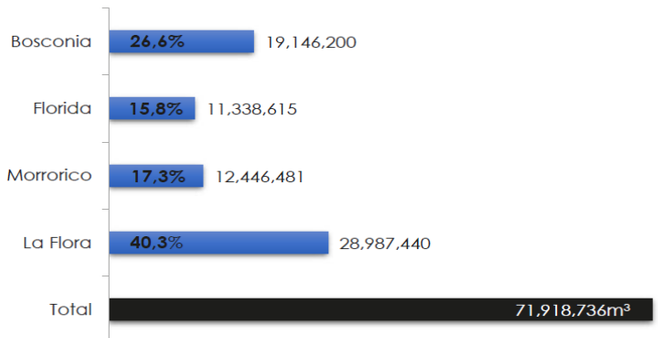

Fuente: Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. – Informe de Gestión 2021

El sistema Río Suratá está conformado por "*un área aferente de 689 km^2, el río Suratá nace en el páramo de Monsalve y discurre en dirección Noreste-Suroeste por el estrecho cañón de las Cuchillas de Magueyes y del Común para desembocar en el río de Oro. Sus principales afluentes son los ríos Vetas, Charta y Tona, siendo este último el mayor aportante en área y caudal…;*

El sistema del río Tona "nace entre los páramos de Pescadero y Santurbán del Macizo de Santander, con elevaciones máximas de 3850 m y con una cuenca aferente de 19,4 km^2 hasta su desembocadura en el río Suratá; las fuertes pendientes de la cuenca hacen que los cursos de las aguas corran por gargantas y tengan alto poder erosivo y de arrastre (escorrentía del 49%), entre otras razones porque algunas de las rocas y suelos que afloran son de origen igneometamórfico, bastante alterados y sus principales afluentes son las quebradas Arnania, Golondrinas, El Roble, El Brasil, El Puerto, El Volante, Hoyos, Campo Hermoso y Ranas…;

El Sistema Río Frío "Nace tres kilómetros al Oeste del Alto del Picacho, a una elevación cercana a los 2.850 msnm y su cuenca aferente es de 11,9 km^2 hasta su desembocadura en el río de Oro..."

De este modo, es claro que Bucaramanga depende de los tres sistemas de abastecimiento de agua potable, ya que, en caso de presentarse desabastecimiento en

alguno de los sistemas abastecedores, la red de distribución podría abastecerse de los demás, y de esta manera asegurar la disponibilidad y continuidad de agua para consumo humano.

Por lo anterior, es preciso concluir que las cuencas hídricas que abastecen de agua al acueducto metropolitano y por ende al municipio de Bucaramanga, corresponden a la subcuenca del río Suratá *(conformada por las microcuencas de Suratá Alto, río Vetas, río Charta, Suratá Bajo, río Tona)* y la Microcuenca del río Frío, tal como se aprecia en el mapa de cuencas abastecedoras del municipio de Bucaramanga *(ver figura 1).*

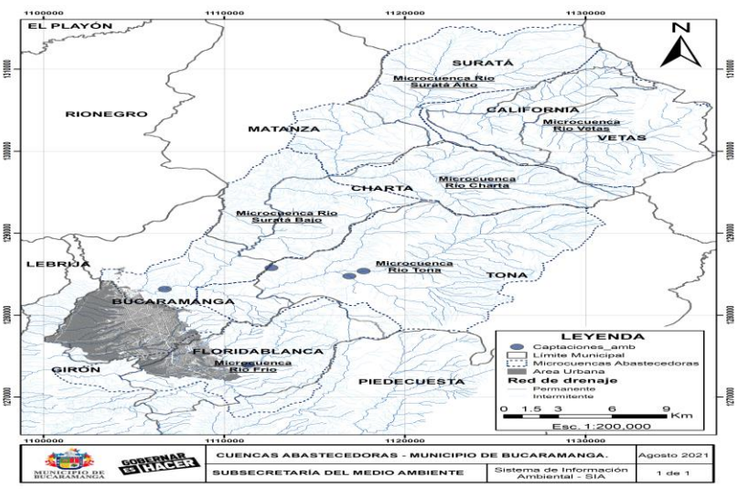

Figura 19. Cuencas abastecedoras de agua para Bucaramanga y Núcleos forestales del amb.

Como se evidencia en el mapa anterior, la mayor extensión del área abastecedora de agua para el municipio de Bucaramanga se encuentra fuera de la jurisdicción de nuestro municipio, en jurisdicciones de los municipios de Matanza, Suratá, California, Charta, Vetas, Tona y Floridablanca.

Ahora bien, es importante aclarar que de forma explícita el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, establece en materia de competencia para la determinación de las áreas prioritarias para inversión de estos recursos, que: *"**Las autoridades ambientales definirán las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos** o dónde se deben implementar los esquemas por pagos de servicios ambientales de acuerdo con la reglamentación que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expida para el efecto".*

De este modo, fue la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB a través del oficio de radicado CDMB 3792 del 31 de marzo de 2022; quien entregó al municipio la identificación y delimitación de las áreas priorizadas para la inversión de los recursos de los que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, tal como se evidencia a continuación.

Bucaramanga,

Ingeniero
MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURÁN
Secretario Ambiental
Correo: info@santander.gov.co
Gobernación de Santander.
Calle 37 No. 10-30 Bucaramanga,
Bucaramanga - Santander

Doctor:
JUAN JOSÉ REY
Secretario
Secretaría de Salud y Ambiente
Correo: secretariasaludyambiente@bucaramanga.gov.co
Calle 35 # 10-43 Piso 2
Bucaramanga – Santander

Copia: Aura Carolina Parra Mora, acparram@bucaramanga.gov.co

Asunto: Remisión información áreas de interés ítem a), ARTÍCULO 2.2.9.8.2.2. Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible Región CDMB.

Cordial saludo.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión realizada el día 24 de marzo de 2022, en la cual se presentaron las áreas de importancia estratégica, nos permitimos adjuntar la presentación realizada y en formato shape las áreas de importancia estratégica.

Para el efecto es importante resaltar el marco jurídico como sigue a continuación:

1. **Ley 99 de 1993.**

ARTÍCULO 111. ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES. *<Artículo modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.*

Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

CDMB No.3792
31-03-2022

Las autoridades ambientales definirán las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos o donde se deben implementar los esquemas por pagos de servicios ambientales de acuerdo con la reglamentación que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expida para el efecto. Su administración corresponderá al respectivo distrito o municipio. *Los municipios, distritos y departamentos garantizarán la inclusión de los recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin.*

PARÁGRAFO 1o. *Los proyectos de construcción y operación de distritos de riego deberán dedicar un porcentaje no inferior al 1% del valor de la obra a la adquisición de áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos que los surten de agua. Para los distritos de riego que requieren licencia ambiental, aplicará lo contenido en el parágrafo del artículo 43 de la Ley 99 de 1993.*

PARÁGRAFO 2o. *El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Institutos de Investigación Científica adscritos y vinculados, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos y los establecimientos ambientales a que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 de 2002, podrán en el marco de sus competencias, efectuar los aportes técnicos, financieros y operativos requeridos para la consolidación del instrumento de pago por servicios ambientales y el desarrollo de proyectos derivados de este instrumento".*

2. **Decreto Nacional 1076 de 2015.**

ARTÍCULO 2.2.9.8.4.1. Inversiones para el pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios. *Los municipios, distritos y departamentos efectuarán las inversiones con el porcentaje no inferior al 1 % de los ingresos corrientes establecido por el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, con sujeción a lo previsto en el presente capítulo.*

Igualmente, las autoridades ambientales en coordinación y con el apoyo de las entidades territoriales realizarán las inversiones de que trata el artículo 108 de Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, en el marco de lo establecido en el presente capítulo.

PARÁGRAFO. Los municipios, distritos y departamentos incorporarán los ingresos corrientes a los que se refiere el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, en sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectiva, individualizando las partidas destinadas para el pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co
www.cdmb.gov.co
Cdmb Autoridad carcdmb carcdmb

3. **Decreto Nacional 1007 de 2018.** "Por el cual se modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la reglamentación de los componentes generales del incentivo de pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos que tratan el Decreto Ley 870 de 2017 y los artículos 108 y 111 de Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 y 210 de la Ley 1450 de 2011, respectivamente".

El objeto del citado Decreto es implementar lo referente a pago por servicios ambientales y la adquisición y mantenimiento de predios en áreas y ecosistemas estratégicos que tratan los artículos 108 y 111 de Ley 99 de 1993, modificados por los artículos 174 de la Ley 1753 de 2015 y 210 de la Ley 1450 de 2011, respectivamente.

Para el efecto el literal a denominado "Pago por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica" del artículo 2.2.9.8.2.2 del Decreto Nacional 1007 de 2018 que modifico el Decreto Nacional 1076 de 2015 determina que *"Corresponde al pago por los servicios ambientales asociados al recurso hídrico* ***que permiten el abastecimiento del agua en términos de cantidad o calidad, para satisfacer prioritariamente el consumo humano, e igualmente, otros usos como el agropecuario, la generación de energía, uso industrial y el mantenimiento de procesos ecosistémicos***

Esta modalidad de pago por servicios ambientales hídricos se orientará prioritariamente ***a áreas o ecosistemas estratégicos y predios con nacimientos y cuerpos de agua, o en zonas de recarga de acuíferos, que surten de agua fuentes abastecedoras especialmente de acueductos municipales, distritales y regionales, y distritos de riego; igualmente, las zonas de importancia para la regulación y amortiguación de procesos y fenómenos hidrometeorológicos y geológicos extremos con incidencia en desastres naturales*** ***(Negrilla y subrayado fuera de texto)***

Atentamente,

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio

Anexo: presentación realizada y los shapes de las áreas de importancia estratégica.

Proyección Jurídica:	Laura Calderón	Profesional Contratista	
Revisó:	Manuel E. Cantillo N.	Coordinador OPA - SOPIT - CDMB	
Oficina Responsable:	Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio -SOPIT		

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co
www.cdmb.gov.co
Cdmb Autoridad carcdmb carcdmb

De este modo, alineados con las áreas priorizadas por la Autoridad Ambiental para la inversión del 1% de los ingresos corrientes del municipio y con las facultades, los esfuerzos se han concentrado especialmente en los núcleos forestales protectores definidos por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y validados por parte de CDMB, esto con el fin de armonizar la estrategia de inversión de los recursos del municipio, con aquellas estrategias de conservación del recurso hídrico que se han adelantado por más de 30 años.

Asimismo, el municipio de Bucaramanga, construyó y presentó ante el Honorable Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR PREDIOS AL INTEIROR DE LAS ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA AL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LARTICULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTICULO 210 DE LA LEY 1450 DE 200, Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS 953 DE 2013 Y 1007 DE 2018 QUE MODIFICÓ EL CAPÍTULO 8 DEL TÍTULO 9 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1076 DE 2015 […]"* el cual fue debatido, aprobado y sancionado mediante el Acuerdo Municipal No. 021 del 14 de junio de 2022.

A través de este acuerdo municipal, se autorizó al alcalde de Bucaramanga para adquirir predios al interior de estas áreas tal como se evidencia a continuación:

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 4 de 35

ACUERDO No. 021 DE 2022 14 DE JUNIO DE 2022

En mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar al Alcalde Municipal de Bucaramanga para la adquisición y mantenimiento de los predios que hagan parte de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten y surtirán de agua al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, previamente identificados, seleccionados y certificados por la autoridad ambiental, los cuales se detallan a continuación:

Producto de esta estrategia, durante el año 2022, a través del contrato 181 del 19 de julio de 2022 y contrato 276 del 24 de octubre de 2022, se materializa la adquisición de cerca de 120 hectáreas que serán destinadas a la preservación y conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga, así como al mejoramiento de los demás bienes y servicios ecosistémicos que son allí provistos.

MINUTA PROMESA COMPRAVENTA BIEN INMUEBLE — Código: 001 — Versión: 1.0 — Página 1 de 8

19 JUL 2022

PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE No 181

Entre los suscritos **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, representado legalmente por **JUAN JOSE REY SERRANO**, identificado con la C.C. No 79.427.458 expedida en Bogotá, en su calidad de **SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE** del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** – NIT 890.201.222-0, calidad que ostenta mediante Resolución de Nombramiento No. 0755 de junio 30 de 2021 y Acta de Posesión No. 0149 de julio 1 de 2021, con facultades legales otorgadas mediante el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 11 literal b) de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará **EL PROMITENTE COMPRADOR**, por una parte y por la otra el señor, **LUDWING ARCHILA LANDAZABAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.273.719 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, quien para efectos de este contrato se denominarán **EL PROMITENTE VENDEDOR**, hemos acordado suscribir la presente **PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, de conformidad con las siguientes: **CONCIDERACIONES**: **1)** El municipio en cabeza de la Secretaria de Salud y Ambiente, como entidad responsable de la elaboración y cumplimiento del plan de desarrollo, requiere adquirir la compra de un inmueble de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico, para que sea protegido garantizado del ciclo hidrológico y el suministro de agua dando así cumplimiento a la ley 99 de 1993 en su artículo 111 y artículo 106 de la ley 1151 de 2007. **2)** se trata con posterioridad de celebrar un contrato de compraventa (escritura pública) cuyo fin consiste en la "**compra de predio de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico**". **3)** que atendiendo a los tramites que se debe adelantar para la compra de inmueble, se hace necesario que primero se inscriba la promesa de compraventa y dar paso a trámites jurídicos presupuestales y financieros para finalmente concluir en el correspondiente contrato de compraventa que se contenga en la escritura pública y su registro como procedimientos solemnes que deben cumplirse para el traspaso de la propiedad. **4)** Que con la compra que se pretende hacer con el presente contrato, se ejecuta el PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES", para el periodo constitucional del Alcalde 2020-2023, y con relación al objeto del contrato a celebrar, tiene aprobada la LINEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO, COMPONENTE: BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD, Proyecto Registrado en el SSEPI el día 11 DE ENERO DE 2022, según consta en la certificación expedida por la Secretaria de Planeación Municipal – Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de 2021680010007, del cual hace parte el mismo y bajo el proyecto denominado "PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, que tiene por objetivo "Adquirir predios para la reforestación y conservación de las cuencas que abastecen de agua al Municipio". **5)** Que, en el banco de proyectos de Inversión Municipal se encuentra radicado en el proyecto Inversión Municipal de 2021680010007, del cual hace parte el mismo y bajo el proyecto denominado "PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", **6)** Que el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el 106 de la Ley 1151 de 2007 y por el 2010 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto 1007 de 2018, declaró de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten el agua de los acueductos Municipales y distritales y dispuso que los departamentos y municipios deben destinar durante los 15 años al menos el uno por ciento (1%) de sus ingresos para la compra de estas zonas. **7)** Que reafirmando los anteriores lineamientos encontramos la Ley 136 de junio 2 de 1994, modificada por la Ley 551 de 2012, donde enfáticamente se refiera que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, y por lo tanto, responsable de promover el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de su respectivo territorio, atribuyendo expresamente como función específica de la entidad municipal planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades. **8)** Que la Ley 142 de 1994, estable el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios advirtiendo expresamente en su artículo 4 numeral 5, que es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos domiciliarios, entre los que se encuentra el de acueducto, asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente. **9)** Que la Ley 715 de 2001, hizo exigible que los Municipios del país atendieran obligatoriamente las necesidades de servicios públicos prioritarios siendo los básicos: alcantarillado, energía, acueducto y aseo; lo que indica que una gran responsabilidad del Municipio incide en garantizar la prestación de estos servicios básicos, motivo por el cual y para el caso que nos ocupa, debe buscar alternativas de solución para la protección de los nacimientos de agua, así como de las cuencas hídricas que abastecen del preciado líquido a la población Bumanguesa, que garanticen la calidad de vida de las personas y la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad. **10)** Que el artículo 2.2.9.8.2.7 del Decreto 1007 de 2018 establece: "*Inversión de recursos en áreas y ecosistemas estratégicos localizados fuera de la jurisdicción. Las entidades territoriales, autoridades ambientales y otras entidades públicas podrán invertir recursos por fuera de su jurisdicción, siempre que el área seleccionada para la adquisición, mantenimiento o pago por servicios ambientales sea considerada estratégica para la conservación de los servicios ambientales de los cuales se beneficia su respectiva jurisdicción. Estas entidades adelantarán las inversiones preferiblemente en coordinación y en cofinanciación para articular la intervención en el territorio y lograr mayores economías de escala y eficiencia en la conservación de los servicios ambientales en las áreas y ecosistemas estratégicos.*" **11)** Que el municipio de Bucaramanga a través de la Secretaria de Salud y Ambiente, en cumplimiento de las funciones constitucionales prescritas por el artículo 2 en concordancia con el 79, 80, 317 y 366 de la C.N.; la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1007 de 2018, la Resolución 1781 de 2014 y demás normas consecuentes y concordantes, artículo 3 numerales 4, 5 y 6 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto Ley 2811 de 1974, tiene no solo el deber sino la obligación de preservar los recursos naturales renovables, y específicamente el agua. Que, para efectuar la compra de los inmuebles de importancia estratégica para conservación del recurso hídrico de Bucaramanga, se tramitó la correspondiente autorización ante el consejo municipal la cual se obtivo mediante el Acuerdo Municipal 021 de 2022, en el cual se encuentra incluido el predio objeto de este contrato. **12)** Que el municipio de Bucaramanga, garantizará la inversión oportuna y efectiva de los recursos no inferiores al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de

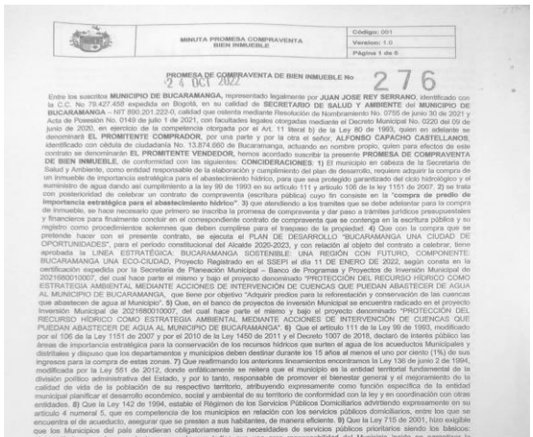

MINUTA PROMESA COMPRAVENTA BIEN INMUEBLE — Código: 001 — Versión: 1.0 — Página 1 de 8

PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE No 276

24 OCT 2022

Entre los suscritos **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, representado legalmente por **JUAN JOSE REY SERRANO**, identificado con la C.C. No. 79.427.458 expedida en Bogotá, en su calidad de **SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE** del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** – NIT 890.201.222-0, calidad que ostenta mediante Resolución de Nombramiento No. 0755 de junio 30 de 2021 y Acta de Posesión No. 0149 de julio 1 de 2021, con facultades legales otorgadas mediante el Decreto Municipal No. 0220 del 09 de junio de 2020, en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 11 literal b) de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará **EL PROMITENTE COMPRADOR**, por una parte y por la otra el señor, **ALFONSO CAPACHO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.874.660 de Bucaramanga, actuando en nombre propio, quien para efectos de este contrato se denominarán **EL PROMITENTE VENDEDOR**, hemos acordado suscribir la presente **PROMESA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, de conformidad con las siguientes: **CONCIDERACIONES**: **1)** El municipio en cabeza de la Secretaria de Salud y Ambiente, como entidad responsable de la elaboración y cumplimiento del plan de desarrollo, requiere adquirir la compra de un inmueble de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico, para que sea protegido garantizado del ciclo hidrológico y el suministro de agua dando así cumplimiento a la ley 99 de 1993 en su artículo 111 y artículo 106 de la ley 1151 de 2007. **2)** se trata con posterioridad de celebrar un contrato de compraventa (escritura pública) cuyo fin consiste en la "**compra de predio de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico**". **3)** que atendiendo a los tramites que se debe adelantar para la compra de inmueble, se hace necesario que primero se inscriba la promesa de compraventa y dar paso a trámites jurídicos presupuestales y financieros para finalmente concluir en el correspondiente contrato de compraventa que se contenga en la escritura pública y su registro como procedimientos solemnes que deben cumplirse para el traspaso de la propiedad. **4)** Que con la compra que se pretende hacer con el presente contrato, se ejecuta el PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES", para el periodo constitucional del Alcalde 2020-2023, y con relación al objeto del contrato a celebrar, tiene aprobada la LINEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO, COMPONENTE: BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD, Proyecto Registrado en el SSEPI el día 11 DE ENERO DE 2022, según consta en la certificación expedida por la Secretaria de Planeación Municipal - Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de 2021680010007, del cual hace parte el mismo y bajo el proyecto denominado "PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, que tiene por objetivo "Adquirir predios para la reforestación y conservación de las cuencas que abastecen de agua al Municipio". **5)** Que, en el banco de proyectos de Inversión Municipal se encuentra radicado en el proyecto Inversión Municipal de 2021680010007, del cual hace parte el mismo y bajo el proyecto denominado "PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO COMO ESTRATEGIA AMBIENTAL MEDIANTE ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE CUENCAS QUE PUEDAN ABASTECER DE AGUA AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", **6)** Que el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el 106 de la Ley 1151 de 2007 y por el 2010 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto 1007 de 2018, declaró de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten el agua de los acueductos Municipales y distritales y dispuso que los departamentos y municipios deben destinar durante los 15 años al menos el uno por ciento (1%) de sus ingresos para la compra de estas zonas. **7)** Que reafirmando los anteriores lineamientos encontramos la Ley 136 de junio 2 de 1994, modificada por la Ley 551 de 2012, donde enfáticamente se refiera que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, y por lo tanto, responsable de promover el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de su respectivo territorio, atribuyendo expresamente como función específica de la entidad municipal planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades. **8)** Que la Ley 142 de 1994, estable el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios advirtiendo expresamente en su artículo 4 numeral 5, que es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos domiciliarios, entre los que se encuentra el de acueducto, asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente. **9)** Que la Ley 715 de 2001, hizo exigible que los Municipios del país atendieran obligatoriamente las necesidades de servicios públicos prioritarios siendo los básicos: alcantarillado, energía, acueducto y aseo; lo que indica que una gran responsabilidad del Municipio incide en garantizar la prestación de estos servicios básicos, motivo por el cual y para el caso que nos ocupa, debe buscar alternativas de solución para la protección de los nacimientos de agua, así como de las cuencas hídricas que abastecen del preciado líquido a la población Bumanguesa, que garanticen la calidad de vida de las personas y la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad. **10)** Que el artículo 2.2.9.8.2.7 del Decreto 1007 de 2018 establece: "*Inversión de recursos en áreas y ecosistemas estratégicos localizados fuera de la jurisdicción. Las entidades territoriales, autoridades ambientales y otras entidades públicas podrán invertir recursos por fuera de su jurisdicción, siempre que el área seleccionada para la adquisición, mantenimiento o pago por servicios ambientales sea considerada estratégica para la conservación de los servicios ambientales de los cuales se beneficia su respectiva jurisdicción. Estas entidades adelantarán las inversiones preferiblemente en coordinación y en cofinanciación para articular la intervención en el territorio y lograr mayores economías de escala y eficiencia en la conservación de los servicios ambientales en las áreas y ecosistemas estratégicos.*" **11)** Que el municipio de Bucaramanga a través de la Secretaria de Salud y Ambiente, en cumplimiento de las funciones constitucionales prescritas por el artículo 2 en concordancia con el 79, 80, 317 y 366 de la C.N.; la Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1007 de 2018, la Resolución 1781 de 2014 y demás normas consecuentes y concordantes, artículo 3 numerales 4, 5 y 6 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto Ley 2811 de 1974, tiene no solo el deber sino la obligación de preservar los recursos naturales renovables, y específicamente el agua. Que, para efectuar la compra de los inmuebles de importancia estratégica para conservación del recurso hídrico de

Es importante señalar que la adquisición de estas áreas permitirá reducir la afectación generada por los procesos antrópicos a través de actividades como la ganadería, la agricultura, la deforestación, actividades que generan degradación de la capa vegetal y procesos de erosión laminar que inciden directamente en la calidad y cantidad del agua que se capta debido, al incremento en los factores de turbiedad, de sustancias propias utilizadas en cultivos, como también en las condiciones ecosistémicas que favorecen la presencia y retención del recurso hídrico en las cuencas abastecedoras de agua para Bucaramanga.

Asimismo, con este logro, se materializa la inversión de MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($1.426.659.127.73), en el marco del cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 111 de la ley 99 de 1993 *“Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y regionales”*

PROGRAMA	**GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA**
META	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.

La protección integral del páramo de Santurbán es la acción que conecta la visión territorial de Bucaramanga y su estrecho vínculo vital con el ecosistema estratégico Páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino. Está basada en el vínculo estrecho que existe entre vida, agua y territorio y aborda los elementos esenciales de ciudad como lo son la participación ciudadana; la pedagogía en contexto; las acciones de carácter técnico-jurídico; acciones de carácter político, hacia la creación de un nuevo diálogo social-ambiental.

Durante el primer trimestre de 2022, se avanzó en la construcción de la página web de la Cátedra del Agua: https://catedradelagua.bucaramanga.gov.co la cual servirá como herramienta base para el despliegue pedagógico y de participación ciudadana en el Municipio de Bucaramanga.

A través de esta herramienta, se ponen en servicio diferentes dispositivos pedagógicos, como la cartilla de la catedra del agua, y una serie de contenido gráfico y audiovisual, que tiene como objetivo promover el conocimiento básico ambiental sobre el vínculo existente entre agua, vida y territorio.

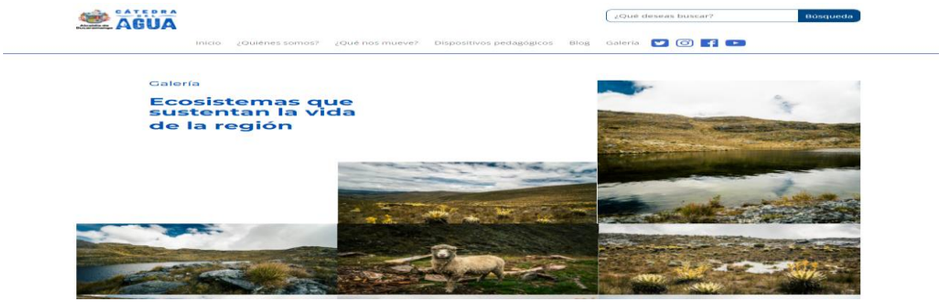

Durante el segundo trimestre de 2022, el municipio de Bucaramanga a través de su equipo técnico y jurídico ha desarrollado una revisión del proceso de delimitación que actualmente es adelantado por el Ministerio de Ambiente en virtud de lo ordenado por la Corte Constitucional en Sentencia T-361 de 2017, a través de la cual fue posible establecer los diferentes requerimientos establecidos por el Ministerio para el actual proceso de delimitación.

Y a partir de dicha identificación fue posible revisar y contrastar una serie de documentos empleados dentro del proceso adelantado por el ministerio, lo cual permitió identificar que se hace necesario e imperante que el ministerio haya avanzado durante estos diez años en precisar y generar información adicional de acuerdo con la guía de delimitación de páramos del año 2010, para obtener una precisión cartográfica y delimitación técnica con información robusta y representativa delas condiciones locales del Páramo de Santurbán – Berlín, principalmente asociados a los siguientes elementos:

- La guía metodológica del IAVH año 2010 para la delimitación de páramos habla sobre la importancia y necesidad de precisar los procesos morfogenéticos y estructurales del relieve para determinar aquellas geoformas asociadas al relieve de páramo y que permita garantizar su funcionalidad hidrológica y estructural, en ese sentido en el año 2014 no se tuvo en cuenta este criterio.

- Las variables bioclimáticas tenidas en cuenta a partir del programa WolrdClim, son de una resolución espacial internacional y nacional, por consiguiente, no cumplen con criterios de escala 1:25.000, para ello se recomienda realizar modelos climáticos a partir de la información del IDEAM e iniciar un programa de monitoreo a escala local, para obtener modelos de precipitación y temperatura con mayor precisión.

- El proceso cartográfico llevado a cabo para delimitar el área del Complejo de páramos jurisdicción Santurbán – Berlín (CJSB), utilizó las curvas de nivel a escala 1:25.000 del instituto geográfico Agustín Codazzi “IGAC” y contrastando con el modelo de distribución potencial de la franja inferior obtenido; a partir de esta información se fueron acotando los límites del complejo, mediante las isolíneas, las cuales son estimadoras de la altura con respecto al mar. De acuerdo con lo anterior la altura es un referente adecuado para la delimitación de áreas protegidas, no obstante, la guía metodológica para la delimitación de páramos es clara en manifestar la necesidad de acotar estos límites en función de la estructura predial (social) presente en el área de estudio, puesto que este proceso de delimitación se convierte en un instrumento de ordenamiento territorial.

- La guía metodológica para la delimitación de paramos propuesta por el IAvH y el MADS determina la importancia y necesidad de realizar las valoraciones económicas de los servicios ecosistémicos prestados por un páramo, lo cual es imprescindible evaluar en el complejo jurisdiccional de páramos Santurbán – Berlín (CJSB) dado que esta área presta servicios hídricos a mas de 2 millones de habitantes y así mismo presta otros servicios ecosistémicos como la regulación hídrica, la captura de carbono y ciclaje de nutrientes, mitigación al cambio climático, entre otros servicios de regulación y soporte primordiales para la vida y los sistemas de producción regional. En este sentido se solita hacer llegar los estudios que se hayan realizado hasta la fecha sobre la valoración de los servicios ecosistémicos prestados por el ecosistema de paramo en el complejo jurisdiccional Santurban – Berlin (CJSB).

- La vulnerabilidad del páramo frente a fenómenos de cambio climático requiere de un monitoreo permanente, así mismo la planeación de las acciones necesarias para un proceso de adaptación al cambio climático, en consecuencia, para ello se recomienda implementar una red de estaciones meteorológicas a escala local con fines de monitoreo y evaluación de la variabilidad climática, así mismo se sugiere identificar las áreas con mayor potencial de susceptibilidad al cambio climático y realizar estudios ecológicos y sociales, que permitan evaluar las condiciones

actuales, para ser contrastadas con futuros cambios del ecosistema y de igual forma de los sistemas productivos.

- De acuerdo con el documento técnico definido para la delimitación del CJSB en el año 2014 y realizado por el IAvH, se manifiesta que: “existe gran cantidad de información biológica relacionada con el CJSB, sin embargo, la misma ha sido generada en diferentes momentos y bajo esquemas metodológicos variables que dificultan su uso para el análisis y modelamiento”; así mismo el instituto IAvH señala que hay información secundaria de difícil comparación por consiguiente se utilizaron (10) diez estudios y mediante datos “Descriptivos” por no ser comparables los estudios.

- Los estudios del IAvH definieron espacialmente una Zona de Transición Bosque – Páramo, con unos límites inferiores y superiores (Teóricos) a partir de las características de la vegetación de páramo y subpáramo. Es muy importante definir y especializar junto con el límite bajo del páramo, los límites de la zona de transición hacia los bosques altoandinos y andinos, dado que el ecosistema debe abordarse de forma integral con otros ecosistemas para mantener una estructura ecológica principal de soporte y la posibilidad de un intercambio de materia y energía entre los ecosistemas.

- La guía de parramos desarrollada por el IAvH y el MADS definen la necesidad de caracterizar e identificar las zonas paramizadas o páramos azonales por su débil investigación para establecer programas de monitoreo y manejo de estas condiciones ecológicas especiales.

- La guía para la delimitación de paramos desarrollada por el IAvH en convenio con el MADS en el año 2010, plantea la importancia de adelantar investigaciones sobre la distribución, aspectos poblacionales y uso de hábitat de las especies amenazadas y endémicas identificadas en el CJSB, y definir medidas de manejo ajustadas a los procesos de conservación y restauración del ecosistema.

La respuesta y soportes asociados a dichos interrogantes, entre otros aspectos, fueron formulados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante comunicación enviada con Rad. S-SJ326-2022; actualmente se espera la respectiva respuesta por parte del Ministerio.

CUMBRE DE LOS PÁRAMOS

Una de las actividades construidas en el marco del presente proyecto es el evento denominado “Cumbre de los Páramos”, del cual se genera una propuesta para poderlo llevar a cabo siendo esta aprobada y determinada para implementarse durante los días 21, 22 y 23 de noviembre en el Centro de Convenciones Neomundo, la agenda propuesta se presenta a continuación:

DÍA 1. Lunes 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022 / Economía

Eje Tematico 1: Crisis climática, Economía y Retos de los páramos, .

1:30 p.m. - 2:00 p.m	Registro asistentes
2:00 pm- 2:25pm	Saludo y protocolo
2:30 p.m. - -2:55 pm	Embajador Luis Gilberto Murillo
2:55 p.m. - 3:20 p.m.	Instituto Humboldt, Director Hernando García Martínez
3:20 p.m. - 3:45 p.m.	IDEAM, Directora Yolanda González Hernández.
3:45 p.m. - 4:10 pm	Conversatorio: Ley de Páramos – Mauricio Cabrera.
4:10 pm – 4: 35pm	Conversatorio: ANLA- Rodrigo Negrete Montes Agencia Nacional Minería -Director Luis Álvaro Pardo Becerra
4:35 pm – 5:00 pm	Contraloría
5:00 pm -5:25 pm	Foro nacional Ambiental - Guillermo Rudas Lleras
5:25 pm- 6:00 pm	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Min Susana Muhamad

1ra CUMBRE DE LOS PÁRAMOS

*Agenda sujeta a cambios

DÍA 2. Martes 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022 / Acceso y uso de Agua

Gobernanza del agua y sus retos.

8:30 a.m. - 9:00 a.m.	**Conferencia:** Aziza Akhmouch, Líder del Programa de Gobernanza del Agua (OCDE)**
9:00 a.m. - 10:00 a.m.	**Conversatorio:** Los Desafíos de la Gobernanza del agua de los páramos en Latinoamérica. Viceministro de Costa Rica, Rafael Gutiérrez Rojas Ministro Ambiente de Ecuador, GUSTAVO MANRIQUE MIRANDA Ministro Ambiente Perú Ministro Ambiente Venezuela Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Min Susana Muhamad
10:00 a.m. - 10:25 a.m.	**Conferencia:** ONG Movimiento Ambientalista Colombiano, Camilo Prieto Valderrama
10:25 am- 11:00 am	**Conferencia:** Procuraduría General de la Nación, Daniel Alfonso Gómez Cure
11:00 a.m. - 12:00 p.m.	**Conversatorio:** Acueductos: Bogotá, BGA, Pasto, Cúcuta,
12:00pm a.m. – 1:45 p.m.	**Almuerzo**

1ra CUMBRE DE LOS PÁRAMOS

*Agenda sujeta a cambios

Alcaldía de Bucaramanga | BGA | amb | GOBERNAR ES HACER | Ciudad inteligente, educada y transparente

Dia 2. Martes 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022 / Sostenibilidad

Buenas prácticas y experiencias ambientales

2:00 pm- 2:25pm	**Conferencia:** Asociación de Mujeres de los Páramos del Ecuador
2:25 p.m - 3:00 p.m	**Conferencia:** USAID- PNUD
3:00 p.m. - 3:45 pm	**Panel experiencias comunitarias, Fundaciones, ONGS** Comité del Páramo de Santurbán, Fundación Jaime Duque, Experiencia Piedra del Condor Alianza Biocuenca, Mi Páramo Aguas Somos
3:45 p.m. - 4:15 p.m.	**Panel experiencias empresas y corporaciones:** Corpoguavio Bavaria Andi
4:15 pm – 4:45 pm	**Panel Academia**
4:45 p.m. – 5:10 p.m.	**Panel:** Panel- Influencers ambientales WWF
5:10 p.m. – 5:30 p.m.	**Recorrido muestras buenas practicas**

1ra CUMBRE DE LOS PÁRAMOS

*Agenda sujeta a cambios

Alcaldía de Bucaramanga | BGA | amb | GOBERNAR ES HACER | Ciudad inteligente, educada y transparente

La Cumbre de los páramos tuvo **cuatro** espacios de participación durante los días 21,22 y 23 de noviembre.

El **primer** espacio de participación era el denominado Experiencia del Páramo, inaugurado el 21 de noviembre a las 5:00pm y abierto así mismo a adultos y menores de edad los días 22 y 23. Este espacio fue construido en conjunto con el equipo del acueducto metropolitano de Bucaramanga, dónde logramos poner bajo tecnología, teatro, música y experiencias inmersivas un momento para narrar lo que significa este ecosistema de alta montaña bajo diferentes formas del lenguaje.

Aquí pueden encontrar un poco de esa experiencia y la forma en que se realizó: https://www.instagram.com/p/ClTn4ObleAm/
https://twitter.com/ambientebga/status/1595199061392498688?s=46&t=0cdb5EW8iTa18WUHf0QTww

El segundo espacio durante los días 22 y 23 noviembre, enfocado a los niños y niñas de las instituciones públicas de la ciudad, en este formato al que llamamos “Zona Bio”, nuestro interés no era otro que los niños contaran entre sus pares, sus proyectos ambientales escolares y desde sus muestras artísticas a los asistentes el trabajo que ellos realizan en pro del medio ambiente; en este espacio contamos con más 1.000 niños y niñas de 23 de las 47 instituciones educativas públicas que asistieron en su mayoría con sus comités ambientales escolares.

https://twitter.com/alcaldiabga/status/1595217435375943686?s=46&t=0cdb5EW8iTa18WUHf0QTww

https://www.instagram.com/p/ClTtFMoKdm3/

El **tercer** espacio abierto desde la tarde del día 21 de noviembre, así como en la jornada completa los días 23 y 23, tiene que ver con emprendimientos o iniciativas que mostraron sus productos y servicios a todos los espectadores de este evento; el desarrollo de este espacio tenía 3 espacios importantes para el visitante, el primero “*De la ciudad al Páramo”* en el cual se buscaba lograr el mensaje para los visitantes como desde las ciudades con las acciones que se realizan día a día se contribuye en la buena gobernanza del agua y con ello la protección del páramo. En este participaron emprendimientos o empresas que trabajan en pro de nuestro ambiente y en pro de prácticas responsables, como por ejemplo las cooperativas de reciclaje de nuestra ciudad, organizaciones civiles como lo es el comité del páramo entre otras.

El segundo espacio era *buenas prácticas productivas* en dónde invitamos a los ciudadanos a comprender la importancia de las buenas prácticas productivas y como estas ayudan a la conservación del páramo. En este participaron diferentes emprendimientos de la zona de páramos donde miembros de diferentes comunidades compartieron con los visitantes su conocimiento y buenas prácticas productivas de productos tales como miel, fresa, café, vinos, orquídeas, tejidos, mermeladas productos de panadería entre otros. Según el reporte que nos dieron las comunidades lograron realizar muchos contactos, visibilidad de su trabajo, así como venta de productos cercanas a los $6.310.000 pesos.

Y el tercer momento eran los *proyectos de conservación* que actualmente trabajan para la recuperación y protección de estos ecosistemas. Cabe resaltar que ninguno de los eco estands tuvo cobro y por el contrario se buscó tener una muestra representativa de buena gobernanza del agua de la ciudad al páramo.

https://twitter.com/alcaldiabga/status/1595156171395981312?s=46&t=5G_jwoeDq53HKGdllF12tg

Por **último**, tuvimos el espacio de conocimiento que se llevó a cabo dentro del gran salón de Neomundo, durante los días 22 y 23 de noviembre. Este espacio contó con participación de países como Costa Rica, Perú, Ecuador y Colombia, y la forma en que se construyó la secuencia de los conversatorios al igual que el resto de espacios tenía un sentir; el primer día busco generar un contexto general de la crisis climática y con ello propiciar el conocimiento de los asistentes sobre los páramos (presente y futuro) desde el punto de vista ecosistémico, del recurso hídrico, jurídico (ley de páramos), económico, salud y administrativo, razón por la cual los referentes de ese día se centraron en abrir un espacio de nivelación conceptual enfocado en el cambio climático y la gobernanza del agua.

En el segundo día, se buscaba era lograr traer al auditorio las buenas prácticas que realizan las diferentes comunidades internacionales, nacionales y locales, así como empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y

entidades de gobierno a través de espacios de conversatorio que iban siempre con moderador o moderadora para lograr la participación de todos los que conversaban; un ejemplo de estos espacios fue la participación Manuel Caizabanda - Prefecto de la Provincia Tungurahua, Ecuador o de Alberto Ainaguano Aynaguano - Presidente de la Ecuarunari miembro del Pueblo Indígena Chibuleo de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador, el movimiento indígena de mayor tamaño del Ecuador o la experiencia de Elizabeth Novillo, Presidenta de la Asociación Mujeres del Páramo de Perú -AMUPA;

Espacio grabado del segundo día:
https://web.facebook.com/search/top/?q=cumbre%20de%20los%20paramos

COMPONENTE 1	**BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD**
PROGRAMA	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA
META	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídrica del municipio de Bucaramanga.

En el segundo trimestre de 2022, se logró concluir la proyección del proyecto de Decreto “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DENTRO O FUERA DE SU JURISDICCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, documento que recientemente fue publicado para que la comunidad en general pueda presentar sus respectivas observaciones.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

DECRETO Nº

“POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DENTRO O FUERA DE SU JURISDICCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política de 1991, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 que modifica el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el artículo 108 y 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, Acuerdo Municipal 001 de 2021, y

Por el cual se reglamenta el pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga dentro o fuera de su jurisdicción y se dictan otras disposiciones

1 de July de 2022

La Alcaldía de Bucaramanga informa a toda la ciudadanía interesada en el asunto que, con el propósito de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas, se publica el proyecto de Decreto titulado: “Por el cual se reglamenta el pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que abastece al municipio de Bucaramanga dentro o fuera de su jurisdicción y se dictan otras disposiciones”

En consecuencia, la ciudadanía puede presentar sus observaciones al correo electrónico:

javivasr@bucaramanga.gov.co

En el marco del trabajo adelantado para consolidar la articulación entre gobierno e instituciones y a partir de un trabajo en conjunto con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga - amb, se realiza seguimiento en pro de la inversión de los recursos de corresponsabilidad con la provincia de Soto Norte, para la defensa y protección de ecosistemas estratégicos como el Páramo de Santurbán y aquellas zonas de transición que proveen una gran cantidad de recursos ecosistémicos para nuestra ciudad

Durante el tercer trimestre de 2022, se continúa participando en diferentes espacios promovidos para el seguimiento a los proyectos desarrollados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga- amb, dentro del marco de la corresponsabilidad socioambiental con la región de Soto Norte, dentro de los cuales se incluyen:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA FAMILIA – CDIMF	Fortalecer las capacidades de la población del municipio de California, en particular de las mujeres, para desarrollar modelos de negocio sostenibles y competitivos que constituyan alternativas económicas para la generación de ingresos en los hogares al tiempo que se promuevan esquemas de asociatividad en el municipio.
CENTINELAS POR SANTURBAN	Conservar y restaurar los ecosistemas estratégicos del municipio de California, así como promover una relación más sostenible con el medio ambiente vinculando activamente a los habitantes del municipio en la protección de la naturaleza y estableciendo prácticas de producción más sostenibles diferente a la actividad minera.
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., PARA IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE CHARTA	Apoyar la formulación del esquema de pago por servicios ambientales para la microcuenca del río Charta, al interior del área abastecedora de agua para el municipio de Bucaramanga.
CONVENIO AMB -CAMARA DE COMERCIO - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Contribuir a la promoción de vocaciones científicas de niñas, niños y jóvenes estudiantes en diferentes colegios públicos de la Provincia de Soto Norte, creando nuevos semilleros de investigación formativa a partir de un convenio interinstitucional entre la UIS, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

PROYECTO MI PARAMO	Articular esfuerzos, capacidades y conocimientos para ejecutar el Proyecto mi Paramo en la Provincia de Soto norte, que permita continuar con la implementación de estrategias con miras a la restauración y sostenibilidad de predios dentro de las zonas hídricas del páramo de Santurbán, mediante planes productivos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes asentados en las zonas de baja, media y alta montaña.
ESTRATEGIA AUDIOVISUAL - EL VIAJE DEL CONDOR	A implementar una estrategia audiovisual para la preservación del páramo de Santurbán, su biodiversidad y su gente.
ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE AFECTACION HIDRO-ECOLOGICA POR ABATIMIENTO DE LOS NIVELES FRÉATICOS, COMO CONSECUENCIA DE UNA POSIBLE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO MINERO EN EL PARAMO DE SANTURBAN.	Documento técnico que permita debatir afectaciones que pueden ocasionarse en el caso hipotético de desarrollarse un proyecto minero en zona de paramo

Con el fin de combatir la acelerada expansión de la frontera agropecuaria, al interior de las áreas consideradas estratégicas para el abastecimiento hídrico del municipio de Bucaramanga, se hace necesario contemplar dentro de las acciones promovidas desde la administración municipal, incentivos que motiven un cambio de conducta de los ocupantes de las cuencas abastecedoras de agua, hacia un comportamiento que cuide y conserve los diferentes ecosistemas existentes.

Por lo tanto, fueron adelantados esfuerzos para la consolidación de un instrumento que permita contribuir la disminución de la velocidad de deforestación que actualmente se está presenta en el río Suratá, con énfasis en la protección del recurso hídrico, a través de acciones de preservación y/o restauración de las diferentes coberturas que favorezcan las condiciones ecosistémicas para el recurso hídrico.

Es así como se logró la expedición del Decreto 0144 del 16 de septiembre de 2022 *"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA …"*

Alcaldía de Bucaramanga

DECRETO No. 0144 DE

GOBERNAR ES HACER

"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DENTRO O FUERA DE SU JURISDICCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

16 SEP 2022

LA ALCALDESA (E) DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constituciones y legales, en especial las conferidas por los artículos 8, 79, 80, y 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 108 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, artículo 110 y artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1076 de 2015, y el Acuerdo Municipal 021 de 2022, y

Es importante señalar que este instrumento jurídico, desarrolla las diferentes condiciones y el procedimiento general para la aplicación del incentivo de pago por servicios ambientales – PSA, en ecosistemas y áreas ambientales estratégicas que abastecen de agua al Municipio de Bucaramanga, para la recuperación o preservación de los ecosistemas estratégicos y la provisión y/o mejoramiento de los servicios ambientales.

Asimismo, fue posible adelantar la convocatoria para selección de beneficiarios del incentivo de pago por servicios ambientales en la microcuenca del río Charta, una de las microcuencas abastecedoras con mayor presión por el desarrollo de actividades antrópicas que tienen impactos importantes sobre la calidad del agua en las fuentes hídricas abastecedoras de Bucaramanga.

;

Alcaldía de Bucaramanga	RESOLUCIÓN DE APERTURA	Código: F-GJ-1140-238,37-038
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Noviembre-28-2018
		Página 1 de 8

RESOLUCION No. 93
Del 31 octubre de 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA Y SE ADOPTAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARA LA APLICACIÓN DEL INCENTIVO DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA DEL RÍO CHARTA"

Actualmente se encuentran en proceso de evaluación técnica y jurídica la documentación presentada por los 53 participantes de la convocatoria; una vez finalice el proceso de evaluación, se procederá a la suscripción de acuerdos voluntarios de conservación con los beneficiarios que resulten seleccionados y se otorgará el incentivo correspondiente.

Este logro, se encuentra alineado con el Programa Nacional de Pagos por Servicios Ambientales, promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y materializa el esfuerzo y colaboración adelantado entre el Ministerio, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Municipio de Bucaramanga, para desarrollar diferentes vías para el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

Finalmente, es preciso señalar que es la primera vez que la ciudad desarrolla este tipo de instrumentos y se espera iniciar la implementación del primer esquema de pago por servicios ambientales, en la modalidad de regulación y calidad hídrica, financiado con recursos del municipio de Bucaramanga, como estrategia para combatir la expansión de la frontera agrícola incentivando las buenas prácticas ambientales y reduciendo así el impacto de actividades agrícolas sobre el recurso hídrico.

PROGRAMA	**GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA**
META	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.

En el marco del trabajo adelantado para consolidad la articulación entre gobierno e instituciones y a partir de un trabajo en conjunto con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se realiza seguimiento en pro de la inversión de los recursos de corresponsabilidad con la provincia de Soto Norte, para la defensa y protección de ecosistemas estratégicos como el Páramo de Santurbán y aquellas zonas de transición que proveen una gran cantidad de recursos ecosistémicos para nuestra ciudad

Durante el 2022, se participó en diferentes espacios promovidos para el seguimiento a los proyectos desarrollados por el acueducto metropolitano de Bucaramanga, dentro del marco de la corresponsabilidad socioambiental con la región de Soto Norte, dentro de los cuales se incluyen:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA MUJER Y LA FAMILIA – CDIMF	Fortalecer las capacidades de la población del municipio de California, en particular de las mujeres, para desarrollar modelos de negocio sostenibles y competitivos que constituyan alternativas económicas para la generación de ingresos en los hogares al tiempo que se promuevan esquemas de asociatividad en el municipio.
CENTINELAS POR SANTURBAN	Conservar y restaurar los ecosistemas estratégicos del municipio de California, así como promover una relación más sostenible con el medio ambiente vinculando activamente a los habitantes del municipio en la protección de la naturaleza y estableciendo prácticas de producción más sostenibles diferente a la actividad minera.
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., PARA IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE CHARTA	Apoyar la formulación del esquema de pago por servicios ambientales para la microcuenca del río Charta, al interior del área abastecedora de agua para el municipio de Bucaramanga.
CONVENIO AMB -CAMARA DE COMERCIO - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Contribuir a la promoción de vocaciones científicas de niñas, niños y jóvenes estudiantes en diferentes colegios públicos de la Provincia de Soto Norte, creando nuevos semilleros de investigación formativa a partir de un convenio interinstitucional entre la UIS, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.
PROYECTO MI PARAMO	Articular esfuerzos, capacidades y conocimientos para ejecutar el Proyecto mi Paramo en la Provincia de Soto norte, que permita continuar con la implementación de estrategias con miras a la restauración y sostenibilidad de predios dentro de las zonas hídricas del páramo de Santurbán, mediante planes productivos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes asentados en las zonas de baja, media y alta montaña..
ESTRATEGIA AUDIOVISUAL - EL VIAJE DEL CONDOR	A implementar una estrategia audiovisual para la preservación del páramo de Santurbán, su biodiversidad y su gente.
ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE AFECTACION HIDRO-ECOLOGICA POR ABATIMIENTO DE LOS NIVELES FRÉATICOS, COMO CONSECUENCIA DE UNA POSIBLE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO MINERO EN EL PARAMO DE SANTURBAN.	Documento técnico que permita debatir afectaciones que pueden ocasionarse en el caso hipotético de desarrollarse un proyecto minero en zona de paramo

se logró la expedición del Decreto 0144 del 16 de septiembre de 2022 *“POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA …”*

Alcaldía de Bucaramanga

DECRETO No. 0144 DE

"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DENTRO O FUERA DE SU JURISDICCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

16 SEP 2022

LA ALCALDESA (E) DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constituciones y legales, en especial las conferidas por los artículos 8, 79, 80, y 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 108 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 174 de la Ley 1753 de 2015, artículo 110 y artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 1076 de 2015, y el Acuerdo Municipal 021 de 2022, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 8 de la Constitución Política señala como obligación del Estado proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
2. Que el artículo 79 de la Constitución Política señala como deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, y conservar las áreas de especial importancia ecológica.
3. Que el artículo 80 de la Constitución Política señala: *"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados."*
4. Que el Decreto – Ley 2811 de 1974, *"por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente"*, señala en su artículo 1° que el ambiente es patrimonio común y que el Estado y los particulares deben participar de su preservación y manejo, que son de utilidad pública y social.
5. Que el artículo 42 del Decreto – Ley 2811 de 1974, señala *"Pertenecen a la Nación los recursos naturales renovables y demás elementos ambientales regulados por este Código que se encuentren dentro del territorio nacional, sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por particulares y de las normas especiales sobre baldíos."*

Es importante señalar que este instrumento jurídico, desarrolla las diferentes condiciones y el procedimiento general para la aplicación del incentivo de pago por servicios ambientales – PSA, en ecosistemas y áreas ambientales estratégicas que abastecen de agua al Municipio de Bucaramanga, para la recuperación o preservación de los ecosistemas estratégicos y la provisión y/o mejoramiento de los servicios ambientales.

Este logro, se encuentra alineado con el Programa Nacional de Pagos por Servicios Ambientales, promovido por el Ministerio de Ambiente, y materializa el esfuerzo y colaboración adelantado entre el Ministerio, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Municipio de Bucaramanga, para desarrollar diferentes vías para el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

PROGRAMA	**CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA**
META	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.

FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia para el desarrollo del programa crecimiento verde ciudad biodiversa está basada en las directrices planteadas por el Instituto Alexander von Humboldt en el año 2018 para la ciudad de Bucaramanga, y así mismo en las metas del plan de desarrollo municipal definido por la actual administración. De acuerdo con ello, se desarrolló he implementó el proyecto técnico, donde se presenta como principal problemática, la desarticulación y bajo conocimiento de la estructura ecológica principal para el municipio de Bucaramanga. Teniendo en cuenta este problema, se planteó como principal objetivo "FORTALECER LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA DE BUCARAMANGA, PARA VALORAR SU BIODIVERSIDAD, SERVICIOS ECOSISTEMICOS Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA FRENTE A FENÓMENOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO".

A partir del objetivo general y teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Instituto Humboldt, durante el estudio realizado para el año 2018 en la ciudad de Bucaramanga, se plantearon tres componentes o productos para su desarrollo y ejecución (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), los cuales son:

a. Conectividad y funcionalidad del paisaje. Escarpe y Cerros Orientales de Bucaramanga.
b. Verde urbano funcional.
c. Conocimiento e información para la gestión de la biodiversidad y sus servicios.

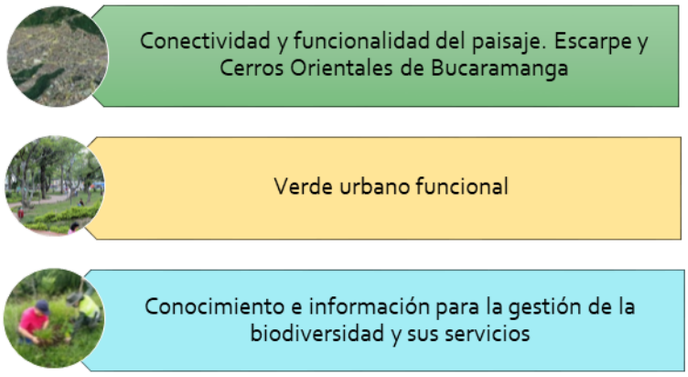

Figura 9. Componentes generales planteados en la formulación de la estrategia para el fortalecimiento de la estructura ecológica principal de la ciudad de Bucaramanga.

Los tres componentes se encuentran reflejados en dos principales metas del plan de desarrollo, las cuales son la formulación e implementación de una (1) estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana y la urbano-rural por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes y la segunda mediante la implementación de un (1) piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles. A partir de estas dos metas se describen a continuación los resultados obtenidos en el año 2022 para las metas y sub-metas establecidas:

RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA FORMULADA, DURANTE EL AÑO 2022

El proyecto crecimiento verde ciudad presenta los resultados obtenidos durante el año 2022, de acuerdo a las dos metas planteadas en el plan de desarrollo, sin embargo, dentro de la meta “fortalecimiento de la estructura ecológica principal” se encuentran dos sub metas descritas a continuación como meta 1a y meta 1b:

1.1. Meta 1a: Actualización del censo arbóreo para el área urbana de Bucaramanga y desarrollo del sistema de información geográfico para el arbolado urbano de Bucaramanga (SIGAUB).

Se inició proceso de censo arbóreo en el mes de septiembre, teniendo proyectado que la cubertura será del 100% de los árboles de la cuidad, la cual no se había realizado antes en ninguna administración, con actividades de campo en los barrios Villa Rosa sector I, II y III, Zona industrial (río de Oro), Campo Hermoso, Quinta estrella, La Esmeralda, Alfonso López, Bolívar, Centro y 13 de junio, pertenecientes al HITO 1.

Por parte del equipo crecimiento verde, los técnicos de campo inician la supervisión diaria de las actividades y el reporte semanal de observaciones que deben ser objeto de ajuste por parte del contratista, así se planea continuar hasta finalizar los HITOS 1,2 y 3, que abarcan todas las comunas del municipio de Bucaramanga.

De acuerdo a lo anterior, las actividades asociadas a esta meta continúan ejecutándose de manera satisfactoria logrando hasta la fecha intervenir 10 comunas de 17 con 38.000 árboles censados y 1.000 espacios nuevos para siembra aproximadamente. Se esperar lograr censar en diciembre el total de los árboles, sin embargo, existen retrasos por condiciones de lluvias en algunos días de los meses de octubre y noviembre.

Los árboles de la ciudad, así como los humanos requieren de un diagnóstico para conocer su estado de salud, por ello el censo de los árboles permitirá conocer de cada individuo su nombre científico, condiciones de crecimiento, estado fitosanitario, registros fotográficos y ubicación exacta en la ciudad. Esta información permitirá tomar decisiones sobre el estado de salud de los árboles para su cambio, manejo y protección.

Ilustración 26. Medición de DAP, altura y marcación de Individuos perteneciente al hito 1

Con relación al aplicativo Web, se cuenta con los requerimientos técnicos necesarios para la construcción de los mismos con aporte de la oficina TICS; al tener el componente técnico listo se contará con la información del censo para así iniciar en la vigencia 2023, todo el proceso del aplicativo.

1.2 Meta 1b: Formular e implementar una estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica.

Esta meta se encuentra conformada por varias actividades las cuales son: *a*. Diseño y definición de corredores de conectividad ecológica, *b*. Estudios asociados al verde urbano para su identificación y valoración, *c*. Priorización de espacios verdes para implementar procesos de enriquecimiento y complejización, *d*. Diseño y construcción del manual de silvicultura urbana, *e*. Estructurar una agenda de investigación en biodiversidad, *f.* formulación de una batería de criterios que permitan evaluar el aporte al enriquecimiento de los espacios verdes y la estructura ecológica principal y *g*. apoyo y retroalimentación a los PRAES y PROCEDAS para el reconocimiento de la biodiversidad urbana y sus servicios.

a) *Diseño y definición de corredores de conectividad ecológica:* Esta actividad inicio con la identificación de las primeras rutas de conexión y corredores ecológicos, además se empezó a construir el primer documento técnico "*Corredores de conectividad verde a través de la infraestructura Urbana - Bucaramanga*", en el cual inicialmente se evaluaron los espacios verdes a conectar y se generó la cartografía asociada a el diseño de estos corredores, después, se realizó un análisis de las coberturas de la tierra para Bucaramanga mediante el cálculo de las métricas del paisaje a partir del programa Fragstats y se solicitó información Cartográfica ante el DADEP y la CDMB para conocer los predios propiedad de entidades públicas y determinar las áreas viables para su construcción. En el mes de junio se adelantaron visitas a campo con el fin de identificar el estado en el que se encontraban los diferentes separadores definidos para la conexión intraurbana, también se definieron los criterios de selección para establecer los sitios propicios para realizar los corredores de conectividad y se diseñó la matriz de evaluación en campo para determinar los lugares viables de la restauración, seguidamente se hicieron visitas de campo de los sitios seleccionados como posibles corredores ecológicos, cada uno de ellos se evaluó con los parámetros definidos en la matriz establecida anteriormente. Como resultado de este trabajo, se obtuvo el diseño, las densidades, las especies a sembrar y costos de la implementación de cada uno de los corredores ecológicos.

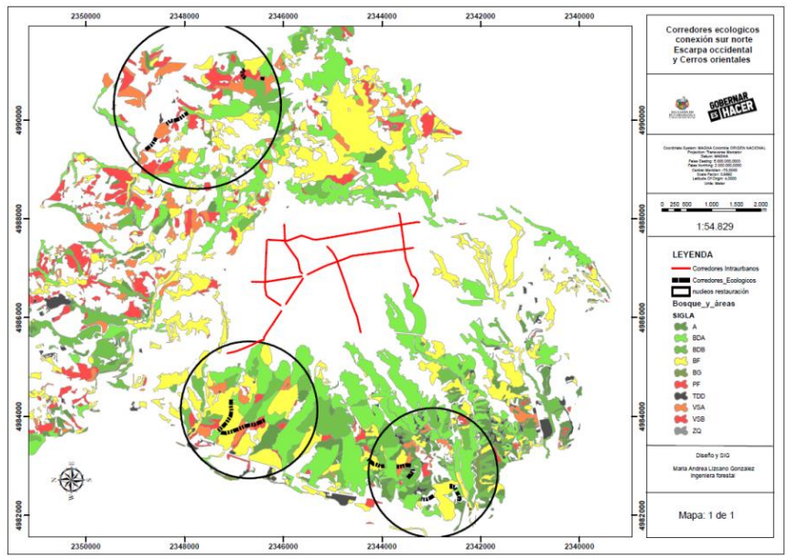

Ilustración 27. Corredores ecológicos e intraurbanos, conexión sur – norte Escarpa occidental y Cerros orientales

b) *Estudios asociados al verde urbano para su identificación y valoración:* Se elaboró un mosaico fotográfico con 120 especies potenciales como apoyo para su reconocimiento en campo y propagación por parte de los viveros, también fueron incluidos dentro del Manual de Silvicultura para ser utilizadas en los emplazamientos de la ciudad con el objetivo de diversificar los espacios verdes urbanos y hacerlos funcionales de las especies.

Ilustración 28. Catálogo de especies nativas para Bucaramanga de tipo ornamental, arbustivo y arbóreo para diferentes emplazamientos de la ciudad

c) *Priorización de espacios verdes para implementar procesos de enriquecimiento y complejización*: En el transcurso de este año, se realizaron un total de 24 diseños tipo que incluye información sobre especies de plantas nativas, distancias mínimas de siembra, crecimiento de las mismas e identificación de las necesidades de sol y sombra, estos diseños comprenden parques, zonas de circulación, taludes, separadores viales, andenes, zonas de descanso y glorietas, información que fue incorporada al manual de silvicultura urbana de la ciudad. También se trabajó articuladamente con la Secretaría de Infraestructura donde se llevó a cabo diferentes reuniones con el taller de arquitectura para orientar las acciones de diseño en espacios verdes con especies nativas, se reajustaron y direccionaron los planes paisajísticos el cual busca modificar la siembra de especies en 53

parques, se elaboró el diseño paisajístico de la Unidad de Bienestar Anima UBA y se apoyó diferentes proyectos en los que fueron requeridas.

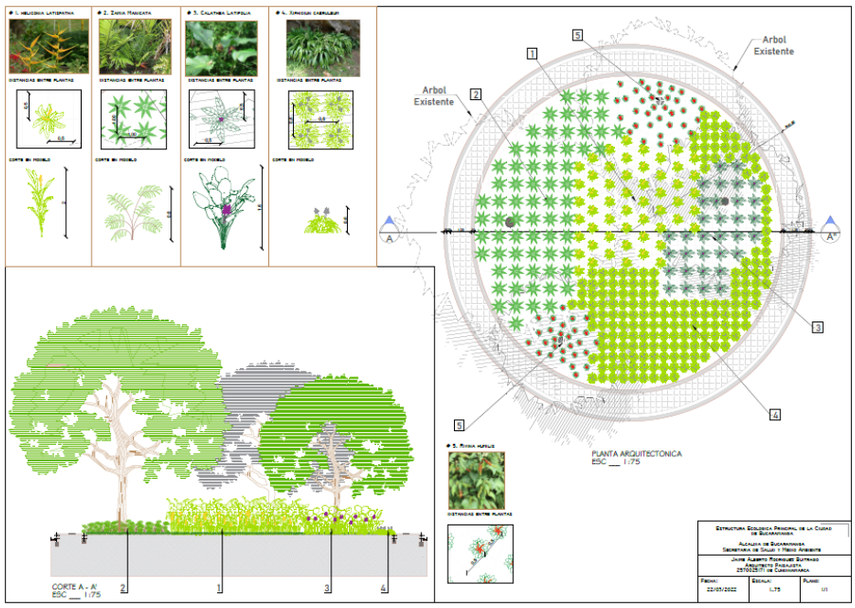

Ilustración 29. Diseño tipo para rotondas de sombra

d) *Diseño y construcción del manual de silvicultura urbana:* El manual de silvicultura urbana de Bucaramanga es un documento técnico que consta de 9 capítulos y sus anexos. Durante el año se buscó, compilo y edito la información disponible para redactar los textos correspondientes, allí se incluyo información sobre especies potenciales de uso urbano, descripción de especies arbóreas, acciones y manejo silvicultural, diseños y actores claves. De igual forma, se generó información primaria relacionada con diseños de arquitectura tipo para emplazamientos urbanos de siembra.

El documento se encuentra conformado por los siguientes capítulos: 1) Presentación; 2) Introducción; 3) Antecedentes; 4) Instituciones y manejo de la silvicultura urbana; 5) Estructura ecológica principal; 6) Especies de flora nativa de Bucaramanga; Factores condicionantes para el establecimiento de árboles urbanos; 7) Planificación de la nueva arborización; 8) Espacios urbanos de plantación y 9) Fichas descriptivas de las especies.

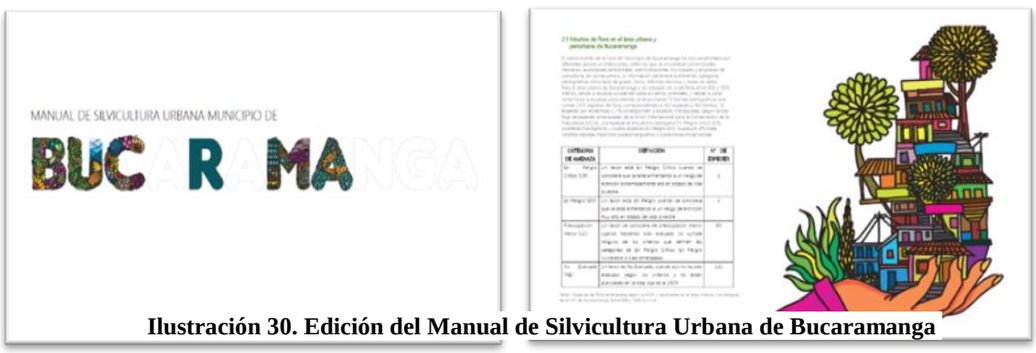

Ilustración 30. Edición del Manual de Silvicultura Urbana de Bucaramanga

e) *Estructurar una agenda de investigación en biodiversidad:* Desde la Subsecretaría de Ambiente de la alcaldía de Bucaramanga se formuló la propuesta técnica para participar en el proyecto NaBa: Ciudades Resilientes Basadas en la Naturaleza, que tiene como objetivo abordar las sinergias que se encuentran entre el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, buscando implementar soluciones basadas en la naturaleza ante la crisis climática. Este proyecto fue organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Embajada Británica en Colombia y dirigido por la organización ICLEI y el Instituto Humboldt. En este sentido, se postuló la ciudad a esta convocatoria, quedando seleccionada entre las 6 ciudades modelo del proyecto. A partir de estos resultados, se realizaron diferentes reuniones entre el equipo ICLEi y el equipo de Crecimiento Verde,

dando inicio a los talleres que tenían como objetivo recolectar información de la ciudad para realizar un primer diagnóstico que permitiera dar un enfoque a los productos entregados por parte de ICLEI y el Instituto Humboldt; posteriormente, el equipo ICLEI se desplazó a la ciudad de Bucaramanga, para realizar el primer taller presencial el cual buscaba identificar los principales riesgos climáticos, las comunidades afectadas y los beneficios que brinda la naturaleza a la ciudad, conociendo la perspectiva de la comunidad e instituciones públicas y privadas.

Para el próximo año se espera continuar con las actividades asociadas a este proyecto relacionadas con el análisis de riesgos por cambio climático.

Ilustración 31. 1er Taller virtual NaBa: Bucaramanga

Ilustración 32. 1er Taller presencial NaBa: Bucaramanga

f) *Formulación de una batería de criterios que permitan evaluar el aporte al enriquecimiento de los espacios verdes y la estructura ecológica principal:* Se formularon indicadores de monitoreo y seguimiento al crecimiento del césped en la ciudad de Bucaramanga, con el objetivo de evaluar el tiempo que demora en crecer los 20 centímetros de acuerdo con la normatividad para ser podado o cortado. De acuerdo a los resultados obtenidos en este análisis, se logró concluir que la periodicidad de rocería debe hacerse cada dos meses cumpliendo con la normatividad vigente, la altura de los prados luego de la rocería debe quedar por debajo de los 10 cm y las áreas deben quedar despejadas y limpias de residuos vegetales.

Por otro lado, se definieron 16 puntos críticos urbanos por medio de cartografía, haciendo uso de la capa del inventario forestal urbano de los años 2014 y 2017 y la capa de zonas verdes, posteriormente se identificaron una serie de parámetros a evaluar en cada uno de los puntos seleccionados, entre ellos, verificar la presencia o no de árboles, arbusto y hierbas, así como también tomar información sobre la temperatura, humedad y medición de CO_2, información que permitiera dar un diagnóstico de cada punto crítico. Para el segundo semestre del año, se inició la segunda fase de la caracterización y diagnóstico de los puntos críticos del verde urbano, que buscaba complementar la información levantada en campo durante el primer semestre de 2022, a partir de allí se crearon una serie de alternativas para cada punto y se descartaron aquellos en los que no se podía realizar ningún tipo de intervención y complejización.

Ilustración 33. Contexto geográfico del barrio Alfonso López salida de campo puntos críticos.

g) *Apoyo y retroalimentación a los PRAES y PROCEDAS para el reconocimiento de la biodiversidad urbana y sus servicios:*

Esta actividad contó con capacitaciones de educación ambiental en comunas e instituciones educativas del municipio, donde se socializaron temas de residuos sólidos, prácticas de huertas verticales, prácticas de germinadores, rotación de cultivos y manejo integrado de plagas.

En las instituciones se implementaron huertas verdes urbanas y se fortaleció el proceso social para sostener en el tiempo la producción de estas huertas.

Otra actividad que se llevó a cabo fueron los retos denominados, Naturalist y Gran Bioblitz del Sur, un evento de ciencia ciudadana participativa que tiene como objetivo registrar tantas especies como sea posible en un área y tiempo específico, para esto, el equipo de Crecimiento Verde apoyo la planificación de las rutas, el acompañamiento y convocatoria a la comunidad en general y como resultado de este trabajo, Bucaramanga ocupo el primer puesto en cantidad de observadores, segundo puesto en registro e identificación de especies y a nivel internacional ocupo el puesto 48 de 430 ciudades.

Ilustración 35. Armado de eras e instalación Escuela Normal Superior

Ilustración 34. Jornadas de educación ambiental Parque de la vida.

PROGRAMA	**CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA**
META	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.

Esta meta inicio con la construcción de 12 indicadores en los cuales se definieron los criterios para la selección de los lugares objeto de implementación de las huertas urbanas, a partir de esto, se escogieron 19 sitios potenciales de los cuales se viabilizaron 16 sitios con un estimado de 532 metros cuadrados disponibles para el establecimiento de las mismas, luego, se desarrollaron las capacitaciones a la comunidad.

Se realizó el primer piloto de huertas urbanas para fortalecer la seguridad alimentaria en centros educativos y comunidades en general, estableciendo 14 huertas en apoyo con líderes sociales, colectivos como aguante la barra y colegios públicos. Para lograr ello se estableció un equipo experto en huertas para generar el conocimiento e instalación de las huertas y así mismo se realizó la entrega de insumos, semillas y herramientas para establecerlas y mantener la producción.

Finalmente, se dio inicio a la implementación y adecuación de los espacios donde se desarrollarían las huertas, se capacitó a la comunidad y en cada punto seleccionado se dejó instalada una era de cultivo, sin embargo, es importante mencionar que el compromiso de las personas es continuar con la implementación de las áreas faltantes con los materiales entregados.

Por otra parte, es importante mencionar que no fue posible hacer la implementación en dos instituciones las cuales fueron Café Madrid y Gustavo Cote Uribe, debido a que los estudiantes ya se encontraban a puertas de salir a vacaciones.

Resultado de los 12 criterios evaluados para cada uno de los sitios propuestos para implementar la huerta urbana.

Capacitación a las comunidades y adecuación de terrenos para la implementación de huertas.

Ilustración 1. Implementación, armado de eras e instalación barrio Miraflores

Ilustración 13. Entrega de materiales Barrio Mutis

Ilustración. Entrega de materiales barrio Candiles

Ilustración Implementación, armado de eras e instalación barrio Miraflores

Como parte final del informe los indicadores relacionados con las metas planteadas para el presente año se alcanzaron en los siguientes porcentajes: 75% de la meta 1a, relacionada con la actualización del censo forestal al 100% para la ciudad y quedando un restante relacionado con la implementación del sistema de información y aplicativo para el manejo de la información silvicultural. Con relación a la meta 1b se alcanzó un 100% de los productos y actividades propuestas para la meta; y la meta 2 asociadas al componente de huertas, se alcanzó un 100% de la meta propuesta para el año 2022, cumpliendo así con la meta del plan de desarrollo.

PROGRAMA	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA
META	Número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS actualizados e implementados

Este proyecto pretende la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptado mediante el Decreto Municipal N° 0197 de 2016. Lo anterior se realizará de acuerdo con el CONPES 3874 de 2016, la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y se compone de cuatro ejes estratégicos.

El primer eje busca adoptar medidas encaminadas hacia (i) la prevención en la generación de residuos; ii) la minimización de aquellos que van a sitios de disposición final; iii) la promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; y iv) evitar la generación de gases de efecto invernadero. Lo cual indica que la importancia de la búsqueda de alternativas para lograr una gestión eficiente que permita dar cumplimiento a los objetivos de dicha política.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptado mediante el Decreto Municipal N° 0197 de 2016 fue actualizado mediante Decreto Municipal N° 005 de 2022 y cuenta con los siguientes programas y proyectos, que se implementarán en un horizonte de 12 años:

Tabla 1. Programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de Municipio de Bucaramanga 2022-2033.

PROGRAMA	PROYECTOS
1. Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Gestión de recursos del FSRI
	Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal
	Reglamentación técnica para modernizar el servicio público de aseo
2. Recolección, transporte y transferencia	Mobiliario urbano para la presentación separada de residuos
	Recolección contenerizada y separada para multiusuarios y grandes generadores.
	Gestión de puntos críticos.
	Ubicación de sitios aptos y viables para Estaciones de trasferencia, ET
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Actualización del acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
	Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.
	Mantenimiento y revegetalización de áreas públicas.
4. Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Esquema para la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles.
	Actualización del inventario forestal y planes de poda.
5. Lavado de áreas públicas	Actualización inventario de puntos sanitarios y lineamientos de intervención.
	Formulación del plan anual de lavado de áreas públicas.
6. Aprovechamiento	Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.
	Recolección selectiva con altos estándares de calidad.
	Aumentar capacidad técnica de las asociaciones de recicladores con el fin de generar procesos de reconversión del uso comercial actual a industrial-trasformación.

PROGRAMA	PROYECTOS
	Diseño e implementación de estrategias y acciones para la dinamización de cadenas de valor en el municipio y la región.
	Aprovechamiento de RSO producidos en el municipio de Bucaramanga.
	Gestión comunitaria integral RSO.
	Aulas y parques ecológicos temáticos.
	Estación de clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos – ECA
7. Inclusión de recicladores	Acciones afirmativas dirigidas a la población recicladora de oficio.
	Programas de formación y capacitación a la población recicladora dentro de los marcos de la economía circular.
	Inclusión de recicladores de oficio no formalizados.
8. Disposición final	Ubicación de sitios aptos para nuevo RS.
	Seguimiento al cierre, clausura y posclausura de El Carrasco.
	Caracterización de RSU en sitio de disposición final.
	Ubicación de sitios aptos para un nuevo proceso de DF.
9. Gestión Residuos Sólidos Especiales	Gestión adecuada de residuos posconsumo.
	Centralización de la información de residuos posconsumo.
	Gestión adecuada de residuos Inservibles (Voluminosos).
10. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD	Gestión adecuada de RCD.
11. Gestión de residuos sólidos en área rural	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en el área rural.
12. Gestión del riesgo	Plan de gestión de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos.

Por lo anterior, y considerando las actividades planteadas en cada uno de los proyectos durante el año 2022 se inició la implementación de los siguientes componentes estratégicos:

Líneas estratégicas de acción para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS 2022-2023.

Para la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos durante el primer trimestre se han ejecutado las siguientes acciones:

1. PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA GRSTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante la vigencia 2022, se han realizado cuatro sesiones ordinarias del Comité Coordinador PGIRS conforme a lo establecido Decreto Municipal N° 005 de 2022 y a lo establecido en la Resolución 754 de 2014.

1.1. Proyecto Observatorio de la Gestión Integral de Residuos Sólidos- GIRS Municipal

A través de una donación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se adquirieron los equipos necesarios para el acceso a la comunidad del observatorio para la gestión Integral de residuos sólidos.

Así mismo, se consolidaron capas de censo de puntos críticos, rutas de aprovechamiento de residuos sólidos y censo de cestas papeleras.

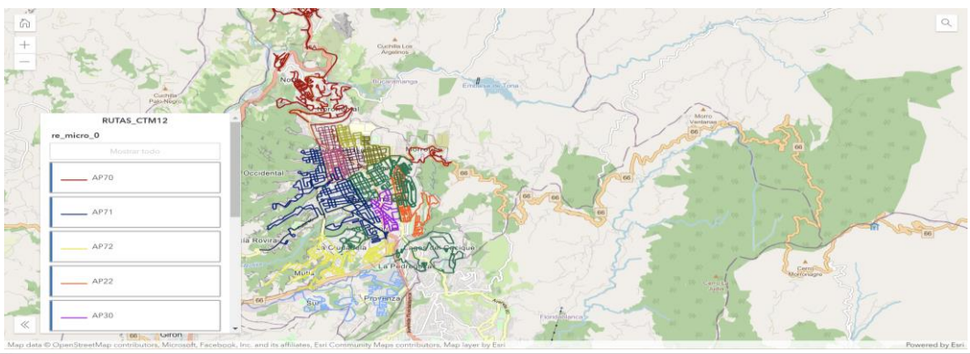

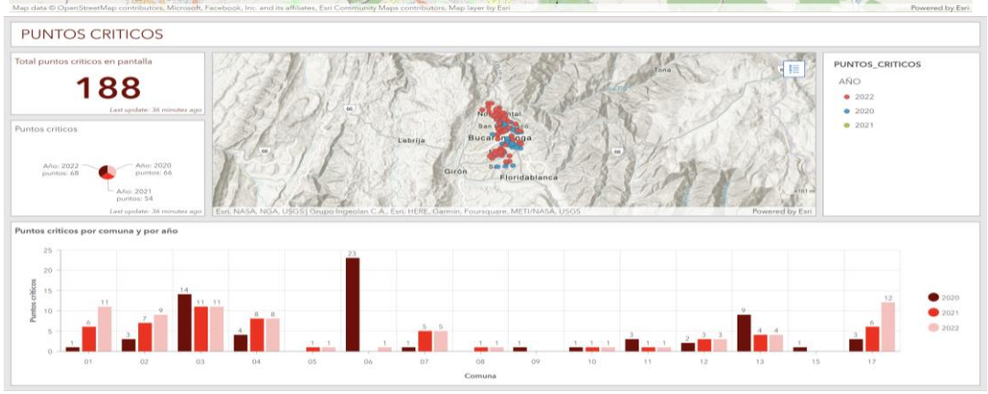

2. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

2.1. Proyecto Gestión de puntos críticos.

Se realizó la contratación de una cuadrilla para la desactivación de puntos críticos con la cual se han intervenido de manera sistemática 20 puntos críticos, principalmente en las

comunas 1,2,4,12 y 17, recolectando un total de 478 toneladas de residuos. La intervención de los puntos críticos se realizó con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura y la EMAB.

Se han intervenido los puntos críticos de la siguiente manera:

Tabla 2. Intervención de puntos críticos febrero – diciembre 2022

MES	NÚMERO DE PUNTOS INTERVENIDOS	TONELADAS DE RESIDUOS RECOLECTADAS
FEBRERO	24	100,10
MARZO	11	98,48
ABRIL	27	77,45
MAYO	21	67,64
JUNIO	24	63,76
JULIO	16	62,7
SEPTIEMBRE	3	7,9
NOVIEMBRE	67	100
DICIEMBRE	87	350

lustración 2. Intervención punto crítico Monterredondo

Así, mismo, se mantuvo actualizado el censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga. En dicho censo se establecieron 96 puntos críticos que serán intervenidos mediante la estrategia BGA LIMPIA que se está desarrollando.

Ilustración 3. Censo de puntos críticos en el municipio de Bucaramanga

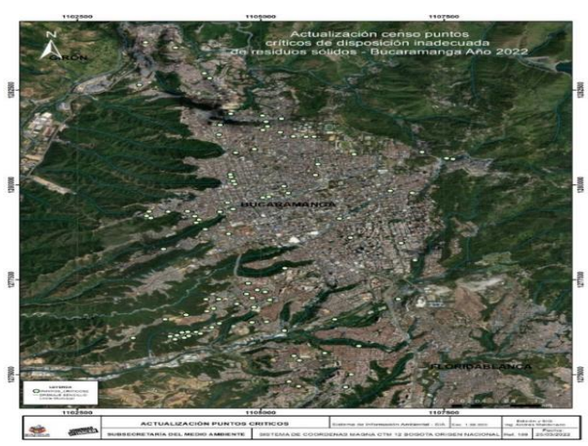

Se inició la implementación de la estrategia BGA Limpia, en el cual se realiza de manera mensual la limpieza de los 96 puntos críticos censados por la Subsecretaría de Ambiente y el lavado de 67 puntos sanitarios. Lo anterior, con el fin de mejorar las condiciones ambientales de la ciudad.

Asimismo, se realiza el embellecimiento de 10 puntos críticos con apoyo comunitario para desactivarlos completamente.

Finalmente, en el marco de la estrategia BGA Limpia se realizó la limpieza de rondas de protección de corrientes hídricas para eliminar los residuos sólidos que se encuentran en estas. En dichas jornadas se han intervenido 5 corrientes hídricas recolectando 25 toneladas de residuos.

Tabla 6. Intervención de rondas de protección de corrientes hídricas octubre – noviembre de 2022

MES	NÚMERO DE RONDAS DE PROTECCIÓN INTERVENIDAS	TONELADAS DE RESIDUOS RECOLECTADAS
OCTUBRE	2	4,5
NOVIEMBRE	3	20,5

3. PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS

3.1. Protocolo de ubicación e instalación y de mantenimiento o reposición de cestas públicas.

Se realizó el proceso de actualización del censo de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga, censando 1.583 cestas.

Ilustración 4. Inventario de cestas papeleras en el municipio de Bucaramanga.

Así mismo, se inició el inventario de zonas públicas objeto de lavado. A la fecha se han censado 24 zonas públicas en la comuna 16.

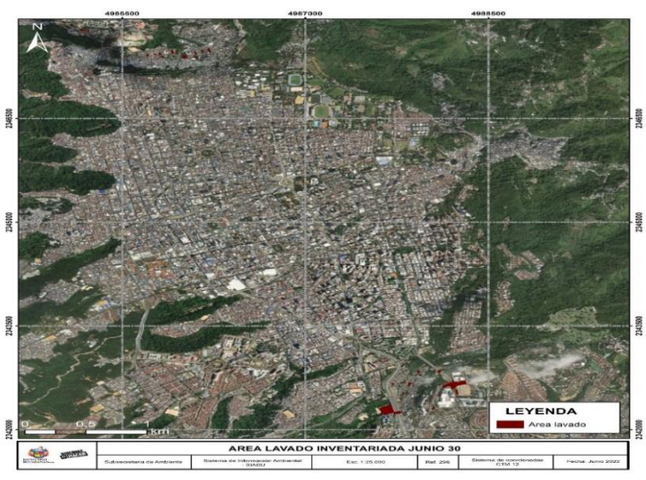

4. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO

4.1. Consolidación de una cultura ciudadana responsable con los residuos y el ambiente.

Gestión integral de residuos sólidos en los proyectos ambientales escolares (PRAE).

Se realizó jornada de recolección de residuos posconsumo en las instituciones educativas en las cuales se está realizando la implementación de los PRAE.

Tabla 3. Gestión de residuos sólidos en PRAE.

Nombre	Ubicación
Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Avenida Quebrada Seca N. 11-85
Escuela La Normal Superior	Cl. 30 #26-45
I.E. Bicentenario	Cl. 34 No. 45-38
I.E. Villas de San Ignacio	Barrio la Inmaculada
Colegio de Santander	Cl. 9 # 26-26
I.E. Francisco de Paula Santander	Cra. 5 Oe. # 30-55
I.E. Claveriano Fe y Alegría	Cl. 25ª # 20ª - 40
I.E. Jorge Ardila Duarte	Cl. 53 # 21-25
I.E. Café Madrid	Carrera 8B # 35AN- 45 - Barrio Café Madrid
I.E. Colegio Colorados	Cra. 28ª # 49 - 50

Nombre	Foto del punto instalado	Nombre	Foto del punto instalado
Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela		I.E. Jorge Ardila Duarte	
Escuela La Normal Superior		I.E. Café Madrid	
I.E. Bicentenario		I.E. Colegio Colorados	

I.E. Villas de San Ignacio		I.E. Andrés Páez	
Colegio de Santander		I.E. Comuneros	
I.E. Francisco de Paula Santander		I.E. Gustavo Cote Uribe	
I.E. Claverianos Fe y Alegría		Colegio Maipore	

Durante la jornada se recolectaron 490 kilogramos de residuos posconsumo discriminados de la siguiente manera:

Tipo de residuo	**Cantidad [Kg]**
Medicamentos Vencidos	45,35
Bombillas y/o luminarias	26,4
Aceite de cocina usado	69,15
RAEE	285,25
Pilas, baterías y/o acumuladores	64,25

Se realizó la segunda jornada de recolección de residuos posconsumo en 23 instituciones educativas recolectando 408 Kg de residuos, los cuales se relacionan a continuación:

Aceite usado de cocina [Kg]	RAEE [Kg]	Medicamentos [Kg]	Bombillos y luminarias [Kg]	Pilas y baterías [Kg]
53,1	180,4	48,3	59,65	67

Nombre	Kg de residuos posconsumo recolectados					Fotos
	Aceite usado de cocina (kg)	RAEE (kg)	Medicamentos (kg)	Bombillos y luminarias (kg)	Pilas y baterías (kg)	
I.E Santander	3,3	20	2,8	22,35	20	
I.E. Comuneros	1,8	15	3	1,3	1	
I.E. La Normal	-	1	-	1	2	
I.E. Andrés Páez	-	1,4	0,5	10	5	

I.E. Jorge Ardila Duarte	2	8	1	-	5	
I.E. Piloto Simón Bolívar	5	35	5	3	7	
I.E. Maipore	2	5	10	0,5	1	
I.E. Liceo Patria	-	-	-	-	-	
I.E. Santa María Goretti	-	2	-	0,5	0,5	
I.E. Politécnico	-	5	4	2	8	

I.E. La Nacional de Comercio	1	5	1	14	2	
I.E. El Pilar	4	5	1	-	-	
I.E. Metropolitano	9	19	8	0,5	6	
I.E. La Salle	13	16	6	0,5	5	
I.E. Aurelio Martínez Mutis	11	35	3	3	4	
I.E. Medalla Milagrosa	1	8	3	1	0,5	

Gestión integral de residuos sólidos en los proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS).

Fecha	Actividad	Registro fotográfico
28/05/2022	Apoyo a una jornada de limpieza en la cual se llevó a cabo en el barrio María Paz quebrada la Picha en la comuna 1, donde se socializó con la comunidad el manejo adecuado de los residuos sólidos, la separación en la fuente y la responsabilidad ambiental por el cuidado del medio ambiente.	
15/06/2022	Capacitación puerta a puerta a la comunidad del barrio mutis y la zona de influencia de la plaza de mercado El Mutis sobre la correcta disposición de los residuos sólidos.	
18/06/2022	Capacitación sobre la separación de los residuos sólidos en la plaza campesina, donde se pasó puesto a puestos y se socializo la información con los comerciantes de la plaza.	
30/09/2022	Operativo de sensibilización y concientización sobre las buenas prácticas ambientales en el adecuado manejo de los residuos sólidos mitigando el impacto ambiental	

Se realizaron 5 talleres comunitarios de compostaje, en los cuales participaron cerca de 100 ciudadanos, con el fin de realizar aprovechamiento de los residuos orgánicos generados.

Lugar	Descripción	Fecha taller compostaje	Registro fotográfico
Colegio Colorados	Práctica de compostajecon estudiantes	01/11/2022	
Colegio La Salle	Taller teórico practico	11/11/2022	
Barrio MaríaPaz	Instalación compostera, capacitaciónin situ con la comunidad	19/11/2022	
Urbanización Plazuela Real	Taller teórico practico	29/11/2022	
Barrio Candiles	Instalación compostera, capacitación insitu con lacomunidad	29/11/2022	

4.2. Proyecto Recolección selectiva con altos estándares de calidad.

Diagnóstico Plazas de Mercado

Se continuo con el diagnóstico en las plazas de mercado del Municipio de Bucaramanga con el fin de establecer la cantidad de residuos orgánicos que puedan tener potencial de aprovechamiento mediante procesos de compostaje.

Se visitaron 15 plazas de mercado, de las cuales 4 son plazas de mercado pública, identificando en cada una de ellas aspectos de segregación en la fuente, almacenamiento temporal, recolección y trasporte.

Se realizó la caracterización de los residuos durante el periodo de una semana, en el cual se pudo establecer que en promedio se generan cerca de 50 toneladas semanales con una composición general de 75,9% de residuos orgánicos aprovechables, 1,1 de residuos aprovechables (plástico, papel, cartón, vidrio y metales), 18,7% de residuos no aprovechables y 4,3% de residuos especiales (cárnicos entre otros).

Tabla 5. Caracterización de residuos en plazas de mercado diagnosticadas.

CARACTERIZACIÓN SEMANAL DE RESIDUOS PLAZAS DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA					
N°	**PLAZA DE MERCADO**	**R. ORGÁNICO [Kg]**	**R. INORGÁNICO [Kg]**	**R. APROVECHABLE [Kg]**	**R. ESPECIALES [Kg]**
1	KENNEDY	1912,3	375,2	6,5	136,75
2	CONCORDIA	2413,3	1119,4	22,4	1058
3	GUARIN	7961,44	2444,9	34	461,55
4	SAN FRANCISCO	8447,06	2273,58	66,3	274,8
5	MUTIS	1048,68	129,8	1,05	68,78
6	CAMPOHERMOSO	229,2	65,4	18,6	69,9
7	LA ROSITA	59,79	39,46	0,75	0
8	ASOVEN	8854	2221,5	361,3	0
9	ASOMERCOBU	1083,35	296,49	0,5	27,05
10	ASONORTE	465	121,1	20,5	0
11	SANTANDER	186	9,05	0	0,35
12	REGADEROS	50,1	161,8	4,5	0
13	LA JUVENTUD	520,05	48,5	0,25	0
14	CAMPESINA	4862,29	85,02	0	44
15	TOTAL	38092,56	9391,2	536,65	2141,18

Ilustración 5. Caracterización plaza de mercado La Concordia

<u>Piloto de recolección de aceites de cocina usado -AUC</u>

Durante la vigencia 2022 se continua con el seguimiento a los puntos de recolección instalados. Lo anterior con el fin de verificar si los residentes han depositado los residuos de aceite de cocina usado en los contendores y fortalecer los procesos de educación ambiental.

Ilustración 6. Ubicación de puntos de recolección de Aceite de Cocina Usado- ACU

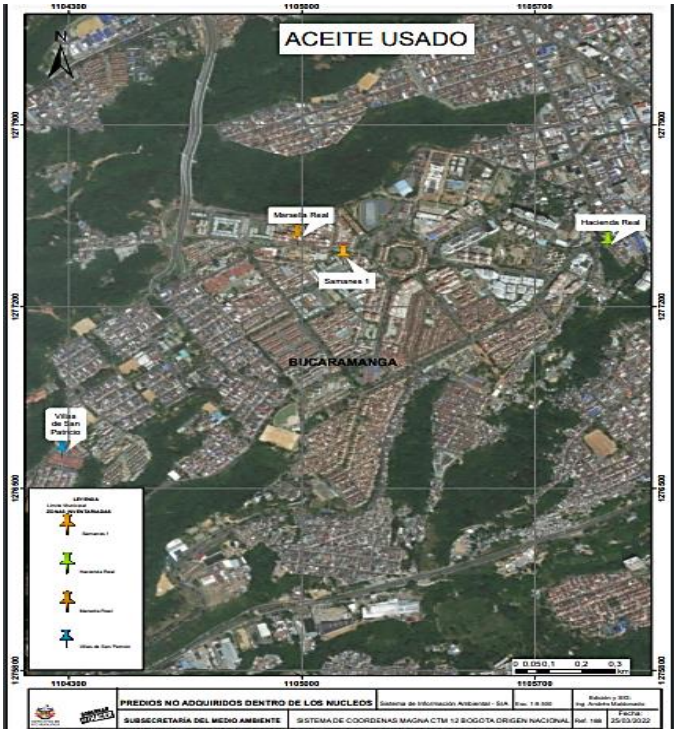

Gestión adecuada de aceites de cocina usado a nivel comercial y residencial.

Se realizó seguimiento y capacitación a los puntos de recolección de aceite de cocina usado en los conjuntos residenciales y sector comercial.

Nombre	Observación	Fecha	Registro fotográfico	
Urbanización Hacienda Real	Se realizó capacitación a la comunidad puerta a puerta, socializando el punto de recolección de aceite de cocina y la forma correcta de disponer este residuo.	04/05/2022		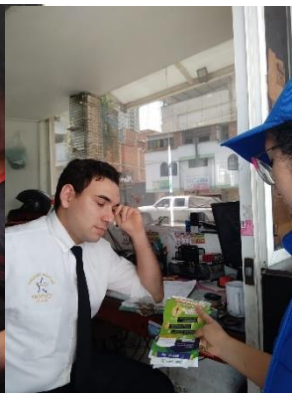
Conjunto Residencial Samanes 1	Se realizo visita al punto de recolección del conjunto residencial samanes I, evidenciando el correcto uso del punto, sin embargo, aún no se entrega el aceite a un gestor.	04/05/2022		

Plaza Kennedy	Se visito el punto, evidenciando que la plaza de mercado removió el contenedor del aceite usado, dado el manejo inadecuado del mismo por parte de la comunidad.	11/05/2022	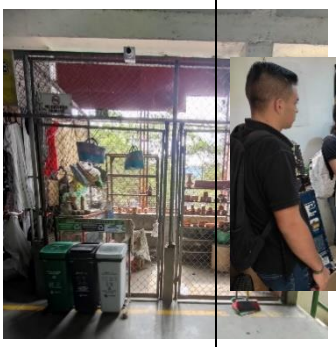	

Se realizó la instalación de un punto de recolección de aceite de cocina en el conjunto residencial Sierra Verde en el sector de Lagos del Cacique, así mismo el 02 de junio para promover la disposición adecuada del aceite de cocina se capacito puerta a puerta a los habitantes del conjunto, llegando a 200 usuarios.

Se realizó seguimiento y capacitación al punto de recolección de aceite de cocina usado en el conjunto Marsella Real los días 16 y 23 de junio de 2022, en la cual se impactaron aproximadamente a 500 personas.

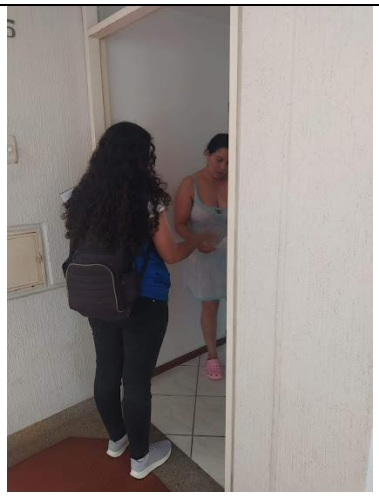

El día 24 de junio de 2022 se realizó capacitación al personal que labora en la plazoleta de comidas del centro comercial Megamall, sobre la adecuada disposición de aceite de cocina
.

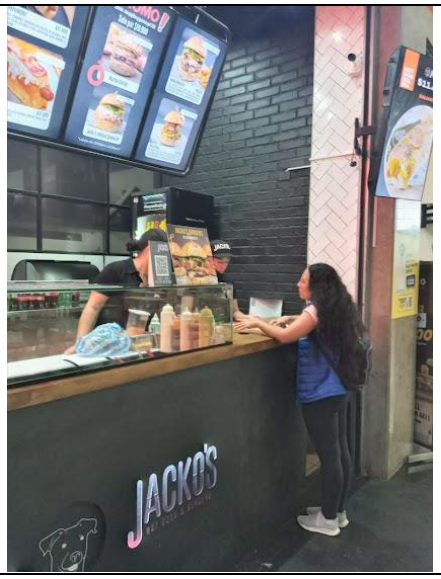

Se realizó apoyo el 29 de junio a la cooperativa de reciclaje COOPRESER capacitando a los usuarios de barrio Diamante II, puerta a puerta.

5. PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Se realizó apoyó a la jornada de recolección de residuos posconsumo que se realizó los días 25 y 26 de mayo de 2022.

En la jornada de recolección posconsumo se instalaron dos puntos de recolección, uno en la Plazoleta de la Democracia y otro en el Punto Limpio Metropolitano. Asimismo, se realizó una jornada de recolección el sector rural.

En los puntos apoyados por la Subsecretaría de Ambiente y en el sector rural se recolectaron 4831 kilogramos de residuos.

INCLUSION DE RECICLADORES

En el marco del proyecto de formación y capacitación a la población, durante los meses de octubre y noviembre se gestionó con el SENA el curso denominado “Ejecución de operaciones para el Manejo Integral de Residuos Sólidos” con una intensidad horaria de 40 horas, el cual fue aprobado por 70 recicladores informales que se encuentran registrados y validados dentro del censo de recicladores de oficio del municipio de Bucaramanga.

El curso se llevó a cabo en las zonas donde los recicladores realizan su trabajo (Ciudadela Real de minas, Cabecera, La Joya, San Alonso y San Francisco), para garantizar la

participación de la mayoría de la población en el proceso de formación.
El propósito del curso de formación se encaminó en que el reciclador de oficio adquiera las competencias necesarias para recolectar y clasificar los residuos sólidos potencialmente reciclables de acuerdo a procedimientos establecidos y a la normatividad vigente.
Además de adquirir competencias para el ejercicio de su labor, se pretende que los recicladores informales inicien un proceso de formalización y fortalecimiento que les permita mejorar su condición de vulnerabilidad y asimilar los cambios en la prestación del servicio complementario de aprovechamiento.

Se quiere que todos los recicladores de oficio registrados en el censo se vinculen con los diferentes procesos de formación que se seguirán gestionando desde la Subsecretaria de Ambiente y logren en el 2023, tener su certificación en competencias laborales como requisito para la formalización.

PROGRAMA	**Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar**
META	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.

La construcción de Unidad de Bienestar Animal en el Municipio de Bucaramanga se inició en noviembre 2021, de acuerdo a la convocatoria del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SI-SAMC-009-2021, en la plataforma SECOP II, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE BUCARMANGA, SANTANDER", el cual fue adjudicado por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 745.788.096.00.)** publicándose los documentos en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2319410&isFromPublicArea=True&isModal=False.

En este sentido, durante el 1er trimestre del 2022, se ha adelantado las actividades de construcción por parte del contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS, actividades que han sido supervisadas por la Secretaria de Infraestructura de acuerdo a su competencia; teniendo como resultado un porcentaje de avance físico de obra del 94.8% de ejecución. A continuación, se presentan fotografías de avance de obra:

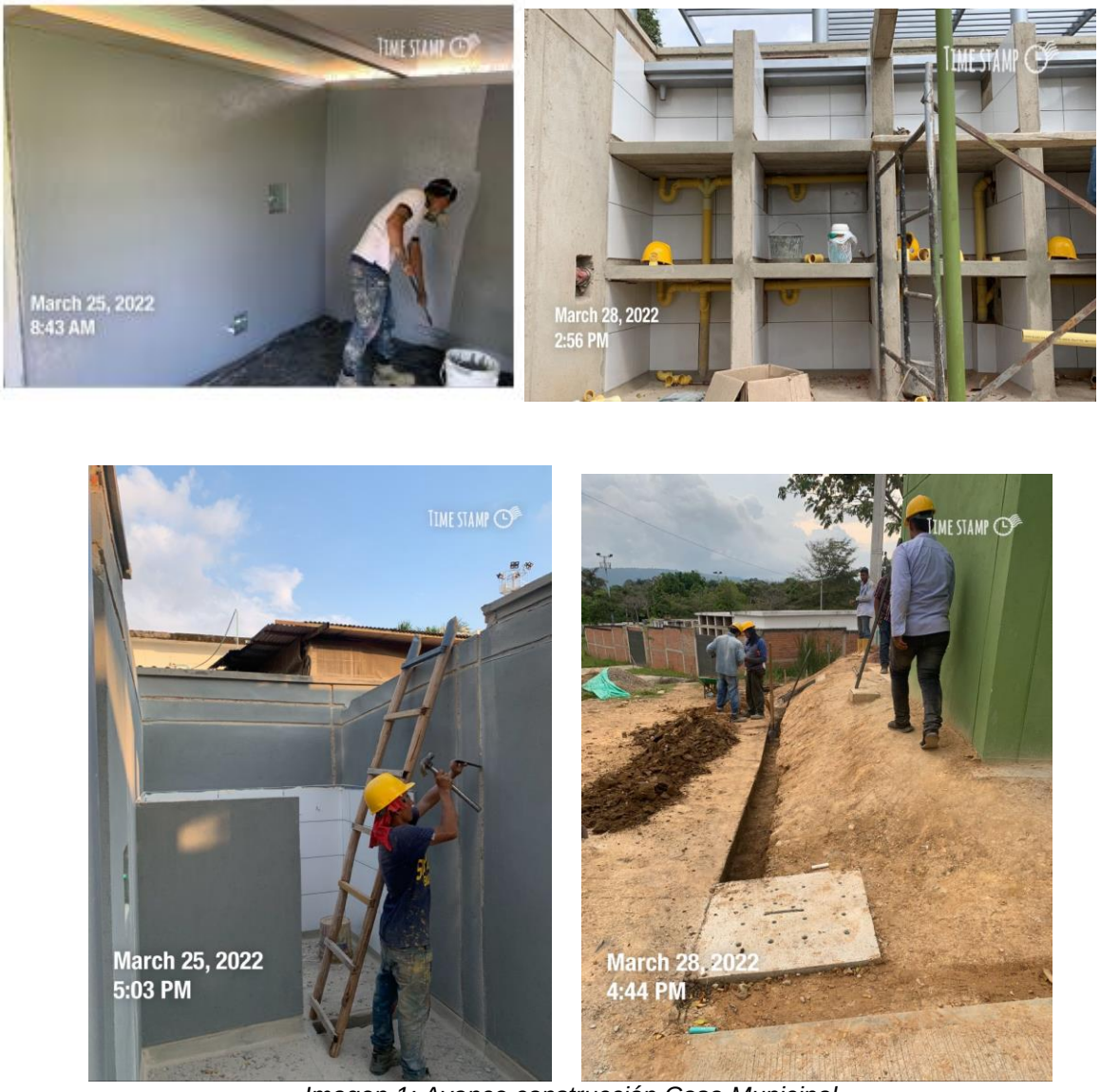

Imagen 1: Avance construcción Coso Municipal

Adicionalmente, dentro del marco del este Contrato No. 342 del 2021, con valor adjudicado de $745.788.096; ha sido solicitado a través de un oficio por parte de la Secretaría de Infraestructura adicional en valor por la suma $338.536.690, junto el requerimiento técnico realizado por parte de la Secretaria de Infraestructura, acta de modificación de cantidades, porcentaje de avance del proyecto, información sobre los pagos realizados y el oficio radicado por el contratista de fecha 17 de febrero del 2022, en donde se justifica el valor adicional al proyecto, en resumidas cuentas de la siguiente manera:

> *"Con base en el Balance Financiero, el proceso de revisión de los diseños y la implantación del proyecto en el sitio de la obra, El Contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS; reportó principalmente variaciones en actividades de rellenos en material seleccionado, descapote y estructura metálica para la conformación de los módulos de caniles y gateras que conforman la composición del diseño de la Unidad de Bienestar Animal."*

Por esta razón, se realizó un trabajo de concertación entre la Secretaría de Infraestructura y el Contratista CONSTRUCCIONES ARES SAS, para el análisis del Balance financiero del proyecto. Se observan actividades en Mayores cantidades, Menores cantidades, y otras No Previstas que en donde fue requerido la modificación y ajuste del proyecto, dado que se presentan actividades que deben ser ejecutadas para mejorar el Alcance de la obra y que son necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y su óptimo funcionamiento.

Todos los cambios, complementos de información, implementación de nuevos detalles o especificaciones o aclaración de estas en lo relacionado al proyecto arquitectónico y observaciones estructurales, eléctricas, o Hidro-sanitarias, en este contrato han sido avaladas por el Taller de Arquitectura y la Secretaria de Infraestructura.

En este sentido, se realiza CONFIS para la aprobación y adición de recursos. Una vez surtido este proceso se adelantaron los documentos y procedimientos necesarios para la actualización del proyecto en el Banco de programas y proyectos de inversión Municipal obteniendo el No. De Registro municipal 20210680010186 y BPIN 2021680010186.

A continuación, agregamos imágenes de la obra terminada.

La administración municipal se encuentra adelantando los procesos contractuales para el funcionamiento de la UBA. Una vez finalice esta etapa y se cuenten con todos los implementos para manejo y mantenimiento de animales se procederá a aperturar el lugar. Adicionalmente se radicaron en el sistema de calidad los protocolos para el funcionamiento y operación de la UBA.

El dia 31 de agosto, se da apertura a la Unidad de Bienestar Animal (UBA) para la atención de animales en condición de maltrato y vulnerabilidad.

En la Unidad de Bienestar Animal, UBA, solo se recibirán los perros y gatos entregados por parte de la Policía Nacional e inspectores, con el fin de restituir sus condiciones de salud (médicas) para posteriormente ser dados en adopción.

Los animalitos de la calle ya tienen hogar y lugar de atención en Bucaramanga, se construyo un resguardo que beneficiará a 182 animales que tendrán vacunación, esterilización Y manutención, entre otros servicios.

Canales de atención:

- Línea del 123

- CAI
- Inspección de Policía (Nueva Granada)

Una vez el ciudadano hace la denuncia, debe dar a conocer el punto donde encontró el animal y allí llegarán las autoridades para levantar un acta que certifique su estado. La Subsecretaría de Ambiente, inspectores de Policía y Policía se encargarán de verificar la condición para trasladarlo y prestarle la atención necesaria.

De ningún modo los ciudadanos pueden abandonar a sus animales, porque esto es considerado maltrato animal. En ese sentido, solo le recibiremos animales a la Policía Nacional para corroborar que cumplan con las condiciones. La atención en la UBA no tiene ningún costo.

En el caso de que un propietario quiera recuperar el canino o felino, que le ha sido quitado por maltrato animal, debe asistir al proceso de restauración con inspectores de Policía y cancelar los gastos de manutención y servicios veterinarios.

Cabe recordar que, si un ciudadano se encuentra un animal en la calle y quiere llevarlo a la UBA, no puede hacerlo ya que debe comunicarse directamente con los canales de atención antes mencionados

BIENESTAR ANIMAL

El programa de Bienestar Animal, nace para dar respuesta a la deuda que existía con los seres sintientes. Este proyecto cuenta con seis líneas de acción estratégicas para garantizar integralmente la protección y bienestar de los animales en el municipio de Bucaramanga.

PROTECCIÓN ANIMAL

En la línea de acción de protección animal tenemos los siguientes incluye: **Ruta de atención al maltrato, Atención a PQRSD y adopción.**

Visitas atendidas por reporte a policía o inspectores	
Casos atendidos en total	198
Casos de presunto maltrato	77

Casos de abandono	28
Casos de vulnerabilidad	29
Casos de tenencia irresponsable	56
Venta de animales	24

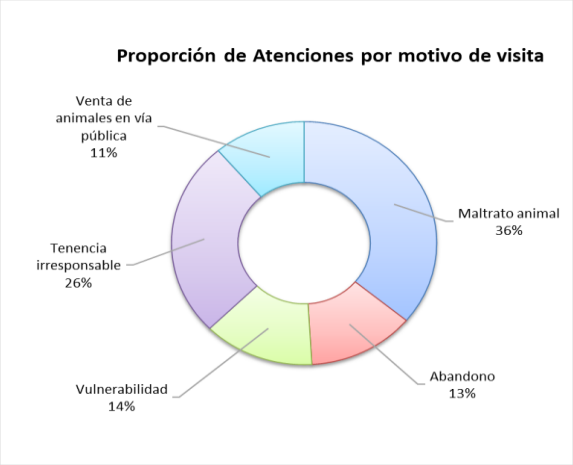

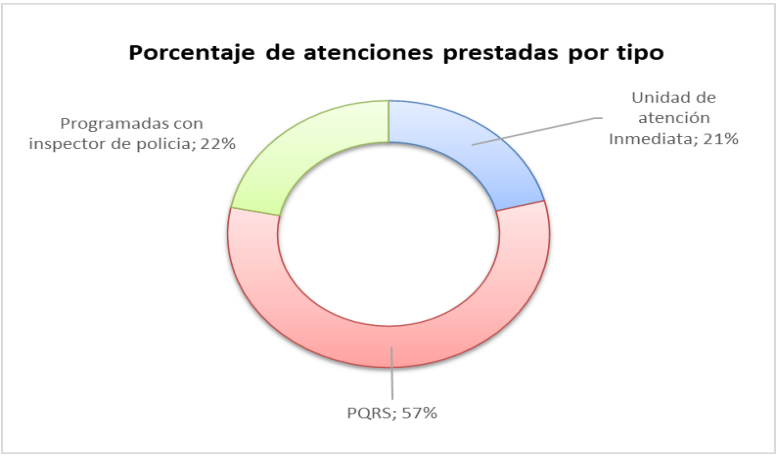

Adopción

A la fecha se realizaron 2 jornadas de adopción contando con el apoyo de la fundación FADA, donde se entregaron en adopción responsable un total de **40 animales.**

CAMPAÑAS Y ADOPCIONES POR CITA

A la fecha del presente informe por parte del Bienestar Animal se han realizado 3 jornadas de adopción con el objetivo de brindar condiciones a los animales que se encuentran en la UBA para que hagan parte de una familia multi-especie por medio de procesos de adopción eficaces, que faciliten la empatía humano-animal, entregándolos a una familia que posea las características y medios necesarios para garantizar su calidad de vida, por ello, se ha logrado encontrar hogar a 22 animales, en medio de eventos de adopción y citas previas a la

ciudadanía en la UBA, cabe destacar que, a los eventos han asistido alrededor de 200 personas de las cuales 53 de estas han mostrado su interés por adoptar tomándosele sus datos, y 16 personas han sido capacitadas sobre las leyes de bienestar animal en medio de estos eventos, a continuación en la siguiente tabla podemos observar las características de los animales que han sido adoptados.

ESPECIE	NUMERO
Caninos adultos	10
Caninos cachorros	9
Felinos adultos	0
Felinos cachorros	3

Las personas que deseen adoptar primero deben demostrar su interés, acercarse al evento y allegar una fotocopia de la cédula y un recibo de servicio público, además de someterse a una entrevista por parte de trabajo social, veterinaria y/o abogado la cual transcurre en 30 o 45 minutos.

Además de que los animales se llevan al hogar de la familia adoptante por parte de un miembro del equipo de BA, también se realiza una visita de seguimiento a cada familia en los primeros 60 días, por lo que a la fecha se hizo seguimiento por medio de visita domiciliaria a 8 animales y se han realizado 9 visitas, por parte de trabajo social y veterinaria.

Proceso

Una vez los caninos y felinos que están en la UBA cumplan 30 días se iniciaran las jornadas de adopción responsable para ello se diseñó un etograma básico canino, el formato hace la salvedad “de que una etograma solo es una guía, es dinámico durante la vida del animal, por lo tanto, el comportamiento de los animales puede variar en un ambiente diferente como es en el caso de un apartamento o casa e incluso las personas y el trato que reciban de ellas” .

La revisión etológica evalúa 10 preguntas de acuerdo al comportamiento y respuesta a la manipulación del animal y se marca una de 3 opciones**: Conductas Sociables (deseables); Miedo (no deseables pero manejables) Conductas no deseables**, posteriormente de procesan los datos en un gráfico tipo torta y en una tabla sencilla donde se evidencia cual categoría es dominante en el perro evaluado. Adicionalmente se realiza una entrevista a los técnicos que conviven y manipulan diariamente al animal, una vez se tengan todos los datos, en la sección de observaciones, se describen las características del animal y se sugieren se ser necesario algunas recomendaciones. **(anexo ilustración 2 el resultado del perro 0009 como evidencia de entrega de resultados).**

En el momento todos los animales que han sido dados de alta médica cuentan con etograma.

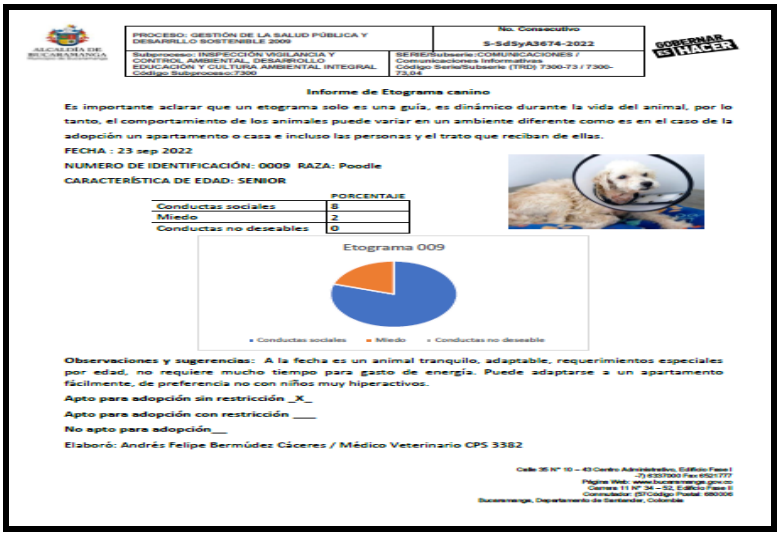

PROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y DESARRLLO SOSTENIBLE 2009

No. Consecutivo
S-SdSyA3674-2022

Subproceso: INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL, DESARROLLO EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL INTEGRAL
Código Subproceso:7300

SERIE/Subserie:COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas
Código Serie/Subserie (TRD) 7300-73 / 7300-73.04

Informe de Etograma canino

Es importante aclarar que un etograma solo es una guía, es dinámico durante la vida del animal, por lo tanto, el comportamiento de los animales puede variar en un ambiente diferente como es en el caso de la adopción un apartamento o casa e incluso las personas y el trato que reciban de ellas.

FECHA : 23 sep 2022

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 0009 RAZA: Poodle

CARACTERÍSTICA DE EDAD: SENIOR

	PORCENTAJE
Conductas sociales	8
Miedo	2
Conductas no deseables	0

Observaciones y sugerencias: A la fecha es un animal tranquilo, adaptable, requerimientos especiales por edad, no requiere mucho tiempo para gasto de energía. Puede adaptarse a un apartamento fácilmente, de preferencia no con niños muy hiperactivos.

Apto para adopción sin restricción _X_

Apto para adopción con restricción ___

No apto para adopción___

Elaboró: Andrés Felipe Bermúdez Cáceres / Médico Veterinario CPS 3382

Ilustración 42 resultado del perro 0009

Una vez cuentan con etograma y demás requisitos establecidos en el protocolo, los animales son integrados a las campañas de adopción.

Promoción, difusión, comunicación y redes sociales

- **#Mereconoces**

Se difunden la cantidad de 29 animales los cuales fueron encontrados en condición de abandono y son traídos a la UBA mediante acción de policía, la publicación de estos animales en redes sociales tiene como objetivo el reconocimiento de sus probables tenedores para su posterior reclamo llegado al caso.

- **#Adoptanocompres**

Para la fecha del actual informe se realizan tres jornadas de adopción en lugares públicos donde se visibiliza la campaña de Adopta No Compres, para promover la cultura de ofrecer un hogar a los animales que lo necesitan, algunas de las formas en que se promueve la campaña son correos, videos e imágenes en redes sociales.

12/12/22, 14:39 Correo: SERGIO ANDRES RANGEL TORRES - Outlook

2DA JORNADA ADOPCIÓN UBA - 6 NOV 22

SERGIO ANDRES RANGEL TORRES <sarangel@bucaramanga.gov.co>
Jue 03/11/2022 15:34

Para: Doris Alexandra Moncada Lozano <damoncada@bucaramanga.gov.co>;quinteroyurley4@gmail.com <quinteroyurley4@gmail.com>;camilopolanco.m@gmail.com <camilopolanco.m@gmail.com>;anicast@gmail.com <anicast@gmail.com>;taticaceres06@gmail.com <taticaceres06@gmail.com>;edinson1194@hotmail.com <edinson1194@hotmail.com>;fibrasnal@gmail.com <fibrasnal@gmail.com>;lauravictoriaparedesquintero@gmail.com <lauravictoriaparedesquintero@gmail.com>;lmedinac185@gmail.com <lmedinac185@gmail.com>;sofisan_011826@hotmail.com <sofisan_011826@hotmail.com>;miguel.rueda0429@gmail.com <miguel.rueda0429@gmail.com>;giovannivillamizar@gmail.com <giovannivillamizar@gmail.com>;jassu.lm2501@gmail.com <jassu.lm2501@gmail.com>;alcartera@hotmail.com <alcartera@hotmail.com>;pishjn30@hotmail.com <pishjn30@hotmail.com>;villarsalasjeancarlos@gmail.com <villarsalasjeancarlos@gmail.com>;nubiastella97@gmail.com <nubiastella97@gmail.com>;dife2101@hotmail.com <dife2101@hotmail.com>;anelizansuar@gmail.com <anelizansuar@gmail.com>;vianisvillan@gmail.com <vianisvillan@gmail.com>

Hola,

Te invitamos a que conozcas a los animales que están disponibles para iniciar proceso de adopción en la UBA en nuestra SEGUNDA JORNADA DE ADOPCIÓN, esta vez la actividad la realizaremos en el parque de la vida, ubicado en el barrio Campo Hermoso.

Lugar: Parque de la Vida/ Cl. 45 #1-73 cerca de medicina legal y puente peatonal
Hora: 09:00 am - 01:00 pm

Requisitos para iniciar proceso de adopción:
*Fotocopia de Cedula de ciudadanía
*Fotocopia de recibo publico
*Trailla o correa para animal
*Disponibilidad para entrevista

#AdoptaNoCompres
ROCKY

Correo enviado previo a jornada de adopción

Cabe destacar que, a raíz de la campaña Adopta No Compres, se han recibido 11 correos solicitando información acerca del proceso de adopción los cuales son repuestos de manera oportuna de la siguiente manera:

Respuesta solicitud adopción un perrito

SERGIO ANDRES RANGEL TORRES <sarangel@bucaramanga.gov.co>
Vie 02/12/2022 6:27
Para: jessicajp911@gmail.com <jessicajp911@gmail.com>
CC: Doris Alexandra Moncada Lozano <damoncada@bucaramanga.gov.co>

Hola jessica

De acuerdo a tu solicitud te comentamos que, en la UBA tenemos varios caninos para adopción de diferentes características y el procedimiento es el siguiente:

solicitas una cita al equipo de bienestar animal, ya conociendo tu contacto telefónico nos contactaremos contigo para coordinar fecha y hora, principalmente entre semana y en horario de oficina.

Debes venir a la UBA preparada con una fotocopia de tu CC, además de una fotocopia de recibo de servicio de donde sería el hogar del animal, si deseas adoptar un canino trae correa o trailla y si deseas adoptar un felino debes traer guacal, también te haremos una entrevista de 45 minutos donde desarrollaremos un formato de evaluación el cual indicará si la adopción se realiza efectiva.

Cordialmente,

Sergio Andrés Rangel Torres
Trabajador Social
Bienestar Animal

Por otro lado, desde el área social se gestiona reunión y envió de solicitud en formato al departamento TIC de la Alcaldía Bucaramanga para lograr un espacio en la página de la Alcaldía con el fin de promover la adopción y el reconocimiento de los animales alojados en la UBA.

S SERGIO ANDRES RANGEL TORRES

Para: **webmaster**
Vie 09/12/2022 17:57
CC: Wilfredo Ariel Gomez Bueno; Angela María Avendaño Mora; Olfer Efrain Olaya Suarez; Doris Alexandra Moncada Lozano
1

F-TIC-1400-238,37-017 SOLI...
70 KB

Buena tarde Sres TIC Alcaldía Bucaramanga

Adjunto formato F-TIC, donde se solicita espacio en pagina de alcaldía bucaramanga para publicación de animales extraviados y en adopción, de antemano gracias por su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

Sergio Andrés Rangel Torres
Trabajador Social
Bienestar Animal
3053564847

Solicitud TIC espacio página Alcaldía B/manga

UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DE BUCARAMANGA

La Unidad de Bienestar Animal de Bucaramanga, abre sus puertas el 1 de septiembre de 2022, con una capacidad instalada de 180 animales caninos y felinos del municipio de Bucaramanga, que presenten tres condiciones especiales

1. **Maltrato o negligencia**: animales que sean sometidos a daños físicos, deterioro de la salud, por el tenedor o terceras personas.
2. **Abandono:** condición que someten a los animales dejándolos en vías públicas o a la intemperie.
3. **Vulnerabilidad.** Animales que son atropellados, perdidos, desalojados por diferentes causas, o animales que sus tenedores en su condición de calle no pueden darle ayuda médico veterinario y condiciones de hábitat buenas.

Estas condiciones son verificadas por las autoridades competentes ya sea policía nacional, inspectores de policía y personal de la unidad de bienestar animal del municipio de Bucaramanga.

Actualmente en la Unidad Bienestar Animal fueron atendidos **176** animales distribuidos de la siguiente manera: Felino (61) Caninos (115)

TOTAL ANIMALES FALLECIDOS **34**
PORCENTAJE ES DE 19.31%

Del número de animales que han fallecido el principal motivo es el abandono, ya que llegan en condiciones de salud muy malas, y los más afectados son los felinos, por ser un animal tan autónomo, difícil de manipular o capturar, llegan en un estado crítico haciéndose imposible salvar la vida.

ANIMALES QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

La unidad de bienestar animal está distribuida por varias zonas dependiendo de la condición física del animal, y por la especie de animal, adicional tenemos animales de manejo especial (pitbull terrier, rotwailler), lo cual se debe de manera adecuada que permita su fácil manejo y alejados de los demás caninos por sus condiciones de llegada a la unidad (por lo general fue por ataque a otros caninos), por lo que se relacionan de la siguiente manera

REPORTE UBA TOTAL ANIMALES

ANIMALES ZONA COMUN ADULTOS CANINOS	40
ANIMALES ZONA COMUN CACHORROS CANINOS	15
ANIMALES CUARENTENA CANINOS	15
ANIMALES CUARENTENA FELINOS	16
ANIMALES ZONA COMUN FELINOS	10
ZONA CONSULTORIO UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	4
TOTAL UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	**90**

Adicional a los animales que habitan en la unidad de bienestar animal, tenemos la responsabilidad de asistir 5 animales (3 felinos y 2 caninos) de las oficinas de zoonosis y de la portería de todas las instalaciones donde se ubica la unidad de bienestar animal.

La relación de los animales de acuerdo a la edad y el sexo y la especie es de esta manera:

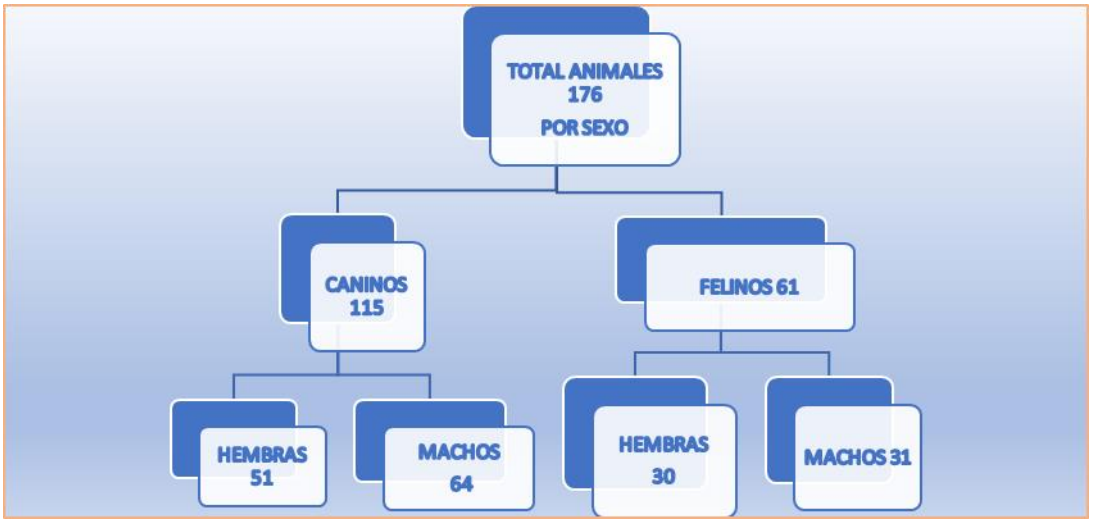

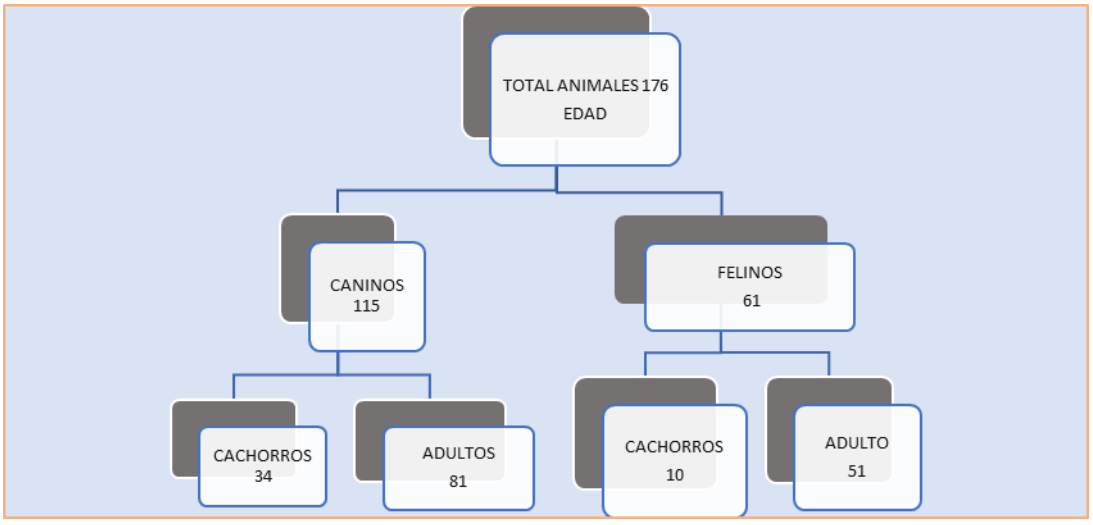

- **CAUSAL PRINCIPAL POR EL CUAL INGRESAN LOS ANIMALES A LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL**

Son las condiciones o causas por las que ingresan los pacientes de acuerdo a la categorización que la unidad maneja, esto para llevar una estadística que sirve para llevar algunos a estancias legales o judiciales y verificar si los animales fueron objetos de maltrato animal o negligencia, perdida por descuidos o abandono por diferentes causales,

ABANDONO	103
MALTRATO	40
VULNERABLE	33
TOTAL	176

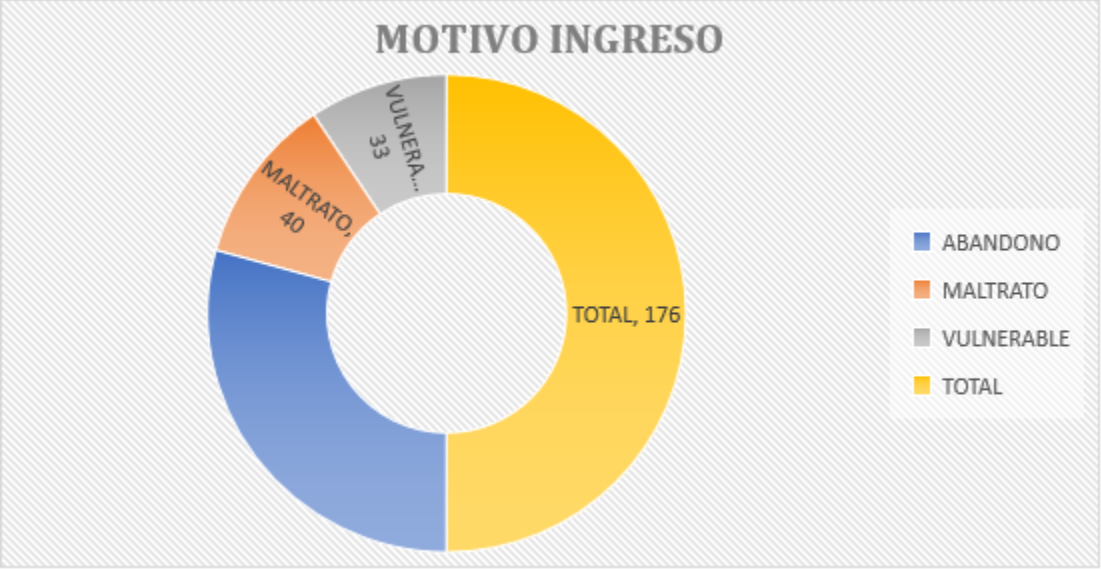

Las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga han sido objeto de aprehensión, abandono o diferentes causales por los que el grupo de atención inmediata, conformada por la policía nacional, secretaria del interior con sus inspectores de policía y el grupo de profesionales de bienestar animal de la Secretaria de Salud y Ambiente, vienen trabajando y verificando el cumplimiento de los principios para darle confort a nuestros animales en la ciudad.

- **Condiciones que son trasladados a centro veterinario:**

De acuerdo a los animales que se han recibido, y por las historias clínicas generadas en los pacientes a la llegada, estado de salud, se puede concluir que las principales condiciones son:

CONDICION DE SALUD MALA, ANOREXIA, POSIBLE FALTA DE COMIDA O REQUERIIMIENTOS NECESRIOS PARA UNA BUENA SALUD.
AGRESION ENTRE ESPECIES , PELEAS O EN ALGUNOS CASOS DAÑOS GENERADOS POR LOS PROPIETARIOS DE LAS MASCOTAS AGREDIDAS
ATROPELLAMIENTO POR ESTAR EN LA CALLE, O SE ESCAPARON DE SU HOGAR Y RESULTARON HERIDOS POR VEHICULOS
ANIMALES EN BUENAS CONDICIONES DE SALUD, PERO QUE SON ABANDONADOS POR QUE YA NO LOS QUIERRE EN SU HOGAR
POR VENTA DE ANIMALES EN AVENIDAS O CALLES PROHBIDAS POR LA LEY COLOMBIANA
ESTADO DE GESTACION EN HEMBRAS Y EVITAR EL CUIDADO DE LOS CACHORROS Y DE LA PROPIA MADRE LACTANTE

ATENCIÓN MASIVA

En la línea de atención masiva tenemos los siguientes componentes: caracterización apoyo a fundaciones, caracterización de condiciones de bienestar animal en la ciudad.

Caracterización de fundaciones

Se realizó una convocatoria abierta por medio de la página oficial de la alcaldía, como de redes sociales, página web y difusión masiva de los integrantes de bienestar animal un código QR que dirige a las personas a una encuesta de google forms, esto con el fin de realizar un censo actual de las fundaciones, refugios y hogares de paso en el municipio de Bucaramanga. Link google Forms:

https://docs.google.com/forms/d/1JeFTaR7kLucz9BTSKS_QjNKYEjr6djHfYvE0dCzkQ24/edit

Convocatoria abierta página de la alcaldía:

Cronograma y planeación de visita a fundaciones de base de datos alcaldía.

CRONOGRAMA VISITA FUNDACIONES							
	FUNDACION, HOGAR DE PASO, REFUGIO	BARRIO	05 SEP AL 10 S	12 SEP AL 1	23 SEP AL 30		OBSERVACIONES
	AMOR DE 4 PATAS	CAFÉ MADRID	X				DESPLIEGUE DE OFERTA INSTITUCIONAL ESTERILIZACION
	REFUGIO GATITOS PELUDOS	CAFÉ MADRID	X				
	ADRIANA DELGADO REFUGIO	CAFÉ MADRID	X				
	ANGELA RODRIGUEZ	CALLE 5 # 21-19					NO RESPONDE LLAMADAS O WHASTAPP
COMUNA 1	HOGAR DE PASO RUTH	CAFÉ MADRID	X				
COMUNA 1	HOGAR DE PASO EDNA LOPEZ	BARRIO KENEDI			X		
	CARMEN CECILIA CASTELLANOS	CALLE 20 #NB ETAPA 7 BAVARIA 1 CASA 215					BUZON DE MENSAJES NO TIENE WHASTAPP
	FUNDACION FADA	CAI DE LA VIRGEN					AUN POR CONFIRMAR ADMINISTRADOR VIVE EN EL EXTERIOR
	REFUGIO Nancy Quintero castro	MINUTO DE DIOS			X		ya no tiene animales solo 4 que son de la casa.
	REFUGIO MARTHA AZUCENA VARGAS	VILLA HELENA NORTE					BUZON DE MENSAJES , NO TIENE WHASTAPP
	REFUGIO SANDRA MILENA TARAZONA	LOS COLORADOS					BUZON DE MENSAJES , NO TIENE WHASTAPP
COMUNA 2	REFUGIO LUZ MARINA ANGULO GARCIA	LOS ANGELES			X		
	LA MANADA MUTIS	LA JOYA	X		X		
	ATINABASTED	CAMPO HERMOSO	X				
	LATIR PELUDO	CAMPO HERMOSO	X				
	CORPORACION SALVANDO VIDAS,	ALTOS DE CHIMITA		X			SOLICITA ESTERILIZACION MASCOTAS, DESPLIEGUE DE OFERTA
COMUNA 5	NUEVO AMOR	CAMPO HERMOSO		X			SOLITICA ESTERILIZACION MASCOTAS, DESPLIEGUE DE OFERTA
COMUNA 8	HOGAR DE PASO RUBEN DARIO	PABLO VI			X		
	REFUGIO NEPTALI DUARTE MOLINA	VENADO DE ORO					NO TIENE TIEMPO PARA VISITA, SU ESPOSA ES VETERINARIA.
	REFUGIO TODO POR ELLOS	VEREDA SANTA BARBARA.			X 10:30 AM		
	REFUGIO MARLENY ORDUZ PEREZ	MORRORICO					NO CONTESTA NO RECIBE MENSAJES DE WHASTAPP
	REFUGIO Olga ehymirida Gomez Plata	BUENA VISTA			X		
COMUNA 14	FUNDACION PERRO CALLE	VEREDA EL PEDREGAL		X			
COMUNA 4	Refugio Don Climaco	GIRARDOT					BUZON DE MENSAJES NO TIENE WHASTAPP

En la visita técnica se evaluaban las condiciones higiénico sanitarias de los animales, factores como limpieza y aseo de las instalaciones son papel importante para evitar la propagación de enfermedades entre los animales y riesgo para las personas. Se verificaban las condiciones de salud de cada animal, presencia de síntomas de enfermedad o de maltrato animal, se constataba plan vacunar y de desparasitación vigente. Por último, se verifican las instalaciones. Todo lo anterior para comprobar que los animales estén gozando de las 5 libertades de bienestar animal.

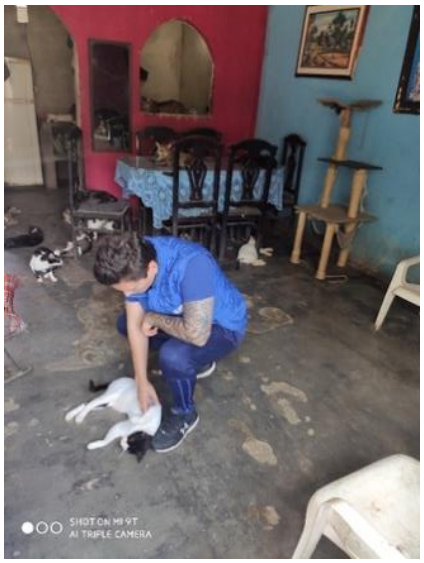

Una vez realizada la visita y verificado los puntos se llena el formato de visita y caracterización de fundaciones.

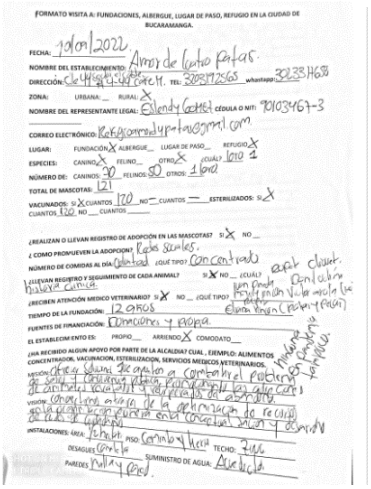

FORMATO VISITA A: FUNDACIONES, ALBERGUE, LUGAR DE PASO, REFUGIO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

FECHA: 1/04/2022 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Amor de Cuatro Patas. DIRECCIÓN: Cl 41 #[illegible] Cra 11 TEL: 3057172565 whatsapp: 3033.1468 ZONA: URBANA: __ RURAL: X NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Eilendy Cortes CÉDULA O NIT: 70103467-3 CORREO ELECTRÓNICO: Refugioamordecuatro@gmail.com LUGAR: FUNDACIÓN X ALBERGUE __ LUGAR DE PASO __ REFUGIO X ESPECIES: CANINOS X FELINOS __ OTROS X ¿CUÁL? loro NÚMERO DE: CANINOS 70 FELINOS 50 OTROS: 1 loro TOTAL DE MASCOTAS: 121 VACUNADOS: SI X CUANTOS 120 NO __ CUANTOS __ ESTERILIZADOS: SI X CUANTOS 120 NO __ CUANTOS __

¿REALIZAN O LLEVAN REGISTRO DE ADOPCIÓN EN LAS MASCOTAS? SI X NO __

¿ COMO PROMUEVEN LA ADOPCION? Redes sociales.

NÚMERO DE COMIDAS AL DÍA: Cantidad ¿QUÉ TIPO? Concentrado

¿LLEVAN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CADA ANIMAL? SI X NO __ ¿CUÁL? historia clínica

¿RECIBEN ATENCIÓN MEDICO VETERINARIO? SI X NO __ ¿QUÉ TIPO? Profesional

TIEMPO DE LA FUNDACIÓN: 12 años

FUENTES DE FINANCIACIÓN: Donaciones y propia.

EL ESTABLECIMIENTO ES: PROPIO __ ARRIENDO X COMODATO __

¿HA RECIBIDO ALGUN APOYO POR PARTE DE LA ALCALDIA? CUAL , EJEMPLO: ALIMENTOS CONCENTRADOS, VACUNACION, ESTERILIZACION, SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS.

MISIÓN: [illegible]

VISIÓN: [illegible]

INSTALACIONES: ÁREA: [illegible] PISO: [illegible] TECHO: [illegible]

DESAGUES [illegible] SUMINISTRO DE AGUA: [illegible]

PAREDES [illegible]

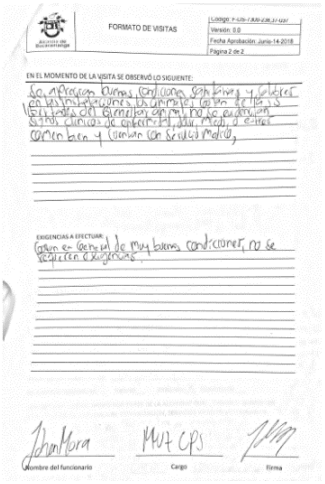

FORMATO DE VISITAS

Código: [illegible] Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Junio-14-2018 Página 2 de 2

EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

[illegible]

EXIGENCIAS A EFECTUAR:

[illegible]

Nombre del funcionario | Cargo | Firma

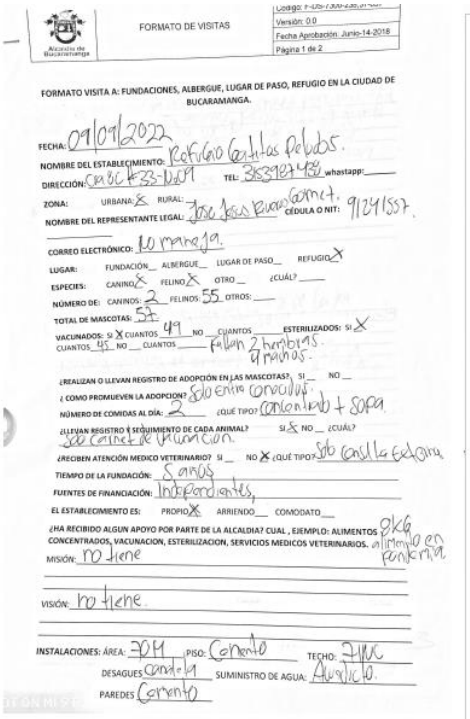

FORMATO DE VISITAS

Código: [illegible] Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Junio-14-2018 Página 1 de 2

FORMATO VISITA A: FUNDACIONES, ALBERGUE, LUGAR DE PASO, REFUGIO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

FECHA: 09/09/2022 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Refugio Gatitos Peludos. DIRECCIÓN: Cra 8C #33-[illegible] TEL: 3539127432 whatsapp: __ ZONA: URBANA: X RURAL: __ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jose Jesus Rivera Gomez. CÉDULA O NIT: 91241557 CORREO ELECTRÓNICO: No maneja. LUGAR: FUNDACIÓN __ ALBERGUE __ LUGAR DE PASO __ REFUGIO X ESPECIES: CANINOS X FELINOS X OTRO __ ¿CUÁL? __ NÚMERO DE: CANINOS 2 FELINOS 55 OTROS: __ TOTAL DE MASCOTAS: 57 VACUNADOS: SI X CUANTOS 49 NO __ CUANTOS __ ESTERILIZADOS: SI X CUANTOS 45 NO __ CUANTOS Faltan 2 hembras y 4 machos.

¿REALIZAN O LLEVAN REGISTRO DE ADOPCIÓN EN LAS MASCOTAS? SI __ NO __

¿ COMO PROMUEVEN LA ADOPCION? Solo entre conocidos.

NÚMERO DE COMIDAS AL DÍA: 2 ¿QUÉ TIPO? Concentrado + sopa

¿LLEVAN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CADA ANIMAL? SI X NO __ ¿CUÁL? Solo carnet de vacunación.

¿RECIBEN ATENCIÓN MEDICO VETERINARIO? SI __ NO X ¿QUÉ TIPO? Solo consulta externa.

TIEMPO DE LA FUNDACIÓN: 5 años

FUENTES DE FINANCIACIÓN: Independientes.

EL ESTABLECIMIENTO ES: PROPIO X ARRIENDO __ COMODATO __

¿HA RECIBIDO ALGUN APOYO POR PARTE DE LA ALCALDIA? CUAL , EJEMPLO: ALIMENTOS CONCENTRADOS, VACUNACION, ESTERILIZACION, SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS. 8kg mensuales en pandemia.

MISIÓN: no tiene

VISIÓN: no tiene

INSTALACIONES: ÁREA: 70 M PISO: Cemento TECHO: Zinc

DESAGUES Canal SUMINISTRO DE AGUA: Acueducto.

PAREDES Cemento

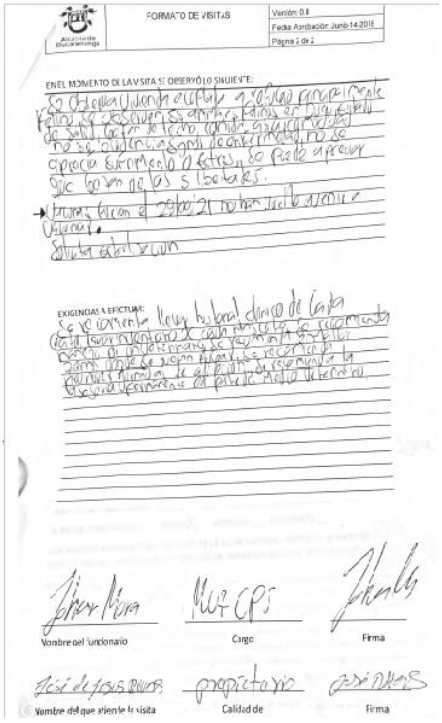

FORMATO DE VISITAS

Código: [illegible] Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Junio-14-2018 Página 2 de 2

EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:

[illegible]

EXIGENCIAS A EFECTUAR:

[illegible]

Nombre del funcionario | Cargo | Firma

Jesús de Jesús Rivera | propietario | Firma

Por último se dejan exigencias a efectuar, dentro de lo más común que se pudo evidenciar es la falta de seguimiento y de historia clínica por paciente, por lo que la recomendación principal es llevar historial clínico de cada animal que se encuentra en la fundación como de cada animal que es dado en adopción, en general las visitas realizadas pudieron constatar que los animales gozan de las 5 libertades, quizás el punto débil es el hacinamiento puesto que muchos refugios tienen demandas altas de animales abandonados y con poca oferta de espacio, en su mayoría los representantes son conscientes del hecho y manifiestan estar buscando ayudas para trasladarse a un espacio más abierto tipo finca o en el campo. El llamado por parte de los refugios y fundaciones hacia la alcaldía es el apoyo y suministro de alimento siendo este el factor más inestable para ellos y que consideran debería dársele más prioridad, seguidamente ayudas como medicamentos, servicio veterinario o implementos de aseo o de infraestructura. Las fundaciones han jugado un papel importante en el bienestar animal por el hecho de antes no existir la unidad de bienestar animal, por lo que es de

importancia el apoyo a estas fundaciones y sentir el respaldo por parte de la alcaldía, por parte de la atención masiva del área de bienestar animal se realizara seguimiento y gestión de la oferta institucional con jornadas de esterilización y vacunación para rabia (enlace de zoonosis) como lo fue realizado en la comuna 1 después del censo a las fundaciones.

A la fecha se realizaron visitas a todas las fundaciones, refugios y hogar de paso (32), toda esta información se tabulo en una matriz actualizada para disponer de esta información inmediata.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	
: COMUN.	NOMBRE FUNDACION	REPRESENTANTE O ENCARGADO	C.C O NIT	UBICACIÓN	ZONA RURAL O URBANA	ACTIVIDAD	CONTACTO/WHASTAPP	CORREO ELECTRONICO	TOTAL ANIMALES A CARGO	CANINOS	FELINOS	ESTERILIZADOS SI/NO	VACUNADOS SI/NO	MEDICO YETERINARO	CONSTITUIDA LEGALMENTE	AYUDAS ALCALDIA	OBSE
14	FUNDACION PERRO CALLI	ROSA CALDERON	21778782	VEREDA EL PEDREGAL, FINCA LA ESPERANZA CASA C16 VEGAS DE MORRORICO	RURAL	REFUGIO	3178234662	fundacion_perrocalle@hotmail.co	150	150	0	128/22	150	CONSULTA EXTERNA	SI	VACUNAS	SOLICITA AYUDA CON ALIMENT
1	HOGAR DE PASO RUTH MA	RUTH MARINA RODRIGUEZ	39405212	PROYECTO ESTACION MADRID T3 APT 203 CAFÉ MADRID	URBANO	HOGAR DE PAS	3143360856	ruthmarinarodriguez56@gmail.com	16	1	15	3/7,	11/5,	CONSULTA	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ALIMENT
1	REFUGIO ADRIANA DELGA	ADRIANA DELGADO	37721261	CRA 9 #33-12 CAFÉ MADRID	URBANO	REFUGIO	3157586878	dianacarolinapitradelgado@gmail.	44	31	13	30/14,	44	CONSULTA	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ALIMENT
1	REFUGIO GATITOS PELUD	JOSE JESUS RIVERO GOMEZ	91241557	CRA 8C #33-N03 BARRIO CAFÉ MAD	URBANO	REFUGIO	3153387438	NO REGISTRA	57	2	55	45/12,	43/8,	CONSULTA	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ALIMENT
1	AMOR DE CUATRO PATA	ESLENDY GOMEZ	90103467-3	CALLE 44 #4-44 SECTOR EL CABLE CAFÉ MADRID	RURAL	FUNDACION	30233317658	refugiosamor4patas@gmail.com	121	70	50	121	121	SI	SI	VACUNAS, ESTERILIZ	SOLICITA AYUDA CON ALIMENT
5	NUEVO AMOR	YANDERLEY GARCIA DURAN	63563031	CRA 30 OCC #48-03 PISO 1 CAMPO H	URBANO	HOGAR DE PAS	3132966094	yandelygarcia@gmail.com	16	11	5	5/11.	8/6,	CONSULTA	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ESTERILI
5	SALVANDO VIDAS RESCATANDO RAICES	JULIAN BLANCO	8,04E+08	CLLE 45 ALTOS DE CHIMITA, ANTES CARCEL DE MUJERES	RURAL	FUNDACION	3005758112	salvandovidasrescatandoraices@gmail.com	34	34	0	16/18	27/7.	CONSULTA	SI	SI	SOLICITA AYUDA CON ESTERILI
5	LATIR PELUDO	ANA SABINA HENAO	1,09E+09	CLLE 45 #10 OCC-01 T2 APT 501 PORTAL DE SAN JORGE	URBANO	REFUGIO	3114404184	purpebooker@hotmail.com	63	5	58	60/3	24/39	CONSULTA	NO	VACUNAS	SOLICITA AYUDA CON ALIMENT
5	ATINABASTED	YANETH BELTRAN	6398830	CLLE 46 #10 OCC-103 CAMPO HERM	URBANO	REFUGIO	3186378702	jabca196@gmail.com	91	24	67	88/3	89/2	CONSULTA	NO	VACUNAS	SOLICITA AYUDA CON ALIMENT
8	HOGAR DE PASO RUBEN D	RUBEN DARIO LOZANO	91229787	CRA 10 #65-01 PABLO SEXTO	URBANO	HOGAR DE PAS	3102586708	mariscooler@yahoo.es ruben.lozano.cisl@gmail.com	22	2	20	12/10,	6/16,	CONSULTA	NO	NO	SOLICITA AYUDA CON ESTERILI

Imagen 4: información tabulada archivo de Excel.

En el censo realizado por la alcaldía se pudo obtener información actualizada sobre fundaciones, hogar de paso y rescatistas que trabajan en pro del bienestar animal, se realizó visita técnica por parte del médico veterinario a fin de poder actualizar una base de datos y generar despliegue de oferta institucional.

DIA DE VISITA	1. Nombre de la persona natural o representante legal y nombre de la fundación si tiene:	2. Número de cédula:	3. Número de NIT:	contacto, incluir contacto con WhatsApp:	5. Dirección de las instalaciones:	6. ¿Se encuentra ubicado en Bucaramanga?	7. Correo electrónico:	8. Seleccione su tipo de actividad (única respuesta)	9. ¿Número de caninos alojados o en su poder?	10. ¿Número de felinos alojados o en su poder?	11. ¿Qué cuentan esterilizac
9/9/2022 0:00:00	Ruth marina rodriguez	39405212	39405212	3143960856	Torre 3b apartamento 203 frente al cai cafe madrid	Si	Ruthmarinarodriguez56@g	Rescatista / activista;	1	1611	
9/30/2022 0:00:00	Martha Escobar.	63535547		3158309470	K9 vía Cúcuta vereda Santa Barbara	Si	marthaescobarhogardepa	Hogar de paso: Tiene	25	18	
9/22/2022 13:53:29	María Fernanda Suta Cáceres	1098766162		3222662217	Cra 34#51-101	Si	Malesuta95@hotmail.com	Rescatista / activista;	3	9	
10/9/2022 0:00:00	Fundación refugio amor de cuatro patas	1098648838	901.034.673	3046626289	Cll 44 #4 - 34 café madrid	Si	Refugioamord4patas@gm	Fundación; Realiza ac	70	60	
9/23/2022 0:00:00	Yanderley García durán	63563031	63563031	3005758112	Cra 3 occ #48-09 piso 1	Si	ganderleygarciaduran@gm	Rescatista / activista;	18	5	
9/22/2022 16:27:21	María Fernanda Ovalle Otero	63339124		3023440805	Granjas julio rincón granja 47	Si	mlovalle415@gmail.com	Hogar de paso: Tiene	22		
9/22/2022 16:28:27	Carmen Amelia Díaz	1098645206		3132676635	Torre 2 apto 201 minuto de Dios	Si	siomg1024@hotmail.com	Rescatista / activista;	5	4	
9/9/2022 0:00:00	Adriana delgada guevara	37727621	37727621	3157586878 y 3162778	Carrera 9 # 33#12 café madrid	Si	dianacarolinapitral@hgmail.	Hogar de paso: Tiene	30 perros y 14 garis		14
9/22/2022 18:18:02	Isabel Chacón vargas	63328027		3203567474	Calle 72a 31_31	Si	Isabechacon.76\@hotmail.com		4 perros y un gato	1 gato	Todos
9/22/2022 18:27:54	Diana simena cardozo tarazona	1098746120		3166714522	Etapa 11, manzana C, casa 47	Si	Jaztara@hotmail.com	Hogar de paso: Tiene	8 actualmente	6 actualmente	
9/22/2022 18:40:25	Laura Mendoza Celis	1098783629	N.A.	3214209102	Calle 20 # 30-27, Torre 2 - Apto 903.	Si	lmendoza457@gmail.com	Rescatista / activista;	0	10. 6 de ellos hijos por	6. Los que
9/22/2022 20:29:14	Patricia Alarcon Arguello	63362102	63362102	3203275050	Cra 18 #50-81 piso 3	Si	patriarguello@hotmail.com	Rescatista / activista;	2	5	
9/22/2022 21:12:57	Gilma Sánchez	60407062		3132723627	Calle32#39a64	Si	gilmasanchez203@gmail.co	Refugio: Realiza las ta	3	30 o más ellos llegan	3 los q tie
9/22/2022 21:57:42	Maria nelly Gómez vargas	63316911	63316911	3209570102	Calle 104a 16a-39	Si		Rescatista / activista;		25	
9/22/2022 23:44:34	Ronald Martinez MOnsalve	1098616463	1098616463	3105238293	calle24#2c65	Si	ronalcor044@hotmail.es	Juntas defensoras de	2	3	
10/7/2022 0:00:00	Angela Maria Vargas Rodriguez	43182371		3234978019	Barrio comuneros	Si	angelita2635@hotmail.com	Rescatista / activista;	12	0	
9/23/2022 21:44:32	Ofelia González Hernández	28443219	28443219	3173081142	Calle59 casa 17 colorados	Si	ofe140357@gmail.com	Hogar de paso: Tiene	6	7	Todos
9/23/2022 21:56:36	Adriana Paola Mantilla Esparza	1098713559		3156879875	Carrera 20 # 68-47 La Victoria	Si	apmantilla435@gmail.com	Rescatista / activista;	Es garantizar a los per	2	
9/23/2022 0:00:00	Edwin Julián blanco santos	91852220	804008250-8	3150449635	Via chimita 100 metros más arriba de la cárcel de mu	Si	Silvia.m.1909@hotmail.com	Fundación; Realiza ac	40	10	
9/14/2022 0:00:00	Rosa Ana Calderón de Ortiz, Fundación Refugio Pe	27.778.792	804010196	3178234662	Vereda el pedregal, Finca la esperanza, casa 16	Si	fundacionrefugioperrocalle	Fundación; Realiza ac	135	0	70\c de lo
9/27/2022 22:30:37	Milena mantilla	63531415		3175919823	Calle 71#59-03	Si	Milenamantilla7@gmail.co	Rescatista / activista;	20	25	
9/29/2022 14:14:38	Sandra Milena Ochoa	63535574	63535574	3204426884	Carrera 26 90-30	Si	milena1712ochoa@gmail.c	Refugio: Realiza las ta	15 gatos		
9/29/2022 17:39:40	Rosa Ana Calderón de Ortiz	27778792	804010196	3178234662	Vereda el Pedregal finca la esperanza casa 16	Si	Fundacion_perrocalle@hc	Fundación; Realiza ac	150	0	
9/29/2022 18:18:56	María Fernanda Rivas	1095825361	1095825361	3216843804	Calle 60#9-143	Si	mariafernandarivascastro	Hogar de paso: Tiene	20	10	Todos
9/29/2022 20:58:10	Ainara valeria solano rincon	1098640029	901637774	3155460905	Calle 32 # 39-10 alvarez	Si	Narioitaspatitas@gmail.co	Fundación; Realiza ac	35	40	Todos
9/30/2022 10:28:51	Oliva carrillo perez	63353765	63353765	3053772622	Carrera 7 occidente # 42-38 campohermoso	Si	oliva.carrillo@hotmail.com	Rescatista / activista;	15	10	
9/30/2022 11:12:56	Leidy Vivian Solano Valencia	63549659	63549659	3185285805	Calle 27 #2-23	Si	vivianscol28@hotmail.com	Rescatista / activista;	1	2	
9/30/2022 0:00:00	Olga Gómez Plata fundación PATITAS ROSADAS	63364198	Nit 901511889-1	304-1699058	Kr 64 20 171 Vereda Montino	Si	Fundacionpatitasrosadas@	Fundación; Realiza ac	16	50	
10/17/2022 10:20:46	Eddy Rocío Jaimes Rodríguez / más pelos en la ropa	3186226684		3186226684	Calle 40N 20e - 03	Si	ejaimes375@unab.edu.co	Rescatista / activista;	4	17	

Se obtuvieron en general 42 registros en el censo de los cuales:

10 registros ya se contaban en el anterior registro de fundaciones.

13 registros realizados provenientes de fundaciones, hogar de paso y de otros municipios, los cuales se le enviará una carta a su respectivo municipio como a cada fundación expresando nuestra oferta es de carácter municipal de Bucaramanga.

20 registros nuevos del municipio de los cuales se programo visita técnica por parte del veterinario de bienestar animal.

JUEVES	María Fernanda Suta Cáceres	1098766162	3222662217	Cra 34#51-101
	María Fernanda Ovalle Otero	63339124	3023440805	Granjas julio rincón granja 47
	Carmen Amelia Díaz	1098645206	3132676635	Torre 2 apto 201 minuto de Dios
	Isabel Chacón vargas	63328027	3203567474	Calle 72a 31_31
VIERNES	Diana ximena cardozo tarazona	1098746120	3166714522	Etapa 11, manzana C, casa 47
	Laura Mendoza Celis	1098783629	3214209102	Calle 20 # 30-27. Torre 2 - Apto 903.
	Patricia Alarcon Arguello	63362102	3203275050	Cra 18 #50-81 piso 3 piso tres la concordia
	Gilma Sánchez	60407062	3173273627	Callec32N9a64
SABADO	Maria nelly Gómez vargas	63316911	3209157012	Calle 104e 16a-38
	Ronald Martinez M0nsalve	1098616463	3105238293	calle24#2c65
	Yuli marcela ayala mantilla	1095787644	3169130926	Manzana D casa 13 Villa de Andalucía
	Ofelia González Hernández	28443219	3173081142	Calle59 casa 17 colorados
DOMINGO	Adriana Paola Mantilla Esparza	1098713559	3156879875	Carrera 20 # 68-47 La Victoria
	Miena mantilla	63531415	3175919823	Calle 71#59-03
	Sandra Milena Ochoa	63535574	3204426884	Carrera 26 90-30 DIAMANTE
	María Fernanda Rivas	1095825361	3216843804	Calle 60#9-143
LUNES	Ainara valeria solano rincon	1098640029	3155460905	Calle 32 # 38-13 alvarez
	Oliva carrillo perez	63353765	3053772622	Carrera 7 occidente # 42-98 campohermoso
	Leidy Vivian Solano Valencia	63549659	3185285805	Calle 27 #2-23
	Eddy Rocío Jaimes Rodríguez /	3186226684	3186226684	Calle 40N 20e - 03

Animales censados durante la visita técnica por parte del médico veterinario.

REGISTRO ANTERIOR DE FUNDACIONES

FUNDACION,ALBERGUE, REFUGIO, HOGAR DE PASO	ANIMALES A CARGO	CANTIDAD DE ANIMALES
FUNDACION PERRO CALLE	150	
HOGAR DE PASO RUTH MARINA	16	
REFUGIO ADRIANA DELGADO	44	
REFUGIO GATITOS PELUDOS	57	
AMOR DE CUATRO PATAS	121	
NUEVO AMOR	16	
SALVANDO VIDAS RESCATANDO RAICES	34	
LATIR PELUDO	63	
ATINABASTED	91	
HOGAR DE PASO RUBEN DARIO	22	
HOGAR DE PASO NATIVIDAD REYES	41	
FIBRITAS DE AMOR TODO POR ELLOS	49	
FUNDACION PATITAS ROSADAS	63	
REFUGIO DON CLIMACO	17	
HOGAR DE PASO ANGELA VARGAS	12	
HOGAR DE PASO RAUL F RIVERO	24	
REFUGIO PARQUE DE LOS GATOS	130	
NARICITAS Y PATITAS FUNDACION	108	

CENSO ALCALDIA GOOGLE FORMS

FUNDACION,ALBERGUE, REFUGIO, HOGAR DE PASO	ANIMALES A CARGO	CANTIDAD DE ANIMALES
HOGAR DE PASO XIOMARA DIAZ	29	
RESCATISTA MARIA FERNANDA RIVAS	9	
Rescatista MARIA NELLY GOMEZ	19	
HOGAR DE PASO DIANA XIMENA CARDOZO	14	
Rescatista	6	
RESCATISTA	26	
Hogar de paso Juan carlos sarmiento	13	
Hogar de paso OFELIA GONZALES	16	
HOGAR DE PASO LA GRANJA CANINA	22	
RESCATISTA ISABEL CHACON VARGAS	6	
RESCATISTA DON GATO	14	
HOGAR DE ANGELES SIN VOZ	28	
HOGAR DE PASO gilma sanchez	25	

Fotos de evidencia en campo.

Parte del compromiso que tenemos al realizar el censo es despliegue de la oferta institucional, a continuación, se evidencian las fundaciones, hogar de paso y rescatista que ya pudieron recibir diferente tipo de oferta como garantía al estar en el plan de gobierno y de bienestar animal.

FUNDACION	TIPO DE OFERTA
FUNDAICON PERRO CALLE	ESTERILIZACION/EXPOPET
REFUGIO ADRIANA DELGADO	ESTERILIZACION
FUNDACION AMOR DE 4 PATAS	ESTERILIZACION/EXPOPET
HOGAR DE PASO NUEVO AMOR	ESTERILIZACION/EXPOPET
SALVANDO VIDAS RESCATANDO	ESTERILIZACION/EXPOPET
LATIR PELUDO	ESTERILIZACION
REFGUGIO ATINABASTED YANETH	ESTERILIZACION/EXPOPET
REFUGIO PARQUE DE LOS GATOS	ASISTENCIA MEDICA UBA
FUNDACION NARICITAS Y PATITAS	ESTERILIZACION
RESCATISTA ISABEL CHACON	ESTERILIZACION BARRIO EL SOL
HOGAR DE PASO RUTH MARINA	ESTERILIZACION/EXPOPET
FIBRITAS DE AMOR TODO POR ELLOS	ESTERILIZACION/EXPOPET
PATRICIA ALARCON ARGUELLO	ESTERILIZACION
MARIA FERNANDA RIVAS	ESTERILIZACION
RAUL FERNANDO RIVEROS	ESTERILIZACION BARRIO EL SOL
HOGAR DE PASO ANGELA VARGAS	VACUNACION
HOGAR DE PASO DON GATO	EXPOPET
FUNDACION PATITAS ROSADAS	EXPOPET

Puntos críticos de abandono de animales

Realizando visitas a las fundaciones, e indagando con los encargados nos informaros de dos puntos críticos de abandono animal el cual ellos se hacen cargo de la alimentación, principalmente son felinos en estado salvaje y feral, los cuales no se dejan manipular y solo se acercan en el momento en que son alimentados, teniendo en cuenta el alto índice de reproducción felino, el impacto que generan sobre la fauna local y el posible riesgo de accidentes de rabia, se hace necesario la intervención a futuro de estos puntos. Se adjunta la ubicación por coordenadas y evidencia de la visita.
Se realizó visita a dos puntos críticos de la ciudad los cuales cada día se ven en aumento de la población a falta de un despliegue de estrategia CES. Se trata de los animales que se encuentran en los colegios, tuvimos la oportunidad de revisar dos colonias de animales tipo ferales que no permiten contacto con las personas, tienen todas las condiciones para reproducirse sin ninguna amenaza.

A la fecha hemos logrado la visita e identificación de 9 puntos de abandono critico de animales, de los cuales en el barrio quinta estrella se pudo realizar intervención del punto realizando esterilización de 5 animales.

Punto crítico Colegio INEM.

Punto crítico Colegio Normal superior de Bucaramanga

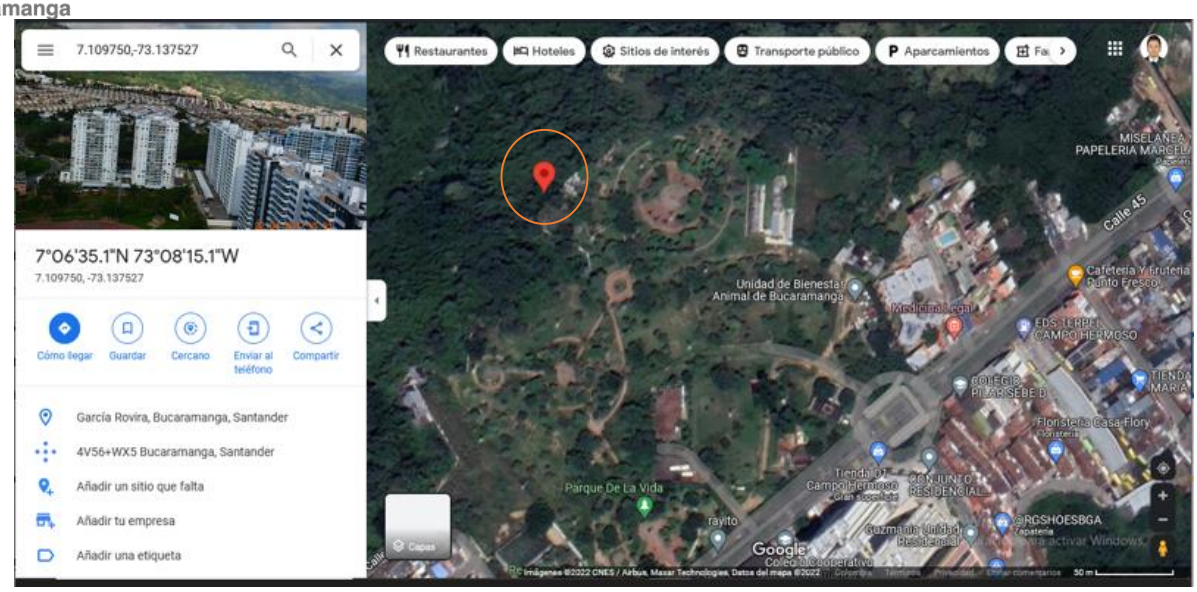

Imagen 1: este punto se encuentra a pocos metros de la unidad de bienestar animal en el barrio Campo Hermoso comuna 5, por lo que se hace necesario una mayor vigilancia y control del punto como claro ejemplo del programa. Se encuentran aproximadamente 20 gatos y 5 perros en condiciones de abandono, claramente tienen un encargado, que solicitan esterilización de los gatos.

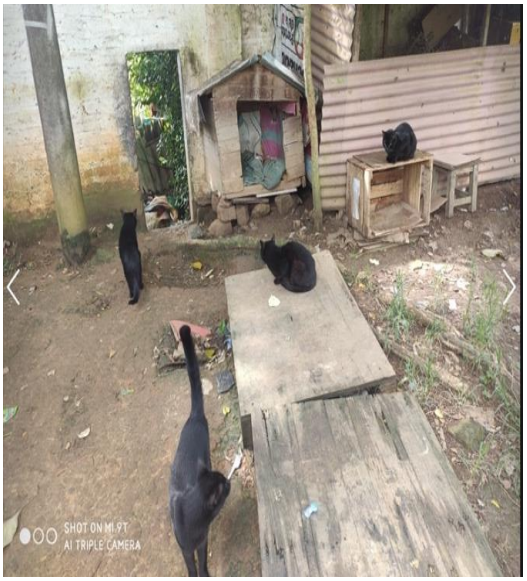

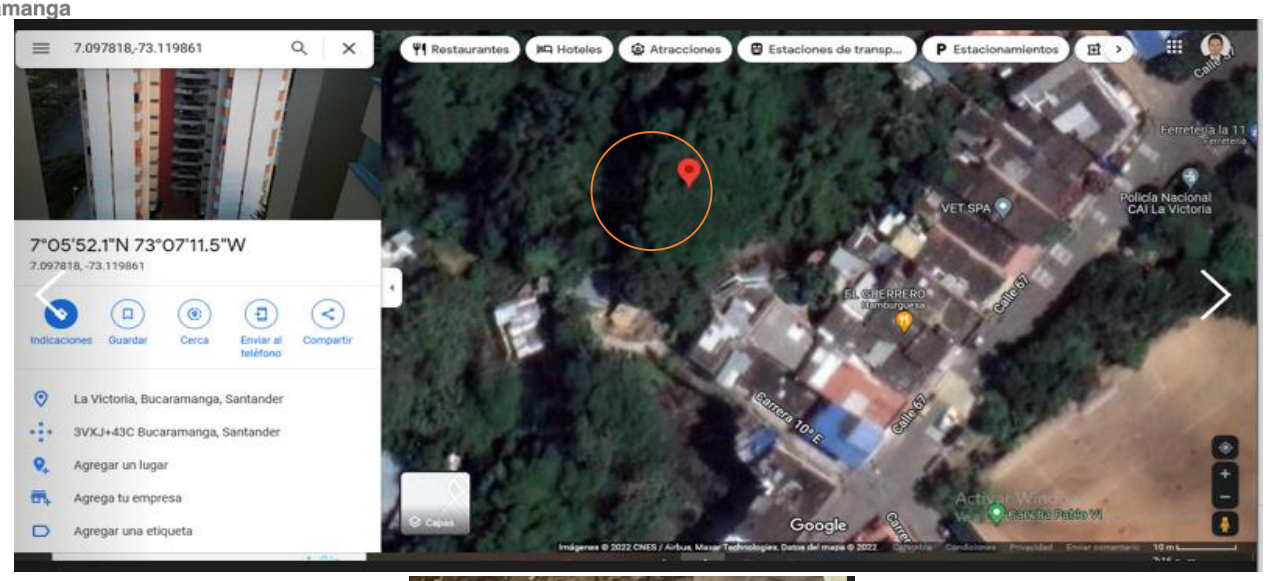

Esterilización e intervención punto crítico.

# COMUNA	BARRIO	UBICACIÓN	ENCARGADO O CONTACTO DE ENLACE	CELULAR	ZONA RURAL O URBANA	TOTAL ANIMALES ABANDONO	CANINOS	FELINOS	ESTERILIZADOS SI/NO	VACUNADOS SI/NO	OBSERVACIONES
5	CAMPO HERMOSO	7.109750,-73.137527	ANA SABINA HENAO	3114404184	URBANA	20	5	15	10/5,	no	
8	PABLO SEXTO	7.097818,-73.119861	RUBEN DARIO LOZANO	3102586708	URBANA	15	0	15	15	no	

Matriz elaborada para tabulación y actualización de puntos críticos, datos a resaltar como la ubicación por coordenadas y animales aproximados a intervenir.

COMUNAS

El día 12 de septiembre del año 2022 se realizó reunión virtual vía zoom organizada junto con los ediles de la comuna 5, la invitación inicialmente era a escucharlos sobre la problemática evidenciada en la comuna sobre bienestar animal, todo lo que concierne al maltrato animal, puntos críticos de abandono de animales, venta o comercialización de mascotas, si han evidenciado accidentes rábicos de razas de manejo especial a la población o a otros animales.

Posteriormente se indago sobre la problemática de bienestar animal, en términos generales la impresión fue buena, manifiestan ver el equipo de zoonosis frecuentemente con los planes de vacunación para rabia, como de las jornadas de esterilización. Manifestaron no conocer puntos de venta o comercialización de animales, lugares donde promuevan las peleas callejeras de animales, o reproducción y crianza de animales para venta. Esta información quedo plasmada en un formulario que lleno el representante en google forms.

Se realizó formulario de preguntas sobre la problemática de maltrato animal se refiere, este formulario fue creado en la plataforma Survery123, la cual cuenta con la opción de geolocalización para la persona que responder el formulario, a fin de tener un mayor control sobre los puntos críticos de abandono o de maltrato animal que la comunidad desea denunciar.

Para ello se realizó un brief con Tics, para solicitar publicar el formulario en la página oficial de la alcaldía y difusión masiva por redes sociales, se espera recopilar la información y atender los puntos.

Link del formulario:

https://survey123.arcgis.com/share/95f04467a310447a962b36598cff6093?portalUrl=https://geodata.bucaramanga.gov.co/waportal

Banner en página oficial de la alcaldía:

Registros a la fecha:

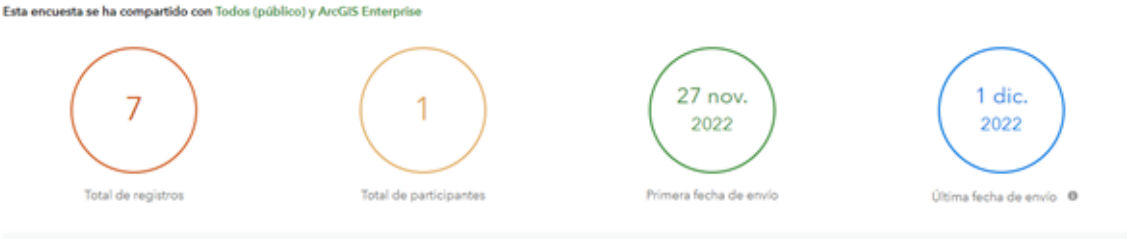

EDUCACIÓN

Se estableció una presentación para dar a conocer los diferentes temas de Bienestar Animal; libertades y cuidados de los animales, tenencia responsable de mascotas, legislación para protección animal.

Se realizaron jornadas de educación con la comunidad en diferentes barrios de Bucaramanga, donde tratábamos los temas de Bienestar Animal y dábamos a conocer la Unidad de Bienestar Animal, dejando unas piezas gráficas con las preguntas más frecuentes:

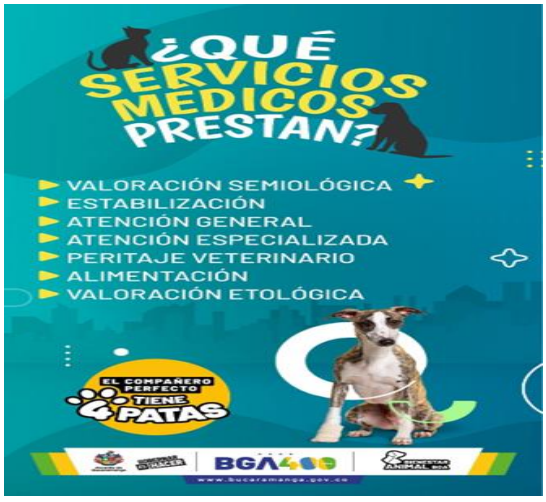

En las jornadas de educación a la comunidad se establecieron varias estrategias:

Asistencia a los barrios: donde se perifoneaba, se da asistencia a ferias institucionales y se iba en acompañamiento con zoonosis para dar más cubrimiento, se capacitaron aproximadamente 694 personas.

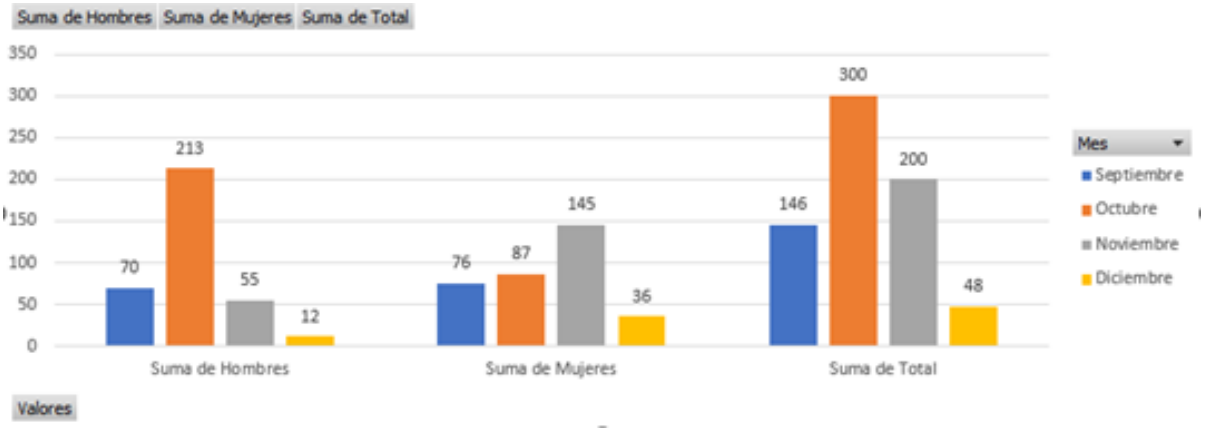

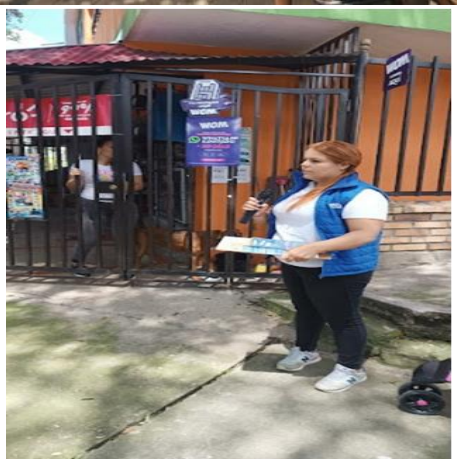

Asistencia a colegios e instituciones: se generó charlas educativas con estudiantes, se capacitaron alrededor de 461 niños, jóvenes y adultos.

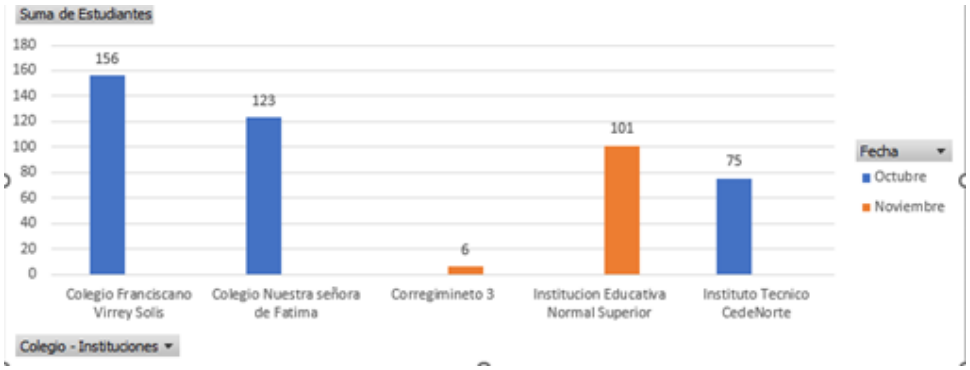

1. Asistencia a ofertas institucionales con educación ambiental: se capacitaba e interactuaba con la comunidad, donde se colocaba a prueba lo expuesto con juegos.

¿Y CUANDO NOS DEJEN SIN AGUA, QUÉ?

INFORMACION ADICIONAL

1- Plan Acción secretaria de Salud y Ambiente

Se anexa el Presupuesto Ejecutado de la Secretaría de Salud y Ambiente a diciembre 15 de 2022 detallando la asignación presupuestal, los recursos ejecutados y el porcentaje de ejecución, por programa, meta y línea estratégica asociada al nuevo plan de desarrollo.

Es de aclarar que Informes de seguimiento financiero, Gastos de funcionamiento e Ingresos corresponde a la Secretaria de Hacienda.

2- Ejecución por Metas

Se anexa el Ejecución por Metas de la Secretaría de Salud y Ambiente a diciembre 15 de 2022

3- Contratos Liquidados y Vigentes a diciembre 30 de 2022

Se adjuntan cuadros con el número del contrato, objeto contractual, fecha de inicio, Nro. CDP, Valor CDP, fecha del contrato, Plazo de ejecución, adición, estado del contrato, No. Secop, entre otros.

4- Informe Jurídico

Se adjunta cuadro con el informe jurídico a diciembre 15 de 2022 – Acciones populares y acciones de tutela.

Cordialmente;

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretaria de Salud y Ambiente
Alcaldía de Bucaramanga.